

# Anuario estadístico y geográfico de **Sinaloa**

2015



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
SINALOA



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**Anuario estadístico y geográfico  
de Sinaloa  
2015**



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
SINALOA



INSTITUTO NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Obras complementarias publicadas por el INEGI sobre el tema:

Anuario Estadístico y Geográfico de los Estados Unidos Mexicanos; Anuario Estadístico y Geográfico por Entidad Federativa; Síntesis Estadísticas Municipales; Sistema Municipal de Bases de Datos (SIMBAD); México en Cifras- Analice las Cifras.

**Catalogación en la fuente INEGI:**

317.2 Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México).  
Anuario estadístico y geográfico de Sinaloa 2015 / Instituto Nacional de Estadística y Geografía.-- México : INEGI, c2015.  
435 p.  
ISBN 978-607-739-699-4.  
1. Sinaloa - Condiciones económicas - Estadísticas. 2. Sinaloa - Condiciones sociales - Estadísticas. 2. Geografía física - Sinaloa.

**Conociendo México**

**01 800 111 4634**

**[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)**

**[atencion.usuarios@inegi.org.mx](mailto:atencion.usuarios@inegi.org.mx)**

 **INEGI Informa**  **@INEGI\_INFORMA**

DR © 2015, **Instituto Nacional de Estadística y Geografía**

Edificio Sede

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301

Fraccionamiento Jardines del Parque, 20276 Aguascalientes,

Aguascalientes, Aguascalientes, entre la calle INEGI,

Avenida del Lago y Avenida Paseo de las Garzas.

## Presentación

---

El **Gobierno del Estado de Sinaloa** y el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** presentan el **Anuario estadístico y geográfico de Sinaloa 2015**, documento que forma parte de una serie que comprende a todas las entidades federativas del país.

Es oportuno destacar que el año indicado en la portada se refiere al de la edición, dando con ello continuidad a la serie anual de este producto, en tanto que la cobertura temporal predominante de la información corresponde a 2014.

Esta publicación integra y difunde estadísticas seleccionadas que permiten conocer la magnitud, composición, distribución y comportamiento de universos y fenómenos de interés general; también incluye una selección de información geográfica como referencia espacial de la información estadística que se ofrece. Trata fundamentalmente aspectos sociodemográficos, económicos, de gobierno, seguridad pública y justicia, así como del medio ambiente, para lo cual se recurre -bajo un enfoque de complementariedad- a las estadísticas generadas mediante los recientes censos y encuestas nacionales, y a las que se obtienen a partir del aprovechamiento de registros administrativos.

A través del esfuerzo cristalizado en esta obra, se contribuye al mejoramiento del Servicio Público de Información y al desarrollo de los Sistemas Estatal y Nacional de Información Estadística y Geográfica.

La realización de este anuario es fruto de la corresponsabilidad de un gran número de instituciones de los sectores público, privado y social, encargadas de proporcionar la información estadística que generan y que conforma cada uno de los apartados.

En particular, la coordinación de los trabajos estuvo a cargo de la **Secretaría de Innovación Gubernamental del Gobierno de I Estado** y de la **Dirección Regional Noroeste del INEGI**, áreas que manifiestan su reconocimiento a las instituciones que participaron corresponsablemente y las invitan, de la misma manera que a los usuarios en general, a enviar sus observaciones y sugerencias tendientes a enriquecer la publicación; esto permitirá satisfacer, cada vez mejor, las necesidades de información estadística en el ámbito donde se circunscribe el proyecto.

Las sugerencias y comentarios podrán enviarse a:

**DIRECCIÓN REGIONAL NOROESTE DEL INEGI**

Calle Comonfort, Edificio México 4º Piso, Centro de Gobierno  
Entre Blvd. Paseo Río Sonora y Av. Cultura  
CP 783280, Hermosillo, Sonora  
Teléfono: 01 (662) 108 23 00  
Fax: 01 (662) 108 23 00 ext. 2301

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA  
SECRETARÍA DE INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA**

Av. Insurgentes s/n, Centro Sinaloa  
Unidad Administrativa Planta Baja  
CP 80129, Culiacán Rosales, Sin.  
Teléfono: 01 (667) 758 70 00, exts. 2298, 2299 y 1690  
Fax: 01 (667) 758 70 00

## Nota

Los límites estatales y municipales fueron compilados del Marco Geoestadístico del INEGI, el cual establece la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas, denominadas Áreas Geoestadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geoestadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar geográficamente la información estadística de censos y encuestas. El Marco Geoestadístico no determina límites político-administrativos; se genera considerando los límites estatales y municipales identificables y reconocidos por las autoridades competentes de su determinación. El contorno estatal de los mapas que se muestran en este capítulo, se basa en el *Marco Geoestadístico 2013, versión 6.0*.

Como resultado del proceso de mejoramiento continuo de la publicación, esta edición presenta algunos cambios con relación a la de 2014, como son la incorporación de indicadores seleccionados para los temas de salud y educación, ciencia y tecnología, obtenidos del Catálogo Nacional de Indicadores que difunde el INEGI; recaudación fiscal bruta de ingresos federales; y gráficas con contenidos estadísticos en los mapas del capítulo geográfico; también se modifica el diseño conceptual de algunos cuadros estadísticos, considerando las sugerencias de las instituciones fuente.

La presente edición mantiene la sección denominada Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), conformada por indicadores que están alineados de manera directa o parcialmente con la lista oficial establecida por la ONU. Los ODM constituyen un esfuerzo mundial por alcanzar metas respecto a la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, lograr la enseñanza primaria universal, promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, intensificar la lucha contra la malaria, VIH / SIDA y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y crear una alianza mundial para el desarrollo. Los ODM fueron promovidos por la ONU y comprometido su seguimiento por 189 naciones, entre ellas México. Los usuarios podrán encontrar información sobre estos y otros indicadores adoptados por México, consultando el sitio [www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx](http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx), en donde también hallarán información general sobre el tema, así como de carácter conceptual y metodológico.

## Instituciones que proporcionaron información

---

### Siglas y/o acrónimos

Aeropuertos y Servicios Auxiliares	ASA
Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria	ASERCA
Aseguradora Agropecuaria Mexicana, S. A.	AGROASEMEX
Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, Asociación Civil	AMIA
Banco de México	BANXICO
Centro INAH Sinaloa	
Centro SCT Sinaloa	
Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa	CEAPAS
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa	CAMES
Comisión Federal de Electricidad	CFE
Comisión Nacional Bancaria y de Valores	CNBV
Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca	CONAPESCA
Comisión Nacional de Arbitraje Médico	CONAMED
Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas	CONANP
Comisión Nacional de los Salarios Mínimos	CONASAMI
Comisión Nacional de Vivienda	CONAVI
Comisión Nacional del Agua	CONAGUA
Comisión Nacional Forestal	CONAFOR
Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros	CONDUSEF
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	CONACYT
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	CONEVAL
Consejo Nacional de Población	CONAPO
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	CONACULTA
Coordinación de los Centros de Integración Juvenil en Sinaloa	
Correos de México	
Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura en el Banco de México	FIRA
Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero	
Hospital Civil de Culiacán del Gobierno del Estado	
Hospital Pediátrico de Sinaloa del Gobierno del Estado	
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	ISSSTE
Instituto Federal de Telecomunicaciones	IFETEL
Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial	IMPI
Instituto Mexicano del Seguro Social	IMSS
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	INEGI
Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física	ISDE
Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos	ISEA
Liconsá, Sociedad Anónima de Capital Variable	
Petróleos Mexicanos	PEMEX
Policía Federal	PF
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	PROFEPA
Procuraduría General de Justicia del Estado	PGJE
Procuraduría General de la República	PGR
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	PNUD
Programa IMSS-PROSPERA	
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SAGARPA
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	SCT
Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado	

## Instituciones que proporcionaron información

---

### Siglas y/o acrónimos

Secretaría de Desarrollo Social	SEDESOL
Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado	
Secretaría de Economía	SE
Secretaría de Educación Pública	SEP
Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado	SEPYC
Secretaría de Gobernación	SEGOB
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	SHCP
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	SEMARNAT
Secretaría de Turismo	SECTUR
Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado	
Secretaría General de Gobierno del Estado	
Servicio de Administración Tributaria	SAT
Servicio Geológico Mexicano	SGM
Servicio Nacional de Empleo	SNE
Servicios de Salud de Sinaloa	
Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	
Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	DIF
Telecomunicaciones de México	TELECOMM
Universidad Autónoma de Chapingo	

## Estadísticas continuas que se incluyen en el anuario, generadas por el INEGI con base en registros administrativos proporcionados por otras instituciones

Apartado	Estadística	Proyecto	Fuente primaria
Población	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nacimientos</li> <li>• Defunciones</li> <li>• Matrimonios</li> <li>• Divorcios</li> <li>• Suicidios</li> </ul>	Estadísticas de natalidad, de mortalidad y de nupcialidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficialías y oficinas del sistema nacional del registro civil</li> <li>• Agencias del ministerio público y juzgados de lo civil, de lo familiar y mixtos</li> </ul>
Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de trabajo</li> <li>• Conflictos de trabajo</li> <li>• Emplazamientos a huelga</li> <li>• Huelgas estalladas y solucionadas</li> </ul>	Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Juntas locales de conciliación y arbitraje</li> </ul>
Finanzas públicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos y egresos brutos estatales y municipales</li> </ul>	Estadísticas de finanzas públicas estatales y municipales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado</li> </ul>



## Otras siglas y/o acrónimos de instituciones y/o conceptos

---

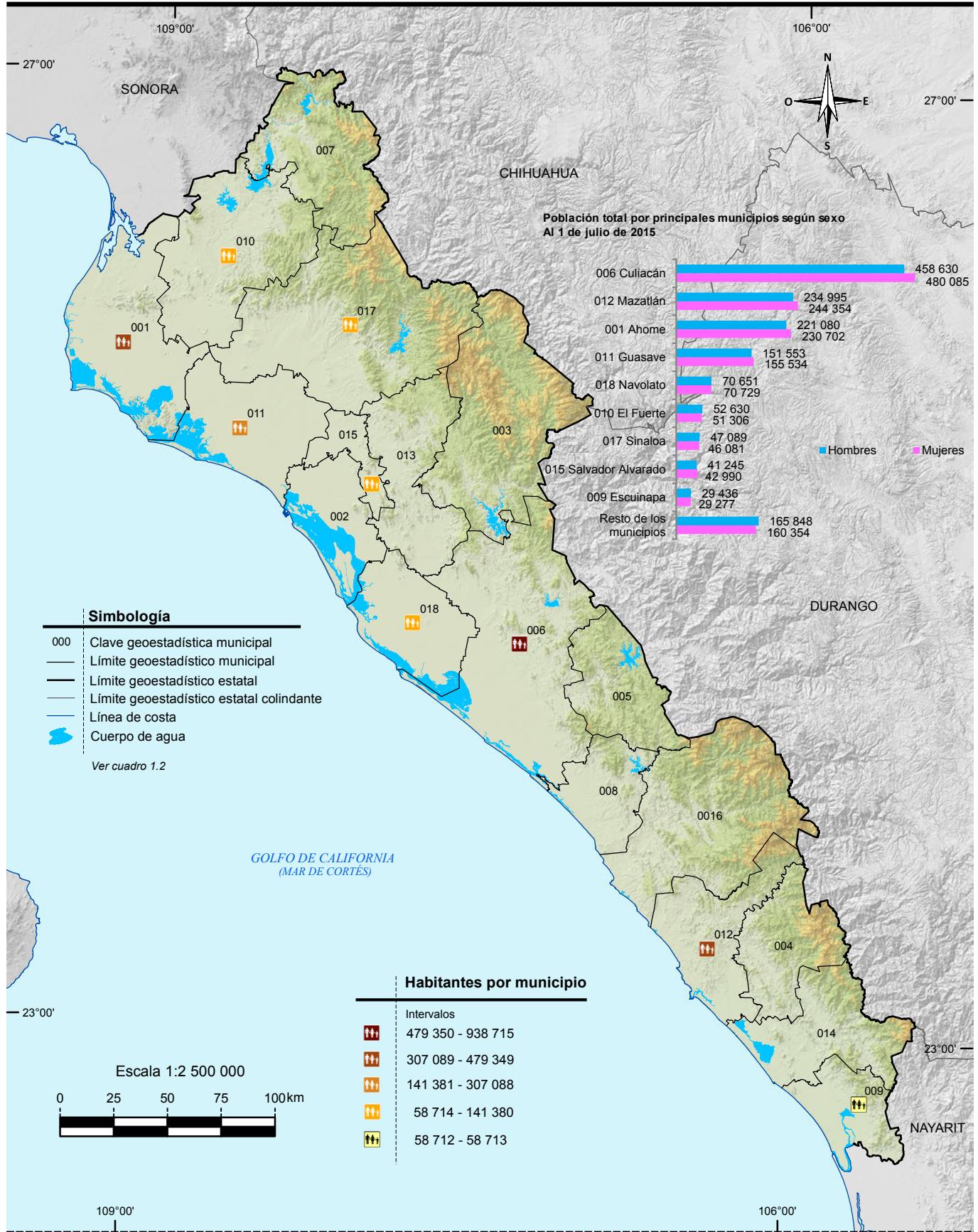
CONALEP	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
CONAFE	Consejo Nacional de Fomento Educativo
COPLADE	Comité de Planeación para el Desarrollo Estatal
FONHAPO	Fondo Nacional de Habitaciones Populares
FOVISSSTE	Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
INEA	Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
INFONAVIT	Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores
IVA	Impuesto al Valor Agregado
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PROCAMPO	Programa de Apoyos Directos al Campo
SEDENA	Secretaría de la Defensa Nacional
SEMAR	Secretaría de Marina
TELMEX	Teléfonos de México

## Signos y símbolos

---

E/	Cifras estimadas
-	Cifras negativas
P/	Cifras preliminares
R/	Cifras revisadas
°C	Grados centígrados
NA	No aplicable
ND	No disponible
NS	No significativo
%	Porcentaje
msnm	Metros sobre el nivel medio del mar

# División geoadministrativa municipal y municipios con mayor población



Nota: Las divisiones incorporadas en los mapas contenidos en este anuario corresponden al Marco Geoadministrativo del INEGI.  
Fuente: INEGI. Marco Geoadministrativo Nacional 2013, versión 6.0.

CONAPO. Proyecciones de la población 2010-2030. [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (21 de julio de 2015).

## Índice general

---

### Introducción

1. Aspectos geográficos
2. Medio ambiente
3. Población
4. Vivienda y urbanización
5. Salud
6. Educación, ciencia y tecnología
7. Cultura y deporte
8. Gobierno
9. Seguridad y justicia
10. Trabajo
11. Información económica agregada
12. Agricultura
13. Ganadería
14. Aprovechamiento forestal
15. Pesca
16. Minería
17. Industria manufacturera
18. Construcción
19. Electricidad
20. Comercio
21. Turismo
22. Transportes y comunicaciones
23. Indicadores financieros
24. Finanzas públicas
25. Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio
26. Sector externo

### Glosario

## Introducción

---

Dentro del proceso de desarrollo nacional, la información estadística constituye un insumo fundamental para la elaboración de diagnósticos, la formulación, instrumentación y control de planes y programas, así como para evaluar los resultados de la gestión pública; asimismo, es un elemento indispensable en la realización de estudios e investigaciones por parte de usuarios del sector privado y académico y del público en general. Esto es así, en virtud de que con la información estadística es posible caracterizar y conocer los fenómenos económicos y sociales, lo cual permite el análisis y la toma de decisiones para alcanzar los objetivos que se persiguen.

Consecuente con lo anterior, y de acuerdo con la legislación en la materia, el **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** genera información estadística sobre una amplia variedad de temas, a partir de un *Programa de Censos Nacionales*, otro de *Encuestas (en hogares, en establecimientos y especiales)*, y uno más de *Aprovechamiento de Registros Administrativos (estadísticas vitales, sociales, económicas y sobre tecnologías de la información y comunicaciones)*, cuyos resultados se ponen al alcance de los usuarios a través de libros y medios informáticos. Simultáneamente, el **INEGI** atiende otros dos programas estadísticos sustentados en parte por los tres ya mencionados: el de *Estadística Derivada (Sistema de Cuentas Nacionales)* y el de *Integración de Estadísticas*, por medio del cual, bajo un enfoque de complementariedad, se integran estadísticas seleccionadas producidas por el propio **Instituto**, así como por diferentes instituciones de los sectores público, privado y social, lo que permite ofrecer a los usuarios, en un solo producto, la información más relevante que se encuentra disponible sobre un sector o actividad económica, o bien, sobre diversos temas, pero teniendo como circunscripción una determinada entidad federativa o un municipio. Precisamente, dentro de ese programa se ubica el proyecto de *Anuarios estadísticos y geográficos de los Estados (AEGE)*, mismo que se orienta a generar productos, cuyo contenido cubre temas económicos, sociodemográficos y del medio físico con cifras desagregadas, en lo posible, a nivel de los municipios que conforman cada entidad.

Desde sus inicios, en 1984, el proyecto *AEGE* se ha desarrollado bajo un esquema de corresponsabilidad con las autoridades estatales y las instituciones fuente, y considerando los requisitos mínimos que la información estadística debe cubrir para servir como sustento del análisis y la toma de decisiones: *relevancia, rigor conceptual, confiabilidad, oportunidad, accesibilidad, comparabilidad, suficiencia y facilidad en la consulta y la interpretación de los datos.*

Este proyecto tiene como objetivo *integrar y publicar cada año, información estadística del ámbito estatal, sobre la magnitud, estructura, distribución, comportamiento e interrelaciones de universos y fenómenos de interés general, para el conocimiento básico de cada entidad*. Persigue en particular: a) ofrecer las estadísticas relevantes más recientes del contexto estatal, bajo normas de presentación que faciliten la consulta; b) servir de base para el desarrollo de un banco de datos a nivel de cada estado, en donde se almacene y sistematice la información con mayores niveles de desagregación y c) constituir un instrumento de diagnóstico de la información generada en las entidades por los diferentes sectores, que permita la identificación de problemas básicos que requieran atención. Estos objetivos son congruentes con el proceso de modernización nacional, el cual debe sustentarse en más y mejor información estadística, disponible en el momento, el lugar y con las características que se requiera.

La importancia del proyecto radica principalmente en lo siguiente: permite conformar vínculos continuos y efectivos con los gobiernos de las entidades federativas, independientemente de los cambios de administración, para sumar y coordinar esfuerzos de manera corresponsable a favor del desarrollo de los sistemas estadísticos a ese nivel y, consecuentemente, a favor del desarrollo del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) y de los cuatro subsistemas de información que lo integran (Demográfica y social; Económica; Geográfica y del medio ambiente y; Gobierno, seguridad pública e impartición de justicia); contribuye al establecimiento de flujos continuos de estadísticas entre los generadores y los usuarios, con lo que se ha conformado una red de información en congruencia con los objetivos centrales del SNIEG; coadyuva al fortalecimiento de capacidades en materia estadística al consolidar aspectos básicos relativos a los procesos de integración y difusión de la información. Esto es posible en virtud de que el esquema de ejecución de los *AEGE* que se establece con el área que tiene asignada la función en materia estadística dentro de la Administración Pública Estatal, tiene como marco a los Comités Estatales de Estadística y de Información Geográfica como figura jurídica a la que de acuerdo con la *Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, concurren la Federación y los Estados para coordinar acciones en cuanto al desarrollo estadístico.

Las acciones impulsadas con el proyecto, permiten integrar un *Anuario* para cada estado con información estadística producida por alrededor de 60 instituciones de los diferentes sectores, facilitando así el acceso de los usuarios a las cifras que año con año se producen, con lo cual se fortalece el ***Servicio Público de Información***. En virtud de que estas publicaciones se elaboran bajo criterios homogéneos, se tiende a propiciar la comparabilidad de datos entre los estados y a través del tiempo. Cabe señalar que las estadísticas integradas en cada entidad, adquieren mayor utilidad en la medida que pueden referenciarse con los totales que corresponden al país. En tal sentido, **el carácter nacional de l proyecto permite impulsar el establecimiento de mecanismos para buscar la congruencia de resultados entre las cifras que se integran en los estados y las difundidas en forma agregada**

## por parte de las instituciones centrales, respecto sustantivo dentro del proceso de desarrollo del SNIEG.

Las cifras que se ofrecen en los *Anuarios* son aportadas por instituciones, cuyos sistemas de información presentan distintos grados de desarrollo, lo que se traduce en cierta heterogeneidad, no obstante las acciones de revisión, adecuación y homogeneización de la información, de acuerdo con la normatividad establecida. De la misma manera, el mayor o menor grado de descentralización existente en las instituciones en materia estadística, condiciona la posibilidad de obtener las cifras en el ámbito de los estados. En particular, en el caso de las estadísticas aportadas por las delegaciones u oficinas regionales de dependencias federales en el país, los resultados que se incluyen tienen **carácter preliminar**, mientras no sean liberados como definitivos por parte del área central correspondiente. Son dos los motivos por los cuales se publican cifras con carácter preliminar: el primero es para proporcionar información con desglose municipal, mismo que en ocasiones no cubren las fuentes centrales, y para ofrecer mayor oportunidad de la información proporcionada a los usuarios de este producto.

Al tener identificada esta situación, entre las labores de evaluación que se llevan a cabo para el proyecto, se realizan ejercicios de comparación entre los datos difundidos a través de los *Anuarios* y aquellos que luego de un tratamiento a nivel central, se publican por parte de los organismos e instituciones, según su ámbito de competencia; los resultados de dichos ejercicios han permitido identificar diferencias que dan lugar a impulsar acciones de concertación, promovidas por el Instituto ante las distintas instituciones generadoras, para favorecer el desarrollo de los **Subsistemas Nacionales de Información**, a partir de la coordinación y corresponsabilidad de las instancias involucradas; acciones a las que se suman las referidas al desarrollo operativo y normativo, así como a la conjunción de recursos y la capacitación correspondiente.

La estructura del documento consta de un apartado geográfico y veinticinco estadísticos; el primero de los temas, el de Aspectos geográficos, proporciona una referencia sobre el entorno físico al que corresponden las estadísticas, donde se incluye la georreferenciación de datos estadísticos seleccionados; se continúa con el de Medio ambiente, a través del cual se da una aproximación al conocimiento del estado que guardan algunos de los recursos naturales en la entidad, así como información referida a la preservación ambiental. Posteriormente se presenta lo relativo a Población, para dar lugar, en secuencia inmediata, a un bloque de temas referidos a los satisfactores socialmente necesarios para el bienestar, desarrollo y prevalencia de la misma, incorporando estadísticas sobre: Vivienda y urbanización, Salud, Educación, ciencia y tecnología, Cultura y deporte, Gobierno y Seguridad y justicia. También, se ofrece un apartado sobre Trabajo, que sirve de enlace con los de corte económico, mismos que son abordados en los siguientes términos: el de Información económica agregada, da una visión sobre la magnitud y principales características del aparato productivo de la entidad, aspecto que se detalla en los

apartados subsecuentes sobre los sectores primario (Agricultura, Ganadería, Aprovechamiento forestal y Pesca), secundario (Minería, Industria manufacturera, Construcción y Electricidad) y terciario (Comercio, Turismo, Transportes y comunicaciones, Indicadores financieros y Finanzas públicas); por último, se incorporan dos apartados con la información disponible para el estado referida a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y al Sector externo.

Los contenidos de los *Anuarios* son integrados predominantemente con estadísticas obtenidas a partir de registros administrativos de las fuentes que colaboran; en todos los casos, las cifras corresponden al último año que esté disponible. Asimismo, se incorporan datos censales y de encuestas.

Es preciso enfatizar que la integración de un gran número de términos estadísticos en un documento de esta naturaleza, determina la necesidad de incorporar elementos adicionales que favorezcan la interpretación conceptual de aquellos. En tal sentido, se incluye un glosario básico integrado con base en las definiciones que proveen tanto las publicaciones estadísticas sectoriales, como las áreas sustantivas de las instituciones responsables de la generación y difusión de la estadística.

Por la amplia cobertura temática de los *Anuarios*, la desagregación municipal del contenido y la periodicidad de los productos, se les considera documentos de utilidad para todo tipo de usuario que tenga interés en la información estadística de cada estado, tanto los especializados, como aquellos cuyos requerimientos se ubican en un nivel de consulta básica. Por lo que se refiere a su difusión, los 32 *Anuarios* se publican en la página del Instituto en Internet y, de acuerdo con los compromisos firmados con autoridades locales, algunos de ellos se ofrecen también en sistemas de consulta en discos compactos. Con esto se atienden las exigencias de modernización del servicio, se cubren las posibilidades de acceso más amplias y se mejoran su alcance y características.

Finalmente, es oportuno comunicar a todos los usuarios de la presente edición, que el proyecto *AEGE* se inscribe en una dinámica de enriquecimiento y mejora permanentes, de tal forma que cada vez se ofrezcan mejores resultados. En este sentido, se advierte al lector que no necesariamente habrá plena coincidencia en la cobertura de categorías y variables entre las distintas ediciones que se han publicado de cada Anuario, más aún si se toma en cuenta que de manera continua se presentan nuevas necesidades y se identifica más información relevante, a la par que se desarrollan los criterios respecto al tratamiento de la misma.

# **1. Aspectos geográficos**

---

- 1.1 Ubicación geográfica**
- 1.2 División geoestadística municipal y coordenadas geográficas de las cabeceras municipales**
- 1.3 Elevaciones principales**
- 1.4 Superficie estatal por tipo de fisiografía**  
(Porcentaje)
- 1.5 Superficie estatal por tipo de geología**  
(Porcentaje)
  - 1.5.1 Sitios de interés geológico
- 1.6 Superficie estatal por tipo de clima**  
(Porcentaje)
  - 1.6.1 Estaciones meteorológicas
  - 1.6.2 Temperatura media anual  
(Grados centígrados)
    - 1.6.2.1 Temperatura media mensual  
(Grados centígrados)  
Gráfica 1.1 Temperatura promedio  
(Grados centígrados)
    - 1.6.2.2 Temperatura extrema en el mes  
(Grados centígrados)
  - 1.6.3 Precipitación total anual  
(Milímetros)
    - 1.6.3.1 Precipitación total mensual  
(Milímetros)  
Gráfica 1.2 Precipitación total promedio  
(Milímetros)
  - 1.6.4 Días con heladas
- 1.7 Superficie estatal por región, cuenca y subcuenca hidrológica**  
(Porcentaje)
  - 1.7.1 Principales corrientes y cuerpos de agua
- 1.8 Superficie estatal por tipo de suelo dominante**  
(Porcentaje)
- 1.9 Principales especies vegetales por tipo de vegetación**
- 1.10 Superficie estatal de uso potencial agrícola y pecuario**  
(Porcentaje)
- 1.11 Sitios Ramsar**  
Al 31 de diciembre de 2014



## Mapas

1. Infraestructura para el transporte
2. Orografía
3. Fisiografía
4. Sistema de topoformas
5. Geología
6. Sitios de interés geológico
7. Climas
8. Distribución de la temperatura
9. Distribución de la precipitación
10. Hidrografía
11. Suelos dominantes
12. Vegetación y agricultura
13. Reforestación, incendios y actividades forestales
14. Uso potencial agrícola
15. Uso potencial pecuario
16. Sitios Ramsar

### Nota

Este capítulo contiene información básica para que el lector pueda ubicar geográficamente los fenómenos socioeconómicos expresados en los datos estadísticos.

El contorno estatal de los mapas que se muestran en este capítulo, se basa en el *Marco Geoestadístico Nacional 2013, versión 6.0*. Por lo que datos de superficie y porcentajes pueden variar.

Los valores de las coordenadas geográficas se representan en grados, minutos y segundos, los valores de altitud de los cuadros 1.2, 1.3 y 1.6.1 se representan en metros sobre el nivel medio del mar y en su valor absoluto. En el concepto Otro, de los cuadros 1.5, 1.8, y en las clases no aptas del cuadro 1.10, se incluyen cuerpos de agua y zonas urbanas.

En los mapas generalmente no se representan áreas con superficie menor a 156.25 kilómetros cuadrados.

Para mayor información sobre la geografía estatal se sugiere consultar, adicionalmente a las fuentes utilizadas, otras publicaciones generadas por el INEGI, entre las que se encuentran: *Síntesis Geográfica del Estado de Sinaloa* y *Cartografía Hidrológica de Aguas Subterráneas Escala 1:250 000*.

# 1. Aspectos geográficos

## Ubicación geográfica

Cuadro 1.1

Coordenadas geográficas extremas	Al norte 27°02'32", al sur 22°28'02" de latitud norte; al este 105°23'32", al oeste 109°26'52" de longitud oeste. a/
Capital	Culiacán Rosales
Porcentaje territorial	El estado de Sinaloa representa el 2.9% de la superficie del país. b/
Colindancias	Sinaloa colinda al norte con Sonora y Chihuahua; al este con Durango y Nayarit; al sur con Nayarit y el Océano Pacífico; al oeste con el Golfo de California y Sonora. a/

Nota: Algunos valores de las coordenadas geográficas extremas variaron debido al cambio de método para su cálculo.

Fuente: a/ INEGI. *Marco Geoestadístico Nacional 2013, versión 6.0.*

b/ INEGI. Dirección General de Geografía y Medio Ambiente. *Superficie del País por Entidad y Municipio.* 2000. Inédito.

## División geoestadística municipal y coordenadas geográficas de las cabeceras municipales

Cuadro 1.2

Clave	Municipio	Cabecera municipal	Latitud norte			Longitud oeste			Altitud (msnm)
			Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos	
001	Ahome	Los Mochis	25	47	37	108	59	49	12
002	Angostura	Angostura	25	22	02	108	09	42	24
003	Badiraguato	Badiraguato	25	21	46	107	33	03	217
004	Concordia	Concordia	23	17	13	106	03	50	120
005	Cosalá	Cosalá	24	24	51	106	41	19	380
006	Culiacán	<b>Culiacán Rosales</b>	24	47	31	107	23	53	64
007	Choix	Choix	26	42	36	108	19	34	229
008	Elota	La Cruz	23	55	17	106	53	31	21
010	El Fuerte	El Fuerte	26	24	59	108	37	04	90
009	Escuinapa	Escuinapa de Hidalgo	22	50	00	105	46	41	18
011	Guasave	Guasave	25	34	24	108	28	13	20
012	Mazatlán	Mazatlán	23	14	29	106	24	35	10
013	Mocorito	Mocorito	25	28	58	107	55	16	87
018	Navolato	Navolato	24	45	56	107	42	11	17
014	Rosario	El Rosario	22	59	31	105	51	41	30
015	Salvador Alvarado	Guamúchil	25	27	52	108	04	40	50
016	San Ignacio	San Ignacio	23	56	29	106	25	27	151
017	Sinaloa	Sinaloa de Leyva	25	49	22	108	13	24	80

Fuente: INEGI. Dirección General de Geografía y Medio Ambiente. *Catálogo de Claves de Áreas Geoestadísticas Estatales, Municipales y Localidades.* <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/catalogoclaves.aspx>. (1 de abril de 2015).

## Elevaciones principales R/

Cuadro 1.3

Nombre	Latitud norte			Longitud oeste			Altitud (msnm)
	Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos	
Cerro Alto	25	38	15	107	02	32	2 800
Cerro Narizón	25	37	33	107	03	51	2 560
Cerro la Capilla	23	51	58	106	02	44	2 500

(Continúa)

<1/2>

**Elevaciones principales R/**

Cuadro 1.3

Nombre	Latitud norte			Longitud oeste			Altitud (msnm)
	Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos	
Cerro Pelón	25	45	50	107	06	23	2 500
Picacho los Frailes	23	53	31	106	03	51	2 500
Cordón el Copo Alto	23	56	35	105	57	20	2 360
Cerro los Algodones	25	48	30	107	38	36	2 300
Cerro la Bandera	26	48	12	108	01	53	2 280

<2/2>

Fuente: INEGI. *Carta Topográfica Escala 1:50 000, serie III.*

**Superficie estatal por tipo de fisiografía (Porcentaje)**

Cuadro 1.4

Provincia		Subprovincia		Total	Sistema de topoformas		%			
Clave	Nombre	Clave	Nombre		Clave	Nombre				
<b>100.00</b>										
III	Sierra Madre Occidental	12	Pie de la Sierra	29.14	100	Sierra	5.37			
					102	Sierra baja con lomerío	11.18			
					120	Sierra baja con cañadas	0.15			
					205	Lomerío con llanuaras	2.72			
					206	Lomerío con valles	8.58			
					602	Valle con lomerío	1.14			
		13	Gran Meseta y Cañones Chihuahuenses	2.84	107	Sierra alta con cañones	2.66			
					600	Valle abierto de montaña	0.18			
		15	Gran Meseta y Cañadas Duranguenses	17.43	107	Sierra alta con cañones	17.20			
					320	Meseta con cañadas	0.23			
		16	Mesetas y Cañadas del Sur	10.09	120	Sierra alta con cañadas	9.69			
					700	Cañón típico	0.40			
VII	Llanura Costera del Pacífico	32	Llanura Costera y Deltas de Sonora y Sinaloa	29.59	100	Sierra	0.41			
					105	Sierra con llanuras	0.28			
					500	Llanura	20.57			
					502	Llanura con lomerío	1.85			
					508	Llanura con dunas	0.57			
					521	Llanura costera con ciénagas salina	5.31			
					P00	Playa o barra	0.60			
					33	Llanura Costera de Mazatlán	8.71	102	Sierra con lomerío	0.10
								500	Llanura	0.29
								502	Llanura con lomerío	8.13
								521	Llanura con ciénagas	0.19
								34	Delta del Río Grande de Santiago	2.20
		502	Llanura con lomerío	0.31						
		523	Llanura con lagunas costeras salina	0.66						

Fuente: INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica Escala 1:1 000 000, serie I.*

**Superficie estatal por tipo de geología**  
(Porcentaje)

Cuadro 1.5

Era		Periodo		Roca o suelo		Total
Clave	Nombre	Clave	Nombre	Clave	Nombre	
<b>100.00</b>						
C	Cenozoico	Q	Cuaternario	(S)	Sedimentaria	3.28
				(Su)	Suelo	28.80
		T	Terciario	(le)	Ígnea extrusiva	42.18
				(S)	Sedimentaria	5.29
M	Mesozoico	K	Cretácico	(li)	Ígnea intrusiva	12.48
				(le)	Ígnea extrusiva	3.00
				(S)	Sedimentaria	0.88
		J	Jurásico	(M)	Metamórfica	1.88
P	Paleozoico	PS	Paleozoico	(M)	Metamórfica	1.88
PE	Precámbrico		ND	(M)	Metamórfica	0.33

Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica Escala 1:250 000, serie I.

**Sitios de interés geológico R/**

Cuadro 1.5.1

Tipo	Nombre o número	Elemento explotado/uso	Latitud norte			Longitud oeste		
			Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos
Mina	1	Plata	26	58	01	108	14	00
Mina	2	Plata	26	56	28	108	22	12
Mina	3	Oro	26	54	00	108	26	00
Mina	4	Plata	26	52	01	108	15	00
Mina	5	Cobre	26	52	01	108	12	00
Aparato volcánico	6	NA	26	50	26	108	31	32
Aparato volcánico	7	NA	26	50	07	108	23	52
Mina	8	Plata	26	48	00	108	21	00
Mina	9	Oro	26	48	00	108	03	00
Mina	10	Plata	26	46	59	108	10	00
Mina	11	Oro	26	45	00	108	14	00
Zona geotérmica	12	NA	26	44	10	108	26	50
Mina	13	Plata	26	42	00	108	11	00
Mina	14	Oro	26	37	59	108	30	00
Zona geotérmica	15	NA	26	34	37	108	34	25
Mina	16	Oro	26	31	59	108	04	00
Zona geotérmica	17	NA	26	28	55	108	44	50
Mina	18	Plata	26	28	59	108	06	00
Mina	19	Plata	26	22	01	108	53	00
Mina	20	Oro	26	21	00	108	28	00
Mina	21	Caolín	26	19	59	108	23	00
Mina	22	Oro	26	19	01	108	04	00
Mina	23	Barita	26	13	59	108	52	00
Mina	24	Plata	26	12	00	108	39	00
Mina	25	Yeso	26	13	01	108	11	00
Mina	26	Halita	26	09	00	108	18	00
Mina	27	Oro	26	04	59	108	50	00
Mina	28	Plata	26	04	59	108	25	00
Mina	29	Barita	26	04	01	108	36	00
Mina	30	Plata	25	58	01	107	21	00
Mina	31	Yeso	25	48	00	108	36	00
Mina	32	Oro	25	51	00	107	23	00
Mina	33	Plata	25	46	59	107	49	00
Mina	34	Plata	25	47	53	107	08	15

(Continúa)

<1/3>

Tipo	Nombre o número	Elemento explotado/uso	Latitud norte			Longitud oeste		
			Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos
Mina	35	Talco	25	43	12	107	59	41
Mina	36	Oro	25	42	00	107	39	00
Mina	37	Halita	25	37	59	109	03	00
Mina	38	Oro	25	37	59	107	50	00
Mina	39	Cobre	25	39	00	107	20	00
Mina	40	Caolín	25	39	00	107	00	00
Mina	41	Oro	25	37	01	107	34	00
Mina	42	Plata	25	36	00	107	18	00
Mina	43	Oro	25	34	01	107	58	00
Mina	44	Mármol	25	33	00	107	25	00
Mina	45	Molibdeno	25	28	01	107	22	00
Mina	46	Oro	25	27	00	107	45	00
Mina	47	Plata	25	28	01	107	15	00
Mina	48	Oro	25	25	01	107	33	00
Mina	49	Cobre	25	19	59	107	14	00
Mina	50	Cobre	25	13	01	107	51	00
Aparato volcánico	51	NA	25	11	30	108	03	07
Mina	52	Oro	25	10	01	107	31	00
Mina	53	Oro	25	10	12	107	07	57
Mina	54	Oro	25	01	59	107	34	00
Mina	55	Hierro	24	58	01	107	16	00
Mina	56	Halita	24	55	59	107	56	00
Mina	57	Oro	24	54	00	107	06	00
Mina	58	Plata	24	52	01	107	10	00
Mina	59	Oro	24	46	01	107	47	00
Mina	60	Oro	24	46	01	107	22	00
Mina	61	Plata	24	43	59	106	50	00
Mina	62	Oro	24	40	59	107	11	00
Mina	63	Hierro	24	40	01	107	06	00
Mina	64	Halita	24	31	59	107	43	00
Mina	65	Oro	24	33	00	107	06	00
Mina	66	Plata	24	31	59	106	45	00
Mina	67	Oro	24	31	59	106	39	00
Mina	68	Plata	24	30	00	106	39	00
Mina	69	Plata	24	28	59	107	05	00
Mina	70	Oro	24	28	59	106	56	00
Mina	71	Plata	24	25	01	106	36	00
Mina	72	Cobre	24	22	59	106	47	00
Mina	73	Ópalo	24	18	18	106	47	04
Mina	74	Cobre	24	16	59	106	41	00
Mina	75	Oro	24	18	00	106	14	00
Mina	76	Oro	24	16	01	107	00	00
Mina	77	Oro	24	08	24	106	00	18
Mina	78	Oro	24	06	00	106	45	00
Mina	79	Oro	24	06	00	106	08	00
Mina	80	Oro	24	00	00	106	34	00
Mina	81	Oro	23	55	59	106	15	00
Mina	82	Oro	23	46	59	106	18	00
Mina	83	Oro	23	46	05	105	56	17
Mina	84	Oro	23	43	59	106	22	00
Mina	85	Oro	23	43	01	106	32	00
Aparato volcánico	86	NA	23	40	23	106	40	32
Mina	87	Oro	23	40	01	106	06	00
Mina	88	Molibdeno	23	34	59	106	10	00
Mina	89	Oro	23	25	01	105	50	00
Mina	90	Oro	23	15	00	105	57	00
Mina	91	Oro	23	14	17	106	06	05
Mina	92	Oro	23	06	11	105	24	30
Mina	93	Plata	23	04	01	105	28	00
Mina	94	Oro	23	01	01	105	41	00
Mina	95	Oro	22	58	59	105	52	00

(Continúa)

&lt;2/3&gt;

**Sitios de interés geológico R/**

Cuadro 1.5.1

Tipo	Nombre o número	Elemento explotado/uso	Latitud norte			Longitud oeste		
			Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos
Mina	96	Molibdeno	22	54	00	105	33	00
Mina	97	Plata	22	52	59	105	35	00
Mina	98	Halita	22	46	01	105	56	00

&lt;3/3&gt;

 Fuente: INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica Escala 1:250 000, serie I.*
**Superficie estatal por tipo de clima (Porcentaje)**

Cuadro 1.6

Tipo o subtipo	Símbolo	Total
		<b>100.00</b>
Cálido subhúmedo con lluvias en verano	A(w)	37.14
Semicálido subhúmedo con lluvias en verano	ACw	11.02
Templado subhúmedo con lluvias en verano	C(w)	2.26
Semiseco muy cálido y cálido	BS1(h')	21.27
Seco muy cálido y cálido	BS0(h')	18.56
Muy seco muy cálido y cálido	BW(h')	9.75

 Fuente: INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Climas Escala 1:1 000 000, serie I.*
**Estaciones meteorológicas**

Cuadro 1.6.1

Clave	Estación	Latitud norte			Longitud oeste			Altitud (msnm)
		Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos	
25-031	Mazatlán	23	15	24	106	24	52	10
25-028	Jaina	25	54	07	108	01	04	110
25-081	Culiacán	24	47	41	107	23	24	60
25-022	El Fuerte	26	26	11	108	36	51	84
25-116	El Playón	25	13	16	108	11	45	50

 Fuente: Comisión Nacional del Agua. *Registro de Temperatura y Precipitación.* Inédito.

**Temperatura media anual (Grados centígrados)**

Cuadro 1.6.2

Estación	Periodo	Temperatura promedio	Temperatura del año más frío	Temperatura del año más caluroso
Mazatlán	De 1986 a 2014	24.7	19.6	25.4
Jaina	De 1986 a 2014	24.7	23.8	25.2
Culiacán	De 1986 a 2014	25.8	24.5	27.9
El Fuerte	De 1986 a 2014	25.3	24.1	26.9
El Playón	De 1986 a 2014	23.9	23.3	24.7

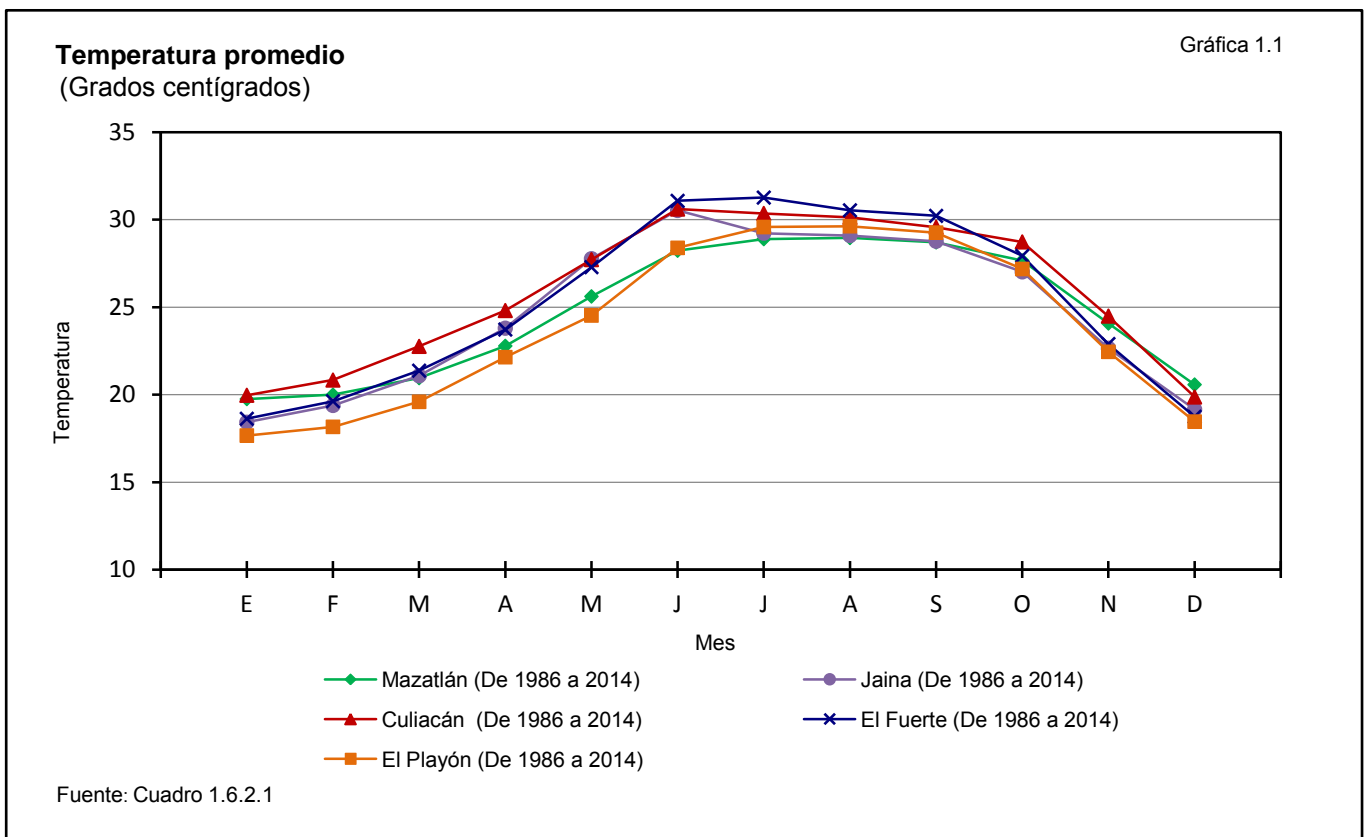
 Fuente: Comisión Nacional del Agua. *Registro Mensual de Temperatura Media en °C.* Inédito.

**Temperatura media mensual**  
(Grados centígrados)

Cuadro 1.6.2.1

Estación Concepto	Periodo	Mes											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Mazatlán	2014	18.8	19.2	23.0	24.4	27.6	29.9	29.0	29.5	28.9	28.5	23.8	22.4
Promedio	De 1986 a 2014	19.8	20.0	21.0	22.8	25.6	28.2	28.9	29.0	28.7	27.7	24.1	20.6
Año más frío	2003	16.3	14.9	13.0	16.5	24.0	23.8	25.4	24.7	23.7	21.6	17.7	13.5
Año más caluroso a/	2014	18.8	19.2	23.0	24.4	27.6	29.9	29.0	29.5	28.9	28.5	23.8	22.4
Jaina	2014	20.2	20.8	22.5	24.8	ND	31.5	28.3	28.1	28.5	30.3	22.9	19.7
Promedio	De 1986 a 2014	18.4	19.4	21.1	23.8	27.8	30.5	29.2	29.1	28.8	27.0	22.7	19.2
Año más frío	1987	17.4	18.6	20.4	22.2	26.4	31.4	19.6	29.4	30.0	28.8	22.3	19.6
Año más caluroso a/	2014	20.2	20.8	22.5	24.8	ND	31.5	28.3	28.1	28.5	30.3	22.9	19.7
Culiacán	2014	22.1	23.0	24.5	27.0	30.3	32.6	36.0	30.5	30.6	30.2	25.5	22.0
Promedio	De 1986 a 2014	20.0	20.8	22.8	24.8	27.7	30.6	30.4	30.1	29.6	28.7	24.5	19.9
Año más frío	1999	18.5	19.9	20.7	23.1	25.3	28.3	28.3	29.0	29.1	28.2	24.4	18.9
Año más caluroso	2014	22.1	23.0	24.5	27.0	30.3	32.6	36.0	30.5	30.6	30.2	25.5	22.0
El Fuerte	2014	20.3	21.1	22.9	24.7	27.5	32.8	30.1	29.3	29.3	28.4	22.9	19.1
Promedio	De 1986 a 2014	18.6	19.6	21.4	23.7	27.3	31.1	31.3	30.5	30.2	27.9	22.9	18.7
Año más frío	1988	15.7	19.0	20.7	23.0	25.8	28.0	30.0	30.0	30.0	28.0	21.0	18.0
Año más caluroso	2002	18.9	21.4	22.5	26.9	29.8	33.2	34.2	33.0	32.3	28.3	23.5	18.8
El Playón	2014	19.3	19.4	21.0	22.2	25.1	29.4	29.4	29.5	29.0	27.5	22.9	19.1
Promedio	De 1986 a 2014	17.7	18.2	19.6	22.1	24.5	28.4	29.6	29.6	29.3	27.2	22.5	18.5
Año más frío	2007	17.1	17.8	19.2	21.0	23.4	27.9	29.1	29.3	28.2	26.5	22.6	17.5
Año más caluroso	1986	19.3	19.4	21.2	24.8	25.4	28.4	30.0	30.3	29.2	26.2	23.0	18.8

a/ Se han registrado dos o más años que cumplen con esta característica. Sólo se presentan los datos del año más reciente.  
Fuente: Comisión Nacional del Agua. *Registro Mensual de Temperatura Media en °C*. Inédito.



**Temperatura extrema en el mes**  
(Grados centígrados)

Cuadro 1.6.2.2

Estación y año	Mes	Conceptos			
		Máxima	Día(s)	Mínima	Día(s)
Mazatlán 2014	Enero	30.8	16	14.0	15,18
	Febrero	29.9	24	14.4	5
	Marzo	31.8	20	15.2	6
	Abril	32.2	25	15.8	1
	Mayo	34.8	18	19.3	11
	Junio	35.7	14	23.8	25
	Julio	36.2	20	22.3	28
	Agosto	35.6	9	21.8	15
	Septiembre	34.8	8	22.3	4
	Octubre	34.9	15	22.2	31
	Noviembre	33.9	2	13.2	27
	Diciembre	31.1	12	12.5	29
Jaina 2014	Enero	34.0	16	5.0	16
	Febrero	35.5	19,28	5.0	4
	Marzo	38.0	25	9.0	17-18
	Abril	39.0	10	11.5	7
	Mayo	ND	ND	ND	ND
	Junio	40.5	3	22.0	1
	Julio	38.5	28	21.0	4,13,25
	Agosto	37.0	29	20.5	3
	Septiembre	37.0	2,30	20.5	14
	Octubre	38.0	26	17.0	21,22,30
	Noviembre	37.0	1-2	6.0	26,29
	Diciembre	36.0	6	5.5	29
Culiacán 2014	Enero	32.5	25	9.0	20
	Febrero	35.0	18	11.0	6
	Marzo	39.0	17	12.5	5,18
	Abril	41.0	8	15.0	1
	Mayo	43.0	14	18.5	2
	Junio	41.0	12	22.0	19
	Julio	41.0	22	23.0	5,27
	Agosto	39.5	28	22.0	23
	Septiembre	39.0	13	23.0	14
	Octubre	40.0	25	20.5	31
	Noviembre	37.0	1	12.0	27-28
	Diciembre	33.0	2,4	10.5	28
El Fuerte 2014	Enero	33.0	4,5,16	3.5	18
	Febrero	36.0	20,22,28	4.0	5
	Marzo	39.5	26	9.5	2,5,11
	Abril	41.0	9	9.5	8
	Mayo	41.5	29	12.5	10
	Junio	42.0	4,11	23.5	17,22,24
	Julio	39.5	24	20.5	26
	Agosto	38.0	29-30	21.5	2
	Septiembre	38.0	2,30	22.0	13
	Octubre	38.0	17,25,27	17.0	20,21,29
	Noviembre	37.0	2	4.5	27
	Diciembre	35.0	6	3.0	28-30
El Playón 2014	Enero	33.0	15	5.5	17
	Febrero	34.0	18,20,21	5.0	4,6
	Marzo	36.0	25	7.5	18
	Abril	37.0	22,25	7.0	12
	Mayo	38.0	17	12.0	3,9
	Junio	38.0	5	14.0	4-5
	Julio	39.0	22	21.5	26
	Agosto	37.0	15,28	22.0	2-3

(Continúa)

<1/2>



**Temperatura extrema en el mes**  
(Grados centígrados)

Cuadro 1.6.2.2

Estación y año	Mes	Conceptos			
		Máxima	Día(s)	Mínima	Día(s)
	Septiembre	37.0	11,30	23.0	5,6,14
	Octubre	37.0	24-25	15.0	30
	Noviembre	36.5	1	5.5	29
	Diciembre	32.0	5	4.0	28

<2/2>

Fuente: Comisión Nacional del Agua. *Registro Mensual de Temperatura en °C*. Inédito.

**Precipitación total anual**  
(Milímetros)

Cuadro 1.6.3

Estación	Periodo	Precipitación promedio	Precipitación del año más seco	Precipitación del año más lluvioso
Mazatlán	De 1986 a 2014	870.1	370.5	1 297.6
Jaina	De 1986 a 2014	883.1	513.8	1 335.8
Culiacán	De 1986 a 2014	687.5	452.5	944.6
El Fuerte	De 1986 a 2014	544.9	310.7	958.8
El Playón	De 1986 a 2014	421.7	139.7	833.0

Fuente: Comisión Nacional del Agua. *Registro Mensual de Precipitación Pluvial en mm*. Inédito.

**Precipitación total mensual**  
(Milímetros)

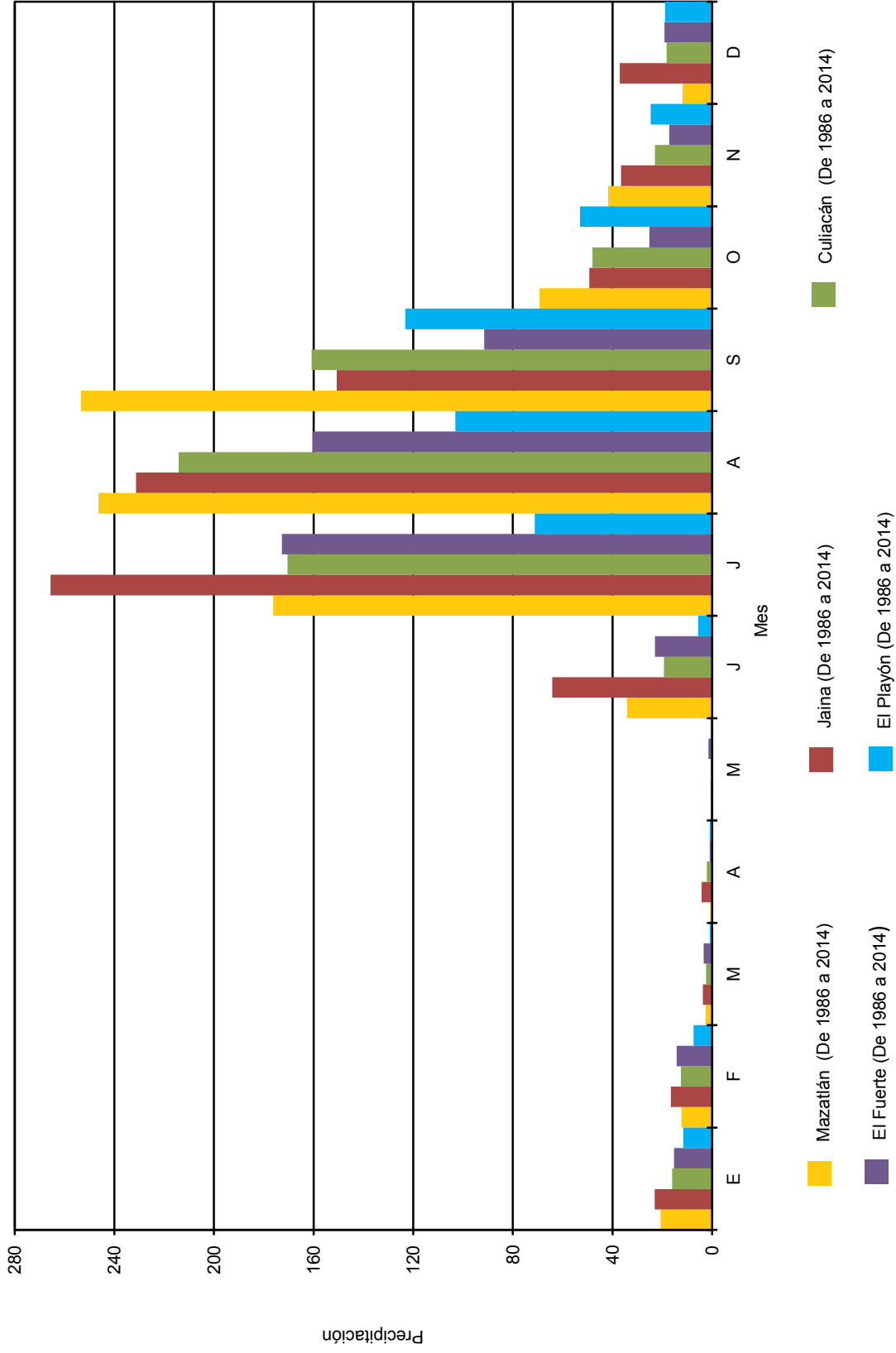
Cuadro 1.6.3.1

Estación Concepto	Periodo	Mes											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Mazatlán	2014	6.1	0.0	NS	0.0	NS	135.3	234.9	211.7	506.5	20.9	126.3	NS
Promedio	De 1986 a 2014	20.8	12.4	2.7	0.8	0.1	34.2	176.2	246.4	253.4	69.3	41.8	12.0
Año más seco	1994	0.0	0.0	3.7	0.0	0.0	5.1	79.2	65.5	127.1	76.8	8.0	5.1
Año más lluvioso	2000	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	132.5	192.2	294.1	358.9	245.5	70.9	3.5
Jaina	2014	NS	NS	0.0	NS	ND	80.0	276.0	256.0	91.6	27.0	13.5	0.0
Promedio	De 1986 a 2014	23.0	16.6	3.7	4.3	0.7	64.3	265.6	231.3	150.7	49.3	36.6	37.1
Año más seco	1987	2.3	23.6	0.3	0.0	4.8	3.2	182.7	196.8	61.7	7.4	9.0	22.0
Año más lluvioso	1990	0.7	21.5	2.5	NS	NS	118	585.2	170.7	76.3	108.9	58.7	193.3
Culiacán	2014	2.0	0.0	0.1	0.0	1.5	124.6	185.4	214.4	104.8	2.5	29.2	0.0
Promedio	De 1986 a 2014	16.1	12.5	2.4	2.1	0.3	19.3	170.5	214.1	160.8	48.0	22.9	18.3
Año más seco	1999	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	62.6	171.0	176.4	39.5	3.0	0.0	0.0
Año más lluvioso	2013	6.9	NS	0.0	NS	0.0	1.5	99.2	184.8	547.4	5.5	96.5	2.8
El Fuerte	2014	NS	0.0	9.5	0.0	0.0	16.0	233.7	234.8	83.5	0.0	15.0	0.0
Promedio	De 1986 a 2014	15.3	14.3	3.4	1.0	1.5	23.0	172.7	160.5	91.5	25.2	17.3	19.1
Año más seco	2005	35.0	77.4	7.2	0.0	0.0	0.0	127.8	44.5	6.8	6.0	2.5	3.5
Año más lluvioso	2004	87.8	32.9	20.0	1.4	0.0	59.5	254.8	268.7	136.0	81.3	9.1	7.3
El Playón	2014	7.3	0.0	8.4	0.0	0.0	6.1	77.3	62.0	107.9	33.6	44.0	0.0
Promedio	De 1986 a 2014	11.7	7.5	1.0	0.9	0.7	5.7	71.2	103.1	123.2	53.1	24.7	18.9
Año más seco	1999	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10.8	35.4	15.4	78.1	0.0	0.0	0.0
Año más lluvioso	1992	81.2	27.7	6.1	0.0	0.0	0.0	60.4	108.6	451.0	74.0	19.0	5.0

Fuente: Comisión Nacional del Agua. *Registro Mensual de Precipitación Pluvial en mm.* Inédito.

Gráfica 1.2

**Precipitación total promedio**  
(Milímetros)



Fuente: Cuadro 1.6.3.1

**Días con heladas**

Cuadro 1.6.4

Estación Concepto	Periodo	Mes											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
<b>Mazatlán</b>													
Total	De 1986 a 2014	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Año con menos a/	2014	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Año con más a/	2014	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Jaina</b>													
Total	De 1986 a 2014	18	5	0	0	0	0	0	0	0	0	2	3
Año con menos a/	2014	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Año con más a/	1999	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
<b>Culiacán</b>													
Total	De 1986 a 2014	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Año con menos a/	2014	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Año con más	1999	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
<b>El Fuerte</b>													
Total	De 1986 a 2014	43	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	17
Año con menos a/	2014	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Año con más	2000	11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>El Playón</b>													
Total	De 1986 a 2014	19	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Año con menos a/	2014	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Año con más	1987	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

a/ Se han registrado dos o más años que cumplen con esta característica. Sólo se presentan los datos del año más reciente.  
Fuente: Comisión Nacional del Agua. *Registro de Heladas*. Inédito.

**Superficie estatal por región, cuenca y subcuenca hidrológica (Porcentaje)**

Cuadro 1.7

Región		Cuenca		Total	Subcuenca		%
Clave	Nombre	Clave	Nombre		Clave	Nombre	
<b>100.00</b>							
RH10	Sinaloa	A	R. Piaxtla-R. Elota-R. Quelite	13.17	a	R. De Piaxtla	6.16
					c	R. Verde	1.90
					d	R. Habitas	0.48
					e	R. Elota	2.46
					f	R. Quelite	2.17
					B	R. San Lorenzo	7.24
		C	R. Culiacán	15.98	a	R. Culiacán	5.95
					b	R. Tamazula	2.92
					e	R. Humaya	0.54
					h	A. de Bamopa	0.99
					i	A. San José del Oro	0.85
					j	R. Badiraguato	1.86
					k	R. Humaya-P. A. López Mateos	2.87

(Continúa)

<1/2>

**Superficie estatal por región, cuenca y subcuenca hidrológica**  
(Porcentaje)

Cuadro 1.7

Región		Cuenca		Total	Subcuenca		%
Clave	Nombre	Clave	Nombre		Clave	Nombre	
		D	R. Mocorito	11.90	a	R. Mocorito	4.50
					b	A. Mezquitillo	1.97
					c	B. Santa María	2.76
					d	R. Pericos	2.67
		E	R. Sinaloa	15.46	a	R. Sinaloa	6.19
					b	R. Petatlán	3.56
					f	A. Ocoroni	4.17
					g	A. Cabrera	1.54
		F	Bahía Lechuguilla-Chuira -Navachiste	6.93	a	B. Navachiste	2.46
					b	B. Ohuira	4.12
					c	B. Lechuguilla	0.35
		G	R. Fuerte	11.36	a	R. Fuerte-San Miguel	5.34
					b	R. Fuerte-P. Miguel. Hidalgo	2.49
					c	R. de Choix	1.99
					d	R. Reforma	0.57
					k	R. Oteros	0.39
					n	A. Álamos	0.58
		H	Estero de Bacorehuis	3.41	a	Estero de Bacorehuis	3.41
RH11	Presidio-San Pedro	B	R. Acaponeta	2.81	e	R. Las Conchas	0.37
					f	El Palote-Higueras	2.44
		C	R. Baluarte	5.18	a	R. Espíritu Santo	0.95
					b	R. Matatán	1.26
					c	R. Baluarte	1.06
					e	R. Pánuco	1.91
		D	R. Presidio	6.56	a	R. Presidio	2.98
					b	R. Q. La Ventana	1.66
					f	Mazatlán	0.58
					g	Caimanera	1.34

<2/2>

Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Hidrológica de Aguas Superficiales Escala 1:250 000, serie I.

**Principales corrientes y cuerpos de agua**

Cuadro 1.7.1

Corrientes de agua		Cuerpos de agua
Nombre	Nombre	Nombre
Fuerte	San Luis Gonzaga	Presa Luis Donald Colosio (Huites)
Sinaloa	Choix	Presa Adolfo López Mateos (El Humaya)
Culiacán	Pánuco	Presa José López Portillo (El Comedero)

(Continúa)

<1/2>

**Principales corrientes y cuerpos de agua**

Cuadro 1.7.1

Corrientes de agua		Cuerpos de agua
Nombre	Nombre	Nombre
Ocoroni	Quelite	Presa Miguel Hidalgo y Costilla (El Mahone)
Piaxtla	Humaya	Presa Gustavo Díaz Ordaz (Bacurato)
Presidio	Yecorato	Presa Sanalona
San Lorenzo	Palmarito	Presa Ing. Aurelio Benassini Vizcaíno (El Salto)
Elota	Évora	Presa Josefa Ortíz de Domínguez (El Sabino)
Surutato	Baluarte	Laguna el Caimanero
Badiraguato		

<2/2>

Fuente: INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Hidrológica de Aguas Superficiales Escala 1:250 000, serie I.* INEGI-CONAGUA. 2007. *Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México Escala 1:250 000.* INEGI. *Información Topográfica Digital Escala 1:250 000, serie III.*

**Superficie estatal por tipo de suelo dominante  
(Porcentaje)**

Cuadro 1.8

Grupo		Calificador		Clase textural		Total
Clave	Nombre	Clave	Nombre	Clave	Nombre	
<b>100.00</b>						
AR	Arenosol	eu	Eútrico	1	Gruesa	1.15
		gl	Gléyico	1	Gruesa	0.47
		son	Endosódico	1	Gruesa	0.31
		sow	Hiposódico	1	Gruesa	0.16
CH	Chernozem	cc	Cálcico	2	Media	0.38
CM	Cambisol	ca	Calcárico	2	Media	0.62
		cr	Crómico	1,2	Gruesa, Media	0.41
		eu	Eútrico	1,2	Gruesa, Media	0.30
		len	Endoléptico	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	0.86
		lep	Epiléptico	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	1.17
		sk	Esquelético	1,3	Gruesa, Fina	0.13
		skn	Endoesquelético	2	Media	0.29
		so	Sódico	2	Media	0.43
		szw	Hiposálico	2	Media	0.52
vr	Vértico	3	Fina	0.18		
DU	Durisol	ptp	Epipétrico	2	Media	0.70
FL	Fluvisol	eu	Eútrico	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	0.80
		ar	Arénico	1	Gruesa	0.35
		sk	Esquelético	1,2	Gruesa, Media	0.15
GL	Gleysol	soh	Hipersódico	3	Fina	0.40
		sz	Sálico	2,3	Media, Fina	0.14
KS	Kastañozem	vr	Vértico	2	Media	0.14
LP	Leptosol	dy	Dístrico	2	Media	0.82
		eu	Eútrico	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	3.68
		hu	Húmico	2	Media	0.80

(Continúa)

<1/3>

**Superficie estatal por tipo de suelo dominante**  
(Porcentaje)

Cuadro 1.8

Grupo		Calificador		Clase textural		Total
Clave	Nombre	Clave	Nombre	Clave	Nombre	
		li	Lítico	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	2.75
		mo	Mólico	2,3	Media	0.21
		rz	Réndzico	2	Media	0.23
		sk	Esquelético	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	10.24
		vr	Vértico	3	Fina	0.43
LV	Luvisol	ap	Abrúptico	2,3	Media, Fina	0.34
		cr	Crómico	2,3	Media, Fina	0.33
		ha	Háplico	2,3	Media, Fina	0.17
		len	Endoléptico	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	5.84
		lep	Epiléptico	1,2	Gruesa, Media	2.42
		skn	Endoesquelético	2	Media	0.23
		skp	Epiesquelético	2,3	Media, Fina	0.18
		vr	Vértico	2,3	Media, Fina	0.49
PH	Phaeozem	ha	Háplico	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	1.04
		len	Endoléptico	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	5.09
		lep	Epiléptico	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	8.49
		lv	Lúvico	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	0.99
		ph	Páquico	1,2	Gruesa, Media	0.12
		sk	Esquelético	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	0.29
		skn	Endoesquelético	1,2	Gruesa, Media	0.21
		skp	Epiesquelético	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	0.97
		sow	Hiposódico	2	Media	0.13
		vr	Vértico	2,3	Media, Fina	0.46
PL	Planosol	skp	Epiesquelético	2	Media	0.22
RG	Regosol	ar	Arénico	1	Gruesa	0.95
		eu	Eútrico	1,2	Gruesa, Media	0.65
		hu	Húmico	2	Media	0.11
		len	Endoléptico	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	3.17
		lep	Epiléptico	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	10.75
		sk	Esquelético	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	1.02
		skp	Epiesquelético	2,3	Media, Fina	0.49
		so	Sódico	1	Gruesa	0.11
SC	Solonchak	so	Sódico	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	3.03
		soh	Hipersódico	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	1.45
		sow	Hiposódico	1,2,3	Gruesa, Media, Fina	0.23
SN	Solonetz	mo	Mólico	2	Media	0.16
		szh	Hipersálico	2	Media	0.35
UM	Umbrisol	lep	Epiléptico	2	Media	0.12
VR	Vertisol	ca	Calcárico	2,3	Media, Fina	4.18
		cc	Cálcico	3	Fina	0.88
		cr	Crómico	2,3	Media, Fina	4.60
		hu	Húmico	3	Fina	0.21
		len	Endoléptico	2,3	Media, Fina	0.25
		lep	Epiléptico	3	Fina	0.85
		mz	Mázico	3	Fina	1.62
		pe	Pélico	3	Fina	0.72
		sk	Esquelético	2,3	Media, Fina	0.30
		skn	Endoesquelético	2,3	Media, Fina	0.48
		skp	Epiesquelético	3	Fina	0.46
		so	Sódico	3	Fina	0.42
		soh	Hipersódico	3	Fina	0.14

(Continúa)

<2/3>

**Superficie estatal por tipo de suelo dominante**  
(Porcentaje)

Cuadro 1.8

Grupo		Calificador		Clase textural		Total
Clave	Nombre	Clave	Nombre	Clave	Nombre	
		son	Endosódico	3	Fina	1.32
		sz	Sálico	3	Fina	0.13
		szw	Hiposálico	3	Fina	1.20
Otro						2.42

<3/3>

Fuente: INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Vectorial Edafológico Escala 1:250 000, serie II.*

**Principales especies vegetales por tipo de vegetación**

Cuadro 1.9

Concepto	Nombre científico	Nombre local	Utilidad
Pastizal	<i>Sorghum halepense</i>	Zacate Johnson	Forraje
Bosque	<i>Pinus oocarpa</i>	Ocote trompillo	Maderable
	<i>Quercus tuberculata</i>	Roble	Maderable
	<i>Quercus splendens</i>	Encino	Maderable
	<i>Quercus magnoliifolia</i>	Encino nopis	Maderable
Selva	<i>Enterolobium cyclocarpum</i>	Guanacastle	Maderable
	<i>Lysiloma</i> sp.	Tepehuaje	Maderable
	<i>Bursera</i> sp.	Torote	Artisanal
	<i>Ipomoea</i> sp.	Palo blanco	Maderable
	<i>Stegnosperma halimifolium</i>	Palo colorado	Maderable
Matorral	<i>Guaiacum coulteri</i>	Guayacán	Maderable
	<i>Allenrolfea occidentalis</i>	Hierba del burro	Forraje
	<i>Jatropha cinerea</i>	Lomboy	Medicinal
	<i>Fouquieria diguetii</i>	Ocotillo	Comestible
Agricultura	<i>Zea mays</i>	Maíz	Comestible
	<i>Sorghum vulgare</i>	Sorgo	Forraje
	<i>Saccharum officinarum</i>	Caña de Azúcar	Comestible
	<i>Mangifera indica</i>	Mango	Comestible
	<i>Capsicum annum</i>	Chile	Comestible
Otro	<i>Rhizophora mangle</i>	Mangle rojo	Leña
	<i>Avicennia germinans</i>	Mangle negro	Maderable
	<i>Conocarpus erectus</i>	Mangle botoncillo	Maderable
	<i>Laguncularia racemosa</i>	Mangle blanco	Leña

Nota: Sólo se mencionan algunas especies útiles.

Fuente: INEGI. *Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Escala 1:250 000, serie V.*



**Superficie estatal de uso potencial agrícola y pecuario**  
(Porcentaje)

Cuadro 1.10

Concepto	Clase o subclase		Total
	Clave	Descripción	
<b>Uso agrícola</b>			<b>100.00</b>
	A1	Mecanizada continua	31.38
	A2.1	Mecanizada estacional	0.04
	A2.2	De tracción animal continua	4.62
	A3	De tracción animal estacional	1.04
	A5	Manual estacional	19.06
	A6	No aptas para la agricultura	43.86
<b>Uso pecuario</b>			<b>100.00</b>
	P1	Para el desarrollo de praderas cultivadas	31.55
	P2	Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal	0.08
	P3	Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal	23.61
	P4	Para el aprovechamiento de la vegetación natural únicamente por el ganado caprino	26.42
	P5	No aptas para uso pecuario	18.34

Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Uso Potencial, Agricultura Escala 1:1 000 000, serie I.  
INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Uso Potencial, Ganadería Escala 1:1 000 000, serie I.

**Sitios Ramsar**  
Al 31 de diciembre de 2014

Cuadro 1.11

Fecha de designación	Denominación	Sitios	Latitud norte			Longitud oeste		
			Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos
	<b>Total</b>	<b>9</b>						
22-VI-1995	Marismas Nacionales a/	1	22	40	59	105	42	18
02-II-2004	Laguna Playa Colorada-Santa María La Reforma	1	24	59	51	108	07	29
02-II-2004	Playa Tortuguera El Verde Camacho	1	23	24	19	106	31	58
02-II-2007	Laguna Huizache Caimanero	1	22	58	49	106	05	40
02-II-2008	Sistema Lagunar Agiabampo-Bacorehuis-Río Fuerte Antiguo b/	1	26	07	48	109	14	57
02-II-2008	Sistema Lagunar San Ignacio Navachiste Macapule	1	25	28	58	108	48	40
02-II-2008	Ensenada de Pabellones	1	24	26	32	107	35	36

(Continúa)

<1/2>

**Sitios Ramsar**  
Al 31 de diciembre de 2014

Cuadro 1.11

Fecha de designación	Denominación	Sitios	Latitud norte			Longitud oeste		
			Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos
02-II-2008	Sistema Lagunar Ceuta	1	23	57	08	106	59	39
02-II-2009	Lagunas de Santa María							
	Topolobampo-Ohuira	1	25	37	18	109	05	11

<2/2>

Nota: Los sitios Ramsar se refieren a humedales de importancia internacional, considerados como ecosistemas fundamentales en la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad, con importantes funciones (regulación de la fase continental del ciclo hidrológico, recarga de acuíferos y estabilización del clima local), valores (recursos biológicos, pesquerías y suministro de agua) y atributos (refugio de diversidad biológica, patrimonio cultural y usos tradicionales). Estos sitios se han venido determinando y registrando en México a partir del 4 de noviembre de 1986 derivado de la Convención celebrada en 1971 en la ciudad de Ramsar, Irán. Cabe señalar que estos humedales pueden o no estar incluidos dentro de las denominadas áreas naturales protegidas.

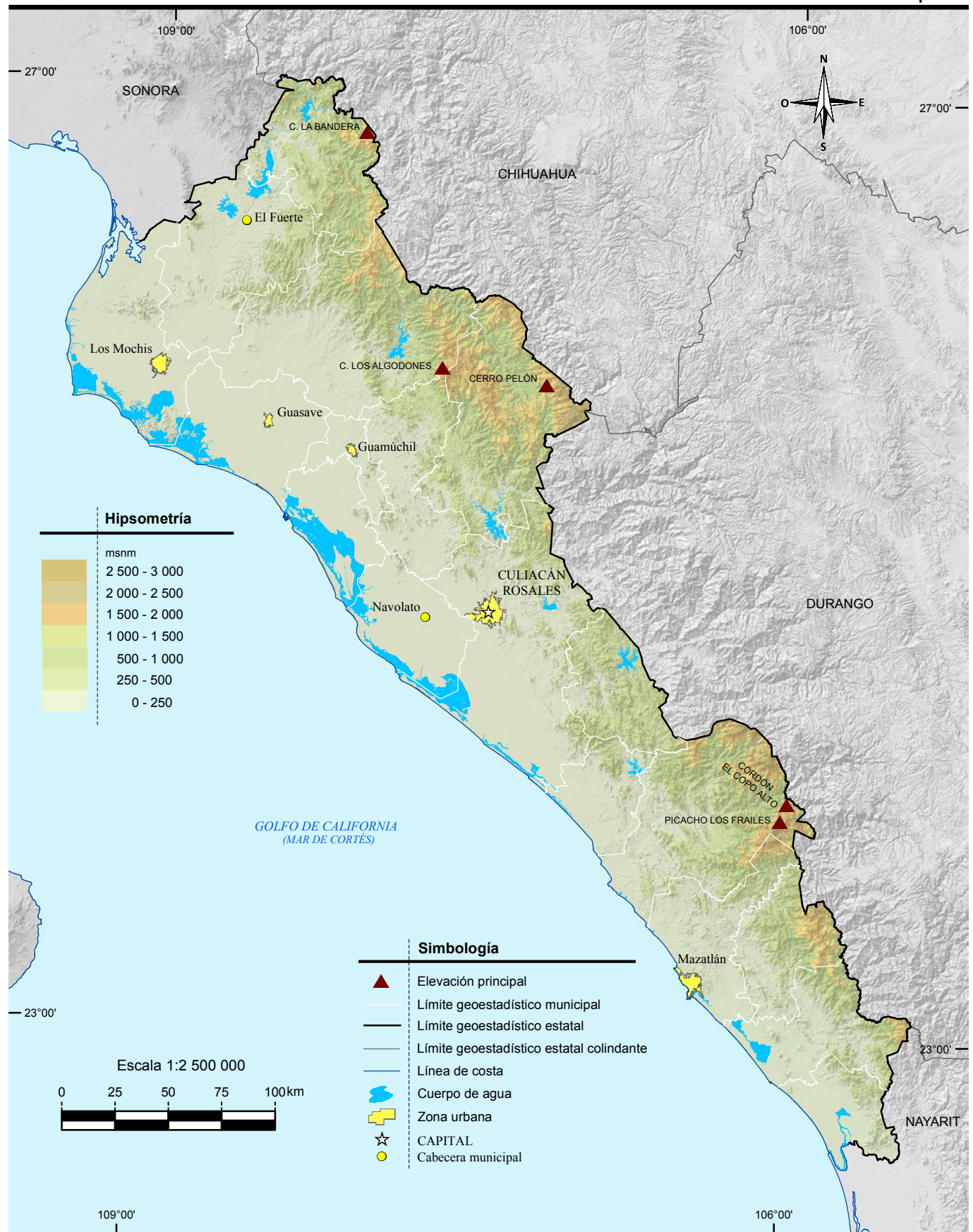
a/ Incluye superficie de los estados de Sinaloa y Nayarit. Las coordenadas corresponden a la ubicación del centroide del área natural protegida en la entidad.

b/ Incluye superficie de los estados de Sinaloa y Sonora. Las coordenadas corresponden a la ubicación del centroide del área natural protegida en la entidad.

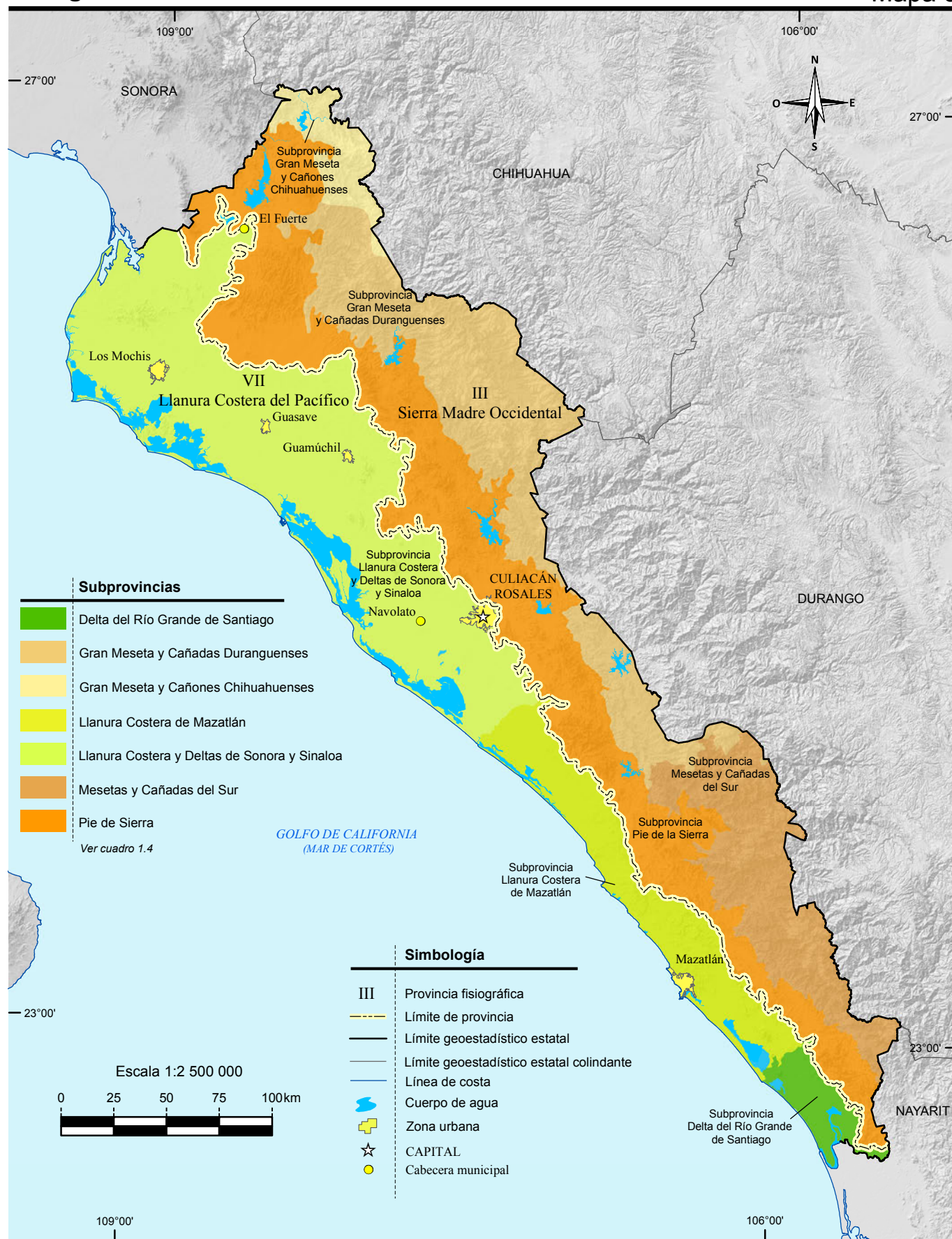
Fuente: CONANP. RAMSAR142\_Mexico\_geolTRF92\_Ene15. <http://ramsar.conanp.gob.mx/lsr.php> (1 de abril de 2015).



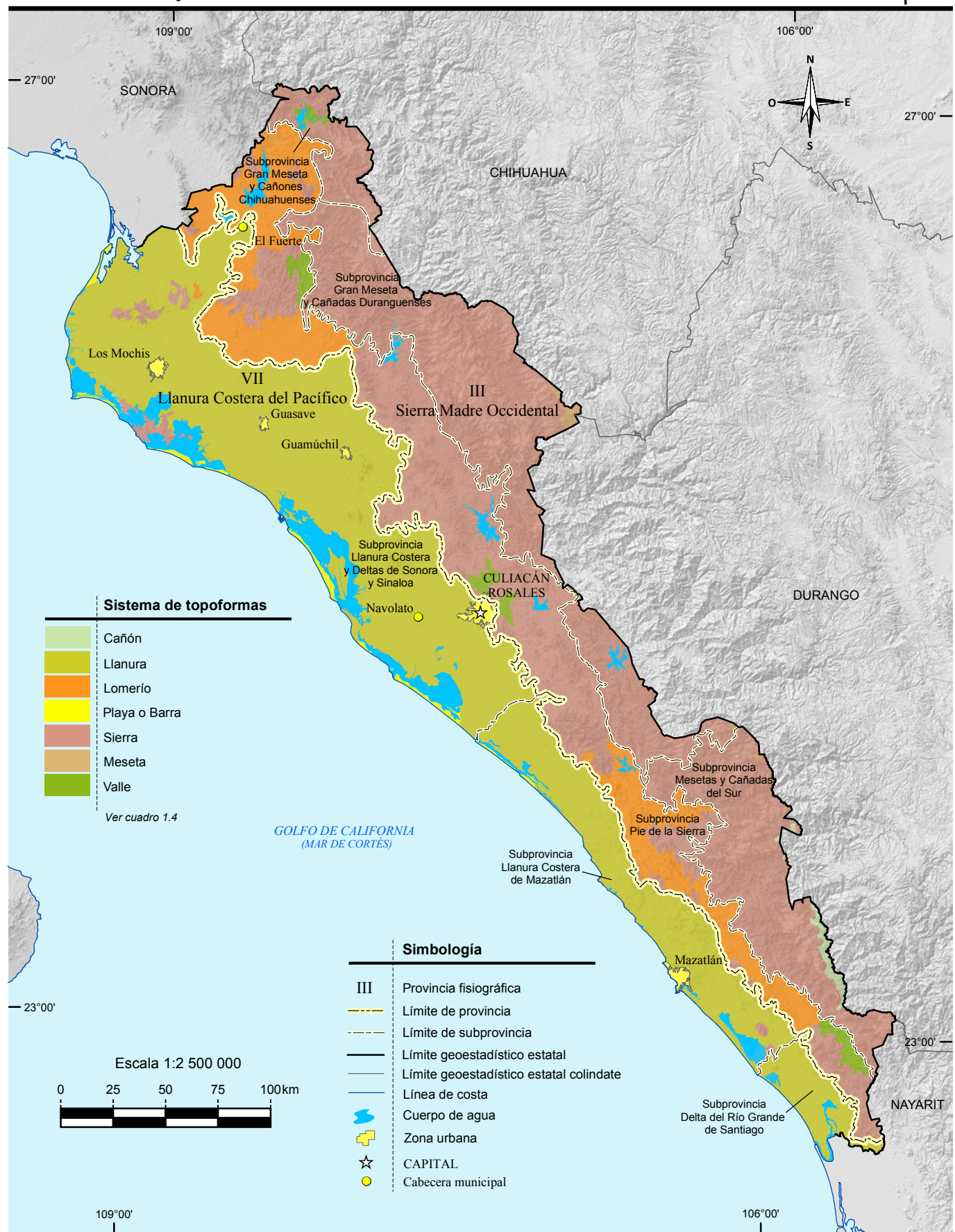
Fuente: INEGI. Información Topográfica Digital, Escala 1:250 000, serie III.  
 INEGI. Marco Geoestadístico Nacional 2013, versión 6.0.  
 Centro SCT Sinaloa. Unidad de Planeación y Evaluación.



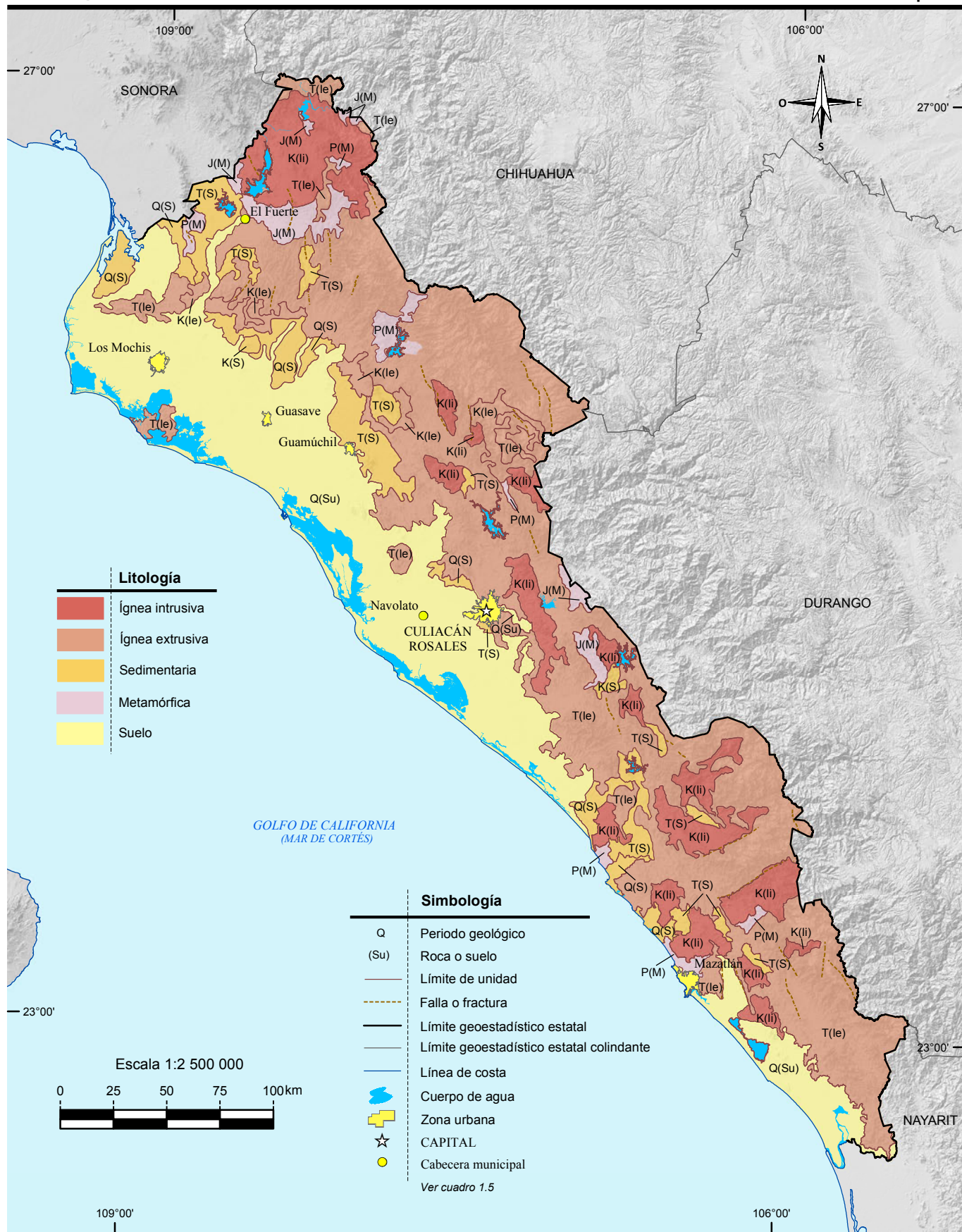
Fuente: INEGI. *Información Topográfica Digital Escala 1:250 000, serie III.*  
 INEGI. *Modelo Digital de Elevación, versión 2.0. noviembre 2012.*



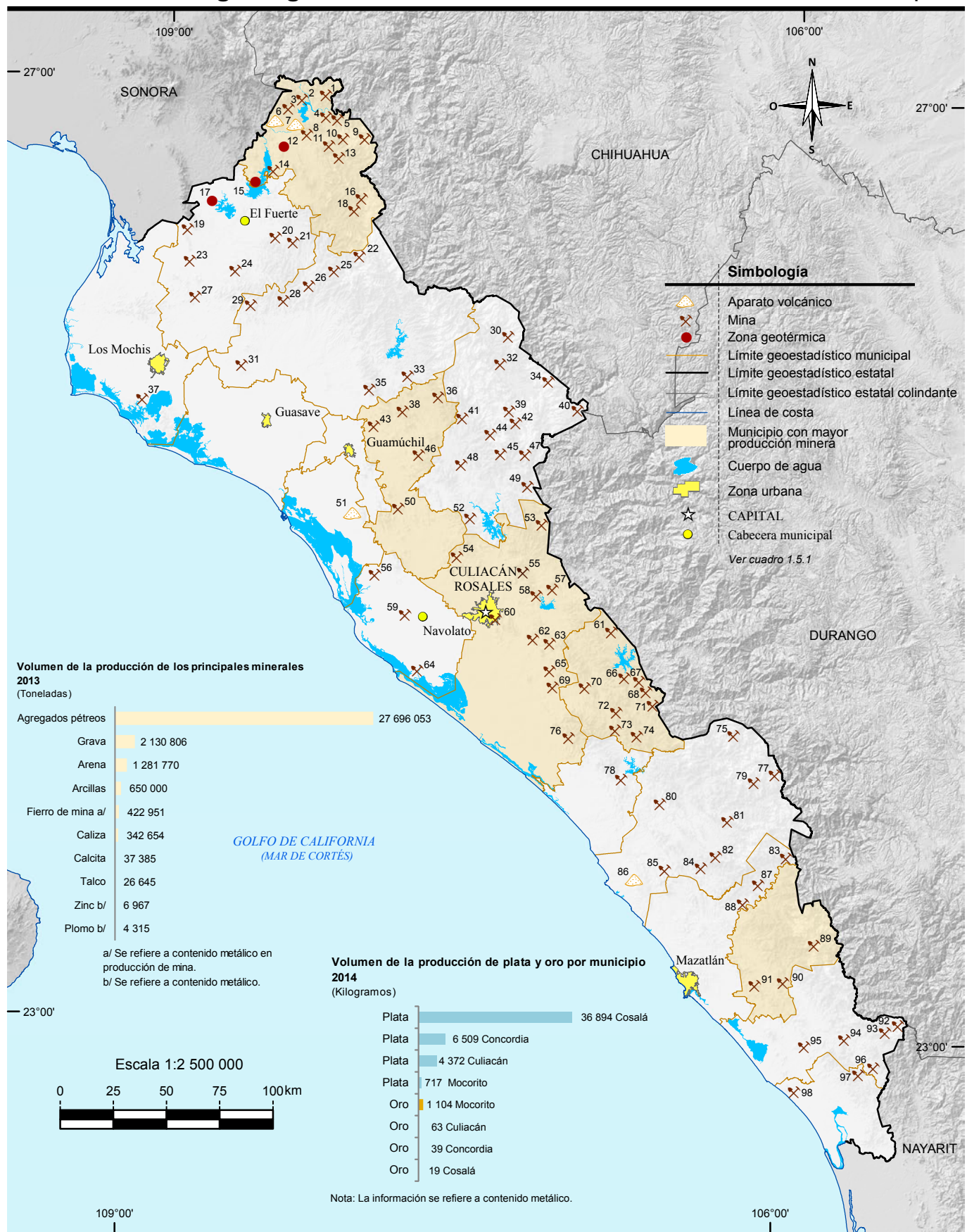
Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica Escala 1:1 000 000, serie I.



INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica Escala 1: 1 000 000, serie I.

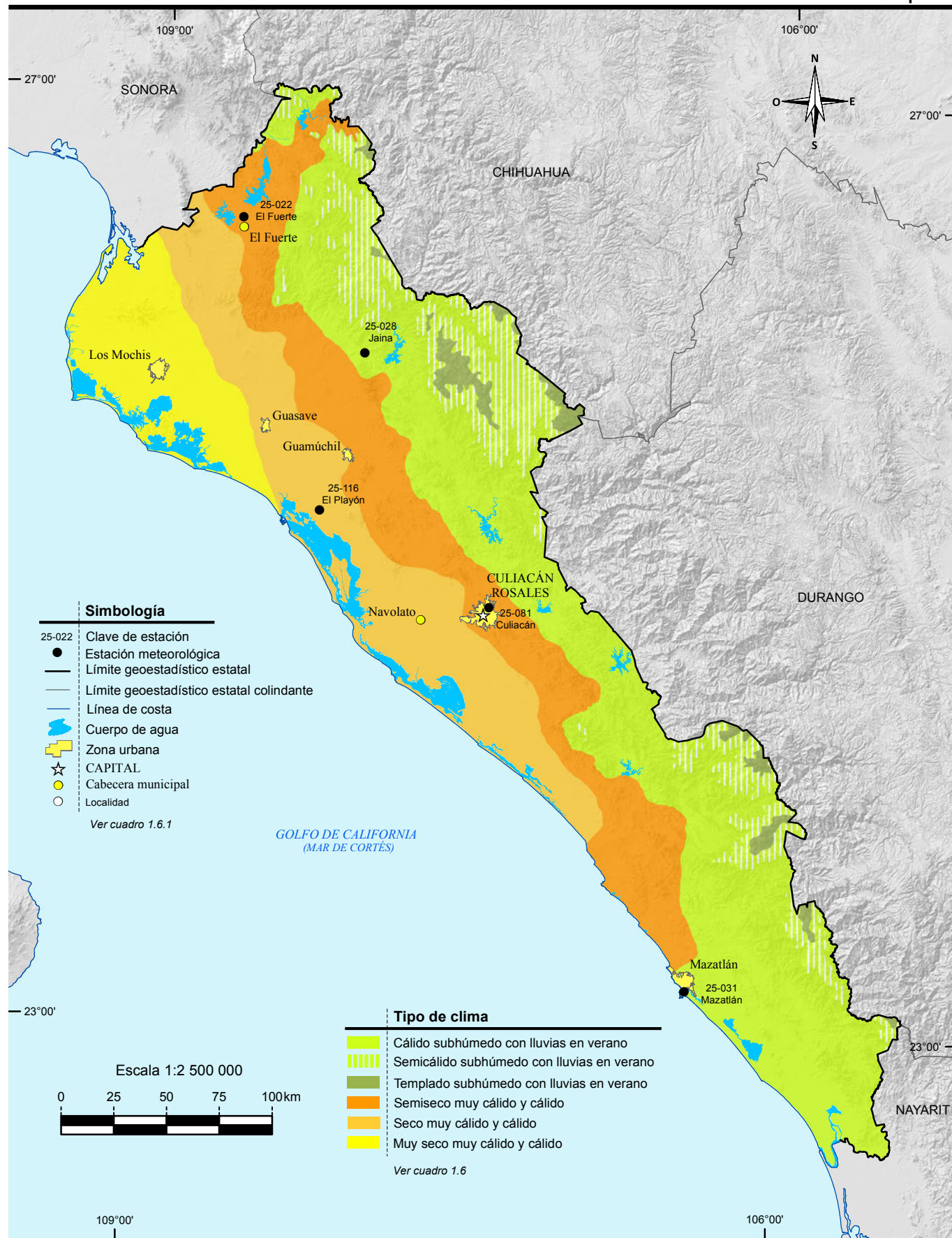


Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica Escala 1:1 000 000, serie I. INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica Escala 1:250 000, serie I.

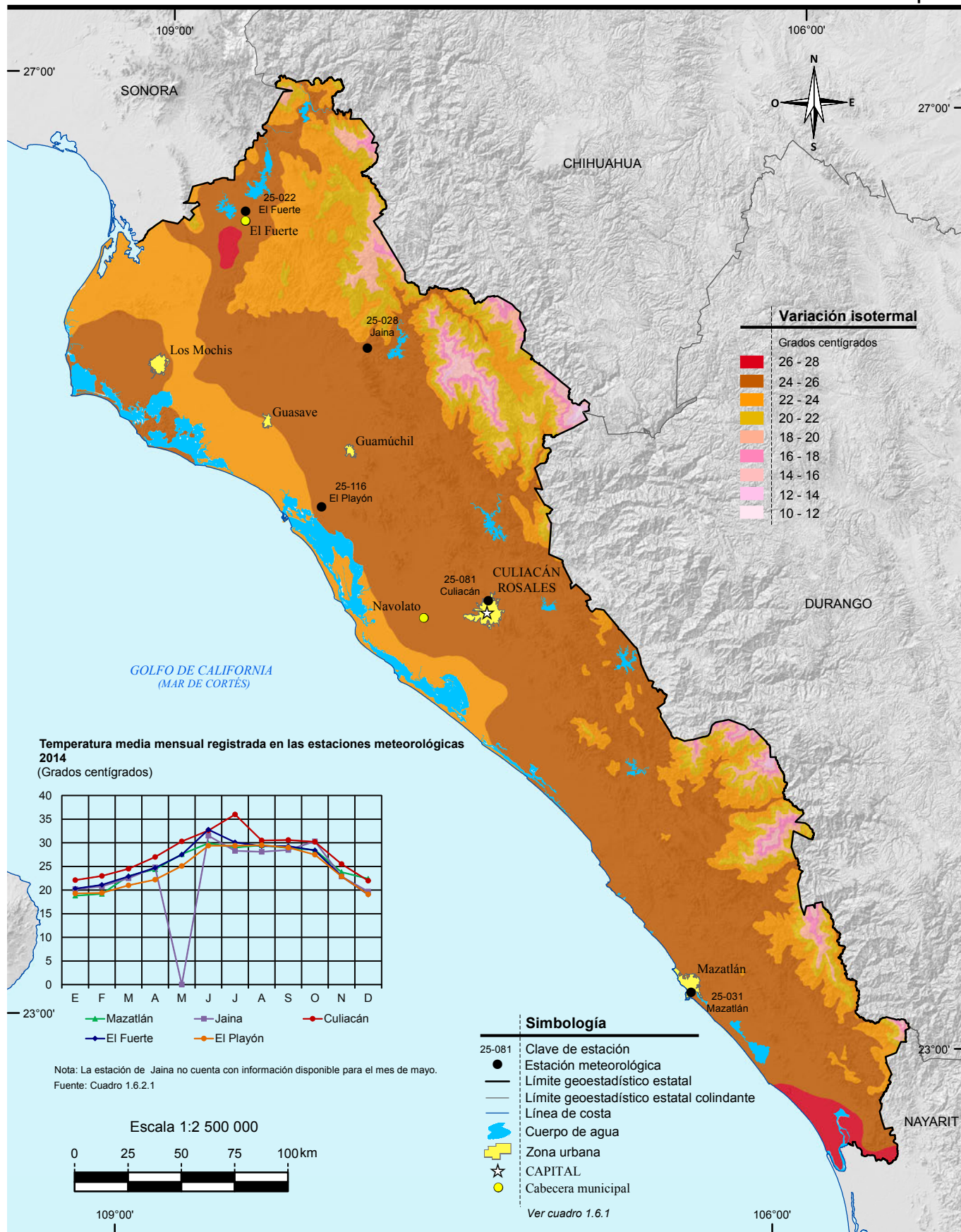


Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica Escala 1:1 250 000, serie I. INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Estadísticas de la Industria Minerometalúrgica. Servicio Geológico Mexicano. Anuario Estadístico de la Minería Mexicana 2013, Edición 2014. [www.sgm.gob.mx](http://www.sgm.gob.mx) (18 de agosto de 2014).

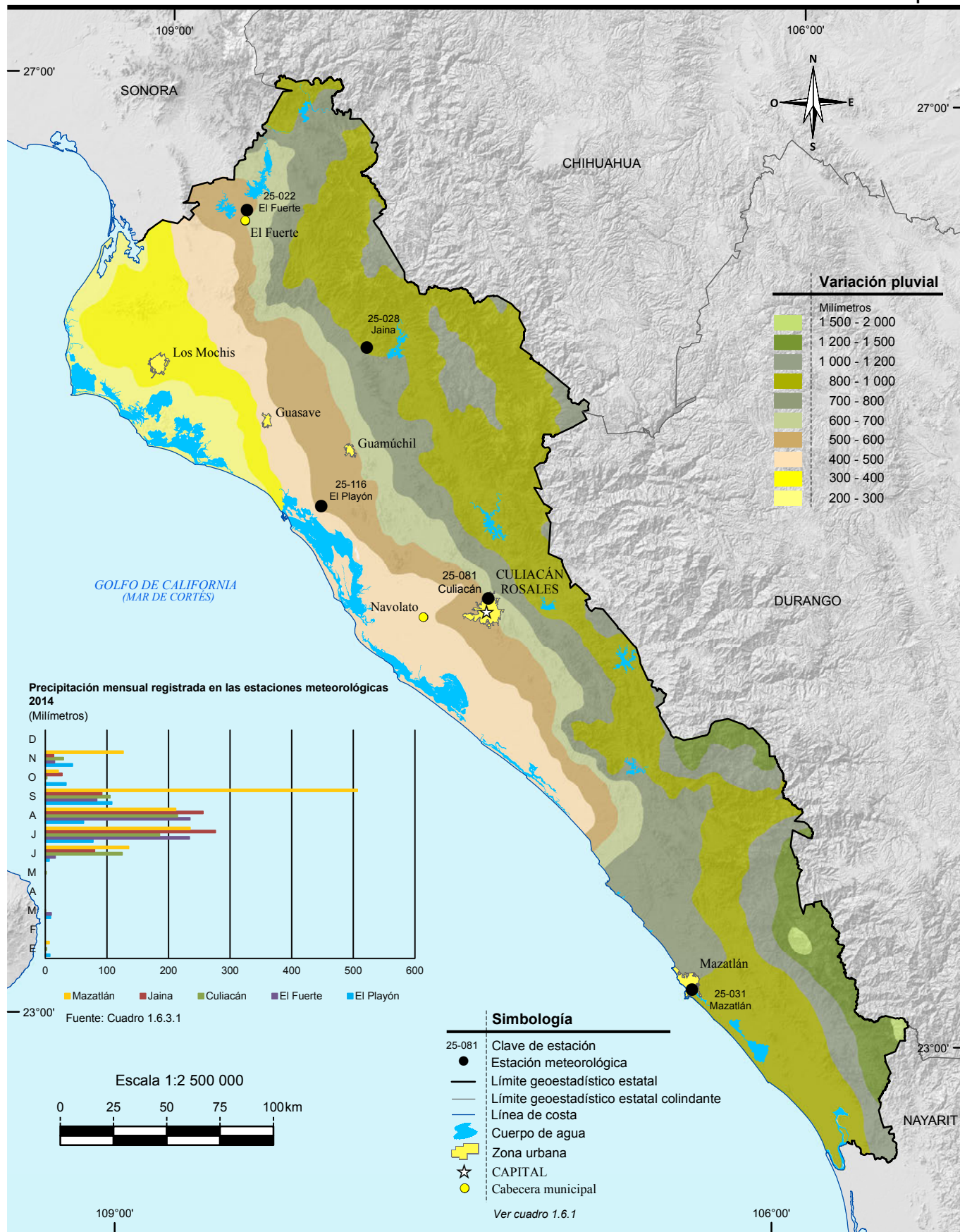




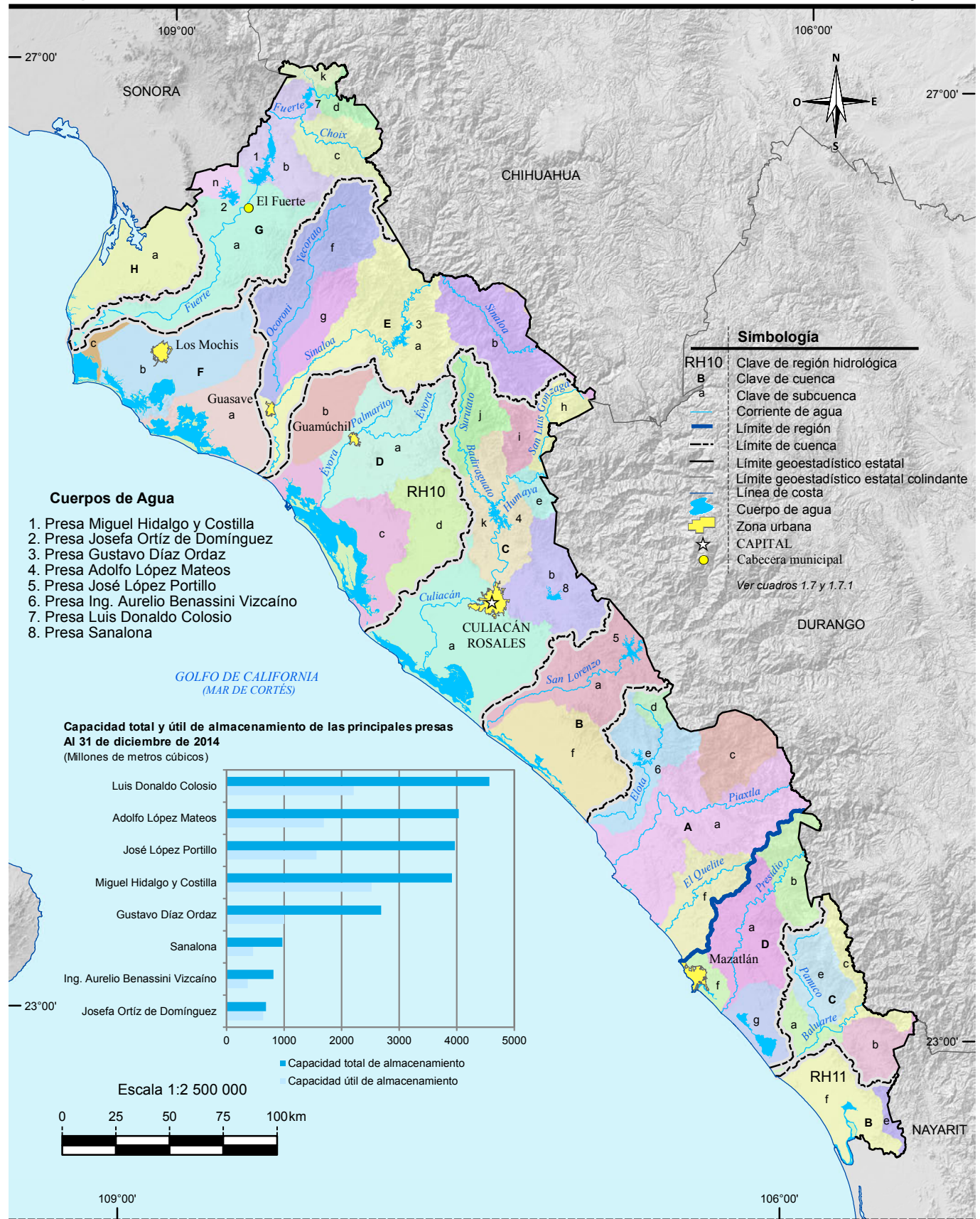
Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Climas Escala 1:1 000 000, serie I.



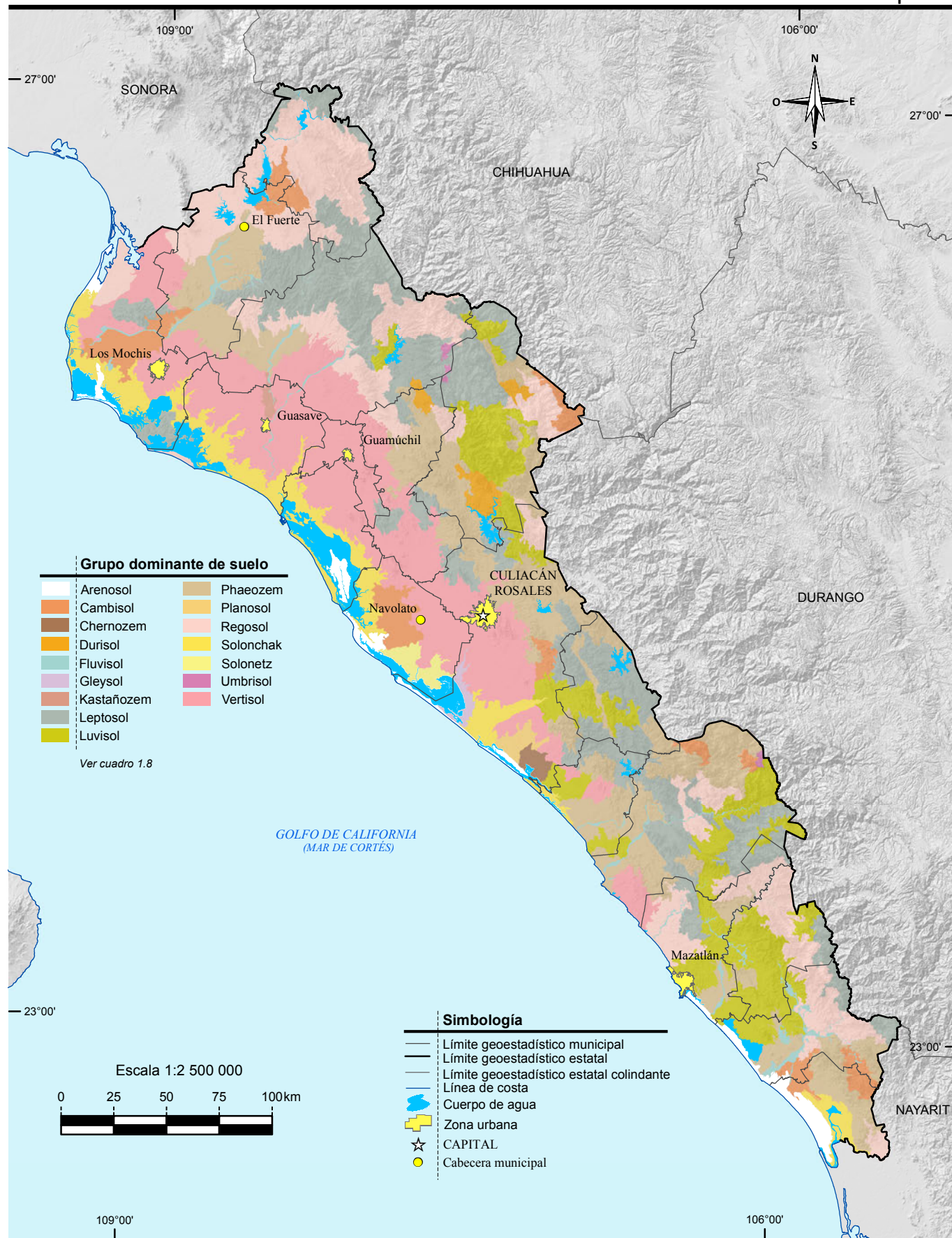
Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Temperaturas Medias Anuales Escala 1:1 000 000, serie I. Comisión Nacional del Agua. *Registro Mensual de Temperatura Media en °C*. Inédito.



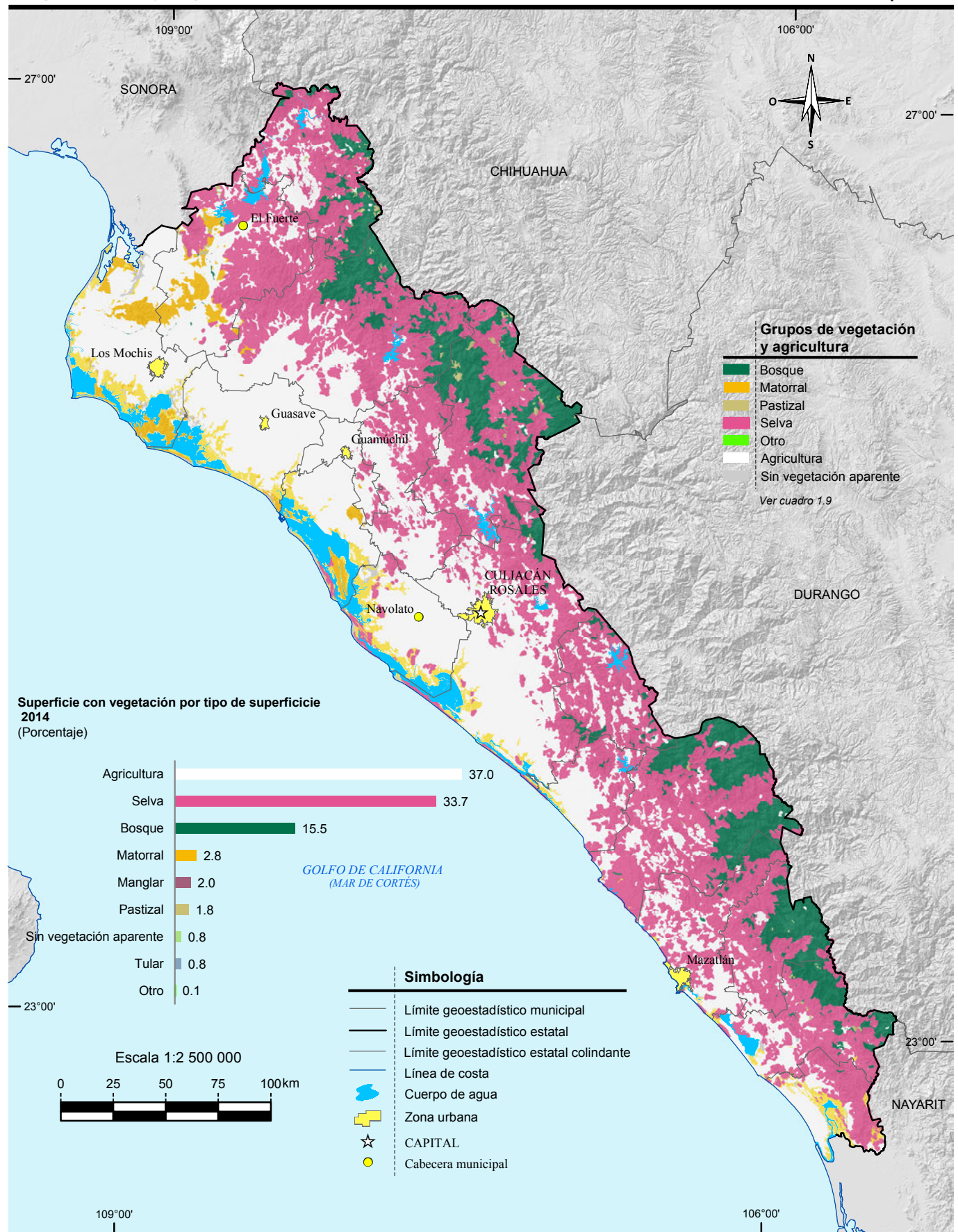
Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Precipitación Total Anual Escala 1:1 000 000, serie I. Comisión Nacional del Agua. Registro Mensual de Precipitación Pluvial en mm. Inédito.



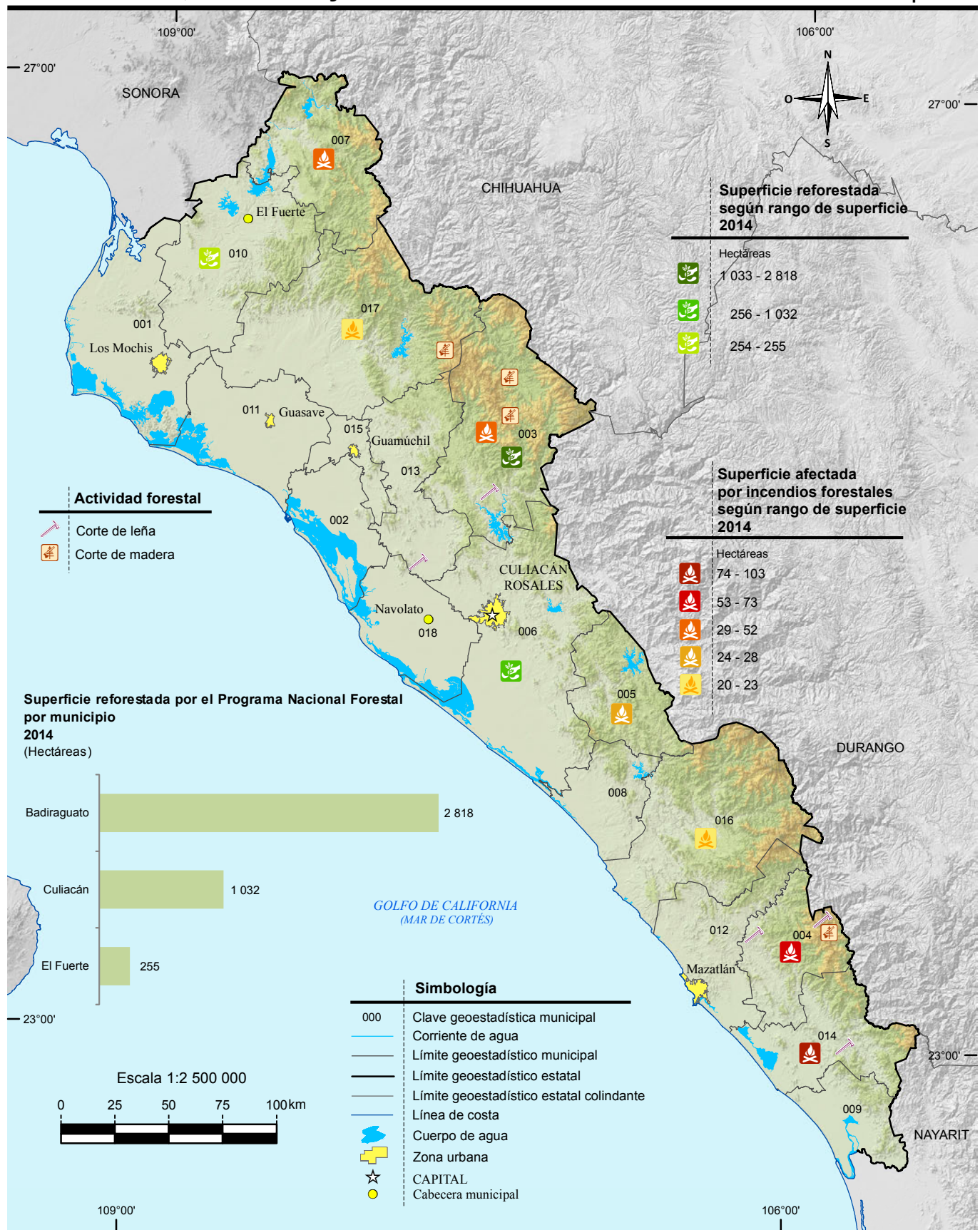
Fuente: INEGI. *Información Topográfica Digital Escala 1:250 000, serie III.*  
 INEGI-CONAGUA. 2007. *Mapa de la Red Hidrográfica Digital de México Escala 1:250 000.*  
 INEGI. *Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Hidrológica de Aguas Superficiales Escala 1:250 000, serie I.*  
 CONAGUA, Organismo de Cuenca Pacífico Norte. Dirección Técnica.



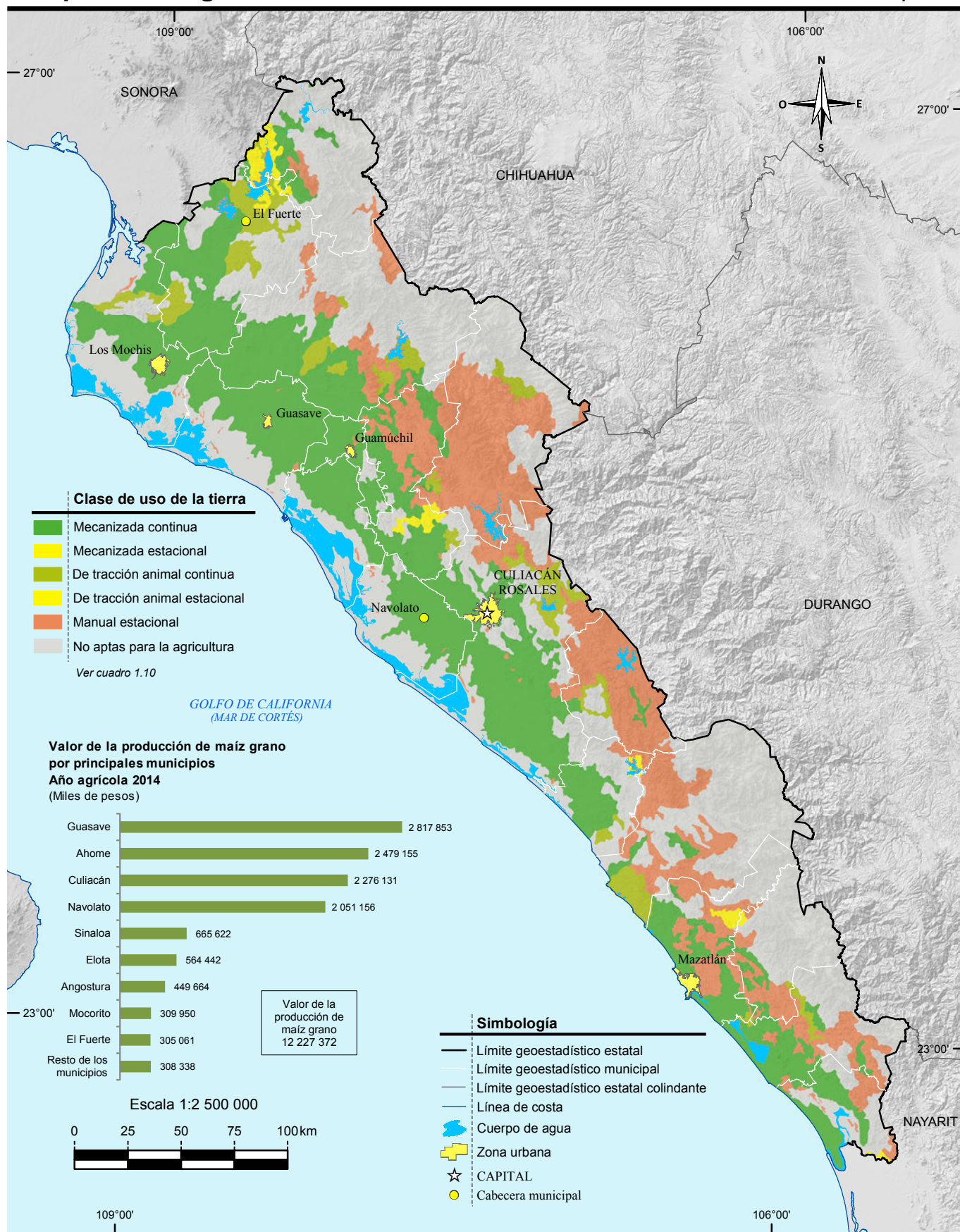
Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Vectorial Edafológico Escala 1:250 000, serie II.



Fuente: INEGI. *Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Escala 1:250 000, serie V.*

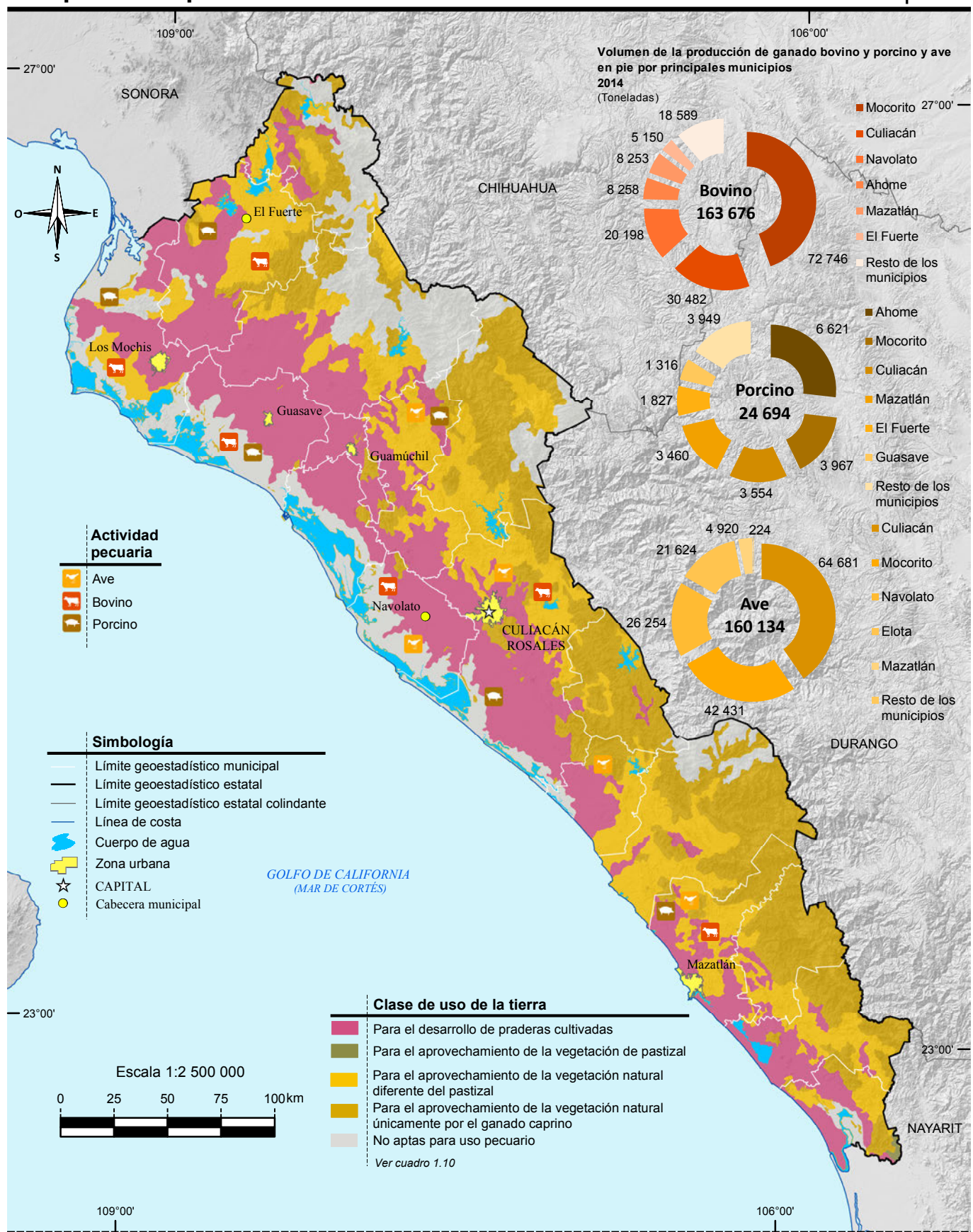


Nota: En el mapa no se representa la localización precisa de la reforestación y los siniestros. Los datos son acumulativos.  
 Fuente: INEGI. *Conjunto de Datos Vectoriales de Uso del Suelo y Vegetación Escala 1:250 000, serie V.*  
 CONAFOR, Gerencia Estatal Sinaloa. Subgerencia de Restauración y Conservación de Ecosistemas Forestales; Área de Reforestación.

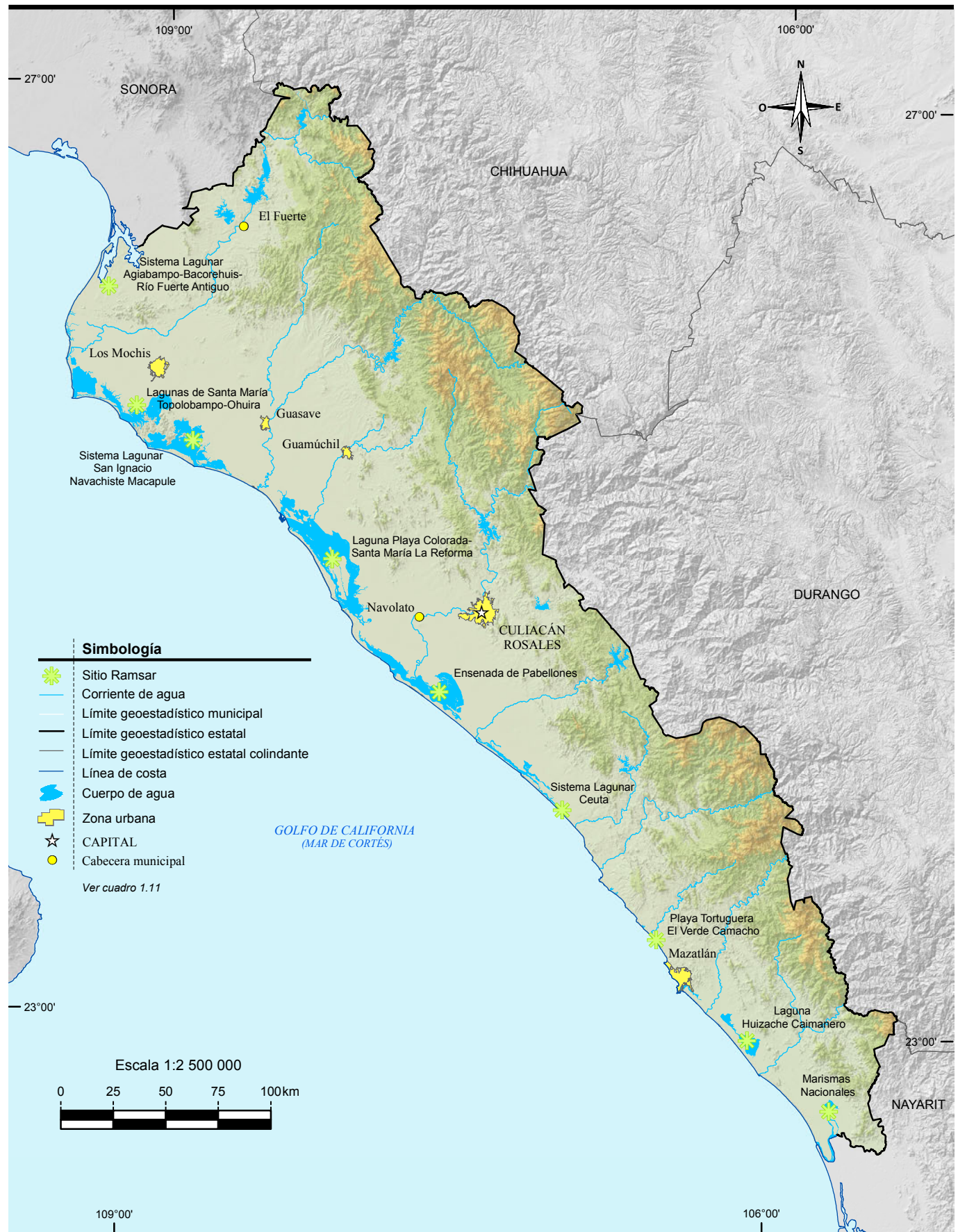


Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Uso Potencial, Agricultura Escala 1:1 000 000, serie I. SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (21 de julio de 2015).





Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Uso Potencial, Ganadería Escala 1:1 000 000, serie I. SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (21 de julio de 2014).



Fuente: CONANP. RAMSAR142\_Mexico\_geoITRF92\_Ene15. <http://ramsar.conanp.gob.mx/lsr.php> (1 de abril de 2015).

## 2. Medio ambiente

---

- 2.1 Superficie total por tipo de superficie  
Periodo de observación de 2002 a 2005  
(Hectáreas)
- 2.2 Principales características de las áreas naturales protegidas de competencia federal  
Al 31 de diciembre de 2014
- 2.3 Principales características de las áreas naturales protegidas de competencia estatal  
Al 31 de diciembre de 2014
- 2.4 Principales características de las áreas naturales protegidas de competencia municipal  
Al 31 de diciembre de 2014

Mapa 2.1 Áreas naturales protegidas de competencia federal

Mapa 2.2 Áreas naturales protegidas de competencia estatal

Mapa 2.3 Áreas naturales protegidas de competencia municipal

- 2.5 Plantas forestales producidas en viveros para el Programa Nacional Forestal por municipio según grupo de especies  
2014
- 2.6 Superficie beneficiada por obras de conservación y restauración de suelos forestales del Programa Nacional Forestal por municipio según tipo de obra  
2014  
(Hectáreas)
- 2.7 Unidades vegetales establecidas en el terreno y superficie reforestada por el Programa Nacional Forestal por municipio según modalidad de reforestación  
2014
- 2.8 Incendios forestales y superficie afectada por municipio donde ocurrió el siniestro  
2014

- 2.9 Superficie forestal afectada con plagas por agente causal según tipo de tratamiento  
2014  
(Hectáreas)
- 2.10 Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados y vehículos utilizados para su recolección por municipio  
2012 P/
- 2.11 Puntos de descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento por municipio según tipo de cuerpo receptor  
Al 31 de diciembre de 2012 P/
- 2.12 Sitios de tratamiento de aguas residuales municipales por municipio según nivel de depuración  
Al 31 de diciembre de 2010
- 2.13 Denuncias ambientales por nivel y autoridad de competencia  
2014
- 2.14 Denuncias recibidas en materia ambiental por nivel y autoridad de competencia según principal materia regulada  
2014
- 2.15 Denuncias recibidas en materia ambiental por municipio según principal materia regulada  
2014
- 2.16 Denuncias concluidas en materia ambiental por motivo de la conclusión según principal materia regulada  
2014
- 2.17 Licencias expedidas a establecimientos en materia de control ambiental de competencia federal por municipio y sector económico  
2014
- 2.18 Visitas de inspección y de verificación en materia ambiental de competencia federal a establecimientos por sector económico según tipo de dictamen  
2014
- 2.19 Incendios registrados, muertos y heridos por principales causas del incendio  
2014

2.20 Incendios registrados, muertos y heridos  
por principales lugares donde ocurrió  
el incendio  
2014

## 2. Medio ambiente

### Superficie total por tipo de superficie Periodo de observación de 2002 a 2005 (Hectáreas)

Cuadro 2.1

Tipo de superficie	Superficie total
<b>Total</b>	<b>5 737 716.1</b>
Agricultura	1 907 902.1
Riego	1 061 233.9
Temporal	846 668.2
Pastizal	104 496.2
Cultivado	51 737.3
Natural	11 094.5
Inducido	41 664.4
Bosque	782 735.6
Cultivado	0.0
De coníferas	221 147.7
De encino	561 587.8
Mesófilo de montaña	0.0
Inducido	0.0
Selva	1 510 403.7
Perennifolia	0.0
Subcaducifolia	49 303.8
Caducifolia	1 417 037.5
Espinosa	44 062.4
Matorral xerófilo	169 549.9
Otro tipo de vegetación a/	170 383.6
Vegetación secundaria b/	688 308.8
Áreas sin vegetación	43 861.2
Cuerpos de agua	307 735.1
Áreas urbanas	52 340.0

Nota: El cálculo de la superficie se obtiene vinculando los datos vectoriales de la Carta de Uso del Suelo y Vegetación Serie III, Escala 1:250 000, como fuente para la generación de datos estadísticos.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende: vegetación secundaria de vegetación hidrófila, de galería, palmar y otras comunidades vegetales en sus distintas fases de desarrollo: herbácea, arbustiva y arbórea.

b/ Incluye la suma de superficies de polígonos clasificados como vegetación secundaria de bosques, selva, matorral, pastizal y otros tipos de vegetación (hidrófila, de galería, palmar, etc.) en sus distintas fases de desarrollo: herbácea, arbustiva y arbórea.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Uso del Suelo y Vegetación*.

**Principales características de las áreas naturales protegidas de competencia federal  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 2.2

Fecha de decreto de creación y nombre del área	Superficie de áreas naturales protegidas (Hectáreas)	Latitud norte			Longitud oeste			
		Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos	
<b>Áreas de protección de flora y fauna</b>								
02-VIII-1978 Islas del Golfo de California a/	374 554 R/	25	21	26	108	41	02	
27-XI-2000 Meseta de Cacaxtla	50 862	23	37	00	106	40	00	
<b>Santuarios</b>								
29-X-1986 Playa Ceuta	144 R/	23	56	00	106	58	00	
29-X-1986 Playa el Verde Camacho	97 R/	23	00	00	106	12	00	
<b>Áreas destinadas voluntariamente a la conservación b/</b>								
30-X-2014 Reserva Ecológica Bahía Santa María II	840	25	02	17	108	00	05	
08-XII-2014 Reserva Ecológica Bahía Santa María I	293	25	00	17	107	58	42	

a/ Incluye superficie de los estados de Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora. Las coordenadas corresponden a la ubicación del centroide del área natural protegida en la entidad.

b/ Para este tipo de área la fecha corresponde a la de certificación.

Fuente: SEMARNAT. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. [www.conanp.gob.mx](http://www.conanp.gob.mx) (1 de junio de 2015).

**Principales características de las áreas naturales protegidas de competencia estatal  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 2.3

Fecha de decreto de creación y nombre del área	Superficie de áreas naturales protegidas (Hectáreas)	Latitud norte			Longitud oeste		
		Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos
<b>Zonas sujetas a conservación ecológica</b>							
26-IV-1991 Isla Pájaros	ND	23	15	20	106	28	40
26-IV-1991 Isla Venados	ND	23	14	05	106	28	00
26-IV-1991 Isla Lobos	ND	23	13	30	106	27	50
26-IV-1991 Isla Cordones	ND	23	10	48	106	24	10
26-IV-1991 Isla Hermano del Norte	ND	23	11	15	106	26	15
26-IV-1991 Isla Hermano del Sur	ND	23	11	14	106	26	20
26-IV-1991 Isla Piedra Negra	ND	23	10	30	106	24	40

(Continúa)

<1/2>

**Principales características de las áreas naturales protegidas de competencia estatal**  
**Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 2.3

Fecha de decreto de creación y nombre del área	Superficie de áreas naturales protegidas (Hectáreas)	Latitud norte			Longitud oeste		
		Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos
26-IV-1991 Isla Roca Tortuga	ND	23	11	05	106	26	20
12-III-2002 El Mineral de Nuestra Señora de la Candelaria	1 256	24	22	24	106	37	30
04-VI-2004 Sierra de Navachiste	13 938	25	36	30	109	05	00

<2/2>

Nota: La información corresponde a las Áreas Naturales Protegidas agrupadas dentro de la categoría de manejo denominada Parques y Reservas Estatales, establecida en el Artículo 46, fracción IX, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la cual otorga facultades a los estados para establecer, categorizar, administrar y manejar dichas áreas dentro de su jurisdicción territorial.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Dirección de Protección al Ambiente.

**Principales características de las áreas naturales protegidas de competencia municipal**  
**Al 31 de diciembre de 2014**

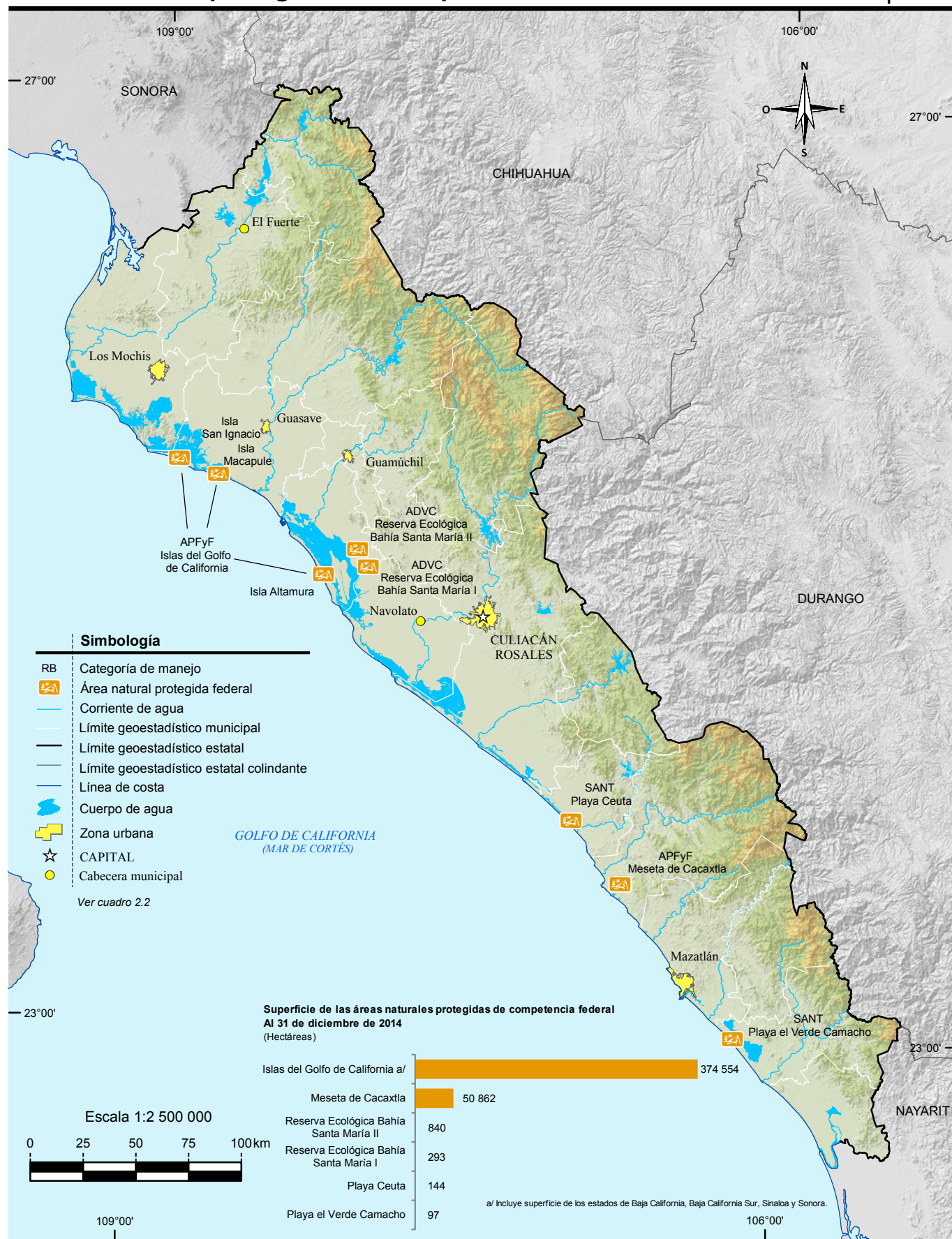
Cuadro 2.4

Fecha de decreto de creación y nombre del área	Superficie de áreas naturales protegidas (Hectáreas)	Latitud norte			Longitud oeste		
		Grados	Minutos	Segundos	Grados	Minutos	Segundos
<b>Zonas de preservación ecológica de los centros de población</b>							
04-I-2002 Cerro de la Máscara	3	26	26	45	108	37	17
15-IX-2003 Cueva del Murciélago del Ejido Topo Viejo	1	25	31	11	109	06	26
12-XI-2003 Alameda del Río Mocerito	27	25	29	33	107	56	18
02-VI-2004 Isla de Orabá	4	24	48	45	107	24	07
09-VII-2004 Surutato	31 242	25	47	08	107	33	20
16-VII-2004 La Uva	18	25	29	42	108	27	12
18-X-2004 El Palmito	4 954	23	33	45	104	50	18
20-X-2004 Vado Hondo y Grutas de Cosalá	3 842	24	25	00	106	45	49

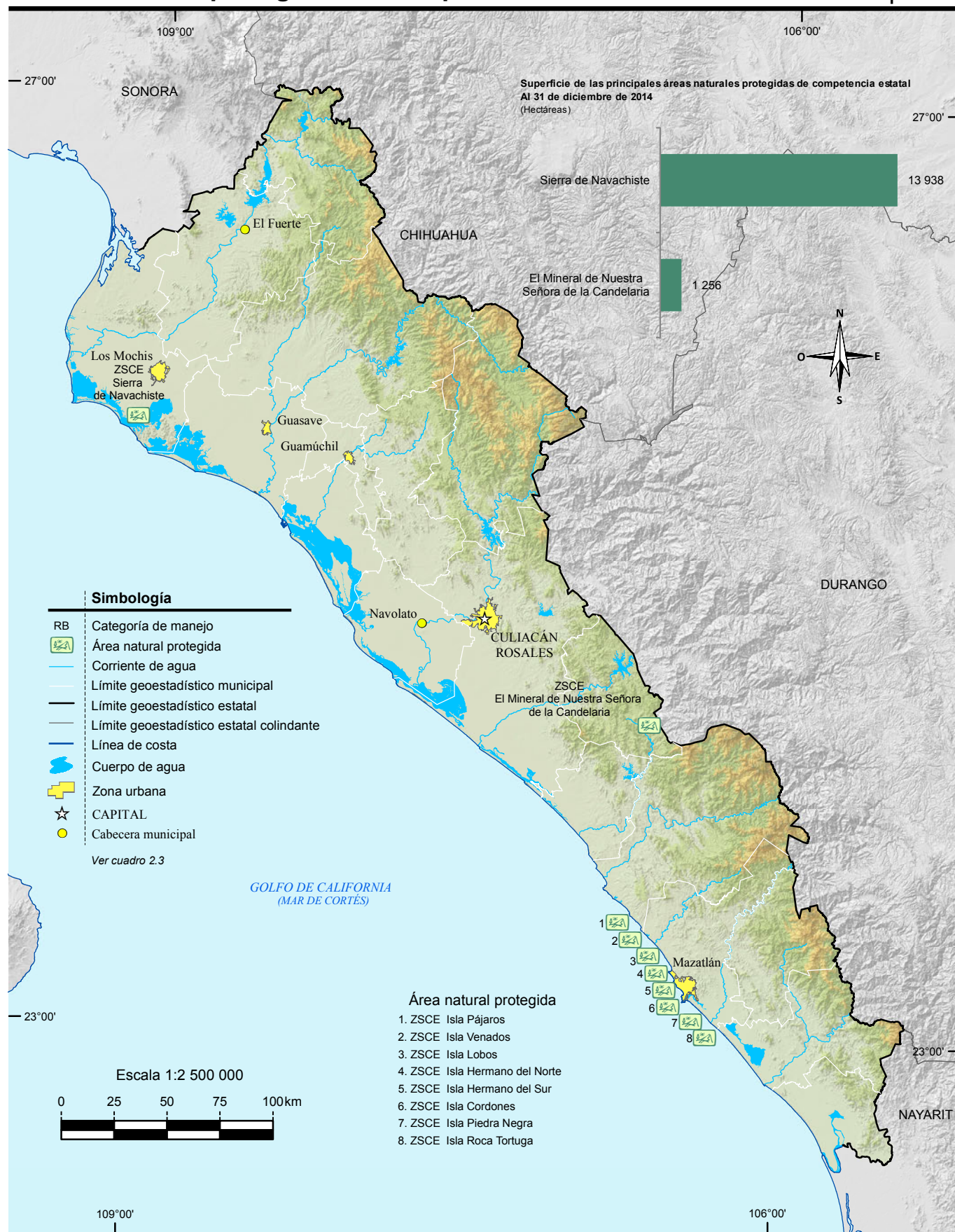
Nota: La información corresponde a las Áreas Naturales Protegidas agrupadas dentro de la categoría de manejo denominada Zonas de Conservación Ecológica Municipales, establecida en el Artículo 46, fracción X, de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, la cual otorga facultades a los municipios para establecer, categorizar, administrar y manejar dichas áreas dentro de su jurisdicción territorial.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Dirección de Protección al Ambiente.

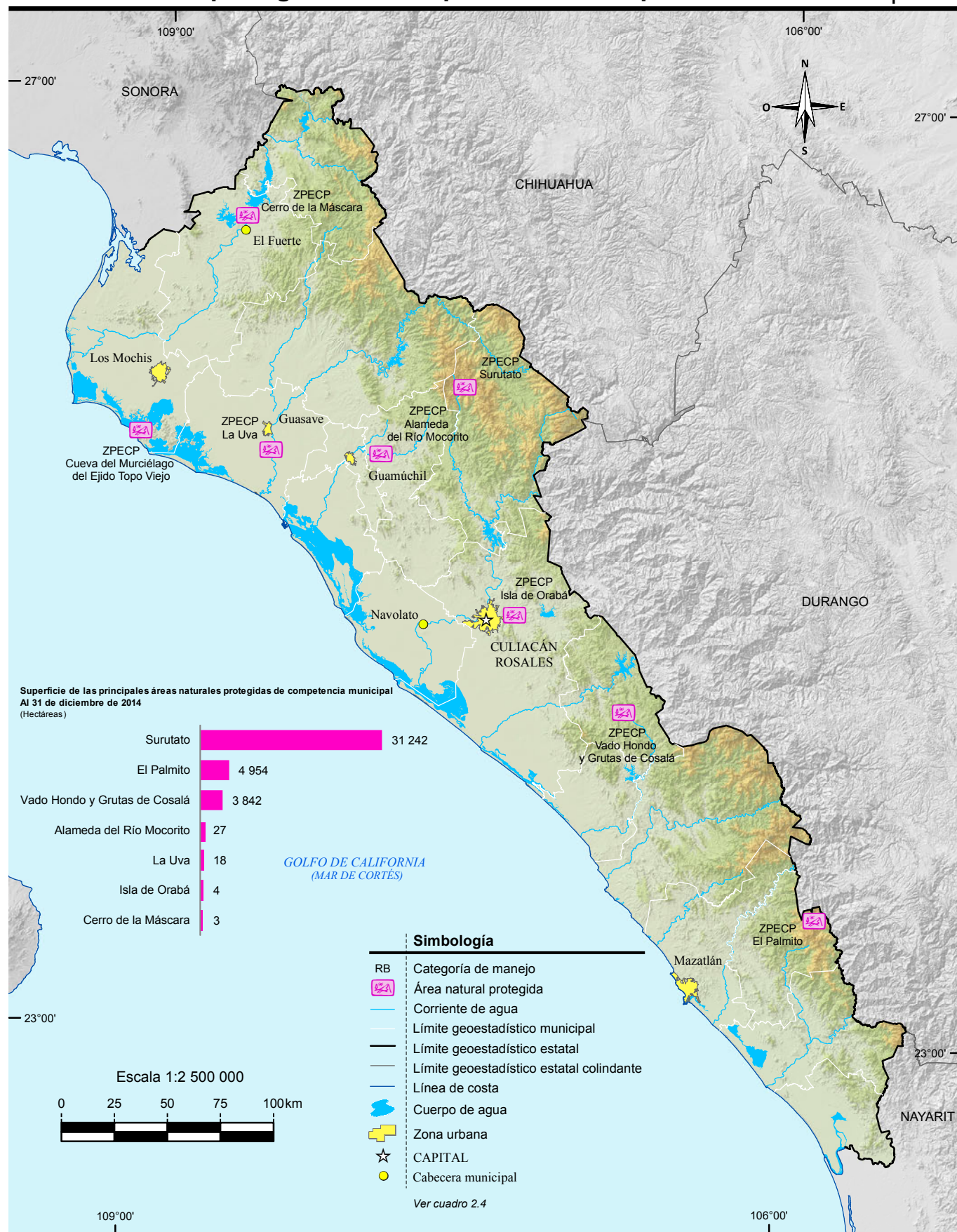




Fuente: SEMARNAT. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas. [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (1 de junio 2015).



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Dirección de Protección al Ambiente.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Dirección de Protección al Ambiente.

**Plantas forestales producidas en viveros para el Programa Nacional Forestal por municipio según grupo de especies 2014**

Cuadro 2.5

Municipio	Total	Preciosas	Comunes tropicales
<b>Estado</b>	<b>2 800 000</b>	<b>500 000</b>	<b>2 300 000</b>
Culiacán	2 500 000	500 000	2 000 000
Elota	300 000	0	300 000

Nota: El Programa Nacional Forestal tiene por objeto el favorecer e impulsar las actividades productivas, de protección, conservación y restauración en materia forestal; opera con recursos federales y con la participación que, en su caso, corresponda a los gobiernos de las entidades federativas y municipales. Mediante reglas de operación brinda apoyos directos en efectivo o en especie, capacitación y asistencia técnica, a ejidos, comunidades, pueblos y comunidades indígenas, personas físicas o morales, estados y municipios, que sean propietarios o poseedores de terrenos forestales, preferente o temporalmente forestales, a través de seis componentes del Programa: I. Estudios y proyectos, II. Desarrollo de capacidades, III. Restauración forestal y reconversión productiva, IV. Producción y productividad, V. Servicios ambientales, y VI. Cadenas productivas. Comprende un vivero de organizaciones sociales y uno de la Secretaría de la Defensa Nacional.

Fuente: CONAFOR, Gerencia Estatal Sinaloa. Subgerencia de Restauración y Conservación de Ecosistemas Forestales; Área de Reforestación.

**Superficie beneficiada por obras de conservación y restauración de suelos forestales del Programa Nacional Forestal por municipio según tipo de obra 2014**  
(Hectáreas)

Cuadro 2.6

Municipio	Total	Solo obras para el control de erosión laminar a/	Solo obras para el control de erosión en cárcavas b/	Con ambos tipos de obra
<b>Estado</b>	<b>3 247.0</b>	<b>0.0</b>	<b>476.0</b>	<b>2 771.0</b>
Badiraguato	757.8	0.0	107.0	650.8
Culiacán	2 489.2	0.0	369.0	2 120.2

Nota: Las obras de suelo forman parte de una modalidad de restauración forestal integral, que comprende sucesivamente las acciones de conservación y restauración de suelos, reforestación y protección de áreas reforestadas, en terrenos preferentemente forestales mayores de 20 hectáreas con algún grado de degradación y en terrenos ubicados en zonas de reactivación de la producción forestal, donde se apliquen tratamientos intensivos.

La información comprende acciones coordinadas por la CONAFOR con la participación de ejidos y comunidades, en la zona rural.

a/ Se refiere al control de la erosión del suelo en laderas.

b/ Se refiere al control de la erosión del suelo formada en el terreno por las corrientes del agua (cárcavas), por medio de presas y obras de protección en taludes.

Fuente: CONAFOR, Gerencia Estatal Sinaloa. Subgerencia de Restauración y Conservación de Ecosistemas Forestales; Área de Suelos.

**Unidades vegetales establecidas en el terreno y superficie reforestada por el Programa Nacional Forestal por municipio según modalidad de reforestación 2014**

Cuadro 2.7

Municipio	Unidades vegetales establecidas en el terreno			Superficie reforestada (Hectáreas)		
	Total	Árboles plantados a/	Unidades vegetales no maderables	Total	Con árboles plantados	Con unidades vegetales no maderables
<b>Estado</b>	<b>2 199 800</b>	<b>2 199 800</b>	<b>0</b>	<b>4 105</b>	<b>4 105</b>	<b>0</b>
Badiraguato	1 637 066	1 637 066	0	2 818	2 818	0
Culiacán	509 184	509 184	0	1 032	1 032	0
El Fuerte	53 550	53 550	0	255	255	0

Nota: La información comprende acciones coordinadas por la CONAFOR de ejidos, comunidades, organizaciones sociales, Gobierno del Estado, Secretaría de la Defensa Nacional, personas físicas y morales, en la zona rural.

a/ Se refiere a especies forestales maderables. Comprende Palo colorado (*Caesalpinia platyloba*) y Venadillo (*Swietenia humilis*).

Fuente: CONAFOR, Gerencia Estatal Sinaloa. Subgerencia de Restauración y Conservación de Ecosistemas Forestales; Área de Reforestación.

**Incendios forestales y superficie afectada por municipio donde ocurrió el siniestro 2014**

Cuadro 2.8

Municipio	Incendios forestales	Superficie afectada (Hectáreas)			
		Total	Herbáceo a/	Arbóreo b/	Arbustivo
<b>Estado</b>	<b>26</b>	<b>347</b>	<b>256</b>	<b>0</b>	<b>91</b>
Badiraguato	7	52	29	0	23
Choix	4	48	31	0	17
Concordia	4	73	42	0	31
Cosalá	4	28	26	0	2
Rosario	5	103	85	0	18
San Ignacio	1	23	23	0	0
Sinaloa	1	20	20	0	0

a/ Incluye hojarasca y suelo orgánico.

b/ Comprende arbolado adulto y renuevo.

Fuente: CONAFOR, Gerencia Estatal Sinaloa. Subgerencia de Restauración y Conservación de Ecosistemas Forestales; Centro Estatal de Control de Incendios Forestales.

**Superficie forestal afectada con plagas por agente causal según tipo de tratamiento  
2014**  
(Hectáreas)

Cuadro 2.9

Agente causal	Total	Preventivo	Químico a/	Mecánico b/	Biológico c/
<b>Total</b>	<b>741</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>741</b>	<b>0</b>
Muérdago y plantas parásitas	741	0	0	741	0

a/ Se refiere al derribo, troceo y aplicación de plaguicidas.

b/ Se refiere al derribo, troceo, descortezado y quema o enterrado o abandono de la corteza y la poda.

c/ Se refiere a la manipulación de enemigos naturales de las plagas, también llamados depredadores, para combatir a los parásitos que afectan a una plantación.

Fuente: CONAFOR, Gerencia Estatal Sinaloa. Subgerencia de Restauración y Conservación de Ecosistemas Forestales; Área de Sanidad.

**Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados y vehículos utilizados  
para su recolección por municipio  
2012 P/**

Cuadro 2.10

Municipio	Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados (Kilogramos)	Vehículos utilizados para su recolección a/			
		Total	Con caja abierta b/	Con compactador c/	Otro tipo de vehículo d/
<b>Estado</b>	<b>2 739 000</b>	<b>292</b>	<b>54</b>	<b>232</b>	<b>6</b>
Ahome	420 000	25	0	25	0
Angostura	72 000	8	4	4	0
Badiraguato	7 000	3	2	1	0
Choix	20 000	10	1	9	0
Concordia	16 000	4	4	0	0
Cosalá	25 000	9	7	1	1
Culiacán	800 000	79	6	73	0
El Fuerte	95 600	10	3	7	0
Elota	60 000	10	4	6	0
Escuinapa	32 400	8	3	5	0
Guasave	380 000	20	0	20	0
Mazatlán	500 000	54	4	47	3
Mocorito	18 000	4	1	3	0
Navolato	120 500	21	3	16	2
Rosario	35 000	4	0	4	0
Salvador Alvarado	72 000	11	7	4	0
San Ignacio	10 000	4	4	0	0
Sinaloa	55 500	8	1	7	0

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Comprende: camión de caja abierta, camión de volteo, camioneta de redilas y camioneta de volteo.

c/ Comprende: vehículos del tipo cilíndrico con compactador, compactador con separación, compactador con carga lateral, compactador con carga delantera, compactador con carga trasera, mini compactador de carga lateral, octagonal con compactador y otro.

d/ Comprende: vehículos sin compactador diferentes a caja abierta, barredoras, *pick up*, grúas, camión con separación para basura, remolque, contenedor móvil y contenedor hidráulico.

Fuente: INEGI. *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013. Residuos sólidos urbanos*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (26 de junio de 2014).

**Puntos de descarga de aguas residuales municipales sin tratamiento por municipio según tipo de cuerpo receptor**  
**Al 31 de diciembre de 2012** P/

Cuadro 2.11

Municipio	Total	Mar	Lago o laguna	Río o arroyo	Canal o dren
<b>Estado</b>	<b>154</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>25</b>	<b>127</b>
Ahome	53	0	0	0	53
Angostura	8	0	0	0	8
Choix	1	0	0	1	0
Concordia	6	0	0	0	6
El Fuerte	7	0	0	0	7
Elota	5	0	0	5	0
Guasave	35	0	0	0	35
Mazatlán	7	1	1	4	1
Navolato	9	0	0	0	9
Salvador Alvarado	2	0	0	0	2
San Ignacio	15	0	0	15	0
Sinaloa	6	0	0	0	6

Fuente: INEGI. *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013. Agua potable y saneamiento. Tabulados básicos.*  
[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (26 de junio de 2014).

**Sitios de tratamiento de aguas residuales municipales por municipio según nivel de depuración**  
**Al 31 de diciembre de 2010**

Cuadro 2.12

Municipio	Total	Primario	Secundario o convencional	No especificado
<b>Estado</b>	<b>102</b>	<b>91</b>	<b>11</b>	<b>0</b>
Ahome	19	19	0	0
Angostura	15	15	0	0
Badiraguato	1	1	0	0
Choix	1	1	0	0
Concordia	1	1	0	0
Cosalá	2	2	0	0
Culiacán	9	3	6	0
El Fuerte	3	3	0	0
Elota	8	8	0	0
Escuinapa	1	0	1	0
Guasave	19	19	0	0
Mazatlán	3	1	2	0
<b>(Continúa)</b>				<1/2>

**Sitios de tratamiento de aguas residuales municipales por municipio según nivel de depuración Al 31 de diciembre de 2010**

Cuadro 2.12

Municipio	Total	Primario	Secundario o convencional	No especificado
Mocorito	2	2	0	0
Navolato	8	6	2	0
Rosario	2	2	0	0
Salvador Alvarado	4	4	0	0
Sinaloa	4	4	0	0

<2/2>

Fuente: INEGI. *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2011. Agua potable y saneamiento. Tabulados básicos.* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (26 de junio de 2014).

**Denuncias ambientales por nivel y autoridad de competencia 2014**

Cuadro 2.13

Nivel Autoridad	Pendientes del año anterior a/	Recibidas	Concluidas	En trámite b/
<b>Total c/</b>	<b>46</b>	<b>96</b>	<b>63</b>	<b>79</b>
Federal	46	95	62	79
SEMARNAT d/	46	95	62	79
Estatal	0	1	1	0
Secretaría Estatal de Medio Ambiente	0	1	1	0
Municipal	ND	ND	ND	ND
Presidencias municipales	ND	ND	ND	ND

Nota: Se refiere a las denuncias ciudadanas por hechos, actos u omisiones que producen o pueden producir desequilibrios ecológicos o daños al ambiente o a los recursos naturales, o contravengan las disposiciones de las Leyes y demás ordenamientos que regulen materias relacionadas con la protección del ambiente y la preservación y restauración del equilibrio ecológico. El trámite o conclusión de los expedientes puede incluir denuncias recibidas en años anteriores.

a/ Datos referidos al 1 de enero de 2014.

b/ Datos referidos al 31 de diciembre de 2014.

c/ Excluye los datos no disponibles.

d/ La dependencia responsable es la PROFEPA.

Fuente: PROFEPA, Delegación en el Estado. Subdelegación Jurídica; Unidad de Denuncias Ambientales, Quejas y Participación Social. Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Dirección de Normatividad Ambiental.



**Denuncias recibidas en materia ambiental por nivel y autoridad de competencia según principal materia regulada 2014**

Cuadro 2.14

Nivel Autoridad	Total	Atmós- fera	Suelo	Flora silvestre	Fauna silvestre	Forestal	Especies marinas protegidas	Ordenamiento ecológico e impacto ambiental	Zona federal marítimo terrestre	Otras
<b>Total a/</b>	<b>96</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>22</b>	<b>16</b>	<b>3</b>	<b>30</b>	<b>9</b>	<b>12</b>
Federal	95	0	2	1	22	16	3	30	9	12
SEMARNAT b/	95	0	2	1	22	16	3	30	9	12
Estatad	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Secretaría Estatal de Medio Ambiente	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Municipal	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Presidencias municipales	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND

Nota: Una denuncia puede referir a más de una materia regulada a la vez, sin embargo para evitar duplicaciones el cuadro considera únicamente la principal por cada denuncia, conforme al criterio de la fuente.

a/ Excluye los datos no disponibles.

b/ La dependencia responsable es la PROFEPA.

Fuente: PROFEPA, Delegación en el Estado. Subdelegación Jurídica; Unidad de Denuncias Ambientales, Quejas y Participación Social.

Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Dirección de Normatividad Ambiental.

**Denuncias recibidas en materia ambiental por municipio según principal materia regulada 2014**

Cuadro 2.15

Municipio	Total	Atmós- fera	Suelo	Flora silvestre	Fauna silvestre	Forestal	Especies marinas protegidas	Ordenamiento ecológico e impacto ambiental	Zona federal marítimo terrestre	Otras
<b>Estado</b>	<b>96</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>22</b>	<b>16</b>	<b>3</b>	<b>30</b>	<b>9</b>	<b>12</b>
Ahome	15	1	0	0	0	3	0	10	1	0
Angostura	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0
Badiraguato	4	0	0	0	1	3	0	0	0	0
Choix	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Concordia	10	0	0	0	6	2	0	0	0	2
Cosalá	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Culiacán	19	0	1	0	8	0	1	5	1	3
Elota	2	0	0	0	0	1	0	0	0	1

(Continúa)

<1/2>

**Denuncias recibidas en materia ambiental por municipio según principal materia regulada 2014**

Cuadro 2.15

Municipio	Total	Atmós-fera	Suelo	Flora silvestre	Fauna silvestre	Forestal	Especies marinas protegidas	Ordenamiento ecológico e impacto ambiental	Zona federal marítimo terrestre	Otras
Escuinapa	5	0	0	0	0	1	0	3	0	1
Guasave	4	0	0	0	1	1	1	1	0	0
Mazatlán	10	0	0	0	4	1	0	2	3	0
Mocorito	3	0	0	0	0	2	0	0	0	1
Navolato	5	0	0	0	1	0	0	0	3	1
Rosario	4	0	0	0	0	0	1	1	1	1
Salvador Alvarado	2	0	1	0	0	1	0	0	0	0
San Ignacio	10	0	0	0	0	1	0	8	0	1

<2/2>

Nota: Una denuncia puede referir a más de una materia regulada a la vez, sin embargo para evitar duplicaciones el cuadro considera únicamente la principal por cada denuncia, conforme al criterio de la fuente.

Fuente: PROFEPA, Delegación en el Estado. Subdelegación Jurídica; Unidad de Denuncias Ambientales, Quejas y Participación Social. Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Dirección de Normatividad Ambiental.

**Denuncias concluidas en materia ambiental por motivo de la conclusión según principal materia regulada 2014**

Cuadro 2.16

Motivo de la conclusión	Total	Atmós-fera	Suelo	Flora silvestre	Fauna silvestre	Forestal	Especies marinas protegidas	Ordenamiento ecológico e impacto ambiental	Zona federal marítimo terrestre	Otras
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>19</b>	<b>10</b>	<b>5</b>
Se dictó recomendación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No existen contravenciones a la normatividad	22	0	0	0	9	4	1	5	3	0
Falta de interés del denunciante	4	0	1	0	0	0	0	2	1	0
Haberse dictado acuerdo de acumulación de expedientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Conciliación de las partes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Emisión de una resolución derivada del procedimiento de inspección	30	0	1	0	2	10	0	11	2	4
Desistimiento del denunciante	4	0	0	0	0	0	0	0	4	0
Otros	3	1	0	0	0	0	0	1	0	1

Nota: Una denuncia puede referir a más de una materia regulada a la vez, sin embargo para evitar duplicaciones el cuadro considera únicamente la principal por cada denuncia, conforme al criterio de la fuente.

Fuente: PROFEPA, Delegación en el Estado. Subdelegación Jurídica; Unidad de Denuncias Ambientales, Quejas y Participación Social. Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado. Subsecretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; Dirección de Normatividad Ambiental.

**Licencias expedidas a establecimientos en materia de control ambiental de competencia federal por municipio y sector económico 2014**

Cuadro 2.17

Municipio Sector económico	Licencias de Funcionamiento vigentes a/	Licencias Ambientales Únicas expedidas durante el año	Licencias Ambientales Únicas vigentes a/
<b>Estado</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>8</b>
Minería	0	0	1
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	0	0	2
Industrias manufactureras	4	1	4
Transportes, correos y almacenamiento	6	0	1
<b>Ahome</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	0	0	1
Industrias manufactureras	2	0	2
Transportes, correos y almacenamiento	1	0	1
<b>Culiacán</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>2</b>
Industrias manufactureras	1	1	2
Transportes, correos y almacenamiento	1	0	0
<b>Mazatlán</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	0	0	1
Industrias manufactureras	1	0	0
Transportes, correos y almacenamiento	3	0	0
<b>Salvador Alvarado</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transportes, correos y almacenamiento	1	0	0
<b>(Continúa)</b>			<1/2>

**Licencias expedidas a establecimientos en materia de control ambiental de competencia federal por municipio y sector económico 2014**

Cuadro 2.17

Municipio Sector económico	Licencias de Funcionamiento vigentes a/	Licencias Ambientales Únicas expedidas durante el año	Licencias Ambientales Únicas vigentes a/
San Ignacio	0	0	1
Minería	0	0	1

<2/2>

Nota: En abril de 1997, mediante acuerdo gubernamental se sustituyó la Licencia de Funcionamiento por la Licencia Ambiental Única (LAU), pero para el caso de la entidad empezó a operar el cambio en septiembre de 1999, por lo cual, a partir de ese periodo, todos los establecimientos nuevos que solicitan licencia en materia de control ambiental tienen que hacerlo por medio de la última (LAU), sin embargo, las empresas que cuentan con Licencia de Funcionamiento expedida antes de esa fecha, no están obligadas necesariamente a sustituirla por la nueva licencia, a menos que requieran actualizaciones o modificaciones en las condiciones originales con que la licencia se otorgó.

A diferencia de la Licencia de Funcionamiento, la Licencia Ambiental Única permite coordinar en un solo proceso la evaluación, dictamen y resolución de los trámites ambientales que los responsables de establecimientos deben cumplir ante la SEMARNAT en materia de impacto ambiental y riesgo, emisiones a la atmósfera, generación de residuos peligrosos y tratamiento de estos; y ante la Comisión Nacional del Agua en lo que se refiere a descarga de aguas residuales y trámites relacionados con cuerpos de agua y bienes nacionales.

La sectorización de actividad preponderante, fue establecida con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: SEMARNAT, Delegación en el Estado. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales; Unidad de Gestión Ambiental.

**Visitas de inspección y de verificación en materia ambiental de competencia federal a establecimientos por sector económico según tipo de dictamen 2014**

Cuadro 2.18

Sector económico	Visitas de inspección				Visitas de verificación			
	Total	Sanción adminis- trativa a/	Clausura b/	Sin sanción	Total	Sanción adminis- trativa a/	Clausura b/	Sin sanción
<b>Total</b>	<b>63</b>	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>53</b>	<b>13</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>10</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	7	1	0	6	1	1	0	0
Minería	19	4	0	15	2	0	0	2
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1	0	0	1	0	0	0	0
Industrias manufactureras	4	0	0	4	2	0	0	2
Comercio al por mayor	2	0	0	2	0	0	0	0
Transportes, correos y almacenamiento	9	3	0	6	2	1	0	1

(Continúa)

<1/2>

**Visitas de inspección y de verificación en materia ambiental de competencia federal a establecimientos por sector económico según tipo de dictamen 2014**

Cuadro 2.18

Sector económico	Visitas de inspección				Visitas de verificación			
	Total	Sanción administrativa a/	Clausura b/	Sin sanción	Total	Sanción administrativa a/	Clausura b/	Sin sanción
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	18	1	0	17	1	0	0	1
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	3	1	0	2	5	1	0	4

<2/2>

Nota: La información de visitas de inspección, se refiere a la realización de supervisiones con la finalidad de investigar la existencia o no de irregularidades que puedan afectar al medio ambiente. Las visitas de verificación se realizan con la finalidad de revisar la aplicación de las correcciones recomendadas contra irregularidades previamente detectadas.

La sectorización de actividad preponderante, fue establecida con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SIAN).

a/ Comprende multas, medidas técnicas correctivas o ambos aspectos.

b/ Se refiere a parciales, temporales o totales.

Fuente: PROFEPA, Delegación en el Estado. Subdelegación Jurídica; Unidad de Denuncias Ambientales, Quejas y Participación Social.

**Incendios registrados, muertos y heridos por principales causas del incendio 2014**

Cuadro 2.19

Causa	Incendios	Muertos	Heridos
<b>Total</b>	<b>4 429</b>	<b>73</b>	<b>497</b>
Corto circuito	210	ND	ND
Fuentes ígneas y cigarrillos	5	ND	ND
Fugas de gas inflamable	442	ND	ND
Imprudencial	128	ND	ND
Intencional	57	ND	ND
Reacción de sustancias químicas	187	ND	ND
Otras causas	444	73	497
No especificado	2 956	ND	ND

Fuente: Secretaría General de Gobierno del Estado. Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa.

**Incendios registrados, muertos y heridos por principales lugares donde ocurrió el incendio 2014**

Cuadro 2.20

Lugar	Incendios	Muertos	Heridos
<b>Total</b>	<b>4 429</b>	<b>73</b>	<b>497</b>
Áreas forestales	39	0	6
Casas habitación	643	12	29
Establecimientos comerciales	228	0	18
Establecimientos de servicios	19	0	2
Establecimientos industriales	10	0	0
Pastos	350	0	8
Predios baldíos	1 623	0	0
Vehículos	578	22	88
Otros lugares	780	0	87
No especificado	159	39	259

Fuente: Secretaría General de Gobierno del Estado. Instituto Estatal de Protección Civil de Sinaloa.

### 3. Población

---

- 3.1 Población total por grupo quinquenal de edad según sexo  
Al 12 de junio de 2010
- 3.2 Población total, edad mediana y relación hombres-mujeres por municipio  
Al 12 de junio de 2010
- 3.3 Población de 12 y más años por sexo y grupo de edad según situación conyugal  
Al 12 de junio de 2010
- 3.4 Población femenina de 12 y más años por grupo quinquenal de edad de la mujer según número de hijos nacidos vivos  
Al 12 de junio de 2010
- 3.5 Población femenina de 12 y más años, e hijos nacidos vivos por grupo quinquenal de edad de la mujer  
Al 12 de junio de 2010
- 3.6 Nacimientos, defunciones generales, matrimonios y divorcios  
Serie anual de 2009 a 2014
- 3.7 Nacimientos por municipio de residencia habitual de la madre según sexo  
2013 y 2014
- 3.8 Nacimientos por tamaño de la localidad de residencia habitual de la madre según su grupo quinquenal de edad  
2013 y 2014
- 3.9 Nacimientos por grupo quinquenal de edad de la madre según su estado civil  
2013 y 2014
- 3.10 Nacimientos registrados según año de ocurrencia  
Serie anual de 2008 a 2014
- 3.11 Defunciones generales por municipio de residencia habitual del fallecido según sexo  
2013

- 3.12 Defunciones generales por grupo de edad del fallecido según sexo  
2013
- 3.13 Defunciones generales por tamaño de la localidad de residencia habitual del fallecido según su grupo de edad  
2013
- 3.14 Defunciones generales por principales causas de muerte  
2013
- 3.15 Defunciones de menores de un año de edad por municipio de residencia habitual del fallecido según sexo  
2013
- 3.16 Defunciones de menores de un año de edad por principales causas de muerte  
2013
- 3.17 Defunciones accidentales y violentas por sexo y grupo quinquenal de edad del fallecido según sitio donde ocurrió la lesión  
2013
- 3.18 Defunciones accidentales y violentas por principales causas según sitio donde ocurrió la lesión  
2013
- 3.19 Suicidios registrados por grupo quinquenal de edad según sexo  
2013
- 3.20 Matrimonios y divorcios registrados en la entidad por municipio de registro  
2013 y 2014
- 3.21 Matrimonios registrados por tipo de contrayente y grupo quinquenal de edad del primer contrayente según grupo quinquenal de edad del segundo contrayente  
2013 y 2014
- 3.22 Matrimonios registrados por tipo de contrayente y escolaridad del primer contrayente según escolaridad del segundo contrayente  
2013 y 2014
- 3.23 Divorcios registrados por tipo de trámite según duración legal del matrimonio  
2013



- 3.24 Divorcios registrados por grupo quinquenal de edad del divorciado según grupo quinquenal de edad de la divorciada  
2013
- 3.25 Divorcios registrados por escolaridad del divorciado según escolaridad de la divorciada  
2013
- 3.26 Hogares censales y su población por tipo de hogar censal según sexo de la jefa o jefe del hogar  
Al 12 de junio de 2010
- 3.27 Población total por lugar de nacimiento según sexo  
Al 12 de junio de 2010
- 3.28 Entradas al país de extranjeros y nacionales por condición de estancia  
2014
- 3.29 Principales indicadores de desarrollo humano en el Estado y municipios  
Al 12 de junio de 2010
- 3.30 Indicadores seleccionados de pobreza para el Estado  
2014
- 3.31 Principales indicadores demográficos  
Serie anual de 2012 a 2015

Gráfica 3.1 Principales indicadores demográficos  
Serie anual de 2012 a 2015

- 3.32 Población total por grandes grupos de edad y sexo  
Serie anual de 2011 a 2015
- 3.33 Población total por municipio  
2013 y 2015

Gráfica 3.2 Población total por grupo quinquenal de edad según sexo  
Al 1 de julio de 2015

### 3. Población

#### Población total por grupo quinquenal de edad según sexo Al 12 de junio de 2010

Cuadro 3.1

Grupo quinquenal de edad	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>2 767 761</b>	<b>1 376 201</b>	<b>1 391 560</b>
0 a 4 años	252 443	128 664	123 779
5 a 9 años	264 538	134 710	129 828
10 a 14 años	270 555	137 580	132 975
15 a 19 años	275 540	139 206	136 334
20 a 24 años	242 907	121 634	121 273
25 a 29 años	207 840	102 082	105 758
30 a 34 años	207 002	101 645	105 357
35 a 39 años	207 622	102 184	105 438
40 a 44 años	176 453	86 505	89 948
45 a 49 años	149 915	72 394	77 521
50 a 54 años	131 472	63 091	68 381
55 a 59 años	103 936	51 030	52 906
60 a 64 años	83 594	41 082	42 512
65 a 69 años	64 032	31 842	32 190
70 a 74 años	51 023	25 289	25 734
75 a 79 años	31 659	15 461	16 198
80 a 84 años	19 463	9 028	10 435
85 a 89 años	10 809	4 777	6 032
90 a 94 años	4 102	1 720	2 382
95 a 99 años	1 625	665	960
100 y más años	418	176	242
No especificado	10 813	5 436	5 377

Nota: El Censo fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa censar a la población en su lugar de residencia habitual. El periodo de levantamiento de la información fue del 31 de mayo al 25 de junio de 2010, aunque para referir la información a un momento único se fijó una fecha censal de levantamiento: las cero horas del 12 de junio de 2010.

Incluye una estimación de población de 9 546 personas que corresponden a 3 182 viviendas sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de enero de 2013).

**Población total, edad mediana y relación hombres-mujeres por municipio  
Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 3.2

Municipio	Población total a/			Edad mediana b/			Relación hombres-mujeres c/
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Estado</b>	<b>2 767 761</b>	<b>1 376 201</b>	<b>1 391 560</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>27</b>	<b>98.90</b>
Ahome	416 299	205 435	210 864	27	26	28	97.43
Angostura	44 993	22 605	22 388	29	28	30	100.97
Badiraguato	29 999	15 524	14 475	24	24	23	107.25
Choix	32 998	17 116	15 882	24	24	24	107.77
Concordia	28 493	14 532	13 961	26	27	26	104.09
Cosalá	16 697	8 542	8 155	22	22	21	104.75
Culiacán	858 638	422 507	436 131	26	25	26	96.88
El Fuerte	97 536	49 693	47 843	27	27	27	103.87
Eyota	42 907	22 032	20 875	23	23	23	105.54
Escuinapa	54 131	27 301	26 830	25	25	25	101.76
Guasave	285 912	142 031	143 881	26	26	27	98.71
Mazatlán	438 434	216 266	222 168	27	27	28	97.34
Mocorito	45 847	23 647	22 200	29	29	29	106.52
Navolato	135 603	68 393	67 210	25	25	25	101.76
Rosario	49 380	25 152	24 228	27	27	27	103.81
Salvador Alvarado	79 085	38 864	40 221	27	26	27	96.63
San Ignacio	22 527	11 699	10 828	27	27	26	108.04
Sinaloa	88 282	44 862	43 420	25	24	25	103.32

a/ Incluye una estimación de población de 9 546 personas que corresponden a 3 182 viviendas sin información de ocupantes.

b/ Edad que divide a la población en dos partes numéricamente iguales, esto es, la edad hasta la cual se acumula el 50% de la población total. Excluye a la población de edad no especificada.

c/ Expresa el número de varones por cada 100 mujeres.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de enero de 2013).

**Población de 12 y más años por sexo y grupo de edad  
según situación conyugal  
Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 3.3

Sexo Grupo de edad	Total	Soltera	Casada a/	En unión libre	Separada	Divorciada	Viuda	No especi- ficado
<b>Total</b>	<b>2 131 512</b>	<b>720 747</b>	<b>876 573</b>	<b>312 138</b>	<b>88 814</b>	<b>33 006</b>	<b>95 512</b>	<b>4 722</b>
12 a 14 años	162 100	159 047	274	642	41	9	12	2 075
15 a 19 años	275 540	239 760	8 023	24 731	2 083	83	173	687
20 a 24 años	242 907	138 391	46 277	49 489	6 841	835	694	380
25 a 29 años	207 840	61 620	87 190	46 762	8 725	2 236	1 068	239
30 a 34 años	207 002	32 861	115 429	42 938	10 228	3 624	1 643	279
35 a 39 años	207 622	23 699	126 729	39 151	11 051	4 451	2 357	184
40 a 49 años	326 368	30 789	204 703	54 347	19 548	9 382	7 331	268
50 a 59 años	235 408	17 980	148 190	32 120	15 656	7 091	14 167	204
60 a 69 años	147 626	9 779	88 847	14 252	8 895	3 515	22 178	160
70 y más años	119 099	6 821	50 911	7 706	5 746	1 780	45 889	246
<b>Hombres</b>	<b>1 052 504</b>	<b>398 423</b>	<b>435 868</b>	<b>154 046</b>	<b>30 499</b>	<b>11 420</b>	<b>19 239</b>	<b>3 009</b>
12 a 14 años	82 693	81 031	133	59	10	6	5	1 449
15 a 19 años	139 206	130 274	1 541	6 592	313	23	23	440
20 a 24 años	121 634	79 911	17 127	22 186	1 853	254	76	227
25 a 29 años	102 082	36 943	38 162	23 221	2 761	715	129	151
30 a 34 años	101 645	19 870	55 067	21 608	3 494	1 242	209	155
35 a 39 años	102 184	14 111	62 410	19 844	3 873	1 531	329	86
40 a 49 años	158 899	17 569	102 005	28 115	6 875	3 157	1 023	155
50 a 59 años	114 121	9 618	76 282	18 222	5 362	2 374	2 147	116
60 a 69 años	72 924	5 280	49 953	8 946	3 277	1 371	4 007	90
70 y más años	57 116	3 816	33 188	5 253	2 681	747	11 291	140
<b>Mujeres</b>	<b>1 079 008</b>	<b>322 324</b>	<b>440 705</b>	<b>158 092</b>	<b>58 315</b>	<b>21 586</b>	<b>76 273</b>	<b>1 713</b>
12 a 14 años	79 407	78 016	141	583	31	3	7	626
15 a 19 años	136 334	109 486	6 482	18 139	1 770	60	150	247
20 a 24 años	121 273	58 480	29 150	27 303	4 988	581	618	153
25 a 29 años	105 758	24 677	49 028	23 541	5 964	1 521	939	88
30 a 34 años	105 357	12 991	60 362	21 330	6 734	2 382	1 434	124
35 a 39 años	105 438	9 588	64 319	19 307	7 178	2 920	2 028	98
40 a 49 años	167 469	13 220	102 698	26 232	12 673	6 225	6 308	113
50 a 59 años	121 287	8 362	71 908	13 898	10 294	4 717	12 020	88
60 a 69 años	74 702	4 499	38 894	5 306	5 618	2 144	18 171	70
70 y más años	61 983	3 005	17 723	2 453	3 065	1 033	34 598	106

a/ Comprende civil, religiosamente; y, civil y religiosamente.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de enero de 2013).

**Población femenina de 12 y más años por grupo quinquenal de edad de la mujer según número de hijos nacidos vivos**  
**Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 3.4  
 1a. parte

Grupo de edad	Total	0 hijos	1 hijo	2 hijos	3 hijos	4 hijos	5 hijos	6 hijos	7 hijos
<b>Total</b>	<b>1 079 008</b>	<b>317 907</b>	<b>132 146</b>	<b>172 429</b>	<b>181 765</b>	<b>93 322</b>	<b>50 150</b>	<b>32 657</b>	<b>22 846</b>
12 a 14 años	79 407	75 928	112	21	4	0	0	0	0
15 a 19 años	136 334	114 112	15 748	2 325	214	23	5	10	1
20 a 24 años	121 273	60 845	35 649	17 037	4 374	794	141	33	20
25 a 29 años	105 758	26 509	28 046	29 750	15 125	3 746	951	237	61
30 a 34 años	105 357	12 159	17 341	33 463	28 597	8 995	2 565	788	279
35 a 39 años	105 438	7 484	10 588	29 928	36 442	13 251	4 243	1 550	630
40 a 44 años	89 948	5 111	7 029	21 515	31 505	14 213	5 544	2 446	1 061
45 a 49 años	77 521	3 796	5 099	14 628	25 047	14 638	6 985	3 384	1 572
50 a 54 años	68 381	3 097	3 895	9 760	18 229	13 827	8 267	4 797	2 590
55 a 59 años	52 906	2 250	2 742	5 682	10 307	9 980	7 343	5 259	3 425
60 a 64 años	42 512	2 005	2 026	3 410	5 596	6 170	5 592	4 865	3 942
65 y más años	94 173	4 611	3 871	4 910	6 325	7 685	8 514	9 288	9 265

<1/2>

**Población femenina de 12 y más años por grupo quinquenal de edad de la mujer según número de hijos nacidos vivos**  
**Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 3.4  
 2a. parte y última

Grupo de edad	8 hijos	9 hijos	10 hijos	11 hijos	12 hijos	13 y más hijos	No especificado
<b>Total</b>	<b>17 574</b>	<b>12 971</b>	<b>10 502</b>	<b>6 329</b>	<b>5 723</b>	<b>7 306</b>	<b>15 381</b>
12 a 14 años	0	0	0	0	0	0	3 342
15 a 19 años	2	0	0	0	0	0	3 894
20 a 24 años	13	10	40	7	2	3	2 305
25 a 29 años	31	18	33	7	5	5	1 234
30 a 34 años	79	41	21	8	4	18	999
35 a 39 años	245	99	79	14	13	25	847
40 a 44 años	470	241	125	53	28	30	577
45 a 49 años	872	478	273	102	77	93	477
50 a 54 años	1 488	868	525	260	190	160	428
55 a 59 años	2 212	1 387	891	430	334	324	340
60 a 64 años	3 116	2 054	1 448	761	607	633	287
65 y más años	9 046	7 775	7 067	4 687	4 463	6 015	651

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de enero de 2013).

**Población femenina de 12 y más años, e hijos nacidos vivos por grupo quinquenal de edad de la mujer Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 3.5

Grupo de edad	Población femenina de 12 y más años a/	Hijos nacidos vivos	
		Total	Promedio
<b>Total</b>	<b>1 063 627</b>	<b>2 608 695</b>	<b>2.45</b>
12 a 14 años	76 065	166	0.00
15 a 19 años	132 440	21 240	0.16
20 a 24 años	118 968	87 798	0.74
25 a 29 años	104 524	155 457	1.49
30 a 34 años	104 358	227 221	2.18
35 a 39 años	104 591	272 074	2.60
40 a 44 años	89 371	259 798	2.91
45 a 49 años	77 044	251 673	3.27
50 a 54 años	67 953	254 052	3.74
55 a 59 años	52 566	229 606	4.37
60 a 64 años	42 225	217 643	5.15
65 y más años	93 522	631 967	6.76

a/ Excluye a las mujeres que no especificaron si han tenido hijos y a las que sí han tenido pero no especificaron el total de ellos.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de enero de 2013).

**Nacimientos, defunciones generales, matrimonios y divorcios Serie anual de 2009 a 2014**

Cuadro 3.6

Año	Nacimientos	Defunciones generales	Matrimonios	Divorcios
2009	59 942	13 720	16 313	3 025
2010	61 233	15 467	16 448	3 260
2011	60 208	15 669	17 253	3 554
2012	57 543	14 344	17 088	3 761
2013	56 267	14 844	17 080	4 159
2014 P/	55 552	ND	17 183	ND

Nota: La información de nacimientos y defunciones generales de 2009 a 2013 se refiere a la residencia habitual en la entidad, tanto de la madre en el primer caso, como del fallecido para el segundo; y para nacimientos de 2014, así como para matrimonios y divorcios, en la serie completa, se consideró al total de registrados en la entidad.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de natalidad, mortalidad y nupcialidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (13 de abril de 2015).

Para información preliminar: INEGI. Dirección Regional Noroeste; *Estadísticas de natalidad y nupcialidad*.

**Nacimientos por municipio de residencia habitual de la madre según sexo  
2013 y 2014**

Cuadro 3.7

Municipio	Total		Hombres		Mujeres	
	2013	2014 P/	2013	2014 P/	2013	2014 P/
<b>Estado</b>	<b>56 267</b>	<b>55 552</b>	<b>28 793</b>	<b>28 508</b>	<b>27 474</b>	<b>27 044</b>
Ahome	8 115	7 828	4 190	4 011	3 925	3 817
Angostura	709	740	395	401	314	339
Badiraguato	834	819	415	453	419	366
Choix	756	830	385	427	371	403
Concordia	564	569	290	285	274	284
Cosalá	502	422	253	204	249	218
Culiacán	18 182	18 219	9 295	9 309	8 887	8 910
El Fuerte	2 015	1 954	1 018	994	997	960
Elota	1 218	1 070	619	550	599	520
Escuinapa	1 207	1 131	612	575	595	556
Guasave	5 616	5 219	2 909	2 671	2 707	2 548
Mazatlán	7 765	7 825	3 924	4 054	3 841	3 771
Mocorito	892	825	454	423	438	402
Navolato	3 168	2 972	1 600	1 480	1 568	1 492
Rosario	1 074	990	537	523	537	467
Salvador Alvarado	1 564	1 487	815	759	749	728
San Ignacio	386	433	190	224	196	209
Sinaloa	1 699	1 788	892	945	807	843
Otro lugar de residencia	0	430	0	219	0	211
No especificado		1	0	1	1	0

Nota: Para el año 2013, la información se refiere a los nacidos vivos de madres con residencia habitual en la entidad y para 2014, al total de los registrados en la misma.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de natalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (13 de abril de 2015).

Para información preliminar: INEGI. Dirección Regional Noroeste; *Estadísticas de natalidad*.

**Nacimientos por tamaño de la localidad de residencia habitual de la madre según su grupo quinquenal de edad 2013 y 2014**

Cuadro 3.8

Tamaño de la localidad	Total	Menores de 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 y más años	No especificado
<b>2013</b>											
<b>Total</b>	<b>56 267</b>	<b>281</b>	<b>10 584</b>	<b>15 777</b>	<b>13 805</b>	<b>9 064</b>	<b>4 127</b>	<b>775</b>	<b>61</b>	<b>11</b>	<b>1 782</b>
1 a 999 habitantes	9 196	71	2 282	2 808	2 062	1 222	586	108	12	2	43
1 000 a 1 999 habitantes	3 461	27	865	1 039	763	468	231	46	5	2	15
2 000 a 2 499 habitantes	1 003	2	208	298	249	152	74	18	1	0	1
2 500 a 4 999 habitantes	2 473	15	588	774	581	310	157	37	2	2	7
5 000 a 9 999 habitantes	2 947	17	641	889	693	413	201	36	1	0	56
10 000 a 14 999 habitantes	1 273	6	293	381	312	175	79	18	1	0	8
15 000 a 19 999 habitantes	688	9	147	206	144	119	47	10	2	0	4
20 000 a 29 999 habitantes	2 866	9	672	854	644	413	225	29	4	2	14
30 000 a 39 999 habitantes	661	2	156	189	166	89	42	14	1	1	1
40 000 a 49 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50 000 a 74 999 habitantes	3 557	16	638	1 061	960	603	229	41	1	1	7
75 000 a 99 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100 000 a 249 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
250 000 a 499 999 habitantes	11 643	24	1 791	3 259	3 169	2 187	998	184	11	0	20
500 000 a 999 999 habitantes	13 465	36	2 008	3 623	3 704	2 672	1 172	218	19	1	12
1 000 000 a 1 499 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 500 000 y más habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No especificado	3 034	47	295	396	358	241	86	16	1	0	1 594
<b>2014 P/</b>											
<b>Total</b>	<b>55 552</b>	<b>383</b>	<b>10 515</b>	<b>15 656</b>	<b>13 436</b>	<b>8 954</b>	<b>4 079</b>	<b>794</b>	<b>68</b>	<b>10</b>	<b>1 657</b>
1 a 999 habitantes	9 221	61	2 283	2 886	2 050	1 216	559	110	21	3	32
1 000 a 1 999 habitantes	3 457	17	852	1 042	777	489	213	45	5	0	17
<b>(Continúa)</b>											<1/2>



**Nacimientos por tamaño de la localidad de residencia habitual de la madre según su grupo quinquenal de edad 2013 y 2014**

Cuadro 3.8

Tamaño de la localidad	Total	Menores de 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 y más años	No especificado
2 000 a 2 499 habitantes	<b>903</b>	7	228	251	214	128	66	9	0	0	0
2 500 a 4 999 habitantes	<b>2 767</b>	21	665	792	626	431	181	32	1	2	16
5 000 a 9 999 habitantes	<b>2 939</b>	23	661	870	687	420	204	33	1	0	40
10 000 a 14 999 habitantes	<b>1 201</b>	8	259	379	286	163	80	22	1	1	2
15 000 a 19 999 habitantes	<b>668</b>	5	146	194	147	106	54	11	2	0	3
20 000 a 29 999 habitantes	<b>2 864</b>	13	651	944	645	395	155	39	2	0	20
30 000 a 39 999 habitantes	<b>690</b>	4	179	196	162	95	39	12	1	1	1
40 000 a 49 999 habitantes	<b>3</b>	0	1	0	0	1	0	0	0	0	1
50 000 a 74 999 habitantes	<b>3 348</b>	9	623	973	909	560	219	37	6	2	10
75 000 a 99 999 habitantes	<b>4</b>	0	0	0	1	3	0	0	0	0	0
100 000 a 249 999 habitantes	<b>14</b>	0	2	3	6	1	1	1	0	0	0
250 000 a 499 999 habitantes	<b>11 558</b>	37	1 809	3 284	3 055	2 071	1 022	207	13	0	60
500 000 a 999 999 habitantes	<b>13 457</b>	47	1 920	3 592	3 642	2 746	1 237	229	15	1	28
1 000 000 a 1 499 999 habitantes	<b>40</b>	0	7	5	13	5	7	0	0	0	3
1 500 000 y más habitantes	<b>1</b>	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0
No especificado	<b>2 417</b>	131	229	245	216	124	41	7	0	0	1 424

<2/2>

Nota: La edad de la madre, en los grupos quinquenales, está considerada a la fecha en que ocurrió el nacimiento y no en la que este fue registrado.

Para el año 2013, la información se refiere a los nacidos vivos de madres con residencia habitual en la entidad y para 2014, al total de los registrados en la misma.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de natalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (13 de abril de 2015).

Para información preliminar: INEGI. Dirección Regional Noroeste; *Estadísticas de natalidad*.

## Nacimientos por grupo quinquenal de edad de la madre según su estado civil 2013 y 2014

Cuadro 3.9

Grupo quinquenal de edad	Total	Soltera	Casada	En unión libre	Separada	Divorciada	Viuda	No especificado
<b>2013</b>								
<b>Total</b>	<b>56 267</b>	<b>10 591</b>	<b>21 101</b>	<b>22 484</b>	<b>207</b>	<b>33</b>	<b>82</b>	<b>1 769</b>
Menores de 15 años	281	111	18	145	2	0	0	5
15 a 19 años	10 584	2 374	1 774	6 059	48	2	12	315
20 a 24 años	15 777	2 938	5 183	7 137	59	4	11	445
25 a 29 años	13 805	2 045	6 597	4 656	49	11	16	431
30 a 34 años	9 064	1 330	4 829	2 592	37	9	12	255
35 a 39 años	4 127	583	2 167	1 219	8	3	4	143
40 a 44 años	775	136	358	231	2	3	2	43
45 a 49 años	61	6	27	16	0	0	0	12
50 y más años	11	1	1	1	1	0	1	6
No especificado	1 782	1 067	147	428	1	1	24	114
<b>2014 P/</b>								
<b>Total</b>	<b>55 552</b>	<b>13 829</b>	<b>19 349</b>	<b>21 235</b>	<b>170</b>	<b>14</b>	<b>57</b>	<b>898</b>
Menores de 15 años	383	212	25	138	1	0	1	6
15 a 19 años	10 515	2 929	1 635	5 724	54	1	4	168
20 a 24 años	15 656	3 786	4 673	6 909	46	2	11	229
25 a 29 años	13 436	2 899	5 977	4 347	31	3	10	169
30 a 34 años	8 954	1 844	4 599	2 371	18	2	8	112
35 a 39 años	4 079	912	1 923	1 157	13	4	3	67
40 a 44 años	794	186	322	249	2	1	5	29
45 a 49 años	68	13	33	7	0	0	1	14
50 y más años	10	0	1	1	0	0	0	8
No especificado	1 657	1 048	161	332	5	1	14	96

Nota: La edad de la madre, en los grupos quinquenales, está considerada a la fecha en que ocurrió el nacimiento y no en la que este fue registrado.

Para el año 2013, la información se refiere a los nacidos vivos de madres con residencia habitual en la entidad y para 2014, al total de los registrados en la misma.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de natalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (13 de abril de 2015).

Para información preliminar: INEGI. Dirección Regional Noroeste; *Estadísticas de natalidad*.

**Nacimientos registrados según año de ocurrencia  
Serie anual de 2008 a 2014**

Cuadro 3.10

Año de registro	Año de ocurrencia								
	Total	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008 y anteriores	No especificado
2014 P/	<b>55 552</b>	41 011	9 261	1 101	504	580	241	2 853	1
2013	<b>56 267</b>	0	41 403	9 364	1 046	515	583	3 355	1
2012	<b>57 543</b>	0	0	42 372	9 308	1 052	600	4 210	1
2011	<b>60 208</b>	0	0	0	43 818	9 390	1 223	5 775	2
2010	<b>61 233</b>	0	0	0	0	43 207	10 013	8 012	1
2009	<b>59 942</b>	0	0	0	0	0	42 416	17 525	1
2008	<b>61 559</b>	0	0	0	0	0	0	61 559	0

Nota: Para los años de 2008 a 2013, la información se refiere a los nacidos vivos de madres con residencia habitual en la entidad y para 2014, al total de los registrados en la misma.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de natalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (13 de abril de 2015).

Para información preliminar: INEGI. Dirección Regional Noroeste; *Estadísticas de natalidad*.

**Defunciones generales por municipio de residencia habitual del fallecido  
según sexo  
2013**

Cuadro 3.11

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
<b>Estado</b>	<b>14 844</b>	<b>8 949</b>	<b>5 886</b>	<b>9</b>
Ahome	2 251	1 356	893	2
Angostura	263	151	112	0
Badiraguato	205	135	70	0
Choix	251	180	71	0
Concordia	150	91	59	0
Cosalá	88	67	21	0
Culiacán	4 245	2 624	1 619	2
El Fuerte	595	366	228	1
Elota	207	123	84	0
Escuinapa	315	182	133	0
Guasave	1 568	913	653	2
Mazatlán	2 341	1 321	1 019	1
Mocorito	356	207	149	0
Navolato	680	412	268	0
Rosario	327	212	115	0
Salvador Alvarado	357	215	142	0
San Ignacio	152	98	54	0
Sinaloa	482	287	194	1
No especificado	11	9	2	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (8 de enero de 2015).

## Defunciones generales por grupo de edad del fallecido según sexo 2013

Cuadro 3.12

Grupo de edad	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
<b>Total a/</b>	<b>14 844</b>	<b>8 949</b>	<b>5 886</b>	<b>9</b>
Menores de 1 año	517	257	252	8
1 a 4 años	103	58	45	0
5 a 14 años	125	70	55	0
15 a 24 años	674	570	104	0
25 a 34 años	845	716	129	0
35 a 44 años	1 013	811	202	0
45 a 64 años	3 079	1 959	1 119	1
65 y más años	8 382	4 417	3 965	0
No especificado	106	91	15	0

a/ Se refiere a las defunciones de personas que tenían residencia habitual en la entidad.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (8 de enero de 2015).

## Defunciones generales por tamaño de la localidad de residencia habitual del fallecido según su grupo de edad 2013

Cuadro 3.13

Tamaño de la localidad	Total	Menores de 1 año	1 a 4 años	5 a 14 años	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años	No especificado
<b>Total</b>	<b>14 844</b>	<b>517</b>	<b>103</b>	<b>125</b>	<b>674</b>	<b>845</b>	<b>1 013</b>	<b>3 079</b>	<b>8 382</b>	<b>106</b>
1 a 999 habitantes	2 846	59	21	24	122	159	182	482	1 786	11
1 000 a 1 999 habitantes	1 045	19	5	11	37	46	54	193	678	2
2 000 a 2 499 habitantes	285	4	0	3	10	14	22	48	183	1
2 500 a 4 999 habitantes	850	26	7	4	29	40	46	150	543	5
5 000 a 9 999 habitantes	886	26	6	6	34	63	68	154	528	1
10 000 a 14 999 habitantes	344	10	2	3	21	19	21	68	200	0
15 000 a 19 999 habitantes	182	9	2	2	6	8	15	28	112	0
20 000 a 29 999 habitantes	679	35	3	4	32	31	46	152	376	0
30 000 a 39 999 habitantes	192	6	2	3	6	4	11	45	113	2
40 000 a 49 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
50 000 a 74 999 habitantes	628	39	6	6	36	26	29	138	346	2

(Continúa)

<1/2>

**Defunciones generales por tamaño de la localidad de residencia habitual del fallecido según su grupo de edad 2013**

Cuadro 3.13

Tamaño de la localidad	Total	Menores de 1 año	1 a 4 años	5 a 14 años	15 a 24 años	25 a 34 años	35 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años	No especificado
75 000 a 99 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100 000 a 249 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
250 000 a 499 999 habitantes	3 323	131	18	25	114	154	243	804	1 827	7
500 000 a 999 999 habitantes	3 341	138	29	29	212	265	256	784	1 612	16
1 000 000 a 1 499 999 habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1 500 000 y más habitantes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No especificado	243	15	2	5	15	16	20	33	78	59

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (8 de enero de 2015).

**Defunciones generales por principales causas de muerte 2013**

Cuadro 3.14

Causa	Defunciones generales
<b>Total a/</b>	<b>14 844</b>
26-29 Enfermedades del corazón b/	3 166
28 Enfermedades isquémicas del corazón	2 167
Resto de las enfermedades del corazón	999
08-15 Tumores malignos	1 975
10B De la tráquea, de los bronquios y del pulmón	320
12F De la próstata	177
11D De la mama	163
Resto de los tumores malignos	1 315
20D Diabetes mellitus	1 584
E49-E53, E57-E58 Accidentes	1 335
E49B De tráfico de vehículos de motor	572
Resto de los accidentes	763

(Continúa)

<1/2>

## Defunciones generales por principales causas de muerte 2013

Cuadro 3.14

Causa	Defunciones generales
E55 Agresiones	1 232
30 Enfermedades cerebrovasculares	671
33G Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	486
33B-33C Influenza y neumonía	360
35L-35M Enfermedades del hígado	352
35L Enfermedad alcohólica del hígado	60
Resto de las enfermedades del hígado	292
46 Ciertas afecciones originadas en el período perinatal c/	286
46F Dificultad respiratoria del recién nacido y otros trastornos respiratorios originados en el período perinatal	120
Resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal	166
38C Insuficiencia renal	200
47 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	177
21 Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	160
33D-33E Bronquitis crónica y la no especificada, enfisema y asma	154
E54 Lesiones autoinfligidas intencionalmente	123
03I Septicemia	109
02A Tuberculosis pulmonar	91
06H Enfermedad por virus de la inmunodeficiencia humana	91
23D Enfermedad de Alzheimer	86
01 Enfermedades infecciosas intestinales	65
Resto de las causas d/	2 141

<2/2>

Nota: Las clasificaciones que aparecen en este tabulado, así como su respectiva clave, corresponden al manejo establecido en la *Lista Mexicana de Enfermedades*, misma que es utilizada como documento normativo en la materia que contiene diferentes niveles de agrupación y que se basa en la lista detallada de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión, para lograr la comparabilidad estadística del fenómeno.

Con base en las denominaciones que presenta esta lista, fueron seleccionadas y ordenadas de manera decreciente las principales causas de muerte, según su frecuencia respecto al total.

Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden a la clave de la lista mexicana.

a/ Se refiere a las defunciones de personas que tenían residencia habitual en la entidad.

b/ Excluye paro cardíaco (29C).

c/ Incluye tétanos neonatal (A33).

d/ Incluye 264 casos de síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (1 de abril de 2015).

**Defunciones de menores de un año de edad por municipio de residencia habitual del fallecido según sexo 2013**

Cuadro 3.15

Municipio	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
<b>Estado</b>	<b>517</b>	<b>257</b>	<b>252</b>	<b>8</b>
Ahome	90	46	42	2
Angostura	6	3	3	0
Badiraguato	3	2	1	0
Choix	4	4	0	0
Concordia	2	0	2	0
Cosalá	2	1	1	0
Culiacán	170	85	83	2
El Fuerte	28	12	15	1
Elota	6	6	0	0
Escuinapa	8	4	4	0
Guasave	62	33	28	1
Mazatlán	77	33	43	1
Mocorito	7	1	6	0
Navolato	18	12	6	0
Rosario	9	5	4	0
Salvador Alvarado	12	6	6	0
Sinaloa	13	4	8	1

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (8 de enero de 2015).

**Defunciones de menores de un año de edad por principales causas de muerte 2013**

Cuadro 3.16

Causa	Defunciones de menores de un año de edad
<b>Total a/</b>	<b>517</b>
46 Ciertas afecciones originadas en el período perinatal b/	286
46F Dificultad respiratoria del recién nacido y otros trastornos respiratorios originados en el período perinatal	120
Resto de ciertas afecciones originadas en el período perinatal	166
47 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	129
47E Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	65
Resto de las malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	64
<b>(Continúa)</b>	<b>&lt;1/2&gt;</b>

## Defunciones de menores de un año de edad por principales causas de muerte 2013

Cuadro 3.16

Causa	Defunciones de menores de un año de edad
33B-33C Influenza y neumonía	15
E49-E53, E57-E58 Accidentes	13
E51B Ahogamiento y sumersión accidentales	3
E49B De tráfico de vehículos de motor	1
Resto de los accidentes	9
03I Septicemia	12
26-29 Enfermedades del corazón c/	9
29 Enfermedades de la circulación pulmonar y otras enfermedades del corazón	9
01 Enfermedades infecciosas intestinales	6
21 Desnutrición y otras deficiencias nutricionales	5
32A-32D, 33A, 33K Infecciones respiratorias agudas	5
33A Bronquitis y bronquiolitis agudas	3
Resto de las infecciones respiratorias agudas	2
03E Tos ferina	3
19A-19B Anemias	2
E55 Agresiones	2
06J-06K Hepatitis viral	1
08-15 Tumores malignos	1
23G Epilepsia	1
30 Enfermedades cerebrovasculares	1
35B Gastritis y duodenitis	1
35I Íleo paralítico y obstrucción intestinal sin hernia	1
35L-35M Enfermedades del hígado	1
36A Infecciones de la piel y del tejido subcutáneo	1
Resto de las causas d/	22

<2/2>

Nota: Las clasificaciones que aparecen en este tabulado, así como su respectiva clave, corresponden al manejo establecido en la *Lista Mexicana de Enfermedades*, misma que es utilizada como documento normativo en la materia que contiene diferentes niveles de agrupación y que se basa en la lista detallada de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión, para lograr la comparabilidad estadística del fenómeno.

Con base en las denominaciones que presenta esta lista, fueron seleccionadas y ordenadas de manera decreciente las principales causas de muerte, según su frecuencia respecto al total.

Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden a la clave de la lista mexicana.

a/ Se refiere a las defunciones de menores de un año de edad que tenían residencia habitual en la entidad.

b/ Incluye tétanos neonatal (A33).

c/ Excluye paro cardíaco (29C).

d/ Incluye 6 casos de síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (1 de abril de 2015).



**Defunciones accidentales y violentas por sexo y grupo quinquenal de edad del fallecido según sitio donde ocurrió la lesión 2013**

Cuadro 3.17  
1a. parte

Sexo Grupo de edad	Total	Área comercial o de servicios	Área industrial (taller, fábrica u obra)	Área deportiva	Calle o carretera (vía pública)	Escuela u oficina pública
<b>Total b/</b>	<b>2 710</b>	<b>28</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>1 535</b>	<b>6</b>
Menores de 1 año	16	0	0	0	1	0
1 a 4 años	37	0	0	0	16	0
5 a 9 años	23	0	0	0	15	0
10 a 14 años	41	0	0	0	27	0
15 a 19 años	202	4	0	0	114	0
20 a 24 años	360	3	1	0	231	1
25 a 29 años	335	6	0	1	215	1
30 a 34 años	289	4	2	2	183	3
35 a 39 años	307	5	3	0	186	0
40 a 44 años	254	3	0	0	146	1
45 a 49 años	173	0	1	0	117	0
50 a 54 años	122	2	0	0	71	0
55 a 59 años	86	0	0	0	44	0
60 a 64 años	75	1	0	0	39	0
65 y más años	312	0	0	1	98	0
No especificado	78	0	0	0	32	0
<b>Hombres</b>	<b>2 379</b>	<b>22</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>1 395</b>	<b>5</b>
Menores de 1 año	8	0	0	0	1	0
1 a 4 años	21	0	0	0	8	0
5 a 9 años	17	0	0	0	10	0
10 a 14 años	22	0	0	0	14	0
15 a 19 años	174	2	0	0	101	0
20 a 24 años	331	2	1	0	213	0
25 a 29 años	309	4	0	0	200	1
30 a 34 años	276	4	2	2	173	3
35 a 39 años	296	5	3	0	179	0
40 a 44 años	236	2	0	0	140	1
45 a 49 años	155	0	1	0	101	0
50 a 54 años	114	2	0	0	68	0
55 a 59 años	76	0	0	0	40	0
60 a 64 años	65	1	0	0	35	0
65 y más años	203	0	0	1	81	0
No especificado	76	0	0	0	31	0

(Continúa)

<1/4>

**Defunciones accidentales y violentas por sexo y grupo quinquenal de edad del fallecido según sitio donde ocurrió la lesión 2013**

Cuadro 3.17  
1a. parte

Sexo Grupo de edad	Total	Área comercial o de servicios	Área industrial (taller, fábrica u obra)	Área deportiva	Calle o carretera (vía pública)	Escuela u oficina pública
Mujeres	<b>331</b>	6	0	1	140	1
Menores de 1 año	<b>8</b>	0	0	0	0	0
1 a 4 años	<b>16</b>	0	0	0	8	0
5 a 9 años	<b>6</b>	0	0	0	5	0
10 a 14 años	<b>19</b>	0	0	0	13	0
15 a 19 años	<b>28</b>	2	0	0	13	0
20 a 24 años	<b>29</b>	1	0	0	18	1
25 a 29 años	<b>26</b>	2	0	1	15	0
30 a 34 años	<b>13</b>	0	0	0	10	0
35 a 39 años	<b>11</b>	0	0	0	7	0
40 a 44 años	<b>18</b>	1	0	0	6	0
45 a 49 años	<b>18</b>	0	0	0	16	0
50 a 54 años	<b>8</b>	0	0	0	3	0
55 a 59 años	<b>10</b>	0	0	0	4	0
60 a 64 años	<b>10</b>	0	0	0	4	0
65 y más años	<b>109</b>	0	0	0	17	0
No especificado	<b>2</b>	0	0	0	1	0

<2/4>

**Defunciones accidentales y violentas por sexo y grupo quinquenal de edad del fallecido según sitio donde ocurrió la lesión 2013**

Cuadro 3.17  
2a. parte y última

Sexo Grupo de edad	Granja (rancho o parcela)	Vivienda colectiva a/	Vivienda particular	Otro	No especificado
<b>Total b/</b>	<b>78</b>	<b>2</b>	<b>329</b>	<b>361</b>	<b>360</b>
Menores de 1 año	0	0	12	0	3
1 a 4 años	0	0	12	4	5
5 a 9 años	0	0	3	2	3
10 a 14 años	1	0	2	7	4
15 a 19 años	3	0	21	38	22
20 a 24 años	9	0	36	48	31
25 a 29 años	9	1	23	52	27
30 a 34 años	12	0	31	36	16
35 a 39 años	12	0	34	33	34
40 a 44 años	11	0	26	41	26
45 a 49 años	7	0	17	21	10
50 a 54 años	5	0	19	11	14
55 a 59 años	1	0	11	14	16
60 a 64 años	3	1	14	8	9
65 y más años	5	0	67	17	124
No especificado	0	0	1	29	16
<b>Hombres</b>	<b>75</b>	<b>2</b>	<b>268</b>	<b>338</b>	<b>264</b>
Menores de 1 año	0	0	6	0	1
1 a 4 años	0	0	5	3	5
5 a 9 años	0	0	2	2	3
10 a 14 años	0	0	2	4	2
15 a 19 años	3	0	15	34	19
20 a 24 años	9	0	32	45	29
25 a 29 años	9	1	21	48	25
30 a 34 años	12	0	30	35	15
35 a 39 años	12	0	32	33	32
40 a 44 años	9	0	23	39	22
45 a 49 años	7	0	16	21	9
50 a 54 años	5	0	17	10	12
55 a 59 años	1	0	9	13	13
60 a 64 años	3	1	10	7	8
65 y más años	5	0	47	16	53
No especificado	0	0	1	28	16

(Continúa)

<3/4>

**Defunciones accidentales y violentas por sexo y grupo quinquenal de edad del fallecido según sitio donde ocurrió la lesión 2013**

Cuadro 3.17  
2a. parte y última

Sexo Grupo de edad	Granja (rancho o parcela)	Vivienda colectiva a/	Vivienda particular	Otro	No especificado
Mujeres	3	0	61	23	96
Menores de 1 año	0	0	6	0	2
1 a 4 años	0	0	7	1	0
5 a 9 años	0	0	1	0	0
10 a 14 años	1	0	0	3	2
15 a 19 años	0	0	6	4	3
20 a 24 años	0	0	4	3	2
25 a 29 años	0	0	2	4	2
30 a 34 años	0	0	1	1	1
35 a 39 años	0	0	2	0	2
40 a 44 años	2	0	3	2	4
45 a 49 años	0	0	1	0	1
50 a 54 años	0	0	2	1	2
55 a 59 años	0	0	2	1	3
60 a 64 años	0	0	4	1	1
65 y más años	0	0	20	1	71
No especificado	0	0	0	1	0

<4/4>

a/ Se refiere a lo que en ediciones anteriores se denominaba Institución residencial.

b/ Se refiere al total de hechos ocurridos en la entidad, independientemente de que ésta fuese o no el lugar de residencia habitual del fallecido.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (8 de enero de 2015).

**Defunciones accidentales y violentas por principales causas según sitio donde ocurrió la lesión 2013**

Cuadro 3.18  
1a. parte

Causa	Total	Área comercial o de servicios	Área industrial (taller, fábrica u obra)	Área deportiva	Calle o carretera (vía pública)	Escuela u oficina pública
<b>Total b/</b>	<b>2 710</b>	<b>28</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>1 535</b>	<b>6</b>
Accidentes de transporte	609	2	1	0	573	1
Agresiones (homicidios)	1 206	17	1	3	742	1
Ahogamiento y sumersión accidentales	92	0	0	0	15	0
Caídas	36	3	0	0	11	0
Envenenamiento accidental por, y exposición a sustancias nocivas	42	2	0	0	7	1
Exposición al humo, fuego y llamas	9	0	0	0	3	0
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	122	1	0	0	9	1
Resto de las causas	594	3	5	1	175	2

<1/2>

**Defunciones accidentales y violentas por principales causas según sitio donde ocurrió la lesión 2013**

Cuadro 3.18  
2a. parte y última

Causa	Granja (rancho o parcela)	Vivienda colectiva a/	Vivienda particular	Otro	No especificado
<b>Total b/</b>	<b>78</b>	<b>2</b>	<b>329</b>	<b>361</b>	<b>360</b>
Accidentes de transporte	7	0	5	16	4
Agresiones (homicidios)	54	1	98	188	101
Ahogamiento y sumersión accidentales	7	0	5	59	6
Caídas	0	1	8	6	7
Envenenamiento accidental por, y exposición a sustancias nocivas	0	0	10	5	17
Exposición al humo, fuego y llamas	0	0	3	1	2
Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios)	0	0	92	12	7
Resto de las causas	10	0	108	74	216

<2/2>

Nota: La clasificación de causa de muerte utilizada en este cuadro corresponde a la lista 1 para la mortalidad de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión.

a/ Se refiere a lo que en ediciones anteriores se denominaba Institución residencial.

b/ Se refiere al total de hechos ocurridos en la entidad, independientemente de que ésta fuese o no el lugar de residencia habitual del fallecido.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (8 de enero de 2015).

## Suicidios registrados por grupo quinquenal de edad según sexo 2013

Cuadro 3.19

Grupo quinquenal de edad	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total a/</b>	<b>123</b>	<b>107</b>	<b>16</b>
10 a 14 años	3	1	2
15 a 19 años	13	7	6
20 a 24 años	15	13	2
25 a 29 años	14	14	0
30 a 34 años	12	12	0
35 a 39 años	16	16	0
40 a 44 años	9	8	1
45 a 49 años	11	10	1
50 a 54 años	5	5	0
55 a 59 años	5	3	2
60 a 64 años	2	2	0
65 y más años	18	16	2

a/ Se refiere a las personas de 10 y más años, dado que para los menores a esa edad el hecho se califica como accidente. Se refiere a suicidios de personas con residencia habitual en la entidad.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de mortalidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (8 de enero de 2015).

## Matrimonios y divorcios registrados en la entidad por municipio de registro 2013 y 2014

Cuadro 3.20

Municipio	Matrimonios		Divorcios	
	2013	2014 P/	2013	2014 P/
<b>Estado</b>	<b>17 080</b>	<b>17 183</b>	<b>4 159</b>	<b>ND</b>
Ahome	2 902	2 905	823	ND
Angostura	258	275	81	ND
Badiraguato	130	99	8	ND
Choix	122	166	6	ND
Concordia	110	123	10	ND
Cosalá	63	72	10	ND
Culiacán	5 381	5 554	1 439	ND
El Fuerte	489	523	48	ND
Elota	190	220	16	ND
Escuinapa	233	203	68	ND
Guasave	1 771	1 677	311	ND
Mazatlán	3 008	3 089	795	ND
Mocorito	210	192	15	ND
Navolato	1 019	924	240	ND

(Continúa)

<1/2>

**Matrimonios y divorcios registrados en la entidad por municipio de registro  
2013 y 2014**

Cuadro 3.20

Municipio	Matrimonios		Divorcios	
	2013	2014 P/	2013	2014 P/
Rosario	221	199	32	ND
Salvador Alvarado	581	549	193	ND
San Ignacio	92	90	17	ND
Sinaloa	300	323	47	ND

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de nupcialidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (13 de abril de 2015).  
Para información preliminar: INEGI. Dirección Regional Noroeste; *Estadísticas de nupcialidad*.

**Matrimonios registrados por tipo de contrayente y grupo quinquenal de edad del primer  
contrayente según grupo quinquenal de edad del segundo contrayente  
2013 y 2014**

Cuadro 3.21

Tipo de contrayente Grupo quinquenal de edad del primer contrayente	Grupo quinquenal de edad del segundo contrayente										
	Total	Menores de 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 y más años	No especi- ficado
<b>2013</b>											
<b>Total</b>	<b>17 080</b>	<b>58</b>	<b>2 923</b>	<b>5 238</b>	<b>4 227</b>	<b>1 780</b>	<b>890</b>	<b>634</b>	<b>474</b>	<b>855</b>	<b>1</b>
Menores de 15 años	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15 a 19 años	959	29	725	179	21	3	0	2	0	0	0
20 a 24 años	4 610	14	1 538	2 473	494	68	13	2	4	4	0
25 a 29 años	4 948	6	480	1 861	2 175	325	77	14	3	6	1
30 a 34 años	2 619	4	118	500	1 090	703	147	41	12	4	0
35 a 39 años	1 294	2	40	145	288	406	260	118	28	7	0
40 a 44 años	751	0	12	38	106	165	210	145	58	17	0
45 a 49 años	492	0	5	22	33	61	75	153	113	30	0
50 y más años	1 405	1	5	20	20	49	108	159	256	787	0
Contrayentes hombre-mujer a/	17 080	58	2 923	5 238	4 227	1 780	890	634	474	855	1
Menores de 15 años	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15 a 19 años	959	29	725	179	21	3	0	2	0	0	0
20 a 24 años	4 610	14	1 538	2 473	494	68	13	2	4	4	0
25 a 29 años	4 948	6	480	1 861	2 175	325	77	14	3	6	1
30 a 34 años	2 619	4	118	500	1 090	703	147	41	12	4	0
35 a 39 años	1 294	2	40	145	288	406	260	118	28	7	0
40 a 44 años	751	0	12	38	106	165	210	145	58	17	0
45 a 49 años	492	0	5	22	33	61	75	153	113	30	0
50 y más años	1 405	1	5	20	20	49	108	159	256	787	0

(Continúa)

<1/2>

**Matrimonios registrados por tipo de contrayente y grupo quinquenal de edad del primer contrayente según grupo quinquenal de edad del segundo contrayente 2013 y 2014**

Cuadro 3.21

Tipo de contrayente Grupo quinquenal de edad del primer contrayente	Grupo quinquenal de edad del segundo contrayente										
	Total	Menores de 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 y más años	No especi- ficado
Contrayentes del mismo sexo-hombres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contrayentes del mismo sexo-mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>2014 P/</b>											
<b>Total</b>	<b>17 183</b>	<b>46</b>	<b>2 676</b>	<b>5 285</b>	<b>4 235</b>	<b>1 812</b>	<b>948</b>	<b>657</b>	<b>517</b>	<b>1 002</b>	<b>5</b>
Menores de 15 años	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15 a 19 años	804	18	602	171	10	1	1	1	0	0	0
20 a 24 años	4 383	11	1 461	2 360	460	71	14	4	1	1	0
25 a 29 años	4 976	6	452	1 962	2 157	330	51	12	4	1	1
30 a 34 años	2 670	4	107	567	1 093	713	142	34	6	3	1
35 a 39 años	1 369	1	40	150	333	410	311	96	17	11	0
40 a 44 años	783	0	9	43	108	162	204	177	60	20	0
45 a 49 años	563	0	3	18	37	66	107	156	117	59	0
50 y más años	1 627	2	2	14	36	59	118	177	312	907	0
No especificado	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3
Contrayentes hombre-mujer a/	17 183	46	2 676	5 285	4 235	1 812	948	657	517	1 002	5
Menores de 15 años	4	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15 a 19 años	804	18	602	171	10	1	1	1	0	0	0
20 a 24 años	4 383	11	1 461	2 360	460	71	14	4	1	1	0
25 a 29 años	4 976	6	452	1 962	2 157	330	51	12	4	1	1
30 a 34 años	2 670	4	107	567	1 093	713	142	34	6	3	1
35 a 39 años	1 369	1	40	150	333	410	311	96	17	11	0
40 a 44 años	783	0	9	43	108	162	204	177	60	20	0
45 a 49 años	563	0	3	18	37	66	107	156	117	59	0
50 y más años	1 627	2	2	14	36	59	118	177	312	907	0
No especificado	4	0	0	0	1	0	0	0	0	0	3
Contrayentes del mismo sexo-hombres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contrayentes del mismo sexo-mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

<2/2>

a/ La clasificación por grupo quinquenal de edad del primer contrayente corresponde a hombres y la del segundo contrayente a mujeres.  
Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de nupcialidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (13 de abril de 2015).  
Para información preliminar: INEGI. Dirección Regional Noroeste; *Estadísticas de nupcialidad*.



**Matrimonios registrados por tipo de contrayente y escolaridad del primer contrayente según escolaridad del segundo contrayente 2013 y 2014**

Cuadro 3.22

Tipo de contrayente Escolaridad del primer contrayente	Escolaridad del segundo contrayente							
	Total	Sin escolaridad	Primaria	Secundaria o equivalente	Preparatoria o equivalente	Profesional	Otra	No especificado
<b>2013</b>								
<b>Total</b>	<b>17 080</b>	<b>51</b>	<b>1 649</b>	<b>3 493</b>	<b>4 497</b>	<b>5 047</b>	<b>1 251</b>	<b>1 092</b>
Sin escolaridad	53	11	23	11	5	0	2	1
Primaria	2 004	24	923	610	276	119	31	21
Secundaria o equivalente	3 297	8	426	1 579	900	373	8	3
Preparatoria o equivalente	4 208	6	160	906	2 239	890	5	2
Profesional	5 211	1	83	369	1 075	3 488	105	90
Otra	1 245	1	22	14	0	108	1 100	0
No especificado	1 062	0	12	4	2	69	0	975
Contrayentes hombre-mujer a/	17 080	51	1 649	3 493	4 497	5 047	1 251	1 092
Sin escolaridad	53	11	23	11	5	0	2	1
Primaria	2 004	24	923	610	276	119	31	21
Secundaria o equivalente	3 297	8	426	1 579	900	373	8	3
Preparatoria o equivalente	4 208	6	160	906	2 239	890	5	2
Profesional	5 211	1	83	369	1 075	3 488	105	90
Otra	1 245	1	22	14	0	108	1 100	0
No especificado	1 062	0	12	4	2	69	0	975
Contrayentes del mismo sexo-hombres	0	0	0	0	0	0	0	0
Contrayentes del mismo sexo-mujeres	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>2014 P/</b>								
<b>Total</b>	<b>17 183</b>	<b>49</b>	<b>1 614</b>	<b>2 927</b>	<b>3 975</b>	<b>4 962</b>	<b>1 444</b>	<b>2 212</b>
Sin escolaridad	70	17	30	15	3	4	0	1
Primaria	1 852	21	915	527	264	88	7	30
Secundaria o equivalente	2 945	4	341	1 318	900	363	5	14
Preparatoria o equivalente	3 580	3	186	736	1 818	811	7	19
Profesional	5 107	3	105	308	958	3 415	120	198
Otra	1 443	0	22	14	3	99	1 305	0

(Continúa)

<1/2>

**Matrimonios registrados por tipo de contrayente y escolaridad del primer contrayente según escolaridad del segundo contrayente 2013 y 2014**

Cuadro 3.22

Tipo de contrayente Escolaridad del primer contrayente	Escolaridad del segundo contrayente							
	Total	Sin escolaridad	Primaria	Secundaria o equivalente	Preparatoria o equivalente	Profesional	Otra	No especificado
No especificado	<b>2 186</b>	1	15	9	29	182	0	1 950
Contrayentes hombre-mujer a/	<b>17 183</b>	49	1 614	2 927	3 975	4 962	1 444	2 212
Sin escolaridad	<b>70</b>	17	30	15	3	4	0	1
Primaria	<b>1 852</b>	21	915	527	264	88	7	30
Secundaria o equivalente	<b>2 945</b>	4	341	1 318	900	363	5	14
Preparatoria o equivalente	<b>3 580</b>	3	186	736	1 818	811	7	19
Profesional	<b>5 107</b>	3	105	308	958	3 415	120	198
Otra	<b>1 443</b>	0	22	14	3	99	1 305	0
No especificado	<b>2 186</b>	1	15	9	29	182	0	1 950
Contrayentes del mismo sexo-hombres	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0
Contrayentes del mismo sexo-mujeres	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0	0

<2/2>

Nota: Comprende estudios terminados e inconclusos, dentro de cada nivel educativo, para ambos contrayentes.

a/ La clasificación por escolaridad del primer contrayente corresponde a hombres y la del segundo contrayente a mujeres.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de nupcialidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (13 de abril de 2015).

Para información preliminar: INEGI. Dirección Regional Noroeste; *Estadísticas de nupcialidad*.

**Divorcios registrados por tipo de trámite según duración legal del matrimonio 2013**

Cuadro 3.23

Tipo de trámite	Total	Menos de 1 año	1 año	2 a 5 años	6 a 9 años	10 y más años	No especificado
<b>Total</b>	<b>4 159</b>	<b>2</b>	<b>141</b>	<b>834</b>	<b>745</b>	<b>2 437</b>	<b>0</b>
Administrativo a/	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0
Judicial b/	<b>4 159</b>	2	141	834	745	2 437	0
Voluntario unilateral	<b>1 681</b>	0	67	391	299	924	0
Separación por 2 años o más independientemente del motivo	<b>1 231</b>	0	0	147	215	869	0
Mutuo consentimiento	<b>1 070</b>	0	63	257	203	547	0
Abandono de hogar por más de 3 o 6 meses, sin causa justificada	<b>111</b>	1	8	27	16	59	0
Separación del hogar conyugal por más de un año, por causa justificada	<b>29</b>	0	1	8	5	15	0

(Continúa)

<1/2>

## Divorcios registrados por tipo de trámite según duración legal del matrimonio 2013

Cuadro 3.23

Tipo de trámite	Total	Menos de 1 año	1 año	2 a 5 años	6 a 9 años	10 y más años	No especificado
Sevicia, amenazas o injurias o la violencia intrafamiliar	20	0	1	1	2	16	0
Adulterio o infidelidad sexual	8	0	0	2	3	3	0
Hábitos de juego, embriaguez o drogas	4	0	0	1	0	3	0
Alumbramiento ilegítimo	1	1	0	0	0	0	0
Propuesta de prostitución	1	0	0	0	1	0	0
Incitación a la violencia	1	0	0	0	0	1	0
Enajenación mental incurable o el estado de interdicción declarado por sentencia	1	0	1	0	0	0	0
Haber cometido delito doloso o infamante	1	0	0	0	1	0	0

<2/2>

a/ Es aquel que se tramita ante un oficial del Registro Civil y solo puede llevarse a cabo cuando los esposos son mayores de edad, no tienen hijos y de común acuerdo han liquidado su sociedad conyugal, si bajo ese régimen se casaron.

b/ Se refiere al que se tramita ante un juez de lo familiar, y puede ser voluntario o necesario. El primero procede cuando sea cual fuere la edad de los cónyuges y habiendo procreado hijos, están de acuerdo en disolver el vínculo conyugal por mutuo consentimiento, celebrando un convenio que someten a la aprobación del juez; el segundo, es solicitado por el cónyuge inocente cuando el otro ha cometido alguno de los hechos que se enuncian como causas de divorcio.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de nupcialidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (13 de abril de 2015).

## Divorcios registrados por grupo quinquenal de edad del divorciado según grupo quinquenal de edad de la divorciada 2013

Cuadro 3.24

Grupo quinquenal de edad del divorciado	Grupo quinquenal de edad de la divorciada										
	Total	Menores de 15 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 y más años	No especificado
<b>Total</b>	<b>4 159</b>	<b>0</b>	<b>52</b>	<b>463</b>	<b>698</b>	<b>762</b>	<b>654</b>	<b>555</b>	<b>385</b>	<b>589</b>	<b>1</b>
Menores de 15 años	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15 a 19 años	4	0	3	0	1	0	0	0	0	0	0
20 a 24 años	232	0	34	161	30	6	1	0	0	0	0
25 a 29 años	596	0	10	217	299	66	3	1	0	0	0
30 a 34 años	739	0	2	62	272	327	62	11	3	0	0
35 a 39 años	738	0	3	17	69	268	302	61	12	5	1
40 a 44 años	581	0	0	3	17	63	197	257	36	8	0
45 a 49 años	436	0	0	2	6	22	62	165	152	27	0
50 y más años	833	0	0	1	4	10	27	60	182	549	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de nupcialidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (13 de abril de 2015).

## Divorcios registrados por escolaridad del divorciado según escolaridad de la divorciada 2013

Cuadro 3.25

Escolaridad del divorciado	Escolaridad de la divorciada								
	Total	Sin escolaridad	Primaria	Secundaria o equivalente	Preparatoria o equivalente	Profesional	Carrera técnica	Otra	No especificado
<b>Total</b>	<b>4 159</b>	<b>22</b>	<b>354</b>	<b>758</b>	<b>948</b>	<b>728</b>	<b>254</b>	<b>0</b>	<b>1 095</b>
Sin escolaridad	38	7	17	5	3	1	0	0	5
Primaria	395	8	185	120	30	13	15	0	24
Secundaria o equivalente	746	5	72	338	167	64	51	0	49
Preparatoria o equivalente	987	1	40	190	515	148	64	0	29
Profesional	790	0	15	51	176	436	75	0	37
Carrera técnica	129	0	7	20	32	31	29	0	10
Otra	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No especificado	1 074	1	18	34	25	35	20	0	941

Nota: Comprende estudios terminados e inconclusos, dentro de cada nivel educativo, para ambos divorciados.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas de nupcialidad*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (13 de abril de 2015).

## Hogares censales y su población por tipo de hogar censal según sexo de la jefa o jefe del hogar Al 12 de junio de 2010

Cuadro 3.26

Tipo de hogar censal	Hogares censales			Población		
	Total	Jefe hombre	Jefe mujer	Total	Jefe hombre	Jefe mujer
<b>Total</b>	<b>709 960</b>	<b>531 787</b>	<b>178 173</b>	<b>2 748 115</b>	<b>2 136 884</b>	<b>611 231</b>
Familiar	646 693	495 575	151 118	2 679 314	2 097 448	581 866
Nuclear	450 637	366 353	84 284	1 656 834	1 393 990	262 844
Ampliado	180 639	118 739	61 900	941 178	647 044	294 134
Compuesto	8 562	6 317	2 245	47 061	35 040	12 021
No especificado	6 855	4 166	2 689	34 241	21 374	12 867
No familiar	62 350	35 750	26 600	66 542	38 228	28 314
Unipersonal	59 736	34 230	25 506	59 736	34 230	25 506
De corresidentes	2 614	1 520	1 094	6 806	3 998	2 808
No especificado	917	462	455	2 259	1 208	1 051

Nota: Para clasificar a los hogares no se considera la presencia de los empleados domésticos, de los huéspedes o de sus familiares.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de enero de 2013).

**Población total por lugar de nacimiento según sexo  
Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 3.27

Lugar de nacimiento	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>2 767 761</b>	<b>1 376 201</b>	<b>1 391 560</b>
En la entidad	2 466 036	1 226 050	1 239 986
En otra entidad	267 059	132 496	134 563
Aguascalientes	935	483	452
Baja California	24 489	12 202	12 287
Baja California Sur	2 861	1 393	1 468
Campeche	387	229	158
Chiapas	4 031	2 437	1 594
Chihuahua	20 763	9 364	11 399
Coahuila de Zaragoza	3 545	1 840	1 705
Colima	1 883	1 009	874
Distrito Federal	13 498	7 575	5 923
Durango	40 924	18 751	22 173
Guanajuato	8 832	4 456	4 376
Guerrero	9 882	5 086	4 796
Hidalgo	1 360	799	561
Jalisco	19 728	9 781	9 947
México	3 418	1 972	1 446
Michoacán de Ocampo	11 209	5 520	5 689
Morelos	947	539	408
Nayarit	26 080	11 953	14 127
Nuevo León	1 768	945	823
Oaxaca	9 727	5 350	4 377
Puebla	3 053	1 801	1 252
Querétaro	697	397	300
Quintana Roo	267	143	124
San Luis Potosí	1 981	1 129	852
Sonora	35 768	16 826	18 942
Tabasco	1 108	671	437
Tamaulipas	1 838	953	885
Tlaxcala	572	354	218
Veracruz de Ignacio de la Llave	9 379	5 550	3 829
Yucatán	441	251	190
Zacatecas	5 688	2 737	2 951
En los Estados Unidos de América	16 297	8 224	8 073
En otro país	1 676	958	718
No especificado	16 693	8 473	8 220

Nota: Incluye una estimación de población de 9 546 personas que corresponden a 3 182 viviendas sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de enero de 2013).

## Entradas al país de extranjeros y nacionales por condición de estancia 2014

Cuadro 3.28

Condición de estancia	Entradas al país de extranjeros y nacionales
<b>Total a/</b>	<b>136 092</b>
Extranjeros	121 253
Extranjeros no residentes en México	118 351
Visitantes turistas	103 688
Visitantes de negocios	1 070
Otros visitantes sin permiso de actividad remunerada b/	1 211
Visitantes de cruceros c/	6 063
Tripulación marítima	5 917
Tripulación aérea	364
Visitantes por razones humanitarias	0
Visitantes con permiso de actividad remunerada	1
Diplomáticos	37
Extranjeros residentes en México	2 902
Temporales d/	1 388
Permanentes e/	1 514
Mexicanos	14 839
Residentes en el país	11 428
Residentes en el extranjero f/	2 713
Diplomáticos	0
Tripulación aérea	698

Nota: Las condiciones de estancia están fundamentadas en la Ley de Migración y su Reglamento.

a/ La información se refiere a los eventos de entrada al país de los extranjeros y mexicanos, por los puntos de control y registro migratorio.

b/ La información incluye a los visitantes con fines de adopción y otros visitantes no remunerados en términos del artículo 52, fracciones I y VI de la Ley de Migración y del artículo 129 de su Reglamento; cuyo motivo de estancia es diferente a turismo o negocios.

c/ La información incluye a los visitantes marítimos de cruceros en términos de los artículos 87 y 89 del Reglamento de la Ley de Migración.

d/ La información incluye a extranjeros con una tarjeta de residente temporal, en términos del artículo 52, fracciones VII y VIII de la Ley de Migración y artículo 138 de su Reglamento y de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios; así como a los que aún cuentan con tarjeta vigente de No Inmigrante.

e/ La información incluye a extranjeros con tarjeta de residente permanente, en términos del artículo 52, fracción IX de la Ley de Migración y artículo 139 de su Reglamento y de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios; así como de los que aún cuentan con tarjeta vigente de inmigrado o asilado político, según el artículo 44 de los lineamientos para trámites y procedimientos migratorios.

f/ Incluye registros del flujo de internación temporal de vehículos de mexicanos residentes en el extranjero registrados por Banjercito en los puntos de internación terrestre de la frontera norte de México.

Fuente: SEGOB. Unidad de Política Migratoria. Con base en información del Instituto Nacional de Migración y Banjercito, registrada en los puntos de internación a México y consulados.

**Principales indicadores de desarrollo humano en el Estado y municipios  
Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 3.29

Estado y municipios	Índice de agua entubada a/	Índice de drenaje b/	Índice de electricidad c/	Índice de desarrollo humano con servicios d/
<b>Estado</b>	<b>0.9473</b>	<b>0.9108</b>	<b>0.9858</b>	<b>0.8754</b>
Ahome	0.9872	0.9329	0.9927	0.8911
Angostura	0.9769	0.9340	0.9920	0.8874
Badiraguato	0.4543	0.5880	0.7719	0.7305
Choix	0.6969	0.7222	0.9087	0.7912
Concordia	0.8984	0.8571	0.9414	0.8572
Cosalá	0.7905	0.7323	0.9784	0.8105
Culiacán	0.9736	0.9582	0.9911	0.8854
El Fuerte	0.9295	0.6645	0.9789	0.8390
Elota	0.9791	0.8134	0.9857	0.8545
Escuinapa	0.8888	0.8953	0.9873	0.8635
Guasave	0.9128	0.8868	0.9920	0.8695
Mazatlán	0.9821	0.9665	0.9928	0.8936
Mocorito	0.7814	0.8276	0.9878	0.8393
Navolato	0.9636	0.9229	0.9923	0.8587
Rosario	0.9191	0.8909	0.9689	0.8619
Salvador Alvarado	0.9614	0.9692	0.9960	0.8903
San Ignacio	0.9309	0.8605	0.9642	0.8452
Sinaloa	0.8477	0.6966	0.9632	0.8244

Nota: Estos indicadores se calculan con base en datos del *Censo de Población y Vivienda 2010*.

a/ Se refiere a la proporción de la población en las viviendas particulares que disponen de agua entubada, sin considerar la frecuencia con que se suministra.

b/ Se refiere a la proporción de la población en las viviendas particulares que disponen de algún tipo de drenaje, conectado a la red pública, fosa séptica, con desagüe a grieta o barranca y con desagüe al río, lago o mar.

c/ Se refiere a la proporción de la población en viviendas particulares que disponen de electricidad.

d/ Mide las mismas dimensiones que el índice de desarrollo humano con producto interno bruto, sustituyendo la parte de calidad de vida dada por el ingreso con la tasa de habitantes con drenaje, la tasa de habitantes con agua y la tasa de habitantes con electricidad.

Fuente: Universidad Autónoma Chapingo. Departamento de Estadística, Matemática y Cómputo.

## Indicadores seleccionados de pobreza para el Estado 2014

Cuadro 3.30

Indicador	Personas	Porcentaje de personas
<b>Pobreza</b>		
En situación de pobreza	1 167 066	39.4
En situación de pobreza moderada	1 011 217	34.1
En situación de pobreza extrema	155 849	5.3
Vulnerables por carencias sociales	900 251	30.4
Vulnerables por ingresos	204 577	6.9
No pobres y no vulnerables	692 504	23.4
<b>Privación social</b>		
Con al menos una carencia social	2 067 317	69.7
Con tres o más carencias sociales	583 582	19.7
<b>Indicadores de carencia social</b>		
Rezago educativo	566 121	19.1
Con carencia por acceso a los servicios de salud	450 457	15.2
Con carencia por acceso a la seguridad social	1 462 474	49.3
Con carencia por calidad y espacios de la vivienda	319 458	10.8
Con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	532 865	18.0
Con carencia por acceso a la alimentación	878 548	29.6
<b>Bienestar económico</b>		
Con ingreso inferior a la línea de bienestar	1 371 643	46.3
Con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	399 196	13.5

Nota: La información se refiere a estimaciones realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), con base en el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS) de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2014 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010.

Las estimaciones fueron realizadas de acuerdo con la metodología de medición de pobreza publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de junio de 2010, donde se toman en cuenta la variable combustible para cocinar y si la vivienda cuenta con chimenea en la cocina en la medición del indicador de carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda.

Fuente: CONEVAL. *Medición de la pobreza; Anexo estadístico 2014*. [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx) (29 de julio de 2015).



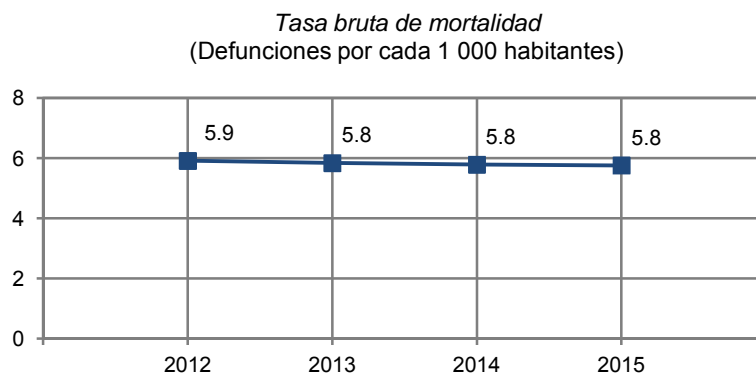
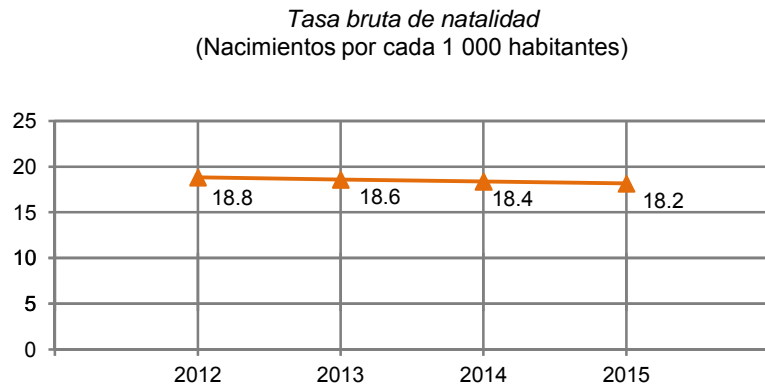
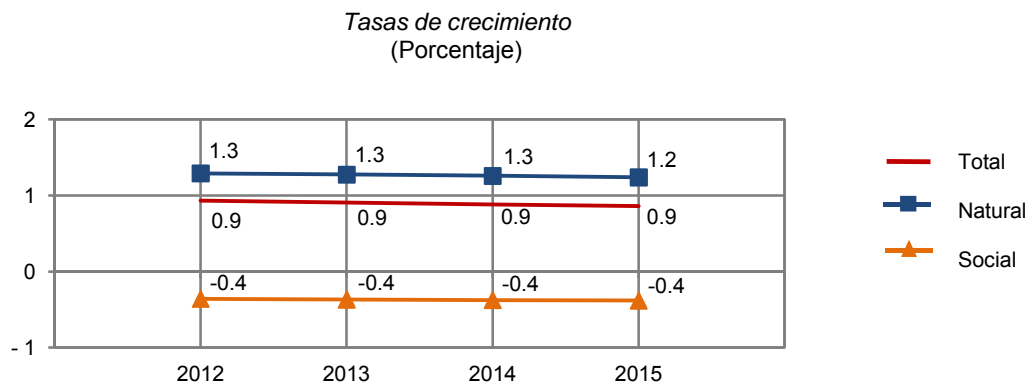
**Principales indicadores demográficos**  
**Serie anual de 2012 a 2015**

Cuadro 3.31

Indicador	2012	2013	2014	2015
Tasas de crecimiento (Porcentaje)				
Total	0.9	0.9	0.9	0.9
Natural	1.3	1.3	1.3	1.2
Social	-0.4	-0.4	-0.4	-0.4
Tasa bruta de natalidad (Nacimientos por cada 1 000 habitantes)				
	18.8	18.6	18.4	18.2
Tasa bruta de mortalidad (Defunciones por cada 1 000 habitantes)				
	5.9	5.8	5.8	5.8

Nota: La información corresponde a estimaciones obtenidas por CONAPO.

Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la población 2010-2030*. [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (20 de enero de 2015).



Fuente: Cuadro 3.31

**Población total por grandes grupos de edad y sexo**  
**Serie anual de 2011 a 2015**

Cuadro 3.32

Sexo Grupo de edad	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Total a/</b>	<b>2 878 525</b>	<b>2 905 750</b>	<b>2 932 313</b>	<b>2 958 691</b>	<b>2 984 571</b>
0 a 14 años	823 696	818 498	813 229	808 011	802 979
15 a 29 años	754 141	757 792	761 443	765 120	768 279
30 a 44 años	618 692	625 409	630 985	635 726	639 855
45 a 64 años	491 630	507 055	522 813	538 890	555 117
65 y más años	190 366	196 996	203 842	210 943	218 342
<b>Hombres</b>	<b>1 424 788</b>	<b>1 437 075</b>	<b>1 449 061</b>	<b>1 461 195</b>	<b>1 473 159</b>
0 a 14 años	420 221	417 740	415 216	412 704	410 251
15 a 29 años	376 442	378 314	380 241	382 371	384 292
30 a 44 años	298 993	301 939	304 357	306 471	308 386
45 a 64 años	236 813	243 776	250 892	258 164	265 517
65 y más años	92 320	95 306	98 355	101 485	104 714
<b>Mujeres</b>	<b>1 453 737</b>	<b>1 468 675</b>	<b>1 483 252</b>	<b>1 497 496</b>	<b>1 511 413</b>
0 a 14 años	403 476	400 758	398 013	395 307	392 728
15 a 29 años	377 700	379 479	381 203	382 749	383 987
30 a 44 años	319 699	323 470	326 629	329 256	331 469
45 a 64 años	254 818	263 278	271 922	280 726	289 600
65 y más años	98 045	101 690	105 487	109 458	113 628

a/ La información está referida a mitad de cada año.

Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la población 2010-2030*. [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (20 de enero de 2015).

**Población total por municipio  
2013 y 2015**

Cuadro 3.33

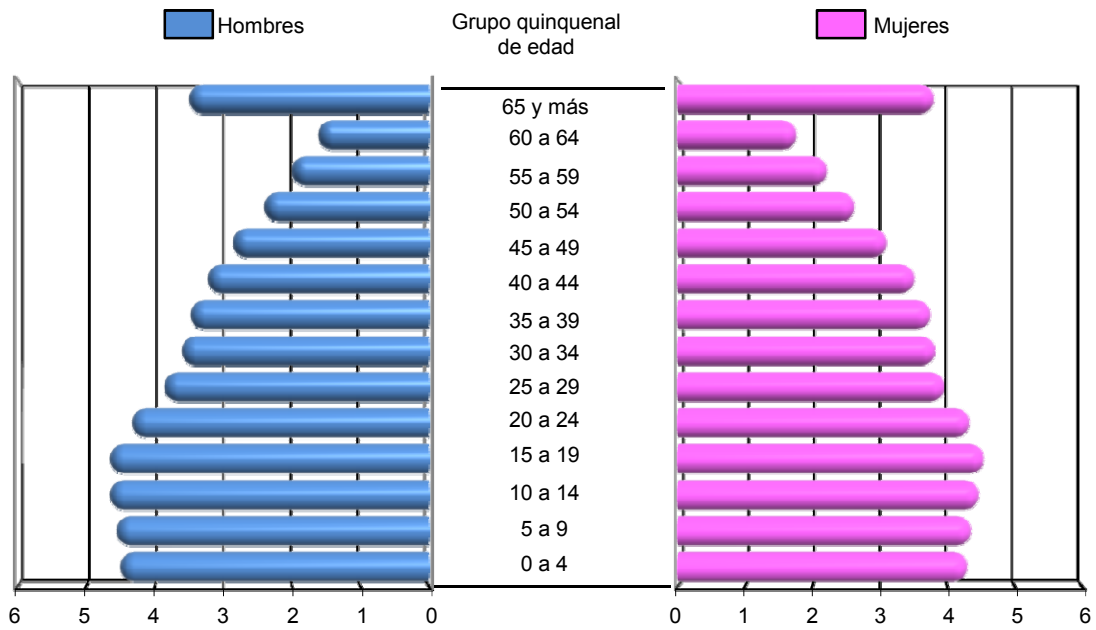
Municipio	2013			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Estado a/</b>	<b>2 932 313</b>	<b>1 449 061</b>	<b>1 483 252</b>	<b>2 984 571</b>	<b>1 473 159</b>	<b>1 511 413</b>
Ahome	443 128	217 108	226 020	451 782	221 080	230 702
Angostura	47 362	23 697	23 665	47 984	23 983	24 001
Badiraguato	30 198	15 547	14 651	30 230	15 529	14 700
Choix	34 313	17 750	16 563	34 668	17 906	16 762
Concordia	29 947	15 154	14 793	30 346	15 320	15 026
Cosalá	16 785	8 553	8 231	16 795	8 545	8 249
Culiacán	918 523	449 141	469 382	938 715	458 630	480 085
El Fuerte	102 521	51 986	50 535	103 936	52 630	51 306
Elota	42 932	21 813	21 119	42 914	21 732	21 182
Escuinapa	57 624	28 922	28 702	58 713	29 436	29 277
Guasave	302 125	149 258	152 866	307 088	151 553	155 534
Mazatlán	469 368	230 264	239 104	479 349	234 995	244 354
Mocorito	47 725	24 494	23 231	48 105	24 642	23 462
Navolato	140 085	70 136	69 949	141 380	70 651	70 729
Rosario	51 629	26 127	25 502	52 245	26 383	25 861
Salvador Alvarado	83 023	40 660	42 363	84 235	41 245	42 990
San Ignacio	22 886	11 817	11 070	22 916	11 806	11 110
Sinaloa	92 138	46 633	45 505	93 170	47 089	46 081

a/ La información está referida a mitad de cada año.

Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la población 2010-2030*. [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (20 de enero de 2015).

**Población total por grupo quinquenal de edad según sexo**  
**Al 1 de julio de 2015**  
(Porcentaje)

Gráfica 3.2



Fuente: CONAPO. *Proyecciones de la población 2010-2030*. [www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (20 de enero de 2015).

## 4. Vivienda y urbanización

---

- 4.1 Localidades y población total por tamaño de la localidad  
Al 12 de junio de 2010
- 4.2 Viviendas habitadas y sus ocupantes por municipio según tipo de vivienda  
Al 12 de junio de 2010
- 4.3 Viviendas particulares habitadas y sus ocupantes por tamaño de la localidad  
Al 12 de junio de 2010
- 4.4 Viviendas particulares habitadas y sus ocupantes por clase de vivienda  
Al 12 de junio de 2010
- 4.5 Viviendas particulares habitadas por municipio según número de ocupantes  
Al 12 de junio de 2010
- Gráfica 4.1 Viviendas particulares habitadas por número de cuartos y por número de ocupantes  
Al 12 de junio de 2010
- 4.6 Viviendas particulares habitadas y sus ocupantes por material en pisos  
Al 12 de junio de 2010
- 4.7 Viviendas particulares habitadas por material en paredes según material en techos  
Al 12 de junio de 2010
- 4.8 Viviendas particulares habitadas por disponibilidad de energía eléctrica y agua entubada según disponibilidad de drenaje  
Al 12 de junio de 2010
- Gráfica 4.2 Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, de agua entubada en el ámbito de la vivienda y de drenaje  
Al 12 de junio de 2010
- 4.9 Viviendas particulares habitadas según disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y la comunicación  
Al 12 de junio de 2010

- 4.10 Créditos para vivienda por municipio y organismo según programa  
2013 P/
- 4.11 Inversión ejercida en programas de vivienda por municipio y organismo según programa  
2013 P/  
(Miles de pesos)
- 4.12 Capacidad total y útil de almacenamiento, y volumen anual utilizado de las presas por municipio y presa  
2014  
(Millones de metros cúbicos)
- 4.13 Fuentes de abastecimiento y volumen promedio diario de extracción de agua por municipio según principales tipos de fuente  
2014
- 4.14 Plantas potabilizadoras en operación, capacidad instalada y volumen suministrado anual de agua potable por municipio  
2014
- 4.15 Tomas de agua en operación para abastecimiento público por municipio según tipo de fuente  
Al 31 de diciembre de 2012 P/
- 4.16 Sistemas y localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado por municipio  
Al 31 de diciembre de 2014
- 4.17 Tomas instaladas y localidades con el servicio de energía eléctrica por municipio  
Al 31 de diciembre de 2014

## 4. Vivienda y urbanización

### Localidades y población total por tamaño de la localidad Al 12 de junio de 2010

Cuadro 4.1

Tamaño de la localidad	Localidades	Población total a/		
		Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>5 845</b>	<b>2 767 761</b>	<b>1 376 201</b>	<b>1 391 560</b>
1 a 4 999 habitantes	5 803	909 304	466 625	442 679
5 000 a 14 999 habitantes	29	220 422	110 189	110 233
15 000 a 29 999 habitantes	7	158 337	78 447	79 890
30 000 a 49 999 habitantes	1	30 790	15 268	15 522
50 000 a 99 999 habitantes	2	134 939	65 215	69 724
100 000 a 499 999 habitantes	2	638 196	310 849	327 347
500 000 a 999 999 habitantes	1	675 773	329 608	346 165
1 000 000 y más habitantes	0	0	0	0

Nota: El Censo fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa censar a la población en su lugar de residencia habitual. El periodo de levantamiento de la información fue del 31 de mayo al 25 de junio de 2010, aunque para referir la información a un momento único se fijó una fecha censal de levantamiento: las cero horas del 12 de junio de 2010.

a/ Incluye una estimación de población de 9 546 personas que corresponden a 3 182 viviendas sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de enero de 2013).

### Viviendas habitadas y sus ocupantes por municipio según tipo de vivienda Al 12 de junio de 2010

Cuadro 4.2

Municipio	Viviendas habitadas			Ocupantes a/		
	Total	Particulares b/	Colectivas	Total	Particulares c/	Colectivas
<b>Estado</b>	<b>713 296</b>	<b>713 142</b>	<b>154</b>	<b>2 767 656</b>	<b>2 757 661</b>	<b>9 995</b>
Ahome	108 911	108 895	16	416 286	414 590	1 696
Angostura	11 843	11 843	0	44 993	44 993	0
Badiraguato	7 621	7 620	1	29 999	29 991	8
Choix	7 878	7 875	3	32 998	32 925	73
Concordia	7 350	7 348	2	28 493	28 487	6
Cosalá	3 668	3 666	2	16 697	16 499	198
Culiacán	220 230	220 178	52	858 614	854 425	4 189
El Fuerte	23 907	23 897	10	97 536	97 175	361
Elota	10 319	10 316	3	42 907	42 846	61
Escuinapa	13 457	13 454	3	54 131	54 052	79
Guasave	70 722	70 717	5	285 912	285 601	311
Mazatlán	122 418	122 383	35	438 379	436 013	2 366
<b>(Continúa)</b>						<1/2>



**Viviendas habitadas y sus ocupantes por municipio según tipo de vivienda**  
**Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 4.2

Municipio	Viviendas habitadas			Ocupantes a/		
	Total	Particulares b/	Colectivas	Total	Particulares c/	Colectivas
Mocorito	11 674	11 671	3	45 847	45 764	83
Navolato	33 192	33 187	5	135 603	135 410	193
Rosario	12 871	12 867	4	49 380	49 343	37
Salvador Alvarado	20 579	20 574	5	79 072	78 805	267
San Ignacio	5 868	5 865	3	22 527	22 506	21
Sinaloa	20 788	20 786	2	88 282	88 236	46

<2/2>

a/ Excluye a la población sin vivienda y al Servicio Exterior Mexicano.

b/ Incluye 3 182 viviendas sin información de ocupantes.

c/ Incluye una estimación de población de 9 546 personas correspondientes a las viviendas particulares sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de enero de 2013).

**Viviendas particulares habitadas y sus ocupantes por tamaño de la localidad**  
**Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 4.3

Tamaño de la localidad	Viviendas particulares habitadas a/	Ocupantes b/
<b>Total</b>	<b>713 142</b>	<b>2 757 661</b>
1 a 4 999 habitantes	223 990	905 866
5 000 a 14 999 habitantes	54 323	219 584
15 000 a 29 999 habitantes	38 082	158 049
30 000 a 49 999 habitantes	7 598	30 754
50 000 a 99 999 habitantes	35 030	134 348
100 000 a 499 999 habitantes	177 361	637 133
500 000 a 999 999 habitantes	176 758	671 927
1 000 000 y más habitantes	0	0

a/ Incluye 3 182 viviendas sin información de ocupantes.

b/ Incluye una estimación de población de 9 546 personas correspondientes a las viviendas particulares sin información de ocupantes.

Excluye a la población sin vivienda y al Servicio Exterior Mexicano.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de enero de 2013).

**Viviendas particulares habitadas y sus ocupantes por clase de vivienda**  
**Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 4.4

Clase de vivienda	Viviendas particulares habitadas	Ocupantes a/		
		Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>713 142</b>	<b>2 757 661</b>	<b>1 367 393</b>	<b>1 390 268</b>
Casa independiente	697 076	2 706 137	1 341 947	1 364 190
Departamento en edificio	7 036	21 618	10 369	11 249
Vivienda en vecindad	1 493	4 535	2 441	2 094
Vivienda en cuarto de azotea	165	621	312	309
Local no construido para habitación	79	205	118	87
Vivienda móvil	102	406	212	194
Refugio	31	76	47	29
No especificado	7 160	24 063	11 947	12 116

Nota: El rubro no especificado incluye 3 182 viviendas sin información de ocupantes y 9 546 personas que se estima viven en esas viviendas.  
a/ Excluye a la población sin vivienda y al Servicio Exterior Mexicano.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de enero de 2013).

**Viviendas particulares habitadas por municipio según número de ocupantes**  
**Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 4.5

Municipio	Total	1 ocupante	2 a 4 ocupantes	5 a 8 ocupantes	9 y más ocupantes
<b>Estado</b>	<b>709 748</b>	<b>59 671</b>	<b>413 139</b>	<b>224 301</b>	<b>12 637</b>
Ahome	108 572	8 468	65 627	33 089	1 388
Angostura	11 828	913	7 015	3 746	154
Badiraguato	7 612	682	4 269	2 485	176
Choix	7 853	684	3 951	2 954	264
Concordia	7 347	763	4 076	2 332	176
Cosalá	3 664	259	1 671	1 546	188
Culiacán	218 133	17 071	128 108	69 232	3 722
El Fuerte	23 863	1 943	12 846	8 463	611
Elota	10 304	854	5 351	3 771	328
Escuinapa	13 244	1 249	6 982	4 644	369
Guasave	70 628	4 859	39 540	24 747	1 482
Mazatlán	121 946	13 159	76 441	31 148	1 198
<b>(Continúa)</b>					<1/2>

**Viviendas particulares habitadas por municipio según número de ocupantes  
Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 4.5

Municipio	Total	1 ocupante	2 a 4 ocupantes	5 a 8 ocupantes	9 y más ocupantes
Mocorito	11 665	1 138	6 306	3 909	312
Navolato	33 130	2 463	18 088	11 752	827
Rosario	12 845	1 376	7 141	4 043	285
Salvador Alvarado	20 506	1 511	12 312	6 376	307
San Ignacio	5 855	698	3 107	1 914	136
Sinaloa	20 753	1 581	10 308	8 150	714

<2/2>

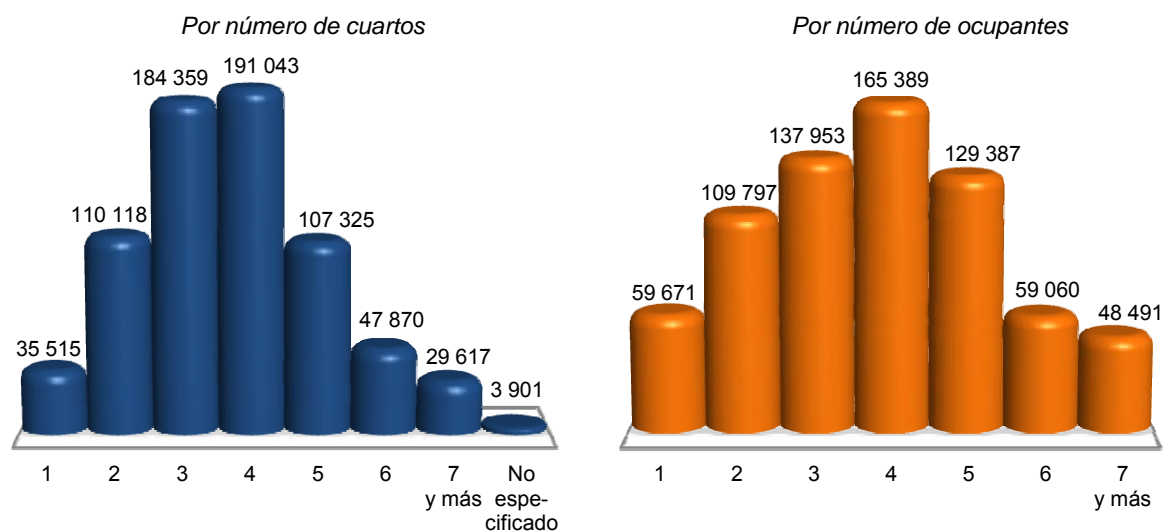
Nota: La información excluye a los locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios debido a que no se capturaron características en estas clases de vivienda. Asimismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de enero de 2013).

**Viviendas particulares habitadas por número de cuartos y por número de ocupantes  
Al 12 de junio de 2010**

Gráfica 4.1

Total de viviendas particulares habitadas: 709 748



Nota: La información excluye a los locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios debido a que no se capturaron características en estas clases de vivienda. Asimismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de enero de 2013).

**Viviendas particulares habitadas y sus ocupantes por material en pisos**  
**Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 4.6

Material en pisos	Viviendas particulares habitadas	Ocupantes
<b>Total</b>	<b>709 748</b>	<b>2 747 428</b>
Cemento o firme	378 816	1 509 728
Madera, mosaico u otro recubrimiento	282 366	1 045 470
Tierra	43 567	174 180
No especificado	4 999	18 050

Nota: La información excluye a los locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios debido a que no se capturaron características en estas clases de vivienda. Asimismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de enero de 2013).

**Viviendas particulares habitadas por material en paredes según material en techos**  
**Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 4.7

Material en paredes	Total a/	Material en techos (Porcentaje)									
		Material de desecho	Lámina de cartón	Lámina de metálica	Lámina de asbesto	Palma o paja	Madera o tejamanil	Terrado con viguería	Teja	Losa de concreto o viguetas con bovedilla	No especificado
<b>Total</b>	<b>722 337</b>	<b>0.2</b>	<b>2.8</b>	<b>2.6</b>	<b>0.6</b>	<b>0.3</b>	<b>0.4</b>	<b>0.4</b>	<b>1.9</b>	<b>90.1</b>	<b>0.8</b>
Material de desecho	2 250	41.0	25.8	17.7	0.7	1.1	0.0	0.0	0.3	11.3	2.1
Lámina de cartón	3 668	0.8	89.0	6.8	0.7	0.2	0.0	1.3	0.3	0.9	0.0
Lámina de asbesto o metálica	3 514	0.3	27.6	62.9	3.8	0.9	0.3	0.0	0.3	3.8	0.0
Carrizo, bambú o palma	435	0.0	57.7	0.0	6.9	26.2	0.0	0.0	2.1	7.1	0.0
Embarro o bajareque	3 854	0.0	28.5	6.3	0.0	5.1	49.2	0.3	8.5	2.2	0.0
Madera	5 901	1.1	58.1	29.1	1.0	3.1	3.8	0.8	1.2	1.7	0.2
Adobe	13 740	0.3	22.3	27.6	5.6	6.5	1.4	6.4	17.2	9.4	0.3
Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto	684 210	NS	1.2	1.5	0.4	0.1	0.1	0.2	1.6	94.8	0.1
No especificado	4 765	0.0	0.1	0.1	0.2	0.0	0.0	0.0	0.3	2.1	97.1

Nota: La información proviene del cuestionario ampliado de la fuente indicada. Excluye a los locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios.

a/ Se refiere a valores absolutos.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de enero de 2013).

**Viviendas particulares habitadas por disponibilidad de energía eléctrica y agua entubada según disponibilidad de drenaje**  
**Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 4.8

Energía eléctrica Agua entubada	Total	Disponen de drenaje				No tiene drenaje	No especificado
		Red pública	Fosa séptica	Tubería que va a dar a una barranca o grieta	Tubería que va a dar a un río, lago o mar		
<b>Total</b>	<b>709 748</b>	<b>531 284</b>	<b>107 961</b>	<b>4 602</b>	<b>3 950</b>	<b>55 531</b>	<b>6 420</b>
Agua entubada dentro de la vivienda	534 672	485 455	38 113	1 609	1 650	6 747	1 098
Agua entubada fuera de la vivienda pero dentro del terreno	102 281	32 773	40 424	1 734	1 597	24 682	1 071
Agua entubada de llave pública (o hidrante)	23 269	8 120	10 150	406	266	4 039	288
Agua entubada que acarrean de otra vivienda	13 388	2 202	3 387	187	177	7 046	389
Agua de pipa	3 077	213	1 473	42	36	1 256	57
Agua de pozo, río, lago, arroyo u otra	28 512	1 605	14 129	613	206	11 437	522
No especificado	4 549	916	285	11	18	324	2 995
Disponen de energía eléctrica	698 624	530 344	105 893	4 492	3 903	49 790	4 202
Agua entubada dentro de la vivienda	533 900	485 004	37 991	1 603	1 647	6 582	1 073
Agua entubada fuera de la vivienda pero dentro del terreno	100 708	32 560	39 992	1 717	1 589	23 842	1 008
Agua entubada de llave pública (o hidrante)	23 033	8 085	10 094	404	263	3 908	279
Agua entubada que acarrean de otra vivienda	11 690	2 027	3 093	169	164	5 921	316
Agua de pipa	2 743	207	1 385	38	33	1 040	40
Agua de pozo, río, lago, arroyo u otra	24 007	1 583	13 075	550	190	8 248	361
No especificado	2 543	878	263	11	17	249	1 125
No disponen de energía eléctrica	8 696	636	1 963	104	43	5 604	346
Agua entubada dentro de la vivienda	508	228	101	6	2	158	13
Agua entubada fuera de la vivienda pero dentro del terreno	1 427	170	390	13	7	790	57
Agua entubada de llave pública (o hidrante)	221	27	53	2	3	128	8
Agua entubada que acarrean de otra vivienda	1 651	168	286	17	13	1 097	70
Agua de pipa	322	5	84	4	2	210	17
Agua de pozo, río, lago, arroyo u otra	4 443	21	1 034	62	16	3 154	156
No especificado	124	17	15	0	0	67	25
No especificado	2 428	304	105	6	4	137	1 872

(Continúa)

<1/2>

**Viviendas particulares habitadas por disponibilidad de energía eléctrica y agua entubada según disponibilidad de drenaje**  
**Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 4.8

Energía eléctrica Agua entubada	Total	Disponen de drenaje				No tiene drenaje	No especificado
		Red pública	Fosa séptica	Tubería que va a dar a una barranca o grieta	Tubería que va a dar a un río, lago o mar		
Agua entubada dentro de la vivienda	264	223	21	0	1	7	12
Agua entubada fuera de la vivienda pero dentro del terreno	146	43	42	4	1	50	6
Agua entubada de llave pública (o hidrante)	15	8	3	0	0	3	1
Agua entubada que acarrearán de otra vivienda	47	7	8	1	0	28	3
Agua de pipa	12	1	4	0	1	6	0
Agua de pozo, río, lago, arroyo u otra	62	1	20	1	0	35	5
No especificado	1 882	21	7	0	1	8	1 845

<2/2>

Nota: La información excluye a los locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios debido a que no se capturaron características en estas clases de vivienda. Asimismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de enero de 2013).

**Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, de agua entubada en el ámbito de la vivienda y de drenaje**  
**Al 12 de junio de 2010**

Gráfica 4.2

Total de viviendas particulares habitadas: 709 748



Nota: La información excluye a los locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios debido a que no se capturaron características en estas clases de vivienda. Asimismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes.

a/ Excluye a las viviendas que no especificaron si disponen del servicio.

b/ Comprende viviendas que disponen de agua dentro de la vivienda y fuera de ella pero dentro del terreno; asimismo, excluye a las viviendas que no especificaron si disponen del servicio.

Fuente: Cuadro 4.8

**Viviendas particulares habitadas según disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y la comunicación**  
**Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 4.9

Concepto	Total	Dispone	No dispone	No especificado
Automóvil o camioneta	<b>709 748</b>	394 527	309 025	6 196
Computadora	<b>709 748</b>	220 665	482 149	6 934
Internet	<b>709 748</b>	167 826	534 116	7 806
Lavadora	<b>709 748</b>	520 223	184 214	5 311
Línea telefónica fija	<b>709 748</b>	302 635	400 430	6 683
Radio	<b>709 748</b>	475 852	225 593	8 303
Refrigerador	<b>709 748</b>	660 213	43 434	6 101
Teléfono celular	<b>709 748</b>	529 567	174 343	5 838
Televisor	<b>709 748</b>	674 111	31 560	4 077

Nota: La información excluye a los locales no construidos para habitación, viviendas móviles y refugios debido a que no se capturaron características en estas clases de vivienda. Asimismo, excluye las viviendas sin información de ocupantes.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de enero de 2013).

**Créditos para vivienda por municipio y organismo según programa**  
**2013 P/**

Cuadro 4.10

Municipio Organismo	Total	Vivienda completa	Vivienda inicial	Mejoramiento físico de vivienda	Mejoramiento financiero de vivienda	Infraestruc- tura	Cofinancia- miento
<b>Estado</b>	<b>33 306</b>	<b>18 629</b>	<b>424</b>	<b>12 636</b>	<b>81</b>	<b>147</b>	<b>1 389</b>
Asociación de Bancos de México A.C. (ABM)	<b>3 435</b>	3 383	52	0	0	0	0
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO)	<b>168</b>	168	0	0	0	0	0
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	<b>57</b>	22	10	12	13	0	0
CONAVI	<b>4 055</b>	3 494	348	66	0	147	0
FONHAPO	<b>88</b>	0	0	88	0	0	0
FOVISSSTE	<b>1 776</b>	1 530	1	38	7	0	200
INFONAVIT	<b>19 711</b>	9 835	13	8 630	44	0	1 189
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) a/	<b>89</b>	72	0	0	17	0	0
SEDESOL a/	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	<b>3 927</b>	125	0	3 802	0	0	0
Ahome	<b>5 638</b>	3 235	53	2 139	10	46	155
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO)	<b>16</b>	16	0	0	0	0	0
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	<b>13</b>	4	4	1	4	0	0
CONAVI	<b>1 127</b>	1 018	46	17	0	46	0

(Continúa)

<1/5>

**Créditos para vivienda por municipio y organismo según programa**

Cuadro 4.10

2013 P/

Municipio Organismo	Total	Vivienda completa	Vivienda inicial	Mejoramiento físico de vivienda	Mejoramiento financiero de vivienda	Infraestruc- tura	Cofinancia- miento
FOVISSSTE	259	243	0	5	0	0	11
INFONAVIT	3 630	1 951	3	1 526	6	0	144
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)	3	3	0	0	0	0	0
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	590	0	0	590	0	0	0
Angostura	109	28	0	79	0	0	2
CONAVI	5	5	0	0	0	0	0
FOVISSSTE	4	4	0	0	0	0	0
INFONAVIT	54	19	0	33	0	0	2
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	46	0	0	46	0	0	0
Badiraguato	1	0	0	1	0	0	0
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	1	0	0	1	0	0	0
Choix	6	3	0	3	0	0	0
FOVISSSTE	2	2	0	0	0	0	0
INFONAVIT	4	1	0	3	0	0	0
Concordia	74	6	1	67	0	0	0
CONAVI	1	0	1	0	0	0	0
FOVISSSTE	1	1	0	0	0	0	0
INFONAVIT	12	5	0	7	0	0	0
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	60	0	0	60	0	0	0
Cosalá	8	8	0	0	0	0	0
INFONAVIT	8	8	0	0	0	0	0
Culiacán	10 513	5 577	5	4 147	34	0	750
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO)	25	25	0	0	0	0	0
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	16	6	0	5	5	0	0
CONAVI	682	665	0	17	0	0	0
FOVISSSTE	916	809	0	15	4	0	88
INFONAVIT	7 700	4 059	5	2 949	25	0	662
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)	13	13	0	0	0	0	0
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	1 161	0	0	1 161	0	0	0
El Fuerte	581	95	2	481	0	0	3

(Continúa)

&lt;2/5&gt;



**Créditos para vivienda por municipio y organismo según programa**  
2013 P/

Cuadro 4.10

Municipio Organismo	Total	Vivienda completa	Vivienda inicial	Mejoramiento físico de vivienda	Mejoramiento financiero de vivienda	Infraestruc- tura	Cofinancia- miento
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	1	0	0	1	0	0	0
CONAVI	14	14	0	0	0	0	0
FONHAPO	50	0	0	50	0	0	0
FOVISSSTE	19	17	1	0	0	0	1
INFONAVIT	358	64	1	291	0	0	2
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	139	0	0	139	0	0	0
<b>Elota</b>	<b>139</b>	<b>103</b>	<b>0</b>	<b>32</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
CONAVI	12	12	0	0	0	0	0
FOVISSSTE	1	1	0	0	0	0	0
INFONAVIT	116	90	0	22	1	0	3
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	10	0	0	10	0	0	0
<b>Escuinapa</b>	<b>286</b>	<b>62</b>	<b>1</b>	<b>212</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>11</b>
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO)	1	1	0	0	0	0	0
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	1	1	0	0	0	0	0
CONAVI	3	1	1	1	0	0	0
FOVISSSTE	38	32	0	0	0	0	6
INFONAVIT	152	27	0	120	0	0	5
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	91	0	0	91	0	0	0
<b>Guasave</b>	<b>2 046</b>	<b>835</b>	<b>20</b>	<b>1 143</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>46</b>
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO)	2	2	0	0	0	0	0
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	2	0	1	1	0	0	0
CONAVI	275	250	19	6	0	0	0
FONHAPO	23	0	0	23	0	0	0
FOVISSSTE	114	104	0	4	0	0	6
INFONAVIT	1 254	479	0	733	2	0	40
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	376	0	0	376	0	0	0
<b>Mazatlán</b>	<b>7 481</b>	<b>3 735</b>	<b>107</b>	<b>3 232</b>	<b>32</b>	<b>0</b>	<b>375</b>
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO)	79	79	0	0	0	0	0
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	20	9	5	2	4	0	0
CONAVI	1 175	1 076	99	0	0	0	0
FOVISSSTE	355	261	0	4	3	0	87
INFONAVIT	4 868	2 255	3	2 314	8	0	288

(Continúa)

<3/5>

**Créditos para vivienda por municipio y organismo según programa  
2013 P/**

Cuadro 4.10

Municipio Organismo	Total	Vivienda completa	Vivienda inicial	Mejoramiento físico de vivienda	Mejoramiento financiero de vivienda	Infraestruc- tura	Cofinancia- miento
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM) a/	72	55	0	0	17	0	0
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	912	0	0	912	0	0	0
<b>Mocorito</b>	<b>51</b>	<b>35</b>	<b>0</b>	<b>15</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	1	0	0	1	0	0	0
CONAVI	11	10	0	1	0	0	0
FOVISSSTE	2	2	0	0	0	0	0
INFONAVIT	30	23	0	6	0	0	1
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	7	0	0	7	0	0	0
<b>Navolato</b>	<b>1 086</b>	<b>482</b>	<b>1</b>	<b>574</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>29</b>
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO)	1	1	0	0	0	0	0
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	2	1	0	1	0	0	0
CONAVI	108	84	0	24	0	0	0
FOVISSSTE	13	10	0	3	0	0	0
INFONAVIT	755	386	1	339	0	0	29
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	207	0	0	207	0	0	0
<b>Rosario</b>	<b>293</b>	<b>17</b>	<b>0</b>	<b>273</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>
CONAVI	1	1	0	0	0	0	0
FOVISSSTE	7	6	0	0	0	0	1
INFONAVIT	156	9	0	145	0	0	2
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)	1	1	0	0	0	0	0
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	128	0	0	128	0	0	0
<b>Salvador Alvarado</b>	<b>1 268</b>	<b>891</b>	<b>101</b>	<b>162</b>	<b>2</b>	<b>101</b>	<b>11</b>
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO)	44	44	0	0	0	0	0
CONAVI	559	357	101	0	0	101	0
FOVISSSTE	39	37	0	2	0	0	0
INFONAVIT	571	453	0	105	2	0	11
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	55	0	0	55	0	0	0
<b>San Ignacio</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	1	1	0	0	0	0	0
INFONAVIT	7	2	0	5	0	0	0

(Continúa)

<4/5>

**Créditos para vivienda por municipio y organismo según programa  
2013 P/**

Cuadro 4.10

Municipio Organismo	Total	Vivienda completa	Vivienda inicial	Mejoramiento físico de vivienda	Mejoramiento financiero de vivienda	Infraestruc- tura	Cofinancia- miento
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	2	0	0	2	0	0	0
Sinaloa	156	6	81	69	0	0	0
CONAVI	82	1	81	0	0	0	0
FONHAPO	15	0	0	15	0	0	0
FOVISSSTE	6	1	0	5	0	0	0
INFONAVIT	36	4	0	32	0	0	0
SEDESOL a/	0	0	0	0	0	0	0
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	17	0	0	17	0	0	0
No especificado b/	3 560	3 508	52	0	0	0	0
Asociación de Bancos de México A.C. (ABM)	3 435	3 383	52	0	0	0	0
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	125	125	0	0	0	0	0

<5/5>

Nota: El término "créditos para vivienda" conceptualiza en una sola referencia las líneas de crédito que otorgan los organismos financieros habitacionales y que se ejercen en las diferentes modalidades de vivienda. Constituye la unidad genérica de medida y corresponde en otros términos a familias beneficiadas.

El Programa Vivienda Completa considera los créditos ejercidos para viviendas, cuya ejecución se realiza a través de un proceso continuo y único bajo la gestión de agentes públicos y/o privados; generalmente se otorga en conjuntos habitacionales que incluyen el desarrollo de la urbanización y comprende los subprogramas: nueva, usada, en arrendamiento, con disponibilidad de terreno, mezcla de recursos y pagos de pasivos. Vivienda Inicial considera los créditos ejercidos para adquisición de viviendas con desarrollo gradual, a partir de una unidad básica de servicios y/o un espacio habitable de usos múltiples; comprende los subprogramas: pie de casa, auto-construcción con disponibilidad de terreno y pago de pasivos. Mejoramiento Físico de Vivienda considera el ejercicio de crédito, para reparación, rehabilitación y ampliación de la vivienda propiedad del beneficiario; comprende el subprograma ampliación y rehabilitación. El Mejoramiento Financiero de Vivienda se refiere a los conceptos que incluyen cambios en la tasa de interés; en el plazo; y apoyos que se dan para reunir el enganche; comprende los subprogramas: pago de pasivos y pago de enganche. En infraestructura considera los créditos financiados para complementar los servicios necesarios que se requieren para iniciar el proceso de edificación de vivienda; comprende los subprogramas: adquisición de suelo, urbanización para uso habitacional, lotes con servicios e insumos de vivienda.

Una vivienda puede estar financiada por más de un organismo debido a la existencia de cofinanciamientos y los subsidios ligados a créditos; por ello, el número de financiamientos no equivale al número de viviendas.

a/ Algunos créditos dirigidos a diversas acciones de mejoramiento de vivienda de carácter colectivo, para compra de terreno o debido a que no se cuenta con información detallada, no fueron considerados para efectos estadísticos pero sí la inversión ejercida. Para mayor información consultar el documento citado en la fuente.

b/ La información fuente proporcionada por la entidad financiera de vivienda, no se encuentra desagregada en el ámbito estatal y/o municipal. Fuente: CONAVI. *Programa Anual de Créditos y Subsidios para Vivienda; Financiamientos para vivienda 2013.*

**Inversión ejercida en programas de vivienda por municipio y organismo según programa**

Cuadro 4.11

**2013 P/**  
(Miles de pesos)

Municipio Organismo	Total	Vivienda completa	Vivienda inicial	Mejoramiento físico de vivienda	Mejoramiento financiero de vivienda	Infraestruc- tura	Cofinancia- miento
<b>Estado</b>	<b>6 428 772</b>	<b>5 871 501</b>	<b>65 240</b>	<b>73 323</b>	<b>31 412</b>	<b>7 229</b>	<b>380 066</b>
Asociación de Bancos de México A.C. (ABM)	2 392 437	2 354 970	37 467	0	0	0	0
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO)	63 734	63 734	0	0	0	0	0
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	40 402	15 388	7 084	8 568	9 362	0	0
CONAVI	221 372	201 830	15 758	891	0	2 894	0
FONHAPO	1 280	0	0	1 280	0	0	0
FOVISSSTE a/	857 643	789 123	580	0	3 537	0	64 404
INFONAVIT a/	2 808 196	2 413 738	4 152	62 585	12 060	0	315 662
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)	39 373	32 719	200	0	6 454	0	0
SEDESOL	4 336	0	0	0	0	4 336	0
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) a/	0	0	0	0	0	0	0
<b>Ahome</b>	<b>713 866</b>	<b>651 166</b>	<b>5 962</b>	<b>10 591</b>	<b>4 415</b>	<b>906</b>	<b>40 827</b>
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO)	5 716	5 716	0	0	0	0	0
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	9 282	2 894	2 839	710	2 839	0	0
CONAVI	62 596	59 391	2 083	216	0	906	0
FOVISSSTE a/	137 802	134 886	0	0	0	0	2 916
INFONAVIT	497 213	447 021	1 040	9 665	1 576	0	37 912
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)	1 258	1 258	0	0	0	0	0
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) a/	0	0	0	0	0	0	0
<b>Angostura</b>	<b>7 113</b>	<b>6 436</b>	<b>0</b>	<b>162</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>515</b>
CONAVI	294	294	0	0	0	0	0
FOVISSSTE	1 732	1 732	0	0	0	0	0
INFONAVIT	5 086	4 409	0	162	0	0	515
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) a/	0	0	0	0	0	0	0
<b>Badiraguato</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) a/	0	0	0	0	0	0	0
<b>Choix</b>	<b>1 148</b>	<b>1 072</b>	<b>0</b>	<b>76</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
FOVISSSTE	757	757	0	0	0	0	0

(Continúa)

<1/5>

**Inversión ejercida en programas de vivienda por municipio y organismo según programa**

Cuadro 4.11

**2013 P/**  
(Miles de pesos)

Municipio Organismo	Total	Vivienda completa	Vivienda inicial	Mejoramiento físico de vivienda	Mejoramiento financiero de vivienda	Infraestruc- tura	Cofinancia- miento
INFONAVIT	<b>392</b>	315	0	76	0	0	0
Concordia	<b>1 704</b>	1 644	45	15	0	0	0
CONAVI	<b>45</b>	0	45	0	0	0	0
FOVISSSTE	<b>447</b>	447	0	0	0	0	0
INFONAVIT	<b>1 212</b>	1 197	0	15	0	0	0
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) a/	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0
Cosalá	<b>2 355</b>	2 355	0	0	0	0	0
INFONAVIT	<b>2 355</b>	2 355	0	0	0	0	0
Culiacán	<b>1 746 106</b>	1 508 669	1 344	33 042	12 303	0	190 748
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO)	<b>9 928</b>	9 928	0	0	0	0	0
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	<b>11 381</b>	4 149	0	3 658	3 574	0	0
CONAVI	<b>38 431</b>	38 184	0	248	0	0	0
FOVISSSTE a/	<b>437 353</b>	409 540	0	0	1 656	0	26 157
INFONAVIT	<b>1 242 715</b>	1 040 571	1 344	29 136	7 074	0	164 591
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)	<b>6 298</b>	6 298	0	0	0	0	0
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) a/	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0
El Fuerte	<b>30 415</b>	25 270	980	3 189	0	0	977
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	<b>710</b>	0	0	710	0	0	0
CONAVI	<b>796</b>	796	0	0	0	0	0
FONHAPO	<b>670</b>	0	0	670	0	0	0
FOVISSSTE	<b>8 680</b>	7 661	580	0	0	0	440
INFONAVIT	<b>19 559</b>	16 812	400	1 809	0	0	538
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) a/	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0
Elota	<b>24 043</b>	23 131	0	14	251	0	646
CONAVI	<b>734</b>	734	0	0	0	0	0
FOVISSSTE	<b>418</b>	418	0	0	0	0	0
INFONAVIT	<b>22 890</b>	21 979	0	14	251	0	646
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) a/	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0
Escuinapa	<b>27 438</b>	24 468	45	990	0	0	1 935

(Continúa)

<2/5>

**Inversión ejercida en programas de vivienda por municipio y organismo según programa**

Cuadro 4.11

**2013 P/**  
(Miles de pesos)

Municipio Organismo	Total	Vivienda completa	Vivienda inicial	Mejoramiento físico de vivienda	Mejoramiento financiero de vivienda	Infraestruc- tura	Cofinancia- miento
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO)	142	142	0	0	0	0	0
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	710	710	0	0	0	0	0
CONAVI	128	65	45	17	0	0	0
FOVISSSTE	16 697	15 651	0	0	0	0	1 047
INFONAVIT	9 761	7 900	0	973	0	0	888
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) a/	0	0	0	0	0	0	0
<b>Guasave</b>	<b>196 075</b>	<b>175 905</b>	<b>1 570</b>	<b>5 958</b>	<b>623</b>	<b>0</b>	<b>12 019</b>
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO)	750	750	0	0	0	0	0
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	1 420	0	710	710	0	0	0
CONAVI	14 101	13 137	860	104	0	0	0
FONHAPO	460	0	0	460	0	0	0
FOVISSSTE a/	50 938	49 257	0	0	0	0	1 681
INFONAVIT	128 407	112 761	0	4 684	623	0	10 338
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) a/	0	0	0	0	0	0	0
<b>Mazatlán</b>	<b>982 648</b>	<b>826 649</b>	<b>9 206</b>	<b>14 205</b>	<b>13 496</b>	<b>0</b>	<b>119 092</b>
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO)	29 826	29 826	0	0	0	0	0
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	14 059	6 215	3 535	1 360	2 949	0	0
CONAVI	68 377	63 894	4 483	0	0	0	0
FOVISSSTE a/	175 388	141 611	0	0	1 881	0	31 896
INFONAVIT	663 436	560 195	988	12 845	2 213	0	87 196
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)	31 563	24 909	200	0	6 454	0	0
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) a/	0	0	0	0	0	0	0
<b>Mocorito</b>	<b>6 966</b>	<b>5 936</b>	<b>0</b>	<b>841</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>188</b>
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	710	0	0	710	0	0	0
CONAVI	604	587	0	17	0	0	0
FOVISSSTE	814	814	0	0	0	0	0
INFONAVIT	4 837	4 535	0	114	0	0	188
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) a/	0	0	0	0	0	0	0
<b>Navolato</b>	<b>117 557</b>	<b>105 285</b>	<b>380</b>	<b>2 674</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>9 219</b>
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO)	374	374	0	0	0	0	0

(Continúa)

<3/5>

**Inversión ejercida en programas de vivienda por municipio y organismo según programa**

Cuadro 4.11

**2013 P/**  
(Miles de pesos)

Municipio Organismo	Total	Vivienda completa	Vivienda inicial	Mejoramiento físico de vivienda	Mejoramiento financiero de vivienda	Infraestruc- tura	Cofinancia- miento
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	<b>1 420</b>	710	0	710	0	0	0
CONAVI	<b>5 073</b>	4 785	0	289	0	0	0
FOVISSSTE a/	<b>4 874</b>	4 874	0	0	0	0	0
INFONAVIT	<b>105 816</b>	94 542	380	1 676	0	0	9 219
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) a/	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Rosario</b>	<b>6 749</b>	5 490	0	506	0	0	754
CONAVI	<b>63</b>	63	0	0	0	0	0
FOVISSSTE	<b>3 226</b>	2 958	0	0	0	0	268
INFONAVIT	<b>3 205</b>	2 213	0	506	0	0	486
Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas (ISSFAM)	<b>255</b>	255	0	0	0	0	0
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) a/	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Salvador Alvarado</b>	<b>161 226</b>	150 454	4 573	740	324	1 988	3 146
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C. (BANJERCITO)	<b>16 998</b>	16 998	0	0	0	0	0
CONAVI	<b>26 398</b>	19 837	4 573	0	0	1 988	0
FOVISSSTE a/	<b>18 018</b>	18 018	0	0	0	0	0
INFONAVIT	<b>99 811</b>	95 601	0	740	324	0	3 146
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) a/	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0
<b>San Ignacio</b>	<b>1 139</b>	1 139	0	0	0	0	0
Comisión Federal de Electricidad (CFE)	<b>710</b>	710	0	0	0	0	0
INFONAVIT a/	<b>429</b>	429	0	0	0	0	0
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) a/	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Sinaloa</b>	<b>9 786</b>	1 463	3 668	320	0	4 336	0
CONAVI	<b>3 731</b>	63	3 668	0	0	0	0
FONHAPO	<b>150</b>	0	0	150	0	0	0
FOVISSSTE a/	<b>498</b>	498	0	0	0	0	0
INFONAVIT	<b>1 072</b>	902	0	170	0	0	0
SEDESOL	<b>4 336</b>	0	0	0	0	4 336	0
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) a/	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0

(Continúa)

<4/5>

**Inversión ejercida en programas de vivienda por municipio y organismo según programa**

Cuadro 4.11

**2013** P/  
(Miles de pesos)

Municipio Organismo	Total	Vivienda completa	Vivienda inicial	Mejoramiento físico de vivienda	Mejoramiento financiero de vivienda	Infraestruc- tura	Cofinancia- miento
No especificado b/	<b>2 392 437</b>	2 354 970	37 467	0	0	0	0
Asociación de Bancos de México A.C. (ABM)	<b>2 392 437</b>	2 354 970	37 467	0	0	0	0
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF) a/	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0

<5/5>

a/ Algunas inversiones dirigidas a diversas acciones de mejoramiento de vivienda de carácter colectivo, para compra de terreno o debido a que no se cuenta con información detallada, no fueron consideradas para efectos estadísticos pero sí los créditos. Para mayor información consultar el documento citado en la fuente.

b/ La información fuente proporcionada por la entidad financiera de vivienda, no se encuentra desagregada en el ámbito estatal y/o municipal. Fuente: CONAVI. *Programa Anual de Créditos y Subsidios para Vivienda; Financiamientos para vivienda 2013.*

**Capacidad total y útil de almacenamiento, y volumen anual utilizado de las presas por municipio y presa**

Cuadro 4.12

**2014**  
(Millones de metros cúbicos)

Municipio Presa	Capacidad total de alma- cenamiento a/	Capacidad útil de alma- cenamiento a/	Volumen anual utilizado E/		
			Total	Riego	Otros b/
<b>Estado</b>	<b>22 842.6</b>	<b>11 098.7</b>	<b>7 053.8 c/</b>	<b>6 514.3</b>	<b>539.5</b>
Badiraguato	4 034.5	1 691.4	967.8	869.9	97.9
Adolfo López Mateos	4 034.5	1 691.4	967.8	869.9	97.9
Choix	4 568.0	2 210.1	ND	ND	ND
Luis Donaldo Colosio d/	4 568.0	2 210.1	ND	ND	ND
Cosalá	3 966.2	1 563.4	581.0	472.0	109.0
José López Portillo	3 966.2	1 563.4	581.0	472.0	109.0
Culiacán	1 072.6	478.1	681.4	598.6	82.8
Sanalona	970.6	460.3	681.4	598.6	82.8
Ing. Juan Guerrero Alcocer (Vinoramas) e/	102.0	17.8	0.0	0.0	0.0
El Fuerte	4 602.2	3 158.1	3 313.0	3 099.4	213.6
Miguel Hidalgo y Costilla (El Mahone)	3 917.1	2 519.9	2 577.5	2 386.9	190.6
Josefa Ortiz de Domínguez	685.1	638.2	735.5	712.4	23.0
Elota	815.5	368.4	174.4	171.3	3.1
Ing. Aurelio Benassini Vizcaíno (El Salto o Elota)	815.5	368.4	174.4	171.3	3.1

(Continúa)

<1/2>



**Capacidad total y útil de almacenamiento, y volumen anual utilizado de las presas por municipio y presa**

Cuadro 4.12

**2014**

(Millones de metros cúbicos)

Municipio Presa	Capacidad total de alma- cenamiento a/	Capacidad útil de alma- cenamiento a/	Volumen anual utilizado E/		
			Total	Riego	Otros b/
Escuinapa	13.3	10.1	4.8	4.8	0.0
Agustina Ramírez (El Peñón)	7.0	5.8	2.5	2.5	0.0
La Campana	6.3	4.3	2.3	2.3	0.0
Mazatlán	336.1	325.0	72.5	72.5	0.0
Picachos	322.1	318.2	71.0	71.0	0.0
Los Horcones (Escamilla)	14.0	6.8	1.5	1.5	0.0
Rosario	13.5	10.8	1.8	1.8	0.0
Las Higueras (Tortugas)	13.5	10.8	1.8	1.8	0.0
Salvador Alvarado	265.0	82.9	137.0	129.0	8.0
Lic. Eustaquio Buelna (Guamúchil)	265.0	82.9	137.0	129.0	8.0
Sinaloa	3 155.7	1 200.4	1 120.1	1 095.0	25.2
Gustavo Díaz Ordaz	2 687.1	1 005.4	1 027.1	1 003.6	23.5
Ing. Guillermo Blake Aguilar (El Sabinal o El Cajón)	468.6	195.0	93.0	91.3	1.7

<2/2>

Nota: La información se refiere a presas cuya capacidad total de almacenamiento es mayor a los 0.5 millones de metros cúbicos.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Comprende extracciones para uso industrial, recreativo y pecuario.

c/ Excluye los datos no disponibles.

d/ El volumen no se considera para la suma total estatal debido a que parte de este volumen es usado por las presas Miguel Hidalgo y Costilla y Josefa Ortiz de Domínguez, el resto queda almacenado en la misma.

e/ Esta presa opera solamente para control de avenidas por lo cual no existen extracciones para uso consuntivo.

Fuente: CONAGUA, Organismo de Cuenca Pacífico Norte. Dirección Técnica. Dirección de Infraestructura Hidroagrícola.

**Fuentes de abastecimiento y volumen promedio diario de extracción de agua por municipio según principales tipos de fuente 2014**

Cuadro 4.13

Municipio	Fuentes de abastecimiento a/					Volumen promedio diario de extracción E/ (Miles de metros cúbicos)				
	Total	Pozo profundo	Manantial	Río	Otros b/	Total	Pozo profundo	Manantial	Río	Otros b/
<b>Estado</b>	<b>910</b>	<b>552</b>	<b>41</b>	<b>49</b>	<b>268</b>	<b>2 514</b>	<b>1 100</b>	<b>2</b>	<b>204</b>	<b>1 207</b>
Ahome	41	0	0	0	41	220	0	0	0	220
Angostura	30	19	0	0	11	176	81	0	0	96
Badiraguato	7	4	0	0	3	167	3	0	0	164
Choix	39	0	36	3	0	4	0	NS	3	0
Concordia	21	3	2	16	0	7	4	NS	3	0
Cosalá	4	2	2	0	0	2	NS	2	0	0
Culiacán	209	170	0	2	37	286	100	0	82	105
El Fuerte	77	15	0	3	59	896	312	0	106	479
Elota	48	38	0	0	10	12	12	0	0	1
Escuinapa	5	5	0	0	0	160	160	0	0	0
Guasave	88	55	0	0	33	81	47	0	0	34
Mazatlán	84	62	0	21	1	180	100	0	4	76
Mocorito	45	21	0	0	24	0	ND	0	0	ND
Navolato	33	31	0	0	2	53	50	0	0	3
Rosario	3	2	0	0	1	10	8	0	0	2
Salvador Alvarado	28	23	0	4	1	225	195	0	6	25
San Ignacio	53	12	0	0	41	7	5	0	0	2
Sinaloa	95	90	1	0	4	28	25	NS	0	2

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Comprende canal de riego, galería y noria.

Fuente: Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa. Dirección de Asesoría Técnica; Departamento Técnico.

**Plantas potabilizadoras en operación, capacidad instalada y volumen suministrado anual de agua potable por municipio 2014**

Cuadro 4.14

Municipio	Plantas potabilizadoras en operación a/	Capacidad instalada a/ (Litros por segundo)	Volumen suministrado anual de agua potable E/ (Millones de metros cúbicos)
<b>Estado</b>	<b>143</b>	<b>9 363.5</b>	<b>263</b>
Ahome	45	3 137.0	84
Angostura	11	258.5	7
Choix	1	8.0	NS
Culiacán	29	3 130.0	82
El Fuerte	11	218.0	6
Elota	1	2.0	NS
Guasave	29	839.0	23
Mazatlán	1	1 500.0	52
Mocorito	4	100.0	3
Navolato	2	70.0	2
Salvador Alvarado	5	21.0	1
Sinaloa	4	80.0	3

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: CONAGUA, Organismo de Cuenca Pacífico Norte. Dirección de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.

**Tomas de agua en operación para abastecimiento público por municipio según tipo de fuente Al 31 de diciembre de 2012 P/**

Cuadro 4.15

Municipio	Total	Pozo	Río	Presa	Galería filtrante	Manantial	Canal o dren	Otra
<b>Estado</b>	<b>852</b>	<b>615</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>81</b>	<b>2</b>	<b>103</b>	<b>41</b>
Ahome	43	1	0	0	0	0	42	0
Angostura	19	19	0	0	0	0	0	0
Badiraguato	5	5	0	0	0	0	0	0
Choix	68	68	0	0	0	0	0	0
Concordia	17	17	0	0	0	0	0	0
Cosalá	9	2	0	0	7	0	0	0
Culiacán	180	159	0	0	2	1	0	18
El Fuerte	80	48	0	1	0	0	31	0
Elota	42	35	0	0	7	0	0	0
Escuinapa	18	18	0	0	0	0	0	0
Guasave	82	53	9	0	0	0	20	0

(Continúa)

<1/2>

**Tomas de agua en operación para abastecimiento público  
por municipio según tipo de fuente  
Al 31 de diciembre de 2012 P/**

Cuadro 4.15

Municipio	Total	Pozo	Río	Presa	Galería filtrante	Manantial	Canal o dren	Otra
Mazatlán	41	41	0	0	0	0	0	0
Mocorito	51	23	0	0	1	0	4	23
Navolato	33	31	0	0	0	0	2	0
Rosario	11	5	0	0	6	0	0	0
Salvador Alvarado	29	29	0	0	0	0	0	0
San Ignacio	38	11	0	0	27	0	0	0
Sinaloa	86	50	0	0	31	1	4	0

<2/2>

Fuente: INEGI. *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2013. Agua potable y saneamiento. Tabulados básicos.* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (26 de junio de 2014).

**Sistemas y localidades con el servicio de drenaje y alcantarillado  
por municipio  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 4.16

Municipio	Sistemas de drenaje y alcantarillado a/	Localidades con el servicio b/
<b>Estado</b>	<b>516</b>	<b>538</b>
Ahome	107	107
Angostura	42	42
Badiraguato	1	1
Choix	1	1
Concordia	13	13
Cosalá	22	22
Culiacán	83	107
El Fuerte	14	14
Elota	25	29
Escuinapa	1	1
Guasave	67	79
Mazatlán	36	8
Mocorito	6	6
Navolato	42	42
Rosario	7	7
Salvador Alvarado	10	10
San Ignacio	15	17
Sinaloa	24	32

a/ En el estado ninguno de los organismos que prestan este servicio son descentralizados.

b/ La información está referida a la definición de *localidad* utilizada por la fuente que la genera, por lo que no es comparable con la correspondiente a la información censal.

Fuente: Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa. Dirección de Asesoría Técnica; Departamento Técnico.

**Tomas instaladas y localidades con el servicio de energía eléctrica por municipio  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 4.17

Municipio	Tomas instaladas de energía eléctrica			Localidades con el servicio a/
	Total	Domiciliarias b/	No domiciliarias c/	
<b>Estado</b>	<b>991 424</b>	<b>982 348</b>	<b>9 076</b>	<b>2 203</b>
Ahome	147 613	146 430	1 183	119
Angostura	14 899	14 715	184	55
Badiraguato	9 175	8 967	208	167
Choix	9 411	9 325	86	130
Concordia	10 474	10 273	201	54
Cosalá	4 977	4 936	41	109
Culiacán	320 517	318 555	1 962	416
El Fuerte	28 042	27 858	184	160
Eyota	13 579	13 426	153	47
Escuinapa	18 591	18 485	106	16
Guasave	92 635	91 350	1 285	200
Mazatlán	184 244	183 239	1 005	88
Mocorito	17 457	17 051	406	160
Navolato	40 514	40 128	386	110
Rosario	17 523	17 076	447	74
Salvador Alvarado	30 244	29 586	658	37
San Ignacio	7 924	7 759	165	50
Sinaloa	23 605	23 189	416	211

a/ La información está referida a la definición de *localidad* utilizada por la fuente que la genera, por lo que no es comparable con la correspondiente a la información censal.

b/ Comprende domésticas, industriales y de servicios.

c/ Comprende agrícolas, alumbrado público y bombeo de aguas potables y negras.

Fuente: CFE, División Noroeste. Gerencia Divisional de Distribución del Noroeste, Subgerencia de Distribución; Departamento Divisional de Planeación.

## 5. Salud

---

- 5.1 Población total por municipio según condición de derechohabencia a servicios de salud  
Al 12 de junio de 2010
- 5.2 Población derechohabiente de las instituciones del sector público de salud por municipio de residencia habitual del derechohabiente según institución  
Al 31 de diciembre de 2014
- 5.3 Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al usuario según institución  
2014
- 5.4 Recursos humanos de las instituciones del sector público de salud por tipo de personal según institución  
Al 31 de diciembre de 2014
- 5.5 Personal médico de las instituciones del sector público de salud por municipio según institución  
Al 31 de diciembre de 2014
- 5.6 Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud por municipio y nivel de operación según institución  
Al 31 de diciembre de 2014
- 5.7 Casas y técnicas en salud coordinadas por la SSA por municipio  
Al 31 de diciembre de 2014
- 5.8 Principales recursos materiales de las unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud según institución  
Al 31 de diciembre de 2014
- 5.9 Principales servicios otorgados en las instituciones del sector público de salud según institución  
2014

- 5.10 Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al paciente y tipo de consulta según institución  
2014
- 5.11 Estudios realizados y personas atendidas en los servicios auxiliares de diagnóstico de las instituciones del sector público de salud por principales tipos de estudio según institución  
2014
- 5.12 Sesiones practicadas y personas atendidas en los servicios auxiliares de tratamiento de las instituciones del sector público de salud por principales tipos de tratamiento según institución  
2014
- 5.13 Dosis de biológicos aplicadas en las instituciones del sector público de salud por principales biológicos según institución  
2014
- 5.14 Principales características del servicio de planificación familiar otorgado en las instituciones del sector público de salud según institución  
2014
- 5.15 Pacientes farmacodependientes atendidos en los Centros de Integración Juvenil por sexo y grupo de edad según grado de dependencia  
2014
- 5.16 Casos nuevos de enfermedades registrados en las instituciones del sector público de salud por los diez principales diagnósticos según principales instituciones  
2014
- 5.17 Egresos hospitalarios en las instituciones del sector público de salud por grupo de diagnósticos de egreso según institución  
2014
- 5.18 Egresos hospitalarios en las instituciones del sector público de salud por grupo de diagnósticos de egreso según sexo  
2014

- 5.19 Defunciones hospitalarias registradas en las instituciones del sector público de salud por grupo de causas de muerte según institución  
2014
- 5.20 Defunciones hospitalarias registradas en las instituciones del sector público de salud por grupo de causas de muerte según sexo  
2014
- Gráfica 5.1 Establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por número de camas censables  
2013 y 2014
- 5.21 Personal médico en nómina que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables  
Al 31 de diciembre de 2014
- 5.22 Personal médico en acuerdo especial que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables  
Al 31 de diciembre de 2014
- 5.23 Personal no médico que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables  
Al 31 de diciembre de 2014
- 5.24 Recursos materiales en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables  
Al 31 de diciembre de 2014
- 5.25 Servicios otorgados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables  
2014
- 5.26 Procedimientos en medicina de diagnóstico realizados y personas atendidas en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por principales tipos de examen según número de camas censables  
2014



- 5.27 Procedimientos en medicina de tratamiento aplicados y personas atendidas en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por principales tipos de tratamiento según número de camas censables  
2014
- 5.28 Egresos hospitalarios en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por los cinco principales grupos de diagnósticos de egreso según sexo  
2014
- 5.29 Principales servicios otorgados por la SSA en el Seguro Popular  
2014
- 5.30 Afiliados y consultas externas otorgadas por la SSA en el Seguro Popular por municipio  
2014
- 5.31 Población total por municipio según condición de discapacidad  
Al 12 de junio de 2010
- 5.32 Asesorías especializadas, inconformidades y dictámenes concluidos en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico  
2014
- 5.33 Inconformidades y dictámenes atendidos en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico  
2012, 2013 y 2014
- 5.34 Inconformidades recibidas y concluidas en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico por tipo de institución médica implicada  
2014
- Gráfica 5.2 Motivos de las inconformidades concluidas en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico por motivo  
2014
- 5.35 Principales características de los asuntos registrados en la Comisión Estatal de Arbitraje Médico  
2014
- 5.36 Indicadores seleccionados de salud nacionales y en el Estado  
Serie anual de 2001 a 2014

## 5. Salud

### Población total por municipio según condición de derechohabencia a servicios de salud Al 12 de junio de 2010

Cuadro 5.1

Municipio	Total	No derecho- habiente	Derechohabiente							Institución privada	Otra institu- ción	No especi- ficado
			Sub- total	IMSS	ISSSTE	ISSSTE estatal	PEMEX, SEDENA o SEMAR	Seguro Popular o para una Nueva Generación a/				
<b>Estado</b>	<b>2 767 761</b>	<b>677 204</b>	<b>2 074 048</b>	<b>1 148 679</b>	<b>218 265</b>	<b>6 698</b>	<b>14 283</b>	<b>675 134</b>	<b>31 207</b>	<b>23 121</b>	<b>16 509</b>	
Ahome	416 299	97 438	317 129	205 145	30 565	1 445	2 766	75 767	6 538	3 376	1 732	
Angostura	44 993	7 925	36 942	15 776	3 025	58	19	18 313	268	270	126	
Badiraguato	29 999	5 938	23 865	792	1 276	88	11	21 276	111	421	196	
Choix	32 998	7 855	25 031	2 275	1 725	15	24	21 088	48	452	112	
Concordia	28 493	5 882	22 576	4 803	2 851	170	45	14 817	33	45	35	
Cosalá	16 697	2 750	13 864	1 067	1 376	190	6	11 524	29	16	83	
Culiacán	858 638	219 148	631 244	407 365	85 193	2 291	1 791	132 817	12 253	5 174	8 246	
El Fuerte	97 536	23 464	73 786	27 740	7 214	206	126	38 982	672	704	286	
Elota	42 907	10 293	32 484	10 182	3 873	154	11	18 519	175	82	130	
Escuinapa	54 131	11 469	41 826	7 052	5 839	178	70	28 513	229	445	836	
Guasave	285 912	71 937	213 203	118 731	17 560	494	94	78 538	871	892	772	
Mazatlán	438 434	110 274	325 805	221 484	31 396	840	8 077	52 710	8 312	8 680	2 355	
Mocorito	45 847	9 182	36 502	7 054	3 081	42	28	26 524	147	220	163	
Navolato	135 603	31 145	103 991	65 272	5 750	85	25	33 210	497	944	467	
Rosario	49 380	10 809	38 274	8 325	4 602	38	126	25 036	263	299	297	
Salvador Alvarado	79 085	19 987	58 722	34 227	5 982	98	775	17 168	551	884	376	
San Ignacio	22 527	4 401	18 058	1 960	1 622	64	255	14 181	67	108	68	
Sinaloa	88 282	27 307	60 746	9 429	5 335	242	34	46 151	143	109	229	

Nota: El Censo fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa censar a la población en su lugar de residencia habitual. El periodo de levantamiento de la información fue del 31 de mayo al 25 de junio de 2010, aunque para referir la información a un momento único se fijó una fecha censal de levantamiento: las cero horas del 12 de junio de 2010.

Incluye una estimación de población de 9 546 personas que corresponden a 3 182 viviendas sin información de ocupantes.

La suma de los derechohabientes en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al subtotal por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

a/ Incluye al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS) que coordina la Secretaría de Salud (SSA).

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de enero de 2013).

**Población derechohabiente de las instituciones del sector público de salud  
por municipio de residencia habitual del derechohabiente  
según institución  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 5.2

Municipio	Total	IMSS a/	ISSSTE	SEDENA
<b>Estado</b>	<b>2 083 414 b/</b>	<b>1 686 083</b>	<b>397 331</b>	<b>ND</b>
Ahome	349 540	292 620	56 920	ND
Angostura	23 780	19 869	3 911	ND
Badiraguato	2 053	0	2 053	ND
Choix	8 344	5 047	3 297	ND
Concordia	10 862	5 823	5 039	ND
Cosalá	5 526	3 512	2 014	ND
Culiacán	779 596	607 525	172 071	ND
El Fuerte	41 643	33 149	8 494	ND
Elota	32 832	27 995	4 837	ND
Escuinapa	21 696	12 651	9 045	ND
Guasave	221 556	193 155	28 401	ND
Mazatlán	364 244	302 061	62 183	ND
Mocorito	13 093	9 429	3 664	ND
Navolato	115 147	105 671	9 476	ND
Rosario	20 387	13 279	7 108	ND
Salvador Alvarado	61 409	51 291	10 118	ND
San Ignacio	4 678	3 006	1 672	ND
Sinaloa	7 028	0	7 028	ND

Nota: La población derechohabiente se refiere al conjunto de personas que por ley tienen derecho a recibir prestaciones en especie o en dinero por parte de las instituciones de seguridad social. Este grupo comprende a los asegurados directos o cotizantes, pensionados y a los familiares o beneficiarios de ambos.

a/ Comprende asegurados, pensionados y a sus familiares dependientes. Las cifras de asegurados y pensionados son realizadas a partir de los registros administrativos del IMSS, mientras que las relativas a sus familiares corresponden a estimaciones determinadas con base en coeficientes familiares. Los coeficientes familiares corresponden al promedio del número de derechohabientes por familia y aplican al número de trabajadores asegurados y de pensionados.

b/ Excluye la información de SEDENA que no se encuentra disponible.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas; Coordinación Delegacional de Información en Salud. ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Programación y Desarrollo.

**Población usuaria de los servicios médicos de las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al usuario según institución 2014**

Cuadro 5.3

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA a/	SSA	Hospital Civil de Culiacán	Hospital Pediátrico de Sinaloa
<b>Estado</b>	<b>3 039 582 b/</b>	<b>1 382 258</b>	<b>ND</b>	<b>0</b>	<b>292 692</b>	<b>1 090 219 c/</b>	<b>194 549</b>	<b>79 864</b>
Ahome	405 705	238 812	ND	0	17 649	149 244	0	0
Angostura	46 060	16 978	ND	0	0	29 082	0	0
Badiraguato	46 484	0	ND	0	10 758	35 726	0	0
Choix	31 033	3 135	ND	0	9 968	17 930	0	0
Concordia	31 753	3 500	ND	0	8 163	20 090	0	0
Cosalá	15 433	2 273	ND	0	4 166	8 994	0	0
Culiacán	1 063 569	492 425	ND	0	28 563	268 168	194 549	79 864
El Fuerte	114 494	26 152	ND	0	57 251	31 091	0	0
Elota	60 353	19 822	ND	0	14 273	26 258	0	0
Escuinapa	54 903	9 584	ND	0	11 441	33 878	0	0
Guasave	290 222	159 991	ND	0	3 969	126 262	0	0
Mazatlán	404 700	257 192	ND	ND	46 028 d/	101 480	0	0
Mocorito	52 098	6 758	ND	0	4 404	40 936	0	0
Navolato	165 641	89 150	ND	0	5 201	71 290	0	0
Rosario	73 311	9 980	ND	0	20 019	43 312	0	0
Salvador Alvarado	80 784	44 754	ND	0	6 618	29 412	0	0
San Ignacio	19 060	1 752	ND	0	6 564	10 744	0	0
Sinaloa	83 979	0	ND	0	37 657	46 322	0	0

Nota: La población usuaria se refiere al segmento de la población derechohabiente y potencial que hace uso de los servicios institucionales de atención médica, al menos una vez durante el año de referencia.

a/ Antes IMSS-Oportunidades.

b/ Excluye la información no disponible.

c/ Incluye la población usuaria del Seguro Popular.

d/ Incluye 4 476 usuarios de las 2 unidades médicas de las Islas Marías.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas; Coordinación Delegacional de Información en Salud. Programa IMSS-PROSPERA. Coordinación Delegacional; Área de Informática.

Servicios de Salud de Sinaloa. Dirección de Planeación; Departamento de Información en Salud.

Hospital Civil de Culiacán del Gobierno del Estado. Dirección General; Área de Archivo Clínico y Estadística.

Hospital Pediátrico de Sinaloa del Gobierno del Estado. Dirección General; Departamento de Archivo Clínico.

**Recursos humanos de las instituciones del sector público de salud  
por tipo de personal según institución  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 5.4

Tipo de personal	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS- PROSPERA a/	SSA	DIF	Hospital Civil de Culiacán	Hospital Pediátrico de Sinaloa
<b>Total</b>	<b>24 311 b/</b>	<b>9 440</b>	<b>2 557</b>	<b>ND</b>	<b>560</b>	<b>8 847</b>	<b>1 014</b>	<b>1 170</b>	<b>723</b>
Personal médico	<b>6 264</b>	2 219	612	ND	184 c/	2 597	117	376 d/	159
En contacto directo con el paciente	<b>5 904</b>	2 044	531	ND	184	2 510	114	365	156
Médicos generales	<b>1 340</b>	162	134	ND	62	915	45	19	3
Médicos especialistas	<b>2 885</b>	1 433	300	ND	8	860	17	185	82
Odontólogos	<b>346</b>	71	22	ND	5	201	34	2	11
Residentes	<b>489</b>	168	56	ND	31	92	0	94	48
Pasantés e/	<b>844</b>	210	19	ND	78	442	18	65	12
En otras labores	<b>360</b>	175	81	ND	0	87	3	11	3
Personal no médico	<b>18 047</b>	7 221	1 945	ND	376	6 250	897	794	564
Personal paramédico	<b>9 305</b>	3 791	782	ND	208	3 747	122	358	297
De enfermería	<b>8 075</b>	3 233	752	ND	208	3 199	102	306	275
Auxiliar	<b>2 512</b>	984	207	ND	169	1 129	11	0	12
General	<b>3 656</b>	1 401	353	ND	9	1 503	69	177	144
Especializado	<b>824</b>	506	114	ND	0	70	0	59	75
Pasantés	<b>668</b>	242	11	ND	30	274	22	70	19
Otros	<b>415</b>	100	67	ND	0	223	0	0	25
Otro personal paramédico	<b>1 230</b>	558	30	ND	0	548	20	52	22
Personal de servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento f/	<b>1 906</b>	680	173	ND	18	678	205	105	47
Personal administrativo	<b>4 619</b>	1 699	901	ND	108	1 236	373	213	89
Otro personal g/	<b>2 217</b>	1 051	89	ND	42	589	197	118	131

a/ Antes IMSS-Oportunidades.

b/ Excluye la información no disponible.

c/ Incluye 5 médicos que prestan sus servicios en las Islas Marías que administrativamente dependen del estado de Sinaloa.

d/ Incluye los médicos de la Coordinación Universitaria de la Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

e/ Incluye internos.

f/ Comprende: químicos, biólogos, farmacobiólogos, nutriólogos, psicólogos, ingenieros biomédicos y otros. Personal técnico: en odontología, electromédicos, laboratorio, en atención primaria, rehabilitación física, anestesiología, radiología, dietista (incluye nutricionistas), histopatología, citotecnología y banco de sangre.

g/ Comprende: intendencia, lavandería, almacén, cocina, conservación, vigilancia y choferes.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas; Coordinación Delegacional de Información en Salud.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Programación y Desarrollo.

Programa IMSS-PROSPERA. Coordinación Delegacional; Área de Informática.

Servicios de Salud de Sinaloa. Dirección de Planeación; Departamento de Información en Salud.

DIF, Sinaloa. Dirección de Rehabilitación y Medicina Social; Coordinación del Centro de Rehabilitación y Educación Especial.

Hospital Civil de Culiacán del Gobierno del Estado. Dirección General; Área de Archivo Clínico y Estadística.

Hospital Pediátrico de Sinaloa del Gobierno del Estado. Dirección General; Departamento de Archivo Clínico.

**Personal médico de las instituciones del sector público de salud  
por municipio según institución  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 5.5

Municipio	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS- PROSPERA a/	SSA	DIF	Hospital Civil de Culiacán	Hospital Pediátrico de Sinaloa
<b>Estado</b>	<b>6 264 b/</b>	<b>2 219</b>	<b>612</b>	<b>0</b>	<b>184</b>	<b>2 597</b>	<b>117</b>	<b>376 c/</b>	<b>159</b>
Ahome	765	364	103	0	6	285	7	0	0
Angostura	94	28	2	0	0	61	3	0	0
Badiraguato	66	0	1	0	10	55	0	0	0
Choix	62	3	1	0	11	46	1	0	0
Concordia	57	2	2	0	5	48	0	0	0
Cosalá	35	4	1	0	5	25	0	0	0
Culiacán	2 847	884	300	0	14	1 043	71	376	159
El Fuerte	100	19	4	0	39	33	5	0	0
Elota	89	24	4	0	5	55	1	0	0
Escuinapa	124	11	13	0	4	89	7	0	0
Guasave	482	268	24	0	3	184	3	0	0
Mazatlán	763	376	121	ND	47 d/	213	6	0	0
Mocorito	93	9	5	0	4	75	0	0	0
Navolato	261	138	8	0	1	107	7	0	0
Rosario	87	12	4	0	9	61	1	0	0
Salvador Alvarado	212	74	13	0	3	119	3	0	0
San Ignacio	45	3	1	0	6	35	0	0	0
Sinaloa	82	0	5	0	12	63	2	0	0

Nota: El personal médico comprende: generales, especialistas, odontólogos, residentes, pasantes y en otras labores.

a/ Antes IMSS-Oportunidades.

b/ Excluye la información no disponible.

c/ Incluye los médicos de la Coordinación Universitaria de la Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

d/ Incluye 5 médicos que prestan sus servicios en las Islas Marías que administrativamente dependen del estado de Sinaloa.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas; Coordinación Delegacional de Información en Salud.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Programación y Desarrollo.

Programa IMSS-PROSPERA. Coordinación Delegacional; Área de Informática.

Servicios de Salud de Sinaloa. Dirección de Planeación; Departamento de Información en Salud.

DIF, Sinaloa. Dirección de Rehabilitación y Medicina Social; Coordinación del Centro de Rehabilitación y Educación Especial.

Hospital Civil de Culiacán del Gobierno del Estado. Dirección General; Área de Archivo Clínico y Estadística.

Hospital Pediátrico de Sinaloa del Gobierno del Estado. Dirección General; Departamento de Archivo Clínico.

**Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud  
por municipio y nivel de operación según institución  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 5.6

Municipio Nivel	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS- PROSPERA a/	SSA	DIF	Hospital Civil de Culiacán	Hospital Pediátrico de Sinaloa
<b>Estado</b>	<b>559 b/</b>	<b>49</b>	<b>38</b>	<b>0</b>	<b>110</b>	<b>322</b>	<b>38</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
De consulta externa	510	29	35	0	107	301 c/	38	0	0
De hospitalización general	36	12	2	0	3	19	0	0	0
De hospitalización especializada	13	8	1	0	0	2	0	1	1
<b>Ahome</b>	<b>48</b>	<b>10</b>	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>6</b>	<b>25</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
De consulta externa	40	4	3	0	6	24	3	0	0
De hospitalización general	6	4	1	0	0	1	0	0	0
De hospitalización especializada	2	2	0	0	0	0	0	0	0
<b>Angostura</b>	<b>13</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
De consulta externa	11	1	2	0	0	7	1	0	0
De hospitalización general	2	1	0	0	0	1	0	0	0
<b>Badiraguato</b>	<b>39</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>28</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
De consulta externa	38	0	1	0	10	27	0	0	0
De hospitalización general	1	0	0	0	0	1	0	0	0
<b>Choix</b>	<b>27</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>13</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
De consulta externa	26	1	1	0	11	12	1	0	0
De hospitalización general	1	0	0	0	0	1	0	0	0
<b>Concordia</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>13</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
De consulta externa	19	1	1	0	5	12	0	0	0
De hospitalización general	1	0	0	0	0	1	0	0	0
<b>Cosalá</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
De consulta externa	13	1	1	0	5	6	0	0	0
De hospitalización general	1	0	0	0	0	1	0	0	0
<b>Culiacán</b>	<b>105</b>	<b>9</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>11</b>	<b>56</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
De consulta externa	94	6	6	0	11	51	20	0	0

(Continúa)

<1/3>

**Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud  
por municipio y nivel de operación según institución  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 5.6

Municipio Nivel	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS- PROSPERA a/	SSA	DIF	Hospital Civil de Culiacán	Hospital Pediátrico de Sinaloa
De hospitalización general	4	1	0	0	0	3	0	0	0
De hospitalización especializada	7	2	1	0	0	2	0	1	1
<b>El Fuerte</b>	<b>33</b>	4	2	0	13	11	3	0	0
De consulta externa	31	3	2	0	12	11	3	0	0
De hospitalización general	2	1	0	0	1	0	0	0	0
<b>Elota</b>	<b>15</b>	1	2	0	5	6	1	0	0
De consulta externa	14	1	2	0	5	5	1	0	0
De hospitalización general	1	0	0	0	0	1	0	0	0
<b>Escuinapa</b>	<b>15</b>	1	1	0	4	8	1	0	0
De consulta externa	13	0	1	0	4	7	1	0	0
De hospitalización general	2	1	0	0	0	1	0	0	0
<b>Guasave</b>	<b>48</b>	7	4	0	1	35	1	0	0
De consulta externa	44	4	4	0	1	34	1	0	0
De hospitalización general	3	2	0	0	0	1	0	0	0
De hospitalización especializada	1	1	0	0	0	0	0	0	0
<b>Mazatlán</b>	<b>35</b>	3	2	ND	4 d/	24	2	0	0
De consulta externa	30	2	1	ND	2	23	2	0	0
De hospitalización general	4	0	1	ND	2	1	0	0	0
De hospitalización especializada	1	1	0	ND	0	0	0	0	0
<b>Mocorito</b>	<b>26</b>	2	2	0	4	18	0	0	0
De consulta externa	25	2	2	0	4	17	0	0	0
De hospitalización general	1	0	0	0	0	1	0	0	0
<b>Navolato</b>	<b>24</b>	4	1	0	1	16	2	0	0
De consulta externa	21	2	1	0	1	15	2	0	0
De hospitalización general	2	1	0	0	0	1	0	0	0

(Continúa)

<2/3>



**Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud por municipio y nivel de operación según institución Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 5.6

Municipio Nivel	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA a/	SSA	DIF	Hospital Civil de Culiacán	Hospital Pediátrico de Sinaloa
De hospitalización especializada	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Rosario	23	1	1	0	9	11	1	0	0
De consulta externa	21	0	1	0	9	10	1	0	0
De hospitalización general	2	1	0	0	0	1	0	0	0
Salvador Alvarado	18	1	1	0	3	12	1	0	0
De consulta externa	16	0	1	0	3	11	1	0	0
De hospitalización general	1	0	0	0	0	1	0	0	0
De hospitalización especializada	1	1	0	0	0	0	0	0	0
San Ignacio	19	1	1	0	6	11	0	0	0
De consulta externa	18	1	1	0	6	10	0	0	0
De hospitalización general	1	0	0	0	0	1	0	0	0
Sinaloa	37	0	4	0	12	20	1	0	0
De consulta externa	36	0	4	0	12	19	1	0	0
De hospitalización general	1	0	0	0	0	1	0	0	0

<3/3>

a/ Antes IMSS-Oportunidades.

b/ Excluye la información no disponible.

c/ Incluye 49 unidades móviles que proporcionan a la vez servicio de consulta externa.

d/ Incluye 2 unidades médicas de las Islas Marías que administrativamente dependen del estado de Sinaloa.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas; Coordinación Delegacional de Información en Salud.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Programación y Desarrollo.

Programa IMSS-PROSPERA. Coordinación Delegacional; Área de Informática.

Servicios de Salud de Sinaloa. Dirección de Planeación; Departamento de Información en Salud.

DIF, Sinaloa. Dirección de Rehabilitación y Medicina Social; Coordinación del Centro de Rehabilitación y Educación Especial.

Hospital Civil de Culiacán del Gobierno del Estado. Dirección General; Área de Archivo Clínico y Estadística.

Hospital Pediátrico de Sinaloa del Gobierno del Estado. Dirección General; Departamento de Archivo Clínico.

**Casas y técnicas en salud coordinadas por la SSA por municipio  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 5.7

Municipio	Casas de salud	Técnicas en salud a/
<b>Estado</b>	<b>248</b>	<b>327</b>
Angostura	0	1
Badiraguato	70	91
Choix	27	33
Concordia	5	5
Cosalá	11	11
Culiacán	12	15
El Fuerte	28	38
Elota	6	7
Guasave	8	14
Mocorito	13	18
Navolato	6	7
Rosario	4	6
San Ignacio	10	19
Sinaloa	48	62

a/ Se refiere a las personas oriundas de las propias comunidades, líderes que gozan de prestigio y reconocimiento y que están capacitadas para otorgar servicios básicos de salud.

Fuente: Servicios de Salud de Sinaloa. Dirección de Planeación; Departamento de Información en Salud.

**Principales recursos materiales de las unidades médicas en servicio  
de las instituciones del sector público de salud según institución  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 5.8

Concepto	Total a/	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS- PROSPERA b/	SSA	DIF	Hospital Civil de Culiacán c/	Hospital Pediátrico de Sinaloa
Camas censables	<b>2 148</b>	999	223	ND	56	685	0	120	65
Camas no censables	<b>1 540</b>	621	173	ND	256	436	0	39	15
Incubadoras	<b>213</b>	44	13	ND	3	140	0	7	6
Consultorios	<b>1 996</b>	603	196	ND	135	909	80	52	21
Ambulancias	<b>62</b>	35	17	ND	2	5	0	1	2
Áreas de urgencias	<b>49</b>	15	7	ND	3	22	0	1	1
Áreas de terapia intensiva	<b>13</b>	3	4	ND	0	4	0	1	1
Laboratorios	<b>85</b>	14	6	ND	3	54	2	2	4
Gabinetes de radiología	<b>66</b>	18	8	ND	3	24	2	10	1
Equipos de rayos X (móviles o fijos)	<b>151</b>	51	5	ND	4	85	0	4	2
<b>(Continúa)</b>									<1/2>

**Principales recursos materiales de las unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud según institución Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 5.8

Concepto	Total a/	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA b/	SSA	DIF	Hospital Civil de Culiacán c/	Hospital Pediátrico de Sinaloa
Quirófanos	102	40	9	ND	3	39	0	8	3
Salas de expulsión	174	26	6	ND	106	34	0	2	0
Bancos de sangre	13	1	3	ND	0	7	0	1	1
Farmacias	337	49	6	ND	106	169	5	1	1

<2/2>

a/ Los totales excluyen la información no disponible.

b/ Antes IMSS-Oportunidades.

c/ Incluye los recursos materiales de la Coordinación Universitaria de la Escuela de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas; Coordinación Delegacional de Información en Salud.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Programación y Desarrollo.

Programa IMSS-PROSPERA. Coordinación Delegacional; Área de Informática.

Servicios de Salud de Sinaloa. Dirección de Planeación; Departamento de Información en Salud.

DIF, Sinaloa. Dirección de Rehabilitación y Medicina Social; Coordinación del Centro de Rehabilitación y Educación Especial.

Hospital Civil de Culiacán del Gobierno del Estado. Dirección General; Área de Archivo Clínico y Estadística.

Hospital Pediátrico de Sinaloa del Gobierno del Estado. Dirección General; Departamento de Archivo Clínico.

**Principales servicios otorgados en las instituciones del sector público de salud según institución 2014**

Cuadro 5.9

Concepto	Total a/	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA b/	SSA c/	DIF	Hospital Civil de Culiacán	Hospital Pediátrico de Sinaloa
Consultas externas	9 999 133	4 469 168	1 122 743	ND	599 776	3 374 603	158 430	194 549	79 864
Estudios de diagnóstico	13 957 411	6 852 217	1 409 311	ND	298 970	4 821 712	65 210	334 891	175 100
Sesiones de tratamiento	1 449 485	568 051	210 264	ND	0	132 373	506 268	16 973	15 556
Egresos hospitalarios d/	184 223	83 296	15 442	ND	4 944	66 228	0	9 029	5 284
Intervenciones quirúrgicas	109 591	49 494	10 725	ND	1 443	37 079	0	8 986	1 864
Defunciones hospitalarias e/	5 663	3 649	551	ND	39	1 195	0	150	79
Partos atendidos	43 516	15 097	1 762	ND	900	22 004	0	3 753	0
Abortos registrados	5 588	2 174	298	ND	65	2 504	0	547	0

(Continúa)

<1/2>

**Principales servicios otorgados en las instituciones del sector público de salud según institución 2014**

Cuadro 5.9

Concepto	Total a/	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA b/	SSA c/	DIF	Hospital Civil de Culiacán	Hospital Pediátrico de Sinaloa
Dosis de biológicos aplicadas	<b>2 739 939</b>	1 191 971	136 974	ND	218 820	1 170 357	15 665	3 926	2 226
Pláticas de educación para la salud	<b>957 544</b>	1 939	561 590	ND	35 798	357 853	329	0	35
Consultas y atenciones de planificación familiar	<b>282 990</b>	39 692	36 807	ND	73 044	131 839	1 608	0	0

<2/2>

a/ Los totales excluyen la información no disponible.

b/ Antes IMSS-Oportunidades.

c/ Incluye los servicios del Seguro Popular.

d/ Se refiere al evento de salida del paciente del servicio de hospitalización que implica la desocupación de una cama censable. Incluye altas por curación, mejoría, traslado a otra unidad hospitalaria, defunción, alta voluntaria o fuga. Excluye movimientos entre diferentes servicios dentro del mismo hospital.

e/ Se refiere al registro de la muerte de pacientes, que al momento del deceso ocupaban una cama censable en el área de hospitalización de la institución; no se consideran como defunciones hospitalarias todas aquellas ocurridas antes del ingreso del paciente a dicha área.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas; Coordinación Delegacional de Información en Salud.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Programación y Desarrollo.

Programa IMSS-PROSPERA. Coordinación Delegacional; Área de Informática.

Servicios de Salud de Sinaloa. Dirección de Planeación; Departamento de Información en Salud.

DIF, Sinaloa. Dirección de Rehabilitación y Medicina Social; Coordinación del Centro de Rehabilitación y Educación Especial.

Hospital Civil de Culiacán del Gobierno del Estado. Dirección General; Área de Archivo Clínico y Estadística.

Hospital Pediátrico de Sinaloa del Gobierno del Estado. Dirección General; Departamento de Archivo Clínico.

**Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al paciente y tipo de consulta según institución 2014**

Cuadro 5.10

Municipio Tipo de consulta	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA a/	SSA	DIF	Hospital Civil de Culiacán	Hospital Pediátrico de Sinaloa
<b>Estado</b>	<b>9 999 133 b/</b>	<b>4 469 168</b>	<b>1 122 743</b>	<b>0</b>	<b>599 776</b>	<b>3 374 603 c/</b>	<b>158 430</b>	<b>194 549</b>	<b>79 864</b>
General	<b>6 754 909</b>	2 996 858	721 458	0	528 194	2 366 111	89 756	29 762	22 770
Especializada	<b>1 457 804</b>	549 771	278 250	0	14 068	407 059	45 080	133 121	30 455
De urgencia	<b>1 244 439</b>	767 877	70 329	0	43 665	314 920	0	30 006	17 642
Odontológica	<b>541 981</b>	154 662	52 706	0	13 849	286 513	23 594	1 660	8 997
<b>Ahome</b>	<b>1 538 655</b>	796 654	188 624	0	30 558	496 100	26 719	0	0
General	<b>1 033 538</b>	498 739	118 997	0	30 558	365 855	19 389	0	0
Especializada	<b>225 361</b>	115 256	53 136	0	0	49 639	7 330	0	0
De urgencia	<b>222 255</b>	157 843	11 282	0	0	53 130	0	0	0
Odontológica	<b>57 501</b>	24 816	5 209	0	0	27 476	0	0	0

(Continúa)

<1/4>

**Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al paciente y tipo de consulta según institución 2014**

Cuadro 5.10

Municipio Tipo de consulta	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS- PROSPERA a/	SSA	DIF	Hospital Civil de Culiacán	Hospital Pediátrico de Sinaloa
Angostura	<b>216 214</b>	87 780	13 967	0	0	113 936	531	0	0
General	<b>164 832</b>	63 683	13 967	0	0	87 182	0	0	0
Especializada	<b>8 257</b>	0	0	0	0	8 257	0	0	0
De urgencia	<b>28 861</b>	21 308	0	0	0	7 553	0	0	0
Odontológica	<b>14 264</b>	2 789	0	0	0	10 944	531	0	0
Badiraguato	<b>160 654</b>	0	3 608	0	34 515	122 531	0	0	0
General	<b>141 602</b>	0	3 608	0	34 515	103 479	0	0	0
Especializada	<b>7 051</b>	0	0	0	0	7 051	0	0	0
De urgencia	<b>1 785</b>	0	0	0	0	1 785	0	0	0
Odontológica	<b>10 216</b>	0	0	0	0	10 216	0	0	0
Choix	<b>109 926</b>	6 377	4 999	0	35 697	59 887	2 966	0	0
General	<b>97 193</b>	6 377	4 999	0	35 697	47 154	2 966	0	0
Especializada	<b>5 078</b>	0	0	0	0	5 078	0	0	0
De urgencia	<b>2 910</b>	0	0	0	0	2 910	0	0	0
Odontológica	<b>4 745</b>	0	0	0	0	4 745	0	0	0
Concordia	<b>104 772</b>	6 447	8 373	0	15 008	74 944	0	0	0
General	<b>81 167</b>	6 447	8 373	0	15 008	51 339	0	0	0
Especializada	<b>8 831</b>	0	0	0	0	8 831	0	0	0
De urgencia	<b>10 590</b>	0	0	0	0	10 590	0	0	0
Odontológica	<b>4 184</b>	0	0	0	0	4 184	0	0	0
Cosalá	<b>64 907</b>	4 699	3 588	0	12 647	43 973	0	0	0
General	<b>48 737</b>	4 699	3 588	0	12 647	27 803	0	0	0
Especializada	<b>3 846</b>	0	0	0	0	3 846	0	0	0
De urgencia	<b>8 169</b>	0	0	0	0	8 169	0	0	0
Odontológica	<b>4 155</b>	0	0	0	0	4 155	0	0	0
Culiacán	<b>3 228 721</b>	1 583 181	426 451	0	55 146	804 255	85 275	194 549	79 864
General	<b>1 929 307</b>	1 053 419	217 701	0	55 146	506 752	43 757	29 762	22 770
Especializada	<b>704 022</b>	219 894	147 059	0	0	148 023	25 470	133 121	30 455
De urgencia	<b>406 260</b>	248 877	45 837	0	0	63 898	0	30 006	17 642
Odontológica	<b>189 132</b>	60 991	15 854	0	0	85 582	16 048	1 660	8 997
El Fuerte	<b>317 101</b>	96 812	21 173	0	118 978	74 638	5 500	0	0

(Continúa)

<2/4>

**Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al paciente y tipo de consulta según institución 2014**

Cuadro 5.10

Municipio Tipo de consulta	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS- PROSPERA a/	SSA	DIF	Hospital Civil de Culiacán	Hospital Pediátrico de Sinaloa
General	<b>255 889</b>	78 211	18 585	0	88 772	67 021	3 300	0	0
Especializada	<b>5 377</b>	0	0	0	5 377	0	0	0	0
De urgencia	<b>37 265</b>	18 601	0	0	18 664	0	0	0	0
Odontológica	<b>18 570</b>	0	2 588	0	6 165	7 617	2 200	0	0
<b>Elota</b>	<b>202 059</b>	65 389	18 674	0	42 202	75 294	500	0	0
General	<b>160 873</b>	49 538	18 674	0	42 202	49 959	500	0	0
Especializada	<b>11 264</b>	0	0	0	0	11 264	0	0	0
De urgencia	<b>19 253</b>	11 917	0	0	0	7 336	0	0	0
Odontológica	<b>10 669</b>	3 934	ND	0	0	6 735	0	0	0
<b>Escuinapa</b>	<b>184 772</b>	28 674	33 768	0	20 003	97 264	5 063	0	0
General	<b>146 028</b>	18 316	28 971	0	20 003	75 064	3 674	0	0
Especializada	<b>15 387</b>	0	0	0	0	15 387	0	0	0
De urgencia	<b>9 113</b>	9 113	0	0	0	0	0	0	0
Odontológica	<b>14 244</b>	1 245	4 797	0	0	6 813	1 389	0	0
<b>Guasave</b>	<b>1 048 977</b>	587 049	80 262	0	5 637	374 329	1 700	0	0
General	<b>755 223</b>	389 606	70 866	0	5 637	288 103	1 011	0	0
Especializada	<b>105 045</b>	60 832	4 863	0	0	39 350	0	0	0
De urgencia	<b>148 623</b>	113 877	0	0	0	34 746	0	0	0
Odontológica	<b>40 086</b>	22 734	4 533	0	0	12 130	689	0	0
<b>Mazatlán</b>	<b>1 217 943</b>	653 146	172 457	ND	84 690 d/	293 809	13 841	0	0
General	<b>759 483</b>	435 782	84 154	ND	43 314	187 415	8 818	0	0
Especializada	<b>229 604</b>	115 235	67 157	ND	8 691	34 904	3 617	0	0
De urgencia	<b>157 915</b>	82 342	13 210	ND	25 001	37 362	0	0	0
Odontológica	<b>70 941</b>	19 787	7 936	ND	7 684	34 128	1 406	0	0
<b>Mocorito</b>	<b>178 084</b>	21 104	12 910	0	11 889	132 181	0	0	0
General	<b>144 534</b>	14 591	12 910	0	11 889	105 144	0	0	0
Especializada	<b>9 786</b>	0	0	0	0	9 786	0	0	0
De urgencia	<b>11 215</b>	6 513	0	0	0	4 702	0	0	0
Odontológica	<b>12 549</b>	0	ND	0	0	12 549	0	0	0
<b>Navolato</b>	<b>564 640</b>	337 529	33 255	0	4 692	184 816	4 348	0	0
General	<b>406 414</b>	246 465	28 382	0	4 692	123 886	2 989	0	0
Especializada	<b>41 155</b>	21 246	0	0	0	19 309	600	0	0

(Continúa)

<3/4>

**Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al paciente y tipo de consulta según institución 2014**

Cuadro 5.10

Municipio Tipo de consulta	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS- PROSPERA a/	SSA	DIF	Hospital Civil de Culiacán	Hospital Pediátrico de Sinaloa
De urgencia	<b>75 737</b>	60 827	0	0	0	14 910	0	0	0
Odontológica	<b>41 334</b>	8 991	4 873	0	0	26 711	759	0	0
<b>Rosario</b>	<b>193 355</b>	27 254	24 459	0	31 635	109 487	520	0	0
General	<b>153 665</b>	18 605	22 566	0	31 635	80 339	520	0	0
Especializada	<b>13 769</b>	0	0	0	0	13 769	0	0	0
De urgencia	<b>15 700</b>	6 203	0	0	0	9 497	0	0	0
Odontológica	<b>10 221</b>	2 446	1 893	0	0	5 882	0	0	0
<b>Salvador Alvarado</b>	<b>330 799</b>	162 177	44 266	0	12 143	110 867	1 346	0	0
General	<b>217 286</b>	107 484	36 478	0	12 143	60 237	944	0	0
Especializada	<b>38 612</b>	17 308	6 035	0	0	15 269	0	0	0
De urgencia	<b>54 303</b>	30 456	0	0	0	23 847	0	0	0
Odontológica	<b>20 598</b>	6 929	1 753	0	0	11 514	402	0	0
<b>San Ignacio</b>	<b>79 977</b>	4 896	5 995	0	19 889	49 197	0	0	0
General	<b>59 843</b>	4 896	5 995	0	19 889	29 063	0	0	0
Especializada	<b>4 923</b>	0	0	0	0	4 923	0	0	0
De urgencia	<b>12 904</b>	0	0	0	0	12 904	0	0	0
Odontológica	<b>2 307</b>	0	0	0	0	2 307	0	0	0
<b>Sinaloa</b>	<b>257 577</b>	0	25 914	0	64 447	157 095	10 121	0	0
General	<b>199 295</b>	0	22 644	0	64 447	110 316	1 888	0	0
Especializada	<b>20 436</b>	0	0	0	0	12 373	8 063	0	0
De urgencia	<b>21 581</b>	0	0	0	0	21 581	0	0	0
Odontológica	<b>16 265</b>	0	3 270	0	0	12 825	170	0	0

<4/4>

Nota: La información corresponde a todas aquellas consultas otorgadas tanto en las unidades médicas de las instituciones, como en el domicilio del paciente. En todos los casos, se considera la primera consulta y las subsecuentes.

Las consultas especializadas comprenden gineco-obstétricas, pediátricas y de medicina interna, y las de urgencia comprenden consultas y atenciones.

a/ Antes IMSS-Oportunidades.

b/ Excluye la información no disponible.

c/ Incluye las consultas del Seguro Popular.

d/ Incluye las consultas de las Islas Marías.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas; Coordinación Delegacional de Información en Salud.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Programación y Desarrollo.

Programa IMSS-PROSPERA. Coordinación Delegacional; Área de Informática.

Servicios de Salud de Sinaloa. Dirección de Planeación; Departamento de Información en Salud.

DIF, Sinaloa. Dirección de Rehabilitación y Medicina Social; Coordinación del Centro de Rehabilitación y Educación Especial.

Hospital Civil de Culiacán del Gobierno del Estado. Dirección General; Área de Archivo Clínico y Estadística.

Hospital Pediátrico de Sinaloa del Gobierno del Estado. Dirección General; Departamento de Archivo Clínico.

**Estudios realizados y personas atendidas en los servicios auxiliares de diagnóstico de las instituciones del sector público de salud por principales tipos de estudio según institución 2014**

Cuadro 5.11

Tipo de estudio	Total a/	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA b/	SSA c/	DIF	Hospital Civil de Culiacán	Hospital Pediátrico de Sinaloa
<b>Estudios de diagnóstico</b>	<b>13 957 411</b>	<b>6 852 217</b>	<b>1 409 311</b>	<b>ND</b>	<b>298 970</b>	<b>4 821 712</b>	<b>65 210</b>	<b>334 891</b>	<b>175 100</b>
Análisis clínicos	12 679 032	6 210 303	1 266 577	ND	264 178	4 487 594	38 714	254 452	157 214
Anatomía patológica	85 107	33 793	12 422	ND	18 908	12 830	4 261	2 379	514
Electrodiagnóstico	112 812	62 554	21 786	ND	1 377	22 660	635	3 614	186
Radiología	791 316	429 307	74 930	ND	11 399	231 179	575	27 647	16 279
Ultrasonido	214 480	98 576	15 510	ND	3 108	63 805	19 714	12 860	907
Otros d/	74 664	17 684	18 086	ND	0	3 644	1 311	33 939	0
<b>Personas atendidas</b>	<b>2 961 988</b>	<b>1 536 129</b>	<b>237 701</b>	<b>ND</b>	<b>73 706</b>	<b>911 986</b>	<b>19 679</b>	<b>109 181</b>	<b>73 606</b>
Análisis clínicos	1 903 763	1 012 576	119 589	ND	41 489	635 672	ND	35 555	58 882
Anatomía patológica	74 435	25 891	11 851	ND	18 908	10 688	4 261	2 379	457
Electrodiagnóstico	108 249	62 554	17 372	ND	1 319	22 569	635	3 614	186
Radiología	601 733	323 300	58 708	ND	8 882	176 191	575	20 834	13 243
Ultrasonido	201 356	94 214	14 213	ND	3 108	63 226	12 897	12 860	838
Otros d/	72 452	17 594	15 968	ND	0	3 640	1 311	33 939	0

a/ Excluye la información no disponible.

b/ Antes IMSS-Oportunidades.

c/ Incluye los estudios realizados y las personas atendidas del Seguro Popular.

d/ Comprende: espirometría, prueba de esfuerzo, pruebas cutáneas, endoscopia, fluorangiografía, audiometría, timpanometría, potenciales evocados, estudio oftalmológico, rectoscopia y otros.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas; Coordinación Delegacional de Información en Salud.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Programación y Desarrollo.

Programa IMSS-PROSPERA. Coordinación Delegacional; Área de Informática.

Servicios de Salud de Sinaloa. Dirección de Planeación; Departamento de Información en Salud.

DIF, Sinaloa. Dirección de Rehabilitación y Medicina Social; Coordinación del Centro de Rehabilitación y Educación Especial.

Hospital Civil de Culiacán del Gobierno del Estado. Dirección General; Área de Archivo Clínico y Estadística.

Hospital Pediátrico de Sinaloa del Gobierno del Estado. Dirección General; Departamento de Archivo Clínico.



**Sesiones practicadas y personas atendidas en los servicios auxiliares de tratamiento de las instituciones del sector público de salud por principales tipos de tratamiento según institución 2014**

Cuadro 5.12

Tipo de tratamiento	Total a/	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA b/	SSA c/	DIF	Hospital Civil de Culiacán	Hospital Pediátrico de Sinaloa
<b>Sesiones de tratamiento</b>	<b>1 449 485</b>	<b>568 051</b>	<b>210 264</b>	<b>ND</b>	<b>0</b>	<b>132 373</b>	<b>506 268</b>	<b>16 973</b>	<b>15 556</b>
Diálisis	467 678	337 113	121 911	ND	0	7 664	0	990	0
Fisioterapia	729 665	165 213	78 807	ND	0	18 655	454 353	10 128	2 509
Inhaloterapia	76 552	42 710	913	ND	0	29 770	0	0	3 159
Quimioterapia	43 198	23 015	7 508	ND	0	2 837	0	0	9 838
Radioterapia	11 177	0	182	ND	0	10 995	0	0	0
Terapia ocupacional	28 194	ND	0	ND	0	1 637	26 557	0	0
Terapia psicológica	46 981	0	0	ND	0	21 623	25 358	0	0
Otros d/	46 040	ND	943	ND	0	39 192	0	5 855	50
<b>Personas atendidas</b>	<b>146 781</b>	<b>77 492</b>	<b>7 063</b>	<b>ND</b>	<b>0</b>	<b>ND</b>	<b>40 119</b>	<b>6 551</b>	<b>15 556</b>
Diálisis	4 513	3 956	429	ND	0	ND	0	128	0
Fisioterapia	55 057	19 083	4 236	ND	0	ND	28 345	884	2 509
Inhaloterapia	46 260	42 710	391	ND	0	ND	0	0	3 159
Quimioterapia	22 753	11 743	1 172	ND	0	ND	0	0	9 838
Radioterapia	161	0	161	ND	0	ND	0	0	0
Terapia ocupacional	1 000	ND	0	ND	0	ND	1 000	0	0
Terapia psicológica	10 774	0	0	ND	0	ND	10 774	0	0
Otros d/	6 263	ND	674	ND	0	ND	0	5 539	50

a/ Excluye la información no disponible.

b/ Antes IMSS-Oportunidades.

c/ Incluye las sesiones practicadas y las personas atendidas del Seguro Popular.

d/ Comprende anestesia, hemoterapia y láser.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas; Coordinación Delegacional de Información en Salud.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Programación y Desarrollo.

Programa IMSS-PROSPERA. Coordinación Delegacional; Área de Informática.

Servicios de Salud de Sinaloa. Dirección de Planeación; Departamento de Información en Salud.

DIF, Sinaloa. Dirección de Rehabilitación y Medicina Social; Coordinación del Centro de Rehabilitación y Educación Especial.

Hospital Civil de Culiacán del Gobierno del Estado. Dirección General; Área de Archivo Clínico y Estadística.

Hospital Pediátrico de Sinaloa del Gobierno del Estado. Dirección General; Departamento de Archivo Clínico.

**Dosis de biológicos aplicadas en las instituciones del sector público de salud por principales biológicos según institución 2014**

Cuadro 5.13

Biológico	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA a/	SSA	DIF	Hospital Civil de Culiacán	Hospital Pediátrico de Sinaloa
<b>Total</b>	<b>2 739 939 b/</b>	<b>1 191 971</b>	<b>136 974</b>	<b>ND</b>	<b>218 820</b>	<b>1 170 357</b>	<b>15 665</b>	<b>3 926</b>	<b>2 226</b>
Antiinfluenza	782 738	379 986	39 467	ND	63 342	297 897	1 857	0	189
Antirrábica humana	4 622	3 825	90	ND	707	0	0	0	0
Antivaricela	695	453	4	ND	0	238	0	0	0
BCG c/	63 857	24 326	1 433	ND	1 549	35 217	0	1 332	0
DPT d/	71 791	27 669	2 645	ND	5 174	35 626	559	0	118
Hepatitis B	169 241	61 791	10 426	ND	12 356	82 199	1 065	1 094	310
Neumocócica conjugada e/	165 827	71 406	9 874	ND	12 155	70 472	1 507	0	413
Pentavalente acelular (DPaT + VPI + HiB) f/	226 880	92 078	11 893	ND	17 113	103 275	1 960	0	561
Rotavirus g/	163 440	70 279	8 010	ND	11 809	71 838	1 130	0	374
SABIN h/	459 468	187 282	23 720	ND	35 498	208 527	4 441	0	0
SR i/	25 806	12 794	659	ND	2 523	9 808	22	0	0
SRP j/	143 877	68 924	8 207	ND	10 595	54 767	1 179	0	205
Toxoides tetánico diftérico	374 565	168 243	14 017	ND	27 427	163 666	1 095	78	39
VPK k/	63 985	22 915	4 013	ND	4 168	32 422	467	0	0
Otros l/	23 147	0	2 516	ND	14 404	4 405	383	1 422	17

Nota: La información corresponde tanto a las fases permanentes como a las campañas intensivas de vacunación.

a/ Antes IMSS-Oportunidades.

b/ Excluye la información no disponible.

c/ Bacilo de Calmette-Guérin. Previene tuberculosis.

d/ Previene difteria, tos ferina y tétanos.

e/ Previene infecciones por neumococo.

f/ Previene difteria, tos ferina, tétanos, poliomielitis e infecciones por *Haemophilus influenzae b*.

g/ Previene diarrea por rotavirus.

h/ Previene poliomielitis.

i/ Previene sarampión y rubéola.

j/ Previene sarampión, rubéola y parotiditis.

k/ Previene el virus del papiloma humano.

l/ Comprende: hepatitis A, DPTA, antineumocócica 23 valente, antialacrán, antiviperina, antirrábica, gamma antitetánica, inmunoglobulina humana, triple viral y vitamina A.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas; Coordinación Delegacional de Información en Salud.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Programación y Desarrollo.

Programa IMSS-PROSPERA. Coordinación Delegacional; Área de Informática.

Servicios de Salud de Sinaloa. Dirección de Planeación; Departamento de Información en Salud.

DIF, Sinaloa. Dirección de Rehabilitación y Medicina Social; Coordinación del Centro de Rehabilitación y Educación Especial.

Hospital Civil de Culiacán del Gobierno del Estado. Dirección General; Área de Archivo Clínico y Estadística.

Hospital Pediátrico de Sinaloa del Gobierno del Estado. Dirección General; Departamento de Archivo Clínico.

**Principales características del servicio de planificación familiar otorgado en las instituciones del sector público de salud según institución 2014**

Cuadro 5.14

Concepto	Total a/	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA b/	SSA c/	DIF	Hospital Civil de Culiacán
<b>Consultas y atenciones por tipo de consulta d/</b>	<b>282 990</b>	<b>39 692</b>	<b>36 807</b>	<b>ND</b>	<b>73 044</b>	<b>131 839</b>	<b>1 608</b>	<b>0</b>
Primera vez	63 684	13 134	10 050	ND	6 708	33 040	752	0
Subsecuentes	219 306	26 558	26 757	ND	66 336	98 799	856	0
<b>Consultas y atenciones por grandes grupos de edad d/</b>	<b>282 990</b>	<b>39 692</b>	<b>36 807</b>	<b>ND</b>	<b>73 044</b>	<b>131 839</b>	<b>1 608</b>	<b>0</b>
Menores de 20 años	38 655	3 197	7 058	ND	7 413	20 987	ND	0
20 y más años	208 029	34 922	29 749	ND	32 564	110 794	ND	0
No especificado	34 698	1 573	0	ND	33 067	58	ND	0
<b>Métodos anticonceptivos repartidos</b>	<b>612 041</b>	<b>294 801</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>26 376</b>	<b>285 039</b>	<b>3 772</b>	<b>2 053</b>
Inyectable e/	68 861	24 655	ND	ND	1 120	42 453	505	128
Preservativo	404 796	196 335	ND	ND	22 072	182 934	1 798	1 657
Dispositivo intrauterino	22 630	15 252	ND	ND	2 295	5 003	8	72
Otros f/	115 754	58 559	ND	ND	889	54 649	1 461	196
<b>Intervenciones quirúrgicas</b>	<b>8 655</b>	<b>4 710</b>	<b>203</b>	<b>ND</b>	<b>280</b>	<b>3 020</b>	<b>0</b>	<b>442</b>
Oclusión tubaria bilateral	8 123	4 224	189	ND	272	3 000	0	438
Vasectomía	532	486	14	ND	8	20	0	4
<b>Atenciones posteventos obstétricos</b>	<b>24 775</b>	<b>14 318</b>	<b>116</b>	<b>ND</b>	<b>682</b>	<b>9 659</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inserción de dispositivo intrauterino	13 918	9 313	7	ND	503	4 095	0	0
Oclusión tubaria bilateral	6 817	3 960	109	ND	164	2 584	0	0
Solo hormonal postaborto	4 040	1 045	0	ND	15	2 980	0	0
<b>Usuarios nuevos</b>	<b>88 219</b>	<b>18 707</b>	<b>6 120</b>	<b>ND</b>	<b>29 342</b>	<b>33 608</b>	<b>0</b>	<b>442</b>
Oral	11 133	3 709	978	ND	1 129	5 317	0	0
Inyectable e/	10 423	2 819	488	ND	1 120	5 996	0	0
Implante subdérmico	8 854	996	462	ND	2 154	5 242	0	0
Dispositivo intrauterino	10 549	2 967	677	ND	2 295	4 610	0	0
Quirúrgico	8 655	4 710	203	ND	280	3 020	0	442
Preservativo	34 993	3 506	3 302	ND	22 072	6 113	0	0
Otros g/	3 612	0	10	ND	292	3 310	0	0
<b>Usuarios activos h/</b>	<b>333 515</b>	<b>161 712</b>	<b>43 589</b>	<b>ND</b>	<b>50 911</b>	<b>77 303</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Oral	23 322	5 842	2 920	ND	6 719	7 841	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Principales características del servicio de planificación familiar otorgado en las instituciones del sector público de salud según institución 2014**

Cuadro 5.14

Concepto	Total a/	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA b/	SSA c/	DIF	Hospital Civil de Culiacán
Inyectable e/	<b>21 496</b>	4 216	1 540	ND	5 284	10 456	0	0
Implante subdérmico	<b>11 820</b>	0	1 332	ND	2 154	8 334	0	0
Dispositivo intrauterino	<b>81 058</b>	38 305	5 559	ND	18 871	18 323	0	0
Quirúrgico	<b>173 748</b>	113 349	21 408	ND	17 491	21 500	0	ND
Preservativo	<b>17 203</b>	0	10 830	ND	0	6 373	0	0
Otros g/	<b>4 868</b>	0	ND	ND	392	4 476	0	0

<2/2>

Nota: En algunos casos la suma en sentido horizontal y/o vertical, no coincide con el total debido a que la información para algunos conceptos no se encuentra disponible.

a/ Excluye la información no disponible.

b/ Antes IMSS-Oportunidades.

c/ Incluye los servicios de planificación familiar del Seguro Popular, excepto las consultas.

d/ Comprende médicas y no médicas.

e/ Comprende mensual y bimestral.

f/ Comprende oral, implante subdérmico y parche anticonceptivo.

g/ Comprende anticonceptivo de emergencia, parche transdérmico y parche anticonceptivo.

h/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas; Coordinación Delegacional de Información en Salud.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Programación y Desarrollo.

Programa IMSS-PROSPERA. Coordinación Delegacional; Área de Informática.

Servicios de Salud de Sinaloa. Dirección de Planeación; Departamento de Información en Salud.

DIF, Sinaloa. Dirección de Rehabilitación y Medicina Social; Coordinación del Centro de Rehabilitación y Educación Especial.

Hospital Civil de Culiacán del Gobierno del Estado. Dirección General; Área de Archivo Clínico y Estadística.

**Pacientes farmacodependientes atendidos en los Centros de Integración Juvenil por sexo y grupo de edad según grado de dependencia 2014**

Cuadro 5.15

Sexo	Total	Experimen- tador a/	Usuario social u ocasional b/	Funcional c/	Disfuncional d/	En remisión e/	No espe- cificado
Grupo de edad							
<b>Total</b>	<b>1 639</b>	<b>84</b>	<b>114</b>	<b>886</b>	<b>292</b>	<b>56</b>	<b>207</b>
Hasta 9 años	1	1	0	0	0	0	0
10 a 14 años	180	59	28	80	12	1	0
15 a 19 años	422	20	65	267	63	7	0
20 a 24 años	229	3	8	144	60	14	0
25 a 29 años	170	1	5	107	47	10	0
30 a 34 años	133	0	2	86	37	8	0
35 y más años	297	0	6	202	73	16	0
No especificado	207	0	0	0	0	0	207

(Continúa)

<1/2>

**Pacientes farmacodependientes atendidos en los Centros de Integración Juvenil por sexo y grupo de edad según grado de dependencia 2014**

Cuadro 5.15

Sexo Grupo de edad	Total	Experimen- tador a/	Usuario social u ocasional b/	Funcional c/	Disfuncional d/	En remisión e/	No espe- cificado
Hombres	<b>1 242</b>	47	89	775	275	51	5
Hasta 9 años	<b>1</b>	1	0	0	0	0	0
10 a 14 años	<b>121</b>	28	23	60	9	1	0
15 a 19 años	<b>363</b>	15	50	237	55	6	0
20 a 24 años	<b>208</b>	3	7	128	58	12	0
25 a 29 años	<b>155</b>	0	4	95	46	10	0
30 a 34 años	<b>117</b>	0	2	73	35	7	0
35 y más años	<b>272</b>	0	3	182	72	15	0
No especificado	<b>5</b>	0	0	0	0	0	5
Mujeres	<b>195</b>	37	25	111	17	5	0
Hasta 9 años	<b>0</b>	0	0	0	0	0	0
10 a 14 años	<b>59</b>	31	5	20	3	0	0
15 a 19 años	<b>59</b>	5	15	30	8	1	0
20 a 24 años	<b>21</b>	0	1	16	2	2	0
25 a 29 años	<b>15</b>	1	1	12	1	0	0
30 a 34 años	<b>16</b>	0	0	13	2	1	0
35 y más años	<b>25</b>	0	3	20	1	1	0
No especificado	<b>202</b>	0	0	0	0	0	202
No especificado	<b>202</b>	0	0	0	0	0	202

<2/2>

a/ Se refiere a la persona que en general ha probado drogas motivada por la curiosidad, pero que no se ha sentido impulsada a repetir la experiencia.

b/ Se refiere a la persona que utiliza drogas en un contexto social, en donde el resto del grupo las consume. Sin embargo, no se siente interesado en repetir la experiencia fuera de ese medio, ni lo hace frecuentemente.

c/ Se refiere al consumidor que utiliza drogas con frecuencia, ya que ha desarrollado condición de dependencia de algún tipo, pero se desenvuelve en su medio familiar, laboral, escolar y social sin que dicho consumo le provoque conflictos.

d/ Se refiere a la persona que no solo utiliza las drogas con frecuencia, sino que su vida gira en torno al consumo, lo que se hace evidente por los problemas en relación con su medio, por las consecuencias que la droga produce en su organismo y funciones mentales.

e/ Se refiere a la persona que ha dejado de utilizar drogas por un tiempo no menor de un mes.

Fuente: Coordinación de los Centros de Integración Juvenil en Sinaloa. Dirección de Planeación; Departamento de Evaluación.

**Casos nuevos de enfermedades registrados en las instituciones del sector público de salud por los diez principales diagnósticos según principales instituciones 2014**

Cuadro 5.16

Diagnóstico	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	SEDENA	SEMAR	IMSS- PROSPERA a/	SSA	DIF	Resto de instituciones
<b>Total</b>	<b>1 677 659</b>	<b>673 006</b>	<b>146 234</b>	<b>1 023</b>	<b>6 801</b>	<b>6 482</b>	<b>84 498</b>	<b>646 245</b>	<b>18 149</b>	<b>95 221</b>
Infecciones respiratorias agudas	925 221	372 578	87 205	547	4 287	3 738	43 868	359 628	10 502	42 868
Infección de vías urinarias	155 870	63 778	14 269	117	336	579	9 301	61 163	1 218	5 109
Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	147 090	74 242	14 454	129	408	664	4 396	41 914	1 204	9 679
Úlceras, gastritis y duodenitis	61 232	14 902	7 466	15	110	3	5 021	27 086	676	5 953
Síndrome febril	61 011	41 623	640	0	0	217	68	18 082	49	332
Gingivitis y enfermedad periodontal	51 008	17 401	2 689	16	642	100	5 237	23 265	304	1 354
Hipertensión arterial	30 285	8 159	1 500	9	119	0	296	16 687	542	2 973
Otras helmintiasis	24 164	8 820	1 135	27	0	0	25	13 760	103	294
Otitis media aguda	21 526	1 330	3 629	12	259	196	3 755	8 049	581	3 715
Diabetes mellitus no insulino dependiente (Tipo 2)	17 711	4 478	982	6	108	0	221	9 821	247	1 848
Resto de los diagnósticos	182 541	65 695	12 265	145	532	985	12 310	66 790	2 723	21 096

Nota: La información se refiere a los casos de enfermedad que, previa certificación médica, fueron registrados por las instituciones del sector, y que por la naturaleza de tales padecimientos, requieren de una notificación inmediata.

a/ Antes IMSS-Oportunidades.

Fuente: Servicios de Salud de Sinaloa. Dirección General de Epidemiología.

**Egresos hospitalarios en las instituciones del sector público de salud por grupo de diagnósticos de egreso según institución 2014**

Cuadro 5.17  
1a. parte

Grupo de diagnóstico de egreso	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA
<b>Total</b>	<b>184 223 b/</b>	<b>83 296</b>	<b>15 442</b>	<b>ND</b>
A00-B99 Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	7 075	3 141	547	ND
C00-D48 Tumores (neoplasias)	12 346	6 806	1 368	ND
D50-D89 Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	2 217	596	305	ND
E00-E90 Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	5 710	2 667	487	ND
F00-F99 Trastornos mentales y del comportamiento	1 007	353	38	ND
G00-G99 Enfermedades del sistema nervioso	1 667	854	132	ND
H00-H59 Enfermedades del ojo y sus anexos	3 424	1 592	178	ND
H60-H95 Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	324	159	56	ND
I00-I99 Enfermedades del sistema circulatorio	9 105	5 130	1 142	ND
J00-J99 Enfermedades del sistema respiratorio	11 076	5 494	1 146	ND
K00-K93 Enfermedades del sistema digestivo	21 443	10 457	2 492	ND
L00-L99 Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	3 734	1 998	192	ND
M00-M99 Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	3 688	2 029	645	ND
N00-N99 Enfermedades del sistema genitourinario	12 445	6 412	1 739	ND
O00-O99 Embarazo, parto y puerperio	59 782	22 935	2 729	ND
P00-P96 Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	5 043	1 870	61	ND
Q00-Q99 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1 634	790	102	ND
R00-R99 Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	3 631	1 475	309	ND
S00-T98 Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	14 597	7 121	1 294	ND
Z00-Z99 Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	4 275	1 417	480	ND

<1/2>

**Egresos hospitalarios en las instituciones del sector público de salud por grupo de diagnósticos de egreso según institución 2014**

Cuadro 5.17  
2a. parte y última

Grupo de diagnóstico de egreso	IMSS- PROSPERA a/	SSA	Hospital Civil de Culiacán	Hospital Pediátrico de Sinaloa
<b>Total</b>	<b>4 944</b>	<b>66 228 c/</b>	<b>9 029</b>	<b>5 284</b>
A00-B99 Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	221	2 264	139	763
C00-D48 Tumores (neoplasias)	179	2 816	281	896
D50-D89 Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	101	352	36	827
E00-E90 Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	464	1 606	114	372
F00-F99 Trastornos mentales y del comportamiento	8	593	6	9
G00-G99 Enfermedades del sistema nervioso	55	432	31	163
H00-H59 Enfermedades del ojo y sus anexos	1	979	654	20
H60-H95 Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	13	48	37	11
I00-I99 Enfermedades del sistema circulatorio	440	2 022	326	45
J00-J99 Enfermedades del sistema respiratorio	237	3 225	300	674
K00-K93 Enfermedades del sistema digestivo	545	6 844	889	216
L00-L99 Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	169	1 250	86	39
M00-M99 Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	91	797	99	27
N00-N99 Enfermedades del sistema genitourinario	373	3 222	569	130
O00-O99 Embarazo, parto y puerperio	1 406	28 236	4 476	0
P00-P96 Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	123	2 664	182	143
Q00-Q99 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	12	546	50	134
R00-R99 Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	16	1 346	12	473
S00-T98 Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	291	5 025	528	338
Z00-Z99 Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	199	1 961	214	4

<2/2>

Nota: La denominación de los diagnósticos corresponde a los capítulos establecidos en la lista de tabulación para la morbilidad de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión.

Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden al capítulo CIE-10.

a/ Antes IMSS-Oportunidades.

b/ Excluye la información no disponible.

c/ Incluye los egresos del Seguro Popular.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas; Coordinación Delegacional de Información en Salud.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Programación y Desarrollo.

Programa IMSS-PROSPERA. Coordinación Delegacional; Área de Informática.

Servicios de Salud de Sinaloa. Dirección de Planeación; Departamento de Información en Salud.

Hospital Civil de Culiacán del Gobierno del Estado. Dirección General; Área de Archivo Clínico y Estadística.

Hospital Pediátrico de Sinaloa del Gobierno del Estado. Dirección General; Departamento de Archivo Clínico.



**Egresos hospitalarios en las instituciones del sector público de salud por grupo de diagnósticos de egreso según sexo 2014**

Cuadro 5.18

Grupo de diagnóstico de egreso	Total	Hombres	Mujeres	No especificado
<b>Total</b>	<b>184 223</b>	<b>58 570</b>	<b>125 650</b>	<b>3</b>
A00-B99 Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	7 075	3 454	3 621	0
C00-D48 Tumores (neoplasias)	12 346	4 444	7 902	0
D50-D89 Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	2 217	1 068	1 149	0
E00-E90 Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	5 710	2 745	2 964	1
F00-F99 Trastornos mentales y del comportamiento	1 007	450	557	0
G00-G99 Enfermedades del sistema nervioso	1 667	884	783	0
H00-H59 Enfermedades del ojo y sus anexos	3 424	1 615	1 809	0
H60-H95 Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	324	161	163	0
I00-I99 Enfermedades del sistema circulatorio	9 105	4 585	4 520	0
J00-J99 Enfermedades del sistema respiratorio	11 076	5 952	5 124	0
K00-K93 Enfermedades del sistema digestivo	21 443	9 408	12 035	0
L00-L99 Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	3 734	1 836	1 898	0
M00-M99 Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	3 688	1 716	1 972	0
N00-N99 Enfermedades del sistema genitourinario	12 445	4 569	7 876	0
O00-O99 Embarazo, parto y puerperio	59 782	0	59 782	0
P00-P96 Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	5 043	2 911	2 132	0
Q00-Q99 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1 634	896	738	0
R00-R99 Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	3 631	1 698	1 933	0
S00-T98 Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	14 597	9 173	5 422	2
Z00-Z99 Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	4 275	1 005	3 270	0

Nota: La denominación de los diagnósticos corresponde a los capítulos establecidos en la lista de tabulación para la morbilidad de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión.

Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden al capítulo CIE-10.

La información corresponde a las siguientes instituciones: IMSS, ISSSTE, IMSS-PROSPERA (antes IMSS-Oportunidades), SSA, Hospital Civil de Culiacán y Hospital Pediátrico de Sinaloa.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas; Coordinación Delegacional de Información en Salud.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Programación y Desarrollo.

Programa IMSS-PROSPERA. Coordinación Delegacional; Área de Informática.

Servicios de Salud de Sinaloa. Dirección de Planeación; Departamento de Información en Salud.

Hospital Civil de Culiacán del Gobierno del Estado. Dirección General; Área de Archivo Clínico y Estadística.

Hospital Pediátrico de Sinaloa del Gobierno del Estado. Dirección General; Departamento de Archivo Clínico.

**Defunciones hospitalarias registradas en las instituciones del sector público de salud por grupo de causas de muerte según institución 2014**

Cuadro 5.19  
1a. parte

Grupo de causas de muerte	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA
<b>Total</b>	<b>5 663 b/</b>	<b>3 649</b>	<b>551</b>	<b>ND</b>
A00-B99 Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	241	112	23	ND
C00-D48 Tumores (neoplasias)	912	723	104	ND
D50-D89 Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	43	29	4	ND
E00-E90 Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	747	551	67	ND
F00-F99 Trastornos mentales y del comportamiento	5	2	0	ND
G00-G99 Enfermedades del sistema nervioso	81	51	6	ND
H00-H59 Enfermedades del ojo y sus anexos	1	1	0	ND
H60-H95 Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	1	1	0	ND
I00-I99 Enfermedades del sistema circulatorio	1 298	862	158	ND
J00-J99 Enfermedades del sistema respiratorio	664	411	82	ND
K00-K93 Enfermedades del sistema digestivo	577	384	46	ND
L00-L99 Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	32	22	3	ND
M00-M99 Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	19	10	3	ND
N00-N99 Enfermedades del sistema genitourinario	272	174	44	ND
O00-O99 Embarazo, parto y puerperio	10	4	0	ND
P00-P96 Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	254	89	0	ND
Q00-Q99 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	81	43	0	ND
R00-R99 Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	109	6	5	ND
V01-Y89 Causas externas de morbilidad y de mortalidad	316	174	6	ND

<1/2>

**Defunciones hospitalarias registradas en las instituciones del sector público de salud por grupo de causas de muerte según institución 2014**

Cuadro 5.19  
2a. parte y última

Grupo de causas de muerte	IMSS- PROSPERA a/	SSA	Hospital Civil de Culiacán	Hospital Pediátrico de Sinaloa
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>1 195 c/</b>	<b>150</b>	<b>79</b>
A00-B99 Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	0	70	27	9
C00-D48 Tumores (neoplasias)	5	70	6	4
D50-D89 Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	1	8	1	0
E00-E90 Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	0	124	4	1
F00-F99 Trastornos mentales y del comportamiento	0	3	0	0
G00-G99 Enfermedades del sistema nervioso	1	17	1	5
H00-H59 Enfermedades del ojo y sus anexos	0	0	0	0
H60-H95 Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	0	0	0	0
I00-I99 Enfermedades del sistema circulatorio	2	238	36	2
J00-J99 Enfermedades del sistema respiratorio	0	149	18	4
K00-K93 Enfermedades del sistema digestivo	17	106	23	1
L00-L99 Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	1	4	1	1
M00-M99 Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	2	4	0	0
N00-N99 Enfermedades del sistema genitourinario	6	43	5	0
O00-O99 Embarazo, parto y puerperio	1	5	0	0
P00-P96 Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	0	155	6	4
Q00-Q99 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	1	35	1	1
R00-R99 Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	0	49	2	47
V01-Y89 Causas externas de morbilidad y de mortalidad	2	115	19	0

<2/2>

Nota: La denominación de las causas de muerte corresponde a los capítulos establecidos en la lista de tabulación para la mortalidad de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión.

Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden al capítulo CIE-10.

a/ Antes IMSS-Oportunidades.

b/ Excluye la información no disponible.

c/ Incluye las defunciones del Seguro Popular.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas; Coordinación Delegacional de Información en Salud.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Programación y Desarrollo.

Programa IMSS-PROSPERA. Coordinación Delegacional; Área de Informática.

Servicios de Salud de Sinaloa. Dirección de Planeación; Departamento de Información en Salud.

Hospital Civil de Culiacán del Gobierno del Estado. Dirección General; Área de Archivo Clínico y Estadística.

Hospital Pediátrico de Sinaloa del Gobierno del Estado. Dirección General; Departamento de Archivo Clínico.

**Defunciones hospitalarias registradas en las instituciones del sector público de salud por grupo de causas de muerte según sexo 2014**

Cuadro 5.20

Grupo de causas de muerte	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>5 663</b>	<b>3 008</b>	<b>2 655</b>
A00-B99 Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias	241	142	99
C00-D48 Tumores (neoplasias)	912	490	422
D50-D89 Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos, y ciertos trastornos que afectan el mecanismo de la inmunidad	43	18	25
E00-E90 Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	747	370	377
F00-F99 Trastornos mentales y del comportamiento	5	4	1
G00-G99 Enfermedades del sistema nervioso	81	50	31
H00-H59 Enfermedades del ojo y sus anexos	1	0	1
H60-H95 Enfermedades del oído y de la apófisis mastoides	1	0	1
I00-I99 Enfermedades del sistema circulatorio	1 298	608	690
J00-J99 Enfermedades del sistema respiratorio	664	368	296
K00-K93 Enfermedades del sistema digestivo	577	318	259
L00-L99 Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	32	15	17
M00-M99 Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	19	7	12
N00-N99 Enfermedades del sistema genitourinario	272	140	132
O00-O99 Embarazo, parto y puerperio	10	0	10
P00-P96 Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal	254	147	107
Q00-Q99 Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	81	42	39
R00-R99 Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte	109	61	48
V01-Y89 Causas externas de morbilidad y de mortalidad	316	228	88

Nota: La denominación de las causas de muerte corresponde a los capítulos establecidos en la lista de tabulación para la mortalidad de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión.

Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden al capítulo CIE-10.

La información corresponde a las siguientes instituciones: IMSS, ISSSTE, IMSS-PROSPERA (antes IMSS-Oportunidades), SSA, Hospital Civil de Culiacán y Hospital Pediátrico de Sinaloa.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas; Coordinación Delegacional de Información en Salud.

ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica; Departamento de Programación y Desarrollo.

Programa IMSS-PROSPERA. Coordinación Delegacional; Área de Informática.

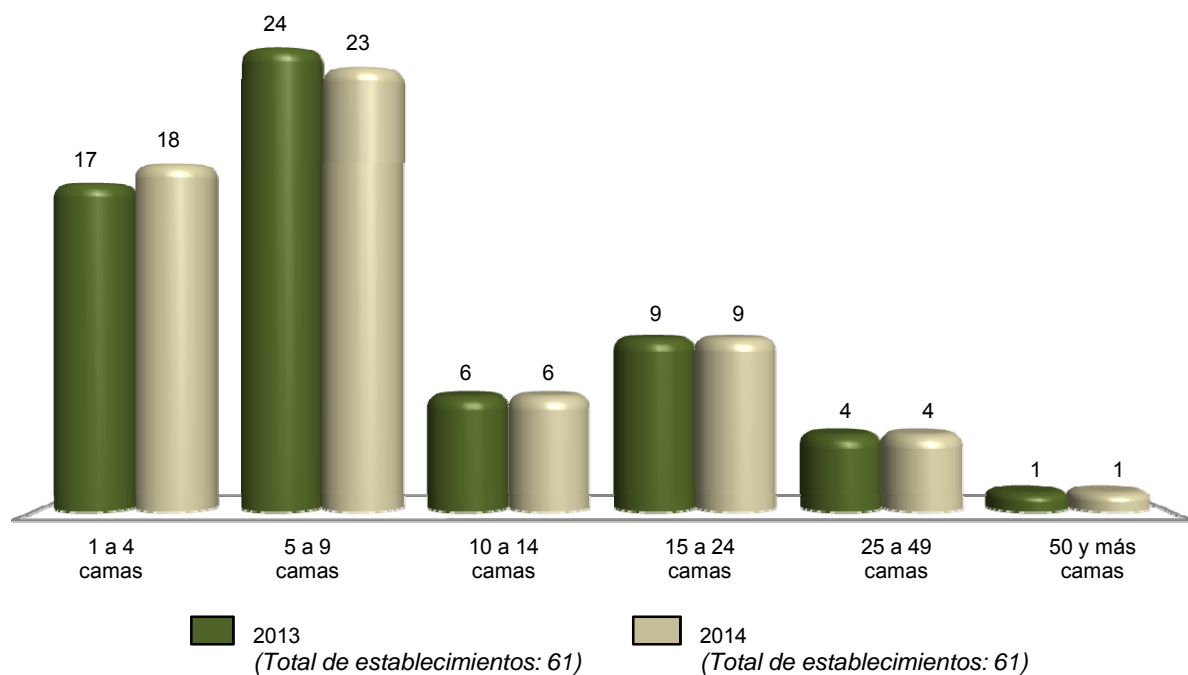
Servicios de Salud de Sinaloa. Dirección de Planeación; Departamento de Información en Salud.

Hospital Civil de Culiacán del Gobierno del Estado. Dirección General; Área de Archivo Clínico y Estadística.

Hospital Pediátrico de Sinaloa del Gobierno del Estado. Dirección General; Departamento de Archivo Clínico.

**Establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por número de camas censables 2013 y 2014**

Gráfica 5.1



Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Personal médico en nómina que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 5.21

Tipo de personal	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
<b>Total</b>	<b>120</b>	<b>17</b>	<b>31</b>	<b>1</b>	<b>56</b>	<b>6</b>	<b>9</b>
En contacto directo con el paciente	120	17	31	1	56	6	9
Médicos generales	65	5	14	1	40	5	0
Médicos especialistas	49	12	11	0	16	1	9
Gineco-obstetras	5	4	1	0	0	0	0
Pediatras	5	1	2	0	1	0	1
Cirujanos	5	0	2	0	3	0	0
Internistas	19	0	1	0	12	0	6
Anestesiólogos	2	1	1	0	0	0	0
Otros especialistas	13	6	4	0	0	1	2

(Continúa)

<1/2>

**Personal médico en nómina que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables**  
**Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 5.21

Tipo de personal	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
Odontólogos	2	0	2	0	0	0	0
Residentes	0	0	0	0	0	0	0
Pasantes	4	0	4	0	0	0	0
En otras labores	0	0	0	0	0	0	0

<2/2>

Nota: El personal médico en nómina es el registrado en la plantilla del establecimiento, y es pagado por el hospital cubriendo una jornada laboral.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Personal médico en acuerdo especial que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables**  
**Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 5.22

Tipo de personal	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
<b>Total</b>	<b>1 073</b>	<b>91</b>	<b>249</b>	<b>101</b>	<b>268</b>	<b>131</b>	<b>233</b>
En contacto directo con el paciente	1 072	91	248	101	268	131	233
Médicos generales	108	12	33	16	29	18	0
Médicos especialistas	954	78	212	85	236	111	232
Gineco-obstetras	166	14	44	16	43	10	39
Pediatras	140	14	38	9	30	11	38
Cirujanos	114	15	32	10	18	10	29
Internistas	74	9	22	9	14	10	10
Anestesiólogos	157	17	44	12	40	11	33
Otros especialistas	303	9	32	29	91	59	83
Odontólogos	8	1	1	0	3	2	1
Residentes	2	0	2	0	0	0	0
Pasantes	0	0	0	0	0	0	0
En otras labores	1	0	1	0	0	0	0

Nota: El personal médico en acuerdo especial es el contratado y remunerado por los usuarios, los cuales pagan por sus servicios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Personal no médico que labora en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por tipo de personal según número de camas censables Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 5.23

Tipo de personal	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
<b>Total</b>	<b>1 565</b>	<b>95</b>	<b>243</b>	<b>122</b>	<b>356</b>	<b>519</b>	<b>230</b>
Personal paramédico	882	60	148	70	220	287	97
De enfermería	819	55	143	67	220	244	90
Auxiliar	75	11	31	5	13	1	14
General	624	41	107	59	171	193	53
Especializado	102	2	2	2	23	50	23
Pasantes	5	0	3	0	2	0	0
Otros	13	1	0	1	11	0	0
Otro personal paramédico	63	5	5	3	0	43	7
Personal de procedimientos en medicina de diagnóstico	71	0	9	8	10	24	20
Personal de procedimientos en medicina de tratamiento	18	0	0	3	3	5	7
Personal administrativo	295	15	37	22	63	100	58
Otro personal a/	299	20	49	19	60	103	48

a/ Se refiere al personal contratado que realiza funciones de mantenimiento, limpieza y apoyos diversos en las unidades médicas.  
Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Recursos materiales en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 5.24

Concepto	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
Consultorios	177	29	72	22	30	24	0
Generales	51	12	21	4	10	4	0
De especialidad	126	17	51	18	20	20	0
Camas censables	638	55	150	68	157	128	80
De medicina interna	34	1	3	5	8	6	11
De cirugía	48	10	9	6	9	3	11
De gineco-obstetricia	91	11	30	20	4	15	11
De pediatría	21	0	4	4	0	3	10
Otros	444	33	104	33	136	101	37

(Continúa)

<1/3>

**Recursos materiales en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables**  
**Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 5.24

Concepto	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
Camas no censables	<b>215</b>	17	35	32	30	69	32
Para cuidado intensivo	<b>41</b>	0	0	2	10	23	6
Para cuidado intermedio	<b>17</b>	1	2	1	1	1	11
Otros	<b>157</b>	16	33	29	19	45	15
Laboratorios de análisis clínicos	<b>13</b>	0	2	1	5	4	1
Laboratorios de anatomía patológica	<b>2</b>	0	0	0	0	1	1
Salas o gabinetes de radiología	<b>22</b>	1	2	1	9	8	1
Equipos de rayos X (móviles o fijos)	<b>32</b>	1	3	4	12	10	2
Áreas de radioterapia	<b>1</b>	1	0	0	0	0	0
Equipos de radioterapia	<b>1</b>	1	0	0	0	0	0
Quirófanos (salas)	<b>112</b>	18	33	11	26	17	7
Salas de expulsión	<b>47</b>	8	17	6	9	5	2
Incubadoras	<b>86</b>	11	29	10	21	12	3
Cunas de recién nacidos	<b>254</b>	28	66	31	74	35	20
Áreas de pediatría	<b>18</b>	4	5	3	3	2	1
Áreas de urgencias (cubículos de curación)	<b>42</b>	7	7	5	9	11	3
Áreas de aislamiento	<b>5</b>	0	1	1	0	2	1
Unidades de imagen de resonancia magnética	<b>3</b>	0	0	0	0	2	1
Equipos de diálisis	<b>3</b>	0	0	1	0	1	1
Estaciones (unidades) de hemodiálisis	<b>17</b>	0	0	0	1	16	0
Equipos para mamografía	<b>7</b>	0	1	0	2	3	1
Equipos de ultrasonido	<b>47</b>	7	17	8	8	5	2
Electrocardiógrafos	<b>41</b>	2	5	4	10	18	2
Endoscopios	<b>19</b>	0	5	2	3	8	1
Electroencefalógrafos	<b>3</b>	0	0	0	1	1	1
Litotriptores	<b>3</b>	0	0	1	0	2	0
Escáneres para tomografía axial computarizada	<b>8</b>	0	1	1	2	3	1
Bombas de cobalto	<b>1</b>	1	0	0	0	0	0
Bancos de sangre	<b>6</b>	0	0	0	2	3	1

(Continúa)

<2/3>



**Recursos materiales en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables**  
**Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 5.24

Concepto	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
Unidades de cuidados intensivos	<b>29</b>	0	0	1	9	17	2
Para adultos	<b>16</b>	0	0	1	7	7	1
Para neonatos	<b>13</b>	0	0	0	2	10	1
Unidades dentales	<b>4</b>	1	2	0	0	0	1

<3/3>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Servicios otorgados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables**  
**2014**

Cuadro 5.25

Concepto	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
Consultas externas	<b>167 927</b>	13 854	43 435	12 686	41 026	56 926	0
General	<b>47 314</b>	5 458	11 858	3 912	18 420	7 666	0
Especializada a/	<b>107 179</b>	8 288	30 054	7 325	17 547	43 965	0
De urgencia	<b>11 112</b>	52	984	1 387	3 394	5 295	0
Odontológica	<b>597</b>	37	539	21	0	0	0
Medicina preventiva	<b>1 725</b>	19	0	41	1 665	0	0
Procedimientos en medicina de diagnóstico realizados	<b>350 418</b>	6 188	18 027	12 886	74 228	133 191	105 898
Procedimientos en medicina de tratamiento aplicados	<b>37 345</b>	77	12	25	10 331	26 900	0
Egresos hospitalarios b/	<b>38 817</b>	1 569	7 038	4 248	16 737	7 285	1 940
Cirugía	<b>11 393</b>	317	1 951	1 293	5 586	1 617	629
Gineco-obstetricia	<b>10 226</b>	652	3 216	530	4 265	798	765
Medicina interna	<b>6 182</b>	260	729	510	2 063	2 432	188
Pediatria	<b>1 739</b>	41	236	413	617	313	119
Otros	<b>9 277</b>	299	906	1 502	4 206	2 125	239
Días estancia	<b>159 031</b>	4 320	26 533	16 262	70 434	29 579	11 903
Defunciones hospitalarias c/	<b>363</b>	4	107	11	131	88	22
Defunciones fetales	<b>26</b>	12	7	1	3	2	1

(Continúa)

<1/2>

**Servicios otorgados en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización según número de camas censables 2014**

Cuadro 5.25

Concepto	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
Procedimientos médicos quirúrgicos realizados	<b>22 122</b>	911	4 735	1 446	10 220	3 362	1 448
Cesáreas	<b>7 038</b>	422	2 100	328	2 802	756	630
Vasectomías	<b>15</b>	0	2	6	6	1	0
Salpingoclasias	<b>686</b>	74	138	26	317	57	74
Otras intervenciones quirúrgicas	<b>14 383</b>	415	2 495	1 086	7 095	2 548	744
Partos atendidos	<b>948</b>	69	287	68	397	87	40
Nacidos vivos d/	<b>8 039</b>	493	2 394	396	3 214	856	686
Con peso menor a 2 500 gramos	<b>682</b>	27	115	19	416	53	52
Con peso de 2 500 y más gramos	<b>7 357</b>	466	2 279	377	2 798	803	634
Abortos	<b>1 090</b>	61	394	116	441	69	9
Consultas de planificación familiar e/	<b>1 180</b>	243	873	64	0	0	0

<2/2>

a/ Comprende: consultas gineco-obstétricas, pediátricas, de cirugía, de medicina interna y de otras especialidades.

b/ Se refiere al evento de salida del paciente del servicio de hospitalización que implica la desocupación de una cama censable. Incluye altas por curación, mejoría, traslado a otra unidad hospitalaria, defunción, alta voluntaria o fuga. Excluye movimientos entre diferentes servicios dentro del mismo hospital.

c/ Se refiere al registro de la muerte de pacientes, que al momento del deceso ocupaban una cama censable en el área de hospitalización de la institución; no se consideran como defunciones hospitalarias todas aquellas ocurridas antes del ingreso del paciente a dicha área.

d/ Comprende nacidos vivos de partos y de cesáreas.

e/ Comprende primera vez y subsecuentes.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Procedimientos en medicina de diagnóstico realizados y personas atendidas en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por principales tipos de examen según número de camas censables 2014**

Cuadro 5.26

Tipo de examen	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
<b>Procedimientos en medicina de diagnóstico realizados</b>	<b>350 418</b>	<b>6 188</b>	<b>18 027</b>	<b>12 886</b>	<b>74 228</b>	<b>133 191</b>	<b>105 898</b>
Análisis clínicos	246 540	0	4 561	4 997	37 035	105 365	94 582
Anatomía patológica	1 891	0	0	0	0	648	1 243
Electrodiagnóstico	8 985	1 246	506	73	4 406	2 701	53
Endoscopia	1 422	0	340	91	414	135	442
Imagenología	5 507	0	445	386	2 219	2 050	407
Radiología	54 951	720	1 330	4 229	24 102	17 004	7 566
Ultrasonido	28 726	3 983	10 612	2 690	5 561	4 275	1 605
Otros	2 396	239	233	420	491	1 013	0
<b>Personas atendidas</b>	<b>145 478</b>	<b>6 188</b>	<b>15 400</b>	<b>12 695</b>	<b>50 160</b>	<b>39 581</b>	<b>21 454</b>
Análisis clínicos	54 051	0	2 633	4 997	15 754	18 987	11 680
Anatomía patológica	1 770	0	0	0	0	576	1 194
Electrodiagnóstico	8 681	1 246	479	73	4 404	2 426	53
Endoscopia	1 370	0	340	91	414	107	418
Imagenología	5 140	0	395	386	2 171	1 808	380
Radiología	44 061	720	798	4 091	21 397	10 674	6 381
Ultrasonido	28 030	3 983	10 523	2 657	5 529	3 990	1 348
Otros	2 375	239	232	400	491	1 013	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Procedimientos en medicina de tratamiento aplicados y personas atendidas en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por principales tipos de tratamiento según número de camas censables 2014**

Cuadro 5.27

Tipo de tratamiento	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
<b>Procedimientos en medicina de tratamiento aplicados</b>	<b>37 345</b>	<b>77</b>	<b>12</b>	<b>25</b>	<b>10 331</b>	<b>26 900</b>	<b>0</b>
Diálisis	1 623	0	0	20	11	1 592	0
Fisioterapia	4 014	0	0	0	0	4 014	0
Inhaloterapia	6 637	0	0	0	19	6 618	0
Quimioterapia	592	0	0	5	520	67	0
Radioterapia	77	77	0	0	0	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Procedimientos en medicina de tratamiento aplicados y personas atendidas en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por principales tipos de tratamiento según número de camas censables 2014**

Cuadro 5.27

Tipo de tratamiento	Total	1 a 4 camas	5 a 9 camas	10 a 14 camas	15 a 24 camas	25 a 49 camas	50 y más camas
Rehabilitación	14 067	0	0	0	7 740	6 327	0
Otros	10 335	0	12	0	2 041	8 282	0
<b>Personas atendidas</b>	<b>7 314</b>	<b>77</b>	<b>12</b>	<b>25</b>	<b>3 277</b>	<b>3 923</b>	<b>0</b>
Diálisis	239	0	0	20	11	208	0
Fisioterapia	1 262	0	0	0	0	1 262	0
Inhaloterapia	856	0	0	0	19	837	0
Quimioterapia	547	0	0	5	520	22	0
Radioterapia	77	77	0	0	0	0	0
Rehabilitación	1 653	0	0	0	686	967	0
Otros	2 680	0	12	0	2 041	627	0

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

**Egresos hospitalarios en establecimientos particulares de salud con servicio de hospitalización por los cinco principales grupos de diagnósticos de egreso según sexo 2014**

Cuadro 5.28

Grupo de diagnósticos de egreso	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>38 817</b>	<b>13 692</b>	<b>25 125</b>
O00-O99 Embarazo, parto y puerperio	9 187	0	9 187
K00-K93 Enfermedades del sistema digestivo	3 822	1 863	1 959
S00-T98 Traumatismos, envenenamientos y algunas otras consecuencias de causas externas	3 748	2 233	1 515
Z00-Z99 Factores que influyen en el estado de salud y contacto con los servicios de salud	3 262	999	2 263
J00-J99 Enfermedades del sistema respiratorio	2 980	1 512	1 468
Resto de los grupos de diagnósticos	15 818	7 085	8 733

Nota: La denominación de los diagnósticos corresponde a la lista de tabulación para la morbilidad de la *Clasificación Internacional de Enfermedades* en su 10a. revisión.

Los códigos que aparecen en cada concepto corresponden al capítulo CIE-10.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de salud*.

## Principales servicios otorgados por la SSA en el Seguro Popular 2014

Cuadro 5.29

Concepto	Total
Consultas externas otorgadas	2 190 322
General	ND
Especializada	ND
De urgencia	240 555
Odontológica	ND
Estudios de diagnóstico	ND
Sesiones de tratamiento	ND
Egresos hospitalarios a/	54 992
Intervenciones quirúrgicas	31 567
Defunciones hospitalarias b/	887
Partos atendidos	19 629
Abortos registrados	2 005
Dosis de biológicos aplicadas	ND
Pláticas de educación para la salud	ND
Consultas de planificación familiar	58 796

a/ Se refiere al evento de salida del paciente del servicio de hospitalización que implica la desocupación de una cama censable. Incluye altas por curación, mejoría, traslado a otra unidad hospitalaria, defunción, alta voluntaria o fuga. Excluye movimientos entre diferentes servicios dentro del mismo hospital.

b/ Se refiere al registro de la muerte de pacientes, que al momento del deceso ocupaban una cama censable en el área de hospitalización de la institución; no se consideran como defunciones hospitalarias todas aquéllas ocurridas antes del ingreso del paciente a dicha área.

Fuente: Servicios de Salud de Sinaloa. Dirección de Planeación; Departamento de Información en Salud.

## Afiliados y consultas externas otorgadas por la SSA en el Seguro Popular por municipio 2014

Cuadro 5.30

Municipio	Afiliados a/			Consultas externas otorgadas b/
	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Estado</b>	<b>1 268 302</b>	<b>670 060</b>	<b>598 242</b>	<b>2 190 322</b>
Ahome	162 567	86 905	75 662	336 062
Angostura	29 906	15 299	14 607	77 365
Badiraguato	26 954	13 754	13 200	97 099
Choix	29 778	15 095	14 683	41 562
Concordia	23 409	12 099	11 310	50 879
Cosalá	18 986	9 683	9 303	33 359
Culiacán	300 076	163 525	136 551	496 130
El Fuerte	57 154	29 870	27 284	55 063

(Continúa)

<1/2>

**Afiliados y consultas externas otorgadas por la SSA en el Seguro Popular por municipio 2014**

Cuadro 5.30

Municipio	Afiliados a/			Consultas externas otorgadas b/
	Total	Hombres	Mujeres	
Elota	32 173	16 585	15 588	52 685
Escuinapa	44 956	23 064	21 892	80 201
Guasave	138 047	72 229	65 818	221 166
Mazatlán	136 840	73 584	63 256	143 377
Mocorito	36 286	18 377	17 909	108 974
Navolato	73 451	38 339	35 112	117 491
Rosario	34 842	18 062	16 780	76 381
Salvador Alvarado	41 040	21 878	19 162	74 898
San Ignacio	17 568	8 885	8 683	23 739
Sinaloa	64 269	32 827	31 442	103 891

<2/2>

a/ La información se desagrega por municipio de residencia habitual.

b/ La información se desagrega por municipio de atención.

Fuente: Servicios de Salud de Sinaloa. Dirección de Planeación; Departamento de Información en Salud.

**Población total por municipio según condición de discapacidad Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 5.31

Municipio	Total	Sin limitación en la actividad	Con limitación en la actividad a/							Mental	No especificado
			Sub-total	Caminar o moverse	Ver b/	Escuchar c/	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender		
<b>Estado</b>	<b>2 767 761</b>	<b>2 635 449</b>	<b>102 435</b>	<b>56 151</b>	<b>26 223</b>	<b>8 534</b>	<b>9 122</b>	<b>4 917</b>	<b>4 836</b>	<b>12 648</b>	<b>29 877</b>
Ahome	416 299	396 980	16 340	8 661	4 685	1 202	1 389	809	842	1 848	2 979
Angostura	44 993	42 200	2 474	1 271	717	256	196	89	93	251	319
Badiraguato	29 999	28 370	1 125	598	322	86	105	45	28	121	504
Choix	32 998	31 203	1 527	941	336	113	130	74	57	176	268
Concordia	28 493	27 314	1 078	610	245	115	111	63	42	138	101
Cosalá	16 697	15 723	579	252	219	61	66	37	44	86	395
Culiacán	858 638	818 145	28 298	15 775	6 971	2 321	2 614	1 344	1 506	3 609	12 195
El Fuerte	97 536	92 735	4 161	2 380	1 020	457	382	258	224	535	640
Elota	42 907	41 194	1 399	787	260	118	153	54	62	190	314
Escuinapa	54 131	49 787	2 429	1 367	601	202	181	98	73	279	1 915
Guasave	285 912	272 911	11 108	6 329	2 473	881	963	465	470	1 485	1 893
Mazatlán	438 434	418 224	15 741	8 579	4 339	1 161	1 237	752	711	1 833	4 469
Mocorito	45 847	43 081	2 444	1 373	543	233	218	102	90	315	322
Navolato	135 603	130 597	3 778	1 982	859	342	389	255	192	587	1 228
Rosario	49 380	46 450	2 156	1 227	541	184	167	66	60	236	774

(Continúa)

<1/2>

**Población total por municipio según condición de discapacidad  
Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 5.31

Municipio	Total	Sin limitación en la actividad	Con limitación en la actividad a/							Mental	No especificado
			Sub-total	Caminar o moverse	Ver b/	Escuchar c/	Hablar o comunicarse	Atender el cuidado personal	Poner atención o aprender		
Salvador Alvarado	<b>79 085</b>	75 505	2 938	1 538	716	292	304	162	128	395	642
San Ignacio	<b>22 527</b>	21 015	1 280	719	345	109	126	60	53	139	232
Sinaloa	<b>88 282</b>	84 015	3 580	1 762	1 031	401	391	184	161	425	687

<2/2>

Nota: Incluye una estimación de población de 9 546 personas que corresponden a 3 182 viviendas sin información de ocupantes.

a/ La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al subtotal, debido a las personas que presentan más de una limitación.

b/ Incluye a personas que aún con anteojos tenían dificultad para ver.

c/ Incluye a personas que aún con aparato auditivo tenían dificultad para escuchar.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de enero de 2013).

**Asesorías especializadas, inconformidades y dictámenes concluidos en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico 2014**

Cuadro 5.32

Concepto	Total
<b>Asesorías especializadas recibidas y concluidas</b>	<b>24</b>
<b>Inconformidades concluidas</b>	<b>13</b>
Arbitraje y otras	0
Conciliación	2
Falta de interés procesal	1
Gestión inmediata	9
Laudo	0
No conciliado bajo audiencia	1
Sobreseimiento	0
<b>Dictámenes concluidos</b>	<b>2</b>

Nota: La información corresponde a la entidad de ubicación de la unidad médica implicada.

Fuente: Comisión Nacional de Arbitraje Médico. Dirección General de Calidad e Informática; Subdirección de Estadística; Sistema de Atención de Quejas y Dictámenes; Sistema de Estadística Institucional.

**Inconformidades y dictámenes atendidos en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico 2012, 2013 y 2014**

Cuadro 5.33

Concepto	2012	2013	2014
<b>Inconformidades atendidas a/</b>			
En proceso al inicio del año	10	6	6
Inconformidades recibidas durante el año	15	23	17
Gestiones inmediatas	9	6	9
Quejas	6	17	8
Inconformidades concluidas	19	23	13
En proceso al término del año	6	6	10
<b>Dictámenes atendidos</b>			
En proceso al inicio del año	2	2	1
Dictámenes recibidos durante el año	7	4	5
Dictámenes concluidos	7	4	2
En proceso al término del año	2	2	4

Nota: La información corresponde a la entidad de ubicación de la unidad médica implicada.

a/ Comprende gestiones inmediatas y quejas.

Fuente: Comisión Nacional de Arbitraje Médico. Dirección General de Calidad e Informática; Subdirección de Estadística; Sistema de Atención de Quejas y Dictámenes; Sistema de Estadística Institucional.

**Inconformidades recibidas y concluidas en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico por tipo de institución médica implicada 2014**

Cuadro 5.34

Tipo de institución	Inconformidades recibidas a/	Inconformidades concluidas
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>13</b>
Seguridad social	17	13
IMSS	8	8
ISSSTE	9	5
Asistencia social	0	0
Servicios privados	0	0

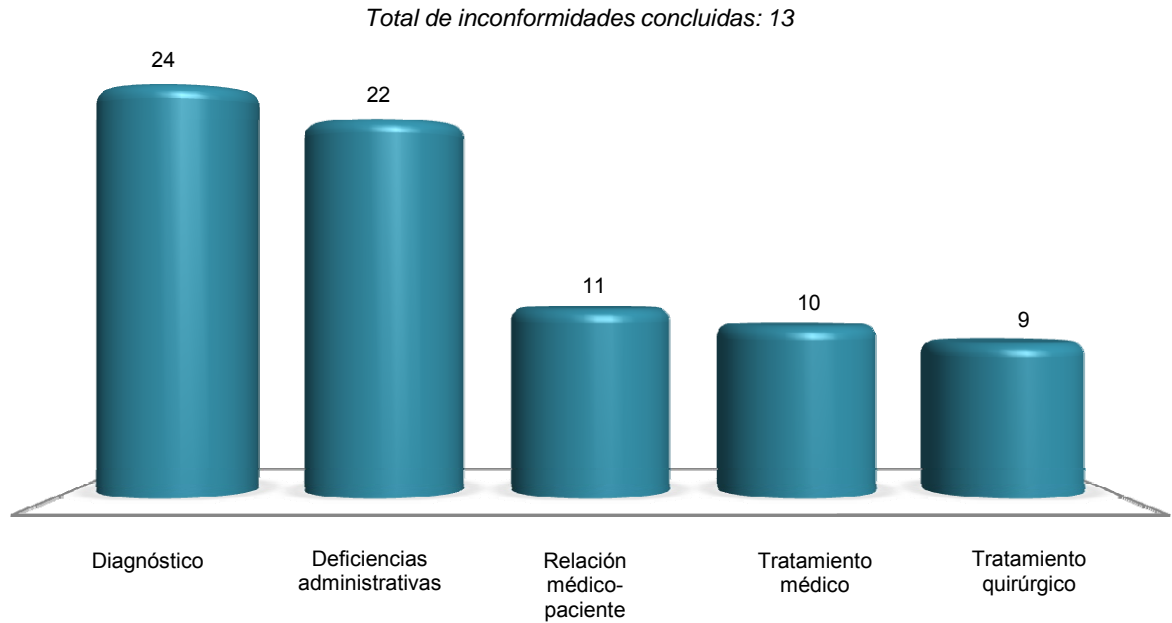
a/ Se refiere a las recibidas durante el año.

Fuente: Comisión Nacional de Arbitraje Médico. Dirección General de Calidad e Informática; Subdirección de Estadística; Sistema de Atención de Quejas y Dictámenes; Sistema de Estadística Institucional.



**Motivos de las inconformidades concluidas en la Comisión Nacional de Arbitraje Médico por motivo 2014**

Gráfica 5.2



Nota: La suma de los motivos es mayor al total de inconformidades concluidas debido a que una inconformidad puede tener uno o más motivos.

Fuente: Comisión Nacional de Arbitraje Médico. Dirección General de Calidad e Informática; Subdirección de Estadística; Sistema de Atención de Quejas y Dictámenes; Sistema de Estadística Institucional.

**Principales características de los asuntos registrados en la Comisión Estatal de Arbitraje Médico 2014**

Cuadro 5.35

Concepto	Total
<b>Asuntos recibidos por tipo de servicio</b>	<b>720</b>
Asesoría especializada	99
Dictamen	22
Gestión inmediata	112
Orientación	427
Queja	60
<b>(Continúa)</b>	<b>&lt;1/2&gt;</b>

**Principales características de los asuntos registrados  
en la Comisión Estatal de Arbitraje Médico  
2014**

Cuadro 5.35

Concepto	Total
<b>Asuntos concluidos por tipo de servicio</b>	<b>703</b>
Asesoría especializada	99
Dictamen	22
Gestión inmediata	112
Orientación	427
Queja	43
<b>Inconformidades concluidas por motivo</b>	<b>155</b>
Atención del embarazo, parto y puerperio	8
Auxiliares de diagnóstico y tratamiento	4
Diagnóstico	3
Tratamiento médico	31
Tratamiento quirúrgico	88
Otro	21
<b>Inconformidades concluidas por institución médica implicada</b>	<b>155</b>
Seguridad social	113
IMSS	91
ISSSTE	22
Asistencia social	21
Hospitales federales de la SSA	14
Servicio estatal de salud	4
Otras	3
Servicios privados	21
Asistencia privada	4
Clínicas sin servicio de hospitalización	2
Consultorios	13
Cruz Roja	1
Hospitales	1
<b>Quejas concluidas por modalidad</b>	<b>43</b>
Conciliación	39
Falta de interés procesal	1
No conciliado bajo audiencia	2
Sobreseimiento	1

<2/2>

Nota: La información que la Comisión Estatal de Arbitraje Médico ha integrado al Sistema de Atención de Quejas y Dictámenes, es adicional a la que integra la Comisión Nacional al mismo sistema y que se presenta en los cuadros anteriores.

Fuente: Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Sinaloa.

**Indicadores seleccionados de salud nacionales y en el Estado**  
**Serie anual de 2001 a 2014**

Cuadro 5.36  
 1a. parte

Año	Razón de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente por cada mil habitantes		Proporción de niños de un año de edad con esquema básico completo de vacunación (Porcentaje)		Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedades diarreicas (Defunciones por cada 100 mil menores de 5 años)	
	Nacional	Estado	Nacional	Estado	Nacional	Estado
2001	1.2	1.1	78.5	84.7	27.4	9.4
2002	1.2	1.2	74.9	83.2	25.1	11.5
2003	1.2	1.2	73.5	85.0	24.5	10.9
2004	1.2	1.4	75.7	90.8	20.8	9.2
2005	1.3	1.5	73.3	89.5	21.0	6.1
2006	1.4	1.6	71.1	88.4	17.4	7.2
2007	1.4	1.6	69.9	88.1	16.6	6.2
2008	1.4	1.6	71.3	83.0	13.4	6.2
2009	1.5	1.7	77.8	75.1	10.5	4.8
2010	1.5	1.6	80.7	78.2	9.0	6.3
2011	1.6	1.7	82.1	77.1	8.9	2.2
2012	1.6	1.6	86.5	82.2	8.5	2.6
2013	1.6	1.6	85.3	88.7	9.3	3.4
2014 P/	1.7	1.8	91.8	95.4	ND	ND

<1/2>

**Indicadores seleccionados de salud nacionales y en el Estado**  
**Serie anual de 2001 a 2014**

Cuadro 5.36  
 2a. parte y última

Año	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedades respiratorias agudas (Defunciones por cada 100 mil menores de 5 años)		Tasa de mortalidad por VIH/SIDA (Por cada 100 mil habitantes)	
	Nacional	Estado	Nacional	Estado
2001	40.2	14.2	4.2	3.2
2002	41.4	12.9	4.3	3.3
2003	36.5	16.1	4.4	3.1
2004	38.3	14.5	4.5	3.9
2005	33.7	14.3	4.3	3.4
2006	31.5	13.7	4.6	4.1
2007	26.7	15.2	4.6	3.5
2008	24.6	11.3	4.7	4.2
2009	23.9	12.1	4.5	3.1
2010	22.9	8.8	4.3	3.1
2011	22.7	10.8	4.4	3.5
2012	20.0	7.8	4.2	2.9
2013	20.8	9.8	4.2	3.1
2014 P/	ND	ND	ND	ND

<2/2>

Fuente: INEGI. Catálogo Nacional de Indicadores. [www.snieg.mx](http://www.snieg.mx) (6 de agosto de 2015).

## 6. Educación, ciencia y tecnología

---

- 6.1 Población de 15 y más años por grupo quinquenal de edad según condición de alfabetismo y sexo  
Al 12 de junio de 2010
- 6.2 Población de 6 a 14 años por edad según aptitud para leer y escribir, y sexo  
Al 12 de junio de 2010
- 6.3 Población de 3 y más años por edad según condición de asistencia escolar y sexo  
Al 12 de junio de 2010
- Gráfica 6.1 Población de 3 y más años que no asiste a la escuela por principales municipios según sexo  
Al 12 de junio de 2010  
(Porcentaje)
- 6.4 Población de 3 y más años por edad según nivel de escolaridad  
Al 12 de junio de 2010
- 6.5 Centros de Desarrollo Infantil, población atendida, personal docente y de apoyo de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio  
Ciclo escolar 2013/14
- 6.6 Población atendida y personal docente en los Centros de Desarrollo Infantil de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio según sexo  
Ciclo escolar 2013/14
- 6.7 Alumnos inscritos, personal docente, escuelas y aulas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por nivel educativo  
Ciclos escolares 2013/14 y 2014/15
- 6.8 Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio y nivel educativo según sexo  
Ciclo escolar 2014/15

- 6.9 Alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo  
Ciclo escolar 2013/14
- 6.10 Alumnos inscritos, existencias, promovidos y egresados, personal docente y escuelas en preescolar indígena a fin de cursos por municipio  
Ciclo escolar 2013/14
- 6.11 Alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas en primaria indígena a fin de cursos por municipio  
Ciclo escolar 2013/14
- 6.12 Estudiantes activos y egresados en bachillerato del sistema abierto por municipio  
2014
- 6.13 Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior por modalidad y nivel educativo  
Ciclo escolar 2013/14
- 6.14 Alumnos inscritos y titulados en educación superior por modalidad y nivel educativo según sexo  
Ciclo escolar 2013/14
- 6.15 Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de la modalidad escolarizada por municipio y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2013/14
- 6.16 Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad escolarizada por municipio y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2013/14
- 6.17 Alumnos inscritos, egresados y graduados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad escolarizada por municipio, posgrado y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2013/14

- 6.18 Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad no escolarizada por municipio y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2013/14
- 6.19 Alumnos inscritos, egresados y graduados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad no escolarizada por municipio, posgrado y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2013/14
- 6.20 Adultos registrados y alfabetizados, y alfabetizadores en educación para adultos por municipio  
2014
- 6.21 Adultos registrados en primaria y secundaria en educación para adultos por municipio según sexo  
2014
- 6.22 Certificados emitidos en primaria y secundaria en educación para adultos por municipio  
2014
- 6.23 Alumnos inscritos, existencias y acreditados, personal docente y escuelas en formación para el trabajo a fin de cursos por municipio y sostenimiento administrativo  
Ciclo escolar 2013/14
- 6.24 Alumnos atendidos, personal directivo sin grupo, docente, paradocente y administrativo en educación especial a fin de cursos por municipio y tipo de servicio  
Ciclo escolar 2013/14
- 6.25 Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos en uso a inicio de cursos por nivel educativo  
Ciclo escolar 2013/14
- 6.26 Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos en uso a inicio de cursos por municipio  
Ciclo escolar 2013/14
- 6.27 Características seleccionadas en materia de ciencia y tecnología  
Serie anual de 2010 a 2013

- 6.28 Candidatos al sistema nacional de investigadores y miembros de ese sistema según área de la ciencia  
2013 y 2014
  - 6.29 Indicadores seleccionados del nivel educativo medio superior y superior nacionales y en el Estado  
Serie anual de 2001 a 2014
  - 6.30 Inmuebles censados con escuelas construidas y materiales de larga duración en pisos, paredes y techos por tipo de sostenimiento y de inmueble  
2013  
(Porcentaje)
  - 6.31 Escuelas en inmuebles con construcción y disponibilidad de principales servicios por tipo de sostenimiento y nivel educativo  
2013  
(Porcentaje)
- Gráfica 6.2 Personal en escuelas de educación básica y especial Nacional y en el Estado por función  
2013  
(Porcentaje)



## 6. Educación, ciencia y tecnología

### Población de 15 y más años por grupo quinquenal de edad según condición de alfabetismo y sexo Al 12 de junio de 2010

Cuadro 6.1

Grupo de edad	Total	Alfabeta		Analfabeta		No especificado	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>1 969 412</b>	<b>912 114</b>	<b>946 372</b>	<b>51 663</b>	<b>46 283</b>	<b>6 034</b>	<b>6 946</b>
15 a 19 años	275 540	136 878	134 535	1 525	931	803	868
20 a 24 años	242 907	118 623	118 810	2 038	1 252	973	1 211
25 a 29 años	207 840	99 079	103 529	2 495	1 553	508	676
30 a 34 años	207 002	97 900	102 586	3 204	2 049	541	722
35 a 39 años	207 622	98 756	102 727	3 013	2 206	415	505
40 a 44 años	176 453	83 274	87 233	2 881	2 412	350	303
45 a 49 años	149 915	69 117	74 201	2 973	3 007	304	313
50 a 54 años	131 472	59 280	64 420	3 482	3 614	329	347
55 a 59 años	103 936	46 711	48 411	4 010	4 169	309	326
60 a 64 años	83 594	35 725	37 279	5 005	4 871	352	362
65 y más años	183 131	66 771	72 641	21 037	20 219	1 150	1 313

Nota: El Censo fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa censar a la población en su lugar de residencia habitual. El periodo de levantamiento de la información fue del 31 de mayo al 25 de junio de 2010, aunque para referir la información a un momento único se fijó una fecha censal de levantamiento: las cero horas del 12 de junio de 2010.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (5 de febrero de 2013).

### Población de 6 a 14 años por edad según aptitud para leer y escribir, y sexo Al 12 de junio de 2010

Cuadro 6.2

Edad	Total	Sabe leer y escribir		No sabe leer y escribir		No especificado	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>483 134</b>	<b>218 873</b>	<b>214 448</b>	<b>19 991</b>	<b>16 469</b>	<b>6 882</b>	<b>6 471</b>
6 años	51 721	11 336	11 788	12 279	11 222	2 610	2 486
7 años	52 607	21 270	21 278	3 552	2 736	1 922	1 849
8 años	54 244	24 950	24 516	1 569	1 018	1 129	1 062
9 años	54 007	26 348	25 628	858	521	343	309
10 años	56 362	27 700	27 294	546	334	259	229
11 años	52 093	25 929	25 417	351	187	102	107
12 años	54 306	27 465	26 087	298	146	171	139
13 años	53 405	26 777	25 874	259	159	170	166
14 años	54 389	27 098	26 566	279	146	176	124

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (5 de febrero de 2013).

**Población de 3 y más años por edad según condición de asistencia escolar y sexo**  
**Al 12 de junio de 2010**

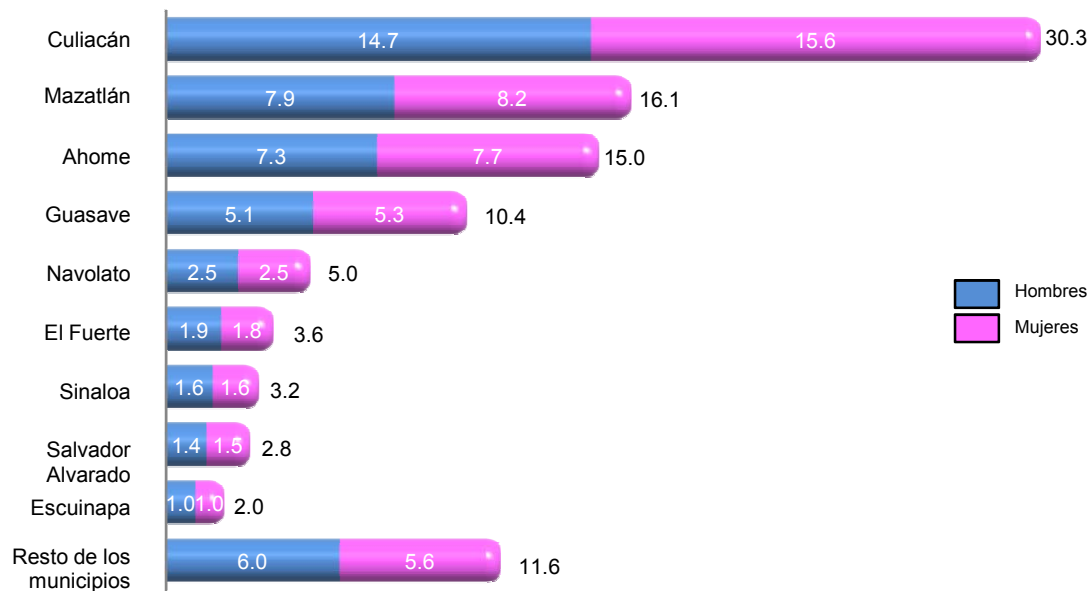
Cuadro 6.3

Edad	Total	Asiste		No asiste		No especificado	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>2 609 030</b>	<b>410 329</b>	<b>403 704</b>	<b>870 857</b>	<b>892 705</b>	<b>14 310</b>	<b>17 125</b>
3 años	51 599	1 575	1 589	22 448	21 706	2 224	2 057
4 años	52 926	14 750	14 317	11 614	10 695	784	766
5 años	51 959	24 776	23 783	1 407	1 303	361	329
6 años	51 721	25 168	24 477	795	747	262	272
7 años	52 607	25 863	25 110	682	561	199	192
8 años	54 244	26 887	25 917	612	513	149	166
9 años	54 007	26 768	25 812	614	487	167	159
10 años	56 362	27 591	27 150	741	536	173	171
11 años	52 093	25 481	25 032	732	531	169	148
12 años	54 306	26 828	25 636	1 069	709	37	27
13 años	53 405	25 325	24 803	1 836	1 375	45	21
14 años	54 389	24 213	24 354	3 300	2 454	40	28
15 años	56 544	23 406	23 886	5 085	4 061	55	51
16 años	54 594	20 012	20 329	7 573	6 543	72	65
17 años	55 805	18 391	18 722	9 928	8 589	83	92
18 años	57 838	16 185	16 137	13 122	12 139	133	122
19 años	50 759	11 169	11 714	13 860	13 748	132	136
20 a 24 años	242 907	32 347	31 779	88 248	88 252	1 039	1 242
25 a 29 años	207 840	5 605	4 739	95 240	99 389	1 237	1 630
30 y más años	1 243 125	7 989	8 418	591 951	618 367	6 949	9 451

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (5 de febrero de 2013).

**Población de 3 y más años que no asiste a la escuela por principales municipios según sexo**  
**Al 12 de junio de 2010**  
 (Porcentaje)

Gráfica 6.1



Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*.  
[www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (5 de febrero de 2013).

**Población de 3 y más años por edad según nivel de escolaridad**  
**Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 6.4  
 1a. parte

Edad	Total	Sin escolaridad	Preescolar	Primaria						No especificado
				1 grado	2 grados	3 grados	4 grados	5 grados	6 grados	
<b>Total</b>	<b>2 609 030</b>	<b>183 955</b>	<b>137 505</b>	<b>96 965</b>	<b>111 316</b>	<b>154 399</b>	<b>101 109</b>	<b>95 172</b>	<b>328 155</b>	<b>4 421</b>
3 años	51 599	42 753	1 741	0	0	0	0	0	0	0
4 años	52 926	27 964	21 917	0	0	0	0	0	0	0
5 años	51 959	6 795	44 626	0	0	0	0	0	0	0
6 años	51 721	1 324	41 038	8 896	0	0	0	0	0	133
7 años	52 607	617	16 973	27 279	7 239	0	0	0	0	168
8 años	54 244	396	2 506	23 344	22 002	5 514	0	0	0	100
9 años	54 007	330	750	4 180	20 925	21 567	5 769	0	0	97
10 años	56 362	312	409	848	3 735	22 606	22 283	5 598	0	79
11 años	52 093	272	321	226	821	3 450	18 925	21 965	5 848	103
12 años	54 306	267	277	240	331	1 249	3 831	21 276	20 437	151
13 años	53 405	295	171	410	220	540	1 159	4 000	20 785	119
14 años	54 389	334	78	325	329	357	457	1 295	5 588	37
15 y más años	1 969 412	102 296	6 698	31 217	55 714	99 116	48 685	41 038	275 497	3 434

<1/2>

**Población de 3 y más años por edad según nivel de escolaridad  
Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 6.4  
2a. parte y última

Edad	Secundaria	Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	Educación posbásica a/	No especificado
<b>Total</b>	<b>530 880</b>	<b>11 968</b>	<b>831 731</b>	<b>21 454</b>
3 años	0	0	0	7 105
4 años	0	0	0	3 045
5 años	0	0	0	538
6 años	0	0	0	330
7 años	0	0	0	331
8 años	0	0	0	382
9 años	0	0	0	389
10 años	0	0	0	492
11 años	0	0	0	162
12 años	6 055	5	0	187
13 años	25 566	7	0	133
14 años	45 471	10	0	108
15 y más años	453 788	11 946	831 731	8 252

<2/2>

a/ Comprende a la población con algún grado aprobado en estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato, normal básica, estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional (licenciatura, normal superior o equivalente), maestría y doctorado.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (5 de febrero de 2013).

**Centros de Desarrollo Infantil, población atendida, personal docente y de apoyo de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio  
Ciclo escolar 2013/14**

Cuadro 6.5

Municipio	Centros de desarrollo infantil	Población atendida				Personal docente a/	Personal de apoyo b/
		Total	Lactantes c/	Maternales d/	Preescolares		
<b>Estado</b>	<b>79</b>	<b>9 206</b>	<b>3 007</b>	<b>6 199</b>	<b>0</b>	<b>180</b>	<b>2 504</b>
Ahome	10	1 533	493	1 040	0	19	399
Culiacán	32	4 207	1 447	2 760	0	84	1 179
Elota	2	53	31	22	0	2	2
Escuinapa	1	109	30	79	0	1	33
Guasave	6	731	207	524	0	30	167
Mazatlán	16	1 879	582	1 297	0	28	564
Navolato	9	490	165	325	0	9	100
Salvador Alvarado	3	204	52	152	0	7	60

a/ Comprende educadores, profesores de educación física y de actividades artísticas. Incluye personal directivo con grupo.

b/ Comprende: personal de servicios pedagógico, docente especial, directivo y administrativo, auxiliar y de servicio, servicios especiales, servicios de nutrición y servicios generales así como puericultores y asistentes educativos.

c/ Se considera a la población de 45 días a 1 año 6 meses de edad.

d/ Se considera a la población de 1 año 7 meses a 3 años 11 meses de edad.

Fuente: Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

**Población atendida y personal docente en los Centros de Desarrollo Infantil de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio según sexo**  
Ciclo escolar 2013/14

Cuadro 6.6

Municipio	Población atendida			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Estado</b>	<b>9 206</b>	<b>4 686</b>	<b>4 520</b>	<b>180</b>	<b>0</b>	<b>180</b>
Ahome	1 533	765	768	19	0	19
Culiacán	4 207	2 190	2 017	84	0	84
Elota	53	25	28	2	0	2
Escuinapa	109	51	58	1	0	1
Guasave	731	359	372	30	0	30
Mazatlán	1 879	952	927	28	0	28
Navolato	490	238	252	9	0	9
Salvador Alvarado	204	106	98	7	0	7

a/ Incluye personal directivo con grupo.

Fuente: Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos, personal docente, escuelas y aulas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por nivel educativo**  
Ciclos escolares 2013/14 y 2014/15

Cuadro 6.7

Nivel	Alumnos inscritos		Personal docente a/		Escuelas b/		Aulas c/	
	2013/14	2014/15	2013/14 R/	2014/15	2013/14	2014/15	2013/14	2014/15
<b>Total</b>	<b>737 187</b>	<b>736 380</b>	<b>46 754</b>	<b>47 524</b>	<b>6 514</b>	<b>6 575</b>	<b>27 173</b>	<b>27 740</b>
Preescolar d/	112 180	109 776	6 905	6 967	2 464	2 448	4 884	4 926
Primaria e/	347 085	336 710	17 202	17 086	2 715	2 680	14 221	14 446
Secundaria f/	149 236	160 808	12 855	13 090	934	957	4 857	4 888
Bachillerato general g/	101 046	102 530	6 335	7 104	334	423	2 480	2 701
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes h/	27 640	26 556	3 457	3 277	67	67	731	779

Nota: La información comprende los sostenimientos administrativos: federal, estatal, autónomo y particular.

a/ Incluye personal directivo con grupo, profesores de educación física, de actividades artísticas, tecnológicas e idiomas. Para el CONAFE en preescolar, primaria y secundaria se refiere a instructores comunitarios o agentes educativos.

b/ La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

c/ Se refiere exclusivamente a las aulas existentes en la planta física, es decir, independientemente de los turnos en que se utilizan.

d/ Comprende general, indígena y cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

e/ Comprende: general, indígena, agrícola migrante y cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

f/ Comprende: general, para trabajadores, telesecundaria y técnica en sus modalidades industrial, agropecuaria y pesquera, además de los cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

g/ Comprende bachillerato general sin formación para el trabajo y bachillerato general con formación para el trabajo.

h/ Comprende bachillerato tecnológico (bivalente), profesional técnico (terminal) y profesional técnico bachiller (bivalente).

Fuente: Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio y nivel educativo según sexo**  
Ciclo escolar 2014/15

Cuadro 6.8

Municipio Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Estado</b>	<b>736 380</b>	<b>374 146</b>	<b>362 234</b>	<b>47 524</b>	<b>18 968</b>	<b>28 556</b>
Preescolar b/	109 776	56 058	53 718	6 967	948	6 019
Primaria c/	336 710	172 951	163 759	17 086	5 680	11 406
Secundaria d/	160 808	81 013	79 795	13 090	6 767	6 323
Bachillerato general e/	102 530	50 084	52 446	7 104	3 693	3 411
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes f/	26 556	14 040	12 516	3 277	1 880	1 397
<b>Ahome</b>	<b>109 061</b>	<b>55 286</b>	<b>53 775</b>	<b>6 889</b>	<b>2 623</b>	<b>4 266</b>
Preescolar	15 709	8 099	7 610	947	81	866
Primaria	48 683	24 989	23 694	2 280	660	1 620
Secundaria	25 279	12 683	12 596	2 090	1 076	1 014
Bachillerato General	13 253	6 332	6 921	897	441	456
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	6 137	3 183	2 954	675	365	310
<b>Angostura</b>	<b>11 450</b>	<b>5 891</b>	<b>5 559</b>	<b>833</b>	<b>407</b>	<b>426</b>
Preescolar	1 522	757	765	105	27	78
Primaria	4 838	2 518	2 320	265	109	156
Secundaria	2 666	1 339	1 327	230	139	91
Bachillerato General	2 060	1 092	968	195	108	87
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	364	185	179	38	24	14
<b>Badiraguato</b>	<b>10 216</b>	<b>5 239</b>	<b>4 977</b>	<b>786</b>	<b>397</b>	<b>389</b>
Preescolar	1 714	863	851	153	23	130
Primaria	5 003	2 619	2 384	292	151	141
Secundaria	2 197	1 106	1 091	213	139	74
Bachillerato General	1 302	651	651	128	84	44
<b>Choix</b>	<b>9 331</b>	<b>4 812</b>	<b>4 519</b>	<b>572</b>	<b>285</b>	<b>287</b>
Preescolar	1 368	740	628	101	17	84
Primaria	4 493	2 309	2 184	220	118	102
Secundaria	1 955	1 002	953	156	96	60
Bachillerato General	1 515	761	754	95	54	41
<b>Concordia</b>	<b>7 420</b>	<b>3 798</b>	<b>3 622</b>	<b>552</b>	<b>234</b>	<b>318</b>
Preescolar	1 138	595	543	76	22	54
Primaria	3 345	1 734	1 611	218	65	153

(Continúa)

<1/4>

**Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio y nivel educativo según sexo**  
Ciclo escolar 2014/15

Cuadro 6.8

Municipio Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Secundaria	1 737	900	837	151	99	52
Bachillerato General	1 200	569	631	107	48	59
<b>Cosalá</b>	<b>5 230</b>	2 662	2 568	<b>423</b>	216	207
Preescolar	875	464	411	82	20	62
Primaria	2 491	1 270	1 221	177	84	93
Secundaria	1 105	553	552	101	71	30
Bachillerato General	759	375	384	63	41	22
<b>Culiacán</b>	<b>236 744</b>	119 899	116 845	<b>14 636</b>	5 367	9 269
Preescolar	36 121	18 331	17 790	2 192	267	1 925
Primaria	108 748	55 714	53 034	5 375	1 615	3 760
Secundaria	50 197	25 239	24 958	3 837	1 784	2 053
Bachillerato General	34 475	16 648	17 827	2 344	1 215	1 129
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	7 203	3 967	3 236	888	486	402
<b>El Fuerte</b>	<b>24 986</b>	12 813	12 173	<b>1 605</b>	737	868
Preescolar	3 655	1 871	1 784	243	31	212
Primaria	11 301	5 904	5 397	574	236	338
Secundaria	5 710	2 883	2 827	463	272	191
Bachillerato General	3 218	1 601	1 617	204	121	83
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	1 102	554	548	121	77	44
<b>Elota</b>	<b>13 607</b>	6 955	6 652	<b>771</b>	312	459
Preescolar	2 119	1 074	1 045	114	7	107
Primaria	6 734	3 470	3 264	312	114	198
Secundaria	2 785	1 428	1 357	236	126	110
Bachillerato General	1 969	983	986	109	65	44
<b>Escuinapa</b>	<b>14 444</b>	7 382	7 062	<b>986</b>	438	548
Preescolar	2 410	1 239	1 171	153	34	119
Primaria	7 244	3 760	3 484	351	138	213
Secundaria	2 278	1 176	1 102	223	111	112
Bachillerato General	1 579	751	828	138	79	59
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	933	456	477	121	76	45

(Continúa)

<2/4>

**Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio y nivel educativo según sexo**  
Ciclo escolar 2014/15

Cuadro 6.8

Municipio Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Guasave	<b>73 570</b>	37 483	36 087	<b>4 608</b>	1 921	2 687
Preescolar	<b>10 090</b>	5 133	4 957	<b>612</b>	63	549
Primaria	<b>32 064</b>	16 445	15 619	<b>1 610</b>	602	1 008
Secundaria	<b>16 913</b>	8 586	8 327	<b>1 279</b>	672	607
Bachillerato General	<b>12 437</b>	6 078	6 359	<b>739</b>	361	378
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>2 066</b>	1 241	825	<b>368</b>	223	145
Mazatlán	<b>110 572</b>	55 804	54 768	<b>7 397</b>	2 788	4 609
Preescolar	<b>16 208</b>	8 278	7 930	<b>1 049</b>	166	883
Primaria	<b>49 856</b>	25 349	24 507	<b>2 562</b>	746	1 816
Secundaria	<b>24 316</b>	12 144	12 172	<b>1 950</b>	910	1 040
Bachillerato General	<b>14 269</b>	7 016	7 253	<b>1 116</b>	533	583
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>5 923</b>	3 017	2 906	<b>720</b>	433	287
Mocorito	<b>10 793</b>	5 537	5 256	<b>823</b>	360	463
Preescolar	<b>1 718</b>	891	827	<b>133</b>	17	116
Primaria	<b>5 003</b>	2 580	2 423	<b>302</b>	103	199
Secundaria	<b>2 268</b>	1 149	1 119	<b>237</b>	148	89
Bachillerato General	<b>1 347</b>	695	652	<b>98</b>	63	35
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>457</b>	222	235	<b>53</b>	29	24
Navolato	<b>37 714</b>	19 206	18 508	<b>2 378</b>	946	1 432
Preescolar	<b>5 716</b>	2 913	2 803	<b>339</b>	39	300
Primaria	<b>18 366</b>	9 443	8 923	<b>933</b>	319	614
Secundaria	<b>7 968</b>	3 985	3 983	<b>662</b>	371	291
Bachillerato General	<b>4 436</b>	2 222	2 214	<b>320</b>	145	175
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>1 228</b>	643	585	<b>124</b>	72	52
Rosario	<b>13 926</b>	7 128	6 798	<b>982</b>	408	574
Preescolar	<b>2 234</b>	1 139	1 095	<b>150</b>	29	121
Primaria	<b>6 454</b>	3 372	3 082	<b>351</b>	117	234
Secundaria	<b>3 002</b>	1 540	1 462	<b>291</b>	165	126
Bachillerato General	<b>1 873</b>	926	947	<b>162</b>	86	76
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>363</b>	151	212	<b>28</b>	11	17

(Continúa)

<3/4>



**Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio y nivel educativo según sexo**  
Ciclo escolar 2014/15

Cuadro 6.8

Municipio Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Salvador Alvarado	<b>20 231</b>	10 267	9 964	<b>1 465</b>	653	812
Preescolar	<b>2 817</b>	1 472	1 345	<b>207</b>	39	168
Primaria	<b>9 079</b>	4 675	4 404	<b>520</b>	183	337
Secundaria	<b>4 511</b>	2 268	2 243	<b>425</b>	232	193
Bachillerato General	<b>3 053</b>	1 436	1 617	<b>175</b>	117	58
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>771</b>	416	355	<b>138</b>	82	56
San Ignacio	<b>5 605</b>	2 922	2 683	<b>417</b>	228	189
Preescolar	<b>815</b>	392	423	<b>63</b>	12	51
Primaria	<b>2 643</b>	1 432	1 211	<b>164</b>	76	88
Secundaria	<b>1 274</b>	661	613	<b>129</b>	97	32
Bachillerato General	<b>873</b>	437	436	<b>61</b>	43	18
Sinaloa	<b>21 480</b>	11 062	10 418	<b>1 401</b>	648	753
Preescolar	<b>3 547</b>	1 807	1 740	<b>248</b>	54	194
Primaria	<b>10 365</b>	5 368	4 997	<b>580</b>	244	336
Secundaria	<b>4 647</b>	2 371	2 276	<b>417</b>	259	158
Bachillerato General	<b>2 912</b>	1 511	1 401	<b>153</b>	89	64
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	<b>9</b>	5	4	<b>3</b>	2	1

<4/4>

Nota: La información comprende los sostenimientos administrativos: federal, estatal, autónomo y particular.

a/ Incluye personal directivo con grupo, profesores de educación física, de actividades artísticas, tecnológicas e idiomas. Para el CONAFE en preescolar, primaria y secundaria se refiere a instructores comunitarios o agentes educativos.

b/ Comprende general, indígena y cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

c/ Comprende: general, indígena, agrícola migrante y cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

d/ Comprende: general, para trabajadores, telesecundaria y técnica en sus modalidades industrial, agropecuaria y pesquera, además de los cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

e/ Comprende bachillerato general sin formación para el trabajo y bachillerato general con formación para el trabajo.

f/ Comprende bachillerato tecnológico (bivalente), profesional técnico (terminal) y profesional técnico bachiller (bivalente).

Fuente: Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo Ciclo escolar 2013/14**

Cuadro 6.9

Municipio Nivel	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos aprobados a/	Alumnos egresados	Personal docente b/	Escuelas c/
<b>Estado</b>	<b>769 929</b>	<b>724 956</b>	<b>657 687</b>	<b>199 255</b>	<b>47 489</b>	<b>6 539</b>
Preescolar d/	118 410	111 544	111 544	56 461	7 092	2 458
Primaria e/	368 581	346 600	343 167	63 559	17 201	2 731
Secundaria f/	154 156	144 668	119 776	43 127	13 076	948
Bachillerato general g/	102 470	96 988	64 735	28 545	6 573	336
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes h/	26 312	25 156	18 465	7 563	3 547	66
<b>Ahome</b>	<b>111 273</b>	<b>105 152</b>	<b>96 122</b>	<b>29 451</b>	<b>6 819</b>	<b>608</b>
Preescolar	16 535	15 925	15 925	8 059	942	221
Primaria	52 445	49 893	49 361	9 444	2 277	244
Secundaria	22 980	21 437	17 598	6 621	1 960	89
Bachillerato General	13 529	12 378	9 189	3 622	847	43
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	5 784	5 519	4 049	1 705	793	11
<b>Angostura</b>	<b>11 821</b>	<b>11 223</b>	<b>10 243</b>	<b>3 195</b>	<b>770</b>	<b>127</b>
Preescolar	1 545	1 494	1 494	775	103	52
Primaria	5 265	4 992	4 982	985	270	44
Secundaria	2 570	2 436	2 130	767	242	21
Bachillerato General	2 054	1 920	1 311	554	122	8
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	387	381	326	114	33	2
<b>Badiraguato</b>	<b>10 016</b>	<b>9 511</b>	<b>9 275</b>	<b>2 829</b>	<b>728</b>	<b>402</b>
Preescolar	1 925	1 866	1 866	996	175	160
Primaria	5 276	5 005	4 961	815	290	163
Secundaria	2 175	2 058	1 967	615	213	71
Bachillerato General	640	582	481	403	50	8
<b>Choix</b>	<b>9 383</b>	<b>8 719</b>	<b>8 327</b>	<b>2 439</b>	<b>556</b>	<b>227</b>
Preescolar	1 520	1 408	1 408	762	110	81
Primaria	4 820	4 505	4 463	783	220	95
Secundaria	1 869	1 748	1 637	501	159	43
Bachillerato General	1 174	1 058	819	393	67	8
<b>Concordia</b>	<b>7 790</b>	<b>7 329</b>	<b>6 853</b>	<b>2 094</b>	<b>532</b>	<b>139</b>
Preescolar	1 276	1 178	1 178	623	79	56
Primaria	3 669	3 413	3 377	614	217	53

(Continúa)

<1/4>

**Alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo Ciclo escolar 2013/14**

Cuadro 6.9

Municipio Nivel	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos aprobados a/	Alumnos egresados	Personal docente b/	Escuelas c/
Secundaria	1 708	1 612	1 522	488	156	22
Bachillerato General	1 137	1 126	776	369	80	8
<b>Cosalá</b>	<b>5 340</b>	<b>5 014</b>	<b>4 572</b>	<b>1 383</b>	<b>429</b>	<b>190</b>
Preescolar	923	885	885	438	105	80
Primaria	2 611	2 465	2 442	410	168	81
Secundaria	1 130	1 045	847	338	102	26
Bachillerato General	676	619	398	197	54	3
<b>Culiacán</b>	<b>248 318</b>	<b>233 504</b>	<b>209 078</b>	<b>63 019</b>	<b>14 578</b>	<b>1 373</b>
Preescolar	38 614	36 409	36 409	18 057	2 257	474
Primaria	118 245	111 185	110 149	20 041	5 364	592
Secundaria	48 419	45 252	36 412	13 769	3 918	200
Bachillerato General	35 594	33 590	21 108	8 984	2 187	93
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	7 446	7 068	5 000	2 168	852	14
<b>El Fuerte</b>	<b>25 377</b>	<b>24 050</b>	<b>22 268</b>	<b>6 983</b>	<b>1 665</b>	<b>365</b>
Preescolar	3 892	3 656	3 656	1 960	248	151
Primaria	12 167	11 648	11 539	2 280	573	148
Secundaria	5 218	4 915	4 221	1 406	457	49
Bachillerato General	2 947	2 729	2 016	985	212	14
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	1 153	1 102	836	352	175	3
<b>Elota</b>	<b>15 716</b>	<b>14 335</b>	<b>13 352</b>	<b>3 742</b>	<b>837</b>	<b>189</b>
Preescolar	2 721	2 502	2 502	1 267	137	69
Primaria	8 392	7 546	7 450	1 214	366	84
Secundaria	2 722	2 523	2 316	694	237	30
Bachillerato General	1 881	1 764	1 084	567	97	6
<b>Escuinapa</b>	<b>16 288</b>	<b>15 329</b>	<b>14 305</b>	<b>3 925</b>	<b>1 102</b>	<b>117</b>
Preescolar	2 588	2 399	2 399	1 213	151	40
Primaria	7 823	7 383	7 305	1 307	347	45
Secundaria	3 236	3 052	2 497	630	306	18
Bachillerato General	1 661	1 571	1 307	480	136	8
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	980	924	797	295	162	6

(Continúa)

<2/4>

**Alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo Ciclo escolar 2013/14**

Cuadro 6.9

Municipio Nivel	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos aprobados a/	Alumnos egresados	Personal docente b/	Escuelas c/
Guasave	77 960	74 211	68 122	21 448	4 729	609
Preescolar	10 962	10 396	10 396	5 289	601	236
Primaria	35 525	33 701	33 411	6 548	1 628	250
Secundaria	16 046	15 205	13 371	4 727	1 323	77
Bachillerato General	13 459	13 055	9 490	4 270	868	40
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	1 968	1 854	1 454	614	309	6
Mazatlán	114 905	108 671	95 516	28 965	7 337	595
Preescolar	17 133	16 290	16 290	8 038	1 058	201
Primaria	54 760	51 357	50 752	9 481	2 586	248
Secundaria	23 258	21 862	16 290	6 139	1 864	88
Bachillerato General	13 959	13 540	8 226	3 783	980	46
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	5 795	5 622	3 958	1 524	849	12
Mocorito	11 069	10 538	9 920	2 892	812	254
Preescolar	1 747	1 691	1 691	875	134	105
Primaria	5 540	5 244	5 211	976	317	107
Secundaria	2 211	2 095	1 805	620	245	34
Bachillerato General	1 095	1 053	807	310	72	6
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	476	455	406	111	44	2
Navolato	41 627	37 493	33 779	9 783	2 381	379
Preescolar	6 820	5 851	5 851	3 046	334	146
Primaria	21 245	19 108	18 831	3 363	953	168
Secundaria	7 695	7 082	5 913	2 062	666	46
Bachillerato General	4 692	4 356	2 342	1 141	310	14
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	1 175	1 096	842	171	118	5
Rosario	14 221	13 536	12 314	3 663	974	202
Preescolar	2 306	2 189	2 189	1 114	148	75
Primaria	6 902	6 569	6 494	1 190	361	81
Secundaria	2 897	2 751	2 350	793	286	36
Bachillerato General	1 776	1 700	1 050	476	153	8
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	340	327	231	90	26	2

(Continúa)

<3/4>

**Alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a fin de cursos por municipio y nivel educativo Ciclo escolar 2013/14**

Cuadro 6.9

Municipio Nivel	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos aprobados a/	Alumnos egresados	Personal docente b/	Escuelas c/
Salvador Alvarado	21 170	20 296	18 572	5 825	1 511	161
Preescolar	3 125	2 971	2 971	1 535	207	58
Primaria	9 772	9 333	9 305	1 737	532	72
Secundaria	4 295	4 103	3 796	1 256	410	22
Bachillerato General	3 195	3 106	1 954	889	179	7
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	783	783	546	408	183	2
San Ignacio	6 192	5 785	5 481	1 684	432	135
Preescolar	992	929	929	519	65	53
Primaria	3 080	2 821	2 791	488	178	59
Secundaria	1 264	1 215	1 084	394	133	18
Bachillerato General	856	820	677	283	56	5
Sinaloa	21 463	20 260	19 588	5 935	1 297	467
Preescolar	3 786	3 505	3 505	1 895	238	200
Primaria	11 044	10 432	10 343	1 883	554	197
Secundaria	4 463	4 277	4 020	1 307	399	58
Bachillerato General	2 145	2 021	1 700	839	103	11
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	25	25	20	11	3	1

<4/4>

Nota: La información comprende los sostenimientos administrativos: federal, estatal, autónomo y particular.

a/ En el nivel preescolar se refiere a alumnos promovidos.

b/ Incluye personal directivo con grupo, profesores de educación física, de actividades artísticas, tecnológicas e idiomas. Para el CONAFE en preescolar, primaria y secundaria se refiere a instructores comunitarios o agentes educativos.

c/ La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

d/ Comprende general, indígena y cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

e/ Comprende: general, indígena, agrícola migrante y cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

f/ Comprende: general, para trabajadores, telesecundaria y técnica en sus modalidades industrial, agropecuaria y pesquera, además de los cursos comunitarios coordinados por el CONAFE.

g/ Comprende bachillerato general sin formación para el trabajo y bachillerato general con formación para el trabajo.

h/ Comprende bachillerato tecnológico (bivalente), profesional técnico (terminal) y profesional técnico bachiller (bivalente).

Fuente: Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos, existencias, promovidos y egresados, personal docente y escuelas en preescolar indígena a fin de cursos por municipio**  
Ciclo escolar 2013/14

Cuadro 6.10

Municipio	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos promovidos	Alumnos egresados	Personal docente	Escuelas a/
<b>Estado</b>	<b>1 071</b>	<b>1 053</b>	<b>1 053</b>	<b>526</b>	<b>55</b>	<b>32</b>
Ahome	398	392	392	191	20	8
Choix	18	18	18	12	1	1
El Fuerte	582	570	570	282	31	20
Guasave	19	19	19	12	1	1
Sinaloa	54	54	54	29	2	2

Nota: Preescolar indígena es el servicio educativo que se imparte a niños indígenas de 3 a 6 años de edad, sobre todo para enseñarles el idioma español antes de su ingreso a la educación primaria. Hace las veces de educación preescolar que se imparte en los jardines de niños.

a/ La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Fuente: Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos, existencias, aprobados y egresados, personal docente y escuelas en primaria indígena a fin de cursos por municipio**  
Ciclo escolar 2013/14

Cuadro 6.11

Municipio	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos aprobados	Alumnos egresados	Personal docente	Escuelas a/
<b>Estado</b>	<b>2 274</b>	<b>2 205</b>	<b>2 174</b>	<b>421</b>	<b>121</b>	<b>30</b>
Ahome	966	935	921	176	43	7
Choix	30	29	29	4	2	2
El Fuerte	938	907	893	179	57	16
Guasave	57	56	56	11	3	1
Sinaloa	283	278	275	51	16	4

Nota: Primaria indígena es el servicio educativo proporcionado a la población en edad escolar de 6 a 14 años en comunidades indígenas por maestros y promotores bilingües, quienes la imparten en la lengua materna y en español.

a/ La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Fuente: Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

**Estudiantes activos y egresados en bachillerato del sistema abierto  
por municipio  
2014**

Cuadro 6.12

Municipio	Estudiantes activos a/	Egresados b/
<b>Estado</b>	<b>3 100</b>	<b>1 144</b>
Ahome	626	233
Culiacán	1 426	479
Elota	36	10
Guasave	175	67
Mazatlán	582	222
Rosario	75	18
Salvador Alvarado	180	115

Nota: La información comprende los sostenimientos administrativos: federal, estatal, autónomo y particular.

a/ Se refiere a estudiantes que durante los últimos seis meses hayan acreditado por lo menos cuatro asignaturas.

b/ Se refiere a las personas que tramitan el certificado de terminación de estudios.

Fuente: Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior  
por modalidad y nivel educativo  
Ciclo escolar 2013/14**

Cuadro 6.13

Modalidad Nivel	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
<b>Total</b>	<b>123 923</b>	<b>19 815</b>	<b>13 190</b>
Modalidad escolarizada	105 799	16 925	11 722
Técnico superior universitario o profesional asociado b/	1 357	562	24
Licenciatura	102 264	15 784	11 212
Educación normal	5 125	576	493
Universitaria y tecnológica	97 139	15 208	10 719
Posgrado c/	2 178	579	486
Especialidad	902	242	244
Maestría	1 036	322	236
Doctorado	240	15	6
Modalidad no escolarizada	18 124	2 890	1 468
Técnico superior universitario o profesional asociado b/	0	0	0
Licenciatura universitaria y tecnológica d/	15 694	2 020	979
<b>(Continúa)</b>			<1/2>

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior por modalidad y nivel educativo**  
**Ciclo escolar 2013/14**

Cuadro 6.13

Modalidad Nivel	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
Posgrado c/	2 430	870	489
Especialidad	11	0	0
Maestría	1 565	602	371
Doctorado	854	268	118

<2/2>

Nota: Para algunos casos se observa un mayor número de alumnos titulados al de egresados, debido a que los titulados egresaron en ciclos escolares anteriores.

a/ Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.

b/ Incluye licencia profesional.

c/ Para este nivel educativo, los alumnos titulados se refieren a alumnos graduados.

d/ Incluye educación normal.

Fuente: Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos y titulados en educación superior por modalidad y nivel educativo según sexo**  
**Ciclo escolar 2013/14**

Cuadro 6.14

Modalidad Nivel	Alumnos inscritos a/			Alumnos titulados		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>123 923</b>	<b>59 345</b>	<b>64 578</b>	<b>13 190</b>	<b>5 788</b>	<b>7 402</b>
Modalidad escolarizada	105 799	53 834	51 965	11 722	5 324	6 398
Técnico superior universitario o profesional asociado b/	1 357	922	435	24	11	13
Licenciatura	102 264	51 739	50 525	11 212	5 062	6 150
Educación normal	5 125	973	4 152	493	83	410
Universitaria y tecnológica	97 139	50 766	46 373	10 719	4 979	5 740
Posgrado c/	2 178	1 173	1 005	486	251	235
Especialidad	902	491	411	244	126	118
Maestría	1 036	543	493	236	121	115
Doctorado	240	139	101	6	4	2
Modalidad no escolarizada	18 124	5 511	12 613	1 468	464	1 004
Técnico superior universitario o profesional asociado b/	0	0	0	0	0	0
Licenciatura universitaria y tecnológica d/	15 694	4 543	11 151	979	274	705
Posgrado c/	2 430	968	1 462	489	190	299

(Continúa)

<1/2>



**Alumnos inscritos y titulados en educación superior por modalidad y nivel educativo según sexo**  
**Ciclo escolar 2013/14**

Cuadro 6.14

Modalidad Nivel	Alumnos inscritos a/			Alumnos titulados		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Especialidad	11	5	6	0	0	0
Maestría	1 565	572	993	371	147	224
Doctorado	854	391	463	118	43	75

<2/2>

a/ Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.

b/ Incluye licencia profesional.

c/ Para este nivel educativo, los alumnos titulados se refiere a alumnos graduados.

d/ Incluye educación normal.

Fuente: Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de la modalidad escolarizada por municipio y campo de formación académica**  
**Ciclo escolar 2013/14**

Cuadro 6.15

Municipio Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
<b>Estado</b>	<b>1 357</b>	<b>562</b>	<b>24</b>
Agronomía y veterinaria	385	137	0
Artes y humanidades	9	0	0
Ciencias naturales, exactas y de la computación	97	40	22
Ciencias sociales, administración y derecho	152	36	2
Ingeniería, manufactura y construcción	269	77	0
Salud	445	272	0
Ahome	145	30	0
Salud	145	30	0
Culiacán	815	395	24
Agronomía y veterinaria	324	120	0
Artes y humanidades	9	0	0
Ciencias naturales, exactas y de la computación	97	40	22
Ciencias sociales, administración y derecho	58	16	2
Ingeniería, manufactura y construcción	155	44	0
Salud	172 b/	175	0

(Continúa)

<1/2>

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel técnico superior universitario o profesional asociado de la modalidad escolarizada por municipio y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2013/14**

Cuadro 6.15

Municipio Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
Escuinapa	269	70	0
Agronomía y veterinaria	61	17	0
Ciencias sociales, administración y derecho	94	20	0
Ingeniería, manufactura y construcción	114	33	0
Mazatlán	128	67	0
Salud	128	67	0

<2/2>

Nota: La información incluye la correspondiente al nivel de licencia profesional.

a/ Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.

b/ Para algunos casos se observa un mayor número de alumnos egresados al de inscritos, debido a que los egresados se registraron como inscritos en ciclos escolares anteriores.

Fuente: Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad escolarizada por municipio y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2013/14**

Cuadro 6.16

Municipio Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
<b>Estado</b>	<b>102 264</b>	<b>15 784</b>	<b>11 212</b>
Agronomía y veterinaria	4 825	568	324
Artes y humanidades	2 721	549	317
Ciencias naturales, exactas y de la computación	6 471	1 124	808
Ciencias sociales, administración y derecho	43 341	7 053	5 188
Educación	6 825	968	725
Ingeniería, manufactura y construcción	22 494	3 177	2 373
Salud	13 765	2 053	1 282
Servicios	1 822	292	195
Ahome	20 658	3 212	2 406
Agronomía y veterinaria	1 303	172	89
Artes y humanidades	558	91	77
Ciencias naturales, exactas y de la computación	1 231	169	142
Ciencias sociales, administración y derecho	8 362	1 367	1 123

(Continúa)

<1/3>

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad escolarizada por municipio y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2013/14**

Cuadro 6.16

Municipio Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
Educación	920	101	40
Ingeniería, manufactura y construcción	4 942	789	526
Salud	3 135	484	380
Servicios	207	39	29
Angostura	283	0	0
Agronomía y veterinaria	93	0	0
Ciencias sociales, administración y derecho	110	0	0
Ingeniería, manufactura y construcción	80	0	0
Culiacán	50 843	7 206	4 721
Agronomía y veterinaria	3 201	366	220
Artes y humanidades	1 669	343	194
Ciencias naturales, exactas y de la computación	2 531	482	370
Ciencias sociales, administración y derecho	20 238	3 076	1 807
Educación	3 907	538	402
Ingeniería, manufactura y construcción	10 379	1 152	1 081
Salud	7 995	1 158	551
Servicios	923	91	96
El Fuerte	2 718	395	312
Agronomía y veterinaria	184	27	15
Ciencias sociales, administración y derecho	1 178	175	124
Educación	793	143	129
Ingeniería, manufactura y construcción	563	50	44
Elota	198	0	0
Ciencias sociales, administración y derecho	64	0	0
Ingeniería, manufactura y construcción	134	0	0
Guasave	5 714	954	703
Artes y humanidades	51	6	5
Ciencias naturales, exactas y de la computación	256	47	22
Ciencias sociales, administración y derecho	3 486	619	528
Educación	119	49	44
Ingeniería, manufactura y construcción	1 802	233	104
Mazatlán	18 599	3 475	2 712
Agronomía y veterinaria	44	3	0

(Continúa)

<2/3>

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad escolarizada por municipio y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2013/14**

Cuadro 6.16

Municipio Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
Artes y humanidades	394	97	33
Ciencias naturales, exactas y de la computación	1 699	300	200
Ciencias sociales, administración y derecho	8 100	1 484	1 367
Educación	1 086	137	110
Ingeniería, manufactura y construcción	4 218	943	606
Salud	2 415	362	326
Servicios	643	149	70
Navolato	273	55	25
Ciencias naturales, exactas y de la computación	273	55	25
Rosario	170	0	0
Ciencias naturales, exactas y de la computación	26	0	0
Ciencias sociales, administración y derecho	144	0	0
Salvador Alvarado	2 449	487	333
Artes y humanidades	49	12	8
Ciencias naturales, exactas y de la computación	421	71	49
Ciencias sociales, administración y derecho	1 651	332	239
Ingeniería, manufactura y construcción	59	10	12
Salud	220	49	25
Servicios	49	13	0
Sinaloa	359	0	0
Ciencias naturales, exactas y de la computación	34	0	0
Ciencias sociales, administración y derecho	8	0	0
Ingeniería, manufactura y construcción	317	0	0

<3/3>

Nota Para el caso de la educación normal comprende cursos ordinarios e intensivos.

Para algunos casos se observa un mayor número de alumnos titulados al de egresados, debido a que los titulados egresaron en ciclos escolares anteriores.

a/ Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.

Fuente: Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos, egresados y graduados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad escolarizada por municipio, posgrado y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2013/14**

Cuadro 6.17

Municipio Posgrado Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos graduados
<b>Estado</b>	<b>2 178</b>	<b>579</b>	<b>486</b>
Especialidad	902	242	244
Maestría	1 036	322	236
Doctorado	240	15	6
<b>Ahome</b>	<b>173</b>	<b>22</b>	<b>22</b>
Maestría	137	21	21
Ciencias naturales, exactas y de la computación	15	0	0
Ciencias sociales, administración y derecho	83	12	18
Ingeniería, manufactura y construcción	39	9	3
Doctorado	36	1	1
Ciencias naturales, exactas y de la computación	11	1	1
Ciencias sociales, administración y derecho	23	0	0
Ingeniería, manufactura y construcción	2	0	0
<b>Culiacán</b>	<b>1 784</b>	<b>480</b>	<b>408</b>
Especialidad	902	242	244
Salud	902	242	244
Maestría	714	224	160
Agronomía y veterinaria	43	6	21
Artes y humanidades	20	8	4
Ciencias naturales, exactas y de la computación	21	15	8
Ciencias sociales, administración y derecho	434	140	75
Educación	62	31	30
Ingeniería, manufactura y construcción	103	24	22
Salud	31	0	0
Doctorado	168	14	4
Agronomía y veterinaria	42	0	0
Artes y humanidades	20	0	0
Ciencias naturales, exactas y de la computación	6	3	0
Ciencias sociales, administración y derecho	45	11	0
Educación	5	0	0
Ingeniería, manufactura y construcción	50	0	4

(Continúa)

<1/2>

**Alumnos inscritos, egresados y graduados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad escolarizada por municipio, posgrado y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2013/14**

Cuadro 6.17

Municipio Posgrado Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos graduados
Guasave	100	23	31
Maestría	80	23	30
Ciencias naturales, exactas y de la computación	57	11	25
Ciencias sociales, administración y derecho	23	12	5
Doctorado	20	0	1
Ingeniería, manufactura y construcción	20	0	1
Mazatlán	109	54	25
Maestría	93	54	25
Agronomía y veterinaria	24	17	18
Ciencias naturales, exactas y de la computación	0	10	1
Ciencias sociales, administración y derecho	58	27	6
Salud	11	0	0
Doctorado	16	0	0
Agronomía y veterinaria	16	0	0
Salvador Alvarado	12	0	0
Maestría	12	0	0
Ciencias sociales, administración y derecho	12	0	0

<2/2>

Nota: Para algunos casos se observa un mayor número de alumnos egresados al de inscritos y de graduados al de egresados, debido a que los egresados o graduados se registraron como inscritos o egresados en ciclos escolares anteriores; asimismo, se registran ceros en algunos casos para alumnos inscritos y datos distintos a cero para egresados y graduados, debido a la liquidación o latencia de algunos posgrados en determinados campos de formación académica.

a/ Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.

Fuente: Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad no escolarizada por municipio y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2013/14**

Cuadro 6.18

Municipio Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
<b>Estado</b>	<b>15 694</b>	<b>2 020</b>	<b>979</b>
Agronomía y veterinaria	132	27	0
Artes y humanidades	181	37	38
Ciencias naturales, exactas y de la computación	87	35	12
Ciencias sociales, administración y derecho	5 831	1 084	358
Educación	8 458	608	508
Ingeniería, manufactura y construcción	641	95	18
Salud	230	105	16
Servicios	134	29	29
<b>Ahome</b>	<b>5 047</b>	<b>401</b>	<b>318</b>
Ciencias sociales, administración y derecho	816	90	22
Educación	3 914	244	292
Ingeniería, manufactura y construcción	253	40	3
Salud	64	27	0
Servicios	0	0	1
<b>Badiraguato</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>0</b>
Agronomía y veterinaria	8	1	0
<b>Choix</b>	<b>322</b>	<b>52</b>	<b>0</b>
Agronomía y veterinaria	124	26	0
Ingeniería, manufactura y construcción	198	26	0
<b>Culiacán</b>	<b>7 520</b>	<b>1 147</b>	<b>467</b>
Artes y humanidades	96	18	24
Ciencias sociales, administración y derecho	4 341	865	243
Educación	2 720	145	157
Ingeniería, manufactura y construcción	77	14	0
Salud	166	78	16
Servicios	120	27	27
<b>Escuinapa</b>	<b>37</b>	<b>10</b>	<b>3</b>
Ciencias naturales, exactas y de la computación	37	10	3
<b>Guasave</b>	<b>16</b>	<b>7</b>	<b>5</b>
Educación	16	7	5
<b>(Continúa)</b>			<b>&lt;1/2&gt;</b>

**Alumnos inscritos, egresados y titulados en educación superior del nivel licenciatura de educación normal, universitaria y tecnológica de la modalidad no escolarizada por municipio y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2013/14**

Cuadro 6.18

Municipio Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos titulados
Mazatlán	2 500	347	169
Artes y humanidades	85	19	14
Ciencias naturales, exactas y de la computación	34	14	7
Ciencias sociales, administración y derecho	573	114	89
Educación	1 693	183	43
Ingeniería, manufactura y construcción	113	15	15
Servicios	2	2	1
Rosario	244	55	17
Ciencias naturales, exactas y de la computación	16	11	2
Ciencias sociales, administración y derecho	101	15	4
Educación	115	29	11
Servicios	12	0	0

<2/2>

Nota Para el caso de educación normal comprende cursos ordinarios e intensivos.

Para algunos casos se observa un mayor número de alumnos titulados al de egresados, debido a que los titulados egresaron en ciclos escolares anteriores; asimismo, se registran ceros en algunos casos para alumnos inscritos y datos distintos a cero para titulados, debido a la liquidación o latencia de algunas carreras en determinados campos de formación académica.

a/ Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.

Fuente: Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.



**Alumnos inscritos, egresados y graduados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad no escolarizada por municipio, posgrado y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2013/14**

Cuadro 6.19

Municipio Posgrado Campo de formación académica	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos graduados
<b>Estado</b>	<b>2 430</b>	<b>870</b>	<b>489</b>
Especialidad	11	0	0
Maestría	1 565	602	371
Doctorado	854	268	118
<b>Ahome</b>	<b>424</b>	<b>160</b>	<b>60</b>
Maestría	295	111	15
Ciencias sociales, administración y derecho	58	18	6
Educación	210	93	9
Salud	14	0	0
Servicios	13	0	0
Doctorado	129	49	45
Ciencias sociales, administración y derecho	13	0	0
Educación	116	49	45
<b>Badiraguato</b>	<b>73</b>	<b>14</b>	<b>4</b>
Maestría	33	9	1
Ciencias naturales, exactas y de la computación	33	9	1
Doctorado	40	5	3
Ciencias naturales, exactas y de la computación	40	5	3
<b>Culiacán</b>	<b>1 085</b>	<b>438</b>	<b>307</b>
Especialidad	11	0	0
Ciencias sociales, administración y derecho	11	0	0
Maestría	743	329	281
Artes y humanidades	12	3	3
Ciencias naturales, exactas y de la computación	14	14	0
Ciencias sociales, administración y derecho	442	202	176
Educación	192	81	73
Salud	83	29	29
Doctorado	331	109	26
Agronomía y veterinaria	11	0	0
Ciencias sociales, administración y derecho	153	66	14

(Continúa)

<1/2>

**Alumnos inscritos, egresados y graduados en educación superior del nivel posgrado de la modalidad no escolarizada por municipio, posgrado y campo de formación académica  
Ciclo escolar 2013/14**

Cuadro 6.19

Municipio	Alumnos inscritos a/	Alumnos egresados	Alumnos graduados
Posgrado			
Campo de formación académica			
Educación	167	43	12
Guasave	66	30	13
Doctorado	66	30	13
Educación	66	30	13
Mazatlán	662	141	74
Maestría	429	98	52
Ciencias sociales, administración y derecho	121	23	13
Educación	204	41	34
Ingeniería, manufactura y construcción	28	0	5
Salud	76	34	0
Doctorado	233	43	22
Ciencias sociales, administración y derecho	6	0	2
Educación	227	43	20
Rosario	120	87	31
Maestría	65	55	22
Educación	65	55	22
Doctorado	55	32	9
Educación	55	32	9

<2/2>

Nota: Para algunos casos se observa un mayor número de alumnos graduados al de egresados, debido a que los graduados egresaron en ciclos escolares anteriores.

a/ Comprende primer ingreso y reingresos a inicio de cursos.

Fuente: Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

**Adultos registrados y alfabetizados, y alfabetizadores en educación para adultos por municipio 2014**

Cuadro 6.20

Municipio	Adultos registrados a/			Adultos alfabetizados b/			Alfabetizadores
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Estado</b>	<b>3 480</b>	<b>1 747</b>	<b>1 733</b>	<b>1 315</b>	<b>674</b>	<b>641</b>	<b>1 345</b>
Ahome	456	242	214	198	105	93	163
Angostura	70	28	42	12	5	7	32
Badiraguato	55	34	21	26	16	10	16
Choix	112	67	45	96	58	38	50
Concordia	61	24	37	11	4	7	45
Cosalá	20	4	16	8	2	6	25
Culiacán	611	306	305	280	140	140	211
El Fuerte	112	72	40	141	90	51	51
Elota	189	106	83	34	19	15	60
Escuinapa	181	83	98	37	17	20	42
Guasave	605	357	248	107	63	44	193
Mazatlán	289	95	194	96	32	64	133
Mocorito	22	11	11	36	18	18	34
Navolato	249	115	134	105	48	57	69
Rosario	95	49	46	34	18	16	54
Salvador Alvarado	73	27	46	12	4	8	43
San Ignacio	40	12	28	21	6	15	39
Sinaloa	240	115	125	61	29	32	85

Nota: La educación para adultos está destinada a individuos de 15 o más años que no han cursado o concluido la educación primaria y secundaria.

a/ Educandos que fueron atendidos durante todo el año; es el resultado de sumar al número de educandos activos que continuaron del año anterior, los inscritos en el año en curso y descontar los que se inactivaron.

b/ Personas que han acreditado el nivel inicial completo de la vertiente del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo que les corresponde según su situación lingüística o edad, con al menos un módulo por examen final. Se considera alfabetizada cuando es capaz de usar las habilidades básicas de lectura, escritura y cálculo escrito en sus actividades diarias para comunicarse eficazmente, y cuando las utiliza como herramienta para seguir aprendiendo a lo largo de la vida.

Fuente: Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos. Dirección General; Dirección de Planeación, Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo.

**Adultos registrados en primaria y secundaria en educación para adultos por municipio según sexo 2014**

Cuadro 6.21

Municipio	Adultos registrados en primaria a/			Adultos registrados en secundaria a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Estado</b>	<b>4 887</b>	<b>2 423</b>	<b>2 464</b>	<b>15 780</b>	<b>7 672</b>	<b>8 108</b>
Ahome	947	502	445	2 519	1 335	1 184
Angostura	84	34	50	348	139	209
Badiraguato	38	24	14	145	90	55
Choix	184	110	74	508	305	203
Concordia	69	28	41	295	118	177
Cosalá	53	11	42	157	31	126
Culiacán	799	399	400	2 627	1 313	1 314
El Fuerte	317	203	114	779	499	280
Elota	235	132	103	551	309	242
Escuinapa	104	48	56	533	245	288
Guasave	536	316	220	1 974	1 165	809
Mazatlán	510	168	342	2 363	780	1 583
Mocorito	101	49	52	318	156	162
Navolato	390	179	211	1 058	487	571
Rosario	108	56	52	469	244	225
Salvador Alvarado	99	37	62	268	99	169
San Ignacio	123	36	87	311	90	221
Sinaloa	190	91	99	557	267	290

Nota: La educación para adultos está destinada a individuos de 15 o más años que no han cursado o concluido la educación primaria y secundaria.

a/ Educandos que fueron atendidos durante todo el año; es el resultado de sumar al número de educandos activos que continuaron del año anterior, los inscritos en el año en curso y descontar los que se inactivaron.

Fuente: Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos. Dirección General; Dirección de Planeación, Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo.

**Certificados emitidos en primaria y secundaria  
en educación para adultos por municipio  
2014**

Cuadro 6.22

Municipio	Certificados emitidos de primaria	Certificados emitidos de secundaria
<b>Estado</b>	<b>4 547</b>	<b>11 493</b>
Ahome	764	1 967
Angostura	111	306
Badiraguato	20	28
Choix	230	377
Concordia	81	241
Cosalá	23	29
Culiacán	576	2 109
El Fuerte	290	564
Elota	140	275
Escuinapa	147	357
Guasave	703	1 459
Mazatlán	348	1 398
Mocorito	116	255
Navolato	424	749
Rosario	106	337
Salvador Alvarado	110	416
San Ignacio	54	101
Sinaloa	304	525

Nota: La educación para adultos está destinada a individuos de 15 o más años que no han cursado o concluido la educación primaria y secundaria.

Fuente: Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos. Dirección General; Dirección de Planeación, Departamento de Planeación y Seguimiento Operativo.

**Alumnos inscritos, existencias y acreditados, personal docente y escuelas en formación para el trabajo a fin de cursos por municipio y sostenimiento administrativo Ciclo escolar 2013/14**

Cuadro 6.23

Municipio Sostenimiento	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos acreditados	Personal docente a/	Escuelas b/
<b>Estado</b>	<b>143 142</b>	<b>138 293</b>	<b>112 766</b>	<b>2 005</b>	<b>128</b>
Federal	15 304	15 026	13 669	240	10
Estatal	79 522	77 577	62 381	981	37
Autónomo	38 720	37 812	29 853	384	7
Particular	9 596	7 878	6 863	400	74
Ahome	19 035	18 508	15 563	217	20
Federal	3 642	3 607	3 386	52	2
Estatal	9 770	9 528	8 462	54	3
Autónomo	4 237	4 237	3 044	44	1
Particular	1 386	1 136	671	67	14
Angostura	2 977	2 954	2 254	34	2
Estatal	2 977	2 954	2 254	34	2
Badiraguato	670	670	622	8	1
Estatal	670	670	622	8	1
Choix	1 077	1 001	800	21	1
Estatal	1 077	1 001	800	21	1
Concordia	634	634	499	13	1
Estatal	634	634	499	13	1
Cosalá	1 263	1 169	1 076	38	1
Estatal	1 263	1 169	1 076	38	1
Culiacán	54 997	53 637	42 501	767	37
Federal	3 805	3 797	3 269	76	2
Estatal	26 603	26 104	20 149	291	9
Autónomo	19 694	19 665	15 251	209	2
Particular	4 895	4 071	3 832	191	24
El Fuerte	2 696	2 491	1 788	57	2
Estatal	2 696	2 491	1 788	57	2
Elota	2 452	2 313	1 647	47	3
Estatal	2 441	2 302	1 637	42	2
Particular	11	11	10	5	1
Escuinapa	4 034	3 879	3 621	43	4
<b>(Continúa)</b>					<1/2>

**Alumnos inscritos, existencias y acreditados, personal docente y escuelas en formación para el trabajo a fin de cursos por municipio y sostenimiento administrativo Ciclo escolar 2013/14**

Cuadro 6.23

Municipio Sostenimiento	Alumnos inscritos	Alumnos existencias	Alumnos acreditados	Personal docente a/	Escuelas b/
Federal	2 372	2 284	2 094	28	2
Estatad	1 604	1 546	1 478	10	1
Particular	58	49	49	5	1
Guasave	11 492	11 122	9 525	173	10
Estatad	8 433	8 343	6 872	127	3
Autónomo	2 830	2 628	2 502	35	1
Particular	229	151	151	11	6
Mazatlán	22 768	21 457	17 902	324	30
Federal	5 485	5 338	4 920	84	4
Estatad	4 946	4 938	4 097	78	2
Autónomo	9 499	8 867	6 839	52	1
Particular	2 838	2 314	2 046	110	23
Mocorito	1 651	1 650	1 246	27	1
Estatad	1 651	1 650	1 246	27	1
Navolato	5 424	4 975	4 148	81	4
Estatad	4 002	3 609	2 972	61	2
Autónomo	1 384	1 339	1 176	19	1
Particular	38	27	0	1	1
Rosario	2 341	2 298	1 830	24	2
Estatad	2 341	2 298	1 830	24	2
Salvador Alvarado	6 835	6 806	5 650	98	6
Estatad	5 640	5 633	4 514	64	2
Autónomo	1 076	1 076	1 041	25	1
Particular	119	97	95	9	3
San Ignacio	590	539	391	7	1
Estatad	590	539	391	7	1
Sinaloa	2 206	2 190	1 703	26	2
Estatad	2 184	2 168	1 694	25	1
Particular	22	22	9	1	1

<2/2>

a/ Incluye personal directivo con grupo.

b/ La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Fuente: Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

**Alumnos atendidos, personal directivo sin grupo, docente, paraprofesor y administrativo en educación especial a fin de cursos por municipio y tipo de servicio  
Ciclo escolar 2013/14**

Cuadro 6.24

Municipio Tipo de servicio	Alumnos atendidos	Personal directivo sin grupo	Personal docente a/	Personal paraprofesor b/	Personal administrativo c/
<b>Estado</b>	<b>18 437</b>	<b>211</b>	<b>1 189</b>	<b>633</b>	<b>386</b>
Centros de atención múltiple	2 765	41	293	201	260
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	15 672	170	896	432	126
<b>Ahome</b>	<b>1 252</b>	<b>18</b>	<b>97</b>	<b>49</b>	<b>32</b>
Centros de atención múltiple	421	5	48	20	25
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	831	13	49	29	7
<b>Angostura</b>	<b>627</b>	<b>5</b>	<b>27</b>	<b>7</b>	<b>6</b>
Centros de atención múltiple	208	2	13	3	6
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	419	3	14	4	0
<b>Badiraguato</b>	<b>134</b>	<b>1</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>1</b>
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	134	1	11	3	1
<b>Choix</b>	<b>37</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	37	0	3	0	0
<b>Concordia</b>	<b>106</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
Centros de atención múltiple	13	1	1	1	1
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	93	1	5	2	1
<b>Cosalá</b>	<b>114</b>	<b>1</b>	<b>5</b>	<b>3</b>	<b>2</b>
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	114	1	5	3	2
<b>Culiacán</b>	<b>8 750</b>	<b>94</b>	<b>534</b>	<b>297</b>	<b>182</b>
Centros de atención múltiple	481	10	64	75	106
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	8 269	84	470	222	76
<b>El Fuerte</b>	<b>226</b>	<b>4</b>	<b>15</b>	<b>6</b>	<b>2</b>
Centros de atención múltiple	71	1	5	2	1
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	155	3	10	4	1

(Continúa)

<1/3>



**Alumnos atendidos, personal directivo sin grupo, docente, paraprofesor y administrativo en educación especial a fin de cursos por municipio y tipo de servicio  
Ciclo escolar 2013/14**

Cuadro 6.24

Municipio Tipo de servicio	Alumnos atendidos	Personal directivo sin grupo	Personal docente a/	Personal paraprofesor b/	Personal administrativo c/
Elota	164	2	9	5	3
Centros de atención múltiple	53	1	3	2	3
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	111	1	6	3	0
Escuinapa	634	8	40	24	7
Centros de atención múltiple	50	2	9	7	5
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	584	6	31	17	2
Guasave	1 104	13	91	35	35
Centros de atención múltiple	362	4	35	15	27
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	742	9	56	20	8
Mazatlán	2 557	30	158	115	61
Centros de atención múltiple	498	7	54	48	43
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	2 059	23	104	67	18
Mocorito	228	3	15	6	1
Centros de atención múltiple	37	1	2	3	1
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	191	2	13	3	0
Navolato	1 098	14	83	34	14
Centros de atención múltiple	169	1	17	6	13
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	929	13	66	28	1
Rosario	313	4	21	9	4
Centros de atención múltiple	34	1	7	2	3
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	279	3	14	7	1
Salvador Alvarado	620	8	41	25	19
Centros de atención múltiple	194	3	17	10	14
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	426	5	24	15	5

(Continúa)

<2/3>

**Alumnos atendidos, personal directivo sin grupo, docente, parodocente y administrativo en educación especial a fin de cursos por municipio y tipo de servicio  
Ciclo escolar 2013/14**

Cuadro 6.24

Municipio Tipo de servicio	Alumnos atendidos	Personal directivo sin grupo	Personal docente a/	Personal parodocente b/	Personal administrativo c/
San Ignacio	133	0	10	4	3
Centros de atención múltiple	65	0	6	2	1
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	68	0	4	2	2
Sinaloa	340	4	23	8	12
Centros de atención múltiple	109	2	12	5	11
Unidades de servicio de apoyo a la educación regular	231	2	11	3	1

<3/3>

a/ Se refiere a los maestros, cuya función exclusiva, es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos. Incluye personal directivo con grupo.

b/ Comprende: maestros de lenguaje, terapeutas físicos, psicólogos, trabajadores sociales, médicos, maestros de educación física y maestros especialistas.

c/ Comprende: niñeras, auxiliares administrativos, secretarías, vigilantes, asistentes de servicios (intendentes) y choferes.

Fuente: Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

**Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos en uso a inicio de cursos por nivel educativo  
Ciclo escolar 2013/14**

Cuadro 6.25

Nivel	Planteles	Aulas	Bibliotecas	Laboratorios	Talleres	Anexos a/
<b>Total</b>	<b>4 428</b>	<b>26 885</b>	<b>328</b>	<b>1 331</b>	<b>1 143</b>	<b>42 040</b>
Preescolar	1 417	4 671	0	7	15	8 665
Primaria	1 949	13 283	8	76	123	19 379
Secundaria	668	4 522	110	478	668	7 600
Bachillerato general	208	1 571	117	216	77	1 865
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	54	585	31	129	93	1 142
Técnico superior, licenciatura y posgrado	132	2 253	62	425	167	3 389

Nota: La información está expresada en términos de planta física, pues esa misma infraestructura puede servir para el funcionamiento de varias escuelas y turnos.

a/ Comprende: administración, dirección, prefectura, supervisión de zona, aulas de actividades académicas, orientación vocacional, parcela escolar, sala audiovisual, sala de cómputo, asta bandera y otros.

Fuente: Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

**Planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres y anexos  
en uso a inicio de cursos por municipio  
Ciclo escolar 2013/14**

Cuadro 6.26

Municipio	Planteles	Aulas	Bibliotecas	Laboratorios	Talleres	Anexos a/
<b>Estado</b>	<b>4 428</b>	<b>26 885</b>	<b>328</b>	<b>1 331</b>	<b>1 143</b>	<b>42 040</b>
Ahome	461	3 708	51	194	184	5 289
Angostura	101	535	10	30	34	907
Badiraguato	230	578	5	35	11	1 094
Choix	136	430	4	17	6	805
Concordia	97	352	2	11	10	517
Cosalá	94	262	2	14	1	464
Culiacán	985	7 756	98	430	385	13 782
El Fuerte	235	1 080	15	51	43	1 980
Elota	130	550	5	21	8	849
Escuinapa	86	516	8	26	19	664
Guasave	450	2 691	37	131	116	3 825
Mazatlán	431	3 865	39	193	169	4 876
Mocorito	165	619	9	38	20	1 029
Navolato	238	1 238	17	37	46	2 206
Rosario	143	624	8	27	18	776
Salvador Alvarado	115	784	9	35	46	1 136
San Ignacio	79	292	4	14	7	396
Sinaloa	252	1 005	5	27	20	1 445

Nota: La información está expresada en términos de planta física, pues esa misma infraestructura puede servir para el funcionamiento de varias escuelas y turnos.

a/ Comprende: administración, dirección, prefectura, supervisión de zona, aulas de actividades académicas, orientación vocacional, parcela escolar, sala audiovisual, sala de cómputo, asta bandera y otros.

Fuente: Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

**Características seleccionadas en materia de ciencia y tecnología  
Serie anual de 2010 a 2013**

Cuadro 6.27

Concepto	2010	2011	2012	2013
Becarios vigentes a/	332	397	466	633
Nuevos becarios a/	247	182	275	376
Monto aportado por el Fondo Mixto de Apoyo a la Investigación Científica y Tecnológica b/ (Millones de pesos)	0	0	9	10
Patentes solicitadas c/	14	20	21	23

a/ Corresponde a becas nacionales de posgrado otorgadas a becarios residentes en la entidad.

b/ Al inicio de 2002 se creó el Fondo Mixto como instrumento estratégico para impulsar la inversión en investigación científica y desarrollo tecnológico en áreas prioritarias de atención de las entidades federativas, así como complementar el presupuesto regular que se destina a la ciencia y la tecnología. El Fondo Mixto trabaja a través de recursos concurrentes del CONACYT y gobiernos estatales-municipales.

c/ La patente es un documento expedido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), en el que se describe la invención y por el que se crea una situación jurídica por la que la invención patentada, normalmente, solo puede ser explotada (fabricada, utilizada, vendida y/o importada) por el titular de la patente o con su autorización. La protección de la invención está limitada en cuanto a tiempo. La información está referida a las patentes solicitadas ante el IMPI por residentes en la entidad.

Fuente: CONACYT. *Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación*, años de 2010 a 2013. IMPI. IMPI en cifras 2015. [www.impi.gob.mx](http://www.impi.gob.mx) (3 de junio de 2015).

**Candidatos al sistema nacional de investigadores y miembros de ese sistema según área de la ciencia 2013 y 2014**

Cuadro 6.28

Concepto	Total	Área I: Físico-matemáticas y ciencias de la tierra	Área II: Biología y química	Área III: Medicina y ciencias de la salud	Área IV: Humanidades y ciencias de la conducta	Área V: Ciencias sociales	Área VI: Biotecnología y ciencias agropecuarias	Área VII: Ingenierías
<b>2013</b>								
Candidatos al sistema	<b>73</b>	14	5	6	5	17	17	9
Miembros del sistema a/	<b>210</b>	23	29	10	33	49	54	12
Nivel I	<b>183</b>	15	24	10	30	44	48	12
Nivel II	<b>22</b>	6	3	0	3	4	6	0
Nivel III	<b>5</b>	2	2	0	0	1	0	0
<b>2014</b>								
Candidatos al sistema	<b>94</b>	18	9	6	8	22	23	8

(Continúa)

<1/2>

**Candidatos al sistema nacional de investigadores y miembros de ese sistema según área de la ciencia 2013 y 2014**

Cuadro 6.28

Concepto	Total	Área I: Físico-matemáticas y ciencias de la tierra	Área II: Biología y química	Área III: Medicina y ciencias de la salud	Área IV: Humanidades y ciencias de la conducta	Área V: Ciencias sociales	Área VI: Biotecnología y ciencias agropecuarias	Área VII: Ingenierías
Miembros del sistema a/	<b>246</b>	24	31	14	39	58	66	14
Nivel I	<b>206</b>	13	23	13	36	50	57	14
Nivel II	<b>34</b>	9	6	1	3	6	9	0
Nivel III	<b>6</b>	2	2	0	0	2	0	0

<2/2>

a/ Se refiere a investigadores nacionales que, Nivel I: cuenten con el doctorado y hayan participado activamente en trabajos de investigación original de alta calidad, publicados en revistas científicas de reconocido prestigio, con arbitraje e impacto internacional, o en libros publicados por editoriales con reconocimiento académico, además de impartir cátedra y de dirigir tesis de licenciatura o posgrado; Nivel II: además de cubrir los requisitos del Nivel I, hayan realizado investigación original, reconocida, apreciable, de manera consistente, en forma individual o en grupo, y participado en la divulgación y difusión de la ciencia; Nivel III: además de cumplir con los requisitos del Nivel II, hayan realizado contribuciones científicas o tecnológicas de trascendencia y actividades sobresalientes de liderazgo en la comunidad académica nacional y hayan obtenido reconocimientos académicos nacionales e internacionales, además de haber efectuado una destacada labor de formación de profesores e investigadores independientes.

Fuente: CONACYT. *Informe General del Estado de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, 2013 y Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT)*.

**Indicadores seleccionados del nivel educativo medio superior y superior nacionales y en el Estado Serie anual de 2001 a 2014**

Cuadro 6.29

1a. parte

Año	Tasa neta de cobertura en educación media superior (Porcentaje de personas de 15 a 17 años)		Eficiencia terminal en educación media superior (Porcentaje de alumnos)		Tasa de absorción en educación media superior a/ (Porcentaje de alumnos)	
	Nacional	Estado	Nacional	Estado	Nacional	Estado
2001	36.6	52.2	57.2	56.3	96.4	113.7
2002	38.8	54.0	59.3	57.6	95.4	112.2
2003	40.8	55.5	58.4	59.1	96.6	115.4
2004	42.2	56.6	58.0	61.2	96.0	116.3
2005	43.7	56.2	58.3	62.3	95.3	111.6
2006	45.4	54.9	58.0	62.3	95.6	107.9
2007	46.6	57.0	58.9	61.3	95.4	106.4
2008	47.2	57.7	60.9	63.9	96.9	110.1
2009	49.3	60.6	62.0	64.6	96.4	107.7
2010	50.4	62.0	62.2	62.5	96.7	103.2
2011	51.8	64.2	61.3	63.1	99.5	108.8
2012	52.9	63.9	65.6	69.1	100.9	106.6
2013	54.8	66.3	ND	ND	105.6	115.0
2014	57.0	66.9	ND	ND	104.3	116.2

<1/2>

**Indicadores seleccionados del nivel educativo medio superior y superior nacionales y en el Estado Serie anual de 2001 a 2014**

Cuadro 6.29  
2a. parte y última

Año	Tasa de absorción en educación superior a/ (Porcentaje de alumnos)		Cobertura en educación superior modalidad escolarizada y no escolarizada (Porcentaje de personas de 18 a 22 años)	
	Nacional	Estado	Nacional	Estado
2001	87.2	96.4	21.5	29.4
2002	86.1	96.0	22.5	29.8
2003	83.5	91.8	23.3	30.6
2004	79.2	87.7	23.8	30.0
2005	79.9	83.1	24.5	31.1
2006	78.7	84.0	25.2	32.3
2007	80.1	87.6	25.9	33.5
2008	79.4	87.5	26.6	34.2
2009	82.5	99.7	27.8	34.9
2010	83.0	93.7	29.3	35.9
2011	84.6	109.2	30.8	39.8
2012	85.9	107.7	32.1	42.7
2013	74.8	90.2	33.1	45.1
2014	76.4	86.4	33.8	47.4

<2/2>

a/ Este indicador debería representar la proporción de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de este nivel educativo, provenientes del nivel educativo precedente del ciclo escolar inmediato anterior. Sin embargo, la información disponible no permite distinguir la presencia de alumnos de otras generaciones escolares, así como de los alumnos provenientes de otras entidades federativas o incluso de otros países. Por ello, puede presentar valores superiores a 100 por ciento.

Fuente: INEGI. *Catálogo Nacional de Indicadores*. [www.snieg.mx](http://www.snieg.mx) (8 de julio de 2015).

**Inmuebles censados con escuelas construidas y materiales de larga duración en pisos, paredes y techos por tipo de sostenimiento y de inmueble 2013**  
(Porcentaje)

Cuadro 6.30

Tipo de sostenimiento Tipo de inmueble	Inmuebles con cemento o firme en pisos	Inmuebles con madera, mosaico u otro recubrimiento en pisos	Inmuebles con tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto en paredes	Inmuebles con losa de concreto o viguetas con bovedilla en techos
<b>Total</b>	<b>67.1</b>	<b>30.9</b>	<b>96.5</b>	<b>91.1</b>
Hecha para fines educativos a/	68.1	30.6	97.8	92.9
Adaptada para fines educativos b/	65.5	32.6	95.3	88.7
De materiales ligeros y precarios c/	38.5	5.8	32.7	23.1
<b>Público</b>	<b>69.9</b>	<b>28.0</b>	<b>96.2</b>	<b>90.6</b>
Hecha para fines educativos	69.8	28.8	97.7	92.7
Adaptada para fines educativos	71.3	26.5	94.7	87.4
De materiales ligeros y precarios	38.5	5.8	32.7	23.1

(Continúa)

<1/2>

**Inmuebles censados con escuelas construidas y materiales de larga duración en pisos, paredes y techos por tipo de sostenimiento y de inmueble 2013**  
(Porcentaje)

Cuadro 6.30

Tipo de sostenimiento Tipo de inmueble	Inmuebles con cemento o firme en pisos	Inmuebles con madera, mosaico u otro recubrimiento en pisos	Inmuebles con tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto en paredes	Inmuebles con losa de concreto o viguetas con bovedilla en techos
Privado	21.7	78.3	100.0	99.0
Hecha para fines educativos	20.2	79.8	100.0	99.2
Adaptada para fines educativos	23.0	77.0	100.0	98.8

<2/2>

Nota: La información corresponde al conjunto de edificaciones o espacios destinados al servicio educativo, ubicados en un mismo predio donde pueden operar uno o mas centros de trabajo. Excluye las escuelas móviles (vagón, camión, circo, etc.) y sin construcción (al aire libre).

Los porcentajes fueron calculados respecto al total de inmuebles en cada tipo de sostenimiento y tipo de inmueble.

a/ Se refiere al inmueble diseñado para impartir educación. Incluye a los Centros de Atención Múltiple (CAM).

b/ Se refiere al inmueble diseñado para uso diferente del servicio educativo, pero que mediante modificaciones y adaptaciones se utiliza para la enseñanza.

c/ Se refiere a la construcción provisional para prestar servicios educativos.

Fuente: INEGI - SEP. *Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, CEMABE 2013.* [cemabe.inegi.org.mx](http://cemabe.inegi.org.mx)  
(5 de agosto de 2014).

**Escuelas en inmuebles con construcción y disponibilidad de principales servicios por tipo de sostenimiento y nivel educativo 2013**  
(Porcentaje)

Cuadro 6.31

Tipo de sostenimiento Nivel educativo	Escuelas con disponibilidad de agua de la red pública	Escuelas con disponibilidad de cisterna o aljibe	Escuelas con disponibilidad de energía eléctrica	Escuelas con disponibilidad de servicio de baño o sanitario	Escuelas con disponibilidad de internet a/
<b>Total</b>	<b>77.9</b>	<b>29.4</b>	<b>89.1</b>	<b>90.3</b>	<b>41.9</b>
Preescolar	77.0	22.0	83.9	86.6	21.0
Primaria	77.3	30.4	91.4	91.9	50.8
Secundaria	81.0	45.0	95.5	94.8	57.6
Centro de atención múltiple	93.9	36.7	91.8	93.9	36.7
Público	76.2	28.1	88.2	89.8	36.1
Preescolar	75.0	20.4	82.5	85.7	11.0
Primaria	75.9	29.4	90.8	91.7	47.1
Secundaria	79.0	44.0	94.9	94.5	51.6
Centro de atención múltiple	93.9	36.7	91.8	93.9	36.7

(Continúa)

<1/2>

**Escuelas en inmuebles con construcción y disponibilidad de principales servicios por tipo de sostenimiento y nivel educativo 2013**  
(Porcentaje)

Cuadro 6.31

Tipo de sostenimiento Nivel educativo	Escuelas con disponibilidad de agua de la red pública	Escuelas con disponibilidad de cisterna o aljibe	Escuelas con disponibilidad de energía eléctrica	Escuelas con disponibilidad de servicio de baño o sanitario	Escuelas con disponibilidad de internet a/
Privado	98.3	44.7	100.0	96.5	95.9
Preescolar	99.0	39.9	100.0	97.4	92.7
Primaria	98.2	44.9	100.0	95.2	97.0
Secundaria	97.1	53.4	100.0	97.1	100.0
Centro de atención múltiple	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

<2/2>

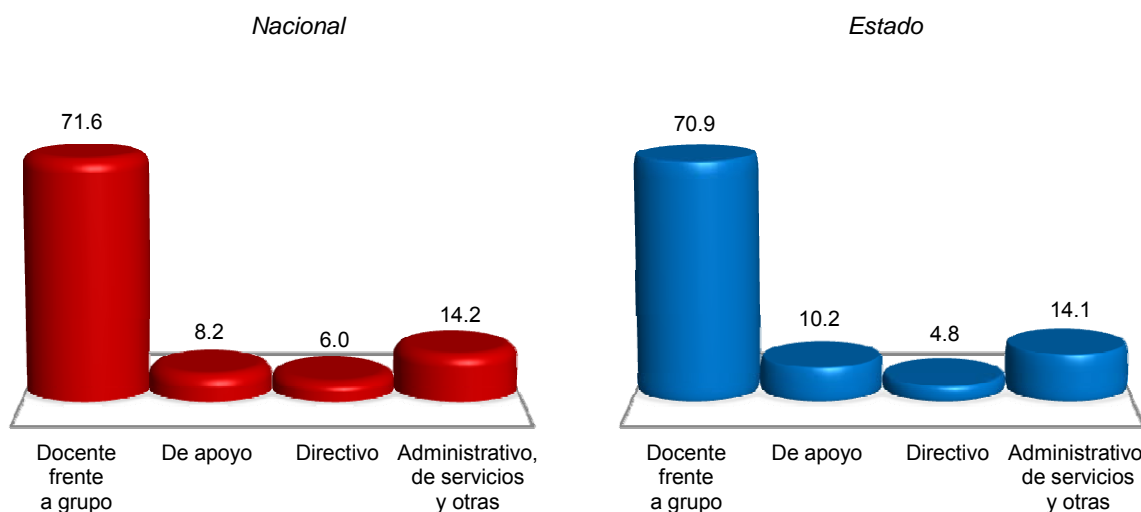
Nota: Los porcentajes fueron calculados respecto al total de escuelas en cada tipo de sostenimiento y nivel educativo.

a/ Excluye escuelas móviles, sin construcción y del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

Fuente: INEGI - SEP. *Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, CEMABE 2013*. [cemabe.inegi.org.mx](http://cemabe.inegi.org.mx) (5 de agosto de 2014).

**Personal en escuelas de educación básica y especial Nacional y en el Estado por función 2013**  
(Porcentaje)

Gráfica 6.2



Nota: La información corresponde al conjunto de individuos que laboran en un centro de trabajo, independientemente de su función, tipo de contrato o relación laboral. A cada uno se le considera tantas veces como en centros de trabajo labore. Excluye al personal que se negó a dar información.

Fuente: INEGI - SEP. *Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial, CEMABE 2013*. [cemabe.inegi.org.mx](http://cemabe.inegi.org.mx) (5 de agosto de 2014).



## 7. Cultura y deporte

---

- 7.1 Población de 3 y más años por sexo y grupo quinquenal de edad según condición de habla indígena  
Al 12 de junio de 2010
- 7.2 Población de 5 y más años que habla lengua indígena por lengua según condición de habla española y sexo  
Al 12 de junio de 2010
- 7.3 Bibliotecas públicas, personal ocupado, títulos, libros en existencia, consultas realizadas y usuarios por municipio  
2014

Gráfica 7.1 Relación de bibliotecas públicas y población total para cada municipio  
2013 y 2014 E/  
(Bibliotecas por cada 10 000 habitantes)

- 7.4 Espacios culturales registrados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes  
Serie anual de 2010 a 2014

Gráfica 7.2 Habitantes por biblioteca, por librería, por museo y por teatro  
2013 y 2014 E/

- 7.5 Deportistas afiliados en asociaciones deportivas registradas en el Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física en el Estado por deportes seleccionados  
Al 31 de diciembre de 2014
- 7.6 Becas otorgadas por el Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física en el Estado a deportistas de alto rendimiento por municipio según tipo de beca  
2014
- 7.7 Infraestructura deportiva seleccionada y registrada en el Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física en el Estado por municipio  
Al 31 de diciembre de 2014

## 7. Cultura y deporte

### Población de 3 y más años por sexo y grupo quinquenal de edad según condición de habla indígena Al 12 de junio de 2010

Cuadro 7.1

Sexo Grupo de edad	Total	Habla lengua indígena			No habla lengua indígena	No especificado
		Habla español	No habla español	No especificado		
<b>Total</b>	<b>2 609 030</b>	<b>19 675</b>	<b>112</b>	<b>4 054</b>	<b>2 565 698</b>	<b>19 491</b>
3 a 4 años	104 525	277	18	120	100 822	3 288
5 a 9 años	264 538	877	23	310	260 780	2 548
10 a 14 años	270 555	1 039	7	309	267 217	1 983
15 a 19 años	275 540	1 470	6	352	271 851	1 861
20 a 24 años	242 907	1 651	1	381	239 232	1 642
25 a 29 años	207 840	1 512	4	319	204 738	1 267
30 a 34 años	207 002	1 539	5	378	203 886	1 194
35 a 39 años	207 622	1 532	5	328	204 635	1 122
40 a 44 años	176 453	1 424	6	273	173 773	977
45 a 49 años	149 915	1 472	4	270	147 367	802
50 y más años	502 133	6 882	33	1 014	491 397	2 807
<b>Hombres</b>	<b>1 295 496</b>	<b>10 763</b>	<b>40</b>	<b>2 211</b>	<b>1 272 778</b>	<b>9 704</b>
3 a 4 años	53 395	130	9	59	51 505	1 692
5 a 9 años	134 710	417	9	162	132 804	1 318
10 a 14 años	137 580	511	4	174	135 843	1 048
15 a 19 años	139 206	795	2	187	137 229	993
20 a 24 años	121 634	932	0	208	119 675	819
25 a 29 años	102 082	863	1	159	100 435	624
30 a 34 años	101 645	830	3	225	100 035	552
35 a 39 años	102 184	826	1	186	100 649	522
40 a 44 años	86 505	783	3	153	85 095	471
45 a 49 años	72 394	796	1	154	71 076	367
50 y más años	244 161	3 880	7	544	238 432	1 298
<b>Mujeres</b>	<b>1 313 534</b>	<b>8 912</b>	<b>72</b>	<b>1 843</b>	<b>1 292 920</b>	<b>9 787</b>
3 a 4 años	51 130	147	9	61	49 317	1 596
5 a 9 años	129 828	460	14	148	127 976	1 230
10 a 14 años	132 975	528	3	135	131 374	935
15 a 19 años	136 334	675	4	165	134 622	868
20 a 24 años	121 273	719	1	173	119 557	823
25 a 29 años	105 758	649	3	160	104 303	643
30 a 34 años	105 357	709	2	153	103 851	642
35 a 39 años	105 438	706	4	142	103 986	600
40 a 44 años	89 948	641	3	120	88 678	506
45 a 49 años	77 521	676	3	116	76 291	435
50 y más años	257 972	3 002	26	470	252 965	1 509

Nota: El Censo fue un levantamiento de derecho o *jure*, lo que significa censar a la población en su lugar de residencia habitual. El periodo de levantamiento de la información fue del 31 de mayo al 25 de junio de 2010, aunque para referir la información a un momento único se fijó una fecha censal de levantamiento: las cero horas del 12 de junio de 2010.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (5 de febrero de 2013).

**Población de 5 y más años que habla lengua indígena por lengua según condición de habla española y sexo**  
**Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 7.2

Lengua	Total	Habla español		No habla español		No especificado	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>23 426</b>	<b>10 633</b>	<b>8 765</b>	<b>31</b>	<b>63</b>	<b>2 152</b>	<b>1 782</b>
Amuzgo	71	40	28	0	0	2	1
Amuzgo de Guerrero	2	1	1	0	0	0	0
Cakchiquel (Kaqchikel)	1	1	0	0	0	0	0
Chatino	12	6	5	0	0	0	1
Chichimeca jonaz	2	0	2	0	0	0	0
Chinanteco	27	17	8	0	0	2	0
Chol (Ch'ol)	92	61	23	0	0	8	0
Chontal	12	4	6	0	0	1	1
Cora	35	20	11	0	0	3	1
Guarijío	1	0	1	0	0	0	0
Huasteco	80	59	18	0	0	3	0
Huave	14	9	1	0	0	3	1
Huichol	73	42	27	0	0	2	2
Ixcateco	1	0	1	0	0	0	0
Jacalteco (Jakalteko)	1	1	0	0	0	0	0
Kanjobal (Q'anjob'al)	4	2	2	0	0	0	0
Mame (Mam)	5	3	2	0	0	0	0
Maya	66	43	17	0	0	2	4
Mayo	11 046	5 798	4 874	8	12	185	169
Mazahua	75	42	28	0	0	1	4
Mazateco	145	65	66	2	1	5	6
Mixe	201	102	80	1	2	10	6
Mixteco	1 585	755	711	10	21	40	48
Mixteco de la mixteca alta	28	8	12	1	3	2	2
Mixteco de la mixteca baja	9	4	5	0	0	0	0
Náhuatl	2 108	1 063	820	1	4	128	92
Otomí	58	36	19	0	0	2	1
Pima	2	0	1	0	1	0	0
Popoloca	6	4	2	0	0	0	0
Popoluca	131	65	37	0	0	19	10
Purépecha (Tarasco)	232	90	120	0	0	8	14
Tarahumara	1 811	907	805	2	5	49	43
Tepehua	2	1	1	0	0	0	0
Tepehuano	224	101	111	0	0	7	5

(Continúa)

<1/2>

**Población de 5 y más años que habla lengua indígena por lengua según condición de habla española y sexo**  
**Al 12 de junio de 2010**

Cuadro 7.2

Lengua	Total	Habla español		No habla español		No especificado	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Tepehuano de Chihuahua (Tepehuano del norte)	1	1	0	0	0	0	0
Tepehuano de Durango (Tepehuano del sur)	7	1	0	0	0	4	2
Tlapaneco	155	82	61	4	6	1	1
Totonaca (Totonaco)	35	24	6	0	0	3	2
Triqui	110	50	50	1	1	5	3
Tzeltal (Tseltal)	130	91	35	0	0	3	1
Tzotzil (Tsotsil)	28	18	7	0	0	2	1
Yaqui	324	180	116	0	0	18	10
Zapoteco	1 287	644	532	0	3	57	51
Zapoteco del Istmo	4	2	1	0	0	0	1
Zapoteco sureño	6	4	2	0	0	0	0
Zapoteco vallista	3	1	1	0	1	0	0
Zoque	25	13	9	0	0	1	2
Otras lenguas indígenas de México	3	3	0	0	0	0	0
Otras lenguas indígenas de América	5	3	2	0	0	0	0
No especificado	3 141	166	98	1	3	1 576	1 297

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Censo de Población y Vivienda 2010*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (5 de febrero de 2013).

**Bibliotecas públicas, personal ocupado, títulos, libros en existencia, consultas realizadas y usuarios por municipio 2014**

Cuadro 7.3

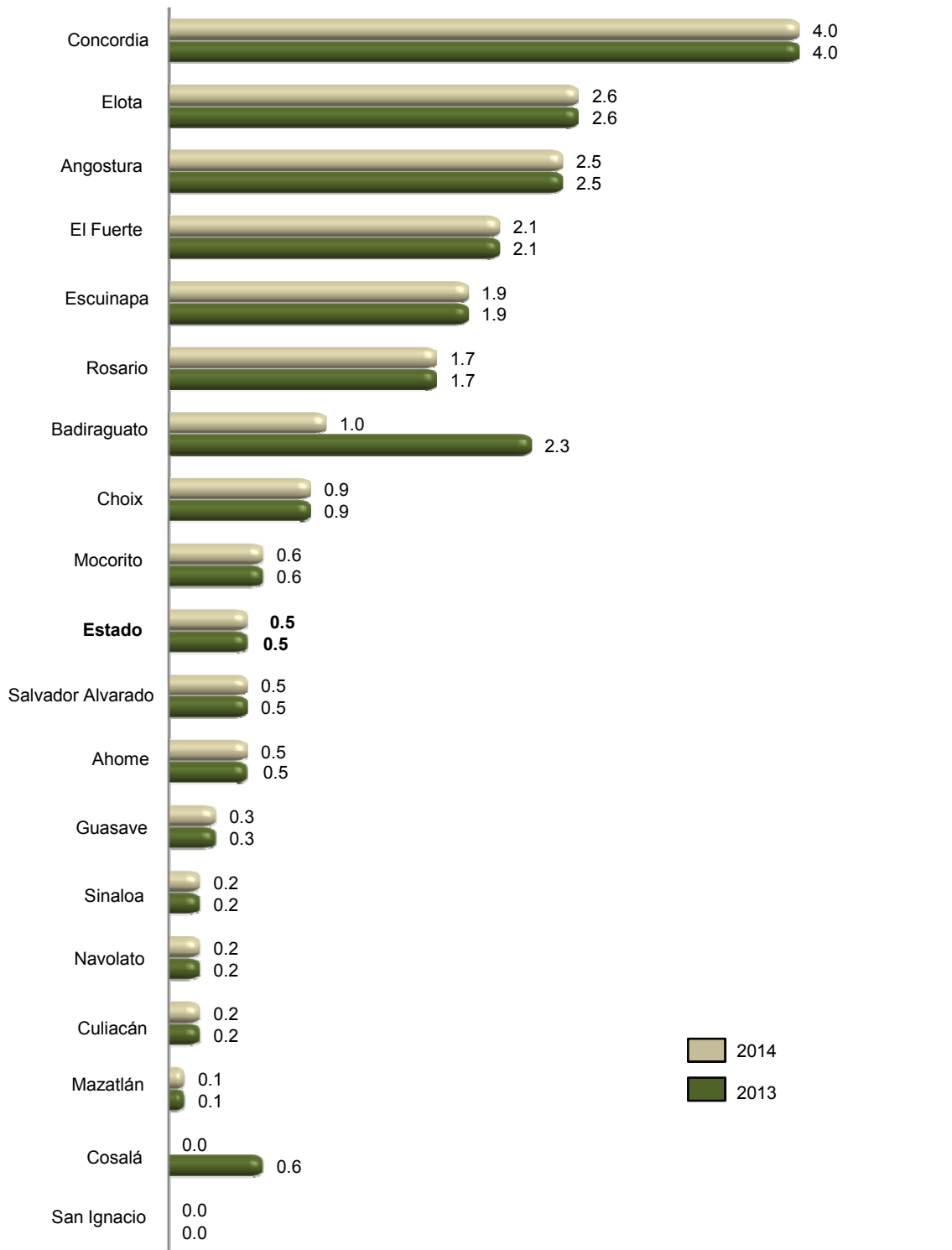
Municipio	Bibliotecas públicas a/	Personal ocupado a/	Títulos a/	Libros en existencia a/	Consultas realizadas	Usuarios
<b>Estado</b>	<b>145</b>	<b>337</b>	<b>506 281</b>	<b>714 833</b>	<b>680 498</b>	<b>684 693</b>
Ahome	21	36	90 256	113 479	153 505	168 361
Angostura	12	18	36 482	40 626	14 548	23 649
Badiraguato	3	6	12 262	12 262	31 790	39 504
Choix	3	3	3 712	7 870	8 998	5 915
Concordia	12	18	26 229	31 098	37 189	54 622
Culiacán	15	107	67 147	113 631	103 672	101 510
El Fuerte	22	29	62 871	79 477	87 225	82 101
Elota	11	12	28 797	37 581	55 382	39 412
Escuinapa	11	26	5 287	39 245	49 533	54 429
Guasave	9	26	39 418	58 163	49 902	40 208
Mazatlán	5	17	40 100	52 237	26 747	21 173
Mocorito	3	7	16 131	17 314	17 066	8 862
Navolato	3	8	10 653	22 090	20 692	9 350
Rosario	9	9	15 992	35 660	11 990	17 881
Salvador Alvarado	4	10	34 927	37 856	8 903	11 215
Sinaloa	2	5	16 017	16 244	3 356	6 501

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado. Dirección de Planeación Educativa; Departamento de Estadística.

**Relación de bibliotecas públicas y población total  
para cada municipio  
2013 y 2014 E/  
(Bibliotecas por cada 10 000 habitantes)**

Gráfica 7.1



Fuente: INEGI. Cálculos propios con base en información de la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado y de CONAPO. *Proyecciones de la población 2010-2030.*

**Espacios culturales registrados por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes  
Serie anual de 2010 a 2014**

Cuadro 7.4

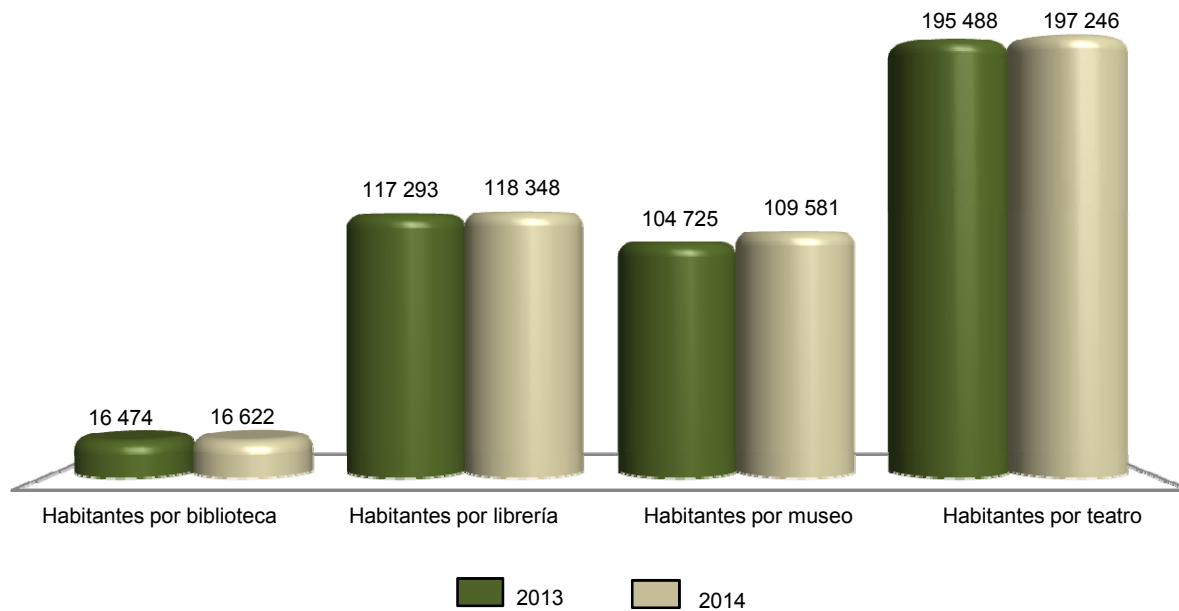
Concepto	2010	2011	2012	2013	2014
Auditorios	16	16	16	9	7
Bibliotecas	178	178	178	178	178
Centros culturales	28	28	28	28	28
Galerías	12	12	12	11	12
Librerías	25	25	25	25	25
Museos	26	27	28	28	27
Teatros	14	14	14	15	15

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Fuente: CONACULTA. Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional; Sistema de Información Cultural.

**Habitantes por biblioteca, por librería,  
por museo y por teatro  
2013 y 2014 E/**

Gráfica 7.2



Fuente: INEGI. Cálculos propios con base en información de CONACULTA y de CONAPO. *Proyecciones de la población 2010-2030.*

**Deportistas afiliados en asociaciones deportivas registradas en el Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física en el Estado por deportes seleccionados Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 7.5

Deporte	Deportistas afiliados
<b>Total</b>	<b>46 584</b>
Ajedrez	183
Artes marciales	1 778
Atletismo	734
Boxeo	208
Deportes para personas con capacidades diferentes	590
Fisicoconstructivismo	256
Frontón	48
Futbol	37 692
Gimnasia	366
Levantamiento de pesas (halterofilia)	19
Luchas asociadas	93
Motociclismo	200
Softbol	1 377
Voleibol	1 376
Resto de los deportes	1 664

Fuente: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física. Dirección General; Departamento de Informática.

**Becas otorgadas por el Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física en el Estado a deportistas de alto rendimiento por municipio según tipo de beca 2014**

Cuadro 7.6

Municipio	Total	Becas académicas	Becas económicas
<b>Estado</b>	<b>528</b>	<b>25</b>	<b>503</b>
Ahome	74	2	72
Angostura	13	0	13
Concordia	6	0	6
Culiacán	253	17	236
El Fuerte	6	0	6
Elota	6	2	4
Escuinapa	1	0	1
Guasave	63	2	61
<b>(Continúa)</b>			<1/2>



**Becas otorgadas por el Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física en el Estado a deportistas de alto rendimiento por municipio según tipo de beca 2014**

Cuadro 7.6

Municipio	Total	Becas académicas	Becas económicas
Mazatlán	66	2	64
Mocorito	2	0	2
Navolato	19	0	19
Rosario	4	0	4
Salvador Alvarado	11	0	11
Sinaloa	4	0	4

<2/2>

Fuente: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física. Dirección General; Departamento de Informática.

**Infraestructura deportiva seleccionada y registrada en el Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física en el Estado por municipio Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 7.7

Municipio	Albergas	Campos de beisbol	Campos de futbol	Canchas de basquetbol	Canchas de voleibol	Centros y unidades deportivas	Gimnasios	Pistas de atletismo
<b>Estado</b>	<b>12</b>	<b>400</b>	<b>465</b>	<b>144</b>	<b>85</b>	<b>1 618</b>	<b>11</b>	<b>7</b>
Ahome	0	57	26	0	0	131	0	1
Angostura	0	16	31	14	7	85	0	0
Badiraguato	0	0	9	26	13	111	0	0
Choix	0	16	2	34	15	42	0	0
Concordia	0	16	8	0	0	54	1	0
Cosalá	0	2	4	0	0	57	0	0
Culiacán	5	21	87	4	0	278	5	3
El Fuerte	0	47	26	34	2	93	0	0
Elota	0	15	33	7	2	54	0	0
Escuinapa	0	16	16	0	0	49	1	0
Guasave	0	45	46	0	0	124	0	1
Mazatlán	0	26	17	0	0	100	0	1
Mocorito	0	3	16	0	0	47	0	0
Navolato	0	9	47	20	24	105	2	0
Rosario	0	19	11	0	0	39	0	0
Salvador Alvarado	7	35	52	5	22	133	2	1
San Ignacio	0	21	14	0	0	60	0	0
Sinaloa	0	36	20	0	0	56	0	0

Fuente: Instituto Sinaloense del Deporte y la Cultura Física. Dirección General; Departamento de Informática.

## **8. Gobierno**

---

- 8.1 Personal en instituciones de la administración pública estatal por función según sexo  
Al 31 de diciembre de 2013
- 8.2 Bienes inmuebles en instituciones de la administración pública estatal por función según tipo de propiedad  
Al 31 de diciembre de 2013
- 8.3 Información pública y de libre acceso en la administración pública estatal según condición de disponibilidad  
2014
- 8.4 Mecanismos de control interno en la administración pública estatal según condición de disponibilidad  
2014

## 8. Gobierno

### Personal en instituciones de la administración pública estatal por función según sexo Al 31 de diciembre de 2013

Cuadro 8.1

Función	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>32 129</b>	<b>15 137</b>	<b>16 992</b>
Despacho del Ejecutivo	102	64	38
Gobierno	3 010	1 353	1 657
Tesorería o finanzas	1 713	935	778
Educación básica	13 538	4 831	8 707
Educación media superior	25	13	12
Educación superior	4 602	2 625	1 977
Cultura y/o ciencia y tecnología	215	106	109
Salud	611	192	419
Obras públicas	288	223	65
Desarrollo social	238	141	97
Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	660	204	456
Desarrollo rural	98	71	27
Desarrollo urbano y/o Asuntos metropolitanos	250	152	98
Desarrollo económico	171	92	79
Turismo	55	26	29
Medio ambiente y ecología	59	43	16
Seguridad pública y/o tránsito	3 361	2 424	937
Protección civil	22	16	6
Procuración de justicia	2 276	1 244	1 032
Contraloría interna	113	60	53
Planeación y/o Evaluación	178	113	65
Transparencia	27	14	13
Otra	517	195	322

Nota: Se excluyen las funciones que la administración pública estatal declaró no aplicar durante el periodo de referencia, así como aquellas en las que el gobierno del estado señaló no saber si contaba con personal, aún cuando contaba con instituciones que ejercieran dicha función.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2014. Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa.*

**Bienes inmuebles en instituciones de la administración pública estatal  
por función según tipo de propiedad  
Al 31 de diciembre de 2013**

Cuadro 8.2

Función	Total	Propios	Rentados	Otro
<b>Total</b>	<b>8 502</b>	<b>451</b>	<b>199</b>	<b>7 852</b>
Despacho del Ejecutivo	3	3	0	0
Gobierno	45	3	42	0
Tesorería o finanzas	7 919	29	38	7 852
Educación básica	325	302	23	0
Salud	20	16	4	0
Obras públicas	4	2	2	0
Desarrollo social	2	0	2	0
Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	11	11	0	0
Desarrollo económico	6	0	6	0
Turismo	3	0	3	0
Seguridad pública y/o tránsito	15	4	11	0
Procuración de justicia	62	6	56	0
Otra	87	75	12	0

Nota: Se excluyen los bienes inmuebles para las funciones que la administración pública estatal declaró no aplicar durante el periodo de referencia, así como las que señaló no saber si tenía bienes inmuebles, aún cuando había instituciones que ejercieran dicha función.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2014. Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa.*

**Información pública y de libre acceso en la administración pública estatal  
según condición de disponibilidad  
2014**

Cuadro 8.3

Concepto	Condición de disponibilidad
Plan de Desarrollo Estatal o del Distrito Federal	1
Informes de gobierno	1
Cuentas públicas	1
Ingresos (propios, por participaciones y por aportaciones)	1
Presupuesto (original, modificado y ejercido)	1
Resultados de la aplicación de los recursos públicos federales	1
Estructura orgánica y directorio	1
Sueldos y salarios de los servidores públicos de la Administración Pública de su Entidad Federativa	1
Adquisiciones (programa de adquisiciones, contratos y proveedores)	1
Obras públicas (programa de obra, contratos y contratistas)	1
Inventario de bienes muebles e inmuebles	1
Gastos en asesorías y/o donativos	1
<b>(Continúa)</b>	<1/2>

**Información pública y de libre acceso en la administración pública estatal según condición de disponibilidad 2014**

Cuadro 8.3

Concepto	Condición de disponibilidad
Concesiones y permisos	1
Padrones de beneficiarios de programas sociales	0
Auditorías	1
Propuestas de obra del COPLADE u homólogo	0
Deuda pública	1
Manual de trámites y/o servicios	1
Otra	0

<2/2>

Nota: El número 1 corresponde a la disponibilidad de información pública y de libre acceso en la administración pública estatal durante el periodo de referencia y 0 a la no disponibilidad.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2014. Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa.*

**Mecanismos de control interno en la administración pública estatal según condición de disponibilidad 2014**

Cuadro 8.4

Mecanismo de control interno	Condición de disponibilidad
Oficinas de órganos de control interno en las instituciones de la Administración Pública de la Entidad Federativa	0
Realización de auditorías	1
Esquemas de sanción a servidores públicos	1
Esquemas de investigación de servidores públicos	1
Registro y seguimiento de evolución patrimonial de servidores públicos	1
Análisis y propuesta de mejoras para los procesos de trabajo y servicio de las áreas	1
Mecanismos de contraloría social	1
Otros	0

Nota: El número 1 corresponde a los mecanismos disponibles en la administración pública estatal durante el periodo de referencia y 0 a los no disponibles.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2014. Módulo 1: Administración Pública de la Entidad Federativa.*

## 9. Seguridad y justicia

---

- 9.1 Agencias y agentes del Ministerio Público de los fueros común y federal por municipio donde se ubica la agencia  
Al 31 de diciembre de 2013
- 9.2 Presuntos delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas durante el año en el Ministerio Público del fuero común por grado de consumación del presunto delito  
2013
- 9.3 Presuntos delitos consumados registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas en el Ministerio Público del fuero común por tipo de delito  
2013
- 9.4 Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal por principales delitos  
2013
- 9.5 Averiguaciones previas registradas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal  
2013
- 9.6 Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación a cargo del Ministerio Público del fuero común por sistema penal, tipo de averiguación previa y/o carpeta de investigación y etapa procesal o características  
2013
- 9.7 Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial  
2013
- 9.8 Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial del Estado  
2013

- 9.9 Averiguaciones previas y/o Investigaciones en materia de justicia para adolescentes sobre conductas antisociales a cargo del Ministerio Público especializado  
2013
- 9.10 Vehículos robados y recuperados  
Serie anual de 2008 a 2013
- 9.11 Centros penitenciarios, capacidad instalada y personal adscrito  
Al 31 de diciembre de 2013
- 9.12 Población interna penitenciaria por estatus jurídico según tipo de fuero y sexo  
Al 31 de diciembre de 2013
- 9.13 Centros de tratamiento o internamiento para adolescentes, capacidad instalada y personal adscrito  
Al 31 de diciembre de 2013
- 9.14 Adolescentes internados a los centros de tratamiento o internamiento por conducta antisocial asociada a delitos del fuero común según condición de ingreso y sexo  
2013
- 9.15 Adolescentes en tratamiento externo, por conducta antisocial asociada a delitos del fuero común según sexo  
2013

## 9. Seguridad y justicia

### Agencias y agentes del Ministerio Público de los fueros común y federal por municipio donde se ubica la agencia Al 31 de diciembre de 2013

Cuadro 9.1

Municipio	Agencias del Ministerio Público del fuero común	Agentes del Ministerio Público del fuero común	Agencias del Ministerio Público del fuero federal a/	Agentes del Ministerio Público del fuero federal
<b>Total</b>	<b>80</b>	<b>239</b>	<b>6</b>	<b>68</b>
Ahome	14	40	1 b/	16 b/
Angostura	1	2	0	0
Badiraguato	1	2	0	0
Choix	1	2	0	0
Concordia	1	2	0	0
Cosalá	1	1	0	0
Culiacán	20	96	1	28
El Fuerte	3	5	0	0
Elota	1	2	0	0
Escuinapa	1	3	0	0
Guasave	8	16	1	2
Mazatlán	14	37	2 c/	21 c/
Mocorito	2	2	0	0
Navolato	4	14	0	0
Rosario	1	2	0	0
Salvador Alvarado	4	8	1	1
San Ignacio	1	2	0	0
Sinaloa	2	3	0	0

a/ La información corresponde a sedes.

b/ Se ubica en la cabecera municipal de Los Mochis.

c/ Una agencia se ubica en la cabecera municipal de Mazatlán con 20 agentes, y otra en la localidad de Escuinapa con 1 agente.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2014. Módulo 1: Estructura organizacional y recursos.*

Procuraduría General de la República. Dirección General de Planeación e Innovación Institucional.



**Presuntos delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas durante el año en el Ministerio Público del fuero común por grado de consumación del presunto delito 2013**

Cuadro 9.2

Grado de consumación	Presuntos delitos
<b>Total</b>	<b>36 600</b>
Presuntos delitos consumados	35 480
Presuntos delitos en grado de tentativa	178
Conductas no constitutivas de delitos	942

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2014. Módulo 2: Procuración de Justicia.*

**Presuntos delitos consumados registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas en el Ministerio Público del fuero común por tipo de delito 2013**

Cuadro 9.3

Delito	Presuntos delitos
<b>Total</b>	<b>35 480</b>
Homicidio	1 920
Doloso	1 280
Culposo	640
Feminicidio	7
Doloso	7
Culposo	0
Aborto	8
Doloso	8
Culposo	0
Lesiones	4 127
Doloso	2 702
Culposo	1 425
Otros delitos que atentan contra la vida y la integridad corporal	240
Privación de la libertad	738
Secuestro	41
Secuestro express	4
Tráfico de menores	3
Rapto	76
<b>(Continúa)</b>	<b>&lt;1/3&gt;</b>

**Presuntos delitos consumados registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas en el Ministerio Público del fuero común por tipo de delito 2013**

Cuadro 9.3

Delito	Presuntos delitos
Otros delitos que atentan contra la libertad personal	54
Abuso sexual	261
Acoso sexual	13
Hostigamiento sexual	0
Violación simple	130
Violación equiparada	47
Incesto	0
Otros delitos que atentan contra la libertad y seguridad sexual	83
Robo a casa habitación	971
Robo de vehículo	6 976
Robo a transeúnte en vía pública	0
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	0
Robo a transportista	42
Robo en transporte público individual	0
Robo en transporte público colectivo	0
Robo en transporte individual	0
Robo a institución bancaria	79
Robo a negocio	2 297
Robo de ganado	128
Robo de maquinaria	0
Robo de autopartes	0
Otros robos	5 146
Fraude	1 013
Abuso de confianza	430
Extorsión	129
Daño a la propiedad	3 731
Despojo	510
Otros delitos contra el patrimonio	114
Violencia familiar	1 933
Violencia de género en todas sus modalidades distinta a la violencia familiar	0
Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar	353
Otros delitos contra la familia	6
Corrupción de menores	35
Trata de personas	0
Otros delitos contra la sociedad	290
Narcomenudeo	1 357
Amenazas	1 009
<b>(Continúa)</b>	<2/3>

**Presuntos delitos consumados registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación abiertas en el Ministerio Público del fuero común por tipo de delito 2013**

Cuadro 9.3

Delito	Presuntos delitos
Allanamiento de morada	226
Evasión de presos	5
Falsedad	82
Falsificación	495
Contra el medio ambiente y equilibrio ecológico	0
Responsabilidad de servidores públicos	287
Electorales	9
Otros delitos del fuero común	75

<3/3>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2014. Módulo 2: Procuración de Justicia.*

**Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal por principales delitos 2013**

Cuadro 9.4

Delito	Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas
<b>Total</b>	<b>2 812</b>
Ambientales a/	47
Armas prohibidas	736
Asociación delictuosa	5
Ataque a las vías generales de comunicación b/	35
Cometidos por servidor público c/	87
Contra instituciones de banca y crédito d/	9
Contra la salud e/	637
Comercio	56
Posesión	217
Producción	76
Suministro	2
Tráfico	3
Transporte	59
Otros f/	224
Fiscales	79
Patrimoniales	834
Falsedad y/o Falsificación g/	67

(Continúa)

<1/2>

**Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal por principales delitos 2013**

Cuadro 9.4

Delito	Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas
Propiedad intelectual e industrial	17
Resto de los delitos	259

<2/2>

Nota: La información se refiere a las denuncias de hechos presentadas ante el Ministerio Público de la Federación, a partir de las cuales se inician las averiguaciones previas.

a/ Incluye delitos contra el ambiente y la gestión ambiental.

b/ No incluye carreteras.

c/ Incluye los delitos contenidos en el título décimo del Código Penal Federal.

d/ Incluye los delitos previstos en la Ley de Instituciones de Crédito, en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas y en la Ley Federal de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

e/ Incluye los previstos en el Código Penal Federal y narcomenudeo previsto en la Ley General de Salud.

f/ Incluye narcomenudeo previsto en la Ley General de Salud.

g/ Incluye los previstos en el título décimo tercero del Código Penal Federal, tales como falsificación, alteración y destrucción de moneda; falsificación y utilización indebida de títulos y documentos relativos al crédito; falsedad en declaraciones y usurpación de funciones públicas o de profesión, entre otros.

Fuente: Procuraduría General de la República. Dirección General de Planeación e Innovación Institucional.

**Averiguaciones previas registradas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal 2013**

Cuadro 9.5

Concepto	Averiguaciones previas registradas en las agencias del Ministerio
<b>Pendientes del año anterior a/</b>	<b>797</b>
<b>Recibidas durante el año</b>	<b>2 812</b>
Iniciadas	2 646
Reingresos b/	166
<b>Reingresos por reasignación c/</b>	<b>44</b>
<b>Despachadas d/</b>	<b>3 335</b>
Acumuladas	59
En reserva	1 382
Incompetencia	380
Archivadas	301
Incompetencia interna	32
Consignadas	1 181
Con detenido	532
Sin detenido	649

(Continúa)

<1/2>

**Averiguaciones previas registradas en las agencias del Ministerio Público del fuero federal 2013**

Cuadro 9.5

Concepto	Averiguaciones previas registradas en las agencias del Ministerio
<b>Despachadas por reasignación e/</b>	<b>44</b>
<b>Pendientes al final del año f/</b>	<b>440</b>

<2/2>

Nota: Las averiguaciones previas son aquellas que están en proceso de integración por el agente del Ministerio Público y de las que se encuentran en consulta.

a/ Datos referidos al 1 de enero de 2013.

b/ Se refiere a las averiguaciones previas que regresan de los juzgados por falta de elementos, a efecto de que se perfeccione la indagatoria; que proviene de la reserva, en las que por existir mayores elementos para su debida integración se sacaron de la misma; incluye las recibidas para ser cumplimentadas y/o terminadas después de una atracción.

c/ Se refiere a los expedientes de averiguaciones previas que recibe el Ministerio Público Federal para continuar su integración y que provienen de otra mesa de trámite de la misma Delegación o unidad Administrativa.

d/ Incluye las averiguaciones previas que fueron iniciadas en ejercicios anteriores, así como los reingresos.

e/ Se refiere a los expedientes de averiguaciones previas que un agente del Ministerio Público federal envía a otra mesa de trámite de la misma delegación o unidad central.

f/ Datos referidos al 31 de diciembre de 2013.

Fuente: Procuraduría General de la República. Dirección General de Planeación e Innovación Institucional.

**Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación a cargo del Ministerio Público del fuero común por sistema penal, tipo de averiguación previa y/o carpeta de investigación y etapa procesal o características 2013**

Cuadro 9.6

Sistema penal	Total
Tipo de averiguación previa y/o carpeta de investigación	
Etapa o características	

**Sistema Inquisitorio o de Juicios Tradicionales**

Averiguaciones previas iniciadas durante el año	33 226
Con probable responsable	17 155
Sin probable responsable	16 071
Mixto	0
Averiguaciones previas determinadas durante el año	18 671
Ejercicio de la acción penal	6 537
No ejercicio de la acción penal	3 936
Reserva	7 604
Otra	594

(Continúa)

<1/2>

**Averiguaciones previas y/o carpetas de investigación a cargo del Ministerio Público del fuero común por sistema penal, tipo de averiguación previa y/o carpeta de investigación y etapa procesal o características 2013**

Cuadro 9.6

Sistema penal	Total
Tipo de averiguación previa y/o carpeta de investigación Etapa o características	
Averiguaciones previas pendientes de concluir al cierre del año	16 465
En trámite	13 948
Archivo o reserva temporal	746
Otra	1 771
<b>Sistema Acusatorio Oral</b>	<b>NA</b>

<2/2>

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2014. Módulo 2: Procuración de Justicia.*

**Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial 2013**

Cuadro 9.7

Concepto	Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Federal Ministerial
Pendientes del año anterior a/	798
Recibidas durante el año b/	306
Reingresos	0
Cumplimentadas	194
Canceladas	138
Modificaciones autorizadas de cumplimentadas y canceladas	0
Pendientes al final del año c/	765

a/ Datos referidos al 1 de enero de 2013.

b/ Se refiere a las órdenes de aprehensión libradas.

c/ Datos referidos al 31 de diciembre de 2013.

Fuente: Procuraduría General de la República. Dirección General de Planeación e Innovación Institucional.

## Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial del Estado 2013

Cuadro 9.8

Concepto	Órdenes de aprehensión giradas a la Policía Ministerial del estado
Pendientes del año anterior a/	9 651
Recibidas (giradas) durante el año b/	4 924
Concluidas durante el año	5 199
Cumplimentadas	3 758
Canceladas	1 441
Otras	0
Pendientes al final del año c/	9 376

a/ Datos referidos al 1 de enero de 2013.

b/ Datos referidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

c/ Datos referidos al 31 de diciembre de 2013.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2014. Módulo 2: Procuración de Justicia.*

## Averiguaciones previas y/o Investigaciones en materia de justicia para adolescentes sobre conductas antisociales a cargo del Ministerio Público especializado 2013

Cuadro 9.9

Sistema penal	Total
Tipo de averiguación o investigación	
Etapas o características	
<b>Sistema Oral</b>	
Investigaciones abiertas durante el año	771
Con probable responsable	766
Sin probable responsable	4
Mixta	1
Investigaciones determinadas durante el año	627
Procedencia	189
Improcedencia	148
Archivo	157
Otra	133
Investigaciones pendientes de concluir al cierre del año	181
En proceso de integración	-
Archivo temporal	-
Suspensión	-
<b>(Continúa)</b>	<1/2>

**Averiguaciones previas y/o Investigaciones en materia de justicia para adolescentes sobre conductas antisociales a cargo del Ministerio Público especializado 2013**

Cuadro 9.9

Sistema penal		Total
Tipo de averiguación o investigación		
Etapa o características		
Otra		-
No especificado		181

<2/2>

(-) Se refiere a datos o elementos con los que no contaba la Procuraduría General de Justicia del Estado o su homóloga, durante la aplicación del cuestionario, para responder sobre este tema.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2014. Módulo 3: Justicia para adolescentes.*

**Vehículos robados y recuperados Serie anual de 2008 a 2013**

Cuadro 9.10

Año	Vehículos robados					Vehículos recuperados a/				
	Total	Automóviles	Camionetas	Motocicletas	Otro b/	Total	Automóviles	Camionetas	Motocicletas	Otro b/
2008	<b>4 843</b>	2 429	2 414	0	ND	<b>2 300</b>	1 439	861	0	ND
2009	<b>4 659</b>	2 189	2 470	0	ND	<b>1 785</b>	1 018	767	0	ND
2010	<b>ND</b>	ND	ND	ND	ND	<b>ND</b>	ND	ND	ND	ND
2011	<b>9 537</b>	4 024	3 364	2 149	ND	<b>2 524</b>	1 319	964	241	ND
2012	<b>8 842</b>	3 154	3 188	2 099	401	<b>3 030</b>	1 319	1 080	460	171
2013	<b>6 985</b>	2 566	2 504	1 568	347	<b>2 755</b>	1 222	991	386	156

Nota: La información comprende vehículos correspondientes a los servicios particular, público y oficial.

a/ Los datos incluyen recuperación de unidades cuyo robo haya sido denunciado en otras entidades federativas, o bien, en un año distinto.

b/ Incluye camiones.

Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado. Dirección de Planeación, Informática y Estadística. Departamento de Análisis Estadístico (2008 a 2010).

INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2012 a 2014. Módulo 2: Procuración de Justicia (2011 a 2013).*



**Centros penitenciarios, capacidad instalada y personal adscrito  
Al 31 de diciembre de 2013**

Cuadro 9.11

Concepto	Total
<b>Centros penitenciarios a/</b>	<b>6</b>
<b>Capacidad instalada</b>	<b>6 443</b>
Población sentenciada b/	4 644
Población en proceso de sentencia c/	1 799
<b>Personal adscrito</b>	<b>835</b>
Directivo de administración y/u operación	246
Custodios y/o vigilantes d/	460
Primer nivel jerárquico	139
Nivel intermedio de jerarquía	11
Nivel operativo	310
Personal de apoyo e/	129

a/ Se refiere al total de centros penitenciarios para hombres, mujeres o mixtos en sus distintas denominaciones.

b/ Medida en número de camas útiles, se refiere a los espacios con los que contaba el centro, al 31 de diciembre de 2013, para las personas con sentencia de primera instancia y/o sentencia ejecutoria, y que en ese momento aún tenían posibilidad de interponer algún medio de impugnación.

c/ La capacidad instalada para la población en proceso, medida en número de camas útiles, se refiere a los espacios con los que contaba el centro al 31 de diciembre de 2013 para las personas que se encontraban en proceso de recibir sentencia de primera instancia, incluyendo los espacios para personas que se encontraban pendientes de ser puestos a disposición del Juez correspondiente.

d/ Servidores públicos con funciones destinadas a preservar el orden y la disciplina entre la población reclusa.

e/ Personal con funciones de soporte al personal directivo, de administración y/u operación como secretarías, mensajeros, choferes, personal de limpieza, u otro con funciones similares.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2014. Módulo 3: Sistema Penitenciario.*

**Población interna penitenciaria por estatus jurídico  
según tipo de fuero y sexo  
Al 31 de diciembre de 2013**

Cuadro 9.12

Estatus jurídico	Población Interna	Fuero Común			Fuero Federal		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>6 888</b>	<b>5 627</b>	<b>5 440</b>	<b>187</b>	<b>1 261</b>	<b>1 167</b>	<b>94</b>
En proceso de primera instancia	2 614	2 277	2 172	105	337	291	46
Sentenciados	2 173	1 695	1 651	44	478	459	19
En proceso de segunda instancia	287	214	201	13	73	67	6
En cumplimiento de sentencia	1 814	1 441	1 416	25	373	350	23

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2014. Módulo 3: Sistema Penitenciario.*

**Centros de tratamiento o internamiento para adolescentes,  
capacidad instalada y personal adscrito  
Al 31 de diciembre de 2013**

Cuadro 9.13

Concepto	Total
<b>Centros de tratamiento o internamiento para adolescentes a/</b>	<b>1</b>
<b>Capacidad instalada</b>	<b>220</b>
Adolescentes con resolución b/	190
Adolescentes en proceso c/	30
<b>Personal adscrito</b>	<b>102</b>
Directivo de administración y/u operación	1
Vigilantes u homólogos	101
Primer nivel jerárquico	3
Nivel intermedio de jerarquía	48
Nivel operativo	50
Personal de apoyo	0

a/ Los centros pueden ser: de tratamiento o internamiento, escuelas de readaptación social, comunidades o albergues, centros especializados y de otro tipo; solo se hace referencia a los declarados por el gobierno del estado.

b/ Medida en número de camas útiles, se refiere a los espacios con los que contaba el Centro, al 31 de diciembre de 2013, para los adolescentes con resolución firme, incluyendo los espacios para adolescentes que aún tenían posibilidad de interponer algún medio de impugnación.

c/ La capacidad instalada para los adolescentes en proceso, medida en número de camas útiles, se refiere a los espacios con los que contaba el centro para los adolescentes que se encontraban en proceso de dictarles resolución incluyendo los espacios para adolescentes que se encontraban pendientes de ser puestos a disposición del consejero, juez u homólogo.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2014. Módulo 3: Sistema Penitenciario.*

**Adolescentes internados a los centros de tratamiento o internamiento  
por conducta antisocial asociada a delitos del fuero común  
según condición de ingreso y sexo  
2013**

Cuadro 9.14

Conducta antisocial	Total	Por primera vez		Reincidentes		Reingreso	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>112</b>	<b>105</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>0</b>
Homicidio	9	9	0	0	0	0	0
Secuestro	1	0	1	0	0	0	0
Violación equiparada	5	5	0	0	0	0	0
Robo a casa habitación	9	9	0	0	0	0	0
Robo de vehículo	29	27	0	0	0	2	0
Robo a transeúnte en espacio abierto al público	3	3	0	0	0	0	0
Robo a negocio	10	10	0	0	0	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Adolescentes internados a los centros de tratamiento o internamiento por conducta antisocial asociada a delitos del fuero común según condición de ingreso y sexo 2013**

Cuadro 9.14

Conducta antisocial	Total	Por primera vez		Reincidentes		Reingreso	
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Otros robos	28	28	0	0	0	0	0
Narcomenudeo	15	11	2	0	0	2	0
Falsificación	1	1	0	0	0	0	0
Conductas antisociales del fuero federal	2	2	0	0	0	0	0

<2/2>

Fuent INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2014. Módulo 3: Sistema Penitenciario.*

**Adolescentes en tratamiento externo, por conducta antisocial asociada a delitos del fuero común según sexo 2013**

Cuadro 9.15

Conducta antisocial	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>270</b>	<b>254</b>	<b>16</b>
Homicidio	5	5	0
Lesiones	11	8	3
Privación de la libertad	2	2	0
Rapto	1	1	0
Otros delitos que atentan contra la libertad personal	1	1	0
Violación equiparada	25	25	0
Robo a casa habitación	19	19	0
Robo de vehículo	67	67	0
Robo a negocio	1	1	0
Robo de ganado	28	23	5
Robo de maquinaria	4	4	0
Robo de autopartes	20	20	0
Violencia familiar	10	8	2
Otros delitos contra la familia	1	0	1
Narcomenudeo	41	37	4
Amenazas	1	0	1
Conductas antisociales del fuero federal	33	33	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2014. Módulo 3: Sistema Penitenciario.*

## 10. Trabajo

---

- 10.1 Población de 15 y más años por sexo y grupo quinquenal de edad según condición de actividad económica  
Trimestre enero a marzo de 2015
- 10.2 Población de 15 y más años por sexo y nivel de instrucción según condición de actividad económica  
Trimestre enero a marzo de 2015
- 10.3 Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2015
- Gráfica 10.1 Población de 15 y más años por condición de actividad económica  
Trimestre abril a junio de 2015  
(Porcentaje)
- 10.4 Trabajadores asegurados en el IMSS por municipio según relación laboral  
Al 31 de diciembre de 2014
- 10.5 Cursos impartidos y personas capacitadas para el trabajo en el subprograma Bécate por área general y específica de capacitación 2014
- 10.6 Solicitudes, vacantes, número de envíos a cubrir y eventos de colocación en el estado de Sinaloa  
Serie anual de 2011 a 2014
- 10.7 Trabajadores bajo seguro de riesgos de trabajo, casos de riesgos de trabajo que provocaron la muerte, incapacidad permanente o temporal y días de incapacidad registrados en el IMSS  
Serie anual de 2009 a 2014
- 10.8 Casos de riesgos de trabajo que provocaron la muerte, incapacidad permanente o temporal registrados en el IMSS por tipo de riesgo  
2014
- 10.9 Salario mínimo general en las áreas geográficas "B" y "C"  
Serie anual de 2009 a 2014  
(Pesos diarios)

- 10.10 Convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados, conflictos de trabajo y trabajadores involucrados por sector de actividad económica 2014
- 10.11 Convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados, conflictos de trabajo y trabajadores involucrados por municipio donde se ubica el establecimiento 2014
- 10.12 Motivos de los convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados por principales tipos de motivos 2014
- 10.13 Motivos de los conflictos de trabajo y trabajadores involucrados por tipo de conflicto y principales tipos de motivos 2014
- 10.14 Conflictos de trabajo solucionados y trabajadores involucrados por forma de solución 2014
- 10.15 Conflictos de trabajo solucionados, trabajadores involucrados y conflictos solucionados que no especifican número de trabajadores involucrados por municipio donde se ubica el establecimiento 2014
- 10.16 Emplazamientos a huelga registrados y solucionados, huelgas estalladas y solucionadas por sector de actividad económica 2014
- 10.17 Emplazamientos a huelga registrados y solucionados, huelgas estalladas y solucionadas por municipio donde se ubica el establecimiento 2014
- 10.18 Motivos de los emplazamientos a huelga y de las huelgas estalladas por tipo de emplazamiento 2014
- 10.19 Emplazamientos a huelga solucionados por sector de actividad económica según forma de solución 2014

## 10. Trabajo

### Población de 15 y más años por sexo y grupo quinquenal de edad según condición de actividad económica Trimestre enero a marzo de 2015

Cuadro 10.1

Sexo Grupo de edad	Total	Población económicamente activa		Población no económicamente activa	
		Ocupada	Desocupada	Disponible	No disponible
<b>Total</b>	<b>2 219 249</b>	<b>1 323 845</b>	<b>51 486</b>	<b>208 523</b>	<b>635 395</b>
15 a 19 años	283 043	88 079	7 954	43 452	143 558
20 a 24 años	283 632	164 167	15 047	25 831	78 587
25 a 29 años	195 077	145 081	7 132	10 310	32 554
30 a 34 años	201 806	156 012	3 771	7 749	34 274
35 a 39 años	207 928	154 776	5 347	16 255	31 550
40 a 44 años	211 833	160 513	6 691	14 456	30 173
45 a 49 años	186 279	141 286	1 696	13 409	29 888
50 a 54 años	156 262	106 269	1 534	9 288	39 171
55 a 59 años	152 604	94 491	1 096	13 731	43 286
60 a 64 años	100 712	46 377	611	14 101	39 623
65 años y más	239 977	66 794	607	39 941	132 635
No especificado	96	0	0	0	96
<b>Hombres</b>	<b>1 083 708</b>	<b>808 185</b>	<b>26 395</b>	<b>72 450</b>	<b>176 678</b>
15 a 19 años	148 647	58 131	4 531	21 983	64 002
20 a 24 años	146 151	104 054	6 521	9 202	26 374
25 a 29 años	93 910	83 401	3 026	3 062	4 421
30 a 34 años	96 974	88 932	2 297	1 868	3 877
35 a 39 años	100 782	91 636	2 548	4 055	2 543
40 a 44 años	107 006	100 566	2 866	1 862	1 712
45 a 49 años	86 008	80 267	1 605	942	3 194
50 a 54 años	64 709	58 232	1 223	1 542	3 712
55 a 59 años	75 766	61 827	982	3 934	9 023
60 a 64 años	45 838	30 571	189	5 592	9 486
65 años y más	117 917	50 568	607	18 408	48 334
<b>Mujeres</b>	<b>1 135 541</b>	<b>515 660</b>	<b>25 091</b>	<b>136 073</b>	<b>458 717</b>
15 a 19 años	134 396	29 948	3 423	21 469	79 556
20 a 24 años	137 481	60 113	8 526	16 629	52 213
25 a 29 años	101 167	61 680	4 106	7 248	28 133
30 a 34 años	104 832	67 080	1 474	5 881	30 397
35 a 39 años	107 146	63 140	2 799	12 200	29 007
40 a 44 años	104 827	59 947	3 825	12 594	28 461

(Continúa)

<1/2>

**Población de 15 y más años por sexo y grupo quinquenal de edad  
según condición de actividad económica  
Trimestre enero a marzo de 2015**

Cuadro 10.1

Sexo Grupo de edad	Total	Población económicamente activa		Población no económicamente activa	
		Ocupada	Desocupada	Disponible	No disponible
45 a 49 años	<b>100 271</b>	61 019	91	12 467	26 694
50 a 54 años	<b>91 553</b>	48 037	311	7 746	35 459
55 a 59 años	<b>76 838</b>	32 664	114	9 797	34 263
60 a 64 años	<b>54 874</b>	15 806	422	8 509	30 137
65 años y más	<b>122 060</b>	16 226	0	21 533	84 301
No especificado	<b>96</b>	0	0	0	96

<2/2>

Nota: Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en periodos intercensales, sino también para eliminar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, lo que facilita las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones se actualizan cada vez que se tienen nuevos datos de población; en este contexto, el Censo de Población y Vivienda de 2010, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a llevar a cabo una conciliación demográfica, que permite a su vez, elaborar las proyecciones de población oficiales para el país, con las que es posible expandir los datos que provienen de las encuestas en hogares. Por lo anterior, los datos de la ENOE corresponden a una estimación de población realizada por el INEGI, a partir de las proyecciones demográficas del CONAPO actualizadas en abril de 2013. Para cualquier aclaración remitirse a la fuente indicada a pie de cuadro.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2015. Tabulados básicos*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (8 de junio de 2015).

**Población de 15 y más años por sexo y nivel de instrucción según condición de actividad económica**  
**Trimestre enero a marzo de 2015**

Cuadro 10.2

Sexo Nivel de instrucción	Total	Población económicamente activa		Población no económicamente activa	
		Ocupada	Desocupada	Disponible	No disponible
<b>Total</b>	<b>2 219 249</b>	<b>1 323 845</b>	<b>51 486</b>	<b>208 523</b>	<b>635 395</b>
Primaria incompleta	341 948	153 130	2 039	55 511	131 268
Primaria completa	429 251	240 616	8 087	46 738	133 810
Secundaria completa	675 326	394 799	20 864	62 525	197 138
Medio superior y superior	772 018	534 594	20 496	43 749	173 179
No especificado	706	706	0	0	0
<b>Hombres</b>	<b>1 083 708</b>	<b>808 185</b>	<b>26 395</b>	<b>72 450</b>	<b>176 678</b>
Primaria incompleta	166 484	111 153	1 511	17 862	35 958
Primaria completa	211 426	157 506	4 804	15 743	33 373
Secundaria completa	310 968	223 039	11 321	20 857	55 751
Medio superior y superior	394 215	315 872	8 759	17 988	51 596
No especificado	615	615	0	0	0
<b>Mujeres</b>	<b>1 135 541</b>	<b>515 660</b>	<b>25 091</b>	<b>136 073</b>	<b>458 717</b>
Primaria incompleta	175 464	41 977	528	37 649	95 310
Primaria completa	217 825	83 110	3 283	30 995	100 437
Secundaria completa	364 358	171 760	9 543	41 668	141 387
Medio superior y superior	377 803	218 722	11 737	25 761	121 583
No especificado	91	91	0	0	0

Nota: Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas, no sólo con la finalidad de tener un referente poblacional en periodos intercensales, sino también para eliminar las fluctuaciones en los datos estimados que son inherentes a los esquemas de muestreo probabilístico propios de estas encuestas, lo que facilita las comparaciones en el tiempo. Las proyecciones se actualizan cada vez que se tienen nuevos datos de población; en este contexto, el Censo de Población y Vivienda de 2010, al proporcionar información sobre la magnitud y la distribución de la población en el país, obliga a llevar a cabo una conciliación demográfica, que permite a su vez, elaborar las proyecciones de población oficiales para el país, con las que es posible expandir los datos que provienen de las encuestas en hogares. Por lo anterior, los datos de la ENOE corresponden a una estimación de población realizada por el INEGI, a partir de las proyecciones demográficas del CONAPO actualizadas en abril de 2013. Para cualquier aclaración remitirse a la fuente indicada a pie de cuadro.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2015. Tabulados básicos*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (8 de junio de 2015).



**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo**  
**Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2015**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
<b>Población de 15 y más años</b>	<b>2 219 249</b>	<b>2 194 074</b>	<b>1 083 708</b>	<b>1 070 129</b>	<b>1 135 541</b>	<b>1 123 945</b>
Población económicamente activa	1 375 331	1 328 948	834 580	819 295	540 751	509 653
Ocupada	1 323 845	1 271 345	808 185	783 167	515 660	488 178
Desocupada	51 486	57 603	26 395	36 128	25 091	21 475
Población no económicamente activa	843 918	865 126	249 128	250 834	594 790	614 292
Disponible	208 523	208 598	72 450	75 415	136 073	133 183
No disponible	635 395	656 528	176 678	175 419	458 717	481 109
<b>Tasa de participación</b> (Porcentaje)	<b>62.0</b>	<b>60.6</b>	<b>77.0</b>	<b>76.6</b>	<b>47.6</b>	<b>45.3</b>
<b>Tasa de desocupación</b> (Porcentaje)	<b>3.7</b>	<b>4.3</b>	<b>3.2</b>	<b>4.4</b>	<b>4.6</b>	<b>4.2</b>
<b>Población ocupada por posición en la ocupación</b>	<b>1 323 845</b>	<b>1 271 345</b>	<b>808 185</b>	<b>783 167</b>	<b>515 660</b>	<b>488 178</b>
Trabajadores subordinados y remunerados	950 852	900 310	579 715	553 190	371 137	347 120
Asalariados	881 000	835 498	524 198	501 743	356 802	333 755
Con percepciones no salariales	69 852	64 812	55 517	51 447	14 335	13 365
Empleadores	84 530	75 741	67 009	61 700	17 521	14 041
Trabajadores por cuenta propia	242 672	242 121	139 522	142 441	103 150	99 680
Trabajadores no remunerados	45 791	53 173	21 939	25 836	23 852	27 337
<b>Población ocupada por sector de actividad económica</b>	<b>1 323 845</b>	<b>1 271 345</b>	<b>808 185</b>	<b>783 167</b>	<b>515 660</b>	<b>488 178</b>
Primario	263 103	205 355	214 237	181 540	48 866	23 815
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	263 103	205 355	214 237	181 540	48 866	23 815
Secundario	235 191	245 399	179 781	186 817	55 410	58 582
Industria extractiva y de la electricidad	16 135	14 757	14 861	13 097	1 274	1 660
Industria manufacturera	128 354	130 240	76 703	76 990	51 651	53 250
Construcción	90 702	100 402	88 217	96 730	2 485	3 672
Terciario	815 381	808 192	404 943	405 200	410 438	402 992
Comercio	258 948	255 893	122 206	123 854	136 742	132 039
Restaurantes y servicios de alojamiento	93 134	93 936	41 188	42 151	51 946	51 785
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	55 568	47 692	46 418	41 680	9 150	6 012
Servicios profesionales, financieros y corporativos	83 134	84 007	52 109	51 496	31 025	32 511
Servicios sociales	128 416	125 703	43 817	47 289	84 599	78 414

(Continúa)

<1/7>

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2015**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
Servicios diversos	136 680	141 316	65 799	65 397	70 881	75 919
Gobierno y organismos internacionales	59 501	59 645	33 406	33 333	26 095	26 312
No especificado	10 170	12 399	9 224	9 610	946	2 789
<b>Población ocupada por nivel de ingresos</b>	<b>1 323 845</b>	<b>1 271 345</b>	<b>808 185</b>	<b>783 167</b>	<b>515 660</b>	<b>488 178</b>
Hasta un salario mínimo	132 509	122 854	56 954	49 449	75 555	73 405
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	324 000	333 563	172 392	177 801	151 608	155 762
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	305 675	304 885	201 560	205 823	104 115	99 062
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	273 825	237 953	191 469	168 581	82 356	69 372
Más de 5 salarios mínimos	139 645	125 355	96 082	90 846	43 563	34 509
No recibe ingresos a/	45 791	53 173	21 939	25 836	23 852	27 337
No especificado	102 400	93 562	67 789	64 831	34 611	28 731
<b>Población ocupada por duración de la jornada de trabajo</b>	<b>1 323 845</b>	<b>1 271 345</b>	<b>808 185</b>	<b>783 167</b>	<b>515 660</b>	<b>488 178</b>
Ausentes temporales con vínculo laboral	46 066	59 466	26 623	31 849	19 443	27 617
Menos de 15 horas	105 700	99 672	45 301	42 509	60 399	57 163
De 15 a 34 horas	236 131	241 020	119 034	132 826	117 097	108 194
De 35 a 48 horas	608 046	570 876	370 310	346 402	237 736	224 474
Más de 48 horas	306 751	270 861	230 294	206 813	76 457	64 048
No especificado	21 151	29 450	16 623	22 768	4 528	6 682
<b>Población ocupada por condición de acceso a las instituciones de salud b/</b>	<b>1 323 845</b>	<b>1 271 345</b>	<b>808 185</b>	<b>783 167</b>	<b>515 660</b>	<b>488 178</b>
Con acceso	557 505	537 926	322 117	322 231	235 388	215 695
Sin acceso	758 685	722 319	479 738	452 222	278 947	270 097
No especificado	7 655	11 100	6 330	8 714	1 325	2 386
<b>Población ocupada por ámbito de la unidad económica</b>	<b>1 323 845</b>	<b>1 271 345</b>	<b>808 185</b>	<b>783 167</b>	<b>515 660</b>	<b>488 178</b>
Ámbito agropecuario	263 103	205 355	214 237	181 540	48 866	23 815
Ámbito no agropecuario	1 009 118	998 563	558 008	556 773	451 110	441 790
Micronegocios	448 387	450 770	263 363	261 341	185 024	189 429
Sin establecimiento	236 919	238 231	139 618	143 745	97 301	94 486
Con establecimiento	211 468	212 539	123 745	117 596	87 723	94 943
Pequeños establecimientos	228 587	213 110	123 018	123 189	105 569	89 921
Medianos establecimientos	158 380	162 220	94 321	96 494	64 059	65 726
Grandes establecimientos	60 631	49 276	32 211	28 964	28 420	20 312

(Continúa)

<2/7>

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo**  
**Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2015**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
Gobierno	59 501	59 645	33 406	33 333	26 095	26 312
Otros	53 632	63 542	11 689	13 452	41 943	50 090
No especificado	51 624	67 427	35 940	44 854	15 684	22 573
<b>Población ocupada por tipo de unidad económica</b>	<b>1 323 845</b>	<b>1 271 345</b>	<b>808 185</b>	<b>783 167</b>	<b>515 660</b>	<b>488 178</b>
Empresas y negocios	792 958	734 065	547 833	512 001	245 125	222 064
Empresas constituidas en sociedad y corporaciones	298 159	297 736	191 496	191 138	106 663	106 598
Negocios no constituidos en sociedad	494 799	436 329	356 337	320 863	138 462	115 466
Instituciones	199 397	197 192	90 892	94 226	108 505	102 966
Privadas c/	25 277	29 459	9 396	12 908	15 881	16 551
Públicas	174 120	167 733	81 496	81 318	92 624	86 415
Administradas por los gobiernos	161 044	155 856	74 899	74 727	86 145	81 129
No administradas por los gobiernos d/	13 076	11 877	6 597	6 591	6 479	5 286
Sector de los hogares	321 221	327 689	160 137	167 330	161 084	160 359
Sector informal	270 171	271 145	151 487	158 087	118 684	113 058
Trabajo doméstico remunerado	43 462	51 143	2 465	3 842	40 997	47 301
Agricultura de autosubsistencia	7 588	5 401	6 185	5 401	1 403	0
Situaciones de carácter especial y no especificadas e/	10 269	12 399	9 323	9 610	946	2 789
<b>Trabajadores subordinados y remunerados por sector de actividad económica</b>	<b>950 852</b>	<b>900 310</b>	<b>579 715</b>	<b>553 190</b>	<b>371 137</b>	<b>347 120</b>
Primario	177 526	128 207	137 513	110 264	40 013	17 943
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	177 526	128 207	137 513	110 264	40 013	17 943
Secundario	161 962	172 932	129 623	136 662	32 339	36 270
Industria extractiva y de la electricidad	16 055	14 041	14 781	12 803	1 274	1 238
Industria manufacturera	89 446	91 415	60 768	59 413	28 678	32 002
Construcción	56 461	67 476	54 074	64 446	2 387	3 030
Terciario	602 797	587 697	304 826	297 054	297 971	290 643
Comercio	166 346	159 322	94 764	93 089	71 582	66 233
Restaurantes y servicios de alojamiento	66 113	62 967	33 240	32 483	32 873	30 484
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	45 274	40 265	36 873	34 462	8 401	5 803
Servicios profesionales, financieros y corporativos	60 469	59 933	34 940	32 599	25 529	27 334
Servicios sociales	119 848	114 499	40 414	41 941	79 434	72 558

(Continúa)

<3/7>

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo**  
**Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2015**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
Servicios diversos	85 815	91 313	31 758	29 394	54 057	61 919
Gobierno y organismos internacionales	58 932	59 398	32 837	33 086	26 095	26 312
No especificado	8 567	11 474	7 753	9 210	814	2 264
<b>Trabajadores subordinados y remunerados por nivel de ingresos</b>	<b>950 852</b>	<b>900 310</b>	<b>579 715</b>	<b>553 190</b>	<b>371 137</b>	<b>347 120</b>
Hasta un salario mínimo	66 299	62 112	33 322	30 192	32 977	31 920
Más de 1 hasta 2 salarios mínimos	255 858	264 572	134 452	139 875	121 406	124 697
Más de 2 hasta 3 salarios mínimos	259 307	249 979	171 012	167 725	88 295	82 254
Más de 3 hasta 5 salarios mínimos	208 063	178 790	140 033	120 588	68 030	58 202
Más de 5 salarios mínimos	99 546	87 655	63 620	58 767	35 926	28 888
No especificado	61 779	57 202	37 276	36 043	24 503	21 159
<b>Trabajadores subordinados y remunerados por duración de la jornada de trabajo</b>	<b>950 852</b>	<b>900 310</b>	<b>579 715</b>	<b>553 190</b>	<b>371 137</b>	<b>347 120</b>
Ausentes temporales con vínculo laboral	27 044	41 065	16 164	21 561	10 880	19 504
Menos de 15 horas	41 711	37 681	22 687	19 074	19 024	18 607
De 15 a 34 horas	143 444	144 664	65 537	75 068	77 907	69 596
De 35 a 48 horas	508 567	473 555	294 313	272 891	214 254	200 664
Más de 48 horas	218 353	183 435	170 369	148 010	47 984	35 425
No especificado	11 733	19 910	10 645	16 586	1 088	3 324
<b>Trabajadores subordinados y remunerados por condición de acceso a las instituciones de salud</b>	<b>950 852</b>	<b>900 310</b>	<b>579 715</b>	<b>553 190</b>	<b>371 137</b>	<b>347 120</b>
Con acceso	556 452	537 711	321 181	322 231	235 271	215 480
Sin acceso	387 353	351 983	252 812	222 729	134 541	129 254
No especificado	7 047	10 616	5 722	8 230	1 325	2 386
<b>Trabajadores subordinados y remunerados por prestaciones laborales, sin considerar el acceso a las instituciones de salud</b>	<b>950 852</b>	<b>900 310</b>	<b>579 715</b>	<b>553 190</b>	<b>371 137</b>	<b>347 120</b>
Con prestaciones	642 229	642 415	365 476	378 391	276 753	264 024
Sin prestaciones	306 584	254 463	213 072	172 659	93 512	81 804
No especificado	2 039	3 432	1 167	2 140	872	1 292
<b>Trabajadores subordinados y remunerados por disponibilidad de contrato escrito</b>	<b>950 852</b>	<b>900 310</b>	<b>579 715</b>	<b>553 190</b>	<b>371 137</b>	<b>347 120</b>

(Continúa)

<4/7>

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2015**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
Con contrato escrito	443 840	454 108	244 751	259 922	199 089	194 186
Temporal	79 512	65 080	38 901	30 995	40 611	34 085
De base, planta o por tiempo indefinido	359 662	386 606	202 115	226 912	157 547	159 694
Contrato de tipo no especificado	4 666	2 422	3 735	2 015	931	407
Sin contrato escrito	502 813	436 100	331 825	285 620	170 988	150 480
No especificado	4 199	10 102	3 139	7 648	1 060	2 454
<b>Trabajadores subordinados y remunerados no agropecuarios por tamaño de la unidad económica</b>	<b>773 326</b>	<b>772 103</b>	<b>442 202</b>	<b>442 926</b>	<b>331 124</b>	<b>329 177</b>
Micronegocios	175 422	172 253	122 523	114 137	52 899	58 116
Sin establecimiento	48 367	56 313	43 193	49 053	5 174	7 260
Con establecimiento	127 055	115 940	79 330	65 084	47 725	50 856
Pequeños establecimientos	218 330	203 309	115 287	115 297	103 043	88 012
Medianos establecimientos	158 164	159 224	94 105	94 515	64 059	64 709
Grandes establecimientos	60 187	48 708	32 211	28 818	27 976	19 890
Gobierno	58 932	59 398	32 837	33 086	26 095	26 312
Otros	52 029	62 617	10 218	13 052	41 811	49 565
No especificado	50 262	66 594	35 021	44 021	15 241	22 573
<b>Población subocupada por condición de búsqueda de trabajo adicional</b>	<b>112 879</b>	<b>111 442</b>	<b>74 818</b>	<b>75 331</b>	<b>38 061</b>	<b>36 111</b>
Con condición de búsqueda de trabajo adicional	10 131	11 861	5 876	7 813	4 255	4 048
Sin condición de búsqueda de trabajo adicional	102 748	99 581	68 942	67 518	33 806	32 063
<b>Población subocupada por nivel de instrucción</b>	<b>112 879</b>	<b>111 442</b>	<b>74 818</b>	<b>75 331</b>	<b>38 061</b>	<b>36 111</b>
Primaria incompleta	11 917	19 873	10 241	15 203	1 676	4 670
Primaria completa	21 097	19 703	14 779	15 103	6 318	4 600
Secundaria completa	39 915	36 612	24 571	22 459	15 344	14 153
Medio superior y superior	39 950	35 254	25 227	22 566	14 723	12 688
<b>Población subocupada por posición en la ocupación</b>	<b>112 879</b>	<b>111 442</b>	<b>74 818</b>	<b>75 331</b>	<b>38 061</b>	<b>36 111</b>
Trabajadores subordinados y remunerados	61 805	59 883	40 811	43 224	20 994	16 659
Asalariados	48 959	50 123	31 451	35 804	17 508	14 319
Con percepciones no salariales	12 846	9 760	9 360	7 420	3 486	2 340
Empleadores	10 549	6 235	8 167	5 547	2 382	688

(Continúa)

<5/7>

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2015**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
Trabajadores por cuenta propia	38 560	40 983	24 450	24 961	14 110	16 022
Trabajadores no remunerados	1 965	4 341	1 390	1 599	575	2 742
<b>Población subocupada por sector de actividad económica</b>	<b>112 879</b>	<b>111 442</b>	<b>74 818</b>	<b>75 331</b>	<b>38 061</b>	<b>36 111</b>
Primario	22 866	25 057	17 605	22 721	5 261	2 336
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	22 866	25 057	17 605	22 721	5 261	2 336
Secundario	27 097	25 361	23 029	20 872	4 068	4 489
Industria extractiva y de la electricidad	399	1 430	399	1 430	0	0
Industria manufacturera	10 445	9 957	6 377	6 012	4 068	3 945
Construcción	16 253	13 974	16 253	13 430	0	544
Terciario	61 501	60 648	32 769	31 362	28 732	29 286
Comercio	17 105	20 574	8 099	7 895	9 006	12 679
Restaurantes y servicios de alojamiento	9 175	9 104	2 870	4 217	6 305	4 887
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	5 540	5 245	4 289	5 047	1 251	198
Servicios profesionales, financieros y corporativos	6 091	4 200	3 422	2 793	2 669	1 407
Servicios sociales	4 582	3 237	3 002	1 206	1 580	2 031
Servicios diversos	17 452	17 153	9 759	9 258	7 693	7 895
Gobierno y organismos internacionales	1 556	1 135	1 328	946	228	189
No especificado	1 415	376	1 415	376	0	0
<b>Población desocupada por antecedente laboral</b>	<b>51 486</b>	<b>57 603</b>	<b>26 395</b>	<b>36 128</b>	<b>25 091</b>	<b>21 475</b>
Con experiencia	45 802	52 869	25 223	33 803	20 579	19 066
Perdió o terminó su empleo	18 857	22 201	11 145	16 086	7 712	6 115
Renunció o dejó su empleo	20 782	27 765	10 227	15 577	10 555	12 188
Dejó o cerró un negocio propio	3 680	1 782	1 941	1 248	1 739	534
Otro	2 483	1 121	1 910	892	573	229
Sin experiencia	5 684	4 734	1 172	2 325	4 512	2 409
<b>Población desocupada por nivel de instrucción</b>	<b>51 486</b>	<b>57 603</b>	<b>26 395</b>	<b>36 128</b>	<b>25 091</b>	<b>21 475</b>
Primaria incompleta	2 039	3 292	1 511	2 360	528	932
Primaria completa	8 087	11 361	4 804	9 188	3 283	2 173
Secundaria completa	20 864	18 722	11 321	9 909	9 543	8 813
Medio superior y superior	20 496	24 228	8 759	14 671	11 737	9 557

(Continúa)

<6/7>

**Indicadores estratégicos de ocupación y empleo según sexo  
Trimestres enero a marzo y abril a junio de 2015**

Cuadro 10.3

Indicador	Total		Hombres		Mujeres	
	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio	Enero a marzo	Abril a junio
<b>Población no económicamente activa por disponibilidad</b>	<b>843 918</b>	<b>865 126</b>	<b>249 128</b>	<b>250 834</b>	<b>594 790</b>	<b>614 292</b>
Disponibles	208 523	208 598	72 450	75 415	136 073	133 183
Disponibles para trabajar que ha desistido de buscar empleo	3 603	6 270	1 495	4 094	2 108	2 176
Disponibles para trabajar que no busca empleo por considerar que no tiene posibilidades	204 920	202 328	70 955	71 321	133 965	131 007
No disponibles	635 395	656 528	176 678	175 419	458 717	481 109
Con interés para trabajar, pero bajo un contexto que le impide hacerlo f/	73 439	73 956	6 719	7 999	66 720	65 957
Sin interés para trabajar por atender otras obligaciones	483 880	484 552	128 417	115 576	355 463	368 976
Con impedimentos físicos para trabajar	1 462	1 311	0	284	1 462	1 027
Otros	76 614	96 709	41 542	51 560	35 072	45 149

<7/7>

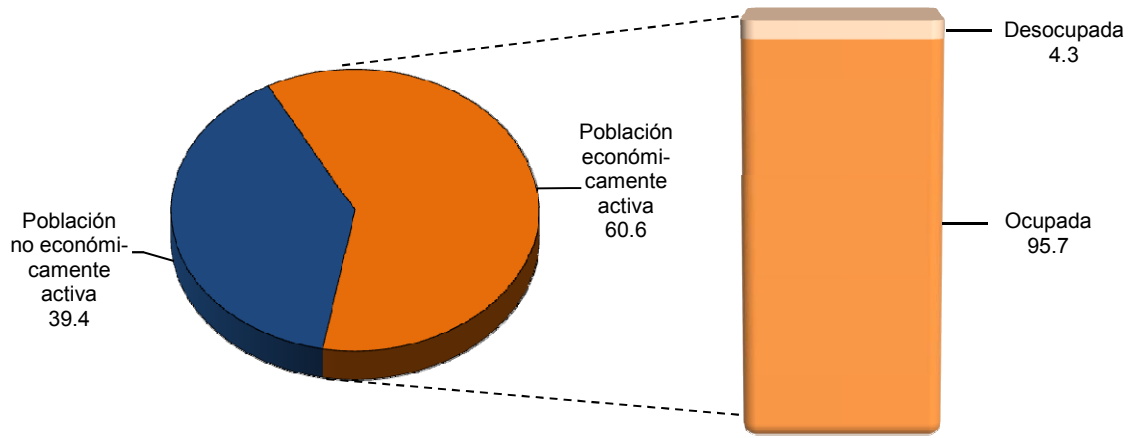
Nota: Los indicadores de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) están ajustados a las proyecciones demográficas del CONAPO, actualizadas en abril de 2013. Para facilitar su comparación, el Instituto ajustó los factores de expansión de las bases de datos trimestrales desde 2010 y generó los resultados, sustituyendo los que contenían información provisional ajustada al Censo de Población y Vivienda 2010. Para cualquier aclaración remitirse a la fuente indicada a pie de cuadro.

- a/ Se clasifican en este rubro, tanto los trabajadores dependientes no remunerados como los trabajadores por cuenta propia dedicados a las actividades de autosubsistencia.
- b/ Se limita exclusivamente al hecho de que el trabajo o actividad económica que realizan las personas les dé acceso o no a los servicios de salud que preste una institución, pública o privada. Si tienen acceso a dichos servicios por medio de un pariente que los declara como dependientes económicos o por la adquisición del seguro popular, no se clasifican en la categoría "con acceso".
- c/ Comprende: escuelas privadas que imparten educación formal, hospitales, clínicas, instituciones asistenciales e instituciones con fines no lucrativos así como, en general, cualquier otra que opere bajo la denominación de asociación civil.
- d/ Comprende: poder judicial, poder legislativo, instituciones autónomas de educación superior, así como otras de interés público y de carácter no educativo (INE, Comisión Nacional de los Derechos Humanos y partidos políticos).
- e/ Comprende a los ocupados en unidades económicas cuya territorialidad no forma parte del país en un sentido jurídico; tal es el caso de los trabajadores transfronterizos residentes en México, así como del personal que labora en embajadas y consulados. Por otra parte, también se incluyen aquellos casos en los que no se pudo definir su ubicación en términos de la naturaleza que guarda la unidad económica.
- f/ Se consideran "personas con interés para trabajar, pero bajo un contexto que les impide hacerlo" aquellas que son explícitas en cuanto a que nadie más en el hogar se hace cargo de los niños pequeños, enfermos o ancianos, o porque algún familiar les prohíbe trabajar o también por algún impedimento físico de carácter temporal (embarazo difícil o avanzado, convalecencia de una enfermedad o accidente).

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2015. Indicadores Estratégicos*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (14 de agosto de 2015).

**Población de 15 y más años por condición de actividad económica**  
**Trimestre abril a junio de 2015**  
 (Porcentaje)

Gráfica 10.1



Fuente: Cuadro 10.3

**Trabajadores asegurados en el IMSS por municipio según relación laboral**  
**Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 10.4

Municipio	Total	Trabajadores permanentes	Trabajadores eventuales urbanos	Trabajadores eventuales del campo
<b>Estado</b>	<b>466 390</b>	<b>376 158</b>	<b>48 991</b>	<b>41 241</b>
Ahome	77 455	63 895	12 154	1 406
Angostura	2 903	2 743	70	90
Badiraguato	286	253	33	0
Choix	551	510	41	0
Concordia	539	469	70	0
Cosalá	233	218	15	0
Culiacán	205 477	174 145	16 749	14 583
El Fuerte	3 275	2 911	280	84
<b>(Continúa)</b>				<1/2>



**Trabajadores asegurados en el IMSS por municipio según relación laboral  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 10.4

Municipio	Total	Trabajadores permanentes	Trabajadores eventuales urbanos	Trabajadores eventuales del campo
Elota	9 628	2 216	91	7 321
Escuinapa	2 231	1 689	317	225
Guasave	37 296	26 696	1 759	8 841
Mazatlán	93 868	79 341	14 440	87
Mocorito	1 503	975	440	88
Navolato	15 066	7 167	903	6 996
Rosario	2 878	2 368	485	25
Salvador Alvarado	10 317	9 190	1 050	77
San Ignacio	1 282	395	8	879
Sinaloa	1 602	977	86	539

<2/2>

Fuente: IMSS. Dirección de Incorporación y Recaudación.

**Cursos impartidos y personas capacitadas para el trabajo en el subprograma  
Bécate por área general y específica de capacitación  
2014**

Cuadro 10.5

Área general Área específica	Cursos impartidos	Personas capacitadas a/		
		Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>417</b>	<b>9 334</b>	<b>2 772</b>	<b>6 562</b>
Ingeniería industrial, mecánica, electrónica y tecnología	44	858	592	266
Electricidad y electrónica	10	250	220	30
Mantenimiento de equipo de cómputo	1	9	5	4
Mecánica	30	542	311	231
Soldadura y herrería	3	57	56	1
Manufacturas y procesos	89	2 020	283	1 737
Industria de la alimentación	73	1 620	156	1 464
Industria textil, del calzado y piel	4	100	3	97
Industrias de materiales diversos (madera, papel, plástico y vidrio)	12	300	124	176
Negocios y administración	110	2 497	1 052	1 445
Administración y gestión de empresas	4	77	33	44
Comercio, Mercadotecnia y publicidad	106	2 420	1 019	1 401

(Continúa)

<1/2>

**Cursos impartidos y personas capacitadas para el trabajo en el subprograma  
Bécate por área general y específica de capacitación  
2014**

Cuadro 10.5

Área general Área específica	Cursos impartidos	Personas capacitadas a/		
		Total	Hombres	Mujeres
Producción y explotación agrícola y ganadera	4	80	0	80
Producción y explotación agrícola y ganadera	4	80	0	80
Salud	2	7	2	5
Salud	2	7	2	5
Servicios personales	93	2 112	337	1 775
Contabilidad y fiscalización	1	25	4	21
Procesamiento y servicio de alimentos y bebidas	33	675	321	354
Servicios de belleza	55	1 312	11	1 301
Servicios personales	4	100	1	99
Técnicas y habilidades artesanales	51	1 273	202	1 071
Técnicas y habilidades artesanales	51	1 273	202	1 071
Tecnologías de información (Informática y computación)	1	8	7	1
Tecnologías de información (Informática y computación)	1	8	7	1
Otras	23	479	297	182

<2/2>

Nota: El Subprograma Bécate apoya a personas de 16 años o más de todo el país, desempleadas, subempleadas o trabajadores en suspensión temporal de relaciones laborales, con el objetivo de que se incorporen a cursos de capacitación para el trabajo, a través de los cuales adquieren o fortalecen sus conocimientos y habilidades, a efecto de favorecer su acceso o permanencia en un empleo o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia.

a/ Se refiere a becarios egresados. Una misma persona puede estar registrada en dos o más cursos.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado. Dirección General del Servicio Nacional de Empleo.

**Solicitudes, vacantes, número de envíos a cubrir y eventos de colocación en el estado de Sinaloa Serie anual de 2011 a 2014**

Cuadro 10.6

Concepto	2011	2012	2013	2014
Solicitudes de empleo recibidas a/	50 769	45 872	65 991	64 696
Vacantes captadas b/	24 691	30 495	38 999	32 548
Número de envíos a cubrir una vacante c/	46 991	56 925	72 333	65 990
Eventos de colocación d/	9 598	14 575	23 413	17 782

Nota: Se excluyen las acciones de vinculación del Programa de Empleo Temporal (PET).

a/ Se refiere al número de solicitudes de empleo de primera vez y subsecuentes recibidas durante el año.

b/ Se refiere a plazas de trabajo vacantes nuevas captadas en el año. En una ocupación o puesto de trabajo puede registrarse más de una plaza de trabajo vacante.

c/ Un solicitante de empleo puede ser enviado a cubrir una vacante más de una vez en el año.

d/ Se refiere a las contrataciones registradas en plazas de trabajo vacantes captadas durante el año; una persona puede ser contratada más de una vez.

Fuente: Servicio Nacional de Empleo. Dirección de Vinculación e Información Ocupacional de la Coordinación General. [www.empleo.gob.mx](http://www.empleo.gob.mx) (4 de febrero de 2015).

**Trabajadores bajo seguro de riesgos de trabajo, casos de riesgos de trabajo que provocaron la muerte, incapacidad permanente o temporal y días de incapacidad registrados en el IMSS Serie anual de 2009 a 2014**

Cuadro 10.7

Concepto	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Trabajadores bajo seguro de riesgos de trabajo a/	376 208	389 228	397 462	414 984	425 309	454 696
Casos de riesgos de trabajo que provocaron la muerte b/	70	101	117	88	69	78
Casos de riesgos de trabajo que provocaron incapacidad permanente b/	470	510	682	945	1 129	1 010
Casos de riesgos de trabajo que provocaron incapacidad temporal b/	15 444	15 695	16 580	16 184	15 116	14 445
Días de incapacidad por riesgos de trabajo	419 165	445 374	451 030	480 601	479 707	441 706

Nota: La información comprende aseguramiento permanente y eventual.

a/ La población de trabajadores bajo seguro de riesgos de trabajo, se calcula con base en las horas de exposición al riesgo, que es el tiempo en que se preste el trabajo y el tiempo de traslado del domicilio del trabajador para llegar al trabajo, así como regresar a su domicilio. Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

b/ Se refiere a casos de riesgos de trabajo terminados; un riesgo de trabajo es terminado después de que se aceptó como tal y de que el trabajador es dado de alta médica y administrativamente. Un accidente o enfermedad de trabajo se considera terminado cuando el trabajador es dado de alta, después de otorgarle las prestaciones en especie y en dinero a que tiene derecho, excepto cuando fallece son proporcionadas en forma mediata al deceso; específicamente para los de incapacidad permanente, se incluyen casos por riesgos de trabajo de años anteriores.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Coordinación de Salud en el Trabajo.

**Casos de riesgos de trabajo que provocaron la muerte, incapacidad permanente o temporal registrados en el IMSS por tipo de riesgo 2014**

Cuadro 10.8

Tipo de riesgo	Casos de riesgos de trabajo que provocaron la muerte	Casos de riesgos de trabajo que provocaron incapacidad permanente a/	Casos de riesgos de trabajo que provocaron incapacidad temporal
<b>Total</b>	<b>78</b>	<b>1 010</b>	<b>14 445</b>
Accidentes de trabajo	59	779	11 731
Accidentes en trayecto	17	176	2 453
Enfermedades de trabajo	2	55	261

Nota: La información comprende aseguramiento permanente y eventual, y se refiere a casos de riesgos de trabajo terminados.

a/ Se incluyen casos de incapacidad permanente por riesgos de trabajo de años anteriores.

Fuente: IMSS, Delegación en el Estado. Coordinación de Salud en el Trabajo.

**Salario mínimo general en las áreas geográficas "B" y "C"  
Serie anual de 2009 a 2014  
(Pesos diarios)**

Cuadro 10.9

Año	Área "B"	Área "C"
2009	NA	51.95
2010	NA	54.47
2011	NA	56.70
2012 a/	59.08 b/	NA
2013	61.38	NA
2014	63.77	NA

Nota: La información se refiere a los salarios mínimos vigentes del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

a/ Por resolución emitida por el Honorable Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos de fecha 23 de noviembre de 2012, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012, la distribución por áreas geográficas de los Salarios Mínimos generales y profesionales vigentes en el territorio nacional se modificó, quedando únicamente dos áreas geográficas A y B.

b/ A partir del 27 de noviembre se adicionan a esta área geográfica todos los municipios del estado.

Fuente: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. [www.conasami.gob.mx](http://www.conasami.gob.mx) (21 de enero de 2015).

**Convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados, conflictos de trabajo y trabajadores involucrados por sector de actividad económica 2014**

Cuadro 10.10

Sector económico	Convenios de trabajo fuera de juicio	Trabajadores involucrados en los convenios	Conflictos de trabajo a/	Trabajadores involucrados en los conflictos
<b>Total</b>	<b>15 097</b>	<b>15 348</b>	<b>5 783</b>	<b>7 113</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	441	459	214	305
Minería	65	121	9	9
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	269	269	55	57
Construcción	1 179	1 204	501	563
Industrias manufactureras	1 351	1 372	334	368
Comercio	6 712	6 752	1 659	1 779
Transportes, correos y almacenamiento	552	556	256	275
Información en medios masivos	253	258	79	94
Servicios financieros y de seguros	251	251	94	97
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	74	74	44	44
Servicios profesionales, científicos y técnicos	330	346	58	61
Corporativos	1	1	0	0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	1 292	1 336	477	512
Servicios educativos	659	670	400	1 130
Servicios de salud y de asistencia social	160	160	152	165
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	318	324	109	145
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	757	759	492	522
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	375	378	199	202
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	21	21	467	590
No especificado	37	37	184	195

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Local de Conciliación y Arbitraje y Especiales Núms. 1, 2, 3, y 4, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

La sectorización de actividad preponderante, fue establecida con base en el *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México 2007*.

a/ Comprende individuales y colectivos.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local*.

**Convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados, conflictos de trabajo y trabajadores involucrados por municipio donde se ubica el establecimiento  
2014**

Cuadro 10.11

Municipio	Convenios de trabajo fuera de juicio	Trabajadores involucrados en los convenios	Conflictos de trabajo a/	Trabajadores involucrados en los conflictos
<b>Estado</b>	<b>15 097</b>	<b>15 348</b>	<b>5 783</b>	<b>7 113</b>
Ahome	3 840	3 917	631	826
Angostura	1	1	4	4
Choix	0	0	4	4
Culiacán	6 761	6 778	2 923	3 772
El Fuerte	0	0	22	22
Elota	0	0	5	5
Escuinapa	1	1	2	2
Guasave	1 066	1 084	435	571
Mazatlán	3 428	3 567	1 694	1 825
Mocorito	0	0	2	2
Navolato	0	0	7	7
Rosario	0	0	23	23
Salvador Alvarado	0	0	4	4
San Ignacio	0	0	26	43
Sinaloa	0	0	1	3

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Local de Conciliación y Arbitraje y Especiales Núms. 1, 2, 3, y 4, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

a/ Comprende individuales y colectivos.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local.*

**Motivos de los convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados por principales tipos de motivos  
2014**

Cuadro 10.12

Tipo de motivo	Motivos de los convenios de trabajo fuera de juicio	Trabajadores involucrados
<b>Total</b>	<b>15 098</b>	<b>15 349</b>
Terminación de contrato	10 807	10 916
Retiro voluntario	3 202	3 326
Indemnización	1 073	1 091
Revisión y firma de contrato	3	3
<b>(Continúa)</b>		<1/2>

**Motivos de los convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados por principales tipos de motivos 2014**

Cuadro 10.12

Tipo de motivo	Motivos de los convenios de trabajo fuera de juicio	Trabajadores involucrados
Reinstalación	1	1
Aumento de salario	1	1
Otros motivos	11	11

<2/2>

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Local de Conciliación y Arbitraje y Especiales Núms. 1, 2, 3, y 4, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

Los totales de este cuadro son mayores a los reportados para convenios de trabajo fuera de juicio y trabajadores involucrados, debido a que hubo convenios que se presentaron por dos o más motivos.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local.*

**Motivos de los conflictos de trabajo y trabajadores involucrados por tipo de conflicto y principales tipos de motivos 2014**

Cuadro 10.13

Tipo de conflicto Tipo de motivo	Motivos de los conflictos de trabajo	Trabajadores involucrados en los conflictos
<b>Total</b>	<b>5 798</b>	<b>7 140</b>
Individuales	5 797	7 140
Despido injustificado	5 249	5 848
Terminación de contrato	196	206
Participación de utilidades	17	20
Violación de contrato	14	17
Riesgo de trabajo	13	13
Rescisión de contrato	3	3
Revisión y firma de contrato	1	4
Otros motivos	304	1 029
Colectivos a/	1	0
Titularidad de contrato	1	0

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Local de Conciliación y Arbitraje y Especiales Núms. 1, 2, 3, y 4, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

Los totales de este cuadro son mayores a los reportados para conflictos individuales, colectivos y trabajadores involucrados, debido a que hubo conflictos que se presentaron por dos o más motivos.

a/ Los conflictos colectivos excluyen los emplazamientos a huelga. Se refiere a motivos donde no se especificó el número de trabajadores.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local.*

**Conflictos de trabajo solucionados y trabajadores involucrados por forma de solución 2014**

Cuadro 10.14

Forma de solución	Conflictos de trabajo solucionados a/	Trabajadores involucrados en los conflictos
<b>Total</b>	<b>3 840</b>	<b>4 302</b>
Convenio	1 162	1 220
Laudo	161	207
Absolutorio	103	138
Condenatorio	46	57
Mixto	6	6
No especificado	6	6
Desistimiento	1 547	1 708
Caducidad	802	977
Otras	168	190

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Local de Conciliación y Arbitraje y Especiales Núms. 1, 2, 3, y 4, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

a/ En algunos casos, incluye la solución de conflictos individuales y colectivos iniciados en años anteriores.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local.*

**Conflictos de trabajo solucionados, trabajadores involucrados y conflictos solucionados que no especifican número de trabajadores involucrados por municipio donde se ubica el establecimiento 2014**

Cuadro 10.15

Municipio	Conflictos de trabajo solucionados a/	Trabajadores involucrados en los conflictos	Conflictos solucionados que no especifican número de trabajadores involucrados
<b>Estado</b>	<b>3 840</b>	<b>4 302</b>	<b>5</b>
Ahome	476	620	0
Angostura	2	2	0
Concordia	1	1	0
Culiacán	2 007	2 186	5
Elota	1	1	0
Escuinapa	2	2	0
Guasave	196	221	0
Mazatlán	1 148	1 242	0
Mocorito	1	1	0
Navolato	3	23	0
Rosario	2	2	0
San Ignacio	1	1	0

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Local de Conciliación y Arbitraje y Especiales Núms. 1, 2, 3, y 4, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

a/ En algunos casos, incluye la solución de conflictos individuales y colectivos iniciados en años anteriores.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local.*



**Emplazamientos a huelga registrados y solucionados, huelgas estalladas y solucionadas por sector de actividad económica 2014**

Cuadro 10.16

Sector económico	Emplazamientos a huelga registrados	Emplazamientos a huelga solucionados a/	Huelgas estalladas	Huelgas solucionadas
<b>Total</b>	<b>89</b>	<b>90</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	13	15	0	0
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	11	9	0	0
Construcción	24	22	0	0
Industrias manufactureras	12	8	0	0
Comercio	11	12	0	0
Transportes, correos y almacenamiento	1	2	0	0
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1	0	0	0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1	1	0	0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	4	7	0	0
Servicios educativos	2	3	0	0
Servicios de salud y de asistencia social	4	4	0	0
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	2	0	0	0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1	6	0	0
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	2	1	0	0

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

La sectorización de actividad preponderante, fue establecida con base en el *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México 2007*.

a/ En algunos casos, incluye la solución de los emplazamientos a huelga registrados en años anteriores.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local*.

**Emplazamientos a huelga registrados y solucionados, huelgas estalladas y solucionadas por municipio donde se ubica el establecimiento 2014**

Cuadro 10.17

Municipio	Emplazamientos a huelga registrados	Emplazamientos a huelga solucionados a/	Huelgas estalladas	Huelgas solucionadas
<b>Estado</b>	<b>89</b>	<b>90</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ahome	30	27	0	0
Culiacán	31	33	0	0
El Fuerte	1	1	0	0
Escuinapa	3	5	0	0
Guasave	11	13	0	0
Mazatlán	7	7	0	0
Navolato	1	1	0	0
Salvador Alvarado	1	1	0	0
Sinaloa	1	1	0	0
Municipios de otra entidad	3	1	0	0

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

a/ En algunos casos, incluye la solución de los emplazamientos a huelga registrados en años anteriores.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local.*

**Motivos de los emplazamientos a huelga y de las huelgas estalladas por tipo de emplazamiento 2014**

Cuadro 10.18

Tipo	Motivos de los emplazamientos a huelga	Motivos de las huelgas estalladas
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>0</b>
Revisión de contrato	31	0
Firma de contrato	29	0
Revisión de salario	22	0
Incumplimiento de contrato	8	0

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

Los totales de este cuadro pueden ser mayores a los correspondientes de los dos cuadros anteriores, debido a que puede haber emplazamientos y huelgas que se presentaron por dos o más motivos.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local.*

**Emplazamientos a huelga solucionados por sector de actividad económica según forma de solución 2014**

Cuadro 10.19

Sector económico	Total	Convenio	Desistimiento	Allanamiento al pliego de peticiones a/	No cumplir artículo 927-II b/	No cumplir artículo 923 c/
<b>Total</b>	<b>90</b>	<b>2</b>	<b>88</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	15	0	15	0	0	0
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	9	0	9	0	0	0
Construcción	22	0	22	0	0	0
Industrias manufactureras	8	0	8	0	0	0
Comercio	12	0	12	0	0	0
Transportes, correos y almacenamiento	2	0	2	0	0	0
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1	0	1	0	0	0
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	7	0	7	0	0	0
Servicios educativos	3	2	1	0	0	0
Servicios de salud y de asistencia social	4	0	4	0	0	0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	6	0	6	0	0	0
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1	0	1	0	0	0

Nota: La información corresponde a eventos de jurisdicción local registrados ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, mismas que la proporcionan al INEGI para su tratamiento y posterior difusión.

En algunos casos, incluye la solución de los emplazamientos a huelga registrados en años anteriores.

La sectorización de actividad preponderante, fue establecida con base en el *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México 2007*.

a/ Se refiere al reconocimiento total por parte del patrón, a las peticiones contenidas en el emplazamiento a huelga.

b/ Se refiere a que el sindicato no acudió a la audiencia de conciliación (Ley Federal del Trabajo Actualizada).

c/ Se refiere a que no se cumplieron requisitos para emplazar a huelga (Ley Federal del Trabajo Actualizada).

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas. *Estadísticas sobre relaciones laborales de jurisdicción local*.

## 11. Información económica agregada

---

- 11.1 Producto interno bruto por sector de actividad económica  
Serie anual de 2009 a 2013  
(Millones de pesos a precios de 2008)
- 11.2 Producto interno bruto y su participación respecto al total nacional por sector de actividad económica  
2009 y 2013
- 11.3 Índices de volumen físico por sector de actividad económica  
Serie anual de 2009 a 2013  
(Base 2008 = 100)
- 11.4 Establecimientos y personal ocupado total censal por año de inicio de operaciones y tipo de captación  
2013 y 2014
- 11.5 Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por sector de actividad económica  
2013
- 11.6 Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por municipio  
2013
- 11.7 Unidades de producción y superficie por municipio según desarrollen o no actividad agropecuaria o forestal  
2007
- Gráfica 11.1 Superficie de las unidades de producción por uso del suelo y por régimen de tenencia de la tierra  
2007  
(Hectáreas)
- 11.8 Sociedades mercantiles constituidas y su capital social exhibido por sector de actividad económica según especie  
2014

11.9 Operaciones ante el Registro Público de la Propiedad  
de bienes inmuebles e importe del servicio por tipo  
de operación  
2012, 2013 y 2014

## 11. Información económica agregada

### Producto interno bruto por sector de actividad económica Serie anual de 2009 a 2013 (Millones de pesos a precios de 2008)

Cuadro 11.1

Sector	2009	2010	2011	2012 R/	2013 R/
<b>Total</b>	<b>245 370</b>	<b>255 621</b>	<b>251 671</b>	<b>264 463</b>	<b>268 996</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	31 116	32 334	22 368	28 565	27 902
Minería	850	820	698	705	867
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	7 870	8 026	7 932	7 420	7 647
Construcción	27 046	27 672	26 714	24 964	23 611
Industrias manufactureras	23 867	24 090	24 413	25 337	25 080
Comercio	45 527	50 278	54 363	56 699	60 163
Transportes, correos y almacenamiento	12 438	13 224	14 014	14 978	15 121
Información en medios masivos	6 334	6 318	6 324	7 240	7 581
Servicios financieros y de seguros	8 377	9 320	10 013	11 215	11 680
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	33 793	34 884	36 003	36 957	37 406
Servicios profesionales, científicos y técnicos	2 874	2 862	3 166	3 064	3 592
Corporativos	585	597	620	656	633
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	3 802	3 778	3 918	4 006	4 116
Servicios educativos	12 937	13 180	13 471	13 952	14 205
Servicios de salud y de asistencia social	5 197	5 285	5 234	5 142	5 462
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1 431	1 461	1 476	1 524	1 573
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	5 942	5 602	5 382	5 307	5 246
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	6 200	6 287	6 351	6 804	6 677
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	9 183	9 606	9 213	9 927	10 433

Nota: Las cifras presentan diferencias con relación a las publicadas anteriormente, en virtud de que tanto los valores del Sistema de Cuentas Nacionales de México como los cálculos regionales del producto se revisan de acuerdo con la disponibilidad y/o actualización de la información básica, motivo por el cual pueden presentar modificaciones en próximos estudios.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, anual*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (9 de septiembre de 2015).

**Producto interno bruto y su participación respecto al total nacional por sector de actividad económica 2009 y 2013**

Cuadro 11.2

Sector	Producto interno bruto (Millones de pesos a precios de 2008)		Participación respecto al total nacional (Porcentaje)	
	2009	2013 R/	2009	2013 R/
<b>Total</b>	<b>245 370</b>	<b>268 996</b>	<b>2.2</b>	<b>2.0</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	31 116	27 902	8.2	6.8
Minería	850	867	0.1	0.1
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	7 870	7 647	3.1	2.6
Construcción	27 046	23 611	2.8	2.4
Industrias manufactureras	23 867	25 080	1.3	1.1
Comercio	45 527	60 163	2.9	2.9
Transportes, correos y almacenamiento	12 438	15 121	1.9	1.9
Información en medios masivos	6 334	7 581	1.8	1.7
Servicios financieros y de seguros	8 377	11 680	2.1	1.9
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	33 793	37 406	2.3	2.3
Servicios profesionales, científicos y técnicos	2 874	3 592	1.0	1.2
Corporativos	585	633	0.9	0.8
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	3 802	4 116	1.0	1.0
Servicios educativos	12 937	14 205	2.7	2.9
Servicios de salud y de asistencia social	5 197	5 462	2.0	2.0
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1 431	1 573	2.6	2.6
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	5 942	5 246	2.4	1.9
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	6 200	6 677	2.4	2.4
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	9 183	10 433	2.0	2.1

Nota: Las cifras presentan diferencias con relación a las publicadas anteriormente, en virtud de que tanto los valores del Sistema de Cuentas Nacionales de México como los cálculos regionales del producto se revisan de acuerdo con la disponibilidad y/o actualización de la información básica, motivo por el cual pueden presentar modificaciones en próximos estudios.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, anual*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (9 de septiembre de 2015).

**Índices de volumen físico por sector de actividad económica**  
**Serie anual de 2009 a 2013**  
(Base 2008 = 100)

Cuadro 11.3

Sector	2009	2010	2011	2012 R/	2013 R/
<b>Total</b>	<b>95.3</b>	<b>99.3</b>	<b>97.8</b>	<b>102.8</b>	<b>104.5</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	91.0	94.5	65.4	83.5	81.6
Minería	84.3	81.3	69.2	69.9	86.0
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	97.4	99.3	98.2	91.8	94.6
Construcción	90.7	92.8	89.6	83.8	79.2
Industrias manufactureras	102.7	103.6	105.0	109.0	107.9
Comercio	90.3	99.7	107.8	112.4	119.3
Transportes, correos y almacenamiento	89.3	95.0	100.7	107.6	108.6
Información en medios masivos	109.2	108.9	109.0	124.8	130.7
Servicios financieros y de seguros	98.5	109.6	117.8	131.9	137.4
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	102.0	105.3	108.7	111.5	112.9
Servicios profesionales, científicos y técnicos	88.8	88.4	97.8	94.7	111.0
Corporativos	95.4	97.3	101.0	106.9	103.1
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	94.8	94.2	97.7	99.9	102.6
Servicios educativos	99.8	101.7	103.9	107.6	109.6
Servicios de salud y de asistencia social	98.6	100.3	99.3	97.6	103.6
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	94.8	96.8	97.7	100.9	104.2
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	97.8	92.2	88.6	87.4	86.4
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	95.9	97.3	98.3	105.3	103.3
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	101.1	105.8	101.5	109.3	114.9

Nota: Las cifras presentan diferencias con relación a las publicadas anteriormente, en virtud de que tanto los valores del Sistema de Cuentas Nacionales de México como los cálculos regionales del producto se revisan de acuerdo con la disponibilidad y/o actualización de la información básica, motivo por el cual pueden presentar modificaciones en próximos estudios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Producto Interno Bruto por Entidad Federativa, anual*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (9 de septiembre de 2015).



**Establecimientos y personal ocupado total censal por año de inicio de operaciones y tipo de captación 2013 y 2014**

Cuadro 11.4

Año de inicio de operaciones Tipo de captación	Establecimientos a/	Personal ocupado total censal		
		Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>124 398</b>	<b>702 635</b>	<b>403 330</b>	<b>299 305</b>
Iniciaron actividades antes de 2014 b/	117 770	690 745	397 859	292 886
Establecimientos en área urbana	101 153	637 306	371 649	265 657
Establecimientos en área no urbana c/	16 617	53 439	26 210	27 229
Iniciaron actividades en 2014 d/	6 628	11 890	5 471	6 419
Establecimientos en área urbana	5 877	10 667	5 047	5 620
Establecimientos en área no urbana c/	751	1 223	424	799

Nota: La cobertura geográfica de los *Censos Económicos 2014* en la entidad cubrió todo el territorio estatal, en donde las áreas urbanas fueron recorridas totalmente, mientras que las rurales se cubrieron mediante un muestreo probabilístico, ya que en estas últimas la extensión geográfica es muy amplia y la actividad económica es realmente pequeña.

Para conocer con mayor precisión las características conceptuales, cobertura de la unidad de observación, así como otras características de la información presentada en este cuadro, se sugiere consultar la metodología de los *Censos Económicos 2014* que se encuentra disponible en la página del INEGI en Internet, misma que se cita en la fuente.

a/ Se refiere a la unidad económica que en una sola ubicación física, asentada en un lugar de manera permanente y delimitada por construcciones o instalaciones fijas, combina acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controladora, para realizar actividades de producción de bienes, compra-venta de mercancías o prestación de servicios; sea con fines de lucro o no.

b/ Datos referidos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013.

c/ Se refiere a los establecimientos ubicados en localidades rurales, definidas según el *Censo General de Población y Vivienda 2010*, como aquellas localidades con una población menor a 2 500 habitantes y que no son cabecera municipal ni se hallan en un corredor industrial o turístico.

d/ Datos referidos a la fecha del levantamiento de información, que se realizó del 4 de febrero al 31 de julio de 2014.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Censos Económicos 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de agosto de 2015).

**Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por sector de actividad económica 2013**

Cuadro 11.5

1a. parte

Sector	Unidades económicas	Personal ocupado total		
		Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>93 242</b>	<b>483 728</b>	<b>293 981</b>	<b>189 747</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza b/	2 297	27 711	25 917	1 794
Minería	55	2 127	1 934	193
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	18	4 260	3 422	838
Construcción	548	18 134	16 665	1 469
Industrias manufactureras	8 969	62 771	40 677	22 094
Comercio al por mayor	3 542	37 319	27 777	9 542
Comercio al por menor	36 933	130 254	62 606	67 648

(Continúa)

<1/4>

**Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por sector de actividad económica 2013**

Cuadro 11.5  
1a. parte

Sector	Unidades económicas	Personal ocupado total		
		Total	Hombres	Mujeres
Transportes, correos y almacenamiento	436	26 526	21 739	4 787
Información en medios masivos	205	5 137	3 028	2 109
Servicios financieros y de seguros	906	3 410	1 667	1 743
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	1 760	6 123	3 734	2 389
Servicios profesionales, científicos y técnicos	2 104	10 897	6 153	4 744
Corporativos	11	2 332	1 475	857
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos, y servicios de remediación	1 730	19 197	11 854	7 343
Servicios educativos	883	16 898	5 998	10 900
Servicios de salud y de asistencia social	4 978	17 349	6 482	10 867
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	1 144	6 718	4 730	1 988
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	10 708	51 483	23 950	27 533
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	16 015	35 082	24 173	10 909
				<2/4>

**Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por sector de actividad económica 2013**

Cuadro 11.5  
2a. parte y última

Sector	Remuneraciones (Millones de pesos)	Producción bruta total (Millones de pesos)	Consumo intermedio (Millones de pesos)	Valor agregado censal bruto (Millones de pesos)	Total de activos fijos a/ (Millones de pesos)
<b>Total</b>	<b>19 691</b>	<b>160 131</b>	<b>93 310</b>	<b>66 821</b>	<b>84 533</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza b/	546	6 126	3 703	2 423	3 818
Minería	106	1 808	1 178	630	1 403
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	455	2 106	664	1 442	3 672
Construcción	1 055	10 120	6 994	3 127	2 272
Industrias manufactureras	3 402	45 412	33 191	12 222	18 158
<b>(Continúa)</b>					<3/4>

**Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por sector de actividad económica 2013**

Cuadro 11.5  
2a. parte y última

Sector	Remuneraciones (Millones de pesos)	Producción bruta total (Millones de pesos)	Consumo intermedio (Millones de pesos)	Valor agregado censal bruto (Millones de pesos)	Total de activos fijos a/ (Millones de pesos)
Comercio al por mayor	2 831	18 405	7 398	11 007	9 231
Comercio al por menor	3 355	25 123	10 205	14 919	16 070
Transportes, correos y almacenamiento	1 207	7 934	5 019	2 915	7 831
Información en medios masivos	739	8 646	7 938	708	3 291
Servicios financieros y de seguros	213	1 219	413	806	171
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	243	2 193	1 054	1 139	1 720
Servicios profesionales, científicos y técnicos	521	1 732	636	1 096	879
Corporativos	108	6 037	2 531	3 506	762
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos, y servicios de remediación	1 189	2 573	939	1 634	678
Servicios educativos	991	2 843	1 043	1 800	1 552
Servicios de salud y de asistencia social	439	2 256	1 170	1 086	2 195
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	207	1 501	719	781	1 088
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1 245	9 306	5 940	3 366	5 983
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	840	4 791	2 574	2 216	3 759

<4/4>

Nota: La cobertura geográfica de los *Censos Económicos 2014* en la entidad cubrió todo el territorio estatal, en donde las áreas urbanas fueron recorridas totalmente, mientras que las rurales se cubrieron mediante un muestreo probabilístico, ya que en estas últimas la extensión geográfica es muy amplia y la actividad económica es realmente pequeña.

Debido a su complejidad y naturaleza, las siguientes actividades no fueron consideradas en el levantamiento censal: transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en automóviles de ruta fija, transporte de pasajeros en taxis de sitio y de ruleteo, asociaciones y organizaciones políticas, y hogares con empleados domésticos.

El sector privado y paraestatal comprende a los productores de bienes o de servicios que realizan actividades económicas como personas físicas o sociedades constituidas como empresas, incluidas aquellas con participación estatal y las empresas productivas del estado cuya finalidad es la producción de bienes y servicios de mercado.

Los datos corresponden al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año de referencia.

Para conocer con mayor precisión las características conceptuales, cobertura de la unidad de observación, así como otras características de la información presentada en este cuadro, se sugiere consultar la metodología de los *Censos Económicos 2014* que se encuentra disponible en la página del INEGI en Internet, misma que se cita en la fuente.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de 2013.

b/ El nombre de este sector se describe conforme a lo establecido en el *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2013*; sin embargo, la información presentada comprende solo lo correspondiente a las actividades de acuicultura, pesca y servicios relacionados con las actividades agropecuarias y forestales, únicas de este sector que se captan a través de los *Censos Económicos 2014*.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Censos Económicos 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de agosto de 2015).

**Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por municipio 2013**

Cuadro 11.6  
1a. parte

Municipio	Unidades económicas	Personal ocupado dependiente de la razón social	Personal ocupado remunerado dependiente de la razón social	Personal ocupado no dependiente de la razón social
<b>Estado</b>	<b>93 242</b>	<b>399 694</b>	<b>267 755</b>	<b>84 034</b>
Ahome	15 909	76 344	54 227	14 606
Angostura	1 217	5 813	2 594	272
Badiraguato	275	839	294	55
Choix	482	1 554	968	68
Concordia	550	1 373	743	204
Cosalá	441	1 125	419	551
Culiacán	31 374	143 267	102 082	35 437
El Fuerte	1 830	5 550	3 058	994
Elota	1 165	3 888	2 109	326
Escuinapa	2 330	6 221	2 917	464
Guasave	8 914	33 323	20 726	3 260
Mazatlán	18 317	81 938	57 035	23 424
Mocorito	649	2 265	985	244
Navolato	3 529	13 642	6 739	1 102
Rosario	1 174	4 962	2 731	413
Salvador Alvarado	3 734	13 729	8 432	2 425
San Ignacio	451	1 046	333	71
Sinaloa	901	2 815	1 363	118

<1/3>

**Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por municipio 2013**

Cuadro 11.6  
2a. parte y última

Municipio	Remuneraciones (Millones de pesos)	Producción bruta total (Millones de pesos)	Consumo intermedio (Millones de pesos)	Valor agregado censal bruto (Millones de pesos)	Total de activos fijos a/ (Millones de pesos)
<b>Estado</b>	<b>19 691</b>	<b>160 131</b>	<b>93 310</b>	<b>66 821</b>	<b>84 533</b>
Ahome	4 519	31 544	20 909	10 635	17 400
Angostura	115	800	415	386	666
Badiraguato	15	100	42	58	122
Choix	47	362	169	192	277
Concordia	37	369	198	171	275
Cosalá	23	657	445	212	762
Culiacán	7 758	68 205	37 782	30 423	31 497

(Continúa)

<2/3>

**Características seleccionadas de las unidades económicas en el sector privado y paraestatal por municipio 2013**

Cuadro 11.6  
2a. parte y última

Municipio	Remuneraciones (Millones de pesos)	Producción bruta total (Millones de pesos)	Consumo intermedio (Millones de pesos)	Valor agregado censal bruto (Millones de pesos)	Total de activos fijos a/ (Millones de pesos)
El Fuerte	221	1 699	1 086	613	726
Elota	115	890	389	501	681
Escuinapa	145	903	486	417	767
Guasave	1 159	8 529	4 274	4 255	5 218
Mazatlán	4 129	36 249	21 734	14 516	18 840
Mocorito	75	800	442	357	537
Navolato	428	3 194	1 845	1 348	2 241
Rosario	191	1 437	944	493	901
Salvador Alvarado	626	3 796	1 823	1 974	2 689
San Ignacio	16	120	66	54	159
Sinaloa	73	478	263	215	774

<3/3>

Nota: La cobertura geográfica de los *Censos Económicos 2014* en la entidad cubrió todo el territorio estatal, en donde las áreas urbanas fueron recorridas totalmente, mientras que las rurales se cubrieron mediante un muestreo probabilístico, ya que en estas últimas la extensión geográfica es muy amplia y la actividad económica es realmente pequeña.

El sector privado y paraestatal comprende a los productores de bienes o de servicios que realizan actividades económicas como personas físicas o sociedades constituidas como empresas, incluidas aquellas con participación estatal y las empresas productivas del estado cuya finalidad es la producción de bienes y servicios de mercado.

Los datos corresponden al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año de referencia.

Para conocer con mayor precisión las características conceptuales, cobertura de la unidad de observación, así como otras características de la información presentada en este cuadro, se sugiere consultar la metodología de los *Censos Económicos 2014* que se encuentra disponible en la página del INEGI en Internet, misma que se cita en la fuente.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede no coincidir con los totales.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre de 2013.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Censos Económicos 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (10 de agosto de 2015).

**Unidades de producción y superficie por municipio según desarrollen o no actividad agropecuaria o forestal 2007**

Cuadro 11.7

Municipio	Unidades de producción			Superficie en unidades de producción (Hectáreas)		
	Total	Con actividad agropecuaria o forestal	Sin actividad agropecuaria o forestal	Total	Con actividad agropecuaria o forestal	Sin actividad agropecuaria o forestal
<b>Estado</b>	<b>115 407</b>	<b>72 999</b>	<b>42 408</b>	<b>2 644 859</b>	<b>1 783 466</b>	<b>861 394</b>
Ahome	11 220	5 299	5 921	243 945	130 119	113 826
Angostura	4 946	3 505	1 441	95 971	64 862	31 110
Badiraguato	4 947	2 750	2 197	92 137	58 494	33 644
Choix	4 226	2 984	1 242	152 663	115 173	37 491
Concordia	3 182	2 547	635	38 369	27 570	10 799
Cosalá	2 088	1 847	241	56 160	41 917	14 242
Culiacán	13 366	8 628	4 738	287 262	194 318	92 944

(Continúa)

<1/2>

**Unidades de producción y superficie por municipio según desarrollen o no actividad agropecuaria o forestal 2007**

Cuadro 11.7

Municipio	Unidades de producción			Superficie en unidades de producción (Hectáreas)		
	Total	Con actividad agropecuaria o forestal	Sin actividad agropecuaria o forestal	Total	Con actividad agropecuaria o forestal	Sin actividad agropecuaria o forestal
El Fuerte	8 404	4 369	4 035	208 169	137 036	71 133
Elota	4 340	3 009	1 331	100 689	76 434	24 255
Escuinapa	3 100	2 549	551	75 813	61 070	14 742
Guasave	12 259	7 495	4 764	214 298	152 906	61 392
Mazatlán	4 676	3 176	1 500	130 466	81 578	48 888
Mocorito	7 585	4 847	2 738	163 507	119 264	44 243
Navolato	6 461	3 524	2 937	147 055	84 382	62 673
Rosario	4 468	3 494	974	119 742	89 721	30 021
Salvador Alvarado	2 740	1 994	746	55 727	40 353	15 375
San Ignacio	4 132	2 909	1 223	226 789	147 842	78 947
Sinaloa	13 267	8 073	5 194	236 096	160 426	75 670

<2/2>

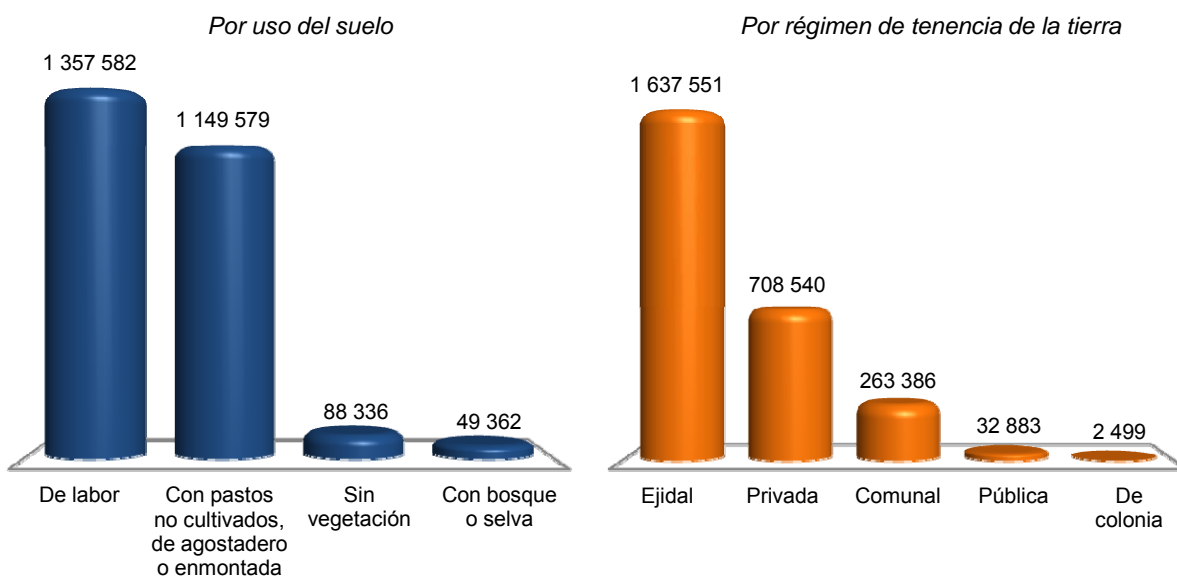
Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estados Unidos Mexicanos. VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007.* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (30 de enero de 2013).

**Superficie de las unidades de producción por uso del suelo y por régimen de tenencia de la tierra 2007 (Hectáreas)**

Gráfica 11.1

Total de la superficie: 2 644 859



Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estados Unidos Mexicanos. VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007.* [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (30 de enero de 2013).

**Sociedades mercantiles constituidas y su capital social exhibido por sector de actividad económica según especie 2014**

Cuadro 11.8

Sector	Total	Anónima	Cooperativa	De producción rural	De responsabilidad limitada
<b>Sociedades mercantiles constituidas</b>	<b>1 372</b>	<b>854</b>	<b>380</b>	<b>59</b>	<b>79</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	336	78	214	32	12
Minería	21	17	0	2	2
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	6	6	0	0	0
Construcción	94	86	5	0	3
Industrias manufactureras	60	29	26	0	5
Comercio	388	314	37	10	27
Transportes, correos y almacenamiento	34	27	5	0	2
Resto de los servicios	433	297	93	15	28
<b>Capital social exhibido (Miles de pesos)</b>	<b>1 011</b>	<b>840</b>	<b>77</b>	<b>48</b>	<b>46</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	121	61	26	29	5
Minería	18	9	0	8	1
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	3	3	0	0	0
Construcción	128	118	2	0	8
Industrias manufactureras	35	28	2	0	5
Comercio	306	285	6	4	11
Transportes, correos y almacenamiento	23	18	4	0	1
Resto de los servicios	376	318	36	7	15

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: Secretaría General de Gobierno del Estado. Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Sinaloa.

**Operaciones ante el Registro Público de la Propiedad de bienes inmuebles e importe del servicio por tipo de operación 2012, 2013 y 2014**

Cuadro 11.9

Tipo de operación	Operaciones			Importe del servicio (Miles de pesos)		
	2012	2013	2014	2012	2013	2014
<b>Total</b>	<b>58 722</b>	<b>56 499</b>	<b>55 460</b>	<b>360 586</b>	<b>251 445</b>	<b>231 670</b>
Traslación de dominio de inmuebles	27 284	26 211	24 296	311 019	198 396	175 591
Compra-venta	20 167	19 920	18 829	246 766	185 673	164 782
Donaciones	2 845	2 867	2 764	2 184	3 145	2 331
Adjudicaciones	2 276	1 950	1 572	5 300	5 618	4 467
Otras traslaciones	1 996	1 474	1 131	56 769	3 959	4 012
Constitución de gravámenes	17 888	16 623	17 916	47 285	50 711	53 591
Hipotecas	14 680	13 019	13 505	26 630	44 063	46 638
Embargo	1 666	1 405	1 741	17 774	1 818	1 912
Convenio modificatorio	485	577	565	342	558	421
Otros gravámenes	1 057	1 622	2 105	2 539	4 272	4 620
Cancelación de gravámenes	13 550	13 665	13 248	2 282	2 339	2 488
Hipotecas	12 392	13 037	12 535	2 120	2 231	2 362
Embargo	581	529	630	87	95	114
Otros gravámenes	577	99	83	76	13	12

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: Secretaría General de Gobierno del Estado. Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Sinaloa.



## 12. Agricultura

---

- 12.1 Superficies sembrada y cosechada, volumen y valor de la producción agrícola por tipo de cultivo y principales cultivos  
Año agrícola 2014
- 12.2 Superficies sembrada y cosechada por tipo de cultivo, principales cultivos y municipios según disponibilidad de agua  
Año agrícola 2014  
(Hectáreas)
- 12.3 Volumen y valor de la producción agrícola por tipo de cultivo, principales cultivos y municipios según disponibilidad de agua  
Año agrícola 2014
- 12.4 Superficies sembrada y cosechada de los cultivos cíclicos por ciclo agrícola y principales cultivos según disponibilidad de agua  
Año agrícola 2014  
(Hectáreas)
- 12.5 Volumen y valor de la producción agrícola de los cultivos cíclicos por ciclo agrícola y principales cultivos según disponibilidad de agua  
Año agrícola 2014
- 12.6 Superficie fertilizada por principales cultivos según disponibilidad de agua  
Año agrícola 2013  
(Hectáreas)
- 12.7 Superficies sembrada con semilla mejorada, atendida con servicios de asistencia técnica y sembrada con acciones fitosanitarias por principales cultivos  
Año agrícola 2013  
(Hectáreas)
- 12.8 Superficies fertilizada, sembrada con semilla mejorada, atendida con servicios de asistencia técnica, sembrada con acciones fitosanitarias y mecanizada por municipio  
Año agrícola 2013  
(Hectáreas)

- 12.9 Superficies incorporada y rehabilitada para el riego por municipio  
Años agrícolas 2012 y 2013  
(Hectáreas)
  
- 12.10 Suma asegurada, monto de las primas emitidas y de las pagadas en la actividad agrícola por esquema de seguro, tipo de cultivo y cultivo  
Año agrícola 2013  
(Miles de pesos)
  
- 12.11 Productores, superficies y monto pagado por el PROAGRO en la actividad agrícola por municipio  
Año agrícola 2014 P/

## 12. Agricultura

### Superficies sembrada y cosechada, volumen y valor de la producción agrícola por tipo de cultivo y principales cultivos Año agrícola 2014

Cuadro 12.1

Tipo Cultivo	Superficie sembrada (Hectáreas)	Superficie cosechada (Hectáreas)	Volumen (Toneladas)	Valor (Miles de pesos)
<b>Total</b>	<b>1 247 384</b>	<b>1 201 876</b>	<b>NA</b>	<b>33 708 195</b>
Cultivos cíclicos	1 153 312	1 113 267	NA	32 625 204
Maíz grano	407 723	381 291	3 686 274	12 227 372
Sorgo grano	289 286	282 574	1 174 600	3 327 214
Chile verde	12 657	11 991	604 774	3 263 690
Tomate rojo (jitomate)	15 307	14 629	867 832	3 172 619
Papa	11 667	11 667	295 115	2 313 190
Frijol	122 413	120 721	161 520	2 029 657
Pepino	4 203	4 125	305 327	1 684 871
Garbanzo grano	61 600	61 267	103 645	982 155
Trigo grano	62 542	62 542	279 063	932 898
Berenjena	1 498	1 490	131 907	901 194
Resto de los cultivos cíclicos	164 416	160 970	NA	1 790 343
Cultivos perennes	94 072 a/	88 609 b/	NA	1 082 991
Caña de azúcar	11 492	10 706	818 633	420 470
Mango	31 180	27 562	110 889	222 400
Pastos	36 995	36 504	297 997	162 694
Alfalfa verde	2 790	2 790	100 184	62 492
Coco fruta	4 139	4 139	33 676	41 552
Resto de los cultivos perennes	7 476	6 908	NA	173 383

Nota: Desde el punto de vista estadístico, el año agrícola es el periodo de dieciocho meses que resulta de la adición de las siembras y cosechas que se realizan en los ciclos agrícolas otoño-invierno y primavera-verano, y de las cosechas de productos de cultivos perennes. Comprende octubre-diciembre de un año más el siguiente completo y los meses enero-marzo del año subsecuente. Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Se refiere a superficie plantada que comprende la superficie plantada en el año agrícola de referencia, la plantada en desarrollo y la plantada en producción.

b/ Se refiere únicamente a la superficie plantada en producción.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (15 de julio de 2015).

**Superficies sembrada y cosechada por tipo de cultivo, principales cultivos  
y municipios según disponibilidad de agua  
Año agrícola 2014  
(Hectáreas)**

Cuadro 12.2

Tipo Cultivo Municipio	Superficie sembrada			Superficie cosechada		
	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal
<b>Total</b>	<b>1 247 384</b>	<b>858 145</b>	<b>389 239</b>	<b>1 201 876</b>	<b>827 600</b>	<b>374 276</b>
Cultivos cíclicos	1 153 312	817 547	335 765	1 113 267	790 685	322 583
Maíz grano	407 723	363 485	44 237	381 291	340 041	41 250
Guasave	78 682	78 682	0	78 682	78 682	0
Ahome	67 677	67 677	0	67 677	67 677	0
Culiacán	88 391	79 691	8 700	73 305	64 605	8 700
Navolato	66 809	66 808	1	58 821	58 820	1
Resto de los municipios	106 164	70 628	35 536	102 807	70 258	32 549
Sorgo grano	289 286	149 976	139 310	282 574	149 976	132 597
Ahome	36 418	36 418	0	36 418	36 418	0
Angostura	32 011	32 011	0	32 011	32 011	0
Guasave	27 411	27 411	0	27 411	27 411	0
Culiacán	60 335	8 130	52 205	60 335	8 130	52 205
Sinaloa	22 560	16 259	6 302	19 347	16 259	3 088
Salvador Alvarado	26 898	5 398	21 500	26 898	5 398	21 500
Resto de los municipios	83 653	24 350	59 303	80 154	24 350	55 804
Chile verde	12 657	12 654	3	11 991	11 988	3
Escuinapa	3 762	3 762	0	3 762	3 762	0
Navolato	1 736	1 736	0	1 442	1 442	0
Culiacán	1 373	1 373	0	1 208	1 208	0
Guasave	1 235	1 235	0	1 235	1 235	0
Resto de los municipios	4 552	4 549	3	4 345	4 342	3
Tomate rojo (jitomate)	15 307	15 307	0	14 629	14 629	0
Navolato	3 290	3 290	0	2 869	2 869	0
Culiacán	3 257	3 257	0	3 140	3 140	0
Elota	1 209	1 209	0	1 209	1 209	0
Ahome	1 225	1 225	0	1 225	1 225	0
Resto de los municipios	6 326	6 326	0	6 186	6 186	0
Papa	11 667	11 667	0	11 667	11 667	0
Ahome	5 738	5 738	0	5 738	5 738	0
Guasave	3 852	3 852	0	3 852	3 852	0
Sinaloa	1 343	1 343	0	1 343	1 343	0

(Continúa)

<1/3>

**Superficies sembrada y cosechada por tipo de cultivo, principales cultivos  
y municipios según disponibilidad de agua  
Año agrícola 2014  
(Hectáreas)**

Cuadro 12.2

Tipo Cultivo Municipio	Superficie sembrada			Superficie cosechada		
	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal
El Fuerte	<b>733</b>	733	0	<b>733</b>	733	0
Frijol	<b>122 413</b>	117 700	4 713	<b>120 721</b>	116 517	4 204
Guasave	<b>36 836</b>	36 836	0	<b>36 836</b>	36 836	0
Angostura	<b>18 707</b>	18 707	0	<b>18 707</b>	18 707	0
Sinaloa	<b>16 441</b>	16 441	0	<b>16 441</b>	16 441	0
Ahome	<b>18 804</b>	18 319	485	<b>18 739</b>	18 254	485
Resto de los municipios	<b>31 625</b>	27 397	4 228	<b>29 999</b>	26 280	3 719
Pepino	<b>4 203</b>	4 127	76	<b>4 125</b>	4 049	76
Culiacán	<b>1 450</b>	1 450	0	<b>1 430</b>	1 430	0
Navolato	<b>1 568</b>	1 568	0	<b>1 537</b>	1 537	0
Elota	<b>641</b>	641	0	<b>641</b>	641	0
Resto de los municipios	<b>544</b>	468	76	<b>517</b>	441	76
Garbanzo grano	<b>61 600</b>	50 466	11 134	<b>61 267</b>	50 133	11 134
Sinaloa	<b>16 538</b>	15 271	1 267	<b>16 538</b>	15 271	1 267
Guasave	<b>12 845</b>	12 845	0	<b>12 845</b>	12 845	0
Angostura	<b>8 456</b>	8 456	0	<b>8 456</b>	8 456	0
Mocorito	<b>9 424</b>	2 365	7 059	<b>9 378</b>	2 319	7 059
Resto de los municipios	<b>14 338</b>	11 530	2 808	<b>14 051</b>	11 243	2 808
Trigo grano	<b>62 542</b>	62 542	0	<b>62 542</b>	62 542	0
Ahome	<b>33 196</b>	33 196	0	<b>33 196</b>	33 196	0
Sinaloa	<b>10 155</b>	10 155	0	<b>10 155</b>	10 155	0
Guasave	<b>7 787</b>	7 787	0	<b>7 787</b>	7 787	0
Angostura	<b>6 477</b>	6 477	0	<b>6 477</b>	6 477	0
Resto de los municipios	<b>4 928</b>	4 928	0	<b>4 928</b>	4 928	0
Berenjena	<b>1 498</b>	1 498	0	<b>1 490</b>	1 490	0
Culiacán	<b>928</b>	928	0	<b>928</b>	928	0
Navolato	<b>514</b>	514	0	<b>514</b>	514	0
Resto de los municipios	<b>56</b>	56	0	<b>48</b>	48	0
Resto de los cultivos cíclicos	<b>164 416</b>	28 124	136 292	<b>160 970</b>	27 651	133 319
Cultivos perennes	<b>94 072 a/</b>	40 598	53 474	<b>88 609 b/</b>	36 916	51 693
Caña de azúcar	<b>11 492</b>	11 492	0	<b>10 706</b>	10 706	0

(Continúa)

<2/3>

**Superficies sembrada y cosechada por tipo de cultivo, principales cultivos  
y municipios según disponibilidad de agua  
Año agrícola 2014  
(Hectáreas)**

Cuadro 12.2

Tipo Cultivo Municipio	Superficie sembrada			Superficie cosechada		
	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal
Culiacán	7 492	7 492	0	7 492	7 492	0
Ahome	3 025	3 025	0	3 025	3 025	0
Elota	182	182	0	125	125	0
Navolato	775	775	0	56	56	0
Cosalá	18	18	0	8	8	0
Mango	31 180	15 734	15 447	27 562	13 569	13 993
Rosario	11 911	6 224	5 686	10 387	5 506	4 881
Ahome	3 458	3 458	0	3 041	3 041	0
Escuinapa	12 135	3 384	8 751	11 076	2 695	8 381
Resto de los municipios	3 677	2 667	1 010	3 058	2 327	731
Pastos	36 995	5 495	31 500	36 504	5 004	31 500
Escuinapa	6 932	0	6 932	6 932	0	6 932
Mazatlán	4 985	244	4 741	4 985	244	4 741
Cosalá	4 787	0	4 787	4 787	0	4 787
Rosario	2 164	0	2 164	2 164	0	2 164
San Ignacio	3 651	151	3 500	3 651	151	3 500
Concordia	2 888	0	2 888	2 888	0	2 888
Resto de los municipios	11 588	5 100	6 488	11 097	4 609	6 488
Alfalfa verde	2 790	2 790	0	2 790	2 790	0
Ahome	1 322	1 322	0	1 322	1 322	0
Guasave	447	447	0	447	447	0
El Fuerte	270	270	0	270	270	0
Sinaloa	250	250	0	250	250	0
Resto de los municipios	501	501	0	501	501	0
Coco fruta	4 139	0	4 139	4 139	0	4 139
Escuinapa	2 547	0	2 547	2 547	0	2 547
Mazatlán	879	0	879	879	0	879
Rosario	713	0	713	713	0	713
Resto de los cultivos perennes	7 476	5 088	2 389	6 908	4 847	2 062

<3/3>

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Se refiere a superficie plantada que comprende la superficie plantada en el año agrícola de referencia, la plantada en desarrollo y la plantada en producción.

b/ Se refiere únicamente a la superficie plantada en producción.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (15 de julio de 2015).

**Volumen y valor de la producción agrícola por tipo de cultivo, principales cultivos y municipios según disponibilidad de agua  
Año agrícola 2014**

Cuadro 12.3

Tipo Cultivo Municipio	Volumen (Toneladas)			Valor (Miles de pesos)		
	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal
<b>Total</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>33 708 195</b>	<b>31 573 022</b>	<b>2 135 172</b>
Cultivos cíclicos	NA	NA	NA	32 625 204	30 747 500	1 877 704
Maíz grano	3 686 274	3 613 761	72 513	12 227 372	12 010 823	216 549
Guasave	849 301	849 301	0	2 817 853	2 817 853	0
Ahome	767 333	767 333	0	2 479 155	2 479 155	0
Culiacán	673 226	653 303	19 923	2 276 131	2 221 343	54 788
Navolato	605 584	605 582	2	2 051 156	2 051 150	7
Resto de los municipios	790 832	738 244	52 588	2 603 076	2 441 322	161 754
Sorgo grano	1 174 600	922 846	251 754	3 327 214	2 704 667	622 547
Ahome	215 041	215 041	0	679 505	679 505	0
Angostura	221 348	221 348	0	619 774	619 774	0
Guasave	164 586	164 586	0	477 560	477 560	0
Culiacán	159 885	47 700	112 186	403 765	135 916	267 849
Sinaloa	95 736	92 775	2 961	282 805	276 591	6 215
Salvador Alvarado	90 667	36 917	53 750	248 334	97 834	150 500
Resto de los municipios	227 336	144 479	82 857	615 470	417 487	197 984
Chile verde	604 774	604 720	54	3 263 690	3 262 880	810
Escuinapa	198 985	198 985	0	1 110 805	1 110 805	0
Navolato	146 297	146 297	0	815 530	815 530	0
Culiacán	77 254	77 254	0	453 485	453 485	0
Guasave	37 091	37 091	0	216 326	216 326	0
Resto de los municipios	145 146	145 092	54	667 544	666 734	810
Tomate rojo (jitomate)	867 832	867 832	0	3 172 619	3 172 619	0
Navolato	301 473	301 473	0	1 131 462	1 131 462	0
Culiacán	244 574	244 574	0	893 985	893 985	0
Elota	94 037	94 037	0	277 726	277 726	0
Ahome	32 386	32 386	0	192 671	192 671	0
Resto de los municipios	195 361	195 361	0	676 774	676 774	0
Papa	295 115	295 115	0	2 313 190	2 313 190	0
Ahome	151 789	151 789	0	1 299 494	1 299 494	0
Guasave	94 679	94 679	0	652 615	652 615	0
Sinaloa	28 854	28 854	0	194 185	194 185	0
El Fuerte	19 793	19 793	0	166 896	166 896	0

(Continúa)

<1/3>

**Volumen y valor de la producción agrícola por tipo de cultivo, principales cultivos y municipios según disponibilidad de agua  
Año agrícola 2014**

Cuadro 12.3

Tipo Cultivo Municipio	Volumen (Toneladas)			Valor (Miles de pesos)		
	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal
Frijol	<b>161 520</b>	159 438	2 083	<b>2 029 657</b>	2 006 355	23 302
Guasave	<b>54 199</b>	54 199	0	<b>667 767</b>	667 767	0
Angostura	<b>24 228</b>	24 228	0	<b>318 748</b>	318 748	0
Sinaloa	<b>23 305</b>	23 305	0	<b>297 920</b>	297 920	0
Ahome	<b>20 570</b>	20 473	97	<b>259 889</b>	258 822	1 067
Resto de los municipios	<b>39 218</b>	37 233	1 986	<b>485 333</b>	463 098	22 235
Pepino	<b>305 327</b>	304 611	716	<b>1 684 871</b>	1 682 327	2 544
Culiacán	<b>137 200</b>	137 200	0	<b>913 873</b>	913 873	0
Navolato	<b>102 084</b>	102 084	0	<b>483 789</b>	483 789	0
Elota	<b>48 886</b>	48 886	0	<b>193 359</b>	193 359	0
Resto de los municipios	<b>17 158</b>	16 442	716	<b>93 851</b>	91 307	2 544
Garbanzo grano	<b>103 645</b>	94 588	9 057	<b>982 155</b>	906 880	75 275
Sinaloa	<b>33 708</b>	32 821	887	<b>326 640</b>	318 657	7 983
Guasave	<b>20 549</b>	20 549	0	<b>199 109</b>	199 109	0
Angostura	<b>15 138</b>	15 138	0	<b>147 724</b>	147 724	0
Mocorito	<b>11 828</b>	5 174	6 654	<b>98 882</b>	44 630	54 252
Resto de los municipios	<b>22 423</b>	20 907	1 516	<b>209 800</b>	196 760	13 040
Trigo grano	<b>279 063</b>	279 063	0	<b>932 898</b>	932 898	0
Ahome	<b>154 060</b>	154 060	0	<b>495 572</b>	495 572	0
Sinaloa	<b>36 032</b>	36 032	0	<b>132 575</b>	132 575	0
Guasave	<b>36 374</b>	36 374	0	<b>123 935</b>	123 935	0
Angostura	<b>31 137</b>	31 137	0	<b>108 357</b>	108 357	0
Resto de los municipios	<b>21 460</b>	21 460	0	<b>72 458</b>	72 458	0
Berenjena	<b>131 907</b>	131 907	0	<b>901 194</b>	901 194	0
Culiacán	<b>85 518</b>	85 518	0	<b>603 031</b>	603 031	0
Navolato	<b>44 658</b>	44 658	0	<b>286 323</b>	286 323	0
Resto de los municipios	<b>1 731</b>	1 731	0	<b>11 841</b>	11 841	0
Resto de los cultivos cíclicos	<b>NA</b>	NA	NA	<b>1 790 343</b>	853 666	936 677
Cultivos perennes	<b>NA</b>	NA	NA	<b>1 082 991</b>	825 522	257 468
Caña de azúcar	<b>818 633</b>	818 633	0	<b>420 470</b>	420 470	0
Culiacán	<b>576 697</b>	576 697	0	<b>298 220</b>	298 220	0
Ahome	<b>226 750</b>	226 750	0	<b>114 475</b>	114 475	0

(Continúa)

<2/3>



**Volumen y valor de la producción agrícola por tipo de cultivo, principales cultivos y municipios según disponibilidad de agua  
Año agrícola 2014**

Cuadro 12.3

Tipo Cultivo Municipio	Volumen (Toneladas)			Valor (Miles de pesos)		
	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal
Elota	<b>9 375</b>	9 375	0	<b>5 025</b>	5 025	0
Navolato	<b>5 242</b>	5 242	0	<b>2 495</b>	2 495	0
Cosalá	<b>568</b>	568	0	<b>256</b>	256	0
Mango	<b>110 889</b>	85 827	25 061	<b>222 400</b>	178 401	43 999
Rosario	<b>39 214</b>	26 963	12 251	<b>79 914</b>	58 918	20 997
Ahome	<b>31 877</b>	31 877	0	<b>57 866</b>	57 866	0
Escuinapa	<b>22 793</b>	12 179	10 613	<b>41 116</b>	24 440	16 676
Resto de los municipios	<b>17 005</b>	14 808	2 197	<b>43 504</b>	37 177	6 327
Pastos	<b>297 997</b>	53 635	244 362	<b>162 694</b>	24 979	137 715
Escuinapa	<b>83 184</b>	0	83 184	<b>49 910</b>	0	49 910
Mazatlán	<b>43 122</b>	1 952	41 170	<b>22 594</b>	980	21 614
Cosalá	<b>37 176</b>	0	37 176	<b>19 034</b>	0	19 034
Rosario	<b>23 804</b>	0	23 804	<b>13 211</b>	0	13 211
San Ignacio	<b>20 830</b>	1 435	19 395	<b>12 913</b>	306	12 607
Concordia	<b>24 621</b>	0	24 621	<b>12 680</b>	0	12 680
Resto de los municipios	<b>65 261</b>	50 248	15 012	<b>32 352</b>	23 693	8 658
Alfalfa verde	<b>100 184</b>	100 184	0	<b>62 492</b>	62 492	0
Ahome	<b>54 073</b>	54 073	0	<b>35 622</b>	35 622	0
Guasave	<b>11 755</b>	11 755	0	<b>7 223</b>	7 223	0
El Fuerte	<b>8 485</b>	8 485	0	<b>5 756</b>	5 756	0
Sinaloa	<b>8 603</b>	8 603	0	<b>4 798</b>	4 798	0
Resto de los municipios	<b>17 268</b>	17 268	0	<b>9 092</b>	9 092	0
Coco fruta	<b>33 676</b>	0	33 676	<b>41 552</b>	0	41 552
Escuinapa	<b>17 829</b>	0	17 829	<b>22 286</b>	0	22 286
Mazatlán	<b>10 856</b>	0	10 856	<b>13 027</b>	0	13 027
Rosario	<b>4 991</b>	0	4 991	<b>6 239</b>	0	6 239
Resto de los cultivos perennes	<b>NA</b>	NA	NA	<b>173 383</b>	139 180	34 203

<3/3>

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (15 de julio de 2015).

**Superficies sembrada y cosechada de los cultivos cíclicos por ciclo agrícola y principales cultivos según disponibilidad de agua**  
**Año agrícola 2014**  
 (Hectáreas)

Cuadro 12.4

Ciclo Cultivo	Superficie sembrada			Superficie cosechada		
	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal
<b>Total</b>	<b>1 153 312</b>	<b>817 547</b>	<b>335 765</b>	<b>1 113 267</b>	<b>790 685</b>	<b>322 583</b>
Otoño-invierno 2013/14	<b>864 456</b>	814 783	49 673	<b>834 618</b>	787 920	46 697
Maiz grano	<b>365 114</b>	363 485	1 629	<b>340 972</b>	340 041	931
Chile verde	<b>12 654</b>	12 654	0	<b>11 988</b>	11 988	0
Tomate rojo (jitomate)	<b>15 307</b>	15 307	0	<b>14 629</b>	14 629	0
Sorgo grano	<b>150 667</b>	147 332	3 335	<b>149 848</b>	147 332	2 516
Papa	<b>11 667</b>	11 667	0	<b>11 667</b>	11 667	0
Frijol	<b>122 413</b>	117 700	4 713	<b>120 721</b>	116 517	4 204
Pepino	<b>4 196</b>	4 127	69	<b>4 118</b>	4 049	69
Garbanzo grano	<b>61 600</b>	50 466	11 134	<b>61 267</b>	50 133	11 134
Trigo grano	<b>62 542</b>	62 542	0	<b>62 542</b>	62 542	0
Berenjena	<b>1 498</b>	1 498	0	<b>1 490</b>	1 490	0
Resto de los cultivos	<b>56 796</b>	28 004	28 793	<b>55 374</b>	27 531	27 843
Primavera-verano 2014/14	<b>288 856</b>	2 764	286 092	<b>278 650</b>	2 764	275 886
Sorgo grano	<b>138 619</b>	2 644	135 975	<b>132 725</b>	2 644	130 081
Maiz grano	<b>42 608</b>	0	42 608	<b>40 319</b>	0	40 319
Chile verde	<b>3</b>	0	3	<b>3</b>	0	3
Pepino	<b>7</b>	0	7	<b>7</b>	0	7
Resto de los cultivos	<b>107 619</b>	120	107 499	<b>105 596</b>	120	105 476

Nota: Los ciclos agrícolas reciben los nombres de las estaciones del año en que se realizan las siembras (otoño-invierno y primavera-verano), pero que al considerar la totalidad del periodo de producción hasta que se llevan a cabo las cosechas, los ciclos se traslapan; es decir, todavía no termina un ciclo cuando se inicia el otro; esto debido a la duración de los periodos vegetativos.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (15 de julio de 2015).

**Volumen y valor de la producción agrícola de los cultivos cíclicos por ciclo agrícola y principales cultivos según disponibilidad de agua**  
**Año agrícola 2014**

Cuadro 12.5

Ciclo Cultivo	Volumen (Toneladas)			Valor (Miles de pesos)		
	Total	Riego	Temporal	Total	Riego	Temporal
<b>Total</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>32 625 204</b>	<b>30 747 500</b>	<b>1 877 704</b>
Otoño-invierno 2013/14	NA	NA	NA	30 965 977	30 709 008	256 968
Maiz grano	3 615 296	3 613 761	1 535	12 015 306	12 010 823	4 482
Chile verde	604 720	604 720	0	3 262 880	3 262 880	0
Tomate rojo (jitomate)	867 832	867 832	0	3 172 619	3 172 619	0
Sorgo grano	914 710	904 525	10 185	2 693 230	2 667 234	25 997
Papa	295 115	295 115	0	2 313 190	2 313 190	0
Frijol	161 520	159 438	2 083	2 029 657	2 006 355	23 302
Pepino	305 301	304 611	690	1 684 742	1 682 327	2 415
Garbanzo grano	103 645	94 588	9 057	982 155	906 880	75 275
Trigo grano	279 063	279 063	0	932 898	932 898	0
Berenjena	131 907	131 907	0	901 194	901 194	0
Resto de los cultivos	NA	NA	NA	978 106	852 608	125 498
Primavera-verano 2014/14	NA	NA	NA	1 659 227	38 491	1 620 736
Sorgo grano	259 890	18 321	241 569	633 984	37 433	596 551
Maiz grano	70 978	0	70 978	212 066	0	212 066
Chile verde	54	0	54	810	0	810
Pepino	26	0	26	129	0	129
Resto de los cultivos	NA	NA	NA	812 238	1 058	811 179

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (15 de julio de 2015).

**Superficie fertilizada por principales cultivos según disponibilidad de agua**  
**Año agrícola 2013**  
 (Hectáreas)

Cuadro 12.6

Cultivo	Total	Riego	Temporal
<b>Total</b>	<b>1 166 278</b>	<b>837 242</b>	<b>329 036</b>
Maiz grano	497 446	452 218	45 228
Tomate rojo (jitomate)	15 362	15 362	0
Chile verde	13 676	13 569	107
Papa	11 814	11 814	0
Sorgo grano	226 602	95 042	131 559
<b>(Continúa)</b>			<1/2>

**Superficie fertilizada por principales cultivos  
según disponibilidad de agua  
Año agrícola 2013  
(Hectáreas)**

Cuadro 12.6

Cultivo	Total	Riego	Temporal
Frijol	80 778	77 861	2 918
Pepino	3 443	3 382	61
Garbanzo grano	71 199	64 139	7 060
Caña de azúcar	24 463	24 463	0
Berenjena	1 272	1 272	0
Mango	29 211	14 952	14 259
Trigo grano	17 671	17 671	0
Pastos	28 718	1 936	26 782
Coco fruta	3 337	0	3 337
Alfalfa verde	3 453	3 453	0
Resto de los cultivos	137 833	40 108	97 726

<2/2>

Nota: La información se refiere al área sembrada que en su proceso de producción incorpora fertilizantes químicos o sustancias agroquímicas que mejoran el contenido de nutrientes del suelo. Los cultivos seleccionados corresponden a los que alcanzaron el mayor valor de producción durante el año agrícola de referencia.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (21 de mayo de 2015).

**Superficies sembrada con semilla mejorada, atendida con servicios  
de asistencia técnica y sembrada con acciones fitosanitarias  
por principales cultivos  
Año agrícola 2013  
(Hectáreas)**

Cuadro 12.7

Cultivo	Superficie sembrada con semilla mejorada a/	Superficie atendida con servicios de asistencia técnica b/	Superficie sembrada con acciones fitosanitarias c/
<b>Total</b>	<b>1 101 138</b>	<b>1 131 194</b>	<b>1 118 934</b>
Maiz grano	497 995	462 774	461 012
Tomate rojo (jitomate)	15 362	15 362	14 471
Chile verde	13 676	13 676	8 687
Papa	11 814	11 814	11 814
Sorgo grano	227 266	224 529	224 529
Frijol	82 765	76 997	77 061
Pepino	3 443	3 443	3 428
Garbanzo grano	80 849	71 199	71 199
Caña de azúcar	0	24 463	24 463
Berenjena	1 272	1 272	1 272
Mango	0	30 096	30 096

(Continúa)

<1/2>

**Superficies sembrada con semilla mejorada, atendida con servicios de asistencia técnica y sembrada con acciones fitosanitarias por principales cultivos**  
**Año agrícola 2013**  
 (Hectáreas)

Cuadro 12.7

Cultivo	Superficie sembrada con semilla mejorada a/	Superficie atendida con servicios de asistencia técnica b/	Superficie sembrada con acciones fitosanitarias c/
Trigo grano	17 671	17 671	17 671
Pastos	415	33 386	31 554
Coco fruta	0	4 237	3 337
Alfalfa verde	0	3 503	3 503
Resto de los cultivos	148 610	136 772	134 837

<2/2>

a/ Se refiere a la superficie agrícola sembrada de cultivos cíclicos con semillas de variedad que ha tenido un proceso de mejoramiento genético o selección presentando un alto vigor, pertenece a una población con características similares y un grado de parentesco.

b/ Se refiere a la superficie agrícola sembrada que contó con asesoría de personal técnico calificado para llevar a cabo en forma óptima las labores culturales.

c/ Se refiere a la superficie sembrada con cobertura de acciones oficiales de protección de las plantas cultivadas contra la propagación e introducción de plagas y enfermedades.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (21 de mayo de 2015).

**Superficies fertilizada, sembrada con semilla mejorada, atendida con servicios de asistencia técnica, sembrada con acciones fitosanitarias y mecanizada por municipio**  
**Año agrícola 2013**  
 (Hectáreas)

Cuadro 12.8

Municipio	Superficie fertilizada a/	Superficie sembrada con semilla mejorada b/	Superficie atendida con servicios de asistencia técnica c/	Superficie sembrada con acciones fitosanitarias d/	Superficie mecanizada e/
<b>Estado</b>	<b>1 166 278</b>	<b>1 101 138</b>	<b>1 131 194</b>	<b>1 118 934</b>	<b>1 206 551</b>
Ahome	190 615	175 580	190 615	190 615	190 615
Angostura	67 039	66 610	67 039	67 039	67 039
Badiraguato	15 402	15 402	15 402	15 402	15 402
Choix	21 990	15 867	21 990	21 990	21 990
Concordia	11 370	11 575	12 047	14 237	15 667
Cosalá	15 067	10 071	15 067	15 067	15 067
Culiacán	188 902	175 014	188 902	188 902	188 902
El Fuerte	32 249	27 954	32 249	32 249	32 249
Elota	46 168	45 515	46 168	46 168	46 168
Escuinapa	30 750	11 876	29 592	23 302	33 203
Guasave	176 939	175 209	138 859	138 850	176 929
Mazatlán	18 362	19 448	22 015	13 864	26 532
Mocorito	64 818	73 347	64 818	64 818	74 113

(Continúa)

<1/2>

**Superficies fertilizada, sembrada con semilla mejorada, atendida con servicios de asistencia técnica, sembrada con acciones fitosanitarias y mecanizada por municipio**  
**Año agrícola 2013**  
 (Hectáreas)

Cuadro 12.8

Municipio	Superficie fertilizada a/	Superficie sembrada con semilla mejorada b/	Superficie atendida con servicios de asistencia técnica c/	Superficie sembrada con acciones fitosanitarias d/	Superficie mecanizada e/
Navolato	84 691	80 261	84 691	84 691	84 691
Rosario	32 516	16 799	32 290	32 290	32 524
Salvador Alvarado	26 219	42 172	26 219	26 219	42 229
San Ignacio	19 480	15 564	19 480	19 480	19 480
Sinaloa	123 701	122 873	123 751	123 751	123 751

<2/2>

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ La información se refiere al área sembrada que en su proceso de producción incorpora fertilizantes químicos o sustancias agroquímicas que mejoran el contenido de nutrientes del suelo.

b/ Se refiere a la superficie agrícola sembrada de cultivos cíclicos con semillas de variedad que ha tenido un proceso de mejoramiento genético o selección presentando un alto vigor, pertenece a una población con características similares y un grado de parentesco.

c/ Se refiere a la superficie agrícola sembrada que contó con asesoría de personal técnico calificado para llevar a cabo en forma óptima las labores culturales.

d/ Se refiere a la superficie sembrada con cobertura de acciones oficiales de protección de las plantas cultivadas contra la propagación e introducción de plagas y enfermedades.

e/ Es el área en la que se utiliza cualquier tipo de maquinaria agrícola como tractores, rastras, sembradoras, niveladoras, trilladoras, cosechadoras, para llevar a cabo las actividades de preparación del suelo, siembra, labores culturales y recolección de los frutos.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (21 de mayo de 2015).

**Superficies incorporada y rehabilitada para el riego por municipio**  
**Años agrícolas 2012 y 2013**  
 (Hectáreas)

Cuadro 12.9

Municipio	Superficie incorporada al riego a/	Superficie rehabilitada para el riego b/
<b>2012</b>		
<b>Estado</b>	<b>1 260</b>	<b>14 415</b>
Ahome	0	2 959
Culiacán	0	46
El Fuerte	1 260	3 008
Guasave	0	7 518
Sinaloa	0	884
<b>2013</b>		
<b>Estado</b>	<b>950</b>	<b>8 421</b>
Ahome	0	1 752
Culiacán	0	25
El Fuerte	800	6 048
<b>(Continúa)</b>		

<1/2>

**Superficies incorporada y rehabilitada para el riego por municipio**  
**Años agrícolas 2012 y 2013**  
 (Hectáreas)

Cuadro 12.9

Municipio	Superficie incorporada al riego a/	Superficie rehabilitada para el riego b/
Guasave	0	270
Mazatlán	150	0
Sinaloa	0	326

<2/2>

a/ Se refiere al área que nunca ha tenido riego disponible, donde se establece infraestructura (pozo, canal u otra fuente de agua) que permita disponer de agua para el crecimiento de los cultivos.

b/ Se refiere a la superficie donde se realiza el conjunto de actividades que tienen como propósito restituir (habilitar de nuevo) las obras hidroagrícolas a su estado original (condiciones de diseño y proyecto) con el propósito de asegurar las condiciones estructurales y/o funcionales de las obras hidroagrícolas para su uso pleno, la eficiencia en el uso del agua y la calidad en el servicio de riego. En el contexto del Programa de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego son todas aquellas acciones que tienen como resultado mantener la seguridad física y operativa de la infraestructura desde la obra de captación (obra de cabeza) hasta la red de distribución y regaderas (antes de la aplicación del riego a la planta).

Fuente: CONAGUA, Organismo de Cuenca Pacífico Norte. Dirección de Infraestructura Hidroagrícola.

**Suma asegurada, monto de las primas emitidas y de las pagadas en la actividad agrícola por esquema de seguro, tipo de cultivo y cultivo**  
**Año agrícola 2013**  
 (Miles de pesos)

Cuadro 12.10

Esquema Tipo Cultivo	Suma asegurada	Monto total de las primas emitidas	Monto de las primas pagadas por el productor	Monto de las primas pagadas mediante subsidio del gobierno federal	Monto de las primas pagadas con recursos fiscales federales y estatales
<b>Total</b>	<b>10 959 828</b>	<b>1 156 845</b>	<b>700 056</b>	<b>446 437</b>	<b>10 352</b>
Seguro tradicional a/	10 332 403	1 076 813 b/	700 056	376 757	0
Cultivos cíclicos	10 242 729	1 073 679	698 019	375 660	0
Azucena	500	13	10	3	0
Berenjena	600	37	24	13	0
Calabaza	8 945	968	629	339	0
Cártamo	12 619	1 846	1 200	646	0
Cebolla	210	12	8	4	0
Chile	83 480	4 436	2 919	1 517	0
Frijol	705 348	132 062	85 840	46 222	0
Garbanzo	550 773	112 801	73 320	39 480	0
Maíz	8 041 060	743 173	483 062	260 110	0
Papa	70 454	4 731	3 075	1 656	0
Pepino	4 014	314	235	80	0
Sorgo	519 129	54 142	35 192	18 950	0
Tomate	72 376	4 989	3 303	1 686	0
Trigo	173 221	14 156	9 201	4 954	0

(Continúa)

<1/2>

**Suma asegurada, monto de las primas emitidas y de las pagadas en la actividad agrícola por esquema de seguro, tipo de cultivo y cultivo**  
**Año agrícola 2013**  
(Miles de pesos)

Cuadro 12.10

Esquema Tipo Cultivo	Suma asegurada	Monto total de las primas emitidas	Monto de las primas pagadas por el productor	Monto de las primas pagadas mediante subsido del gobierno federal	Monto de las primas pagadas con recursos fiscales federales y estatales
Cultivos perennes	89 674	3 134	2 037	1 097	0
Caña de azúcar	88 068	2 978	1 935	1 042	0
Mango	1 606	156	102	55	0
Seguro catastrófico c/	627 425	80 032	0	69 680	10 352
Cultivos cíclicos	544 435	73 010	0	63 374	9 636
Ajonjolí	43 404	10 549	0	8 806	1 743
Cacahuete	23 587	6 376	0	5 252	1 124
Cártamo	7 169	2 115	0	2 115	0
Frijol	77 829	4 522	0	4 501	20
Garbanzo	12 706	1 157	0	1 157	0
Maíz	263 530	20 116	0	18 664	1 451
Sorgo	116 209	28 176	0	22 879	5 297
Cultivos perennes	82 990	7 022	0	6 305	716
Caña de azúcar	39 822	1 879	0	1 879	0
Mango	43 168	5 143	0	4 426	716

<2/2>

Nota: La información que se presenta corresponde al Sistema Nacional de Aseguramiento al Medio Rural.

La denominación de los cultivos es genérica, por lo que la información puede incluir diversas subespecies y variedades.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Se refiere al que ofrecen las aseguradoras privadas y los fondos de aseguramiento de manera individual a los productores, por lo que no incluye los seguros masivos de carácter catastrófico; el seguro tradicional (también llamado comercial) es apoyado con recursos federales del Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario, operado por Agroasemex.

b/ La suma de los importes pagados por el productor y el gobierno federal puede no coincidir con el monto total de las primas emitidas, debido al redondeo de las cifras y a los ajustes de los pagos de subsidios de acuerdo con los porcentajes autorizados por el gobierno federal.

c/ Se refiere al que opera a través del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC) de SAGARPA para productores sin acceso al seguro tradicional, y en el que participan también aseguradoras privadas donde el pago de las primas se realiza con recursos de los gobiernos de los estados, del gobierno federal, del PACC-SAGARPA y del Fondo de Contingencias y Autoseguro que opera Agroasemex.

Fuente: Agroasemex, SA. Dirección General Adjunta de Operación; Dirección de Administración de Subsidios.



**Productores, superficies y monto pagado por el PROAGRO  
en la actividad agrícola por municipio  
Año agrícola 2014**

Cuadro 12.11

Municipio	Productores beneficiados	Superficie beneficiada (Hectáreas)	Monto pagado (Miles de pesos)
<b>Estado</b>	<b>70 899</b>	<b>944 482</b>	<b>930 359</b>
Ahome	4 821	93 577	90 252
Angostura	3 354	60 388	58 169
Badiraguato	2 908	14 523	16 170
Choix	1 985	7 326	8 781
Concordia	2 464	14 239	15 382
Cosalá	1 698	12 652	12 795
Culiacán	8 685	130 642	127 688
El Fuerte	2 747	38 616	38 044
Elota	2 949	44 551	43 424
Escuinapa	2 320	23 224	23 367
Guasave	8 770	154 893	149 334
Mazatlán	2 878	35 294	35 042
Mocorito	5 187	67 776	67 182
Navolato	3 592	57 739	55 606
Rosario	3 937	28 855	30 208
Salvador Alvarado	1 939	37 773	36 534
San Ignacio	2 588	23 086	23 499
Sinaloa	8 077	99 329	98 882

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: SAGARPA. Dirección General de Operación y Explotación de Padrones de la Subsecretaría de Agricultura.

## 13. Ganadería

---

- 13.1 Volumen de la producción de ganado y ave en pie por municipio  
2014 E/  
(Toneladas)
- 13.2 Valor de la producción de ganado y ave en pie por municipio según especie  
2014 E/  
(Miles de pesos)
- 13.3 Sacrificio de ganado y ave por municipio  
2014 E/  
(Cabezas)
- 13.4 Volumen de la producción de carne en canal de ganado y ave por municipio  
2014 E/  
(Toneladas)
- 13.5 Valor de la producción de carne en canal por municipio según especie  
2014 E/  
(Miles de pesos)
- 13.6 Volumen de la producción de leche de bovino y huevo para plato por municipio  
2014 E/
- 13.7 Valor de la producción de leche de bovino y huevo para plato por municipio  
2014 E/  
(Miles de pesos)
- 13.8 Volumen y valor de la producción de miel y cera en greña por municipio  
2014 E/
- 13.9 Suma asegurada, monto de las primas emitidas y de las pagadas en la actividad ganadera por esquema de seguro y especie  
2013  
(Miles de pesos)

### 13. Ganadería

#### Volumen de la producción de ganado y ave en pie por municipio 2014 E/ (Toneladas)

Cuadro 13.1

Municipio	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave a/
<b>Estado</b>	<b>163 676</b>	<b>24 694</b>	<b>2 948</b>	<b>2 458</b>	<b>160 134</b>
Ahome	8 258	6 621	1 003	994	0
Angostura	2 194	381	224	129	0
Badiraguato	253	0	0	0	0
Choix	4 063	1 137	290	260	0
Concordia	171	45	16	8	11
Cosalá	292	8	4	2	39
Culiacán	30 482	3 554	204	81	64 681
El Fuerte	5 150	1 827	438	487	0
Elota	765	47	51	18	21 624
Escuinapa	699	209	13	25	8
Guasave	4 226	1 316	268	243	110
Mazatlán	8 253	3 460	25	25	4 920
Mocorito	72 746	3 967	30	26	42 431
Navolato	20 198	1 016	0	0	26 254
Rosario	913	185	11	31	0
Salvador Alvarado	2 265	584	339	102	0
San Ignacio	166	37	5	3	1
Sinaloa	2 582	300	27	26	54

Nota: La producción de ganado en pie se obtiene del peso vivo registrado en la entidad para sacrificio, exportación y movilización a otros estados.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (15 de julio de 2015).

#### Valor de la producción de ganado y ave en pie por municipio según especie 2014 E/ (Miles de pesos)

Cuadro 13.2

Municipio	Total	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave a/
<b>Estado</b>	<b>9 727 524</b>	<b>5 039 713</b>	<b>578 451</b>	<b>64 558</b>	<b>61 764</b>	<b>3 983 038</b>
Ahome	361 456	177 204	138 135	20 788	25 330	0
Angostura	72 952	56 048	8 516	5 284	3 103	0
Badiraguato	8 112	8 112	0	0	0	0
Choix	123 934	87 126	24 092	5 972	6 744	0
Concordia	5 735	4 002	978	364	174	219

(Continúa)

<1/2>

**Valor de la producción de ganado y ave en pie por municipio según especie**  
**2014 E/**  
(Miles de pesos)

Cuadro 13.2

Municipio	Total	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave a/
Cosalá	8 779	7 483	213	101	48	936
Culiacán	2 665 900	989 872	95 508	5 664	2 050	1 572 806
El Fuerte	169 350	110 570	37 560	8 972	12 249	0
Elota	571 298	20 331	1 137	1 224	431	548 175
Escuinapa	21 486	15 983	4 496	289	550	169
Guasave	133 771	90 686	28 425	5 745	6 141	2 774
Mazatlán	406 894	210 758	80 672	563	558	114 343
Mocorito	3 628 324	2 450 069	106 476	674	584	1 070 520
Navolato	1 370 900	671 812	27 354	0	0	671 733
Rosario	26 156	21 162	4 058	251	685	0
Salvador Alvarado	82 233	58 819	13 127	7 893	2 394	0
San Ignacio	5 156	4 056	891	114	78	17
Sinaloa	65 087	55 622	6 813	661	646	1 345

<2/2>

Nota: Para obtener el valor de la producción de ganado en pie, se considera el precio medio rural por kilogramo de la especie pagada al productor a pie de rancho o granja. La serie de precios para ganado y aves en pie son ponderados, los cuales se obtienen de dividir la sumatoria de los valores de producción de cada especie, entre la producción total de cada uno.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (15 de julio de 2015).

**Sacrificio de ganado y ave por municipio**  
**2014 E/**  
(Cabezas)

Cuadro 13.3

Municipio	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave a/
<b>Estado</b>	<b>365 920</b>	<b>227 408</b>	<b>86 190</b>	<b>69 890</b>	<b>81 619 906</b>
Ahome	23 589	61 836	29 142	27 649	0
Angostura	5 392	3 691	6 202	3 642	0
Badiraguato	580	0	0	0	0
Choix	10 851	10 187	8 730	7 671	0
Concordia	411	369	434	232	5 253
Cosalá	635	75	115	52	19 283
Culiacán	65 074	33 802	6 190	2 430	32 608 448
El Fuerte	13 455	16 169	13 407	13 985	0
Elota	1 617	374	1 362	477	11 953 704
Escuinapa	1 714	1 733	332	691	3 610
Guasave	10 414	11 968	8 194	6 962	54 193
Mazatlán	16 614	28 597	664	734	2 036 471
Mocorito	158 450	38 917	806	698	23 699 224

(Continúa)

<1/2>

**Sacrificio de ganado y ave por municipio**  
**2014 E/**  
**(Cabezas)**

Cuadro 13.3

Municipio	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave a/
Navolato	43 096	9 633	0	0	11 213 095
Rosario	1 939	1 399	309	917	0
Salvador Alvarado	5 609	5 644	9 380	2 880	0
San Ignacio	346	330	128	90	319
Sinaloa	6 134	2 684	795	780	26 306

<2/2>

Nota: La contabilización de animales sacrificados es el resultado de relacionar la producción de carne en canal de la especie en cuestión con un parámetro de peso promedio al sacrificio en cada municipio productor.

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (15 de julio de 2015).

**Volumen de la producción de carne en canal de ganado y ave por municipio**  
**2014 E/**  
**(Toneladas)**

Cuadro 13.4

Municipio	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave a/
<b>Estado</b>	<b>91 938</b>	<b>19 569</b>	<b>1 527</b>	<b>1 282</b>	<b>128 083</b>
Ahome	4 609	5 259	528	524	0
Angostura	1 189	303	112	64	0
Badiraguato	149	0	0	0	0
Choix	2 249	904	153	137	0
Concordia	89	35	8	4	9
Cosalá	162	7	2	1	31
Culiacán	17 421	2 831	102	41	51 511
El Fuerte	2 858	1 450	231	257	0
Elota	410	36	26	9	17 344
Escuinapa	368	158	6	12	7
Guasave	2 352	1 042	140	127	82
Mazatlán	4 560	2 696	12	13	3 974
Mocorito	40 981	3 170	15	13	33 961
Navolato	11 281	808	0	0	21 124
Rosario	480	140	6	15	0
Salvador Alvarado	1 259	462	170	51	0
San Ignacio	84	29	2	2	1
Sinaloa	1 435	238	13	13	40

Nota: La producción de carne en canal resulta de multiplicar la producción de ganado en pie por el rendimiento medio regional de cada especie.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (15 de julio de 2015).

**Valor de la producción de carne en canal por municipio según especie  
2014 E/  
(Miles de pesos)**

Cuadro 13.5

Municipio	Total	Bovino	Porcino	Ovino	Caprino	Ave a/
<b>Estado</b>	<b>11 031 679</b>	<b>5 594 378</b>	<b>793 150</b>	<b>72 782</b>	<b>66 317</b>	<b>4 505 052</b>
Ahome	432 423	204 381	175 585	25 212	27 244	0
Angostura	84 148	61 369	14 036	5 343	3 401	0
Badiraguato	9 485	9 485	0	0	0	0
Choix	143 475	98 745	30 299	7 444	6 987	0
Concordia	6 581	4 436	1 309	374	182	279
Cosalá	10 241	8 713	303	97	53	1 075
Culiacán	3 080 234	1 127 822	144 011	4 898	2 151	1 801 352
El Fuerte	197 342	125 179	47 867	10 943	13 353	0
Elota	655 362	22 497	1 575	1 215	500	629 574
Escuinapa	25 354	17 904	6 368	297	571	214
Guasave	156 901	103 561	37 311	6 557	6 505	2 966
Mazatlán	484 225	239 814	102 502	580	580	140 749
Mocorito	3 999 925	2 661 917	155 480	713	679	1 181 136
Navolato	1 536 985	750 404	40 330	0	0	746 251
Rosario	30 004	23 608	5 426	257	713	0
Salvador Alvarado	97 411	66 756	19 908	8 094	2 653	0
San Ignacio	5 766	4 356	1 194	116	84	17
Sinaloa	75 818	63 431	9 645	643	661	1 438

Nota: Para calcular el valor de la producción de carne en canal se utiliza el precio medio por kilogramo de la carne puesta en andén de rastro.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende pollos de engorda, progenitora pesada y reproductora pesada.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (15 de julio de 2015).

**Volumen de la producción de leche de bovino y huevo para plato por municipio 2014 E/**

Cuadro 13.6

Municipio	Leche de bovino a/ (Miles de litros)	Huevo para plato b/ (Toneladas)
<b>Estado</b>	<b>101 296</b>	<b>50 320</b>
Ahome	8 130	24 680
Angostura	3 022	0
Badiraguato	1 017	0
Choix	2 549	0
Concordia	824	0
Cosalá	618	0
Culiacán	19 237	976
El Fuerte	4 008	12 759
Elota	2 430	0
Escuinapa	970	0
Guasave	9 734	1 301
Mazatlán	29 815	0
Mocorito	3 375	0
Navolato	6 319	0
Rosario	886	10 603
Salvador Alvarado	3 345	0
San Ignacio	2 421	0
Sinaloa	2 598	0

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Se calcula considerando el promedio diario en la unidad de producción por vientre, así como la producción promedio mensual y el número de vientres.

b/ Se considera el número de aves ponedoras, los huevos promedio que éstas producen y finalmente el peso promedio del producto.

c/ Se refiere a lana sucia obtenida en promedio por animal en cada trasquila durante el año.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (15 de julio de 2015).

**Valor de la producción de leche de bovino y huevo para plato  
por municipio  
2014 E/  
(Miles de pesos)**

Cuadro 13.7

Municipio	Leche de bovino	Huevo para plato
<b>Estado</b>	<b>593 507</b>	<b>1 083 019</b>
Ahome	41 287	527 938
Angostura	18 132	0
Badiraguato	5 806	0
Choix	12 950	0
Concordia	4 530	0
Cosalá	3 681	0
Culiacán	111 567	22 228
El Fuerte	20 360	273 352
Elota	14 508	0
Escuinapa	5 934	0
Guasave	58 363	29 726
Mazatlán	184 469	0
Mocorito	19 994	0
Navolato	36 998	0
Rosario	5 243	229 775
Salvador Alvarado	20 069	0
San Ignacio	14 114	0
Sinaloa	15 504	0

Nota: El valor de la producción se obtiene de multiplicar el volumen de producción de cada producto por la cotización donde quede representada la totalidad de la producción comercializada o no.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (15 de julio de 2015).



**Volumen y valor de la producción de miel y cera en greña por municipio  
2014 E/**

Cuadro 13.8

Municipio	Volumen de la producción de miel (Toneladas)	Valor de la producción de miel (Miles de pesos)	Volumen de la producción de cera en greña (Toneladas)	Valor de la producción de cera en greña (Miles de pesos)
<b>Estado</b>	<b>194</b>	<b>8 753</b>	<b>1</b>	<b>109</b>
Ahome	75	3 415	0	0
Angostura	NS	21	0	0
Badiraguato	3	157	NS	19
Choix	8	354	0	0
Concordia	0	0	0	0
Cosalá	0	0	0	0
Culiacán	12	552	1	55
El Fuerte	32	1 420	0	0
Elota	0	0	0	0
Escuinapa	NS	21	0	0
Guasave	15	695	0	0
Mazatlán	15	694	0	0
Mocorito	4	192	NS	21
Navolato	3	132	NS	14
Rosario	19	866	0	0
Salvador Alvarado	NS	NS	0	0
San Ignacio	0	0	0	0
Sinaloa	5	235	0	0

Nota: La producción de miel se refiere a los volúmenes obtenidos de los colmenares durante las distintas cosechas que se realizan en el año. La medición se realiza de acuerdo con el rendimiento medio de las cajas rústicas y modernas donde se alojan las colonias de abejas. La cera es un subproducto obtenido en el proceso de beneficio de la miel y su producción varía de acuerdo con la proporción que se encuentre en los colmenares con respecto a la de miel.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (15 de julio de 2015).

**Suma asegurada, monto de las primas emitidas y de las pagadas en la actividad ganadera por esquema de seguro y especie 2013**

Cuadro 13.9

(Miles de pesos)

Esquema Especie	Suma asegurada	Monto total de las primas emitidas	Monto de las primas pagadas por el productor	Monto de las primas pagadas mediante subsidio del gobierno federal
<b>Total</b>	<b>13 439 870</b>	<b>68 930</b>	<b>48 062</b>	<b>20 868</b>
Seguro tradicional a/	13 439 870	68 930	48 062	20 868
Abeja	37 325	558	446	112
Bovino	13 058 105	66 745	46 693	20 052
Caprino	58 385	330	165	165
Equino	2 300	38	38	NS
Ovino	99 967	635	343	292
Porcino	183 789	625	378	247
No especificado	0	0	0	0

Nota: La información que se presenta corresponde al Sistema Nacional de Aseguramiento al Medio Rural.

Adicionalmente el seguro de pastizales tiene una suma asegurada de 8 926 miles de pesos; el monto de las primas pagadas con recursos fiscales federales y estatales ascendió a 1 339 miles de pesos. Este seguro cubre la disminución de la biomasa vegetal en áreas de pastizal, calculada por medio de índices de vegetación obtenidos a través de imágenes satelitales. Esta cobertura permite a los productores ganaderos enfrentar gastos extraordinarios cuando los pastizales son afectados por eventos climatológicos.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Se refiere al que ofrecen las aseguradoras privadas y los fondos de aseguramiento de manera individual a los productores, por lo que no incluye los seguros masivos de carácter catastrófico; el seguro tradicional (también llamado comercial) es apoyado con recursos federales del Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario, operado por Agroasemex.

Fuente: Agroasemex, SA. Dirección General Adjunta de Operación; Dirección de Administración de Subsidios.

## **14. Aprovechamiento forestal**

---

- 14.1 Volumen de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies 2014  
(Metros cúbicos rollo)
- 14.2 Valor de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies 2014  
(Miles de pesos)
- 14.3 Volumen de la producción forestal maderable por municipio según grupo de productos 2014  
(Metros cúbicos rollo)
- 14.4 Valor de la producción forestal maderable por municipio según grupo de productos 2014  
(Miles de pesos)
- 14.5 Autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado de aprovechamiento forestal maderable por municipio 2014
- 14.6 Autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado de aprovechamiento forestal no maderable por municipio 2014

## 14. Aprovechamiento forestal

### Volumen de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies 2014 (Metros cúbicos rollo)

Cuadro 14.1

Municipio	Total	Coníferas	Latifoliadas	Comunes tropicales a/
		Pino b/	Encino c/	
<b>Estado</b>	<b>33 815</b>	<b>28 578</b>	<b>1 111</b>	<b>4 126</b>
Badiraguato	4 943	4 643	300	0
Concordia	6 803	6 803	0	0
Cosalá	1 213	0	0	1 213
Culiacán	753	0	0	753
Elota	406	0	0	406
Rosario	631	0	0	631
San Ignacio	15 068	13 876	811	381
Sinaloa	3 998	3 256	0	742

a/ Comprende: Vinolo (*Acacia cochilli acantha*), Mauto (*Lysiloma divaricata*), Amapa (*Tabebuia pentaphylla*), Pochote (*Ceiba acuminata*), Papelillo (*Bursera simaruba*), Guácima (*Guazuma ulmifolia*), Asta (*Cordia sonora*), Brasil (*Haematoxylum brasiletto*), Vara Blanca (*Croton morifolius*), Casiguano (*Caesalpinia erostachys*) y Mora Amarilla (*Maclura tinctoria*).

b/ Se refiere a (*Pinus* spp).

c/ Se refiere a (*Quercus* spp).

Fuente: SEMARNAT, Delegación en el Estado. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales; Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.

### Valor de la producción forestal maderable por municipio según grupo de especies 2014 (Miles de pesos)

Cuadro 14.2

Municipio	Total	Coníferas	Latifoliadas	Comunes tropicales a/
		Pino b/	Encino c/	
<b>Estado</b>	<b>22 923</b>	<b>20 005</b>	<b>389</b>	<b>2 529</b>
Badiraguato	3 355	3 250	105	0
Concordia	4 762	4 762	0	0
Cosalá	810	0	0	810
Culiacán	504	0	0	504
Elota	161	0	0	161
Rosario	309	0	0	309
San Ignacio	10 231	9 714	284	234
Sinaloa	2 790	2 279	0	511

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende: Vinolo (*Acacia cochilli acantha*), Mauto (*Lysiloma divaricata*), Amapa (*Tabebuia pentaphylla*), Pochote (*Ceiba acuminata*), Papelillo (*Bursera simaruba*), Guácima (*Guazuma ulmifolia*), Asta (*Cordia sonora*), Brasil (*Haematoxylum brasiletto*), Vara Blanca (*Croton morifolius*), Casiguano (*Caesalpinia erostachys*) y Mora Amarilla (*Maclura tinctoria*).

b/ Se refiere a (*Pinus* spp).

c/ Se refiere a (*Quercus* spp).

Fuente: SEMARNAT, Delegación en el Estado. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales; Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.

**Volumen de la producción forestal maderable por municipio según grupo de productos  
2014**  
(Metros cúbicos rollo)

Cuadro 14.3

Municipio	Total	Carbón	Escuadría	Leña	Postes, pilotes y morillos
<b>Estado</b>	<b>33 815</b>	<b>524</b>	<b>29 853</b>	<b>141</b>	<b>3 297</b>
Badiraguato	4 943	0	4 943	0	0
Concordia	6 803	0	6 803	0	0
Cosalá	1 213	176	0	0	1 037
Culiacán	753	187	0	0	566
Elota	406	0	0	128	278
Rosario	631	0	164	3	464
San Ignacio	15 068	0	14 687	10	371
Sinaloa	3 998	161	3 256	0	581

Fuente: SEMARNAT, Delegación en el Estado. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales; Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.

**Valor de la producción forestal maderable por municipio según grupo de productos  
2014**  
(Miles de pesos)

Cuadro 14.4

Municipio	Total	Carbón	Escuadría	Leña	Postes, pilotes y morillos
<b>Estado</b>	<b>22 923</b>	<b>472</b>	<b>20 455</b>	<b>18</b>	<b>1 979</b>
Badiraguato	3 355	0	3 355	0	0
Concordia	4 762	0	4 762	0	0
Cosalá	810	158	0	0	652
Culiacán	504	168	0	0	336
Elota	161	0	0	16	145
Rosario	309	0	62	NS	248
San Ignacio	10 231	0	9 997	1	233
Sinaloa	2 790	145	2 279	0	366

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: SEMARNAT, Delegación en el Estado. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales; Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.

**Autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado de aprovechamiento forestal maderable por municipio 2014**

Cuadro 14.5

Municipio	Autoriza- ciones otorgadas durante el año	Autoriza- ciones vigentes a fin de año a/	Volumen autorizado de aprovechamiento forestal maderable para el año (Metros cúbicos total árbol)
			Total
<b>Estado</b>	<b>8</b>	<b>116</b>	<b>ND</b>
Badiraguato	0	6	ND
Choix	0	16	ND
Concordia	4	9	ND
Cosalá	0	6	ND
Culiacán	0	12	ND
El Fuerte	0	4	ND
Elota	0	9	ND
Mazatlán	1	2	ND
Mocorito	0	4	ND
Rosario	1	12	ND
San Ignacio	2	22	ND
Sinaloa	0	14	ND

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: SEMARNAT, Delegación en el Estado. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales; Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.

**Autorizaciones otorgadas y vigentes, y volumen autorizado de aprovechamiento forestal no maderable por municipio 2014**

Cuadro 14.6

Municipio	Autorizaciones otorgadas durante el año	Autorizaciones vigentes a fin de año a/	Volumen autorizado de aprovechamiento forestal no maderable para el año (Toneladas)
			Total
<b>Estado</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>ND</b>
Badiraguato	1	4	ND

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: SEMARNAT, Delegación en el Estado. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales; Unidad de Aprovechamiento y Restauración de Recursos Naturales.

## 15. Pesca

---

- 15.1 Volumen de la producción pesquera en peso vivo y desembarcado, y valor de la producción pesquera por destino y especie 2013 y 2014
- 15.2 Centros acuícolas de SAGARPA y su producción de crías 2013
- 15.3 Volumen de la producción de acuicultura en peso vivo y su valor por especie 2013 y 2014
- 15.4 Embarcaciones registradas por tipo de pesca Al 31 de diciembre de 2013
- 15.5 Población registrada en la captura y acuicultura por tipo de actividad Al 31 de diciembre de 2013 E/
- 15.6 Organizaciones sociales pesqueras registradas por tipo de organización Al 31 de diciembre de 2013 E/
- 15.7 Suma asegurada, monto de las primas emitidas y de las pagadas en la actividad de acuicultura por esquema de seguro y especie 2013

## 15. Pesca

### Volumen de la producción pesquera en peso vivo y desembarcado, y valor de la producción pesquera por destino y especie 2013 y 2014

Cuadro 15.1

Destino Especie	Volumen de la producción en peso vivo (Toneladas)	Volumen de la producción en peso desembarcado (Toneladas)	Valor de la producción en peso desembarcado (Miles de pesos)
<b>2013</b>			
<b>Total</b>	<b>328 586</b>	<b>304 674</b>	<b>4 912 049</b>
Consumo humano directo	191 614	181 552	4 826 452
Camarón	61 002	55 122	3 501 101
Atún	67 586	67 586	565 727
Jaiba	11 361	11 331	152 534
Mojarra	8 104	7 137	120 512
Barrilete	10 917	10 917	80 897
Tiburón	4 571	3 710	66 518
Corvina	1 079	1 028	30 112
Pargo	830	798	29 864
Calamar	4 536	4 312	26 843
Lisa	3 109	3 086	24 055
Cazón	1 116	987	21 322
Guachinango	561	526	20 381
Sierra	1 212	1 212	18 427
Baqueta	466	438	17 579
Raya y similares	1 250	809	17 067
Lenguado	743	700	14 056
Berrugata	1 434	1 379	12 538
Robalo	337	323	10 412
Bonito	1 042	1 042	8 231
Bagre	643	600	7 616
Langosta	59	58	6 182
Almeja	2 348	1 681	6 174
Ostión	357	357	5 330
Bandera	965	940	4 730
Lobina	193	179	4 552
Caracol	210	85	1 817
Ronco	192	190	1 685
Carpa	191	162	839
Pámpano	69	68	802
Sardina	1 293	1 161	714
Rubia y villajaiba	91	87	698

(Continúa)

<1/4>



**Volumen de la producción pesquera en peso vivo y desembarcado,  
y valor de la producción pesquera por destino y especie  
2013 y 2014**

Cuadro 15.1

Destino Especie	Volumen de la producción en peso vivo (Toneladas)	Volumen de la producción en peso desembarcado (Toneladas)	Valor de la producción en peso desembarcado (Miles de pesos)
Jurel	29	27	384
Erizo	12	12	222
Cabrilla	6	6	151
Langostino	NS	NS	53
Lebrancha	6	6	50
Mero y similares	1	1	43
Pierna	4	4	42
Pepino de mar	NS	NS	24
Pulpo	1	1	11
Esmedregal	NS	NS	4
Macarela	NS	NS	NS
Otras	3 687	3 487	46 152
Consumo humano indirecto	136 911	123 014	85 026
Sardina industrial	136 016	122 119	76 918
Fauna de acompañamiento	895	895	8 108
Uso industrial	61	108	571
Otras	61	108	571
<b>2014</b>			
<b>Total</b>	<b>339 227</b>	<b>318 241</b>	<b>5 824 508</b>
Consumo humano directo	230 877	219 796	5 722 443
Camarón	67 128	60 815	4 027 408
Atún	92 066	92 066	787 298
Jaiba	13 601	13 572	174 367
Mojarra	11 114	9 837	166 172
Tiburón	4 545	4 147	63 116
Barrilete	7 990	7 990	58 104
Guachinango	1 048	999	43 475
Cazón	2 145	1 947	33 518
Sierra	2 170	2 170	32 087
Pargo	1 010	976	31 568
Lisa	3 485	3 479	29 947
Baqueta	847	811	25 383
Corvina	1 342	1 290	22 437
Robalo	505	492	22 179

(Continúa)

<2/4>

**Volumen de la producción pesquera en peso vivo y desembarcado,  
y valor de la producción pesquera por destino y especie  
2013 y 2014**

Cuadro 15.1

Destino Especie	Volumen de la producción en peso vivo (Toneladas)	Volumen de la producción en peso desembarcado (Toneladas)	Valor de la producción en peso desembarcado (Miles de pesos)
Bagre	862	817	20 784
Lenguado	1 056	999	18 756
Calamar	3 837	3 670	17 189
Almeja	3 185	1 854	16 035
Berrugata	1 508	1 468	14 256
Bonito	1 332	1 332	10 511
Raya y similares	1 388	977	10 494
Bandera	1 120	1 103	10 191
Caracol	802	430	7 211
Lobina	262	247	6 986
Langosta	48	48	5 604
Langostino	105	105	5 240
Ostión	582	582	4 325
Carpa	321	292	3 096
Ronco	323	319	2 963
Pámpano	141	139	2 368
Rubia y villajaiba	76	72	1 481
Jurel	69	67	544
Lebrancha	60	60	530
Mero y similares	6	5	182
Erizo	3	3	103
Pierna	8	8	75
Cabrilla	8	7	57
Macarela	24	24	21
Esmedregal	NS	NS	8
Otras	4 757	4 575	46 375
Consumo humano indirecto	108 336	98 427	101 889
Sardina industrial	107 438	97 529	94 134
Fauna de acompañamiento	898	898	7 755

(Continúa)

<3/4>

**Volumen de la producción pesquera en peso vivo y desembarcado, y valor de la producción pesquera por destino y especie 2013 y 2014**

Cuadro 15.1

Destino Especie	Volumen de la producción en peso vivo (Toneladas)	Volumen de la producción en peso desembarcado (Toneladas)	Valor de la producción en peso desembarcado (Miles de pesos)
Uso industrial	14	18	176
Lisa	14	14	125
Caracol	NS	3	50
Otras	0	NS	1

<4/4>

Nota: La producción pesquera se presenta en peso desembarcado mediante avisos de arribo. Este peso desembarcado incluye el proceso de descabezado, pelado, fileteado, eviscerado, desconchado, entre otros; para realizar una comparación del total de la producción se aplica un factor de conversión de peso desembarcado a peso vivo; este factor tiene la finalidad de completar el animal y en algunos casos éste puede ser menor al peso desembarcado e incluso reportar "0" debido a que la parte presentada ya ha sido considerada en alguna otra presentación de la misma especie.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca. [www.conapesca.sagarpa.gob.mx](http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx) (22 de julio de 2015).

**Centros acuícolas de SAGARPA y su producción de crías 2013**

Cuadro 15.2

Concepto	Centros acuícolas a/	Producción de crías (Miles de organismos)			
		Total	Carpa	Tilapia	Otras b/
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>8 690</b>	<b>0</b>	<b>8 690</b>	<b>0</b>

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Se refiere a especies como bagre, catán y lobina.

Fuente: Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca. *Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca 2013*. [www.conapesca.sagarpa.gob.mx](http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx) (15 de enero de 2015).

**Volumen de la producción de acuicultura en peso vivo y su valor por especie 2013 y 2014**

Cuadro 15.3

Especie	Volumen de la producción en peso vivo (Toneladas)		Valor de la producción (Miles de pesos)	
	2013	2014	2013	2014
<b>Total</b>	<b>38 118</b>	<b>52 269</b>	<b>1 912 930</b>	<b>2 917 906</b>
Camarón	29 688	41 506	1 782 222	2 745 530
Mojarra	7 283	9 351	114 035	141 674
Bagre	637	684	7 557	18 734
Lobina	193	258	4 552	6 932
Carpa	190	268	837	2 812
Ostión	88	177	2 507	820
Almeja	27	7	379	193
Otras a/	11	17	842	1 209

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende: abulón, catán, mejillón, rana, mojarra de agallas azules, peces de ornato y langosta de agua dulce entre otros.

Fuente: Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca. [www.conapesca.sagarpa.gob.mx](http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx) (22 de julio de 2015).

**Embarcaciones registradas por tipo de pesca Al 31 de diciembre de 2013**

Cuadro 15.4

Tipo	Embarcaciones registradas
<b>Total</b>	<b>11 744</b>
Pesca de altura	546
Camarón	469
Escama	38
Atún a/	30
Sardina-anchoveta	9
Pesca ribereña b/	11 198

Nota: La ubicación de las embarcaciones en el Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca corresponde al lugar de registro; sin embargo por cuestiones de operación y permisos de pesca, estas pueden capturar en todo el litoral del Pacífico o Golfo de México y no es obligatorio reportar la producción en el lugar de registro, sino en el sitio donde desembarcan.

a/ Comprende embarcaciones atuneras cerqueras, vareras y acondicionadas o modificadas para palangre.

b/ Se refiere a embarcaciones con eslora menor o igual a 10 metros y cuya actividad principal es la pesca comercial.

Fuente: Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca. *Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2013*. [www.conapesca.sagarpa.gob.mx](http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx) (15 de enero de 2015).

**Población registrada en la captura y acuicultura por tipo de actividad**  
**Al 31 de diciembre de 2013 E/**

Cuadro 15.5

Tipo de actividad	Población registrada
<b>Total</b>	<b>46 652</b>
Captura y pesquerías acuaculturales	35 197
Sistemas controlados	11 455

Nota: La estimación se realiza con base en un parámetro que se obtiene por muestreo para cada tipo de activo (embarcación o granja) en donde se observa la cantidad de tripulantes o acuicultores.

Fuente: Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca. *Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2013*. [www.conapesca.sagarpa.gob.mx](http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx) (15 de enero de 2015).

**Organizaciones sociales pesqueras registradas**  
**por tipo de organización**  
**Al 31 de diciembre de 2013 E/**

Cuadro 15.6

Tipo de organización	Organizaciones sociales pesqueras registradas
<b>Total</b>	<b>785</b>
Sociedades cooperativas de producción pesquera	631
Alta mar	51
Ribera	369
Acuícolas	211
Otras formas de organización social	154
Unión de pescadores	7
Unidad o unión de producción (pesquera, piscícola o acuícola)	6
Grupo solidario mancomunado de responsabilidad ilimitada, limitada o sin determinar y comités de solidaridad	2
Sociedad de solidaridad social	7
Unidad económica especializada de explotación pesquera, piscícola o acuícola	5
Sociedad de producción pesquera, piscícola, acuícola y/o pesquera y/o rural	42
Otras	85

Fuente: Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca. *Anuario Estadístico de Acuicultura y Pesca 2013*. [www.conapesca.sagarpa.gob.mx](http://www.conapesca.sagarpa.gob.mx) (15 de enero de 2015).

**Suma asegurada, monto de las primas emitidas y de las pagadas en la actividad de acuicultura por esquema de seguro y especie 2013**  
(Miles de pesos)

Cuadro 15.7

Esquema Especie	Suma asegurada	Monto total de las primas emitidas	Monto de las primas pagadas por el productor	Monto de las primas pagadas mediante subsidio del gobierno federal	Monto de las primas pagadas con recursos fiscales federales y estatales
<b>Total</b>	<b>20 181</b>	<b>1 159</b>	<b>927</b>	<b>232</b>	<b>0</b>
Seguro tradicional a/	20 181	1 159	927	232	0
Camarón	20 181	1 159	927	232	0
Seguro catastrófico b/	0	0	0	0	0

Nota: La información que se presenta corresponde al Sistema Nacional de Aseguramiento al Medio Rural.

a/ Se refiere al que ofrecen las aseguradoras privadas y los fondos de aseguramiento de manera individual a los productores, por lo que no incluye los seguros masivos de carácter catastrófico; el seguro tradicional (también llamado comercial) es apoyado con recursos federales del Programa de Subsidio a la Prima del Seguro Agropecuario, operado por Agroasemex.

b/ Se refiere al que opera a través del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC) de SAGARPA para productores sin acceso al seguro tradicional y en el que participan también aseguradoras privadas donde el pago de las primas se realiza con recursos de los gobiernos de los estados, del gobierno federal, del PACC-SAGARPA y del Fondo de Contingencias y Autoseguro que opera Agroasemex.

Fuente: Agroasemex, SA. Dirección General Adjunta de Operación; Dirección de Administración de Subsidios.

## 16. Minería

---

- 16.1 Volumen de la producción de minerales seleccionados por municipio 2012, 2013 y 2014 (Toneladas)
- 16.2 Volumen de la producción de otros minerales 2012 y 2013 (Toneladas)

## 16. Minería

### Volumen de la producción de minerales seleccionados por municipio 2012, 2013 y 2014 (Toneladas)

Cuadro 16.1

Municipio	2012	2013	2014
Cobre a/	1 581	986	742
Concordia	0	3	0
Cosalá	1 568	970	741
Culiacán	13	13	1
Fierro de mina b/	449 083	422 951	397 820
Choix	127 981	72 309	174 987
Culiacán	223 722	350 549	222 756
Mocorito	97 380	0	0
Rosario	0	93	77
Oro c/	416	1 210	1 225
Concordia	49	59	39
Cosalá	12	42	19
Culiacán	143	197	63
Mazatlán	2	0	0
Mocorito	211	912	1 104
Plata c/	52 892	48 661	48 492
Concordia	11 261	9 758	6 509
Cosalá	38 682	34 739	36 894
Culiacán	2 658	3 552	4 372
Mazatlán	177	0	0
Mocorito	114	612	717
Plomo a/	4 084	4 315	3 965
Choix	0	564	699
Concordia	1	117	9
Cosalá	3 961	3 517	3 193
Culiacán	122	117	64
Zinc a/	7 876	6 967	6 155
Cosalá	7 876	6 967	6 155

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Se refiere a contenido metálico.

b/ Contenido metálico en producción de mina.

c/ Peso en kilogramos. Se refiere al contenido metálico.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Estadísticas de la Industria Minerometalúrgica.



**Volumen de la producción de otros minerales  
2012 y 2013**  
(Toneladas)

Cuadro 16.2

Concepto	2012	2013 P/
Agregados pétreos	20 604 277	27 696 053
Arcillas	69 600	650 000
Arena	850 000	1 281 770
Calcita	58 400	37 385
Caliza	207 270	342 654
Grava	1 907 905	2 130 806
Talco	31 025	26 645

Fuente: Servicio Geológico Mexicano. *Anuario Estadístico de la Minería Mexicana 2013, Edición 2014*. [www.sgm.gob.mx](http://www.sgm.gob.mx) (18 de agosto de 2014).

## **17. Industria manufacturera**

---

- 17.1 Principales características de la industria manufacturera 2013 y 2014

## 17. Industria manufacturera

### Principales características de la industria manufacturera 2013 y 2014

Cuadro 17.1

Concepto	2013	2014 P/
Personal ocupado (Promedio mensual)	26 287	28 135
Dependiente de la razón social a/	17 688	19 089
Obreros	14 811	16 197
Empleados	2 877	2 892
Suministrado por otra razón social	8 599	9 046
Obreros	7 057	7 514
Empleados	1 542	1 532
Horas trabajadas por el total del personal (Miles de horas)	61 224	63 448
Remuneraciones totales pagadas al personal dependiente de la razón social (Miles de pesos)	2 177 616	2 317 423
Salarios a obreros	938 211	1 009 717
Sueldos a empleados	519 864	506 396
Prestaciones sociales	719 541	801 310
Pago a otra razón social por el suministro de personal (Miles de pesos)	1 247 746	1 344 964
Valor de la producción de los productos elaborados (Miles de pesos)	31 511 730	32 199 597
Valor de las ventas de los productos elaborados (Miles de pesos)	30 812 360	31 210 796

Nota: Los datos corresponden al tamaño de la muestra (no probabilística) para las 240 clases a nivel de entidad de la *Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera*, es decir, al número de establecimientos que, de acuerdo con los que proporcionaron información en 2008, generan el 82.62%, aproximadamente, de los ingresos del sector. La Encuesta incluye las actividades relativas a maquila de exportación, refinación de petróleo y petroquímica básica.

a/ Excluye al personal no remunerado y al que cobra exclusivamente por honorarios y comisiones.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera*.

## 18. Construcción

---

- 18.1 Personal ocupado y remuneraciones pagadas en las empresas constructoras  
2014 P/
- 18.2 Principales características de las empresas constructoras  
Serie anual de 2009 a 2014
- 18.3 Valor de la producción de las empresas constructoras por tipo de obra  
2014 P/  
(Miles de pesos)
- 18.4 Valor de la producción de las empresas constructoras por sector contratante  
2014 P/  
(Miles de pesos)
- 18.5 Índice general y subíndices del costo de la construcción residencial en la ciudad de Culiacán  
Serie anual de 2010 a 2014  
(Base junio de 2012 = 100)

## 18. Construcción

### Personal ocupado y remuneraciones pagadas en las empresas constructoras 2014 P/

Cuadro 18.1

Concepto	Total
<b>Personal ocupado</b> (Promedio mensual)	23 135
Dependiente de la razón social	21 298
Obreros	16 506
Empleados	4 325
Personal no remunerado a/	467
No dependiente de la razón social	1 836
<b>Remuneraciones b/</b> (Miles de pesos)	1 644 592
Salarios a obreros	1 077 712
Sueldos a empleados	566 880

Nota: La información se genera con un esquema de muestreo probabilístico y estratificado, considera como variable de estratificación un componente principal conformado por el personal ocupado y el valor de la producción. Se considera como referencia de marco el directorio de los Censos Económicos del 2009, junto con el directorio de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y el directorio de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI).

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Se refiere a propietarios, familiares y otros trabajadores que no recibieron un sueldo o salario, ni comisiones u honorarios.

b/ Excluye: contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, otras prestaciones sociales, utilidades repartidas a los trabajadores y pagos de indemnización o liquidación del personal.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional de Empresas Constructoras*.

### Principales características de las empresas constructoras Serie anual de 2009 a 2014

Cuadro 18.2

Año	Personal ocupado (Promedio mensual)	Remuneraciones a/ (Miles de pesos)	Valor de la producción de las empresas ubicadas en la entidad b/ (Miles de pesos)	Valor de la producción generado en la entidad c/ (Miles de pesos)	Valor de los gastos d/ (Miles de pesos)	Valor de los ingresos e/ (Miles de pesos)
2009	36 819	2 832 781	27 417 040	19 355 104	14 274 077	34 916 875
2010	38 426	2 938 766	27 655 627	17 323 683	10 224 017	25 416 316
2011	28 783	2 182 761	22 530 095	16 497 811	8 658 484	25 229 925

(Continúa)

<1/2>

**Principales características de las empresas constructoras  
Serie anual de 2009 a 2014**

Cuadro 18.2

Año	Personal ocupado (Promedio mensual)	Remuneraciones a/ (Miles de pesos)	Valor de la producción de las empresas ubicadas en la entidad b/ (Miles de pesos)	Valor de la producción generado en la entidad c/ (Miles de pesos)	Valor de los gastos d/ (Miles de pesos)	Valor de los ingresos e/ (Miles de pesos)
2012	25 170	1 865 863	18 459 457	12 693 415	7 378 160	23 353 965
2013	21 271	1 520 074	10 791 272	10 296 556	5 625 234	10 434 905
2014 P/	23 135	1 644 592	10 131 302	9 027 144	6 403 622	10 802 089

<2/2>

Nota: La información se genera con un esquema de muestreo probabilístico y estratificado, considera como variable de estratificación un componente principal conformado por el personal ocupado y el valor de la producción. Se considera como referencia de marco el directorio de los Censos Económicos del 2009, junto con el directorio de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC) y el directorio de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda (CANADEVI).

a/ Excluye: contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, otras prestaciones sociales, utilidades repartidas a los trabajadores y pagos de indemnización o liquidación del personal.

b/ Comprende el valor de la producción realizada por las empresas constructoras ubicadas en la entidad e incluye las obras realizadas, tanto en la entidad, como fuera de la misma.

c/ Comprende el valor de la producción generado en la entidad, independientemente de que las empresas constructoras se encuentren o no ubicadas en ella.

d/ Comprende: compra de materiales como contratista principal y dados a subcontratistas, compra de materiales como subcontratista, materiales consumidos en la producción de activos fijos para uso propio, suministro de personal, pagos a subcontratistas, así como otros gastos en la ejecución de obras y servicios.

e/ Comprende: prestación de servicios, ejecución de obras como contratista principal, ejecución de obras como subcontratista, administración o supervisión de obras, alquiler de bienes muebles e inmuebles, anticipos y otros ingresos por la ejecución de obras y servicios.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional de Empresas Constructoras*.

**Valor de la producción de las empresas constructoras por tipo de obra  
2014 P/  
(Miles de pesos)**

Cuadro 18.3

Tipo de obra	Valor de la producción de las empresas ubicadas en la entidad a/	Valor de la producción generado en la entidad b/
<b>Total</b>	<b>10 131 302</b>	<b>9 027 144</b>
Edificación	5 808 012	3 936 151
Agua, riego y saneamiento	436 657	472 510
Electricidad y comunicaciones	118 789	680 264
Transporte	3 088 011	3 436 505
Petróleo y petroquímica c/	5 004	21 259
Otras obras	674 829	480 455

a/ Comprende el valor de la producción realizada por las empresas constructoras ubicadas en la entidad e incluye las obras realizadas, tanto en la entidad, como fuera de la misma.

b/ Comprende el valor de la producción generado en la entidad, independientemente de que las empresas constructoras se encuentren o no ubicadas en ella.

c/ Incluye las obras generadas en: la construcción para conducción por tubería de hidrocarburos (gasoductos, oleoductos, estaciones de bombeo y plantas de almacenamiento de hidrocarburos), la construcción de plantas petroleras (de extracción, de refinación, petroquímicas, plataformas petroleras y plantas de procesamiento de gas natural) y en la administración y supervisión de obras para petróleo y gas. Excluye perforación de pozos petroleros y actividades anexas.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional de Empresas Constructoras*.

**Valor de la producción de las empresas constructoras por sector contratante**

Cuadro 18.4

**2014** P/  
(Miles de pesos)

Sector contratante	Valor de la producción de las empresas ubicadas en la entidad a/	Valor de la producción generado en la entidad b/
<b>Total</b>	<b>10 131 302</b>	<b>9 027 144</b>
Sector público	4 204 164	4 800 017
Sector privado (concesionada y no concesionada)	5 927 138	4 227 127

a/ Comprende el valor de la producción realizada por las empresas constructoras ubicadas en la entidad e incluye las obras realizadas, tanto en la entidad, como fuera de la misma.

b/ Comprende el valor de la producción generado en la entidad, independientemente de que las empresas constructoras se encuentren o no ubicadas en ella.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Nacional de Empresas Constructoras*.

**Índice general y subíndices del costo de la construcción residencial en la ciudad de Culiacán**  
**Serie anual de 2010 a 2014**  
(Base junio de 2012 = 100)

Cuadro 18.5

Índice y subíndices	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Índice general</b>	<b>89.0</b>	<b>98.3</b>	<b>99.6</b>	<b>97.0</b>	<b>102.0</b>
Materiales de construcción	89.6	98.7	99.4	96.2	101.0
Alquiler de maquinaria	88.3	96.5	97.6	98.3	106.0
Mano de obra	86.8	97.1	100.8	100.8	106.7

Nota: Datos referidos al mes de diciembre de cada año.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Índices de precios*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (14 de enero de 2015).

## 19. Electricidad

---

- 19.1 Centrales generadoras, unidades de generación, capacidad efectiva y energía eléctrica producida y entregada por tipo de planta  
2014
- 19.2 Usuarios, volumen y valor de las ventas de energía eléctrica según tipo de servicio  
2014
- 19.3 Usuarios de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio  
Al 31 de diciembre de 2014
- 19.4 Volumen de las ventas de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio  
2014  
(Megawatts-hora)
- 19.5 Valor de las ventas de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio  
2014  
(Miles de pesos)
- 19.6 Unidades y potencia del equipo de transmisión y distribución de energía eléctrica por municipio  
Al 31 de diciembre de 2014
- 19.7 Personal ocupado y sus remuneraciones en la Comisión Federal de Electricidad según tipo de actividad  
2014



## 19. Electricidad

### Centrales generadoras, unidades de generación, capacidad efectiva y energía eléctrica producida y entregada por tipo de planta 2014

Cuadro 19.1

Tipo de planta	Centrales generadoras a/	Unidades de generación a/	Capacidad efectiva a/ (Megawatts)	Energía eléctrica producida (Gigawatts-hora)	Energía eléctrica entregada (Gigawatts-hora)
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>19</b>	<b>1 743</b>	<b>5 517</b>	<b>5 220</b>
Hidroeléctrica	6	13	777	1 971	1 962
Termoeléctrica	3	6	966	3 546	3 258
Turbogas	1	1	30	1	1
Vapor	2	5	936	3 545	3 257

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: CFE, División Noroeste. Gerencia Divisional de Distribución del Noroeste, Subgerencia de Distribución; Departamento Divisional de Planeación.

### Usuarios, volumen y valor de las ventas de energía eléctrica según tipo de servicio 2014

Cuadro 19.2

Concepto	Total	Doméstico a/	Alumbrado público b/	Bombeo de aguas potables y negras c/	Agrícola d/	Industrial y de servicios e/
Usuarios f/	<b>991 424</b>	888 411	4 245	1 314	3 517	93 937
Volumen de las ventas (Megawatts-hora)	<b>6 359 715</b>	3 277 651	118 874	62 811	215 582	2 684 797
Valor de las ventas (Miles de pesos)	<b>8 999 297</b>	3 186 236	316 474	114 396	176 779	5 205 412

a/ Comprende las tarifas: 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F y DAC.

b/ Comprende la tarifa 5A.

c/ Comprende la tarifa 6.

d/ Comprende las tarifas: 9, 9M, 9-CU y 9-N.

e/ Comprende las tarifas: 2, 3, 7, O-M, H-M, H-MC, HS, HS-L, HT y HT-L.

f/ Se refiere al número de contratos celebrados para el suministro de energía eléctrica, existentes al 31 de diciembre.

Fuente: CFE, División Noroeste. Gerencia Divisional de Distribución del Noroeste, Subgerencia de Distribución; Departamento Divisional de Planeación.

**Usuarios de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 19.3

Municipio	Total a/	Doméstico b/	Alumbrado público c/	Bombeo de aguas potables y negras d/	Agrícola e/	Industrial y de servicios f/
<b>Estado</b>	<b>991 424</b>	<b>888 411</b>	<b>4 245</b>	<b>1 314</b>	<b>3 517</b>	<b>93 937</b>
Ahome	147 613	131 811	706	64	413	14 619
Angostura	14 899	13 475	120	29	35	1 240
Badiraguato	9 175	8 372	147	53	8	595
Choix	9 411	8 608	22	61	3	717
Concordia	10 474	9 341	19	34	148	932
Cosalá	4 977	4 508	24	16	1	428
Culiacán	320 517	286 243	1 015	269	678	32 312
El Fuerte	28 042	25 929	22	70	92	1 929
Elota	13 579	11 899	32	38	83	1 527
Escuinapa	18 591	16 795	56	13	37	1 690
Guasave	92 635	82 628	443	175	667	8 722
Mazatlán	184 244	165 146	778	96	131	18 093
Mocorito	17 457	15 755	201	89	116	1 296
Navolato	40 514	37 525	82	47	257	2 603
Rosario	17 523	15 528	89	55	303	1 548
Salvador Alvarado	30 244	25 962	260	53	345	3 624
San Ignacio	7 924	7 172	35	58	72	587
Sinaloa	23 605	21 714	194	94	128	1 475

a/ Se refiere al número de contratos celebrados para el suministro de energía eléctrica.

b/ Comprende las tarifas: 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F y DAC.

c/ Comprende la tarifa 5A.

d/ Comprende la tarifa 6.

e/ Comprende las tarifas: 9, 9M, 9-CU y 9-N.

f/ Comprende las tarifas: 2, 3, 7, O-M, H-M, H-MC, HS, HS-L, HT y HT-L.

Fuente: CFE, División Noroeste. Gerencia Divisional de Distribución del Noroeste, Subgerencia de Distribución; Departamento Divisional de Planeación.

**Volumen de las ventas de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio  
2014**  
(Megawatts-hora)

Cuadro 19.4

Municipio	Total	Doméstico a/	Alumbrado público b/	Bombeo de aguas potables y negras c/	Agrícola d/	Industrial y de servicios e/
<b>Estado</b>	<b>6 359 715</b>	<b>3 277 651</b>	<b>118 874</b>	<b>62 811</b>	<b>215 582</b>	<b>2 684 797</b>
Ahome	1 112 760	554 180	12 795	2 090	36 920	506 775
Angostura	61 871	48 667	2 401	1 274	1 573	7 957
Badiraguato	17 424	14 237	841	657	42	1 647
Choix	24 361	18 599	1 156	799	90	3 717
Concordia	37 991	19 099	122	713	761	17 296
Cosalá	15 625	9 317	2 869	465	7	2 967
Culiacán	2 415 989	1 208 233	35 754	16 301	37 144	1 118 558
El Fuerte	101 632	80 184	4 168	1 588	5 109	10 582
Elota	78 300	33 999	1 549	1 269	8 649	32 833
Escuinapa	72 112	44 912	1 804	357	1 540	23 499
Guasave	561 294	326 073	11 943	16 196	63 102	143 981
Mazatlán	1 188 807	528 504	23 021	4 596	2 306	630 381
Mocorito	66 881	42 621	2 469	1 805	5 050	14 935
Navolato	216 262	127 687	6 835	4 470	19 442	57 828
Rosario	81 624	38 825	2 858	2 797	3 712	33 433
Salvador Alvarado	198 230	104 812	4 028	3 142	18 231	68 017
San Ignacio	21 560	14 017	1 214	801	2 358	3 170
Sinaloa	86 991	63 685	3 048	3 490	9 547	7 221

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende las tarifas: 1, 1A, 1B, 1C, 1D, E, 1F y DAC.

b/ Comprende la tarifa 5A.

c/ Comprende la tarifa 6.

d/ Comprende las tarifas: 9, 9M, 9-CU y 9-N.

e/ Comprende las tarifas: 2, 3, 7, O-M, H-M, H-MC, HS, HS-L, HT y HT-L.

Fuente: CFE, División Noroeste. Gerencia Divisional de Distribución del Noroeste, Subgerencia de Distribución; Departamento Divisional de Planeación.

**Valor de las ventas de energía eléctrica por municipio según tipo de servicio  
2014**  
(Miles de pesos)

Cuadro 19.5

Municipio	Total	Doméstico a/	Alumbrado público b/	Bombeo de aguas potables y negras c/	Agrícola d/	Industrial y de servicios e/
<b>Estado</b>	<b>8 999 297</b>	<b>3 186 236</b>	<b>316 474</b>	<b>114 396</b>	<b>176 779</b>	<b>5 205 412</b>
Ahome	1 518 853	496 806	33 622	4 038	23 625	960 761
Angostura	76 382	43 494	6 424	2 414	1 813	22 237
Badiraguato	22 461	14 217	2 226	1 338	22	4 658
Choix	30 584	15 804	3 090	1 738	52	9 900
Concordia	54 352	19 672	483	1 340	866	31 992
Cosalá	26 062	9 854	7 748	856	4	7 601
Culiacán	3 427 570	1 111 986	94 825	28 624	32 751	2 159 383
El Fuerte	115 985	70 198	11 227	3 026	2 670	28 864
Elota	118 051	38 728	4 232	2 300	7 028	65 763
Escuinapa	112 251	50 460	4 945	667	6 958	49 221
Guasave	702 699	287 870	31 523	29 424	48 349	305 534
Mazatlán	1 888 257	638 979	61 492	8 282	3 304	1 176 200
Mocorito	85 592	38 326	6 497	3 563	4 137	33 068
Navolato	312 603	148 009	18 360	8 033	16 909	121 292
Rosario	116 801	42 641	7 741	5 111	3 660	57 647
Salvador Alvarado	264 779	89 594	10 660	5 616	14 951	143 957
San Ignacio	29 945	14 241	3 261	1 610	3 097	7 735
Sinaloa	96 070	55 357	8 118	6 417	6 581	19 598

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Comprende las tarifas: 1, 1A, 1B, 1C, 1D, 1E, 1F y DAC.

b/ Comprende la tarifa 5A.

c/ Comprende la tarifa 6.

d/ Comprende las tarifas: 9, 9M, 9-CU y 9-N.

e/ Comprende las tarifas: 2, 3, 7, O-M, H-M, H-MC, HS, HS-L, HT y HT-L.

Fuente: CFE, División Noroeste. Gerencia Divisional de Distribución del Noroeste, Subgerencia de Distribución; Departamento Divisional de Planeación.

**Unidades y potencia del equipo de transmisión y distribución  
de energía eléctrica por municipio  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 19.6

Municipio	Subestaciones de transmisión a/	Potencia de subestaciones de transmisión a/ (Megavolts-ampères)	Subestaciones de distribución	Potencia de subestaciones de distribución (Megavolts-ampères)	Transformadores de distribución	Potencia de transformadores de distribución (Megavolts-ampères)
<b>Estado</b>	<b>10</b>	<b>6 735</b>	<b>80</b>	<b>2 347</b>	<b>54 830</b>	<b>2 649</b>
Ahome	3	1 742	12	369	11 849	583
Angostura	0	0	3	13	239	10
(Continúa)						<1/2>

**Unidades y potencia del equipo de transmisión y distribución de energía eléctrica por municipio Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 19.6

Municipio	Subestaciones de transmisión a/	Potencia de subestaciones de transmisión a/ (Megavolts-ampères)	Subestaciones de distribución	Potencia de subestaciones de distribución (Megavolts-ampères)	Transformadores de distribución	Potencia de transformadores de distribución (Megavolts-ampères)
Badiraguato	0	0	1	3	500	13
Choix	0	0	2	7	473	12
Concordia	0	0	0	0	143	6
Cosalá	0	0	1	3	101	4
Culiacán	3	2 966	21	929	19 654	1 007
El Fuerte	1	188	4	42	512	18
Elota	0	0	2	11	171	6
Escuinapa	0	0	1	30	59	3
Guasave	0	0	9	222	8 560	317
Mazatlán	2	1 595	10	431	10 542	584
Mocorito	0	0	5	56	327	11
Navolato	0	0	3	79	541	25
Rosario	0	0	1	26	129	7
Salvador Alvarado	1	245	3	83	361	21
San Ignacio	0	0	2	43	158	7
Sinaloa	0	0	0	0	511	15

<2/2>

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Se refiere a subestaciones reductoras.

Fuente: CFE, División Noroeste. Gerencia Divisional de Distribución del Noroeste, Subgerencia de Distribución; Departamento Divisional de Planeación.

**Personal ocupado y sus remuneraciones en la Comisión Federal de Electricidad según tipo de actividad 2014**

Cuadro 19.7

Concepto	Total	Operación	Construcción
<b>Personal ocupado a/</b>	<b>1 188</b>	<b>1 188</b>	<b>0</b>
Hombres	<b>958</b>	958	0
Mujeres	<b>230</b>	230	
<b>Remuneraciones (Miles de pesos)</b>	<b>537 386</b>	<b>537 386</b>	<b>0</b>
Sueldos y salarios	<b>127 764</b>	127 764	0
Prestaciones	<b>409 622</b>	409 622	0

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: CFE, División Noroeste. Gerencia Divisional de Distribución del Noroeste; Subgerencia Comercial.

## 20. Comercio

---

- 20.1 Indicadores seleccionados de las empresas comerciales en el Estado  
Serie anual de 2008 a 2014  
(Base 2008 = 100)
- 20.2 Índice general de precios al consumidor y para cada objeto del gasto en la ciudad de Culiacán  
Serie anual de 2010 a 2014  
(Base 2a. quincena de diciembre de 2010 = 100)
- Gráfica 20.1 Variación anual del índice general de precios al consumidor en la ciudad de Culiacán  
Serie anual de 2005 a 2014  
(Porcentaje)
- 20.3 Automóviles y camiones nuevos vendidos al público y a la red de distribuidores por municipio  
2014
- Gráfica 20.2 Gasolineras establecidas  
Serie anual de 2009 a 2013
- 20.4 Unidades de comercio y de abasto en operación por municipio  
Al 31 de diciembre de 2014
- 20.5 Puntos de atención, familias beneficiarias, beneficiarios, dotación anual e importe de la venta de leche fortificada del programa de abasto social Liconsa por municipio  
2014

## 20. Comercio

### Indicadores seleccionados de las empresas comerciales en el Estado Serie anual de 2008 a 2014 (Base 2008 = 100)

Cuadro 20.1

Indicador	2008	2009	2010	2011	2012 P/	2013 P/	2014 P/
Índice de los ingresos por suministro de bienes y servicios en términos reales al por mayor a/	100.0	109.6	101.2	109.6	120.7	116.9	117.5
Índice de los ingresos por suministro de bienes y servicios en términos reales al por menor a/	100.0	95.9	100.8	102.4	123.3	128.2	137.1
Índice de las mercancías compradas para su reventa en términos reales al por mayor b/	100.0	109.0	103.9	110.4	120.9	117.1	117.6
Índice de las mercancías compradas para su reventa en términos reales al por menor b/	100.0	94.1	97.7	102.9	110.1	136.5	140.0
Índice del personal ocupado al por mayor	100.0	103.0	108.1	114.3	118.2	119.0	118.4
Índice del personal ocupado al por menor	100.0	100.5	106.8	109.4	113.4	126.2	137.0
Índice de las remuneraciones reales por persona ocupada al por mayor	100.0	96.4	95.6	98.6	100.8	104.1	106.7
Índice de las remuneraciones reales por persona ocupada al por menor	100.0	98.3	99.6	97.3	97.7	96.9	101.1
Índice de las remuneraciones reales totales al por mayor	100.0	102.3	110.5	120.1	127.9	132.6	136.6
Índice de las remuneraciones reales totales al por menor	100.0	101.1	106.3	106.3	110.9	119.7	133.2

Nota: La información se refiere al promedio anual.

Los ingresos por suministro de bienes y servicios fueron deflactados con el índice de precios al consumidor de la región Noroeste, según la clasificación por origen de la producción de los bienes a nivel de las 72 ramas de actividad económica con base en 2010 = 100, pero referidos a 2008, diferenciados por rama de actividad comercial; los indicadores al por mayor y al por menor se obtienen a través de la ponderación de relativos censales y tomando como base el año de 2008.

Las mercancías compradas para su reventa fueron deflactadas con el índice de precios productor con servicios y sin petróleo crudo de exportación, clasificación por origen de los bienes finales a nivel de grupo de ramas, con base en 2012 = 100, pero referidos a 2008, diferenciados por rama de actividad.

El índice del personal ocupado se obtuvo tomando como base el promedio del año 2008.

Los índices de remuneraciones reales por persona ocupada y de las remuneraciones reales totales, fueron deflactados con el índice general de precios al consumidor de la región Noroeste, con base en 2010 = 100, pero referidos a 2008 y tomando como base el año de 2008.

a/ Se refiere a la suma de los ingresos por la venta de las mercancías adquiridas para su reventa propiedad del establecimiento menos el importe de las devoluciones, descuentos y rebajas sobre ventas sin incluir el IVA, pero incluyendo cualquier otro impuesto que el establecimiento traslade al cliente, más los ingresos por comisión y consignación, más otros ingresos derivados de la actividad.

b/ Se refiere al valor de las mercancías compradas propiedad del establecimiento menos el importe de las devoluciones, descuentos y rebajas sobre compras sin incluir el IVA, pero incluyendo cualquier otro impuesto que haya sido trasladado al establecimiento por parte de sus proveedores.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales*.

**Índice general de precios al consumidor y para cada objeto del gasto  
en la ciudad de Culiacán**  
**Serie anual de 2010 a 2014**  
(Base 2a. quincena de diciembre de 2010 = 100)

Cuadro 20.2

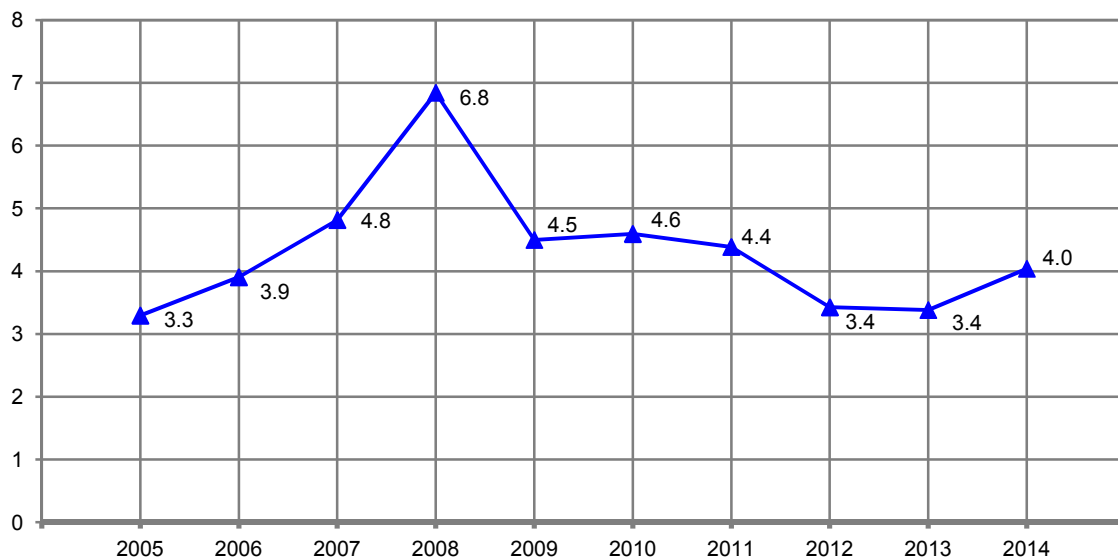
Objeto del gasto	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Índice general</b>	<b>99.8</b>	<b>104.2</b>	<b>107.8</b>	<b>111.4</b>	<b>115.9</b>
Alimentos, bebidas y tabaco	99.7	105.5	112.7	117.0	124.1
Ropa, calzado y accesorios	99.9	105.9	109.1	110.5	111.2
Vivienda	99.9	102.6	101.4	104.9	107.0
Muebles, aparatos y accesorios domésticos	100.5	105.2	109.9	110.0	110.3
Salud y cuidado personal	99.7	103.6	106.5	111.7	113.9
Transporte	99.9	105.1	112.0	116.8	126.3
Educación y esparcimiento	99.7	102.2	103.7	107.9	111.8
Otros servicios	99.8	105.3	110.7	113.7	122.8

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Índices de precios*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (14 de enero de 2015).

**Variación anual del índice general de precios al consumidor  
en la ciudad de Culiacán**  
**Serie anual de 2005 a 2014**  
(Porcentaje)

Gráfica 20.1



Nota: Para el cálculo de la variación anual se utilizaron los índices con base en la 2a. quincena de diciembre de 2010 = 100, correspondientes al mes de diciembre de cada año con respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Índices de precios*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (14 de enero de 2015).



**Automóviles y camiones nuevos vendidos al público y a la red de distribuidores por municipio 2014**

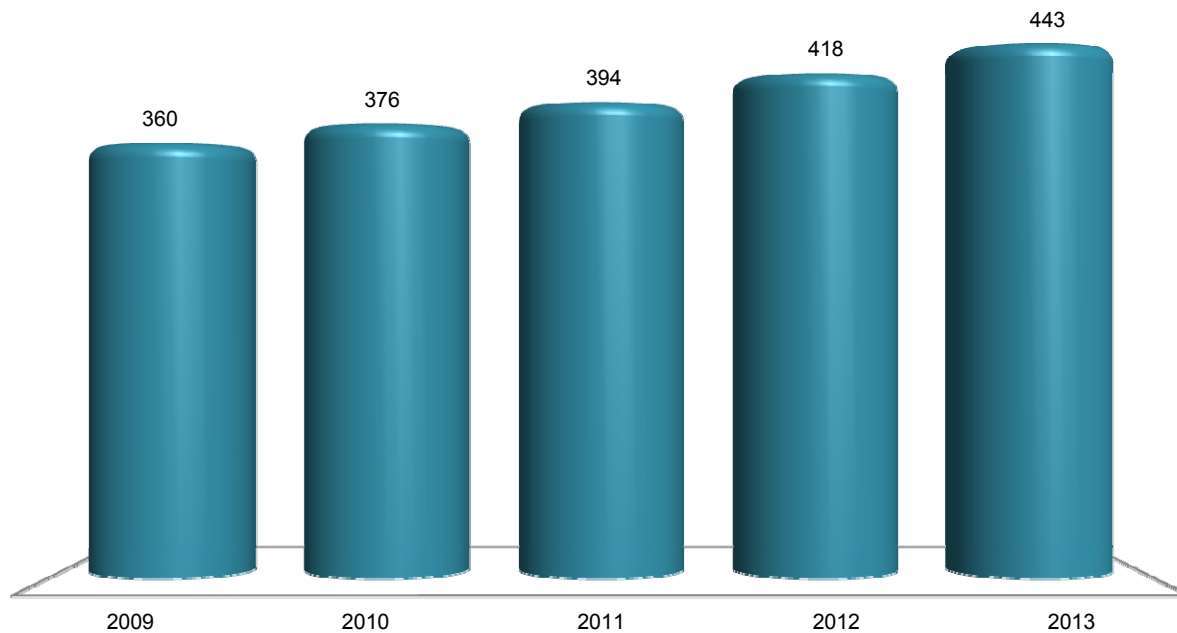
Cuadro 20.3

Municipio	Automóviles nuevos vendidos al público	Automóviles nuevos vendidos a la red de distribuidores	Camiones nuevos vendidos al público a/	Camiones nuevos vendidos a la red de distribuidores a/
<b>Estado</b>	<b>11 167</b>	<b>ND</b>	<b>8 050</b>	<b>ND</b>
Ahome	1 576	ND	1 219	ND
Culiacán	7 098	ND	4 853	ND
Guasave	156	ND	190	ND
Mazatlán	2 337	ND	1 788	ND

Nota: Datos referidos del 1 de enero al 31 de octubre de 2014. La información comprende vehículos nacionales e importados.  
a/ Comprende vehículos de uso múltiple (SUV's, minivan's y van's), y camiones ligeros con peso bruto vehicular de 6 350 kilogramos o menos.  
Fuente: AMIA. Boletín Informativo de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz, AC, octubre de 2014.

**Gasolinerías establecidas Serie anual de 2009 a 2013**

Gráfica 20.2



Nota: Comprende estaciones de servicio propiedad de Petróleos Mexicanos y franquicias. Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.  
Fuente: PEMEX. Anuario Estadístico 2003-2013. [www.pemex.com](http://www.pemex.com) (14 de enero de 2015).

**Unidades de comercio y de abasto en operación por municipio  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 20.4

Municipio	Tiendas Diconsa	Tianguis	Mercados públicos	Rastros	Centrales de abasto	Centros de acopio de granos y oleaginosas
<b>Estado</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>3</b>	<b>254</b>
Ahome	ND	ND	ND	ND	1	61
Angostura	ND	ND	ND	ND	0	8
Badiraguato	ND	ND	ND	ND	0	0
Choix	ND	ND	ND	ND	0	0
Concordia	ND	ND	ND	ND	0	0
Cosalá	ND	ND	ND	ND	0	1
Culiacán	ND	ND	ND	ND	1	63
El Fuerte	ND	ND	ND	ND	0	9
Elota	ND	ND	ND	ND	0	10
Escuinapa	ND	ND	ND	ND	0	0
Guasave	ND	ND	ND	ND	0	48
Mazatlán	ND	ND	ND	ND	1	6
Mocorito	ND	ND	ND	ND	0	4
Navolato	ND	ND	ND	ND	0	19
Rosario	ND	ND	ND	ND	0	0
Salvador Alvarado	ND	ND	ND	ND	0	19
San Ignacio	ND	ND	ND	ND	0	0
Sinaloa	ND	ND	ND	ND	0	6

Fuente: Secretaría de Economía, Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM). [www.economia-sniim.gob.mx](http://www.economia-sniim.gob.mx) (19 de agosto de 2015).

ASERCA. *Padrón nacional de centros de acopio 2014*. [www.aserca.gob.mx](http://www.aserca.gob.mx) (5 de febrero de 2015).

**Puntos de atención, familias beneficiarias, beneficiarios, dotación anual e importe de la venta de leche fortificada del programa de abasto social Liconsa por municipio 2014**

Cuadro 20.5

Municipio	Puntos de atención a/	Familias beneficiarias b/	Beneficiarios b/	Dotación anual de leche fortificada (Litros)	Importe de la venta de leche fortificada (Miles de pesos)
<b>Estado</b>	<b>220</b>	<b>40 029</b>	<b>78 526</b>	<b>6 766 438</b>	<b>30 449</b>
Ahome	29	5 277	11 697	881 898	3 969
Angostura	5	772	1 528	133 096	599
Badiraguato	3	666	1 030	53 050	239
Choix	1	369	734	50 599	228
Concordia	1	331	677	16 286	73
Cosalá	1	207	372	8 832	40
Culiacán	82	15 651	30 463	2 717 559	12 229
El Fuerte	4	430	932	63 728	287
Elota	3	412	800	49 207	221
Escuinapa	5	653	1 169	138 152	622
Guasave	18	2 402	4 770	287 831	1 295
Mazatlán	35	7 660	14 305	1 610 720	7 248
Mocorito	3	471	811	50 875	229
Navolato	11	2 414	4 794	330 502	1 487
Rosario	3	616	1 047	118 502	533
Salvador Alvarado	8	843	1 741	127 736	575
San Ignacio	2	117	237	22 457	101
Sinaloa	6	738	1 419	105 408	474

a/ Comprende lecherías tipo, puntos de venta de leche en polvo o líquida y centros de distribución. Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Datos referidos al 31 de diciembre.

Fuente: Liconsa, Sociedad Anónima de Capital Variable, Gerencia del Programa de Abasto Social en Sinaloa. Subgerencia de Padrón de Beneficiarios; Departamento de Informática.

## 21. Turismo

---

- 21.1 Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento  
Al 31 de diciembre de 2014
- 21.2 Cuartos y unidades de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento  
Al 31 de diciembre de 2014
- 21.3 Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según categoría turística del establecimiento  
Al 31 de diciembre de 2014
- 21.4 Cuartos y unidades de hospedaje registrados por municipio según categoría turística del establecimiento  
Al 31 de diciembre de 2014
- 21.5 Principales indicadores de la ocupación en hoteles y moteles de los centros turísticos por residencia  
2014
- 21.6 Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje por centro turístico y municipio según categoría turística del establecimiento  
2014
- 21.7 Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje por centro turístico y municipio según residencia  
2014
- 21.8 Visitantes a museos y a zonas arqueológicas administrados por el INAH por residencia  
2014
- 21.9 Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas con categoría turística por municipio según clase del establecimiento  
Al 31 de diciembre de 2014
- 21.10 Otros establecimientos que prestan servicios relacionados con el turismo por municipio  
Al 31 de diciembre de 2014

## 21. Turismo

### Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento Al 31 de diciembre de 2014

Cuadro 21.1

Municipio	Total	Hoteles	Moteles	Casas de huéspedes	Cabañas	Suites	Posadas	Trailer parks	Otros a/
<b>Estado</b>	<b>455</b>	<b>341</b>	<b>45</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>4</b>	<b>12</b>	<b>19</b>	<b>15</b>
Ahome	38	31	6	0	0	0	0	1	0
Angostura	3	1	2	0	0	0	0	0	0
Badiraguato	9	4	0	0	4	0	1	0	0
Choix	17	15	0	2	0	0	0	0	0
Concordia	7	2	0	0	3	0	2	0	0
Cosalá	12	9	0	0	2	0	0	0	1
Culiacán	81	57	18	1	0	4	0	1	0
El Fuerte	27	25	0	0	0	0	1	1	0
Elota	18	11	0	0	3	0	0	4	0
Escuinapa	18	12	1	0	0	0	0	2	3
Guasave	14	12	1	0	0	0	0	1	0
Mazatlán	180	136	15	2	1	0	6	9	11
Mocorito	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Navolato	3	3	0	0	0	0	0	0	0
Rosario	12	9	1	0	0	0	2	0	0
Salvador Alvarado	6	6	0	0	0	0	0	0	0
San Ignacio	7	5	1	0	1	0	0	0	0
Sinaloa	2	2	0	0	0	0	0	0	0

a/ Comprende: *bungalows*, campamentos, condominios, departamentos, hostales y villas.

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección Adjunta de Inteligencia Turística.

### Cuartos y unidades de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento Al 31 de diciembre de 2014

Cuadro 21.2

Municipio	Total	Hoteles	Moteles	Casas de huéspedes	Cabañas	Suites	Posadas	Trailer parks	Otros a/
<b>Estado</b>	<b>20 333</b>	<b>17 139</b>	<b>1 565</b>	<b>58</b>	<b>87</b>	<b>75</b>	<b>279</b>	<b>941</b>	<b>189</b>
Ahome	2 007	1 751	176	0	0	0	0	80	0
Angostura	33	9	24	0	0	0	0	0	0
Badiraguato	78	43	0	0	25	0	10	0	0
Choix	189	169	0	20	0	0	0	0	0
Concordia	73	28	0	0	15	0	30	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Cuartos y unidades de hospedaje registrados por municipio según tipo de alojamiento Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 21.2

Municipio	Total	Hoteles	Moteles	Casas de huéspedes	Cabañas	Suites	Posadas	Trailer parks	Otros a/
Cosalá	276	261	0	0	13	0	0	0	2
Culiacán	4 091	3 238	711	17	0	75	0	50	0
El Fuerte	481	455	0	0	0	0	11	15	0
Elota	311	195	0	0	15	0	0	101	0
Escuinapa	359	228	20	0	0	0	0	102	9
Guasave	519	410	44	0	0	0	0	65	0
Mazatlán	11 256	9 735	564	21	14	0	216	528	178
Mocorito	30	30	0	0	0	0	0	0	0
Navolato	58	58	0	0	0	0	0	0	0
Rosario	191	171	8	0	0	0	12	0	0
Salvador Alvarado	224	224	0	0	0	0	0	0	0
San Ignacio	127	104	18	0	5	0	0	0	0
Sinaloa	30	30	0	0	0	0	0	0	0

<2/2>

a/ Comprende: *bungalows*, campamentos, condominios, departamentos, hostales y villas.  
Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección Adjunta de Inteligencia Turística.

**Establecimientos de hospedaje registrados por municipio según categoría turística del establecimiento Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 21.3

Municipio	Total	Cinco estrellas a/	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Sin categoría b/
<b>Estado</b>	<b>455</b>	<b>34</b>	<b>61</b>	<b>95</b>	<b>50</b>	<b>49</b>	<b>166</b>
Ahome	38	1	8	8	7	5	9
Angostura	3	0	0	0	0	0	3
Badiraguato	9	0	0	1	1	0	7
Choix	17	0	0	5	2	0	10
Concordia	7	0	0	1	0	0	6
Cosalá	12	0	4	3	0	2	3
Culiacán	81	5	8	27	5	6	30
El Fuerte	27	4	0	5	3	12	3
Elota	18	0	0	0	1	1	16
Escuinapa	18	0	2	7	6	0	3
Guasave	14	0	2	4	0	3	5
Mazatlán	180	24	36	27	20	15	58
Mocorito	1	0	0	0	0	0	1

(Continúa)

<1/2>

**Establecimientos de hospedaje registrados por municipio  
según categoría turística del establecimiento  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 21.3

Municipio	Total	Cinco estrellas a/	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Sin categoría b/
Navolato	3	0	0	0	0	0	3
Rosario	12	0	0	3	3	5	1
Salvador Alvarado	6	0	1	1	2	0	2
San Ignacio	7	0	0	3	0	0	4
Sinaloa	2	0	0	0	0	0	2

<2/2>

a/ Incluye establecimientos de categoría especial, gran turismo y clases similares.

b/ Comprende: *bungalows*, cabañas, casas de huéspedes, condominios, departamentos, hostales, posadas, *trailer parks* y villas.

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección Adjunta de Inteligencia Turística.

**Cuartos y unidades de hospedaje registrados por municipio  
según categoría turística del establecimiento  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 21.4

Municipio	Total	Cinco estrellas a/	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Sin categoría b/
<b>Estado</b>	<b>20 333</b>	<b>5 386</b>	<b>4 685</b>	<b>3 540</b>	<b>1 544</b>	<b>1 079</b>	<b>4 099</b>
Ahome	2 007	123	735	396	295	148	310
Angostura	33	0	0	0	0	0	33
Badiraguato	78	0	0	15	10	0	53
Choix	189	0	0	48	59	0	82
Concordia	73	0	0	14	0	0	59
Cosalá	276	0	186	47	0	28	15
Culiacán	4 091	778	669	1 282	210	171	981
El Fuerte	481	160	0	98	37	138	48
Elota	311	0	0	0	42	7	262
Escuinapa	359	0	43	139	59	0	118
Guasave	519	0	115	149	0	116	139
Mazatlán	11 256	4 325	2 857	1 132	735	437	1 770
Mocorito	30	0	0	0	0	0	30
Navolato	58	0	0	0	0	0	58
Rosario	191	0	0	91	49	34	17
Salvador Alvarado	224	0	80	53	48	0	43
San Ignacio	127	0	0	76	0	0	51
Sinaloa	30	0	0	0	0	0	30

a/ Incluye establecimientos de categoría especial, gran turismo y clases similares.

b/ Comprende: *bungalows*, cabañas, casas de huéspedes, condominios, departamentos, hostales, posadas, *trailer parks* y villas.

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección Adjunta de Inteligencia Turística.

**Principales indicadores de la ocupación en hoteles y moteles de los centros turísticos por residencia 2014**

Cuadro 21.5

Centro turístico Residencia	Llegada de turistas	Turistas noche (Noches)	Ocupación hotelera (Porcentaje)	Estadía promedio (Noches por turista)
Culiacán	543 276	708 026	45.5	1.3
Residentes en el país	533 963	685 762	44.3	1.3
No residentes en el país	9 313	22 264	1.2	2.4
El Fuerte	72 404	81 386	28.2	1.1
Residentes en el país	62 075	69 720	24.0	1.1
No residentes en el país	10 329	11 666	4.1	1.1
El Rosario	34 547	37 827	31.7	1.1
Residentes en el país	34 410	37 593	31.4	1.1
No residentes en el país	137	234	0.3	1.7
Escuinapa	44 259	45 834	28.1	1.0
Residentes en el país	44 240	45 815	28.1	1.0
No residentes en el país	19	19	0.0	1
Los Mochis	218 923	327 289	43.1	1.5
Residentes en el país	215 325	321 514	42.2	1.5
No residentes en el país	3 598	5 775	0.9	1.6
Mazatlán	1 921 951	5 324 499	55.2	2.8
Residentes en el país	1 604 972	4 091 051	42.7	2.6
No residentes en el país	316 979	1 233 448	12.5	3.9

Nota: La información comprende a los turistas que se hospedaron en establecimientos de las siguientes categorías turísticas: cinco, cuatro, tres, dos y una estrella.

Fuente: SECTUR. Monitoreo Data Tur. [www.datatur.beta.sectur.gob.mx](http://www.datatur.beta.sectur.gob.mx) (27 de abril de 2015).



**Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje por centro turístico y municipio según categoría turística del establecimiento 2014**

Cuadro 21.6

Centro turístico y municipio	Total	Cinco estrellas a/	Cuatro estrellas	Tres estrellas	Dos estrellas	Una estrella	Sin categoría
<b>Estado</b>	<b>2 942 071</b>	<b>1 199 372</b>	<b>764 686</b>	<b>636 276</b>	<b>178 428</b>	<b>163 309</b>	<b>ND</b>
<b>Centro turístico</b>	<b>2 835 360</b>	<b>1 163 806</b>	<b>721 506</b>	<b>625 419</b>	<b>169 889</b>	<b>154 740</b>	<b>ND</b>
Culiacán	543 276	123 887	115 972	227 954	40 687	34 776	ND
El Fuerte	72 404	30 627	0	15 102	8 884	17 791	ND
El Rosario	34 547	0	0	15 941	10 877	7 729	ND
Escuinapa	44 259	0	9 311	29 756	5 192	0	ND
Los Mochis	218 923	20 630	72 314	60 359	43 295	22 325	ND
Mazatlán	1 921 951	988 662	523 909	276 307	60 954	72 119	ND
<b>Municipio</b>	<b>106 711</b>	<b>35 566</b>	<b>43 180</b>	<b>10 857</b>	<b>8 539</b>	<b>8 569</b>	<b>ND</b>
Municipio no especificado	106 711	35 566	43 180	10 857	8 539	8 569	ND

a/ Incluye establecimientos de categoría especial, gran turismo y clases similares.

Fuente: SECTUR. Monitoreo Data Tur. [www.datatur.beta.sectur.gob.mx](http://www.datatur.beta.sectur.gob.mx) (27 de abril de 2015).

Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección Adjunta de Inteligencia Turística.

**Llegada de turistas a establecimientos de hospedaje por centro turístico y municipio según residencia 2014**

Cuadro 21.7

Centro turístico y municipio	Total	Residentes en el país	No residentes en el país
<b>Estado</b>	<b>2 942 071</b>	<b>2 579 494</b>	<b>362 577</b>
<b>Centro turístico</b>	<b>2 835 360</b>	<b>2 494 985</b>	<b>340 375</b>
Culiacán	543 276	533 963	9 313
El Fuerte	72 404	62 075	10 329
El Rosario	34 547	34 410	137
Escuinapa	44 259	44 240	19
Los Mochis	218 923	215 325	3 598
Mazatlán	1 921 951	1 604 972	316 979
<b>Municipio</b>	<b>106 711</b>	<b>84 509</b>	<b>22 202</b>
Municipio no especificado	106 711	84 509	22 202

Nota: La información para los municipios comprende a los turistas que se hospedaron en establecimientos de las siguientes categorías turísticas: cinco, cuatro, tres, dos, una estrella y sin categoría. En el caso de centros turísticos comprende únicamente 1 a 5 estrellas.

Fuente: SECTUR. Monitoreo Data Tur. [www.datatur.beta.sectur.gob.mx](http://www.datatur.beta.sectur.gob.mx) (27 de abril de 2015).

Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección Adjunta de Inteligencia Turística.

**Visitantes a museos y a zonas arqueológicas administrados por el INAH  
por residencia  
2014**

Cuadro 21.8

Residencia	Visitantes a museos	Visitantes a zonas arqueológicas
<b>Total</b>	<b>5 835</b>	<b>7 057</b>
Residentes en el país	5 073	6 670
No residentes en el país	762	387

Nota: La información comprende tanto a los visitantes con boleto pagado, como aquellos que corresponden a grupos de cortesía.  
Fuente: Centro INAH Sinaloa.

**Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y de bebidas  
con categoría turística por municipio según clase del establecimiento  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 21.9

Municipio	Total	Restaurantes a/	Cafeterías	Discotecas y centros nocturnos	Bares
<b>Estado</b>	<b>1 482</b>	<b>1 286</b>	<b>58</b>	<b>41</b>	<b>97</b>
Ahome	204	169	12	5	18
Angostura	7	7	0	0	0
Badiraguato	7	7	0	0	0
Choix	23	23	0	0	0
Concordia	15	12	0	1	2
Cosalá	32	31	1	0	0
Culiacán	321	270	16	5	30
El Fuerte	48	42	3	3	0
Elota	39	31	2	1	5
Escuinapa	23	17	0	2	4
Guasave	75	66	4	5	0
Mazatlán	494	431	17	14	32
Mocorito	17	17	0	0	0
Navolato	56	54	0	2	0
Rosario	13	12	0	0	1
Salvador Alvarado	53	44	3	3	3
San Ignacio	49	47	0	0	2
Sinaloa	6	6	0	0	0

a/ Incluye restaurantes-bar.

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección Adjunta de Inteligencia Turística.

**Otros establecimientos que prestan servicios relacionados  
con el turismo por municipio  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 21.10  
1a. parte

Municipio	Agencias de viajes a/	Balnearios	Empresas arrendadoras de automóviles	Campos de golf	Centros de convenciones
<b>Estado</b>	<b>168</b>	<b>35</b>	<b>28</b>	<b>7</b>	<b>218</b>
Ahome	24	2	5	2	39
Angostura	0	1	0	0	0
Choix	0	3	0	0	0
Concordia	0	2	0	0	0
Cosalá	0	2	0	0	3
Culiacán	60	7	8	1	59
El Fuerte	2	4	0	0	0
Elota	0	1	0	0	0
Escuinapa	2	1	0	0	0
Guasave	5	2	0	0	0
Mazatlán	69	3	15	4	97
Mocorito	0	1	0	0	2
Navolato	2	0	0	0	0
Rosario	1	2	0	0	0
Salvador Alvarado	2	2	0	0	18
San Ignacio	1	2	0	0	0

<1/2>

**Otros establecimientos que prestan servicios relacionados  
con el turismo por municipio  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 21.10  
2a. parte y última

Municipio	Centros de enseñanza turística	Marinas turísticas	Muelles de atraque	Módulos de auxilio turístico	Transportadoras turísticas especializadas
<b>Estado</b>	<b>31</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>10</b>	<b>33</b>
Ahome	6	3	3	2	8
Angostura	0	0	0	0	0
Choix	0	0	0	0	0
Concordia	0	0	0	0	0
Cosalá	0	0	0	1	0
Culiacán	11	0	0	3	5
El Fuerte	0	0	0	1	0
Elota	0	0	0	0	0
Escuinapa	1	0	0	0	5
Guasave	0	0	0	0	0
Mazatlán	13	3	4	3	14
Mocorito	0	0	0	0	0
Navolato	0	0	0	0	0
Rosario	0	0	0	0	0
Salvador Alvarado	0	0	0	0	1
San Ignacio	0	0	0	0	0

<2/2>

a/ Comprende agencias de viajes, operadoras de viajes y de turismo.

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Dirección Adjunta de Inteligencia Turística.

## 22. Transportes y comunicaciones

---

22.1 Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino  
Al 31 de diciembre de 2014  
(Kilómetros)

22.2 Longitud de la red carretera federal de cuota por municipio según tipo de administración  
Al 31 de diciembre de 2014  
(Kilómetros)

22.3 Unidades vehiculares de carga en circulación del servicio público federal de autotransporte por tipo según clase de servicio  
Al 31 de diciembre de 2014

Gráfica 22.1 Unidades vehiculares de pasaje y de turismo en circulación del servicio público federal de autotransporte por clase de servicio  
Al 31 de diciembre de 2014

22.4 Vehículos de motor registrados en circulación por municipio según clase de vehículo y tipo de servicio  
Al 31 de diciembre de 2014 P/

Gráfica 22.2 Automóviles registrados en circulación por principales municipios  
Al 31 de diciembre de 2014 P/

22.5 Accidentes de tránsito terrestre, muertos y heridos en zonas urbanas y suburbanas por municipio  
2014 P/

22.6 Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas por municipio según tipo de accidente  
2014 P/

22.7 Accidentes de tránsito terrestre, muertos, heridos y valor de los daños materiales en las carreteras de jurisdicción federal por agente directo y causa del accidente  
2013

22.8 Longitud de la red ferroviaria por tipo de vía  
Serie anual de 2010 a 2014  
(Kilómetros)

- 22.9 Volumen de la carga transportada e ingresos por el servicio de flete en el transporte ferroviario según tipo de producto  
2014
- 22.10 Pasajeros transportados e ingresos por el servicio de pasaje del transporte ferroviario por clase de servicio  
2014
- 22.11 Longitud de las obras portuarias de protección y de atraque, y superficie de las áreas de almacenamiento  
2012, 2013 y 2014
- 22.12 Volumen de la carga marítima movida por puerto según tipo de tráfico y movimiento  
2014  
(Miles de toneladas)
- 22.13 Aeropuertos y aeródromos por municipio  
Al 31 de diciembre de 2014
- 22.14 Operaciones de aviación realizadas en los aeropuertos del Sistema Aeroportuario Mexicano por municipio según tipo de aviación  
2014
- 22.15 Pasajeros atendidos en los aeropuertos del Sistema Aeroportuario Mexicano por municipio según tipo de aviación  
2014
- 22.16 Sucursales de la red telegráfica y personal ocupado por municipio  
Al 31 de diciembre de 2014
- 22.17 Telegramas transmitidos y recibidos por municipio  
2014
- 22.18 Volumen de los servicios financieros básicos transmitidos y recibidos por tipo de servicio y servicio  
2014  
(Operaciones)
- 22.19 Suscripciones telefónicas fijas en servicio y su densidad  
2011, 2012 y 2013 P/
- 22.20 Suscripciones de telefonía móvil, densidad de telefonía móvil y aparatos de telefonía pública  
Serie anual de 2010 a 2013

- 22.21 Localidades con servicio de telefonía rural por municipio según prestador del servicio  
Al 31 de diciembre de 2014
- 22.22 Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado y localidades que cuentan con el servicio por municipio  
Al 31 de diciembre de 2014
- 22.23 Estaciones radiodifusoras por tipo de banda según tipo de programación  
Al 31 de diciembre de 2013
- 22.24 Usuarios de comunicación privada onda corta y estaciones radioeléctricas de aficionados por municipio  
Al 31 de diciembre de 2014
- 22.25 Estaciones televisoras por régimen de operación según sistema de transmisión  
Al 31 de diciembre de 2013
- Gráfica 22.3 Suscriptores del servicio de televisión restringida  
Serie anual de 2006 a 2013
- 22.26 Oficinas postales por municipio según clase  
Al 31 de diciembre de 2014
- 22.27 Correspondencia expedida y recibida por municipio según tipo de servicio  
2014  
(Miles de piezas)
- 22.28 Giros postales expedidos y pagados del servicio nacional por municipio  
2014
- 22.29 Personal ocupado y remuneraciones totales en las oficinas de correos por municipio  
2014
- 22.30 Ingresos y gastos totales en las oficinas de correos  
Serie anual de 2010 a 2014  
(Miles de pesos)

## 22. Transportes y comunicaciones

### Longitud de la red carretera por municipio según tipo de camino Al 31 de diciembre de 2014 (Kilómetros)

Cuadro 22.1

Municipio	Total	Alimentadoras estatales b/		Caminos rurales			
		Troncal federal a/ Pavimen- tada c/	Pavimen- tada c/	Reves- tida	Pavimen- tada	Reves- tida	Terracería
<b>Estado</b>	<b>16 835</b>	<b>1 316</b>	<b>3 461</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5 351</b>	<b>6 707</b>
Ahome	2 939	103	350	0	0	1 688	797
Angostura	1 054	23	150	0	0	490	391
Badiraguato	603	24	144	0	0	116	318
Choix	839	0	146	0	0	247	445
Concordia	486	169	43	0	0	85	190
Cosalá	405	0	78	0	0	155	172
Culiacán	2 593	231	768	0	0	753	840
El Fuerte	1 240	0	306	0	0	315	619
Elota	681	91	78	0	0	185	326
Escuinapa	377	87	64	0	0	75	151
Guasave	1 317	68	452	0	0	185	613
Mazatlán	670	195	88	0	0	97	291
Mocorito	733	83	45	0	0	158	447
Navolato	595	32	244	0	0	0	320
Rosario	496	67	90	0	0	137	201
Salvador Alvarado	360	52	78	0	0	67	163
San Ignacio	551	91	73	0	0	244	143
Sinaloa	899	0	265	0	0	356	279

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de cuota (incluidos los estatales) y libres.

b/ También conocidas con el nombre de carreteras secundarias, tienen como propósito principal servir de acceso a las carreteras troncales.

c/ Comprende caminos de dos, cuatro o más carriles.

Fuente: Centro SCT Sinaloa. Unidad de Planeación y Evaluación.



**Longitud de la red carretera federal de cuota por municipio  
según tipo de administración  
Al 31 de diciembre de 2014  
(Kilómetros)**

Cuadro 22.2

Municipio	Total	Federal a/	Estatat	Particular
<b>Estado</b>	<b>539</b>	<b>73</b>	<b>125</b>	<b>341</b>
Angostura	23	0	23	0
Concordia	65	65	0	0
Culiacán	94	0	8	86
Elota	41	0	0	41
Escuinapa	63	0	0	63
Guasave	4	0	4	0
Mazatlán	78	8	0	70
Mocorito	39	0	39	0
Navolato	32	0	29	2
Rosario	32	0	0	32
Salvador Alvarado	21	0	21	0
San Ignacio	48	0	0	48

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ A cargo de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

Fuente: Centro SCT Sinaloa. Unidad de Planeación y Evaluación.

**Unidades vehiculares de carga en circulación del servicio público federal  
de autotransporte por tipo según clase de servicio  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 22.3

Tipo	Total	Carga general	Carga especializada
<b>Total</b>	<b>18 107</b>	<b>16 695</b>	<b>1 412</b>
Unidades motrices	8 296	7 515	781
Camión de dos ejes	697	425	272
Camión de tres ejes	1 641	1 539	102
Tractocamión de dos ejes	53	50	3
Tractocamión de tres ejes	5 892	5 496	396
Otros	13	5	8
Unidades de arrastre	9 805	9 180	625
Semirremolque de un eje	42	41	1
Semirremolque de dos ejes	8 528	8 051	477
Semirremolque de tres ejes	1 175	1 029	146

(Continúa)

<1/2>

**Unidades vehiculares de carga en circulación del servicio público federal de autotransporte por tipo según clase de servicio Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 22.3

Tipo	Total	Carga general	Carga especializada
Semirremolque de cuatro ejes	2	1	1
Semirremolque de cinco ejes	5	5	0
Semirremolque de seis ejes	0	0	0
Remolque de dos ejes	45	45	0
Remolque de tres ejes	6	6	0
Remolque de cuatro ejes	0	0	0
Remolque de cinco ejes	2	2	0
Remolque de seis ejes	0	0	0
Grúas industriales	6	0	6

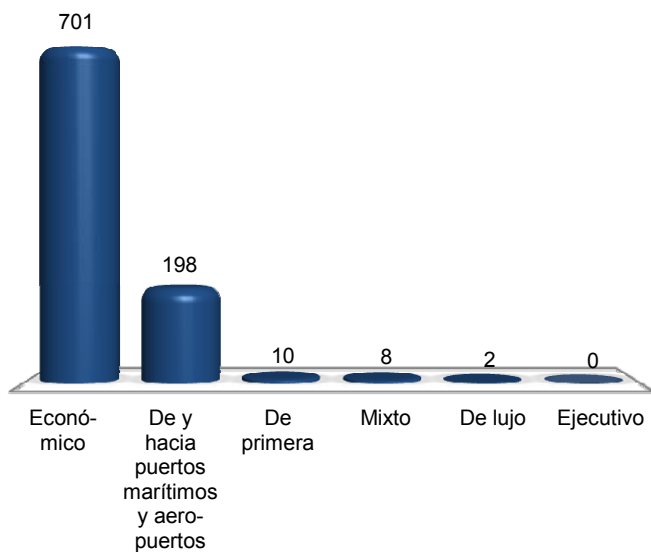
<2/2>

Fuente: SCT. Dirección General de Autotransporte Federal.

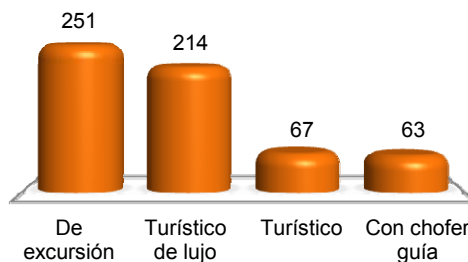
**Unidades vehiculares de pasaje y de turismo en circulación del servicio público federal de autotransporte por clase de servicio Al 31 de diciembre de 2014**

Gráfica 22.1

*Unidades vehiculares de pasaje en circulación  
Total: 919*



*Unidades vehiculares de turismo en circulación  
Total: 595*



Fuente: SCT. Dirección General de Autotransporte Federal.

**Vehículos de motor registrados en circulación por municipio según clase de vehículo y tipo de servicio**  
**Al 31 de diciembre de 2014 P/**

Cuadro 22.4  
 1a. parte

Municipio	Total	Automóviles			Camiones de pasajeros a/		
		Oficial	Público	Particular	Oficial	Público	Particular
<b>Estado</b>	<b>1 099 123</b>	<b>298</b>	<b>3 778</b>	<b>629 869</b>	<b>1</b>	<b>4 486</b>	<b>2 853</b>
Ahome	165 203	41	333	99 242	0	882	432
Angostura	18 801	0	20	9 148	0	24	22
Badiraguato	8 800	1	0	3 258	0	0	7
Choix	6 718	1	8	2 244	0	10	13
Concordia	7 144	3	9	3 296	0	21	29
Cosalá	5 835	1	6	2 075	0	4	7
Culiacán	435 697	149	1 444	271 107	1	1 632	1 102
El Fuerte	20 387	0	41	9 201	0	65	72
Elota	14 692	5	19	6 214	0	91	52
Escuinapa	17 660	1	49	7 748	0	40	121
Guasave	93 982	25	137	51 008	0	360	295
Mazatlán	166 021	39	1 474	98 817	0	840	283
Mocorito	17 707	1	2	7 284	0	28	20
Navolato	44 916	21	51	22 921	0	269	213
Rosario	14 383	1	59	6 088	0	64	80
Salvador Alvarado	37 722	5	113	20 670	0	125	65
San Ignacio	4 554	0	5	1 980	0	0	13
Sinaloa	18 901	4	8	7 568	0	31	27

<1/3>

**Vehículos de motor registrados en circulación por municipio según clase de vehículo y tipo de servicio**  
**Al 31 de diciembre de 2014 P/**

Cuadro 22.4  
 2a. parte y última

Municipio	Camiones y camionetas para carga			Motocicletas		
	Oficial	Público	Particular	Oficial	De alquiler	Particular
<b>Estado</b>	<b>1 065</b>	<b>10 496</b>	<b>380 236</b>	<b>332</b>	<b>0</b>	<b>65 709</b>
Ahome	183	1 497	52 229	70	0	10 294
Angostura	0	299	8 972	0	0	316
Badiraguato	10	0	5 394	0	0	130
Choix	12	42	4 094	0	0	294
Concordia	4	93	3 472	0	0	217
Cosalá	8	40	3 611	0	0	83
Culiacán	518	3 701	133 586	151	0	22 306
El Fuerte	10	380	9 406	0	0	1 212

(Continúa)

<2/3>

**Vehículos de motor registrados en circulación por municipio según clase de vehículo y tipo de servicio Al 31 de diciembre de 2014 P/**

Cuadro 22.4  
2a. parte y última

Municipio	Camiones y camionetas para carga			Motocicletas		
	Oficial	Público	Particular	Oficial	De alquiler	Particular
Elota	13	380	7 150	0	0	768
Escuinapa	14	166	8 858	6	0	657
Guasave	60	924	38 934	2	0	2 237
Mazatlán	111	1 305	41 550	69	0	21 533
Mocorito	8	8	10 001	0	0	355
Navolato	48	483	17 597	21	0	3 292
Rosario	15	165	7 130	0	0	781
Salvador Alvarado	44	510	15 288	13	0	889
San Ignacio	6	55	2 342	0	0	153
Sinaloa	1	448	10 622	0	0	192

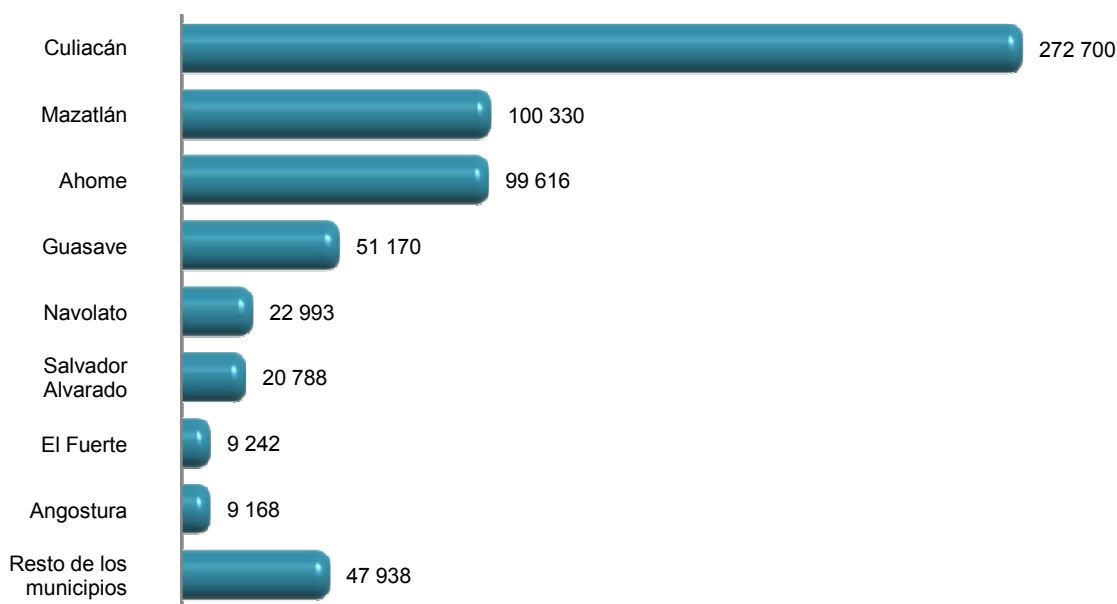
<3/3>

a/ Comprende: autobuses urbanos y suburbanos, microbuses, camiones escolares, camionetas *pick-up*, ómnibus y en general los vehículos con más de siete asientos, destinados al transporte público o privado de personas.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadísticas de Vehículos de Motor Registrados en Circulación*. Con base en información proporcionada por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado.

**Automóviles registrados en circulación por principales municipios Al 31 de diciembre de 2014 P/**

Gráfica 22.2



Fuente: Cuadro 22.4

**Accidentes de tránsito terrestre, muertos y heridos en zonas urbanas y suburbanas por municipio 2014 P/**

Cuadro 22.5

Municipio	Accidentes				Muertos	Heridos
	Total	Fatal a/	No fatal b/	Solo daños		
<b>Estado</b>	<b>6 769</b>	<b>234</b>	<b>4 138</b>	<b>2 397</b>	<b>275</b>	<b>6 402</b>
Ahome	988	19	564	405	22	914
Angostura	151	7	80	64	11	129
Badiraguato	59	6	25	28	7	37
Choix	124	6	36	82	7	66
Concordia	30	1	14	15	1	18
Cosalá	12	2	2	8	2	3
Culiacán	2 262	60	1 637	565	63	2 591
El Fuerte	358	17	159	182	23	244
Elota	115	6	56	53	7	85
Escuinapa	69	6	55	8	6	99
Guasave	368	22	209	137	31	345
Mazatlán	1 307	30	858	419	33	1 182
Mocorito	132	1	46	85	1	65
Navolato	443	25	223	195	32	342
Rosario	36	5	15	16	6	30
Salvador Alvarado	190	7	100	83	7	144
San Ignacio	48	4	17	27	5	36
Sinaloa	77	10	42	25	11	72

a/ Se refiere al percance vial en el que resultan pérdidas de vidas humanas (muertos), puede haber heridos y consecuentemente daños materiales, estos pueden ser a la propiedad del estado y/o particular. Es pertinente señalar, que el registro del evento se realiza en el lugar del suceso, por lo que si una persona herida fallece posteriormente, quedó registrada como herida.

b/ Se refiere al accidente de tránsito en el que no se presenta pérdida de vidas humanas, pero sí lesionados (heridos) y daños materiales.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas*.

**Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas  
por municipio según tipo de accidente  
2014 P/**

Cuadro 22.6

Municipio	Total	Colisión con vehículo automotor a/	Colisión con peatón b/	Colisión con objeto fijo	Otros c/
<b>Estado</b>	<b>6 769</b>	<b>3 120</b>	<b>504</b>	<b>684</b>	<b>2 461</b>
Ahome	988	631	32	66	259
Angostura	151	50	3	10	88
Badiraguato	59	8	3	8	40
Choix	124	53	3	24	44
Concordia	30	8	3	5	14
Cosalá	12	7	1	2	2
Culiacán	2 262	1 156	238	179	689
El Fuerte	358	84	19	58	197
Elota	115	50	3	9	53
Escuinapa	69	27	3	4	35
Guasave	368	171	4	22	171
Mazatlán	1 307	441	134	213	519
Mocorito	132	66	4	10	52
Navolato	443	235	34	40	134
Rosario	36	10	4	4	18
Salvador Alvarado	190	86	10	24	70
San Ignacio	48	15	3	4	26
Sinaloa	77	22	3	2	50

a/ Excepto colisión con motocicleta.

b/ Se refiere a atropellamiento.

c/ Comprende: colisión con animal, volcadura, caída de pasajero, salida del camino, incendio, colisión con ferrocarril, colisión con motocicleta y colisión con ciclista.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas*.

**Accidentes de tránsito terrestre, muertos, heridos y valor de los daños materiales en las carreteras de jurisdicción federal por agente directo y causa del accidente 2013**

Cuadro 22.7

Agente Causa	Accidentes				Muertos	Heridos	Valor de los daños materiales (Miles de pesos)
	Total	Fatal a/	No fatal b/	Solo daños			
<b>Total</b>	<b>606</b>	<b>174</b>	<b>263</b>	<b>169</b>	<b>253</b>	<b>426</b>	<b>38 692</b>
Agente natural	4	0	1	3	0	1	275
Lluvia, niebla, nieve y/o granizo	3	0	1	2	0	1	245
Otras causas	1	0	0	1	0	0	30
Camino	27	5	8	14	6	12	1 526
Falta de señalamientos	6	4	2	0	5	2	125
Irrupción de ganado	16	1	4	11	1	8	1 221
Mal estado del camino	1	0	1	0	0	1	15
Otras causas	4	0	1	3	0	1	165
Conductor	516	156	230	130	234	379	32 910
Circulación prohibida	36	6	22	8	6	49	2 309
Dormitar	21	2	12	7	2	12	1 700
Exceso de velocidad	245	89	98	58	132	174	18 257
Imprudencia o falta de precaución	61	18	23	20	24	34	2 926
Manejar en estado de ebriedad o bajo la influencia de drogas y/o enervantes	4	0	3	1	0	8	280
No ceder el paso	55	12	28	15	24	46	2 123
No guardar distancia	41	11	21	9	15	31	1 953
No respetar señalamientos de tránsito	7	2	3	2	6	3	360
Rebasar indebidamente	8	3	4	1	4	6	896
Otras causas	38	13	16	9	21	16	2 106
Falla del vehículo	49	5	22	22	5	30	3 924
Dirección	1	0	0	1	0	0	150
Falla de motor	4	0	1	3	0	1	80
Falla del sistema eléctrico	6	0	3	3	0	3	1 035
Llantas, frenos y/o suspensión	30	5	16	9	5	24	2 064
Otras causas	8	0	2	6	0	2	595
Pasajero o peatón	10	8	2	0	8	4	58
Imprudencia o intención	10	8	2	0	8	4	58

Nota Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Se refiere al percance vial en el que resultan pérdidas de vidas humanas (muertos), puede haber heridos y consecuentemente daños materiales, estos pueden ser a la propiedad del estado y/o particular. Es pertinente señalar, que el registro del evento se realiza en el lugar del suceso, por lo que si una persona herida fallece posteriormente, quedó registrada como herida.

b/ Se refiere al accidente de tránsito en el que no se presenta pérdida de vidas humanas, pero sí lesionados (heridos) y daños materiales.

Fuente: Policía Federal. División de Seguridad Regional; Coordinación Estatal de la Policía Federal en Sinaloa.

**Longitud de la red ferroviaria por tipo de vía**  
**Serie anual de 2010 a 2014**  
(Kilómetros)

Cuadro 22.8

Tipo de vía	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Total</b>	<b>1 195</b>	<b>1 195</b>	<b>1 195</b>	<b>1 195</b>	<b>1 195</b>
Particulares	62	62	62	62	62
Secundarias	227	227	227	227	227
Troncales y ramales	905	905	905	905	905

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: SCT. Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

**Volumen de la carga transportada e ingresos por el servicio de flete**  
**en el transporte ferroviario según tipo de producto**  
**2014**

Cuadro 22.9

Concepto	Total	Agrícola	Animales y sus derivados	Industrial
Volumen de la carga transportada (Toneladas)	<b>2 431 127</b>	2 242 838	77	188 212
Ingresos por el servicio de flete (Miles de pesos)	<b>560 455</b>	505 001	56	55 398

Nota: La información considera a la entidad como punto de origen hacia otros destinos, incluidos los que se ubican dentro de la propia entidad.

Fuente: SCT. Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

**Pasajeros transportados e ingresos por el servicio de pasaje**  
**del transporte ferroviario por clase de servicio**  
**2014**

Cuadro 22.10

Clase de servicio	Pasajeros transportados	Ingresos por el servicio de pasaje (Miles de pesos)
<b>Total</b>	<b>77 830</b>	<b>37 489</b>
Primera	28 586	28 442
Segunda	49 244	9 047

Nota: La información considera a la entidad como punto de origen hacia otros destinos, incluidos los que se ubican dentro de la propia entidad.

Fuente: SCT. Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal.



**Longitud de las obras portuarias de protección y de atraque,  
y superficie de las áreas de almacenamiento  
2012, 2013 y 2014**

Cuadro 22.11

Concepto	2012	2013	2014
<b>Longitud de las obras portuarias de protección</b> (Metros)	13 071	13 071	13 071
Rompeolas	1 858	1 858	1 858
Escolleras	1 512	1 512	1 512
Espigones	201	201	201
Protecciones marginales	9 500	9 500	9 500
<b>Longitud de las obras portuarias de atraque a/</b> (Metros)	15 133	15 199	15 502
Comercial	2 374	2 469	2 585
Altura	2 153	2 052	2 168
Cabotaje	221	417	417
Pesquera	3 517	3 216	3 216
Turística	7 137	7 707	7 746
PEMEX	714	402	402
Armada	131	131	131
Otras	1 260	1 274	1 422
<b>Superficie de las áreas de almacenamiento</b> (Metros cuadrados)	421 596	421 596	464 028
Pacios	389 300	389 300	389 300
Cobertizos	948	948	948
Bodegas	31 348	31 348	73 780

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

a/ La información se desagrega por actividad preponderante.

Fuente: SCT. Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

**Volumen de la carga marítima movida por puerto  
según tipo de tráfico y movimiento  
2014**  
(Miles de toneladas)

Cuadro 22.12

Puerto	Total	Altura		Cabotaje	
		Importación	Exportación	Entrada	Salida
<b>Total</b>	<b>9 427</b>	<b>1 892</b>	<b>1 205</b>	<b>4 099</b>	<b>2 232</b>
Mazatlán	3 260	579	309	1 807	566
Topolobampo	6 167	1 314	896	2 291	1 666

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.  
Fuente: SCT. Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

**Aeropuertos y aeródromos por municipio  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 22.13

Municipio	Aeropuertos a/			Aeródromos
	Total	Nacionales	Internacionales	
<b>Estado</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>217</b>
Ahome	1	0	1	12
Angostura	0	0	0	7
Badiraguato	0	0	0	39
Choix	0	0	0	6
Cosalá	0	0	0	1
Culiacán	1	0	1	33
El Fuerte	0	0	0	9
Elota	0	0	0	4
Guasave	0	0	0	41
Mazatlán	1	0	1	2
Mocorito	0	0	0	9
Navolato	0	0	0	27
Salvador Alvarado	0	0	0	3
San Ignacio	0	0	0	13
Sinaloa	0	0	0	11

a/ Comprende los aeropuertos administrados por SCT, ASA, Grupos Aeroportuarios, gobiernos estatales y municipales.  
Fuente: SCT. Dirección General de Aeronáutica Civil.

**Operaciones de aviación realizadas en los aeropuertos del Sistema Aeroportuario Mexicano por municipio según tipo de aviación 2014**

Cuadro 22.14

Municipio	Total	Comercial regular		Chárter a/	Comercial no regular		Aviación general a/	Carga
		Nacional	Inter-nacional		Nacional	Inter-nacional		
<b>Estado</b>	<b>66 892</b>	<b>26 672</b>	<b>2 236</b>	<b>246</b>	<b>13 795</b>	<b>296</b>	<b>23 647</b>	<b>0</b>
Ahome	10 962	3 560	0	0	2 687	26	4 689	0
Culiacán	38 848	16 376	12	4	7 190	228	15 038	0
Mazatlán	17 082	6 736	2 224	242	3 918	42	3 920	0

Nota: La información comprende llegadas y salidas, y corresponde a los aeropuertos administrados por ASA, Grupos Aeroportuarios y aeropuertos en sociedad.

a/ Comprende servicio nacional e internacional.

Fuente: ASA. Gerencia de Proyectos Especiales. Área de Estadística.

**Pasajeros atendidos en los aeropuertos del Sistema Aeroportuario Mexicano por municipio según tipo de aviación 2014**

Cuadro 22.15

Municipio	Total	Comercial regular		Chárter a/	Comercial no regular		Aviación general a/
		Nacional	Inter-nacional		Nacional	Inter-nacional	
<b>Estado</b>	<b>2 325 548</b>	<b>1 951 860</b>	<b>245 088</b>	<b>35 548</b>	<b>83 084</b>	<b>541</b>	<b>9 427</b>
Ahome	228 597	185 016	4 257	0	34 638	96	4 590
Culiacán	1 307 717	1 264 718	16 929	0	25 030	363	677
Mazatlán	789 234	502 126	223 902	35 548	23 416	82	4 160

Nota: La información comprende llegadas y salidas, y corresponde a los aeropuertos administrados por ASA, Grupos Aeroportuarios y aeropuertos en sociedad.

El número de pasajeros internacionales no necesariamente corresponde al número de operaciones internacionales debido a que en vuelos nacionales también abordan pasajeros internacionales.

a/ Comprende servicio nacional e internacional.

Fuente: ASA. Gerencia de Proyectos Especiales. Área de Estadística.

**Sucursales de la red telegráfica y personal ocupado por municipio  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 22.16

Municipio	Sucursales telegráficas	Personal ocupado a/
<b>Estado</b>	<b>71</b>	<b>247</b>
Ahome	9	30
Angostura	5	6
Badiraguato	1	2
Choix	1	1
Concordia	1	3
Cosalá	1	2
Culiacán	11	90
El Fuerte	3	6
Elota	4	5
Escuinapa	3	1
Guasave	10	19
Mazatlán	6	57
Mocorito	2	3
Navolato	4	4
Rosario	2	4
Salvador Alvarado	2	6
San Ignacio	4	4
Sinaloa	2	4

a/ Se considera a la totalidad del personal ocupado de TELECOMM localizado en esta entidad federativa.  
Fuente: TELECOMM. Dirección de Operaciones Telegráficas y Dirección de Recursos Humanos.

**Telegramas transmitidos y recibidos por municipio  
2014**

Cuadro 22.17

Municipio	Telegramas transmitidos a/	Telegramas recibidos
<b>Estado</b>	<b>2 614</b>	<b>40 240</b>
Ahome	284	6 184
Angostura	0	134
Badiraguato	0	19
Choix	0	27
Concordia	0	0
Cosalá	0	28
Culiacán	1 143	22 442
El Fuerte	10	199
<b>(Continúa)</b>		<1/2>

**Telegramas transmitidos y recibidos por municipio  
2014**

Cuadro 22.17

Municipio	Telegramas transmitidos a/	Telegramas recibidos
Elota	1	66
Escuinapa	4	149
Guasave	30	1 443
Mazatlán	1 063	8 213
Mocorito	6	30
Navolato	15	313
Rosario	13	138
Salvador Alvarado	33	792
San Ignacio	8	28
Sinaloa	4	35

<2/2>

Nota: La información comprende únicamente los servicios facturados e incluye los servicios nacionales e internacionales de telegrama, grandes usuarios y fonotelegrama.

a/ Los telegramas de grandes usuarios se concentran y transmiten a nivel central.

Fuente: TELECOMM. Dirección de Operaciones Telegráficas.

**Volumen de los servicios financieros básicos transmitidos  
y recibidos por tipo de servicio y servicio  
2014**

Cuadro 22.18

(Operaciones)

Tipo de servicio Servicio	Volumen de los servicios financieros básicos transmitidos a/	Volumen de los servicios financieros básicos recibidos
<b>Total</b>	<b>1 052 048</b>	<b>829 852</b>
Remesas de dinero b/	1 049 434	789 612
Giro internacional	820	117 754
Giro nacional	91 966	109 103
Programas sociales c/	0	541 479
Pago de nóminas y pensiones d/	0	21 276
Cobranza de servicios e/	552 790	NA
Corresponsalía bancaria f/	403 858	NA

(Continúa)

<1/2>

**Volumen de los servicios financieros básicos transmitidos y recibidos por tipo de servicio y servicio 2014**  
(Operaciones)

Cuadro 22.18

Tipo de servicio Servicio	Volumen de los servicios financieros básicos transmitidos a/	Volumen de los servicios financieros básicos recibidos
Servicios de comunicación	2 614	40 240
Telegrama g/	2 614	40 240
Fax	0	0

<2/2>

Nota: La información comprende únicamente los servicios facturados.

a/ Las transmisiones correspondientes a giros internacionales, programas sociales, pago de nóminas y pensiones, y telegramas de grandes usuarios, se realizan a nivel central. Las transferencias al extranjero (*out bound*) se transmiten a nivel de sucursal telegráfica.

b/ Se refiere a las transferencias de dinero y pagos de servicios asociados al giro telegráfico. Los giros transferidos son conocidos como expedidos, y los recibidos como pagados.

c/ Se refiere al servicio que se ofrece a entidades del Gobierno Federal para el pago de los beneficios económicos de programas sociales, en sucursales telegráficas y puntos temporales de pago, conforme al padrón que se especifique.

d/ Se refiere al servicio que se ofrece a empresas públicas y privadas para pagar a su personal, en sucursales telegráficas, sueldos, pensiones y comisiones.

e/ Se refiere al servicio que se ofrece a empresas públicas y privadas para recibir, en sucursales telegráficas, los pagos que sus clientes realizan por productos o servicios adquiridos.

f/ Se refiere a los servicios financieros básicos que se operan con los bancos.

g/ Incluye los servicios nacionales e internacionales de telegrama, grandes usuarios y fonotelegrama.

Fuente: TELECOMM. Dirección de Operaciones Telegráficas.

**Suscripciones telefónicas fijas en servicio y su densidad 2011, 2012 y 2013 P/**

Cuadro 22.19

Año	Suscripciones telefónicas fijas			Densidad de telefonía fija (Suscripciones telefónicas fijas por cada 100 habitantes)
	Total	Residenciales	No residenciales	
2011	440 675	273 772	166 903	15.2
2012	437 102	257 385	179 717	15.0
2013	428 322	248 044	180 278	14.5

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

Fuente: IFT. [www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx) (1 de septiembre de 2015).

**Suscripciones de telefonía móvil, densidad de telefonía móvil y aparatos de telefonía pública Serie anual de 2010 a 2013**

Cuadro 22.20

Concepto	2010	2011 P/	2012 P/	2013 P/
Suscripciones de telefonía móvil	2 512 514	2 568 252	2 603 768	2 924 750
Densidad de telefonía móvil (Suscripciones de telefonía móvil por cada 100 habitantes)	87.8	88.9	89.3	99.3
Aparatos de telefonía pública b/	24 635	21 481	20 106	ND

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año.

a/ Incluye Ladatel y Ladafon de TELMEX.

Fuente: IFT. [www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx) (1 de septiembre de 2015).

**Localidades con servicio de telefonía rural por municipio  
según prestador del servicio  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 22.21

Municipio	Total	SCT a/
<b>Estado</b>	<b>892</b>	<b>892</b>
Ahome	32	32
Angostura	14	14
Badiraguato	83	83
Choix	55	55
Concordia	25	25
Cosalá	44	44
Culiacán	169	169
El Fuerte	53	53
Elota	16	16
Escuinapa	3	3
Guasave	77	77
Mazatlán	19	19
Mocorito	79	79
Navolato	45	45
Rosario	32	32
Salvador Alvarado	18	18
San Ignacio	36	36
Sinaloa	92	92

a/ El programa de telefonía rural de la SCT considera únicamente localidades de 100 a 499 habitantes.  
Fuente: Centro SCT Sinaloa. Subdirección de Comunicaciones; Departamento de Comunicaciones, Radio y Televisión.

**Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha  
del programa México Conectado y localidades  
que cuentan con el servicio por municipio  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 22.22

Municipio	Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado a/	Localidades que cuentan con el servicio
<b>Estado</b>	<b>1 243</b>	<b>515</b>
Ahome	155	56
Angostura	24	17
Badiraguato	43	20
Choix	30	19
Concordia	37	18
Cosalá	6	5
<b>(Continúa)</b>		<1/2>

**Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado y localidades que cuentan con el servicio por municipio Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 22.22

Municipio	Sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México Conectado a/	Localidades que cuentan con el servicio
Culiacán	288	72
El Fuerte	75	44
Elota	23	19
Escuinapa	35	10
Guasave	146	69
Mazatlán	129	21
Mocorito	24	13
Navolato	61	44
Rosario	44	22
Salvador Alvarado	34	9
San Ignacio	15	9
Sinaloa	74	48

<2/2>

Nota: México Conectado es un proyecto del Gobierno de la República que contribuye a garantizar el derecho constitucional de acceso al servicio de Internet de banda ancha (artículo 6to constitucional). Para este programa se considerará banda ancha aquella capacidad igual o mayor a 2 megabits por segundo en el caso de las conexiones que se realicen a través de enlaces terrestres, y 640 kilobits por segundo en el caso de las conexiones realizadas a través de enlaces satelitales.

a/ Se refiere a las escuelas, centros de salud, ayuntamientos, bibliotecas y parques, entre otros, en los que se brinda al ciudadano conectividad a Internet.

Fuente: Centro SCT Sinaloa. Subdirección de Comunicaciones; Departamento de Comunicaciones, Radio y Televisión.

**Estaciones radiodifusoras por tipo de banda según tipo de programación Al 31 de diciembre de 2013**

Cuadro 22.23

Tipo de banda	Total	Comercial a/	Cultural b/
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>45</b>	<b>8</b>
Amplitud modulada	37	35	2
Frecuencia modulada	16	10	6
Onda corta	0	0	0

a/ Se refiere a estaciones de régimen concesionado e incluye música continua y radio digital.

b/ Se refiere a estaciones de régimen permissionado.

Fuente: IFT. Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.



**Usuarios de comunicación privada onda corta y estaciones radioeléctricas de aficionados por municipio**  
**Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 22.24

Municipio	Usuarios de comunicación privada onda corta a/	Estaciones radioeléctricas de aficionados
<b>Estado</b>	<b>298</b>	<b>160</b>
Ahome	50	45
Angostura	7	2
Badiraguato	4	1
Culiacán	96	52
El Fuerte	2	1
Elota	1	0
Escuinapa	3	0
Guasave	37	25
Mazatlán	59	13
Mocorito	1	3
Navolato	11	9
Rosario	1	0
Salvador Alvarado	26	6
San Ignacio	0	1
Sinaloa	0	2

a/ Se refiere a los usuarios de radiocomunicación por teléfono o de radio móvil de muy alta frecuencia (VHF) y ultra alta frecuencia (UHF).  
 Fuente: Centro SCT Sinaloa. Subdirección de Comunicaciones; Departamento de Comunicaciones, Radio y Televisión.

**Estaciones televisoras por régimen de operación según sistema de transmisión**  
**Al 31 de diciembre de 2013**

Cuadro 22.25

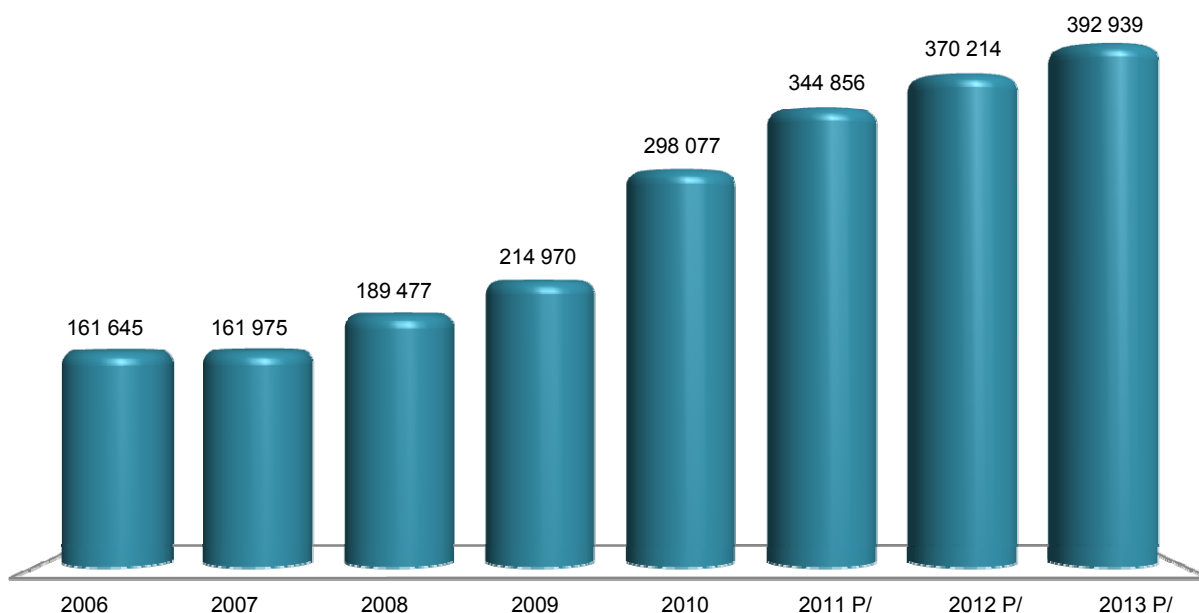
Régimen	Total	Analógicas	Digitales
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>15</b>	<b>6</b>
Concesionadas	20	14	6
Permisiónadas	1	1	0

Nota: Las transmisiones digitales para poder llevarse a cabo requieren de un canal distinto al analógico, en virtud de que no son compatibles, por esta razón, una misma estación televisora puede estar contabilizada en ambas categorías.

Fuente: IFT. Unidad de Sistemas de Radio y Televisión.

**Suscriptores del servicio de televisión restringida  
Serie anual de 2006 a 2013**

Gráfica 22.3



Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año. La información comprende televisión por cable, TV vía microondas MMDS y televisión vía satélite DTH (Servicio directo a hogares).  
Fuente: IFT. [www.ift.org.mx](http://www.ift.org.mx) (7 de mayo de 2014).

**Oficinas postales por municipio según clase  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 22.26

Municipio	Total	Administraciones	Sucursales	Agencias	Expendios a/	Instituciones públicas b/	Otros c/
<b>Estado</b>	<b>688</b>	<b>7</b>	<b>37</b>	<b>78</b>	<b>330</b>	<b>226</b>	<b>10</b>
Ahome	63	1	5	1	44	10	2
Angostura	10	0	2	3	4	1	0
Badiraguato	29	0	1	0	1	27	0
Choix	7	0	1	0	0	6	0
Concordia	22	0	1	9	2	10	0
Cosalá	10	0	1	0	1	8	0
Culiacán	113	1	7	3	68	29	5
El Fuerte	28	0	2	2	14	10	0
Elota	26	0	1	7	6	12	0
Escuinapa	32	1	1	3	23	4	0

(Continúa)

<1/2>

**Oficinas postales por municipio según clase  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 22.26

Municipio	Total	Administraciones	Sucursales	Agencias	Expendios a/	Instituciones públicas b/	Otros c/
Guasave	94	1	5	9	52	27	0
Mazatlán	62	1	2	10	31	15	3
Mocorito	10	0	2	0	1	7	0
Navolato	31	1	1	6	13	10	0
Rosario	48	0	2	7	22	17	0
Salvador Alvarado	40	1	0	3	35	1	0
San Ignacio	23	0	1	12	3	7	0
Sinaloa	40	0	2	3	10	25	0

<2/2>

Nota: La diferencia en el total de oficinas respecto a lo publicado en ediciones anteriores se debe a que a partir de 2014 las cifras de Mexpost no se consideran en la contabilización.

a/ Se refiere a los expendios ubicados en pequeños comercios.

b/ Comprende expendios Diconsa, Liconsa y otros.

c/ Comprende: centros de depósito masivos, oficinas de servicios directos, centros de atención integral, centros de reparto y centros de operación regional.

Fuente: Correos de México.

**Correspondencia expedida y recibida por municipio según tipo de servicio  
2014**

Cuadro 22.27

(Miles de piezas)

Municipio	Correspondencia expedida a/			Correspondencia recibida		
	Total	Servicio nacional b/	Servicio internacional c/	Total	Servicio nacional b/	Servicio internacional c/
<b>Estado</b>	<b>988</b>	<b>947</b>	<b>42</b>	<b>18 648</b>	<b>18 304</b>	<b>344</b>
Ahome	164	155	9	2 942	2 885	56
Angostura	1	1	NS	143	143	1
Badiraguato	2	1	1	29	28	1
Choix	2	1	NS	89	88	1
Concordia	1	1	NS	118	118	NS
Cosalá	2	1	NS	66	65	1
Culiacán	502	487	16	7 871	7 781	90
El Fuerte	3	3	NS	169	168	1
Elota	2	1	1	281	280	1
Escuinapa	5	5	1	232	231	2
Guasave	36	34	2	1 360	1 335	25
Mazatlán	245	237	8	3 964	3 819	146
Mocorito	1	1	NS	94	93	1

(Continúa)

<1/2>

## Correspondencia expedida y recibida por municipio según tipo de servicio

Cuadro 22.27

2014

(Miles de piezas)

Municipio	Correspondencia expedida a/			Correspondencia recibida		
	Total	Servicio nacional b/	Servicio internacional c/	Total	Servicio nacional b/	Servicio internacional c/
Navolato	7	5	2	415	407	8
Rosario	2	2	NS	116	115	1
Salvador Alvarado	9	8	1	552	545	7
San Ignacio	2	2	NS	61	60	1
Sinaloa	3	2	NS	144	143	1

<2/2>

a/ Corresponde a la facturada en la entidad federativa.

b/ Comprende: cartas y tarjetas, publicaciones periódicas, propaganda comercial, impresos, franquicia, bultos postales y los correspondientes a Mexpost.

c/ Comprende: cartas y tarjetas, impresos, encomiendas postales, pequeños paquetes y los correspondientes a Mexpost.

Fuente: Correos de México.

## Giros postales expedidos y pagados del servicio nacional por municipio

Cuadro 22.28

2014

Municipio	Giros postales expedidos	Giros postales pagados
<b>Estado</b>	<b>619</b>	<b>439</b>
Ahome	159	4
Culiacán	187	421
Escuinapa	45	3
Guasave	40	5
Mazatlán	107	5
Navolato	26	0
Salvador Alvarado	55	1

Fuente: Correos de México.

**Personal ocupado y remuneraciones totales en las oficinas de correos por municipio 2014**

Cuadro 22.29

Municipio	Personal ocupado total a/	Remuneraciones totales al personal ocupado (Miles de pesos)
<b>Estado</b>	<b>427</b>	<b>84 781</b>
Ahome	70	6 877
Angostura	2	186
Badiraguato	1	112
Choix	2	188
Concordia	2	242
Cosalá	1	112
Culiacán	194	61 007
El Fuerte	4	413
Elota	3	293
Escuinapa	6	670
Guasave	28	2 771
Mazatlán	83	8 730
Mocorito	2	133
Navolato	10	1 012
Rosario	4	461
Salvador Alvarado	11	1 110
San Ignacio	1	146
Sinaloa	3	317

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.  
Fuente: Correos de México.

**Ingresos y gastos totales en las oficinas de correos Serie anual de 2010 a 2014**  
(Miles de pesos)

Cuadro 22.30

Año	Ingresos totales a/	Gastos totales b/
2010	20 701	74 259
2011	17 228	81 465
2012	17 268	87 621
2013	23 563	87 924
2014	17 676	93 419

a/ Comprende el total de ingresos por facturación en el año, e incluye el impuesto al valor agregado (IVA).

b/ Comprende remuneraciones totales al personal ocupado, gastos de materiales y suministros así como gastos de servicios generales. Los gastos de materiales y suministros y de servicios generales, solo corresponden a gastos menores pagados de manera local, dado que la mayoría se erogan de manera centralizada en el Distrito Federal.

Fuente: Correos de México.

## 23. Indicadores financieros

---

- 23.1 Sucursales de la banca múltiple (comercial) por municipio según principales instituciones  
Al 31 de diciembre de 2014
- 23.2 Sucursales de la banca de desarrollo por municipio según institución  
Al 31 de diciembre de 2014
- Gráfica 23.1 Tasas de interés netas de los depósitos a plazo fijo y de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento  
A diciembre de 2014  
(Porcentaje)
- Gráfica 23.2 Costos de captación, tasas de interés interbancarias de equilibrio y rendimientos de instrumentos de deuda  
A diciembre de 2014  
(Porcentaje)
- 23.3 Tipos de cambio del peso mexicano respecto al dólar de los Estados Unidos de América  
Al 31 de diciembre de 2014  
(Pesos por dólar)
- 23.4 Créditos otorgados por FIRA, su monto y acreditados por clase de crédito según destino  
2014
- 23.5 Créditos otorgados por Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, su monto y acreditados por clase de crédito según destino  
2014
- 23.6 Solicitudes y controversias recibidas en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros por sector  
2014
- 23.7 Controversias recibidas en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros por proceso de atención  
2012, 2013 y 2014

## 23. Indicadores financieros

### Sucursales de la banca múltiple (comercial) por municipio según principales instituciones Al 31 de diciembre de 2014

Cuadro 23.1

Municipio	Total	Banamex	Banco Azteca	Banorte/ Ixe	BBVA-Bancomer	HSBC	Santander	Scotiabank	Resto de las instituciones
<b>Estado</b>	<b>340</b>	<b>45</b>	<b>55</b>	<b>44</b>	<b>35</b>	<b>19</b>	<b>29</b>	<b>15</b>	<b>98</b>
Ahome	53	7	8	7	6	3	5	3	14
Angostura	4	1	2	0	0	0	0	0	1
Badiraguato	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Choix	2	1	1	0	0	0	0	0	0
Cosalá	2	1	1	0	0	0	0	0	0
Culiacán	142	19	20	18	14	6	13	8	44
El Fuerte	4	1	1	0	1	0	0	0	1
Elota	5	0	1	1	0	0	1	0	2
Escuinapa	5	1	2	0	1	0	0	0	1
Guasave	24	2	4	4	2	2	2	1	7
Mazatlán	65	7	9	7	7	6	7	2	20
Mocorito	2	0	0	1	0	0	0	0	1
Navolato	9	1	2	2	1	0	0	0	3
Rosario	4	0	1	1	1	0	0	0	1
Salvador Alvarado	15	2	2	2	2	2	1	1	3
San Ignacio	2	0	1	1	0	0	0	0	0
Sinaloa	1	1	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores. [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) (6 de abril de 2015).

### Sucursales de la banca de desarrollo por municipio según institución Al 31 de diciembre de 2014

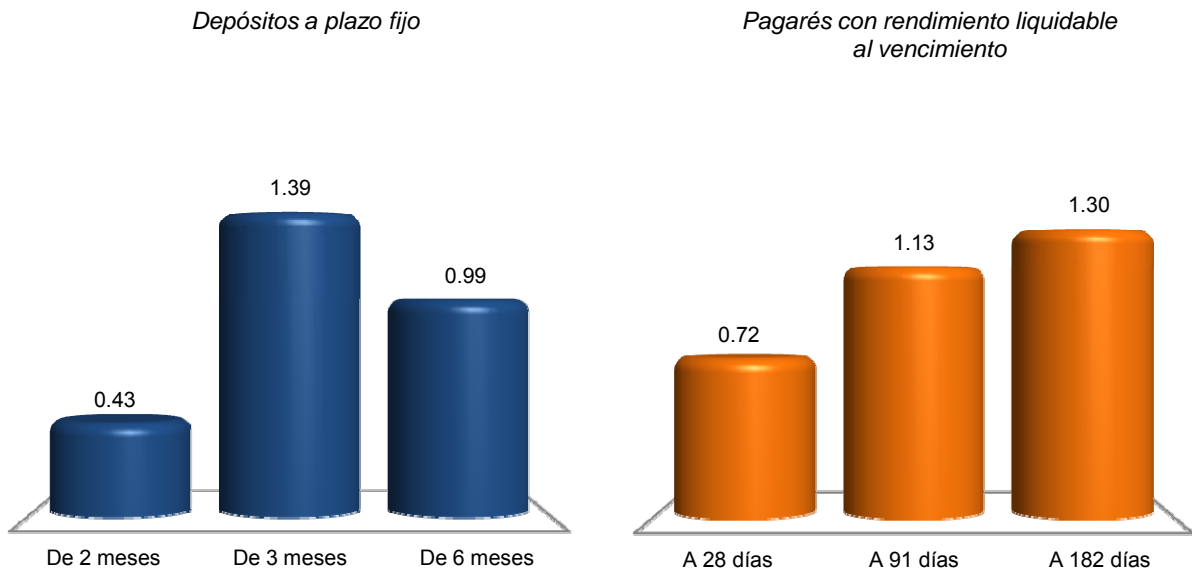
Cuadro 23.2

Municipio	Total	Banobras	Banjército	Bansefi
<b>Estado</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>6</b>
Ahome	2	0	0	2
Culiacán	3	1	1	1
Guasave	1	0	0	1
Mazatlán	2	0	1	1
Salvador Alvarado	1	0	0	1

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores. [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx) (6 de abril de 2015).

**Tasas de interés netas de los depósitos a plazo fijo y de los pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento**  
**A diciembre de 2014**  
(Porcentaje)

Gráfica 23.1



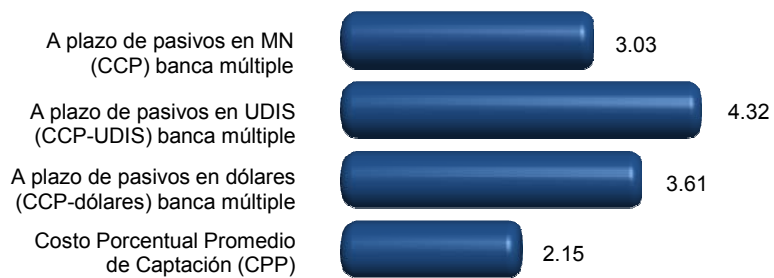
Nota: La información se refiere al promedio de cotizaciones diarias en moneda nacional, de ventanilla a la apertura y en porcentaje anual. Promedio mensual de tasas netas pagaderas a personas físicas y morales, después de impuestos.  
Fuente: Banco de México. [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (30 de enero de 2015).



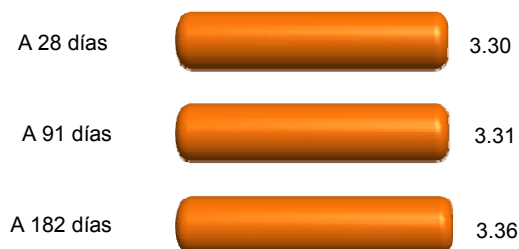
**Costos de captación, tasas de interés interbancarias de equilibrio  
y rendimientos de instrumentos de deuda  
A diciembre de 2014  
(Porcentaje)**

Gráfica 23.2

**Costos de captación**

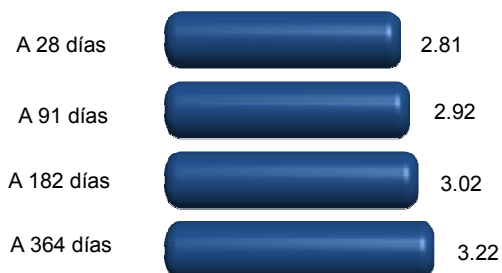


**Tasas de interés interbancarias de equilibrio (TIE)**

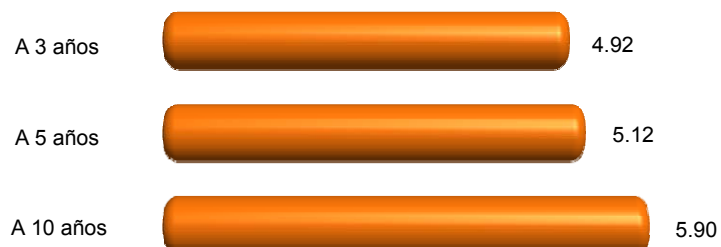


**Rendimientos de instrumentos de deuda**

*Certificados de la Tesorería (CETES)*



*Bonos a tasa fija*



Nota: Los costos de captación y las tasas interbancarias se obtuvieron a partir del promedio aritmético en el mes en porcentaje anual; y para rendimientos de instrumentos de deuda, del promedio aritmético en el mes de cotización en el mercado primario expresado en porcentaje anual.

Fuente: Banco de México. [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (30 de enero de 2015).

**Tipos de cambio del peso mexicano respecto  
al dólar de los Estados Unidos de América  
Al 31 de diciembre de 2014**  
(Pesos por dólar)

Cuadro 23.3

Concepto	Tipo de cambio
<b>Tipo de cambio para solventar obligaciones pagaderas en moneda extranjera a/</b>	
Fecha de determinación	14.7414
Fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación	14.7348
Fecha de liquidación	14.7180
<b>Tipo de cambio interbancario b/</b>	
Valor mismo día	
A la apertura	
Compra	14.7295
Venta	14.7325
Al cierre	
Compra	14.7395
Venta	14.7425
Cotización mínima	14.7175
Cotización máxima	14.7705
Con fecha valor a 24 horas	
A la apertura	
Compra	14.7305
Venta	14.7335
Al cierre	
Compra	14.7415
Venta	14.7445
Cotización mínima	14.7195
Cotización máxima	14.7725
Con fecha valor a 48 horas	
A la apertura	
Compra	14.7315
Venta	14.7345
<b>(Continúa)</b>	<1/2>

**Tipos de cambio del peso mexicano respecto al dólar de los Estados Unidos de América**  
**Al 31 de diciembre de 2014**  
(Pesos por dólar)

Cuadro 23.3

Concepto	Tipo de cambio
Al cierre	
Compra	14.7445
Venta	14.7475
Cotización mínima	14.7225
Cotización máxima	14.7755

<2/2>

a/ Este tipo de cambio (FIX) es determinado por el Banco de México con base en un promedio de las cotizaciones del mercado de cambios al mayoreo para operaciones liquidables el segundo día hábil bancario siguiente. Se publica en el Diario Oficial de la Federación un día hábil bancario después de la fecha de determinación y es utilizado para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera liquidables en la República Mexicana al día siguiente.

b/ Para operaciones al mayoreo entre bancos, casas de bolsa, casas de cambio y particulares.

Fuente: Banco de México. [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (30 de enero de 2015).

**Créditos otorgados por FIRA, su monto y acreditados por clase de crédito según destino**  
**2014**

Cuadro 23.4

Clase de crédito	Total	Agricultura	Ganadería	Forestal	Pesca	Financiamiento rural
<b>Créditos otorgados</b>	<b>8 865</b>	<b>7 630</b>	<b>826</b>	<b>2</b>	<b>275</b>	<b>132</b>
Avío a/	7 736	6 574	775	1	260	126
Refaccionario b/	1 129	1 056	51	1	15	6
<b>Monto de los créditos</b> (Miles de pesos)	<b>18 944 090</b>	<b>16 296 655</b>	<b>1 440 181</b>	<b>6 040</b>	<b>1 101 878</b>	<b>99 336</b>
Avío a/	17 849 520	15 389 349	1 377 388	4 233	990 008	88 542
Refaccionario b/	1 094 570	907 306	62 793	1 807	111 870	10 794
<b>Acreditados</b>	<b>23 303</b>	<b>21 245</b>	<b>1 397</b>	<b>10</b>	<b>241</b>	<b>410</b>
Avío a/	20 757	18 901	1 261	5	191	399
Refaccionario b/	2 546	2 344	136	5	50	11

Nota: A partir de 2014 la información incluye los créditos de garantías sin fondeo por un monto de 3 561.3 millones de pesos.

a/ Se refiere a los créditos que se utilizan para fondear necesidades de capital de trabajo de las empresas, como adquisición de insumos, materias primas y materiales, pago de jornales, salarios y otros gastos directos de producción para su operación.

b/ Se refiere al financiamiento que se destina fundamentalmente para realizar inversiones fijas y/o adquisición de bienes de capital o de consumo duradero.

Fuente: BANXICO-FIRA. Dirección de Finanzas y Planeación Corporativa; Subdirección de Planeación y Finanzas Corporativas.

**Créditos otorgados por Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, su monto y acreditados por clase de crédito según destino 2014**

Cuadro 23.5

Clase de crédito	Total	Agricultura	Ganadería	Avicultura	Apicultura	Industrial	Servicios	Otros
<b>Créditos otorgados</b>	<b>6 176</b>	<b>5 661</b>	<b>130</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>19</b>	<b>47</b>	<b>317</b>
Avío a/	4 402	4 391	6	0	0	0	0	5
Refaccionario b/	381	288	85	0	0	1	3	4
Simple c/	1 247	982	39	2	0	18	44	162
Quirografario d/	0	0	0	0	0	0	0	0
Prendario e/	25	0	0	0	0	0	0	25
Operaciones de reporto	121	0	0	0	0	0	0	121
<b>Monto de los créditos</b> (Miles de pesos)	<b>6 355 095</b>	<b>3 649 820</b>	<b>46 321</b>	<b>1 400</b>	<b>0</b>	<b>6 730</b>	<b>1 049 908</b>	<b>1 600 915</b>
Avío a/	1 888 008	1 879 582	867	0	0	0	0	7 559
Refaccionario b/	146 574	125 656	9 957	0	0	250	1 042	9 670
Simple c/	3 007 372	1 644 582	35 497	1 400	0	6 480	1 048 867	270 546
Quirografario d/	0	0	0	0	0	0	0	0
Prendario e/	32 956	0	0	0	0	0	0	32 956
Operaciones de reporto	1 280 185	0	0	0	0	0	0	1 280 185
<b>Acreditados</b>	<b>3 021</b>	<b>2 848</b>	<b>98</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>4</b>	<b>16</b>	<b>54</b>
Avío a/	2 489	2 480	4	0	0	0	0	5
Refaccionario b/	309	219	82	0	0	1	3	4
Simple c/	220	149	12	1	0	3	13	42
Quirografario d/	0	0	0	0	0	0	0	0
Prendario e/	0	0	0	0	0	0	0	0 f/
Operaciones de reporto	3	0	0	0	0	0	0	3

Nota: La información considera la actividad habilitada por el proyecto de crédito.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Se refiere a los créditos que se utilizan para fondar necesidades de capital de trabajo de las empresas, como adquisición de insumos, materias primas y materiales, pago de jornales, salarios y otros gastos directos de producción para su operación.

b/ Se refiere al financiamiento que se destina fundamentalmente para realizar inversiones fijas y/o adquisición de bienes de capital o de consumo duradero.

c/ Se refiere al financiamiento para apoyar operaciones de acreditados dedicados a la producción de bienes, prestación de servicios y comercialización de bienes en el medio rural, que ofrece flexibilidad en cuanto al destino del crédito.

d/ Se refiere al financiamiento respaldado por la moralidad de los acreditados, para la Financiera Nacional de Desarrollo son utilizados comúnmente para el descuento de anticipos de apoyos, quedando garantizado su pago mediante la cesión de derechos del programa de apoyo.

e/ Se refiere a créditos para apoyar la liquidez de las unidades económicas vinculadas al medio rural y sus procesos de comercialización.

f/ Los acreditados asociados a estos créditos se encuentran registrados en otro concepto, en virtud de que el acreditado puede tener más de un financiamiento durante el año, por lo que no se contabilizan nuevamente para evitar duplicar el dato.

Fuente: Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Dirección Ejecutiva de Enlace y Evaluación de Coordinaciones Regionales; Subdirección Corporativa de Coordinación y Evaluación Regional, con datos del Sistema Central de Crédito.

**Solicitudes y controversias recibidas en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros por sector 2014**

Cuadro 23.6

Sector	Solicitudes de asesorías técnico-jurídicas recibidas	Controversias recibidas		
		Total	Gestión ordinaria y electrónica	Conciliación
<b>Total</b>	<b>23 341</b>	<b>6 704</b>	<b>5 957</b>	<b>747</b>
Instituciones de crédito	20 110	5 062	4 536	526
Instituciones SAR	1 286	390	381	9
Aseguradoras	636	1 031	846	185
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple	254	213	186	27
Servicios otorgados por CONDUSEF	807	0	0	0
Otros sectores	248	8	8	0

Fuente: CONDUSEF. *Anuario Estadístico 2014*. [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) (17 de junio de 2015).

**Controversias recibidas en la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros por proceso de atención 2012, 2013 y 2014**

Cuadro 23.7

Proceso de atención	2012	2013	2014
<b>Total</b>	<b>7 707</b>	<b>7 256</b>	<b>6 704</b>
Gestión ordinaria y electrónica	6 949	6 523	5 957
Conciliación	758	733	747

Fuente: CONDUSEF. *Anuarios Estadísticos 2012, 2013 y 2014*. [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) (17 de junio de 2015).

## 24. Finanzas públicas

---

- 24.1 Ingresos brutos del Estado por capítulo  
2013 y 2014  
(Pesos)
- 24.2 Ingresos brutos de los municipios por municipio  
según capítulo  
2013  
(Pesos)
- 24.3 Egresos brutos del Estado por capítulo  
2013 y 2014  
(Pesos)
- 24.4 Egresos brutos de los municipios por municipio  
según capítulo  
2013  
(Pesos)
- 24.5 Contribuyentes registrados por sector de actividad  
económica  
Al 31 de diciembre de 2014
- 24.6 Contribuyentes registrados por tipo de persona  
Serie anual de 2010 a 2014
- 24.7 Recaudación fiscal bruta de ingresos federales  
por tipo de ingreso  
De 2008 a 2014 P/  
(Millones de pesos)
- 24.8 Monto de los recursos federales asignados a la entidad  
y municipios por concepto de participaciones,  
aportaciones, provisiones salariales y económicas,  
convenios de descentralización, y de reasignación  
2012, 2013 y 2014  
(Millones de pesos)
- 24.9 Inversión pública ejercida por finalidad y función  
según nivel de gobierno  
2014  
(Miles de pesos)
- 24.10 Inversión pública ejercida por municipio  
según finalidad  
2014  
(Miles de pesos)

24.11 Principales características de los apoyos emitidos  
a través del programa PROSPERA  
por municipio  
2014

24.12 Principales características de los apoyos emitidos  
a través del Programa de Apoyo Alimentario  
por municipio  
2013 y 2014

## 24. Finanzas públicas

### Ingresos brutos del Estado por capítulo 2013 y 2014 (Pesos)

Cuadro 24.1

Capítulo	2013	2014 P/
<b>Total</b>	<b>42 808 458 565</b>	<b>46 202 361 658</b>
Ingresos captados	42 808 458 565	46 202 361 658
Impuestos	1 333 514 494	1 506 868 495
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	1 766 569 763	1 867 592 209
Productos	278 261 679	251 303 890
Aprovechamientos	23 659 643	23 683 130
Participaciones federales	13 038 157 259	14 589 470 834
Aportaciones federales	25 352 375 849	26 798 112 424
Otros ingresos	0	0
Financiamiento	1 015 919 878	1 165 330 676
Disponibilidad inicial	0	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de finanzas públicas estatales y municipales*. Con base en información proporcionada por el Gobierno del Estado.

### Ingresos brutos de los municipios por municipio según capítulo 2013 (Pesos)

Cuadro 24.2  
1a. parte

Municipio	Total	Ingresos captados					
		Impuestos	Cuotas y aportaciones de seguridad social	Contribuciones de mejoras	Derechos	Productos	Aprovechamientos
<b>Estado</b>	<b>8 984 681 175 a/</b>	<b>1 872 852 486</b>	<b>15 642 548</b>	<b>5 732 693</b>	<b>254 641 587</b>	<b>45 501 095</b>	<b>656 386 932</b>
Ahome	1 232 035 830	277 931 675	15 642 548	5 712 693	31 253 483	6 531 501	158 378 867
Angostura	143 092 130	18 405 057	0	0	1 574 021	141 000	1 430 757
Badiraguato	159 633 506	329 300	0	0	1 499 171	219 705	180 437
Choix	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Concordia	98 545 596	1 566 012	0	0	808 817	117 715	5 663 811
Cosalá	80 378 088	2 231 735	0	0	516 754	96 496	389 125
Culiacán	3 168 906 958	809 952 703	0	0	94 660 105	23 742 142	242 006 057
El Fuerte	248 684 951	17 682 435	0	20 000	3 995 547	652 966	13 469 612
Elota	147 239 165	14 469 572	0	0	1 857 392	410 210	2 741 948
Escuinapa	177 371 806	10 403 256	0	0	2 267 436	25 001	11 422 012
Guasave	772 338 716	96 114 427	0	0	10 580 915	3 411 401	92 489 348

(Continúa)

<1/4>



**Ingresos brutos de los municipios por municipio según capítulo  
2013  
(Pesos)**

Cuadro 24.2  
1a. parte

Municipio	Total	Ingresos captados					Aprovechamientos
		Impuestos	Cuotas y aportaciones de seguridad social	Contribuciones de mejoras	Derechos	Productos	
Mazatlán	<b>1 546 512 602</b>	506 803 935	0	0	87 713 830	2 630 676	94 589 634
Mocorito	<b>ND</b>	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Navolato	<b>422 253 964</b>	60 187 297	0	0	7 561 355	6 278 347	8 312 469
Rosario	<b>180 130 765</b>	7 982 861	0	0	2 473 286	110 513	3 631 682
Salvador Alvarado	<b>233 724 041</b>	28 759 867	0	0	5 569 257	918 655	12 039 073
San Ignacio	<b>85 035 472</b>	3 370 412	0	0	735 613	86 284	7 101 031
Sinaloa	<b>288 797 585</b>	16 661 942	0	0	1 574 605	128 483	2 541 069

<2/4>

**Ingresos brutos de los municipios por municipio según capítulo  
2013  
(Pesos)**

Cuadro 24.2  
2a. parte y última

Municipio	Ingresos captados				Disponibilidad inicial
	Participaciones federales	Aportaciones federales y estatales	Otros ingresos	Financiamiento	
<b>Estado</b>	<b>3 165 788 365</b>	<b>2 591 758 775</b>	<b>1 676 784</b>	<b>374 699 910</b>	<b>0</b>
Ahome	445 618 390	283 832 166	165 809	6 968 698	0
Angostura	69 748 059	45 847 333	684 880	5 261 023	0
Badiraguato	64 807 479	86 568 896	0	6 028 518	0
Choix	ND	ND	ND	ND	ND
Concordia	52 991 508	37 070 439	327 294	0	0
Cosalá	57 569 321	19 075 856	498 801	0	0
Culiacán	919 982 154	768 232 482	0	310 331 315	0
El Fuerte	114 912 803	97 951 588	0	0	0
Elota	74 062 091	48 358 489	0	5 339 463	0
Escuinapa	83 382 650	69 118 278	0	753 173	0
Guasave	314 712 174	234 918 689	0	20 111 762	0
Mazatlán	449 346 856	405 427 671	0	0	0
Mocorito	ND	ND	ND	ND	ND
Navolato	162 536 094	157 868 468	0	19 509 934	0
Rosario	90 294 754	75 470 810	0	166 859	0

(Continúa)

<3/4>

**Ingresos brutos de los municipios por municipio según capítulo  
2013**  
(Pesos)

Cuadro 24.2  
2a. parte y última

Municipio	Ingresos captados				Disponibilidad inicial
	Participaciones federales	Aportaciones federales y estatales	Otros ingresos	Financiamiento	
Salvador Alvarado	104 252 108	82 185 081	0	0	0
San Ignacio	46 166 523	27 346 444	0	229 165	0
Sinaloa	115 405 401	152 486 085	0	0	0

<4/4>

a/ Excluye la información no disponible.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de finanzas públicas estatales y municipales*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de junio de 2015).

**Egresos brutos del Estado por capítulo  
2013 y 2014**  
(Pesos)

Cuadro 24.3

Capítulo	2013	2014 P/
<b>Total</b>	<b>42 808 458 565</b>	<b>46 202 361 658</b>
Egresos netos	42 808 458 565	46 202 361 658
Servicios personales	5 009 585 164	3 193 196 198
Materiales y suministros	232 788 671	294 459 477
Servicios generales	1 280 950 902	1 452 544 555
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	25 089 919 367	31 545 581 887
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	78 074 006	34 989 560
Inversión pública	5 571 440 865	3 633 921 197
Inversiones financieras y otras provisiones	43 924 913	0
Recursos asignados a municipios	5 127 926 045	5 655 986 246
Otros egresos	0	0
Deuda pública	373 848 632	391 682 538
Disponibilidad final	0	0

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de finanzas públicas estatales y municipales*. Con base en información proporcionada por el Gobierno del Estado.

**Egresos brutos de los municipios por municipio según capítulo  
2013  
(Pesos)**

Cuadro 24.4  
1a. parte

Municipio	Total	Egresos netos				
		Servicios personales	Materiales y suministros	Servicios generales	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Bienes muebles, inmuebles e intangibles
<b>Estado</b>	<b>8 984 681 175 a/</b>	<b>3 187 022 200</b>	<b>667 841 514</b>	<b>1 504 380 958</b>	<b>1 014 774 634</b>	<b>234 900 361</b>
Ahome	1 232 035 830	373 544 391	84 223 677	226 768 821	148 044 723	50 374 825
Angostura	143 092 130	54 541 614	7 629 929	18 737 362	12 460 698	889 780
Badiraguato	159 633 506	40 963 919	9 369 083	24 767 059	14 848 941	1 385 546
Choix	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Concordia	98 545 596	42 863 296	6 143 390	12 180 451	9 813 635	0
Cosalá	80 378 088	32 712 730	5 403 443	9 238 330	5 503 672	0
Culiacán	3 168 906 958	1 176 041 253	203 454 349	641 467 920	340 369 984	108 016 629
El Fuerte	248 684 951	93 472 836	30 439 158	34 447 469	20 536 998	18 016 736
Elota	147 239 165	42 634 133	9 208 780	21 098 955	14 775 309	4 482 344
Escuinapa	177 371 806	60 554 494	14 134 130	20 011 474	10 636 448	339 870
Guasave	772 338 716	306 589 075	41 671 712	138 208 323	127 424 139	5 260 284
Mazatlán	1 546 512 602	533 141 368	157 595 896	172 603 216	191 792 475	36 051 551
Mocorito	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Navolato	422 253 964	131 543 866	41 145 947	83 266 871	56 574 799	6 698 582
Rosario	180 130 765	66 243 090	16 382 928	26 239 242	20 408 712	1 280 788
Salvador Alvarado	233 724 041	110 898 429	17 826 471	32 282 971	15 612 016	1 429 329
San Ignacio	85 035 472	34 476 550	6 832 549	13 703 062	5 906 537	0
Sinaloa	288 797 585	86 801 156	16 380 072	29 359 432	20 065 548	674 097

<1/2>

**Egresos brutos de los municipios por municipio según capítulo  
2013**  
(Pesos)

Cuadro 24.4  
2a. parte y última

Municipio	Egresos netos				Disponibilidad final
	Inversión pública	Inversiones financieras y otras provisiones	Otros egresos	Deuda pública	
<b>Estado</b>	<b>1 996 125 058</b>	<b>0</b>	<b>2 851 420</b>	<b>248 304 760</b>	<b>128 480 270</b>
Ahome	346 291 591	0	0	2 787 802	0
Angostura	48 802 933	0	0	29 814	0
Badiraguato	66 980 993	0	345 074	972 891	0
Choix	ND	ND	ND	ND	ND
Concordia	0	0	0	0	27 544 824
Cosalá	15 725 789	0	0	218 219	11 575 905
Culiacán	519 054 239	0	0	180 502 584	0
El Fuerte	49 094 363	0	0	1 318 347	1 359 044
Elota	54 792 451	0	0	247 193	0
Escuinapa	57 655 967	0	0	1 224 827	12 814 596
Guasave	142 551 085	0	0	10 634 098	0
Mazatlán	357 216 981	0	0	31 144 542	66 966 573
Mocorito	ND	ND	ND	ND	ND
Navolato	93 320 175	0	0	9 703 724	0
Rosario	46 195 822	0	0	3 380 183	0
Salvador Alvarado	47 039 800	0	0	3 321 241	5 313 784
San Ignacio	21 610 428	0	2 506 346	0	0
Sinaloa	129 792 441	0	0	2 819 295	2 905 544

<2/2>

a/ Excluye la información no disponible.

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. *Estadística de finanzas públicas estatales y municipales*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de junio de 2015).

**Contribuyentes registrados por sector de actividad económica  
Al 31 de diciembre de 2014**

Cuadro 24.5

Sector	Contribuyentes registrados
<b>Total</b>	<b>1 379 188</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	247 718
Minería	2 349
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	4 442
Construcción	55 611
Industrias manufactureras	67 161
Comercio al por mayor	35 820
Comercio al por menor	307 744
Transportes, correos y almacenamiento	32 475
Información en medios masivos	4 988
Servicios financieros y de seguros	13 107
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	26 462
Servicios profesionales, científicos y técnicos	95 805
Corporativos	211
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	129 149
Servicios educativos	46 540
Servicios de salud y de asistencia social	30 683
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	4 814
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	15 299
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	55 273
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y organismos internacionales y extraterritoriales	33 389
Otros	170 148

Nota: La información incluye a los contribuyentes asalariados.

Se contabilizaron contribuyentes activos sin considerar el estatus de localización.

La sectorización de actividad preponderante, fue establecida con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).

Fuente: SAT. Administración General de Servicios al Contribuyente. Administración Central de Identificación del Contribuyente.

**Contribuyentes registrados por tipo de persona**  
**Serie anual de 2010 a 2014**

Cuadro 24.6

Tipo de persona	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Total</b>	<b>910 578</b>	<b>1 050 866</b>	<b>1 084 784</b>	<b>1 251 179</b>	<b>1 379 188</b>
Personas físicas activas	880 616	1 018 563	1 050 280	1 214 520	1 340 271
Personas morales activas	29 962	32 303	34 504	36 659	38 917

Nota: Datos referidos al 31 de diciembre de cada año. La información incluye a los contribuyentes asalariados.

Se contabilizaron contribuyentes activos sin considerar el estatus de localización.

Fuente: SAT. Administración General de Servicios al Contribuyente. Administración Central de Identificación del Contribuyente.

**Recaudación fiscal bruta de ingresos federales por tipo de ingreso**

Cuadro 24.7

**De 2008 a 2014** P/  
(Millones de pesos)

Tipo de ingreso	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Total</b>	<b>11 524.6</b>	<b>11 388.4</b>	<b>11 935.7</b>	<b>12 715.7</b>	<b>10 617.4</b>	<b>14 044.7</b>	<b>21 418.0</b>
Tributarios	11 301.8	11 305.3	11 801.3	12 470.8	10 376.4	13 782.7	21 456.7
Impuesto sobre la renta	6 393.6	6 362.2	7 461.8	17 462.7	13 890.8	12 185.0	14 697.2
Impuesto empresarial a tasa única	540.3	891.7	917.1	633.1	729.1	784.4	0.0
Impuesto al valor agregado	2 996.8	2 647.3	2 913.8	2 430.1	1 809.8	3 717.6	5 553.2
Impuesto especial sobre producción y servicios a/	408.9	946.6	1 060.9	990.5	777.5	817.7	567.7
Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos b/	453.7	435.2	462.6	74.9	0.0	0.0	0.0
Impuesto sobre automóviles nuevos	171.3	155.5	161.5	155.7	183.1	194.7	214.8
Impuesto de servicios expresamente declarados de interés público	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Impuesto al comercio exterior	64.8	51.3	33.9	66.8	44.3	65.6	77.6
Impuesto sobre depósitos en efectivo c/	0.0	- 622.2	-1 619.3	-9 793.3	-7 539.6	-4 459.2	0.0
Accesorios	272.4	437.8	409.0	450.3	481.4	477.1	346.2
No tributarios	222.9	83.1	134.4	244.9	241.0	262.1	- 38.7
Contribuciones de mejoras	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Derechos	92.9	65.8	77.8	109.8	85.8	126.6	153.7

(Continúa)

<1/2>

**Recaudación fiscal bruta de ingresos federales por tipo de ingreso**  
**De 2008 a 2014** P/  
(Millones de pesos)

Cuadro 24.7

Tipo de ingreso	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Contribuciones no comprendidas en las fracciones precedentes causadas en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago d/	61.6	- 30.2	- 32.6	- 2.3	25.8	20.0	- 372.7
Productos	6.6	4.8	33.3	39.9	35.9	33.4	57.1
Aprovechamientos	61.8	42.7	56.0	97.5	93.5	82.1	123.2

<2/2>

Nota: La recaudación en la entidad se integra de acuerdo al domicilio fiscal y excluye todas las deducciones a que tienen derecho los contribuyentes. Incluye la información de los cuentadantes de la Federación.

a/ En este impuesto se encuentran incluidos los pagos que se realizan por hidrocarburos, particularmente PEMEX, el cual tiene su domicilio en el Distrito Federal.

b/ La Ley del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos fue abrogada a partir de 2012 en virtud de que dicho impuesto, a pesar de ser federal, es administrado por las entidades federativas y el total de su recaudación les pertenece.

c/ La recaudación de este impuesto se obtiene a través de las instituciones financieras, las cuales en su mayoría tienen su domicilio fiscal en el Distrito Federal. Por otra parte, los acreditamientos, devoluciones y compensaciones de este impuesto, se registran en cada una de las entidades federativas atendiendo al domicilio fiscal del contribuyente, lo que genera importes negativos para las entidades federativas, con excepción del Distrito Federal.

d/ Las cifras negativas se deben a que hubo importes mayores de devoluciones y/o compensaciones y/o acreditamientos a que tiene derecho el contribuyente.

Fuente: SAT. Administración General de Servicios al Contribuyente; Administración Central de Cuenta Tributaria y Contabilidad de Ingresos.

**Monto de los recursos federales asignados a la entidad y municipios por concepto de participaciones, aportaciones, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización, y de reasignación**  
**2012, 2013 y 2014**  
(Millones de pesos)

Cuadro 24.8

Concepto	2012	2013	2014 P/
<b>Participaciones a entidades federativas (Ramo 28) a/</b>	<b>12 366</b>	<b>12 911</b>	<b>14 765</b>
<b>Aportaciones para entidades y municipios (Ramo 33)</b>	<b>12 915</b>	<b>13 553</b>	<b>14 335</b>
Fondo de aportaciones para la educación básica y normal	7 478	7 827	8 222
Fondo de aportaciones para los servicios de salud	1 901	1 968	2 129
Fondo de aportaciones para la infraestructura social	613	667	733
Fondo de aportaciones múltiples	497	514	473
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	1 235	1 316	1 440
Fondo de aportaciones para la seguridad pública	211	220	225
Fondo de aportaciones para la educación tecnológica y de adultos	238	241	257

(Continúa)

<1/2>

**Monto de los recursos federales asignados a la entidad y municipios por concepto de participaciones, aportaciones, provisiones salariales y económicas, convenios de descentralización, y de reasignación 2012, 2013 y 2014**  
(Millones de pesos)

Cuadro 24.8

Concepto	2012	2013	2014 P/
Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de las entidades federativas	742	800	856
<b>Provisiones salariales y económicas (Ramo 23) b/</b>	<b>898</b>	<b>3 451</b>	<b>3 571</b>
<b>Convenios de descentralización c/</b>	<b>6 154</b>	<b>7 422</b>	<b>7 986</b>
<b>Convenios de reasignación d/</b>	<b>59</b>	<b>320</b>	<b>212</b>

<2/2>

a/ Incluye los siguientes recursos autoliquidables: impuesto sobre automóviles nuevos; la parte proporcional en la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) de tabacos, cervezas y bebidas alcohólicas; e incentivos económicos.

b/ Comprende: los recursos ministrados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), al Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), así como los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan al apoyo del desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

c/ Comprende Convenios SEP; Convenios SAGARPA y Convenios SEMARNAT y corresponden a las acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

d/ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante este tipo de convenios para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

Fuente: SHCP. Dirección General de Estadística de la Hacienda Pública; Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública. [www.shcp.gob.mx](http://www.shcp.gob.mx) (2 de junio de 2015).

**Inversión pública ejercida por finalidad y función según nivel de gobierno 2014**  
(Miles de pesos)

Cuadro 24.9

Finalidad Función	Total	Federal	Estatad	Municipal
<b>Total</b>	<b>1 171 569 a/</b>	<b>593 603</b>	<b>437 175</b>	<b>140 791</b>
Gobierno	ND	ND	ND	ND
Desarrollo social	1 171 569	593 603	437 175	140 791
Protección ambiental	23 716	21 866	1 850	0
Protección social	87 484	340	85 932	1 213
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	297 542	174 385	121 852	1 305
Vivienda y servicios a la comunidad	762 827	397 012	227 542	138 273
Desarrollo económico	ND	ND	ND	ND

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Excluye la información no disponible.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado. Coordinación de Planeación Estratégica y Evaluación de Programas.



**Inversión pública ejercida por municipio según finalidad  
2014**  
(Miles de pesos)

Cuadro 24.10

Municipio	Total a/	Gobierno	Desarrollo social	Desarrollo económico
<b>Estado</b>	<b>1 171 569</b>	<b>ND</b>	<b>1 171 569</b>	<b>ND</b>
Ahome	168 569	ND	168 569	ND
Angostura	27 791	ND	27 791	ND
Badiraguato	30 703	ND	30 703	ND
Choix	39 740	ND	39 740	ND
Concordia	28 843	ND	28 843	ND
Cosalá	27 109	ND	27 109	ND
Culiacán	276 053	ND	276 053	ND
El Fuerte	23 528	ND	23 528	ND
Elota	29 115	ND	29 115	ND
Escuinapa	17 837	ND	17 837	ND
Guasave	42 679	ND	42 679	ND
Mazatlán	73 864	ND	73 864	ND
Mocorito	13 233	ND	13 233	ND
Navolato	43 006	ND	43 006	ND
Rosario	43 525	ND	43 525	ND
Salvador Alvarado	55 277	ND	55 277	ND
San Ignacio	23 454	ND	23 454	ND
Sinaloa	35 532	ND	35 532	ND
No especificado	171 711 b/	ND	171 711	ND

a/ Excluye la información no disponible.

b/ La inversión es de alcance estatal.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social y Humano del Gobierno del Estado. Coordinación de Planeación Estratégica y Evaluación de Programas.

**Principales características de los apoyos emitidos a través del programa PROSPERA por municipio 2014**

Cuadro 24.11  
1a. parte

Municipio	Localidades beneficiarias a/	Familias beneficiarias a/	Becarios b/	Adultos mayores a/ beneficiarios	Total de beneficiarios a/
<b>Estado</b>	<b>3 760</b>	<b>145 769</b>	<b>201 152</b>	<b>297</b>	<b>606 695</b>
Ahome	204	18 618	22 734	33	76 713
Angostura	71	3 292	4 735	0	12 944
Badiraguato	385	6 640	8 603	0	27 438
Choix	255	5 537	6 294	0	21 215
Concordia	119	2 861	4 130	0	11 498
Cosalá	118	2 427	3 607	0	10 973
Culiacán	539	27 318	37 440	110	113 065
El Fuerte	271	9 833	12 403	0	41 475
Elota	98	3 176	4 640	3	14 970
Escuinapa	45	3 948	6 414	6	16 764
Guasave	326	16 659	25 454	13	71 223
Mazatlán	194	10 258	16 490	104	43 575
Mocorito	207	4 645	6 242	0	18 585
Navolato	188	10 696	15 947	5	42 677
Rosario	140	4 023	5 182	1	16 793
Salvador Alvarado	47	2 275	3 375	22	9 975
San Ignacio	122	2 847	3 715	0	11 241
Sinaloa	431	10 716	13 747	0	45 571

<1/2>

**Principales características de los apoyos emitidos a través del programa PROSPERA por municipio 2014**

Cuadro 24.11  
2a. parte y última

Municipio	Monto de los apoyos económicos emitidos (Miles de pesos)				
	Total	Alimentación c/	Adultos mayores	Educación d/	Infantil
<b>Estado</b>	<b>1 618 873</b>	<b>726 188</b>	<b>1 357</b>	<b>805 890</b>	<b>85 437</b>
Ahome	192 625	88 435	151	94 820	9 220
Angostura	36 424	14 415	0	20 064	1 945
Badiraguato	69 035	35 608	0	29 886	3 540
Choix	55 867	30 154	0	23 238	2 475
Concordia	31 719	14 142	0	15 989	1 588
Cosalá	27 337	12 826	0	13 174	1 337
Culiacán	303 585	130 968	524	153 761	18 332
El Fuerte	105 609	52 153	0	48 589	4 867
Elota	36 136	15 232	14	19 308	1 582
Escuinapa	47 230	20 235	42	23 837	3 115
Guasave	199 948	82 931	70	106 695	10 251
Mazatlán	122 962	50 868	445	64 503	7 147
Mocorito	50 651	23 528	0	24 717	2 407
Navolato	124 253	55 982	26	60 494	7 751
Rosario	43 812	18 669	7	22 932	2 204
Salvador Alvarado	25 499	9 978	79	14 125	1 318
San Ignacio	31 442	14 464	0	15 604	1 374
Sinaloa	114 739	55 599	0	54 156	4 984

<2/2>

Nota: PROSPERA es un programa de inclusión social que articula y coordina la oferta institucional de programas y acciones de política social, incluyendo aquellas relacionadas con el fomento productivo, generación de ingresos, bienestar económico, inclusión financiera y laboral, educación, alimentación y salud, dirigida a la población que se encuentre en situación de pobreza extrema, bajo esquemas de corresponsabilidad que les permitan a las familias mejorar sus condiciones de vida y aseguren el disfrute de sus derechos sociales y el acceso al desarrollo social con igualdad de oportunidades. Este programa sustituyó al que anteriormente se denominaba Programa de Desarrollo Humano Oportunidades a partir del 5 de septiembre de 2014, sin embargo continuó operando bajo las reglas de operación de Oportunidades hasta en tanto fueran emitidas las nuevas reglas de operación.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Incluye Beneficiarios Apoyo Infantil para miembros de 0 a 9 años. Datos referidos al 31 de diciembre.

c/ Incluye Alimentario Complementario orientado a compensar el alza inflacionaria de los alimentos.

d/ Comprende becas educativas y apoyo para útiles escolares de la modalidad escolarizada.

Fuente: SEDESOL. PROSPERA Programa de Inclusión Social.

**Principales características de los apoyos emitidos a través del Programa de Apoyo Alimentario por municipio 2013 y 2014**

Cuadro 24.12  
1a. parte

Municipio	Localidades beneficiarias a/	Familias beneficiarias a/	Infantil b/	Total de a/ beneficiarios	Localidades transición c/	Familias transición c/	Integrantes transición c/
<b>2013</b>							
<b>Estado</b>	<b>1 534</b>	<b>9 091</b>	<b>2 421</b>	<b>23 967</b>	<b>87</b>	<b>782</b>	<b>3 505</b>
Ahome	111	1 798	75	4 140	9	112	499
Angostura	12	38	21	147	1	10	24
Badiraguato	154	302	336	1 199	3	30	125
Choix	85	148	31	496	3	17	35
Concordia	49	74	37	255	6	42	186
Cosalá	60	154	257	634	3	22	97
Culiacán	303	2 797	350	6 491	11	61	264
El Fuerte	81	133	18	415	3	22	80
Elota	32	71	96	284	2	13	62
Escuinapa	28	125	127	538	4	24	113
Guasave	181	2 005	334	4 713	8	144	680
Mazatlán	72	251	200	1 041	3	54	263
Mocorito	38	75	96	328	0	0	0
Navolato	38	81	92	349	4	22	93
Rosario	35	56	36	203	4	29	142
Salvador Alvarado	21	93	104	426	2	47	236
San Ignacio	37	65	46	238	6	48	205
Sinaloa	197	825	165	2 070	15	85	401
<b>2014</b>							
<b>Estado</b>	<b>748</b>	<b>8 079</b>	<b>3 016</b>	<b>18 504</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ahome	86	1 837	209	3 978	0	0	0
Angostura	28	444	9	1 403	0	0	0
Badiraguato	11	13	2	59	0	0	0
Choix	16	23	3	88	0	0	0
Concordia	5	5	5	24	0	0	0
Cosalá	8	13	7	49	0	0	0
Culiacán	218	2 558	1 398	5 551	0	0	0
El Fuerte	15	21	1	81	0	0	0
Elota	7	16	14	59	0	0	0
Escuinapa	5	35	7	170	0	0	0
Guasave	162	2 231	909	4 865	0	0	0
Mazatlán	10	48	19	196	0	0	0
Mocorito	2	3	1	10	0	0	0
Navolato	15	24	8	86	0	0	0

(Continúa)

<1/4>

**Principales características de los apoyos emitidos a través del Programa de Apoyo Alimentario por municipio 2013 y 2014**

Cuadro 24.12  
1a. parte

Municipio	Localidades beneficiarias a/	Familias beneficiarias a/	Infantil b/	Total de a/ beneficiarios	Localidades transición c/	Familias transición c/	Integrantes transición c/
Rosario	26	185	2	418	0	0	0
Salvador Alvarado	6	9	4	43	0	0	0
San Ignacio	8	10	4	48	0	0	0
Sinaloa	120	604	414	1 376	0	0	0

<2/4>

**Principales características de los apoyos emitidos a través del Programa de Apoyo Alimentario por municipio 2013 y 2014**

Cuadro 24.12  
2a. parte

Municipio	Monto de los apoyos económicos emitidos (Miles de pesos)			
	Total	Alimentación d/	Infantil b/	En transición e/
<b>2013</b>				
<b>Estado</b>	<b>27 904</b>	<b>22 496</b>	<b>2 613</b>	<b>2 795</b>
Ahome	3 577	3 021	79	477
Angostura	242	207	18	18
Badiraguato	2 081	1 697	331	53
Choix	970	904	37	28
Concordia	685	545	67	74
Cosalá	1 217	928	250	39
Culiacán	4 855	3 837	334	684
El Fuerte	855	790	27	38
Elota	570	444	103	23
Escuinapa	853	680	130	42
Guasave	4 570	3 632	337	601
Mazatlán	1 901	1 570	240	92
Mocorito	443	361	82	0
Navolato	574	446	91	37
Rosario	480	378	51	51
Salvador Alvarado	933	721	132	81
San Ignacio	736	581	72	84
Sinaloa	2 363	1 754	233	375

(Continúa)

<3/4>

**Principales características de los apoyos emitidos a través del Programa de Apoyo Alimentario por municipio 2013 y 2014**

Cuadro 24.12  
2a. parte

Municipio	Monto de los apoyos económicos emitidos (Miles de pesos)			
	Total	Alimentación d/	Infantil b/	En transición e/
<b>2014</b>				
<b>Estado</b>	<b>37 740</b>	<b>24 796</b>	<b>4 775</b>	<b>8 169</b>
Ahome	5 750	4 351	151	1 248
Angostura	529	464	18	47
Badiraguato	1 338	622	183	532
Choix	702	424	28	250
Concordia	322	162	29	130
Cosalá	701	311	130	260
Culiacán	9 229	6 101	1 492	1 636
El Fuerte	551	304	13	234
Elota	355	184	59	113
Escuinapa	586	323	71	192
Guasave	7 278	4 846	1 131	1 301
Mazatlán	1 180	627	111	442
Mocorito	336	156	47	134
Navolato	4 763	3 365	720	678
Rosario	363	229	23	111
Salvador Alvarado	416	199	50	167
San Ignacio	326	177	30	118
Sinaloa	3 015	1 951	489	575

<4/4>

Nota: El Programa de Apoyo Alimentario (PAL) es parte de la estrategia del Sistema Nacional de la Cruzada Contra el Hambre impulsada por el gobierno federal; está orientado hacia las familias u hogares con pobreza alimentaria ubicados en localidades urbanas y rurales, identificadas debajo de la línea de bienestar mínimo por el CONEVAL y que aún no son atendidas por PROSPERA Programa de Inclusión Social, con el fin de que mejoren su alimentación y nutrición. El programa da preferencia a los hogares que tengan menores de 5 años de edad y mujeres embarazadas y en lactancia. Otorga apoyos monetarios y en especie bajo reglas de operación y su propósito es romper la cadena intergeneracional de la pobreza.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

a/ Datos referidos al 31 de diciembre.

b/ Se refiere a apoyos adicionales al alimentario para integrantes de 0 a 9 años.

c/ Se refiere a los beneficiarios que cambian hacia el programa PROSPERA.

d/ Comprende los componentes Alimentación, y Alimentario Complementario para compensar el alza de los alimentos.

e/ Comprende un apoyo especial a las familias que cambian hacia PROSPERA y que se otorga por única vez.

Fuente: SEDESOL. PROSPERA Programa de Inclusión Social.

## 25. Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

---

25.1 Indicadores de contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Gráfica 25.1 Objetivos de Desarrollo del Milenio Nacional y en el Estado

25.2 Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

25.3 Indicadores educativos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Estado y sus municipios  
Ciclo escolar 2014/15

25.4 Indicadores de sustentabilidad del medio ambiente de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Estado y sus municipios  
2010  
(Porcentaje)

## 25. Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

### Indicadores de contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Cuadro 25.1

Indicador	1990	2014
Población total <sup>1</sup>	2 215 227	2 958 691
Población en localidades de 2 500 y más habitantes (%) <sup>2</sup>	64.1	72.8 a/
Esperanza de vida (Años) <sup>1</sup>	72.6	75.1
Tasa global de fecundidad <sup>1</sup>	3.2	2.2
Grado promedio de escolaridad (Grados) <sup>3</sup>	6.7	9.4 b/
Relación de dependencia (%) <sup>1</sup>	70.4 c/	52.5 c/
Población en situación de pobreza extrema (%) <sup>4</sup>	ND	5.3
Población en situación de pobreza moderada (%) <sup>4</sup>	ND	34.1
Posición entre las 32 entidades federativas según el Índice de Desarrollo Humano <sup>5</sup>	18 d/	11 e/

a/ Cifras correspondientes a 2010.

b/ Cifras preliminares. Estimaciones con base al *Censo de Población y Vivienda 2010*. Información correspondiente al ciclo escolar 2013/14.

c/ Cálculos del INEGI con base en la fuente citada.

d/ Cifras correspondientes a 2000.

e/ Cifras correspondientes a 2012.

Fuente: <sup>1</sup> CONAPO. *Estimaciones demográficas, 1990-2009 y Proyecciones de la población por entidad federativa, 2010-2030*.

[www.conapo.gob.mx](http://www.conapo.gob.mx) (7 de agosto de 2015).

<sup>2</sup> INEGI. *Censos de Población y Vivienda. Consulta interactiva de datos*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (7 de agosto de 2015).

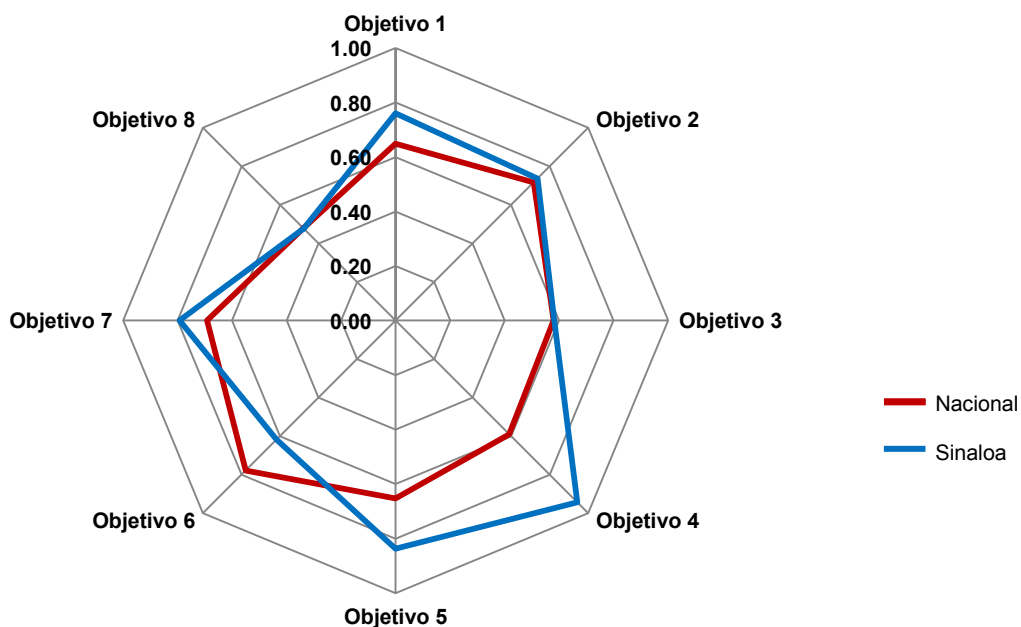
<sup>3</sup> SEP. *Sistema Nacional de Información Estadística Educativa. Estadística e Indicadores por entidad federativa*. [www.snie.sep.gob.mx](http://www.snie.sep.gob.mx) (7 de agosto de 2015).

<sup>4</sup> CONEVAL. *Medición de pobreza*. [www.coneval.gob.mx](http://www.coneval.gob.mx) (7 de agosto de 2015).

<sup>5</sup> PNUD. *El Índice de Desarrollo Humano en México para las entidades federativas*. [www.undp.org](http://www.undp.org) (7 de agosto de 2015).

### Objetivos de Desarrollo del Milenio Nacional y en el Estado

Gráfica 25.1



Nota Esta gráfica representa un comparativo de los avances relativos en cada uno de los 8 objetivos de los ODM en la entidad y en el país, donde los vértices de los polígonos muestran los valores correspondientes a cada objetivo y ámbito. El logro en cada objetivo fue estimado por la fuente a partir de los valores de los indicadores que lo componen, con base en lo siguiente: a) Estandarización de indicadores, lo cual se realizó de tal forma que los valores de cada indicador estuviesen entre 0 y 1, donde 1 represente el mayor logro y 0 el menor. b) Resumen de indicadores dentro de cada objetivo, mediante el cálculo de la media cuadrática. La gráfica fue elaborada a partir de los datos consultados en abril de 2015.

Fuente: CONEVAL, con base en el Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.



Indicador	Estatal		Nacional		Meta nacional
	Línea base	Último dato disponible	Línea base	Último dato disponible	
<b>Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre</b>					
1.1 Proporción de la población con ingresos per cápita inferiores a 1.25 dólares diarios (Paridad de Poder de Compra respecto al dólar) a/	2.0 (2008)	2.1 (2014)	9.3 (1989)	3.7 (2014)	4.6
1.5 Relación entre ocupación y población en edad de trabajar a/	55.1 (1996)	57.4 (2014)	55.3 (1995)	56.9 (2014)	Aumentar
Hombres	77.4	72.4	77.8	74.5	
Mujeres	33.3	43.2	34.4	41.0	
1.7 Proporción de trabajadores por cuenta propia y los no remunerados b/	30.6 (1996)	22.4 (2014)	36.6 (1995)	28.0 (2014)	Reducir
Hombres	29.9	19.4	35.5	26.4	
Mujeres	32.1	27.2	39.0	30.5	
<b>Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal</b>					
2.1 Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad) a/	106.6 (1990)	96.0 (2014)	97.6 (1990)	98.6 (2014)	100.0
2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria a/	71.8 (1991)	95.1 (2014)	75.1 (1991)	95.9 (2014)	100.0
Hombres	68.4	95.1	73.8	95.4	
Mujeres	75.3	95.2	76.5	96.4	
2.3 Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años de edad c/	96.6 (1990)	99.0 (2014) E/	95.4 (1990)	98.6 (2014) E/	Aumentar
2.3.a Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años de edad c/	97.1 (1990)	99.2 (2014) E/	94.8 (1990)	98.7 (2014) E/	Aumentar
2.3.b Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años de edad c/	96.2 (1990)	98.7 (2014) E/	96.1 (1990)	98.6 (2014) E/	Aumentar
<b>Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer</b>					
3.1.a Razón entre niñas y niños en la enseñanza primaria a/	0.955 (1990)	0.947 (2014)	0.943 (1990)	0.960 (2014)	0.96
3.1.b Razón entre niñas y niños en la enseñanza secundaria a/	1.031 (1990)	0.985 (2014)	0.950 (1990)	0.981 (2014)	0.96
3.1.c Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza media superior b/	1.099 (1990)	1.022 (2014)	0.936 (1990)	1.000 (2014)	0.96
3.1.d Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza superior a/	0.678 (1990)	0.960 (2014)	0.749 (1990)	0.973 (2014)	0.96
3.2 Proporción de mujeres en el total de asalariados en el sector no agropecuario b/	39.9 (1996)	43.2 (2014)	38.0 (1995)	41.4 (2014)	Aumentar
<b>Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años</b>					
4.1 Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años (defunciones de menores de 5 años por cada mil nacidos vivos) a/	28.2 (1990)	11.8 (2013)	41.0 (1990)	15.7 (2013)	13.7
4.2 Tasa de mortalidad infantil (defunciones de menores de 1 año por cada mil nacidos vivos) a/	24.4 (1990)	9.9 (2013)	32.5 (1990)	13.0 (2013)	10.8
4.3 Proporción de niños de un año de edad vacunados contra el sarampión a/	85.1 (1990)	100.6 (2014)	73.8 (1990)	97.8 (2014)	95.0

(Continúa)

&lt;1/2&gt;

Indicador	Estatal		Nacional		Meta nacional
	Línea base	Último dato disponible	Línea base	Último dato disponible	
<b>Objetivo 5: Mejorar la salud materna</b>					
5.1 Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos) b/	26.8 (1990)	26.7 (2013)	88.7 (1990)	38.2 (2013)	22.2
5.2 Proporción de partos con asistencia de personal sanitario capacitado a/	90.2 (1990)	93.4 (2014)	76.7 (1990)	96.3 (2014)	90.0
5.3 Prevalencia de uso de anticonceptivos en mujeres unidas en edad fértil b/	70.9 (1992)	78.2 (2014)	63.1 (1992)	72.3 (2014)	Aumentar
5.5 Promedio de consultas prenatales por embarazada atendida en las instituciones del Sistema Nacional de Salud a/	4.2 (2000)	4.6 (2014)	4.4 (2000)	5.4 (2014)	5.0
5.6 Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos a/	6.7 (1997)	3.2 (2014)	25.1 (1987)	5.0 (2014)	Reducir
<b>Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades</b>					
6.6 Tasa de incidencia asociada al paludismo (por 100 mil habitantes) a/	315.5 (1990)	4.4 (2014)	51.1 (1990)	0.5 (2014)	3.0
6.8 Proporción de tratamientos otorgados a casos confirmados de paludismo en menores de 5 años, para la prevención, control y eliminación de la transmisión del <i>Plasmodium Vivax</i> b/	100.0 (1990)	100.0 (2014)	100.0 (1990)	100.0 (2014)	100.0
6.9.a Tasa de incidencia asociada a la tuberculosis (todas las formas) por 100 mil habitantes a/	14.3 (1990)	33.9 (2014)	16.6 (1990)	16.8 (2014)	15.6
6.9.b Tasa de mortalidad por tuberculosis (todas las formas), defunciones por cada 100 mil habitantes d/	6.5 (1990)	3.3 (2014)	7.1 (1990)	2.0 (2014)	1.7
6.10 Proporción de casos nuevos de tuberculosos pulmonar que curan al terminar el tratamiento b/	71.1 (2000)	87.7 (2013)	70.7 (2000)	87.2 (2013)	85.0
<b>Objetivo 7: Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente</b>					
7.8 Proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, en zonas urbanas y rurales b/	79.8 (1990)	94.7 (2010)	78.4 (1990)	90.9 (2010)	89.2
7.9 Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados, en zonas urbanas y rurales e/	51.1 (1990)	89.8 (2010)	58.6 (1990)	87.7 (2010)	79.3
<b>Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo</b>					
8.14 Número de suscripciones telefónicas fijas por cada 100 habitantes a/	5.64 (1990)	12.53 (2014) P/	6.10 (1990)	16.71 (2014) P/	Aumentar
8.15 Número de suscripciones a teléfonos celulares móviles por cada 100 habitantes a/	17.69 (2000)	86.75 (2014) P/	13.87 (2000)	84.61 (2014) P/	Aumentar

&lt;2/2&gt;

a/ Lista oficial de la ONU. En los casos en que los valores de algunos de los indicadores superan el cien por ciento, obedece a factores que están asociados con fenómenos de migración poblacional entre distintos ámbitos geográficos.

b/ Reformulado.

c/ Estimaciones del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), a partir del año 2009 se calcula con base en las proporciones por edad correspondientes al *Censo de Población y Vivienda* del año 2010.

d/ Lista oficial de la ONU. En las defunciones totales no se incluyen las de entidad de residencia no especificada ni los residentes en el extranjero.

e/ Reformulado. Se refiere a drenaje conectado a la red pública o a una fosa séptica.

Fuente: Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. [www.objetivosdesdesarrollodelmilenio.org.mx](http://www.objetivosdesdesarrollodelmilenio.org.mx) (25 de agosto de 2015).

**Indicadores educativos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio  
en el Estado y sus municipios  
Ciclo escolar 2014/15**

Cuadro 25.3

Estado y municipios	2.1 Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad) a/ (Porcentaje)	2.2 Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria a/ (Porcentaje)	3.1.a Razón entre niñas y niños en la enseñanza primaria b/ (Mujeres por hombres)	3.1.b Razón entre niñas y niños en la enseñanza secundaria b/ (Mujeres por hombres)	3.1.c Razón entre hombres y mujeres en la enseñanza media superior b/ (Mujeres por hombres)
<b>Estado</b>	<b>96.0</b>	<b>95.1</b>	<b>0.947</b>	<b>0.985</b>	<b>1.022</b>
Ahome	92.5	103.0	0.948	0.993	1.044
Angostura	92.9	103.1	0.921	0.991	0.904
Badiraguato	130.8	89.1	0.910	0.986	1.000
Choix	99.0	93.4	0.946	0.951	0.991
Concordia	87.9	87.4	0.929	0.930	1.112
Cosalá	103.6	97.1	0.961	0.998	1.024
Culiacán	98.8	94.9	0.952	0.989	1.029
El Fuerte	93.8	83.5	0.914	0.981	1.053
Elota	111.9	98.5	0.941	0.950	1.003
Escuinapa	99.1	91.3	0.927	0.937	1.094
Guasave	90.0	95.1	0.950	0.970	0.989
Mazatlán	94.0	92.0	0.967	1.002	1.011
Mocorito	91.5	92.2	0.939	0.974	1.141
Navolato	103.2	92.5	0.945	0.999	0.985
Rosario	100.4	92.8	0.914	0.949	1.070
Salvador Alvarado	95.9	97.7	0.942	0.989	1.065
San Ignacio	91.2	110.1	0.846	0.927	0.998
Sinaloa	84.8	97.2	0.931	0.960	0.927

a/ Corresponden al objetivo 2 de los ODM.- Lograr la enseñanza primaria universal. Lista oficial de la ONU.

b/ Corresponden al objetivo 3 de los ODM.- Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Los indicadores referidos a primaria y secundaria corresponden a la lista oficial de la ONU y el referido a enseñanza media superior es reformulado.

Fuente: Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. [www.objetivosdesdesarrollodemilenio.org.mx](http://www.objetivosdesdesarrollodemilenio.org.mx) (14 de agosto de 2015).

**Indicadores de sustentabilidad del medio ambiente de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Estado y sus municipios 2010**  
(Porcentaje)

Cuadro 25.4

Estado y municipios	7.8 Proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, en zonas urbanas y rurales	7.9 Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados, en zonas urbanas y rurales
<b>Estado</b>	<b>94.7</b>	<b>89.8</b>
Ahome	98.7	92.3
Angostura	97.7	92.4
Badiraguato	45.4	55.6
Choix	69.7	71.4
Concordia	89.8	81.7
Cosalá	79.0	71.4
Culiacán	97.4	95.1
El Fuerte	92.9	66.0
Elota	97.9	78.3
Escuinapa	88.9	89.4
Guasave	91.3	86.7
Mazatlán	98.2	95.8
Mocorito	78.1	80.1
Navolato	96.4	88.0
Rosario	91.9	87.7
Salvador Alvarado	96.1	96.6
San Ignacio	93.1	83.2
Sinaloa	84.8	67.9

Nota: Los indicadores son reformulados y corresponden al objetivo 7 de los ODM.- Garantizar la sustentabilidad del medio ambiente.

Fuente: Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. [www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx](http://www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx) (14 de agosto de 2015).

## 26. Sector externo

---

- 26.1 Valor de las exportaciones de mercancías de los sectores minería e industrias manufactureras por subsector de actividad  
Serie anual de 2008 a 2013  
(Miles de dólares)
- 26.2 Principales características de los establecimientos no manufactureros en el Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación  
Serie anual de 2010 a 2014
- 26.3 Ingresos por remesas familiares  
Serie trimestral de 2008 a 2014 P/  
(Millones de dólares)
- 26.4 Sociedades que presentaron flujos de inversión extranjera directa y su monto  
Serie anual de 2008 a 2014
- 26.5 Monto de los flujos de inversión extranjera directa por tipo de inversión  
Serie anual de 2008 a 2014  
(Millones de dólares)
- 26.6 Monto de los flujos de inversión extranjera directa por principales países de origen  
Serie anual de 2008 a 2014  
(Millones de dólares)
- 26.7 Monto de los flujos de inversión extranjera directa por sector de actividad económica  
Serie anual de 2008 a 2014  
(Millones de dólares)

## 26. Sector externo

### Valor de las exportaciones de mercancías de los sectores minería e industrias manufactureras por subsector de actividad Serie anual de 2008 a 2013 (Miles de dólares)

Cuadro 26.1

Subsector	2008 R/	2009 R/	2010 R/	2011 R/	2012 P/	2013 P/
<b>Total</b>	<b>380 924</b>	<b>208 158</b>	<b>265 118</b>	<b>313 569</b>	<b>449 552</b>	<b>520 444</b>
Minería	13 318	14 354	21 487	21 110	62 879	104 215
Extracción de petróleo y gas	0	0	0	0	0	0
Minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas	13 318	14 354	21 487	21 110	62 879	104 215
Industrias manufactureras	367 606	193 804	243 631	292 459	386 673	416 229
Industria alimentaria	131 083	113 302	127 110	201 748	260 983	260 845
Industria de las bebidas y el tabaco	5 835	3 994	4 146	9 110	8 715	11 456
Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	4	52	8	170	0	NS
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	0	0	0	0	0	0
Fabricación de prendas de vestir	18 766	7 473	10 396	5 050	3 546	2 650
Curtido y acabado de cuero y piel, y fabricación de productos de cuero, piel y materiales sucedáneos	0	0	0	0	0	0
Industria de la madera	0	0	0	0	0	0
Industria del papel	382	906	866	1 216	569	707
Impresión e industrias conexas	0	NS	2	59	18	0
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	0	0	0	0	0	0
Industria química	NS	0	0	NS	0	0
Industria del plástico y del hule	4 151	3 647	4 515	4 353	9 036	7 646
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	33	16	7 361	107	23	104
Industrias metálicas básicas	4 707	3 774	2 377	3 268	3 960	3 664
Fabricación de productos metálicos	10 695	11 983	16 746	16 514	16 641	19 634
Fabricación de maquinaria y equipo	24 267	23 260	31 995	22 067	31 338	31 404
Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	73	451	906	412	414	2 520
Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	0	0	1 115	0	0	0

(Continúa)

<1/2>

**Valor de las exportaciones de mercancías de los sectores minería e industrias manufactureras por subsector de actividad**  
**Serie anual de 2008 a 2013**  
(Miles de dólares)

Cuadro 26.1

Subsector	2008 R/	2009 R/	2010 R/	2011 R/	2012 P/	2013 P/
Equipo de transporte	166 765	24 944	36 087	28 345	51 430	75 599
Fabricación de muebles, colchones y persianas	844	0	0	39	1	0
Otras industrias manufactureras	0	0	NS	NS	NS	NS

<2/2>

Nota: La clasificación por sector y subsector corresponde al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).

El desglose de subsectores depende de la existencia de la actividad económica en la entidad.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: INEGI. *Banco de información económica*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (24 de marzo de 2015).

**Principales características de los establecimientos no manufactureros en el Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación**  
**Serie anual de 2010 a 2014**

Cuadro 26.2

Concepto	2010	2011	2012 P/	2013 P/	2014 P/
Establecimientos no manufactureros con actividad económica a/	76	78	80	75	81
Personal ocupado total a/	61 554	53 822	63 730	61 019	55 858
Remuneraciones pagadas al personal ocupado (Miles de pesos)	1 655 898	1 626 656	1 871 054	1 936 949	2 132 134
Remuneraciones reales por persona ocupada (Pesos a precios de la segunda quincena de diciembre de 2010)	50 319	55 503	55 717	53 848	55 098
Horas trabajadas (Miles de horas)	103 538	96 026	104 198	111 825	114 465
Días trabajados	22 969	24 927	25 688	24 108	24 351
Ingresos provenientes del mercado nacional por el suministro de bienes y servicios (Miles de pesos)	2 246 357	2 344 880	2 125 453	2 570 466	2 364 997
Ingresos provenientes del mercado extranjero por el suministro de bienes y servicios (Miles de pesos)	8 928 709	8 187 494	8 184 591	8 774 229	8 952 555
Insumos consumidos (Miles de pesos)	4 553 156	4 249 820	3 936 899	3 808 868	3 816 203
Consumo de servicios en el mercado nacional (Miles de pesos)	2 444 492	2 503 653	2 735 577	2 834 546	3 004 682

Nota: El Programa Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) es un instrumento mediante el cual se permite importar temporalmente los bienes necesarios para ser utilizados en un proceso industrial o de servicio destinado a la elaboración, transformación o reparación de mercancías de procedencia extranjera para su exportación o para la prestación de servicios de exportación, sin cubrir el pago del impuesto general de importación, del impuesto al valor agregado y, en su caso, de las cuotas compensatorias.

a/ Datos referidos al mes de diciembre.

Fuente: INEGI. *Banco de información económica*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (24 de marzo de 2015).

**Ingresos por remesas familiares**  
**Serie trimestral de 2008 a 2014 P/**  
(Millones de dólares)

Cuadro 26.3

Año	Enero-marzo	Abril-junio	Julio-septiembre	Octubre-diciembre
2008	119	133	117	118
2009	117	119	113	107
2010	111	126	117	117
2011	118	134	134	126
2012	125	140	121	115
2013	112	128	121	121
2014	127	134	123	133

Fuente: Banco de México. [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (24 de marzo de 2015).

**Sociedades que presentaron flujos de inversión extranjera directa**  
**y su monto**  
**Serie anual de 2008 a 2014**

Cuadro 26.4

Año	Sociedades que presentaron flujos de inversión extranjera directa	Monto de los flujos de inversión extranjera directa (Millones de dólares)
2008 R/	31	49.4
2009 R/	26	20.6
2010 R/	26	82.3
2011	37	80.5
2012 P/	32	349.5
2013 P/	34	255.9
2014 P/	23	141.4

Fuente: Secretaría de Economía. *Estadística oficial de los flujos de inversión extranjera directa hacia México*. [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx) (5 de mayo de 2015).



**Monto de los flujos de inversión extranjera directa por tipo de inversión**  
**Serie anual de 2008 a 2014**  
(Millones de dólares)

Cuadro 26.5

Tipo de inversión	2008 R/	2009 R/	2010 R/	2011	2012 P/	2013 P/	2014 P/
<b>Total</b>	<b>49.4</b>	<b>20.6</b>	<b>82.3</b>	<b>80.5</b>	<b>349.5</b>	<b>255.9</b>	<b>141.4</b>
Nuevas inversiones	8.0	6.3	67.5	39.1	288.5	77.5	121.6
Reinversión de utilidades	0.0	0.0	0.0	0.0	3.0	0.0	6.3
Cuentas entre compañías	41.4	14.3	14.8	41.4	58.1	178.3	13.6

Nota: Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: Secretaría de Economía. *Estadística oficial de los flujos de inversión extranjera directa hacia México*. [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx)  
(5 de mayo de 2015).

**Monto de los flujos de inversión extranjera directa por principales países de origen**  
**Serie anual de 2008 a 2014**  
(Millones de dólares)

Cuadro 26.6

País de origen	2008 R/	2009 R/	2010 R/	2011	2012 P/	2013 P/	2014 P/
<b>Total</b>	<b>49.4</b>	<b>20.6</b>	<b>82.3</b>	<b>80.5</b>	<b>349.5</b>	<b>255.9</b>	<b>141.4</b>
Alemania	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8	0.0	0.0
Bélgica	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Brasil	0.0	0.0	0.2	0.0	6.4	0.0	0.0
Canadá	49.0	2.9	17.2	12.3	230.3	216.0	123.9
España	0.2	0.0	0.2	1.4	13.9	3.1	0.5
Estados Unidos de América	11.7	14.6	29.3	60.8	69.5	17.4	22.2
Francia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NS	0.0
Islas Vírgenes Británicas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.3	0.0
Japón	NS	0.0	0.0	0.0	NS	0.1	0.1
Luxemburgo	0.0	0.0	26.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Países Bajos	0.5	0.8	4.4	0.7	5.4	-1.7	0.0
Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	-0.9	-0.1	0.3	0.0	0.3	NS	6.3
República de Corea	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Suecia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Suiza	0.0	0.0	0.1	0.0	0.0	8.0	3.5
Resto de los países	-11.1	2.4	4.1	5.3	22.9	11.6	-15.1

Nota: Los países seleccionados corresponden a aquellos con mayor inversión a nivel nacional en el periodo de 2008 a 2014.

Los datos negativos que aparecen en el cuadro pueden deberse a diversos motivos, dependiendo del tipo de financiamiento de que se trate. En el caso de nuevas inversiones negativas, se registran cuando las empresas con inversión extranjera directa (IED) quiebran o los accionistas extranjeros venden a mexicanos sus acciones; en el caso de reinversión de utilidades, los flujos negativos se dan cuando las empresas reparten más utilidades de las que generaron en el periodo; en el caso de cuentas entre compañías, se deben a préstamos o amortización de deudas de la empresa mexicana con IED y otras empresas relacionadas residentes en el exterior. En todos los casos donde aparecen flujos negativos, se refieren a salidas netas de recursos del país, es decir, que las desinversiones fueron mayores que las inversiones.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: Secretaría de Economía. *Estadística oficial de los flujos de inversión extranjera directa hacia México*. [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx)  
(5 de mayo de 2015).

**Monto de los flujos de inversión extranjera directa  
por sector de actividad económica**  
**Serie anual de 2008 a 2014**  
(Millones de dólares)

Cuadro 26.7

Sector	2008 R/	2009 R/	2010 R/	2011	2012 P/	2013 P/	2014 P/
<b>Total</b>	<b>49.4</b>	<b>20.6</b>	<b>82.3</b>	<b>80.5</b>	<b>349.5</b>	<b>255.9</b>	<b>141.4</b>
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	-1.6	0.0	3.1	1.0	16.9	3.1	0.4
Minería	52.8	10.5	38.8	37.7	49.0	32.4	13.4
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	NS	0.0
Construcción	0.0	2.8	0.0	0.0	6.2	2.7	NS
Industrias manufactureras	-9.1	3.1	2.4	4.2	16.9	0.5	0.1
Comercio	3.4	0.5	NS	0.3	4.5	12.5	-15.1
Transportes, correos y almacenamiento	0.7	0.1	NS	0.1	3.1	132.7	106.9
Información en medios masivos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios financieros y de seguros	0.0	NS	0.0	0.0	0.0	0.0	12.3
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	2.7	0.8	1.5	0.7	11.4	-2.2	NS
Servicios profesionales, científicos y técnicos	0.0	NS	NS	0.0	210.1	58.0	3.5
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación	-0.9	NS	0.0	0.9	NS	0.0	5.8
Servicios educativos	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios de salud y de asistencia social	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.0	0.0	0.1	NS	0.0	0.0	0.0
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1.2	2.7	36.4	35.6	31.5	16.3	14.1
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	0.3	NS	NS	0.0	0.0	0.0	NS

Nota: Los datos negativos que aparecen en el cuadro pueden deberse a diversos motivos, dependiendo del tipo de financiamiento de que se trate. En el caso de nuevas inversiones negativas, se registran cuando las empresas con inversión extranjera directa (IED) quiebran o los accionistas extranjeros venden a mexicanos sus acciones; en el caso de reinversión de utilidades, los flujos negativos se dan cuando las empresas reparten más utilidades de las que generaron en el periodo; en el caso de cuentas entre compañías, se deben a préstamos o amortización de deudas de la empresa mexicana con IED y otras empresas relacionadas residentes en el exterior. En todos los casos donde aparecen flujos negativos, se refieren a salidas netas de recursos del país, es decir, que las desinversiones fueron mayores que las inversiones.

Debido al redondeo de las cifras, la suma de los parciales puede o no coincidir con los totales.

Fuente: Secretaría de Economía. *Estadística oficial de los flujos de inversión extranjera directa hacia México*. [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx) (5 de mayo de 2015).

# Glosario

## **Nota**

El glosario que se ofrece a continuación, fue configurado con base en los términos y definiciones reconocidos por parte de las diversas instituciones y organismos responsables de la generación y difusión de las estadísticas, según su ámbito de competencia.

Ante todo, este glosario está orientado a servir como referencia a los usuarios para una adecuada comprensión de algunos de los conceptos estadísticos que se incorporan en el Anuario, desde una perspectiva complementaria a las notaciones técnicas que aparecen al pie de los cuadros y gráficas.

La forma de organización de los términos corresponde con un ordenamiento alfabético general; al final de cada una de las definiciones se incluye un número, mediante el cual se indica el orden de la referencia bibliográfica o institucional que se consideró, y que se localiza en una relación al final del glosario.

## Glosario

---

### A

**Aborto.** La expulsión del producto de la concepción de 22 semanas o menos de gestación o el peso menor de 500 gramos o con ambos.<sup>54</sup>

**Activos fijos (Censos Económicos).** Es el valor actualizado de todos aquellos bienes propiedad del establecimiento (cuya vida útil es superior a un año) que tienen la capacidad de producir o proporcionar las condiciones necesarias para la generación de bienes y servicios. Incluye: los activos fijos propiedad de la unidad económica alquilados a terceros; los que utiliza normalmente la unidad económica, aunque sean asignados temporalmente a otras unidades económicas de la misma empresa; los que produce la unidad económica para uso propio y los activos fijos que obtuvo en arrendamiento financiero. Excluye: los activos fijos que utilizan normalmente otras unidades económicas de la misma empresa, los activos fijos en arrendamiento puro, las reparaciones menores de los activos fijos, los gastos por reparación y mantenimiento corriente. Valoración de los activos fijos: Se reporta a valor actual o costo de reposición de los activos fijos, tomando en consideración las condiciones en las que se encontraban el último día del periodo de referencia, tomando en cuenta la pérdida de valor por su uso u obsolescencia, así como los cambios por variaciones en los precios y el tipo de cambio.<sup>33</sup>

**Acuicultura.** Es el cultivo de la fauna y flora acuáticas, mediante el empleo de métodos y técnicas para su desarrollo controlado en todo estado biológico y ambiente acuático y en cualquier tipo de instalaciones de acuerdo con lo anterior, debe considerarse como acuicultura a la producción controlada de postlarvas, crías, larvas, huevos, semillas, cepas algales y esporas en laboratorio, o el desarrollo y engorda de éstos en estanques artificiales, lagos, presas, así como en instalaciones ubicadas en bahías, estuarios y lagunas costeras, en el medio marino.<sup>37</sup>

**Aeropuerto internacional.** Aeropuerto de servicio al público declarado internacional por el Ejecutivo Federal y habilitado, de conformidad con las disposiciones aplicables, con infraestructura, instalaciones y equipos adecuados para atender a las aeronaves, pasajeros, carga y correo del servicio de transporte aéreo internacional, y que cuenta con autoridades competentes.<sup>42</sup>

**Alumno egresado.** Alumno que se hace acreedor a un certificado o constancia de estudios una vez concluido un nivel educativo.<sup>49</sup>

**Amplitud modulada (AM).** Servicio de radiodifusión comprendido en el rango de 535 a 1 605 kHz en el cual, la variación en la amplitud de la información se utiliza para alterar de manera sistemática (modular) a la señal que transporta el mensaje, llamándose a esta última frecuencia portadora.<sup>24</sup>

**Aprovechamientos.** Ingresos ordinarios provenientes de las actividades de derecho público que realizan los gobiernos; en términos generales, se derivan del incumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes. Son percibidos en forma de rezagos, recargos, reintegros, multas y sanciones, o como incentivos por la captación y/o administración de impuestos que corresponden a otros niveles de gobierno.<sup>22</sup>

**Áreas naturales protegidas.** Zonas del territorio nacional y aquéllas sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas y están sujetas al régimen previsto en la Ley.<sup>12</sup>

**Asociación deportiva.** Se refiere a las personas morales, cualquiera que sea su estructura, denominación y naturaleza jurídica, que conforme a su objeto social promuevan, practiquen o contribuyan al desarrollo del deporte sin fines preponderantemente económicos.<sup>10</sup>

**Autotransporte federal.** Servicio destinado a la movilización o traslado de personas y mercancías, proporcionado por permisionarios y normado por el Gobierno Federal.<sup>45</sup>

**Autotransporte federal de carga especializada.** Comprende el transporte de materiales, residuos, remanentes y desechos peligrosos, objetos voluminosos o de gran peso, fondos y valores, grúas industriales y automóviles sin rodar en vehículo tipo góndola. Tratándose de objetos voluminosos o de gran peso determinados en la norma correspondiente, se requerirá permiso especial por viaje que otorgue la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.<sup>43</sup>

**Autotransporte federal de carga general.** Unidades económicas dedicadas principalmente al autotransporte de carga general para el traslado de todo tipo de mercancías por los caminos de jurisdicción federal, siempre que lo permitan las características y especificaciones de los vehículos, hecho por lo regular en camiones (de redilas, tipo caja con contenedor, plataforma para carga general) sin ningún tipo de equipo especializado.<sup>43</sup>

**Averiguación p revia.** Es la investigación de los hechos posiblemente delictuosos de que tenga conocimiento el Ministerio Público, a partir de una denuncia o querrela, con el objeto de comprobar el cuerpo del delito y establecer la probable responsabilidad del inculpado como requisito para proceder al ejercicio de la acción penal.<sup>15</sup>

**Averiguación p revia en archivo o reserva t emporal.** Es una determinación del Ministerio Público, adoptada cuando de las diligencias durante la averiguación previa, no resulten elementos suficientes para comprobar el cuerpo del delito y la probable responsabilidad del inculpado y por tanto, no sea posible realizar la consignación a los tribunales debido a que en ese momento no se puedan practicar otras diligencias. Ello no obstante que con posterioridad, pudieran allegarse datos para proseguir la averiguación; es decir, se reserva el expediente hasta que aparezcan esos datos y, entre tanto, se ordena a la Policía Judicial o Ministerial que realice investigaciones tendientes a lograr el esclarecimiento de los hechos.<sup>15</sup>

**Averiguación previa iniciada.** Todas aquellas denuncias o querrelas hechas del conocimiento de forma verbal o por escrito del Ministerio Público, por la probable comisión de un delito. Éstas pueden ocurrir, con o sin la presentación del presunto responsable.<sup>15</sup>

## B

**Bachillerato.** Es la educación de tipo medio superior, de carácter propedéutico, y/o terminal, que se imparte a los egresados de secundaria y que, cuando es propedéutico, posibilita ingresar al tipo superior.<sup>50</sup>

**Bachillerato general.** Prepara al estudiante en todas las áreas del conocimiento para que pueda cursar estudios del tipo superior; es propedéutico de tales estudios y se cursa en dos o tres años.<sup>50</sup>

**Bachillerato tecnológico.** Proporciona a los educandos los conocimientos necesarios para ingresar al tipo superior y los capacita para ser técnicos calificados en ramas tecnológicas específicas de las áreas agropecuaria, forestal, industrial y de servicios, y del mar.<sup>50</sup>

**Banca d e desarrollo.** Son entidades de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituidas con el carácter de

sociedades nacionales de crédito, las cuales forman parte del Sistema Bancario Mexicano y atienden las actividades productivas que el Congreso de la Unión determine como especialidades de cada una de éstas, en sus respectivas leyes orgánicas. Tienen como objeto fundamental promover el desarrollo de diferentes sectores productivos del país.<sup>4</sup>

**Banca m últiple.** Institución financiera de intermediación que recibe fondos en forma de depósito de las personas que poseen excedentes de liquidez, utilizándolos posteriormente para operaciones de préstamo a personas con necesidades de financiación, o para inversiones propias. Presta también servicios de todo tipo relacionados con cualquier actividad realizada en el marco de actuación de un sistema financiero.<sup>4</sup>

**Brechas.** Caminos estrechos, sin asfaltar y sin especificaciones, su superficie es de tierra o pedregoso y siguen la configuración del terreno.<sup>41</sup>

## C

**Cama censable.** Su característica fundamental, es que genera un Egreso Hospitalario; ésta se encuentra en el servicio instalado en el área de hospitalización (para el uso regular de pacientes internos; debe disponer de los recursos indispensables de espacio, personal y materiales para la atención médica del paciente), incluye incubadoras para la atención a pacientes recién nacidos en estado patológico.<sup>8</sup>

**Cama no censable.** Su característica fundamental, es que no genera un Egreso Hospitalario; es la cama que se destina a la atención transitoria o provisional, para observación del paciente, iniciar un tratamiento o intensificar la aplicación de procedimientos médicoquirúrgicos. También es denominada cama de tránsito.<sup>8</sup>

**Campo d e formación académica.** Es el ámbito de conocimiento (que puede ser teórico, práctico o ambos) que se enseña en un plan o programa de estudio. En la Clasificación Mexicana de Programas de Estudio se distinguen ocho campos amplios de formación académica según el ámbito del conocimiento: educación; artes y humanidades; ciencias sociales, administración y derecho; ciencias naturales, exactas y de la computación; ingeniería, manufactura y construcción; agronomía y veterinaria; salud y servicios.<sup>17</sup>

**Carne en canal.** Parte del cuerpo del animal desangrado, desprovisto de piel, cabeza, vísceras y patas, abierto a lo largo de la línea media; en el caso de los porcinos con las extremidades y la cabeza adherida por los tejidos blandos al resto del cuerpo.<sup>23</sup>

**Carpeta de investigación.** Todas aquellas investigaciones previas iniciadas por el Agente del Ministerio

Público, derivadas de denuncias o querellas que hayan sido hechas de su conocimiento, ya sea de forma verbal o por escrito, por la probable participación de un inculpado en un delito.<sup>15</sup>

**Carpeta de investigación abierta.** Todas aquellas investigaciones previas que inicie el Ministerio Público, por virtud de denuncias o querellas que hayan sido hechas de su conocimiento por la posible comisión de un delito, ya sea de forma verbal o por escrito, las cuales pueden ocurrir con o sin la presentación del presunto responsable.<sup>15</sup>

**Carretera pavimentada.** Camino hecho sobre la base de un revestimiento, con materiales resistentes para el tránsito de vehículos pesados y con una superficie tersa de rodamiento de asfalto.<sup>44</sup>

**Carretera revestida.** Camino donde pueden transitar vehículos automotores. Entre sus características destaca la superficie de rodamiento que consiste en una capa delgada de asfalto o gravilla compactada. Este tipo de infraestructura comúnmente interconecta localidades rurales o urbanas pequeñas.<sup>41</sup>

**Causa básica de la defunción.** Enfermedad o lesión que inició la cadena de acontecimientos patológicos que condujeron directamente a la muerte, o las circunstancias del accidente o violencia que produjo la lesión fatal.<sup>26</sup>

**Central eoloeléctrica.** Instalación para generar energía eléctrica, que utiliza la energía del viento.<sup>3</sup>

**Central hidroeléctrica.** Instalación que genera energía eléctrica, aprovechando la energía potencial del agua.<sup>3</sup>

**Central nucleoelectrica.** Instalación en donde se genera energía eléctrica o térmica mediante reactores de potencia.<sup>3</sup>

**Central termoeléctrica.** Instalación para generar energía eléctrica, donde se aprovechan los calores producidos por la quema de combustibles, la fisión del átomo de uranio, los vapores endógenos y otros.<sup>3</sup>

**Centro acuícola.** Establecimiento dedicado a la producción de huevos, crías, alevines, semillas, larvas o postlarvas, para siembra o engorda en cuerpos de agua, granjas y unidades de producción.<sup>37</sup>

**Centro de Atención Múltiple (CAM).** Servicio que ofrece Educación Inicial, Básica (Preescolar, Primaria y en algunas entidades federativas Educación Secundaria) así como formación para la vida y el trabajo; a niñas, niños y jóvenes con discapacidad, discapacidad múltiple y trastornos graves de desarrollo; condiciones que dificultan su ingreso en escuelas regulares. Su atención requiere de la elaboración de

programas y materiales de apoyo didáctico, así como de recursos adicionales necesarios para el logro de su autonomía convivencial social y productiva. Se considera "Múltiple" por la variedad de recursos especializados que ofrece para asegurar el proceso educativo de los alumnos; por la diversidad de necesidades educativas especiales que pueden manifestar los alumnos con discapacidades transitorias o definitivas, y por la posibilidad de que en un centro escolar existan dos o tres niveles educativos: inicial, preescolar o primaria; en escuela de turno matutino, vespertino, continuo y por alternativas de atención que podría ser de tiempo completo. Opera en dos modalidades: Básico y Laboral.<sup>50</sup>

**Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES).** Títulos de crédito al portador emitidos por el gobierno federal desde 1978, en los cuales se asigna la obligación de este a pagar su valor nominal al vencimiento. Dicho instrumento se emitió con el fin de influir en la regulación de la masa monetaria, financiar la inversión productiva y propiciar un sano desarrollo del mercado de valores. A través de este mecanismo se captan recursos de personas físicas y morales a quienes se les garantiza una renta fija. El rendimiento que recibe el inversionista consiste en la diferencia entre el precio de compra y venta.<sup>2</sup>

**Ciclo otoño-invierno.** En este ciclo en lo general, el periodo de siembras inicia en el mes de octubre y termina en marzo del año siguiente. Las cosechas por consiguiente inician en diciembre y concluyen en el mes de septiembre del año siguiente.<sup>39</sup>

**Ciclo primavera-verano.** El periodo de siembras de este ciclo comienza en marzo y finaliza en septiembre del mismo año. Generalmente las primeras cosechas de este ciclo inician en el mismo mes en que se reportan las siembras, sobre todo por la inclusión de cultivos de invernadero; las cosechas concluyen en el mes marzo del año subsecuente.<sup>39</sup>

**Cobertura en educación superior modalidad escolarizada y no escolarizada.** Porcentaje de la población matriculada en educación superior, modalidades escolarizada y no escolarizada, con respecto a la población en edad típica de cursarla.<sup>13</sup>

**Colmenas.** Lugar donde habita una familia o colonia de abejas.<sup>39</sup>

**Comercio al por mayor.** Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la compra-venta (sin transformación) de bienes de capital, materias primas y suministros utilizados en la producción, y de otros bienes para ser revendidos a otros comerciantes, distribuidores, fabricantes y productores de bienes y servicios. Comprende también unidades económicas dedicadas solamente a la compra o la venta, por ejemplo, unidades que compran las

mercancías, aunque no las venden ellas directamente sino que las distribuyen para su reventa a otras unidades económicas con las cuales comparten la misma razón social, así como a las que reciben esas mercancías y las venden sin haberlas comprado. También se clasifican en este sector las unidades económicas dedicadas principalmente a actuar como intermediarias entre negocios en la compra o venta de productos, ya sea a través de métodos tradicionales o exclusivamente a través de Internet y otros medios electrónicos.<sup>34</sup>

**Comercio al por menor.** Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la compra-venta (sin transformación) de bienes para el uso personal o para el hogar para ser vendidos a personas y hogares, aunque en algunas ocasiones esos productos también se comercializan a negocios, como el comercio de gasolina o de automóviles. Comprende también unidades económicas dedicadas a revender mercancías sin haberlas comprado, es decir, las reciben de otras unidades económicas con las cuales comparten la misma razón social. También se clasifican en este sector las unidades económicas dedicadas principalmente al comercio al por menor de productos propios exclusivamente a través de Internet de negocios a consumidores; a actuar como intermediarias de negocios a consumidores y entre consumidores en la compra o venta de productos exclusivamente a través de Internet; a la venta por televisión, y al comercio al por menor mediante la utilización de alguno de los siguientes métodos: Comercio de productos a través de máquinas expendedoras; Comercio puerta por puerta; Comercio por catálogo; Comercio multinivel; Comercio con demostración de productos en hogares; y Telemercadeo con ventas vía telefónica.<sup>34</sup>

**Comunes tropicales.** Árboles que se desarrollan en los climas cálidos húmedos.<sup>36</sup>

**Conducta antisocial.** Es la conducta del adolescente, consistente en un ataque a los bienes jurídicamente protegidos por la legislación penal, o que adolecen de una naturaleza que los aproxime al delito.<sup>15</sup>

**Conflictos colectivos de trabajo.** Son las desavenencias o pugnas derivadas de la oposición de intereses entre sindicato(s) y patrón(es), con motivo de la violación de las normas de trabajo pactadas en el contrato colectivo, o las originadas por la pretensión de algunas de las partes de modificar las condiciones de trabajo en vigor o acordadas anteriormente.<sup>29</sup>

**Conflictos individuales de trabajo.** Son aquellas desavenencias o pugnas de carácter laboral que surgen entre el (los) trabajador(es) individualmente determinado(s) y patrón, con motivo de omisiones, faltas o incumplimiento de alguna de las partes a las condi-

ciones de trabajo que fueron pactadas por éstos o de aquellas normas que están estipuladas en la Ley.<sup>29</sup>

**Coníferas.** Pertenecen al grupo de las gimnospermas, con frutos en forma de conos leñosos formados por escamas que abrigan las semillas. La escama tiene dos semillas aladas que se dispersan con el viento. Comprende los géneros: *Pinus*, *Picea*, *Pseudotsuga*, *Abies*, *Cupressus*, *Juníperos*, *Taxus* y *Araucana*.<sup>36</sup>

**Consulta de urgencias.** Es la atención médica inmediata que se proporciona a un paciente debido a una causa por él sentida o que sufre una alteración que pone en peligro su vida, una función o un órgano. Se efectúa en el área de urgencias de la unidad médica.<sup>54</sup>

**Consulta externa.** Atención médica que se otorga al paciente ambulatorio, en un consultorio o en el domicilio del paciente, que consiste en realizar un interrogatorio y una exploración física para determinar un diagnóstico y/o dar seguimiento a una enfermedad diagnosticada previamente.<sup>8</sup>

**Consumo humano directo (Pesca).** Conjunto de especies pesqueras, en diversas presentaciones, que se destinan exclusivamente a la alimentación humana.<sup>37</sup>

**Consumo humano indirecto (Pesca).** Grupo de especies pesqueras, que se destinan a elaborar harina de pescado, con la cual se fabrican alimentos balanceados.<sup>37</sup>

**Consumo intermedio (Censos Económicos).** Es el importe de los bienes y servicios consumidos, por las unidades económicas para el desarrollo de sus actividades, comprendiendo tanto a los materiales que se integran físicamente a los productos obtenidos (bienes y servicios), como a todos aquellos que proporcionaron las condiciones propicias para llevar a cabo la producción. Incluye: los gastos por contratación de servicios de vigilancia, intendencia, jardinería; pagos a terceros por servicios de reparación y mantenimiento corriente; los gastos para la reparación de activos fijos para uso propio; y aquellos para mejorar las condiciones de trabajo. Excluye: las mercancías compradas para su reventa. Los bienes y servicios se valoran a precios comprador (monto a pagar por el comprador, excluido el IVA, con el fin de adquirir un bien o un servicio en el momento y lugar requeridos por él. Incluye: cualquier gasto de transporte pagado separadamente para proveerse del mismo en el momento y lugar requeridos).<sup>16</sup>

**Contaminante.** Toda materia o energía en cualesquiera de sus estados físicos y formas, que al incorporarse o actuar en la atmósfera, agua, suelo,



flora, fauna o cualquier elemento natural, altere o modifique su composición y condición natural.<sup>12</sup>

**Contrato.** Es la celebración de un convenio individual o colectivo, entre trabajadores y empleadores, con el objeto de establecer las condiciones para la prestación de trabajo, en forma subordinada y remunerada.<sup>29</sup>

**Contrato colectivo de trabajo.** Es el convenio celebrado entre uno o varios sindicatos de trabajadores y uno o varios patrones, con objeto de establecer las condiciones según las cuales debe prestarse el trabajo en una o más empresas o establecimientos.<sup>29</sup>

**Contrato individual de trabajo.** Es el convenio celebrado entre un trabajador y un empleador, en el que "una persona se obliga a prestar a otra un trabajo personal subordinado, mediante el pago de un salario".<sup>29</sup>

**Contribuyente.** Es todo individuo que por tener una actividad económica está obligado a contribuir para el financiamiento del gasto público, de acuerdo con las leyes fiscales. Dicho individuo puede ser nacional o extranjero, persona física o moral o bien ser una entidad pública o privada.<sup>40</sup>

**Convenio.** Es el acuerdo formalizado que se establece entre un trabajador o trabajadores (sindicato) y su empleador o empleadores, el cual finiquita la controversia o pugna derivada de un conflicto de trabajo.<sup>29</sup>

**Convenio de trabajo fuera de juicio.** Asunto que por mandato de la Ley, por su naturaleza o a la solicitud de la parte interesada, requiere de la intervención de la junta, sin que esté promovido jurisdiccionalmente conflicto alguno entre partes determinadas.<sup>29</sup>

**Costo porcentual promedio de captación (CPP).** Costo ponderado promedio que pagan las distintas instituciones financieras por la captación de los recursos en los distintos instrumentos, y cuya estimación mensual emite el Banco de México del 16 al 20 de cada mes en el Diario Oficial de la Federación, la ponderación se obtiene al multiplicar la tasa de interés por su peso en la captación de los distintos instrumentos de las instituciones financieras. Este indicador no incluye el costo de los recursos captados vía mesas de dinero u otros instrumentos bursátiles.<sup>2</sup>

**Cultivos cíclicos.** Son aquellos cultivos cuyo periodo vegetativo es menor a un año. En la agricultura del país las siembras y cosechas de los cultivos de ciclo corto se concentran en dos periodos productivos: otoño-invierno y primavera-verano.<sup>39</sup>

**Cultivos perennes.** Se denominan a aquellos cuyo ciclo vegetativo es mayor a un año. Los cultivos perennes se cosechan entre los meses de enero y

diciembre; por esta razón los registros administrativos se realizan considerando el mes de enero como inicio de cosecha y a diciembre como el de término. En estos cultivos existen cuatro productos denominados como perennes especiales, que por sus características productivas, comerciales y agroindustriales, se registran en periodos específicos de seguimiento estadístico y son los siguientes: alfalfa, cacao, café cezeza y caña de azúcar.<sup>39</sup>

## D

**Defunción.** Desaparición permanente de todo signo de vida, cualquiera que fuere el tiempo transcurrido desde el nacimiento con vida (cesación postnatal de las funciones vitales sin posibilidad de reanimación). Esta definición excluye por lo tanto a las defunciones fetales.<sup>26</sup>

**Delito.** Conducta que consiste en la realización de un acto u omisión, descrito y sancionado por las leyes penales.<sup>15</sup>

**Denuncia.** Es un acto procesal mediante el cual cualquier persona puede hacer del conocimiento del Ministerio Público de manera verbal o por escrito, de la comisión de hechos que puedan constituir un delito perseguible de oficio y, en caso de urgencia, ante cualquier funcionario o agente de policía.<sup>15</sup>

**Denuncias ambientales atendidas.** Comprende las que han sido objeto de una visita de inspección y registradas en el Sistema Institucional de Información de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y en la base de datos de control en el módulo de quejas ambientales.<sup>48</sup>

**Denuncias ambientales concluidas.** Son todas aquellas que de conformidad con las causales que establece el Artículo 199 de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, se han concluido por haberse dictado acuerdo resolutivo.<sup>48</sup>

**Denuncias ambientales en trámite.** Corresponde a aquellos asuntos a los que les recayó un acuerdo de calificación solicitando se realice visita de inspección a la subdelegación de inspección y vigilancia de las cuales aún no se ha recibido respuesta para considerarlas atendidas o concluidas.<sup>48</sup>

**Denuncias ambientales recibidas.** Son todas aquellas que han sido formalmente recibidas por la PROFEPA, independientemente de la calificación que se les haya dado.<sup>48</sup>

**Depósito.** Contrato por el que una persona confía a otra la custodia de una cosa, bajo condición de que la devuelva en el momento que se le pida. Entrega de una suma de dinero a un banco para iniciar o incrementar un capital o para mantener un saldo a favor en

una cuenta de cheques o de ahorros, retirable de acuerdo con un contrato establecido.<sup>5</sup>

**Depósito a plazo.** Dinero en una cuenta bancaria que rinde dividendos y para la cual el banco puede requerir que se le notifique por anticipado del retiro total o parcial de diversos recursos. Cuando el depósito es a plazo fijo solo puede ser retirado en la fecha estipulada.<sup>5</sup>

**Derechos.** Contribuciones establecidas en la ley por el uso o aprovechamiento de los bienes de dominio público, así como por recibir servicios que presta el estado en sus funciones de derecho público, excepto cuando se presten por organismos descentralizados u órganos desconcentrados. Los ejemplos más representativos son los ingresos del registro civil, registro público de la propiedad, así como los percibidos por el otorgamiento de licencias y permisos de diversa índole, y el cobro por el suministro de agua potable.<sup>22</sup>

**Deuda pública.** Gastos destinados a cubrir las obligaciones de los gobiernos por concepto de deuda pública, derivados de la contratación de empréstitos. Incluye las asignaciones destinadas a cubrir la amortización, el servicio (intereses y comisiones) y los Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS).<sup>22</sup>

**Disponibilidad final.** Partidas del activo existentes al final del ejercicio fiscal, que representan bienes que pueden destinarse de modo inmediato para hacer frente a las obligaciones de los estados y municipios en el ejercicio siguiente. Por ejemplo: efectivo en caja y bancos, y los documentos de cobro inmediato.<sup>22</sup>

**Disponibilidad inicial.** Partidas del activo existentes al inicio del ejercicio fiscal, que representan bienes que pueden destinarse de modo inmediato para hacer frente a las obligaciones de los estados y municipios.<sup>22</sup>

**Drenaje en vivienda.** Sistema de tuberías que permite desalojar de la vivienda las aguas utilizadas en el excusado, fregadero, regadera u otras instalaciones similares.<sup>14</sup>

## E

**Educación especial.** Servicio educativo destinado para los alumnos y alumnas que presenten necesidades educativas especiales, con mayor prioridad a los que presentan discapacidad o a aquellos con aptitudes sobresalientes. Atiende a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones con equidad social.<sup>50</sup>

**Educación normal.** Prepara a los educandos para que ejerzan la docencia en los distintos tipos y niveles del Sistema Educativo Nacional. Tiene, como estudios

antecedentes inmediatos, el bachillerato. En cursos ordinarios la duración de la carrera es de cuatro años; y en cursos intensivos es de seis años.<sup>50</sup>

**Eficiencia terminal en educación media superior.** Número estimado de alumnos que egresan de la educación media superior en un determinado ciclo escolar, por cada cien alumnos de la generación escolar de nuevo ingreso a la que mayoritariamente pertenecen. Cuando el programa tiene una duración de tres ciclos anuales, dicha generación escolar se compone de los alumnos de nuevo ingreso matriculados en el primer grado de educación media superior dos ciclos previos al de referencia. De forma similar se calcula la eficiencia terminal en programas de dos años.<sup>13</sup>

**Egresos brutos (de los estados y municipios).** Recursos que erogan los gobiernos para sufragar los gastos que se originan en el desarrollo de sus funciones y atención de programas, según los términos establecidos en su respectivo presupuesto de egresos y demás leyes sobre la materia. La Estadística de Finanzas Públicas Estatales toma como base el Clasificador por Objeto del Gasto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la agregación de los egresos.<sup>22</sup>

**Emisiones contaminantes.** La generación o descarga de materia o energía, en cualquier cantidad, estado físico o forma, que al incorporarse, acumularse o actuar en los seres vivos, en la atmósfera, agua, suelo, subsuelo o cualquier elemento natural, afecte negativamente su composición o condición natural.<sup>1</sup>

**Emplazamientos a huelga solucionados.** Es el arreglo o resolución final que presenta el emplazamiento a huelga.<sup>29</sup>

**Empleados. (Construcción).** Son las personas que desempeñaron labores de oficina, administración, contabilidad, actividades auxiliares y complementarias; así como labores ejecutivas de planeación, organización, dirección y control. Excluye: personal suministrado por otra razón social.<sup>20</sup>

**Empleo.** Circunstancia que otorga a una persona la condición de ocupado en virtud de una relación laboral que mantiene con una instancia superior, sea ésta una persona o un cuerpo colegiado, lo que le permite ocupar una plaza o puesto de trabajo. Las personas con empleo constituyen un caso específico de personas que realizan una ocupación.<sup>21</sup>

**Empresa comercial.** Es la suma de establecimientos comerciales pertenecientes a una sola entidad propietaria o controladora que se dedican principalmente a realizar transacciones orientadas a la compra-venta de bienes con el objeto de venderlos en el mismo estado en que fueron adquiridos. Los

establecimientos auxiliares deben considerarse como parte de la empresa comercial.<sup>19</sup>

**Enfermeras especialistas.** Personal de enfermería que desempeña labores relacionadas a una rama de la medicina con estudios de especialización, que la capacita para dar atención a padecimientos referidos a un órgano, aparato o sistema.<sup>53</sup>

**Enfermeras generales.** Personal de enfermería que desempeña labores relacionadas con la atención integral de la patología humana en su conjunto, sin consagrarse a una especialidad en particular.<sup>53</sup>

**Escolleras.** Estructura que se construye en la desembocadura de una corriente para encauzarla y evitar azolves en el canal de navegación.<sup>41</sup>

**Espigones.** Estructura protectora de la costa, construida generalmente perpendicular a la línea de la playa para atrapar el acarreo litoral o para retardar la erosión.<sup>41</sup>

**Establecimiento de hospedaje.** El inmueble en el que se ofrece al público el servicio de alojamiento en habitación (Fracción VII del Reglamento de la Ley Federal de Turismo).<sup>47</sup>

**Estación radioeléctrica.** Consiste en uno o más equipos transmisores o receptores, o una combinación de éstos, incluyendo las instalaciones accesorias necesarias para asegurar un servicio de radiocomunicación o de radioastronomía en un lugar determinado. Las estaciones se clasificarán según el servicio en el que participen de una manera permanente o temporal.<sup>35</sup>

**Exportaciones.** Es el total de mercancías, cuyo monto puede ser expresado en términos de volumen, peso o valor monetario que salen del territorio nacional de forma definitiva o temporal mediante un pedimento aduanero y cumpliendo con las disposiciones de la Ley y Normatividad Aduanera vigentes.<sup>25</sup>

## F

**Fauna de acompañamiento.** Se refiere a todas las especies de pescado, moluscos y crustáceos, incidentalmente capturados durante las operaciones de arrastre.<sup>37</sup>

**Finanzas públicas.** Disciplina que trata de la captación de los ingresos, su administración y gasto, la deuda pública y la política de precios y tarifas que realiza el Estado a través de diferentes instituciones del sector público. Su estudio se refiere a la naturaleza y efectos económicos, políticos y sociales en el uso de instrumentos fiscales: ingresos, gastos, empréstitos, y precios y tarifas de los bienes y/o servicios producidos por el sector paraestatal.<sup>2</sup>

**Formación para el trabajo.** Su finalidad es capacitar a personas mayores de 15 años para que se incorporen a la actividad productiva. Tiene distintas duraciones según el tipo de capacitación. Es terminal.<sup>50</sup>

**Frecuencia modulada (FM).** Servicio de radiodifusión comprendido en el rango de 88 a 108 MHz, en el cual la variación en frecuencia de la información altera de manera sistemática (modular) a la señal que transporta el mensaje. A esta última se le conoce como frecuencia portadora.<sup>24</sup>

**Fuero común.** Ámbito espacial de validez y sanción de las normas de las entidades federativas.<sup>28</sup>

**Fuero federal.** Ámbito espacial de validez y sanción de las normas generales de aplicación en todo el país.<sup>28</sup>

## G

**Gabinetes de radiología.** Áreas o locales dotados de personal, mobiliario, instalaciones y equipo de rayos X, destinado para el servicio de diagnóstico.<sup>52</sup>

**Giros postales.** Remisión de dinero, a través de las oficinas postales, por medio de libramientos a favor de beneficiario determinado. Estos libramientos pueden endosarse por una sola vez.<sup>9</sup>

## H

**Hecho vital.** Suceso trascendental de la vida del individuo que tiene que ver con su existencia; como es el nacimiento, matrimonio, divorcio, defunción o muerte fetal.<sup>26</sup>

**Huelgas estalladas.** Es la suspensión temporal del trabajo llevada a cabo por una coalición de trabajadores.<sup>29</sup>

## I

**Impuestos.** Contribuciones establecidas en la ley que deben pagar las personas físicas o morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma, que sean distintas a las prestaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos. La principal característica de los impuestos es que el estado no otorga contraprestación en forma directa a las personas físicas o morales que realizan el pago.<sup>22</sup>

**Índice de volumen físico.** Describe la evolución del nivel de la producción de un bien específico entre dos o más periodos, comúnmente uno de ellos denominado de referencia o base.<sup>38</sup>

## **Índice nacional de precios al consumidor (INPC).**

Es un indicador económico que mide a través del tiempo la variación de precios de una canasta fija de bienes y servicios representativa del consumo de los hogares del país. Es elaborado y difundido quincenal y mensualmente por el INEGI.<sup>18</sup>

**Industrias manufactureras.** Este sector comprende unidades económicas dedicadas principalmente a la transformación mecánica, física o química de materiales o sustancias con el fin de obtener productos nuevos; al ensamble en serie de partes y componentes fabricados; a la reconstrucción en serie de maquinaria y equipo industrial, comercial, de oficina y otros, y al acabado de productos manufacturados mediante el teñido, tratamiento calorífico, enchapado y procesos similares. Asimismo, se incluye aquí la mezcla de productos para obtener otros diferentes, como aceites, lubricantes, resinas plásticas y fertilizantes. El trabajo de transformación se puede realizar en sitios como plantas, fábricas, talleres, maquiladoras u hogares. Estas unidades económicas usan, generalmente, máquinas accionadas por energía y equipo manual. Incluye también: unidades económicas contratadas para realizar las actividades manufactureras de productos que no son propios (actividades de maquila), y unidades económicas que no tienen factores productivos, es decir, aquellas que no tienen personal ocupado ni maquinaria y equipo para la transformación de bienes, pero que los producen a través de la subcontratación de otras unidades económicas.<sup>34</sup>

## **Ingresos brutos (de los estados y municipios).**

Recursos que obtienen los individuos, sociedades o gobiernos, por el uso de la riqueza, trabajo humano o cualquier otro motivo que incremente su patrimonio; en el caso del sector público son los provenientes de fuentes propias, federales y otras. El clasificador de la Estadística de Finanzas Públicas Estatales considera el concepto de origen de los ingresos, que se identifican con las fracciones destacadas en las leyes de ingresos de los estados.<sup>22</sup>

**Ingresos por cuenta de terceros.** Cobros y retenciones efectuados por cuenta de terceros que serán entregados posteriormente a éstos o a las instituciones correspondientes (ISSSTE, FOVISSSTE, IMSS, etcétera).<sup>22</sup>

**Inversión Extranjera Directa (IED).** Es aquella inversión que tiene como propósito crear un interés duradero y con fines económicos o empresariales a largo plazo por parte de un inversionista extranjero en el país receptor.<sup>46</sup>

**Inversión pública.** Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.<sup>6</sup>

## **L**

**Latifoliadas.** Pertenecen al grupo de angiospermas; sus semillas están cubiertas por tejido vegetal. Los encinos son especies de este tipo y tienen hojas anchas y duras.<sup>36</sup>

**Laudo.** Resolución final de un dictamen formulado en relación con la tramitación procesal de un conflicto laboral.<sup>29</sup>

**Laudo absolutorio.** Es la resolución arbitral mediante la cual se introduce o aplica una nueva condición en la situación jurídica de la relación de trabajo.<sup>29</sup>

**Laudo condenatorio.** Es la resolución arbitral que condena al cumplimiento de una obligación o al pago de determinadas prestaciones reclamadas como causales de un conflicto laboral.<sup>29</sup>

**Laudo mixto.** Es la resolución arbitral que manifiesta el reconocimiento a la existencia o inexistencia de un derecho vigente o de una relación de trabajo entre trabajadores y patrones.<sup>29</sup>

**Licencia profesional.** Es el nivel educativo intermedio entre el técnico superior universitario y la licenciatura, tiene una duración de tres cuatrimestres y su antecedente obligatorio es el título de Técnico superior universitario.<sup>17</sup>

**Localidad.** Todo lugar, circunscrito a un municipio o delegación, ocupado por una o más viviendas, habitadas o no. Este lugar es reconocido por un nombre dado por la ley o la costumbre.<sup>30</sup>

**Lugar de ocurrencia.** Entidad federativa, municipio o delegación y localidad donde ocurrió el hecho vital.<sup>26</sup>

**Lugar de registro.** Entidad federativa, municipio o delegación y localidad donde se inscribe el hecho vital.<sup>26</sup>

**Lugar de residencia habitual.** Entidad federativa, municipio o delegación y localidad donde la persona tiene su domicilio particular, principal o permanente.<sup>26</sup>

## **M**

**Médicos especialistas.** Personas que obtuvieron la cédula de médico general y que a través de un programa de formación de posgrado (residencia médica) obtienen la especialidad en un área específica.<sup>8</sup>

**Médicos generales o familiares.** Profesionales de la medicina que se dedican al tratamiento integral de la patología humana en su conjunto, sin consagrarse a una especialidad en particular.<sup>53</sup>

**Médicos residentes.** Son los médicos generales que se encuentran en proceso de formación para obtener el grado de especialistas.<sup>8</sup>

**Metro cúbico rollo.** Unidad de medida que denota el volumen de madera expresado. Se refiere a trozos sin aserrar.<sup>36</sup>

**Mineral.** Elemento o compuesto inorgánico que ocurre en forma natural, teniendo una estructura interna ordenada y como características: composición química, forma cristalina y propiedades físicas.<sup>32</sup>

**MMDS (*Multichannel Multipoint Distribution Service*).** Tecnología inalámbrica de telecomunicaciones usada para el establecimiento de una red de Banda Ancha de uso general o más comúnmente como el método alternativo de recepción de programación de televisión por cable. Se utiliza generalmente en áreas rurales poco pobladas, en donde instalar redes de cable no es económicamente viable.<sup>41</sup>

**Municipio.** División territorial político-administrativa de una entidad federativa. En el caso del Distrito Federal, las 16 delegaciones políticas son equivalentes a los municipios.<sup>30</sup>

## N

**Necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos.** Proporción de mujeres en edad fértil unidas, expuestas al riesgo de embarazarse, que en un momento determinado refieren su deseo de limitar o espaciar un embarazo, pero no usan un método anticonceptivo en ese mismo momento.<sup>51</sup>

**Nivel educativo.** Cada una de las etapas que forman un tipo educativo. Casi todos son propedéuticos, y sólo algunos son terminales; algunos ofrecen servicios bivalentes, es decir, el educando puede cursarlo como preparación para ingresar a otro más adelantado, o bien, al concluirlo, ingresar a la fuerza de trabajo.<sup>50</sup>

**Nuevos aceptantes de métodos de anticoncepción.** Personas en edad fértil a quienes se les prescribe, aplica o realiza un método anticonceptivo por personal de salud de la institución. Incluye a las personas que cambian de método anticonceptivo y a las que se les prescribe, aplica o realiza un método postevento obstétrico.<sup>54</sup>

## O

**Obreros (Construcción).** Son las personas que realizan trabajos de albañilería, nivelación de suelos y demás trabajos relacionados con la construcción de las obras, así como el personal vinculado con tareas auxiliares a la misma, dedicado a la provisión de materiales, almacenaje, limpieza de las obras, transporte,

veladores, etcétera. Excluye: personal contratado por subcontratistas y personal suministrado por otra razón social.<sup>20</sup>

## P

**Paciente ambulatorio.** Todo aquel usuario de atención médica que no necesite hospitalización.<sup>54</sup>

**Participaciones federales.** Asignaciones de recursos que se derivan de los convenios de coordinación fiscal entre niveles de gobierno, que otorga la federación a los estados y municipios para sufragar las necesidades de gasto propias de estos dos niveles de gobierno. Los estados y municipios ejercen en forma libre y autónoma la asignación de dichos recursos.<sup>22</sup>

**Personal dependiente de la razón social.** Comprende al personal contratado directamente por la razón social, el cual puede ser de planta o eventual, independientemente de si es remunerado y de si está sindicalizado, que trabajó para la unidad económica, sujeto a su dirección y control, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de la misma. Incluye: al personal que trabajó fuera de la unidad económica bajo su control laboral y legal; trabajadores en huelga; personas con licencia por enfermedad, vacaciones o permiso temporal; propietarios, socios, familiares y trabajadores a destajo. Excluye: pensionados y jubilados; personal con licencia ilimitada y personal que trabajó exclusivamente por honorarios o comisiones sin recibir un sueldo base, así como el personal de la empresa contratada para proporcionar un servicio, como: limpieza, jardinería o vigilancia, entre otros.<sup>16</sup>

**Personal docente.** Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.<sup>50</sup>

**Personal médico.** Personas autorizadas legalmente que desempeñan labores relacionadas con la atención médica en beneficio de pacientes y de la comunidad, de manera directa e indirecta.<sup>8</sup>

**Personal ocupado no dependiente de la razón social (Censos Económicos).** Son todas las personas que trabajaron para el establecimiento durante el año de referencia censal, pero que dependían contractualmente de otra razón social y realizaron labores ligadas con la producción, comercialización, administración y contabilidad, entre otras, cubriendo como mínimo una tercera parte de la jornada laboral de este establecimiento. Excluye: al personal que trabajó en el establecimiento por la contratación de servicios de vigilancia, limpieza y jardinería.<sup>33</sup>

**Personal ocupado remunerado (personal remunerado dependiente de la razón social).** Comprende a todas las personas que trabajaron durante el periodo

de referencia dependiendo contractualmente de la unidad económica, sujetas a su dirección y control, a cambio de una remuneración fija y periódica.<sup>33</sup>

**Personal paradocente.** Personal encargado de apoyar el área técnico-pedagógica en la atención de los alumnos del servicio. Comprende a los psicólogos, maestros de lenguaje y trabajadores sociales.<sup>49</sup>

**Personal paramédico.** Personal dedicado al desarrollo de actividades en apoyo a la prestación de servicios médicos, dentro del cual se considera personal profesional, técnico y auxiliar como: enfermeras, nutriólogos, puericulturistas, químicos, biólogos, parasitólogos, bacteriólogos y otras profesiones relacionadas con la salud.<sup>53</sup>

**Pesca de altura.** Tipo de captura que realizan los barcos, desde profundidades y distancias a la costa propicias para su operación hasta las aguas oceánicas, rebasando incluso los límites del mar territorial y la Zona Económica Exclusiva.<sup>37</sup>

**Pesca de ribera.** Captura o extracción que se realiza en bahías, sistemas lagunares o estuarios y en el mar, hasta un límite de tres millas náuticas a la costa (5.6 km). En la mayoría de los casos se practica con embarcaciones menores.<sup>37</sup>

**Peso bruto vehicular.** Peso real de un vehículo expresado en kilogramos, sumado al de su máxima capacidad de carga conforme a las especificaciones del fabricante y al de su tanque de combustible lleno.<sup>31</sup>

**Peso desembarcado.** Se refiere al que conserva el producto al ser declarado al desembarque en sus diversas modalidades: descabezado, fileteado, eviscerado, en pulpa, rebanado u otras.<sup>37</sup>

**Peso vivo.** Peso total del producto en el momento de obtenerse de su medio natural; se determina con base en el peso desembarcado, aplicando factores de conversión establecidos por el Instituto Nacional de la Pesca, de acuerdo con la metodología universalmente empleada por la FAO.<sup>37</sup>

**Población desocupada.** Personas que no estando ocupadas en la semana de referencia, buscaron activamente incorporarse en alguna actividad económica en algún momento del último mes transcurrido.<sup>21</sup>

**Población económicamente activa (PEA).** Personas de 14 y más años de edad que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista (población desocupada).<sup>21</sup>

**Población no económicamente activa (PNEA).** Personas de 14 y más años de edad que durante el periodo de referencia no realizaron, ni tuvieron una actividad económica, ni buscaron desempeñar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista.<sup>21</sup>

**Población ocupada.** Personas de 14 y más años de edad que durante la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, estando en cualquiera de las siguientes situaciones: Trabajando por lo menos una hora o un día, para producir bienes y/o servicios de manera independiente o subordinada, con o sin remuneración. Ausente temporalmente de su trabajo sin interrumpir su vínculo laboral con la unidad económica. Incluye: a los ocupados del sector primario que se dedican a la producción para el autoconsumo (excepto la recolección de leña).<sup>21</sup>

**Policía Judicial o Ministerial.** Auxiliar directo del Ministerio Público, lleva a cabo la investigación de los delitos, desarrollando las diligencias que deban practicarse durante la averiguación previa, las investigaciones, citaciones, notificaciones, detenciones y presentaciones que les ordene el propio Agente del Ministerio Público.<sup>15</sup>

**Prevalencia de uso de anticonceptivos en mujeres unidas en edad fértil.** Es la proporción de mujeres en edad fértil unidas que usan un método anticonceptivo en un momento en el tiempo, respecto al total de mujeres en edad fértil unidas en ese mismo momento.<sup>51</sup>

**Producción bruta total.** Es el valor de todos los bienes y servicios producidos o comercializados por la unidad económica como resultado del ejercicio de sus actividades, comprendiendo el valor de los productos elaborados; el margen bruto de comercialización; las obras ejecutadas; los ingresos por la prestación de servicios, así como el alquiler de maquinaria y equipo, y otros bienes muebles e inmuebles; el valor de los activos fijos producidos para uso propio, entre otros. Incluye: la variación de existencias de productos en proceso. Es decir, los bienes y servicios se valoran a precios productor (monto a cobrar por el productor al comprador, menos el Impuesto al Valor Agregado (IVA) facturado al comprador).<sup>16</sup>

**Productos (Finanzas públicas).** Contraprestaciones por los servicios que preste el estado en sus funciones de derecho privado, así como el uso, aprovechamiento o enajenación de bienes del dominio privado. Se incluyen también el cobro de arrendamientos e intereses o productos financieros.<sup>22</sup>

**Profesional técnico bachiller (CONALEP).** Prepara a los alumnos con los conocimientos, habilidades, actitudes y destrezas necesarias para realizar un trabajo especializado o bien, continuar estudios en

instituciones de educación superior, y cuenta con un título y cédula profesional.<sup>50</sup>

**Profesional técnico terminal.** Se imparte como una carrera que ofrece la formación de personal técnico calificado en diversas especialidades y en la que el educando adquiere conocimientos pertinentes y las competencias profesionales que facilitan su incorporación al mercado laboral. Lo alumnos egresados obtienen el grado de profesional técnico, técnico profesional, técnico auxiliar o técnico básico, según la institución y tipo de programa que hayan estudiado. Este tipo de estudios no constituye antecedente para continuar con estudios de educación superior.<sup>17</sup>

**Promedio de consultas prenatales por embarazada atendida en las instituciones del Sistema Nacional de Salud.** Es el número promedio de consultas que recibe una embarazada durante su seguimiento y control prenatal en las unidades médicas de las instituciones del Sistema Nacional de Salud con respecto al total de embarazadas atendidas por primera vez.<sup>51</sup>

**Proporción de alumnos que comienzan el primer grado y llegan al último grado de enseñanza primaria.** Es el porcentaje de una cohorte de alumnos matriculados en el primer grado de enseñanza primaria en un determinado año escolar que, según las previsiones, llegaran al último grado. Se conoce como tasa de supervivencia hasta el último grado.<sup>51</sup>

**Proporción de casos nuevos de tuberculosis pulmonar que curan al terminar el tratamiento.** Es el porcentaje de casos nuevos de tuberculosis pulmonar diagnosticados por bacteriología que ingresan a tratamiento y que son clasificados al final del mismo con Éxito Terapéutico (suma de los casos curados más los que terminaron tratamiento).<sup>51</sup>

**Proporción de la población con acceso a servicios de saneamiento mejorados, en zonas urbanas y rurales.** Es el valor porcentual de los ocupantes en viviendas particulares habitadas que cuentan con drenaje conectado a red pública o a una fosa séptica, respecto al total de ocupantes en viviendas particulares habitadas, en los ámbitos urbano y rural.<sup>51</sup>

**Proporción de la población con acceso sostenible a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, en zonas urbanas y rurales.** Es el valor porcentual de los ocupantes en viviendas particulares habitadas con agua entubada dentro de la vivienda o el predio, de un hidrante público o de otra vivienda, respecto al total de ocupantes en viviendas particulares habitadas, en los ámbitos rural y urbano.<sup>51</sup>

**Proporción de la población con ingresos per cápita inferiores a 1.25 dólares diarios (Paridad de Poder de Compra respecto al dólar).** Es el porcentaje de la población que en el año del cálculo vive con

menos del equivalente a 1.25 dólares diarios a precios de 2005, según la paridad del poder adquisitivo.<sup>51</sup>

**Proporción de mujeres en el total de asalariados en el sector no agropecuario.** Proporción de la población femenina ocupada como trabajadora asalariada y que labora en actividades no agropecuarias (industria, comercio y servicios) respecto al total de población ocupada asalariada en el sector no agropecuario.<sup>51</sup>

**Proporción de niños de un año de edad vacunados contra el sarampión.** Es el porcentaje de la población de un año de edad que recibió una dosis de la vacuna contra el sarampión, con relación al total de niños de un año de edad.<sup>51</sup>

**Proporción de partos con asistencia de personal sanitario capacitado.** Es el porcentaje de partos con asistencia de personal calificado para ofrecer la necesaria supervisión, atención y asesoramiento a las mujeres durante el embarazo, el parto y el posparto con respecto al total de partos atendidos durante un periodo determinado.<sup>51</sup>

**Proporción de trabajadores por cuenta propia y los no remunerados.** Proporción de la población ocupada que desempeña su oficio o profesión por cuenta propia, más los que no reciben un pago por su trabajo, respecto a la población ocupada total.<sup>51</sup>

**Proporción de tratamientos otorgados a casos confirmados de paludismo en menores de 5 años, para la prevención, control y eliminación de la transmisión del *Plasmodium Vivax*.** Es el porcentaje de casos nuevos y repetidores en menores de 5 años confirmados que reciben tratamiento médico con relación al total de casos presentados en el periodo.<sup>51</sup>

## R

**Radiocomunicación.** Toda telecomunicación transmitida por medio de ondas radioeléctricas.<sup>7</sup>

**Razón de mortalidad materna (defunciones por cada 100 mil nacidos vivos).** Es el número de defunciones de mujeres mientras se encuentren embarazadas o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo, debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención (con exclusión de las muertes accidentales o incidentales), en un determinado año, por cada 100 mil nacidos vivos en ese mismo año. Representa el riesgo obstétrico.<sup>51</sup>

**Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza media superior.** Es la relación entre la matrícula de sexo femenino y la matrícula de sexo masculino en la educación media superior, correspondiente a un ciclo escolar.<sup>51</sup>

**Razón entre mujeres y hombres en la enseñanza superior.** Es la relación entre la matrícula de sexo femenino y la matrícula de sexo masculino en la educación superior, correspondiente a un ciclo escolar.<sup>51</sup>

**Razón entre niñas y niños en la enseñanza primaria.** Es la relación entre la matrícula de sexo femenino y la matrícula de sexo masculino en la educación primaria, correspondiente a un ciclo escolar.<sup>51</sup>

**Razón entre niñas y niños en la enseñanza secundaria.** Es la relación entre la matrícula de sexo femenino y la matrícula de sexo masculino en la educación secundaria, correspondiente a un ciclo escolar.<sup>51</sup>

**Red estatal carretera.** Integrada por carreteras alimentadoras de importancia regional o estatal y de cuota concesionadas a terceros o a gobiernos estatales.<sup>45</sup>

**Red federal carretera.** Integrada por carreteras federales libres y de cuota a cargo de CAPUFE o concesionadas a terceros. Las cuales aseguran la comunicación directa entre entidades federativas, puertos marítimos y cruces fronterizos.<sup>45</sup>

**Red rural de carreteras.** Integrada por carreteras de bajas especificaciones que comunican comunidades alejadas.<sup>41</sup>

**Relación entre ocupación y población en edad de trabajar.** Porcentaje de la población ocupada de 14 años y más respecto a la población en edad de trabajar (14 años y más).<sup>51</sup>

**Remesas familiares.** Cantidad en moneda nacional o extranjera proveniente del exterior, transferida a través de empresas, originada por un remitente (persona física residente en el exterior que transfiere recursos económicos a sus familiares en México) para ser entregada en territorio nacional a un beneficiario (persona física residente en México que recibe los recursos que transfiere el remitente).<sup>2</sup>

**Remuneraciones (Censos Económicos).** Son todos los pagos y aportaciones normales y extraordinarias, en dinero y especie, antes de cualquier deducción, para retribuir el trabajo del personal dependiente de la razón social, en forma de salarios y sueldos, prestaciones sociales y utilidades repartidas al personal, ya sea que este pago se calcule sobre la base de una jornada de trabajo o por la cantidad de trabajo desarrollado (destajo), o mediante un salario base que se complementa con comisiones por ventas u otras actividades. Incluye: las contribuciones patronales a regímenes de seguridad social, el pago realizado al personal con licencia y permiso temporal. Excluye: los pagos por liquidaciones o indemnizaciones, pagos a terceros por el suministro de personal ocupado; pagos exclusivamente de comisiones para aquel personal

que no recibió un sueldo base; pagos de honorarios por servicios profesionales contratados de manera infrecuente.<sup>33</sup>

**Rompeolas.** Estructura que protege contra las olas y contra el azolve, las áreas costeras, puertos, bahías o atracaderos.<sup>41</sup>

## S

**Sector de actividad económica.** Clasificación de las actividades económicas, de acuerdo con el tipo de bien o servicio que se produce en la unidad económica. La clasificación se realiza con base en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), versión hogares.<sup>21</sup>

**Seguro Popular de Salud.** Esquema de seguro público y voluntario que brinda protección financiera en materia de salud a las familias que por su condición laboral y socioeconómica no son beneficiarias de las instituciones de seguridad social.<sup>55</sup>

**Servicios auxiliares de diagnóstico.** Conjunto de servicios donde se realizan determinados tipos de estudios a los pacientes, con objeto de facilitar, complementar o establecer el diagnóstico sobre el padecimiento del paciente.<sup>54</sup>

**Servicios auxiliares de tratamiento.** Conjunto de servicios orientados a efectuar algún procedimiento terapéutico, que en mayor o menor medida, complementa el tratamiento que el médico ha determinado.<sup>54</sup>

**Sociedad anónima.** Es la que existe bajo una denominación y se compone exclusivamente de socios cuya obligación se limita al pago de sus acciones.<sup>11</sup>

**Sociedad de responsabilidad limitada.** Es la que se constituye entre socios que solamente están obligados al pago de sus aportaciones, sin que las partes sociales puedan estar representadas por títulos negociables, a la orden o al portador, pues solo serán cedibles en los casos y con los requisitos que establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.<sup>11</sup>

**Sostenimiento a autónomo (Educación).** Control de las instituciones que tienen capacidad para administrarse por sí mismas. Generalmente reciben subsidio de los gobiernos federal y estatal.<sup>50</sup>

**Sostenimiento estatal (Educación).** Control o sostenimiento administrativo de las escuelas a las cuales administra y supervisa técnicamente el organismo de educación pública de cada estado.<sup>50</sup>

**Sostenimiento federal (Educación).** Control o sostenimiento administrativo que engloba las escuelas que son financiadas por el gobierno federal y controladas técnica y administrativamente por la Secretaría



de Educación Pública y otras secretarías de Estado u organismos federales.<sup>50</sup>

**Sostenimiento particular (Educación).** Control o sostenimiento administrativo de las escuelas que se financian y administran por sí mismas. Las incorporadas a la SEP, a un estado o a las instituciones autónomas son supervisadas técnicamente por las autoridades correspondientes.<sup>50</sup>

**Sostenimiento (Educación).** Con este concepto se identifica la fuente que proporciona los recursos financieros para el funcionamiento del centro de trabajo. En el Sistema de Centros de Trabajo se utilizan los sostenimientos federal, estatal, autónomo y particular.<sup>50</sup>

**Superficie cosechada.** Es la superficie de la cual se obtuvo producción; esta variable se genera a partir de que inicia la recolección del producto, la cual puede ser en una sola ocasión, como en el caso del maíz grano o del frijol, o en varios cortes como ocurre con los cultivos de recolección, tales como tomate rojo, chile verde o calabacita; incluye la superficie en que se presentó siniestro parcial.<sup>39</sup>

## T

**Tasa de absorción en educación media superior.** Es el porcentaje de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de educación media superior, respecto a los alumnos egresados de secundaria en el ciclo inmediato anterior.<sup>13</sup>

**Tasa de absorción en educación superior.** Es el porcentaje de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de licenciatura, normal licenciatura o técnico superior universitario, respecto a los egresados de educación media superior del ciclo inmediato anterior.<sup>13</sup>

**Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años de edad.** Es el porcentaje de la población, entre 15 y 24 años de edad, que sabe leer y escribir un recado.<sup>51</sup>

**Tasa de incidencia asociada a la tuberculosis (todas las formas) por 100 mil habitantes.** Es el número de casos nuevos de cualquier forma de tuberculosis en la población general, por cada 100 mil habitantes, en un año determinado.<sup>51</sup>

**Tasa de incidencia asociada al paludismo (por 100 mil habitantes).** Es el número de casos confirmados de paludismo con prueba diagnóstica de gota gruesa positiva, en un determinado año con respecto a la población total en ese mismo año, por cada 100 mil habitantes.<sup>51</sup>

**Tasa de interés.** Es la valoración del costo que implica la posesión de dinero producto de un crédito. Hay tasas de interés activas y pasivas. Récito que causa una operación, en cierto plazo, y que se expresa porcentualmente respecto al capital que lo produce. Es el precio que se paga por el uso de fondos prestables.<sup>2</sup>

**Tasa de mortalidad por tuberculosis (todas las formas), defunciones por cada 100 mil habitantes.** Es el número de defunciones por cualquier tipo de tuberculosis por cada 100 mil habitantes en un año y lugar determinados.<sup>51</sup>

**Tasa neta de cobertura en educación media superior.** Es el porcentaje de la matrícula contenida en el rango de edad típica para este nivel educativo, respecto a la población de ese mismo rango de edad.<sup>13</sup>

**Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria (6 a 11 años de edad).** Es el porcentaje de la población de 6 a 11 años de edad matriculada en la educación primaria con respecto a la población total de 6 a 11 años de edad.<sup>51</sup>

**Técnico superior universitario o profesional asociado.** Es la opción educativa posterior al bachillerato y previa a la licenciatura, orientada fundamentalmente a la práctica, que conduce a la obtención del título profesional correspondiente. Este nivel puede ser acreditado como parte del plan de estudios de una licenciatura.<sup>17</sup>

**Terracería.** Superficie granulosa que puede estar compuesta de distintos materiales, tales como: gravas, arenas y limos, que al ser compactadas permiten el tránsito vehicular con restricciones en el desarrollo de la velocidad.<sup>41</sup>

**Tipo de cambio.** Precio al cual una moneda se intercambia por otra, por oro o por derechos especiales de giro. Estas transacciones se llevan a cabo al contado o a futuro en los mercados de divisas. Se expresa habitualmente en términos del número de unidades de la moneda nacional que hay que entregar a cambio de una unidad de moneda extranjera. Equivalencia del peso mexicano con respecto a una moneda extranjera determinada.<sup>2</sup>

**Trabajador por cuenta propia.** Persona ocupada que desempeña su oficio o profesión, solo o asociado con otros; no tiene trabajadores remunerados a su cargo, pero puede disponer de trabajadores (familiares o no familiares) sin pago alguno.<sup>21</sup>

**Trabajador subordinado y remunerado.** Persona que tiene un empleo, entendido este, como un caso particular de condición de ocupación en la cual la actividad se desempeña respondiendo ante una instancia superior y percibiendo un pago por los servicios laborales prestados. El pago puede ser en especie

con mercancías comercializables. El término comprende al empleo asalariado pero abarca otras modalidades bajo las cuales al empleado o trabajador subordinado se le remunera con otras formas de pago.<sup>21</sup>

**Tráfico de altura.** Cantidad de carga que se mueve por los puertos nacionales con origen o destino en puertos del extranjero.<sup>41</sup>

**Tráfico de cabotaje.** También conocido como tráfico costero, es el volumen de carga que se mueve entre los puertos nacionales.<sup>41</sup>

**Turistas.** Visitantes que pernoctan en un medio de alojamiento colectivo o privado en el lugar visitado una noche por lo menos.<sup>47</sup>

## U

**Unidad médica.** Establecimiento público, social o privado cualquiera que sea su denominación, que tenga como finalidad la atención a pacientes, sea que se internen o no para fines de consulta, diagnósticos, tratamiento y/o rehabilitación.<sup>8</sup>

**Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (U SAER).** Instancia técnico operativa de la Educación Especial, que tiene como propósito impulsar y colaborar en el proceso de mejora y transformación de los contextos escolares de la Educación Básica Regular, proporcionando apoyos técnicos y metodológicos que garanticen una atención de calidad a la población, particularmente a aquellos alumnos que presentan discapacidad, necesidades educativas especiales y aptitudes sobresalientes, de igual forma a la población de la propia escuela con rasgos de vulnerabilidad, respetando las características del contexto y las particularidades de la comunidad en la que se encuentra inmersa la escuela. Asimismo promueve el fortalecimiento de la escuela al apoyar la atención de las Necesidades Educativas Especiales, al trabajar conjuntamente diferentes estrategias pedagógicas para mejorar la calidad de la educación en coordinación con el personal docente y los padres de familia.<sup>50</sup>

**Unidades económicas.** Unidades estadísticas sobre las cuales se recopilan datos, se dedican principalmente a un tipo de actividad de manera permanente, combinando acciones y recursos bajo el control de una sola entidad propietaria o controlada, para llevar a cabo producción de bienes y servicios, sea con fines mercantiles o no. Se define por sector de acuerdo con la disponibilidad de registros contables y la necesidad de obtener información con el mayor nivel de precisión analítica.<sup>27</sup>

**Unidades médicas de consulta externa.** Establecimientos físicos que disponen de los recursos materia-

les, humanos, tecnológicos y económicos destinados a proporcionar atención médica integral a la población.<sup>53</sup>

**Unidades médicas de especialidades.** Establecimientos reservados principalmente para el internamiento en una cama con fines de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de pacientes que padecen enfermedades específicas o la afección de un aparato y sistema, o bien, reservado para el diagnóstico y tratamiento de condiciones que afectan a grupos de edad específicos.<sup>53</sup>

**Unidades médicas de hospitalización.** Unidades donde al paciente se le proporciona atención médica para favorecer el funcionamiento normal de todos los órganos del cuerpo, en un ambiente de tranquilidad y confianza, puede haber hospitalización general y especialidad para adultos y/o pediátrica.<sup>53</sup>

**Uso industrial (Pesca).** Grupo de especies, productos o subproductos no comestibles cuyo destino principal es su transformación en la industria química-farmacéutica o la elaboración de artesanías.<sup>37</sup>

**Usuarios activos. N OM-005-SSA2-1993.** Persona que utiliza un método anticonceptivo temporal o que le ha sido practicado alguno de los métodos anticonceptivos permanentes.<sup>54</sup>

## V

**Valor agregado censal bruto.** Es el valor de la producción que se añade durante el proceso de trabajo, por la actividad creadora y de transformación del personal ocupado, el capital y la organización (factores de la producción), ejercida sobre los materiales que se consumen en la realización de la actividad económica. Aritméticamente, el VACB resulta de restar a la producción bruta total el consumo intermedio; se le llama bruto, porque no se le ha deducido el consumo de capital fijo.<sup>16</sup>

**Vivienda.** Lugar delimitado por paredes y cubierto por techos con entrada independiente, donde generalmente las personas comen, preparan alimentos, duermen y se protegen del ambiente.<sup>30</sup>

## Z

**Zonas metropolitanas.** Conjunto de dos o más municipios en donde se localiza una ciudad de 50 mil o más habitantes, cuya área urbana, funciones y actividades, rebasan el límite del municipio que originalmente la contenía, incorporando como parte de sí misma o de su área de influencia directa a municipios vecinos, predominantemente urbanos, con los que mantiene un alto grado de interacción socioeconómica; se incluyen, además, aquellos municipios que por sus características particulares son relevantes para la

planeación y política urbanas. Adicionalmente, se definen como zonas metropolitanas todos aquellos municipios que tienen una ciudad de un millón o más habitantes, así como aquellos con ciudades de 250

mil o más habitantes que comparten procesos de conurbación con ciudades de Estados Unidos de América.<sup>30</sup>

## Fuentes:

- 1 Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura. *Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal*. [www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx) (11 de julio de 2014).
- 2 BANXICO. Glosario. [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx) (3 de mayo de 2010).
- 3 CFE. *Informe Anual 2011*. [www.cfe.gob.mx](http://www.cfe.gob.mx) (4 de marzo de 2014).
- 4 Comisión Nacional Bancaria y de Valores. *Glosario de términos. Portafolio de información*. <http://portafoliodeinformacion.cnbv.gob.mx> (17 de junio de 2015).
- 5 CONDUSEF. Glosario. [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx) (18 de enero de 2006).
- 6 Diario Oficial de la Federación publicado el 24 de julio de 2013. Acuerdo por el que se modifica el Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
- 7 Diario Oficial de la Federación publicado el 28 de febrero de 2012. Resolución mediante la cual el Pleno de la Comisión Federal de Telecomunicaciones aprueba la publicación íntegra y actualizada del Cuadro Nacional de Atribución de Frecuencias.
- 8 Diario Oficial de la Federación publicado el 30 de noviembre de 2012. NOM-035-SSA3-2012, en materia de información en salud.
- 9 H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LXII Legislatura. *Ley del servicio postal mexicano*. [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (11 de julio de 2014).
- 10 H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LXII Legislatura. *Ley General de Cultura Física y Deporte*. [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (11 de julio de 2014).
- 11 H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LXII Legislatura. *Ley General de Sociedades Mercantiles*. [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (11 de julio de 2014).
- 12 H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados, LXII Legislatura. *Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente*. [www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx) (11 de julio de 2014).
- 13 INEGI. *Catálogo Nacional de Indicadores*. [www.snieg.mx](http://www.snieg.mx) (29 de agosto de 2014).
- 14 INEGI. *Censo de Población y vivienda 2010*. Aspectos normativos y metodológicos. Glosario. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (24 de febrero de 2014).
- 15 INEGI. *Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal 2012*. Aspectos normativos y metodológicos. Glosario. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (13 de mayo de 2014).
- 16 INEGI. *Censos Económicos 2009*. Aspectos normativos y metodológicos. Glosario. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (26 de febrero de 2014).
- 17 INEGI. *Clasificación mexicana de programas de estudio por campos de formación académica 2011. Educación superior y media superior*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (28 de octubre de 2014).
- 18 INEGI. *Documento Metodológico del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de junio de 2014).
- 19 INEGI. *Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales. Síntesis metodológica: serie 2008=100*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (2 de junio de 2015).
- 20 INEGI. *Encuesta Nacional de Empresas Constructoras. Conceptos y precisiones metodológicas para el llenado del cuestionario mensual para empresas constructoras*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (30 de mayo de 2014).
- 21 INEGI. *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo*. Aspectos normativos y metodológicos. Glosario. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (22 de mayo de 2014).
- 22 INEGI. *Estadística de finanzas públicas estatales y municipales*. Aspectos metodológicos. Glosario. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (11 de julio de 2014).
- 23 INEGI. *Estadística de sacrificio de ganado en rastros municipales*. Aspectos normativos y metodológicos. Glosario. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (26 de febrero de 2014).
- 24 INEGI. *Estadísticas de Cultura*. Estadísticas de radio y televisión. Aspectos normativos y metodológicos. Glosario. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (20 de mayo de 2014).
- 25 INEGI. *Estadísticas del comercio exterior de México*. Aspectos metodológicos. Glosario. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (4 de julio de 2014).

- 26 INEGI. *Estadísticas Demográficas 2011*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (21 de febrero de 2014).
- 27 INEGI. *Estadísticas en establecimientos*. Aspectos normativos y metodológicos. Glosario. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (26 de febrero de 2014).
- 28 INEGI. *Estadísticas Judiciales en Materia Penal*. Aspectos normativos y metodológicos. Glosario. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (13 de mayo de 2014).
- 29 INEGI. *Estadísticas sobre Relaciones Laborales de Jurisdicción Local de los Estados Unidos Mexicanos, 2011*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (25 de febrero de 2014).
- 30 INEGI. *II Conteo de Población y Vivienda, 2005*. Aspectos normativos y metodológicos. Glosario. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (18 de agosto de 2009).
- 31 INEGI. *La Industria automotriz 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (9 de octubre de 2014).
- 32 INEGI. *La Minería en México 2013*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (26 de febrero de 2014).
- 33 INEGI. *Metodología de los Censos Económicos 2014*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (16 de diciembre de 2014).
- 34 INEGI. *Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte, México SCIAN 2013*. [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx) (12 de marzo de 2015).
- 35 Instituto Federal de Telecomunicaciones. SIEMT. *Glosario de términos de la Ley Federal de Telecomunicaciones y su Reglamento*. <http://siemt.cft.gob.mx/SIEM/> (3 de junio de 2014).
- 36 SAGAR. *Anuario Estadístico de la Producción Forestal 1994*. México, DF, 1996.
- 37 SAGARPA. CONAPESCA. *Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca 2011*. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (29 de mayo de 2014).
- 38 SAGARPA. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera. *Atlas Agroalimentario 2013*. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (23 de mayo de 2014).
- 39 SAGARPA. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera. *Diseño Conceptual de la Generación de Información Agropecuaria*. [www.siap.gob.mx](http://www.siap.gob.mx) (23 de mayo de 2014).
- 40 SAT. Glosario. [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx) (25 de junio de 2014).
- 41 SCT. *Anuario estadístico del Sector Comunicaciones y Transportes 2012*. [www.sct.gob.mx](http://www.sct.gob.mx) (4 de junio de 2014).
- 42 SCT. Dirección General de Aeronáutica Civil. *Manual de Autoridades Aeronáuticas, Aeródromos. Volumen I. 1ra edición*. [www.sct.gob.mx](http://www.sct.gob.mx) (4 de marzo de 2014).
- 43 SCT. Dirección General de Autotransporte Federal. *Estadística Básica del Autotransporte Federal 2013*. [www.sct.gob.mx](http://www.sct.gob.mx) (4 de junio de 2014).
- 44 SCT. *México, Atlas de Comunicaciones y Transportes, Escala 1:500 000*. México, DF, 1995.
- 45 SCT. *Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006*. [www.sct.gob.mx](http://www.sct.gob.mx) (4 de marzo de 2004).
- 46 SE. Comunidad de negocios. Competitividad y normatividad. [www.economia.gob.mx](http://www.economia.gob.mx) (4 de julio de 2014).
- 47 SECTUR. Sistema Nacional de la Información Estadística del Sector Turismo de México - DataTur. Glosario. <http://www.datatur.beta.sectur.gob.mx> (18 de marzo de 2015).
- 48 SEMARNAT - PROFEPA. *Instrucción de Trabajo para la Atención a Denuncias Ambientales en Delegaciones, México, 2005*.
- 49 SEP. *Glosario. Términos utilizados en la Dirección General de Planeación y Programación 2008*. México, DF, 2008.
- 50 SEP. *Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos, principales cifras, ciclo escolar 2013-2014*. <http://planeacion.sep.gob.mx> (9 de marzo de 2015).
- 51 Sistema de información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Consulta de información de los indicadores. Metadato. [www.objetivosdesdesarrollodemilenio.org.mx](http://www.objetivosdesdesarrollodemilenio.org.mx) (29 de enero de 2014).
- 52 Sistema Nacional de Información en Salud. *Boletín de Información Estadística 2006. Volumen I. Recursos físicos, materiales y humanos*. [www.sinais.salud.gob.mx](http://www.sinais.salud.gob.mx) (24 de febrero de 2014).

- <sup>53</sup> Sistema Nacional de Información en Salud. *Boletín de Información Estadística 2012. Volumen I. Recursos físicos, materiales y humanos.* [www.sinais.salud.gob.mx](http://www.sinais.salud.gob.mx) (24 de febrero de 2014).
- <sup>54</sup> Sistema Nacional de Información en Salud. *Boletín de Información Estadística 2012. Volumen III. Servicios otorgados y Programas sustantivos.* [www.sinais.salud.gob.mx](http://www.sinais.salud.gob.mx) (24 de febrero de 2014).
- <sup>55</sup> SSA. Comisión Nacional de Protección Social en Salud/Seguro Popular. *Catálogo Universal de Servicios de Salud CAUSES 2012.* México, DF, 2012.